

1951

comunidad leonesa  
arte de su evolutiva



07-1957

# conomia leonesa

pequeña historia de su evolución



BOLETIN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEÓN





CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEÓN

# ECONOMIA LEONESA

PEQUEÑA HISTORIA DE SU EVOLUCION



1907 - 1957





## Razón de este Libro



**C**INCUENTA años encuadrados en este siglo, más que mediado, son, indudablemente, una larga medida histórica. Porque los acontecimientos fueron muchos y el recorrido asombrosamente variado. Durante estos cincuenta años el Mundo se ha transformado radicalmente, hasta el punto de que un simple relato de hechos nimios acaecidos hace treinta o treinta y cinco años se escucha por los jóvenes de ahora como increíble novelería o nostálgica recreación imaginativa.

España quizás ha experimentado en mayor grado esta sensación de largo tiempo, porque un sinfín de acontecimientos encadenados en cinco decenios, todos intensos, difíciles y diversos, singularizaron nuestra forma de vivir en tal medida, que seguramente nada hay más apretado, confuso y extraordinario que un entendimiento español que ande más o menos cumpliendo años con el siglo.

Y en León, más todavía. Porque nuestra Provincia ha rebrotado pasmosamente en dos estirones sorprendentes, y la Ciudad, que en cincuenta años ha cuadruplicado su población y decuplicado su vigor, constituye un motivo de amable estupefacción nacional.

Es natural que los hombres sensibles que han gozado, sin arrebatos y sin dolor, de tan profundos cambios, sientan el preocupante temor de que sus huellas queden perdidas entre urgencias actuales, técnicas de torturante fascinación y mentes atormentadas, y que se olvide hacia el año dos mil, barro y espíritu del mil novecientos. Porque los periódicos ahora se rompen; la noticia y el reportaje son del aire y nadie colecciona, siquiera recuerdos. ¡Pobre historia, ingravida y pasajera, la de ahora!

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de León nació, como una tertulia barbuda y enlevitada, hace cincuenta años. En un otoño sin fútbol, con braseros y «cachupinadas». Tiempos aquéllos lejanísimos y milagrosos, que casi,



casi, mueven a risa, cuando ahora los advertimos en viejas fotografías descoloridas. Pero eran los tiempos de nuestros padres y, observando la perplejidad de los nietos, estamos en el deber, entramos en la necesidad, de tomarlos en serio, y de contar con gravedad, también con alegría, cómo, sin sentirlo, pero mágicamente, saltamos de la estameña al nylon.

La pequeña historia de nuestra Cámara es algo, por lo que tiene de recuento y de anécdota. Pero alrededor de ella ocurrió mucho más. Y esto es lo que tratamos de recordar con el fin de que nuestros nietos suspendan la risa y piensen en los difíciles tramos que a los padres tocó recorrer. Que este León actual tan bello y tan pujante, ya disparado hacia horizontes prometedores y amplísimos, se hizo merced al talento, a la laboriosidad y al patriotismo de los abuelos que contaban por reales y discutían a Maura o a Don Gumersindo, que eran dos blancas y venerables barbas. Que ellos fueron quienes fundaron nuestra época, en la que, para propio orgullo, se está transformando León con una fuerza evolutiva tan intensa que acaso no tenga par en España.

Este libro se ha hecho con ilusión, pero sin minuciosidad ni rigor histórico. Se recogen en esquema, más bien en pinceladas, hechos y circunstancias de un León realmente próximo, pero que ya es distante. Se ha pensado, en realidad, en nuestra Economía más que en los sucesos acaecidos, que, sin embargo, rebrotan entre las páginas para recordar y justificar los matices de la evolución estudiada.

Creíamos que con esta tarea, ciertamente gustosa, ordenábamos datos y recuerdos que podían perderse para conmemorar, trabajando, cincuenta años de trabajo perseverante e ilusionado donde hay inversión fecunda de tres generaciones. Y así este Libro quedará para el mañana como síntesis del ayer y también como línea explicativa de cuanto una Cámara de Comercio ha concebido y realizado al servicio de los intereses económicos que representa.

En este mundo cambiante y maravilloso que nos toca vivir, es difícil hacer pronósticos. Tal vez nuestra Cámara no llegue a cumplir cien años, porque nadie puede predecir cómo será el Mundo en el siglo venidero. Pero existirá el Comercio y la Industria, y León y la Patria española. Y nuestros nietos.

Por todo ello nuestra Cámara, al cumplir cincuenta años, quiere dejar en bibliotecas amigas un recuerdo de cómo fué y de lo que hizo. Una miniatura, en suma, que como las de las viejas abuelas isabelinas explican y enaltecen, confortan y emocionan y, sobre todo, proclaman suavemente, sin vanidad, pero con infinito regusto sensiblero, que cualquiera tiempo pasado..., al menos no debe olvidarse.

Noviembre 1957





ama st



# ANTECEDENTES HISTORICOS

DE LA  
CAMARA OFICIAL DE  
COMERCIO E INDUSTRIA  
DE LEON



# L

A Historia de la Cámara de Comercio e Industria de León es la Historia del Comercio y la Industria leonesa. Todo el vivir económico, con sus palpitaciones y sus avances, de una Ciudad y de una Región. La Historia no es sólo recuerdos, hazañas, piedras y pergaminos. Es también el nervio del trabajo, la línea de continuidad y de servicio de los humildes, el sudor de los hombres, que es aceite que engrasa las ruedas y las bielas del Progreso.

Un día del año 1907 —el 22 de septiembre— un grupo de comerciantes y entusiastas leoneses se reunieron y suscribieron una lista en petición y deseo de formación de la Cámara de Comercio. La primera firma de la petición era la de D. Mariano Andrés. Cerraba el pliego la rúbrica de D. Luis González Roldán. Y entre estos dos hombres, figuraban apellidos de prosapia y rango en la vida social y comercial de León. Allí estaban los García Lubén, los Alfageme, los Eguiagaray, los Morán, los De Blas, los Guerrero, los Llamazares, los Del Valle, los Santos, los Guerra...

La primera reunión tuvo lugar el 6 de noviembre, en el Salón de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Ya hacía años, al calor del Decreto regulador de las Cámaras de Comercio de 1901, que se había pretendido poner en funcionamiento este Organismo. Se nombró una Comisión y se trazaron las líneas normativas de un Reglamento. Pero hasta 1907 no fué realidad el sueño de 1901. La primera reunión sólo trató de dos asuntos: el de nombramiento de la Directiva y el de la campaña de propaganda de la nueva y flamante organización. Fué propuesto para la Presidencia D. Ambrosio Fernández-Llamazares, pero no aceptó. Y entonces la Directiva quedó constituida de la forma siguiente:

*Presidente*

D. FRANCISCO SANZ

*Vicepresidente*

D. MARIANO SANTOS

*Tesorero*

D. SEGUNDO GUERRERO

*Contador*

D. FRANCISCO ALFAGEME

*Secretario*

D. CARLOS R. DE VERGER

*Secretario Archivero*

D. ISAAC MARTIN GRANIZO

*Vocales*

D. Fernando Morán, D. Cipriano García Lubén, D. Román González, D. Amancio Lorenzana, D. Pío Núñez, D. Manuel Pérez Cabo, D. Juan Alfageme, D. Norberto Arévalo, D. Ramón Pallarés y D. Francisco Crespo.

Reunión del día 22 de Septiembre de 1907.

Lista de los Señores que desean formar parte de la  
Cámara de Comercio de León

Mariano Acuña	M. B. González
Castano Larra	Amador de los Rios
José María Carrillo	Amador de los Rios
Vijriano Puente	José María Carrillo
Carlos Dupont	Amador de los Rios
Fernando Morán	Amador de los Rios
Colombo Merino	Amador de los Rios
M. Carrara	Amador de los Rios
José Pila	Amador de los Rios
Mateo Hernandez	Amador de los Rios
Fernando de la Prista	Amador de los Rios
Enrique Lopez	Amador de los Rios
Alfonso Carpio	Amador de los Rios
Roman González	Amador de los Rios
Mariano Garro	Amador de los Rios

Francisco Gonzalez  
Luis de <sup>264</sup> ~~Manzanera~~

Eduardo Millan

Antonio Nolasco

Jose Fernandez Diversa  
P. O. Francisco Castellanos

Eulogio Lome

Jose Rodriguez  
Fernandez

Sebastian Moreno

Eduardo Alonso

Francisco Lopez

Francisco Gomez

Alfredo Arvalo

Juan Alfageme

Celestino Cantada

Juan C. Garcia

Balbino Diaz

Rio Luney  
Alonso

E. Guay

Adel Valle

Alfonso Martin Pizarro

Agustin Masera

Caro Gay

~~Francisco Lopez~~

Emilio Pallares

Juan Pablo Gallardo

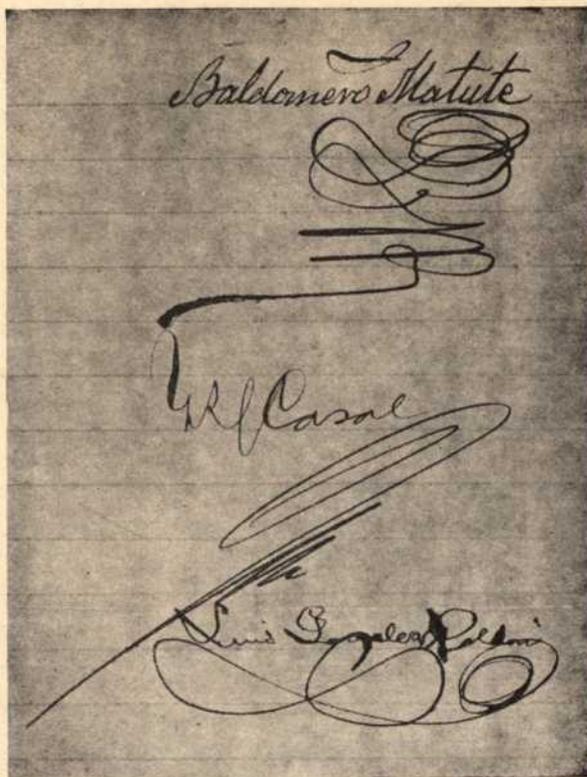
Hermenegildo Alonso

200

A. J. Gomez

Casisco Jovero y Cia

Carlos Hernandez



ESTE LIBRO, TITULADO  
**ECONOMIA LEONESA**  
PEQUEÑA HISTORIA DE SU EVOLUCION  
COMPUESTO CON MOTIVO DEL  
**CINCUENTENARIO**  
DE LA  
Cámara Oficial de Comercio e Industria de León  
FUE EDITADO SIENDO

*Presidente*

D. SANTIAGO BLANCH CORNET

*Vicepresidente 1.º*

D. LUIS ROJO MELERO

*Vicepresidente 2.º*

D. GERARDO GONZALEZ URIARTE

*Tesorero*

D. FERNANDO ALBA QUIJANO

*Contador*

D. ANGEL CASAS AVELLANER

*Secretario General*

D. LUIS CORRAL Y FELIU

*Vicesecretario*

D. JOSE FERNANDEZ-LLAMAZARES

*Vocales*

D. Angel Fernández Gallego, D. Emilio Carnevali y Martínez-Illescas, D. Ramón Solís Suárez, D. Emilio Gago Pedrosa, D. José Reyero González, D. Lisardo Martínez Pérez, D. Federico Solís San Juan, D. Manuel Cantalapiedra Barés, D. Luis Tapia Nogués, D. Angel Panero Buceta, D. Daniel Sáenzde Miera, D. Bernardo Carracedo Flórez, D. Félix Alonso Cil, D. Nicolás G. Luis Villarino, D. Fernando Rodríguez Pandiella, D. Eduardo Martínez Valbuena, D. Emilio de Paz del Río, D. Domingo López Alonso, D. Antonio de Amilivia y Zuvillaga, D. Martiniano Fernández Fernández, D. Cipriano García Lubén, D. Félix Delgado Pascual, D. Diego Mella Alfrageme, D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez, D. Antonio Pariente Suárez, D. Cayetano González Serrano, D. José López Robles, D. José Martínez Navarro, D. Roberto Gavioli Mari, D. Angel Villa Ruisánchez, D. Isidoro García Martínez, D. Ubaldo López Bodelón.

# CINCUENTA AÑOS DE MINERÍA LEONESA

LOS COMIENZOS. 1845 - 1890



SI como para las cuencas asturianas se conocen datos referentes a la explotación hullera que alcanzan a mediados del siglo XVIII, en la provincia leonesa las referencias más antiguas que hemos podido encontrar se hallan en la obra del Ingeniero de Minas D. Román Oriol Vidal, titulada «Los Carbones Minerales en España», en la cual se insertan datos estadísticos que arrancan de 1845. Para el período 1861-70 aparecen las siguientes cifras:

AÑOS	MINAS PRODUCTIVAS		Núm. de obreros	MAQUINAS DE VAPOR		Producción Tms.
	Núm.	Extensión Has		Núm.	Fuerza en H. P.	
1861 .....	32	106	378	—	—	2.733
1862 .....	26	832	342	—	—	4.171
1863 .....	30	992	353	—	—	6.792
1864 .....	43	1.406	299	1	10	10.799
1865 .....	23	792	110	—	—	6.508
1866 .....	18	596	79	—	—	3.061
1867 .....	20	656	74	—	—	1.700
1868 .....	20	588	60	—	—	3.069
1869 .....	20	3.594	66	2	16	5.528
1870 .....	22	3.603	67	2	16	3.831
TOTALES.....	254	13.165	1.828	5	52	48.192

Hacia el año 1873 el panorama de la producción carbonífera en la provincia de León era el siguiente: En la cuenca de Valderrueda, situada en la zona del Cea y comprendien-



EN LA BOCA DE LA MINA «LA PROFUNDA», EN CARMENES

En este grupo de esforzados prospectores mineros, vanguardia de nuestros actuales industriales, figuran D. Francisco Sanz y su hijo, y aquel ex-alcalde de León que se llamó D. Nicasio Guisasola.



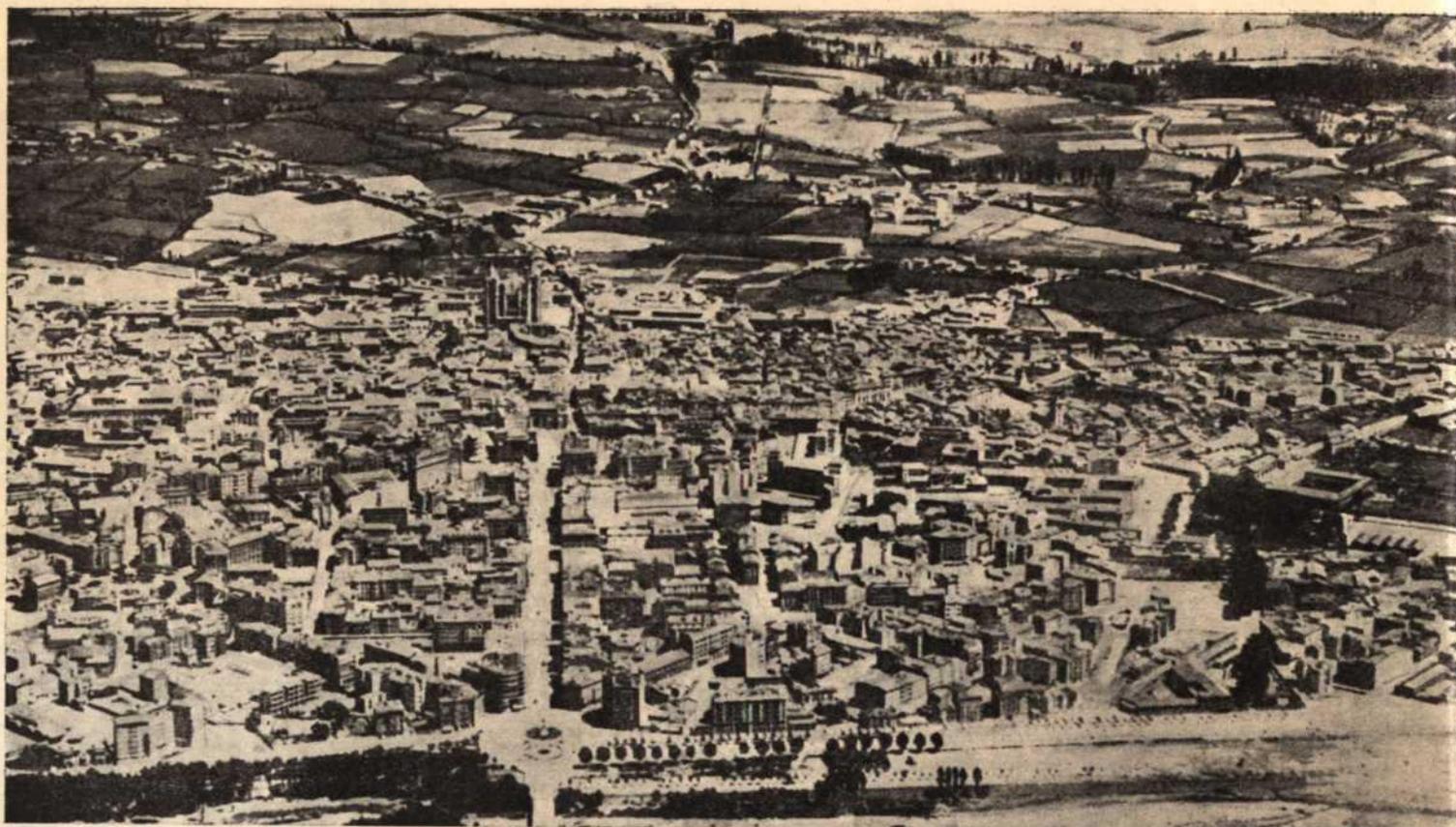
## NACIMIENTO Y JUVENTUD

DE UNA

### Cámara de Comercio

Año 1907

- ◆ Asistieron a aquella reunión, celebrada el día 6 de noviembre, los señores D. Francisco Sanz, D. Mariano Santos, don Isaac Martín Granizo, D. Amancio Lorenzana, D. Francisco Crespo, D. Román González, D. Francisco Alfageme, D. Manuel Pérez Cabo, D. Carlos R. de Verger. Y el Orden del día comprendía los siguientes asuntos: Constitución de la Cámara; redacción del Reglamento por que ha de regirse; propaganda; libros que han de llevarse; nombramiento de dos vocales para el Consejo Provincial de Industria y Comercio y nombramiento de un Oficial Auxiliar.
- ◆ El 21 de noviembre se celebró otra segunda reunión para examinar la propuesta de Reglamento, proyectado por la Comisión nombrada al efecto en la Asamblea anterior, siendo aprobado.
- ◆ Y, finalmente, el día 22 de noviembre de 1907, reunidos los señores D. Mariano Andrés, D. Miguel Eguiazaray, D. Cayetano García, D. Cristóbal Pallarés, D. Joaquín R. del Valle y D. José Rodríguez Casal, bajo la Presidencia de D. Mariano Andrés, Comisario Regio, se constituyó la Primera Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio, compuesta de la siguiente manera: Presidente, D. Francisco Sanz; Vicepresidente, D. Mariano Santos; Tesorero, D. Segundo Guerrero; Contador, D. Francisco Alfageme; Secretario General, D. Carlos R. de Verger; Secretario Archivero, D. Isaac Martín Granizo; Vocales, D. Fernando Morán, D. Cipriano García Lubén, D. Román González, D. Amancio G. Lorenzana, D. Pío Nuñez, D. Manuel Pérez Cabo, D. Juan Alfageme, D. Norberto Arévalo, D. Ramón Pallarés Berjón, D. Francisco Crespo.



# MISCELANEA LEONESA 1907-1957

AÑOS 1906-1907



# U

N anuncio de venta de carbones minerales de

Colomán Morán, sito en la calle Zapaterías, núm. 17, anunciaba: «Se siguen expendiendo carbones legítimos, de Asturias (Mieres), sin mezcla alguna, garantizando clase y peso, y por motivos fáciles de comprender los precios, ínterin no sufran alteración, son los siguientes: 99 de cok, 2,25 pesetas. Id. de galleta lavada, 1,90. Id. de menudo o bulla, 1,50».

⊗ En la sección de noticias se advertía: «Circulan billetes falsos de la emisión de 30 de noviembre de 1902, de 50 pesetas, busto Velázquez. Lo burdo de la estampación y del dibujo hacen que se distingan de los buenos con perfecta facilidad».

⊗ «El Diario de León» anunciaba la incorporación a su censo de colaboradores del ilustre crítico y novelista D. Antonio de Valbuena.

⊗ La Sección Mercantil, nutrida por informaciones directas de Valladolid, Palencia, Salamanca, etc., ofrecía, entre otros, los siguientes precios referidos al mercado de Bemibre: Trigo marrueco, a 42 reales fanega. Centeno, a 32. Cebada, a 28. Huevos, a 3 reales docena. Besugos, a 40 céntimos libra. Patatas, a 55 céntimos arroba.

⊗ «A los caseros e inquilinos». Así se titulaba una Sección de Prensa en la que se

daba cuenta de los cuartos desalquilados número de habitaciones de que constan sus precios, etc. Entre otros anuncios, figuraban los dos siguientes: «Se arrienda la tienda de la casa número 6 de la calle Zapaterías». «Se alquila el piso 2.º de la calle de las Catalinas, número 8; del precio y condiciones informará D. Nicanor López Procurador, Plaza de Santa Ana, núm. 6».

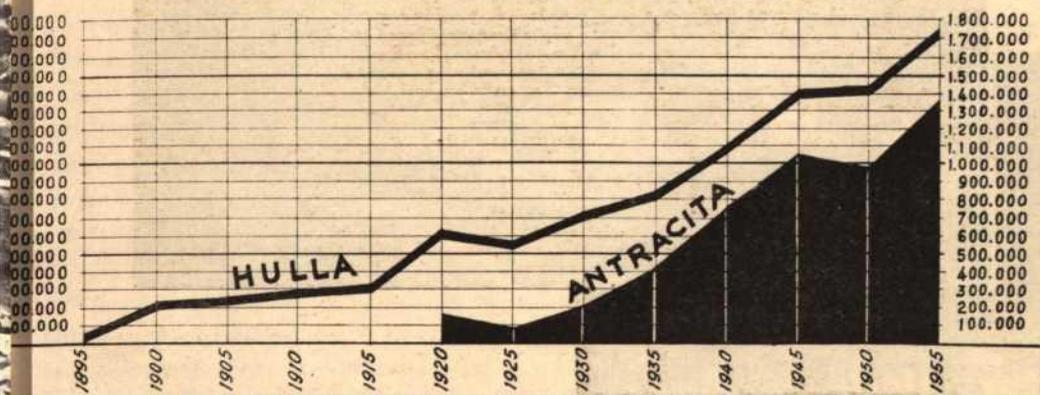
⊗ Por causa del temporal no circulaban



ESTE ES EL LEON DE PRINCIPIOS DE SIGLO

Alrededor de la Estatua del defensor de Tarifa se celebra sin duda una efemérides señaladísima, porque todo León está allí congregado. Un «todo León» compuesto de muy poco más de 15.000 habitantes.

## PRODUCCIÓN DE CARBONES EN LA PROVINCIA



o los pueblos de Valderrueda, Cerezal, Prado y otros, la Sociedad «Crédito Mobiliario español», poseía un grupo de 52 concesiones. Los carbones extraídos se empleaban por esta Sociedad en el ferrocarril del Norte y en el de San Isidro de Dueñas a Alar, de los que era concesionaria. Fué esta Empresa la primera en esta provincia que emprendió labores de reconocimiento por bajo del nivel de los valles, practicando en el año 1865 dos pozos: uno cerca de Soto, de 82 metros de profundidad y 4 de diámetro y otro en Carajal, de 80 metros de profundidad.

La Sociedad «Palentina Leonesa» poseía en Prado, en aquella fecha, varias minas: la principal, denominada «La Victoriosa», había cortado en 1864 tres capas, cuya potencia era de 0,62, 0,83 y 1,03 metros. El transporte de los carbones de esta zona de Valderrueda se realizaba en carretas a la estación de Sahagún, siendo el coste de 5 a 6 reales el quintal castellano, es decir, de 108,70 a 130,40 reales la tonelada métrica.

Beneficiando cantidades importantes de hulla, la Sociedad «Palentina Leonesa» obtuvo cok al aire libre, parte del cual se destinaba a la ferrería de San Blas, que fué construída en las inmediaciones de Sabero. La comarca de Valdesabero había sido descrita con gran acierto, para el avance científico de aquellos tiempos, por el eminente geólogo Don Casiano de Prado, que tanta atención dedicó a la geología de nuestra provincia; el estudio fué publicado en el «Bulletin de la Societé Geologique de France».

En la zona de Matallana los trabajos realizados eran muy superficiales y distintas Sociedades habían adquirido en ella varias concesiones. Se trasladaban en carretas del país los carbones a León y por igual medio se transportaban a la capital los explotados por entonces en la cuenca de Otero de las Dueñas.

Apenas se había realizado labor alguna en las minas de la zona del valle del Bierzo.

Por el año 1890 la explotación minera de la provincia seguía siendo muy reducida, estando en producción las minas de hulla de Ciñera, propiedad de D. Severo Rico, y también la mina de cobre y cobalto, llamada «La Profunda», propiedad de los Sres. Artoa y Sanz. En las primeras se transportaba la hulla por un ferrocarril minero de unos tres kilómetros de longitud, desde la boca de mina a un plano inclinado y desde la base de éste se llevaba en carros del país al muelle de la estación del ferrocarril de Ciñera, desde donde se exportaba a los puntos de venta. En cuanto al mineral metálico de la mina «La Profunda» situada en Cármenes, a unos seis kilómetros de la Estación de Villamanín, se embarcaba en Gijón con destino a Londres. Por aquella época se estaban preparando varios núcleos de explotación de hulla situados en Matallana y en Santa Lucía; se encontraban pendientes los primeros de la construcción del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, construyéndose en los segundos un ferrocarril minero de cinco kilómetros de longitud para poner en comunicación con la estación de Ciñera.

D. Manuel Iglesias, dueño de otro coto minero en el término de La Vid, preparaba labores para la explotación de sus minas, haciendo instalaciones de lavaderos y construyendo una fábrica de aglomerados.

En Campo de la Lomba, término de Santibáñez del Monte, se preparaba una mina que presentaba un filón de 15 cm. de potencia, formado por pirita, óxido y carbonato de cobre.

## LAS FORJAS O HERRERIAS

Hacia 1890-91 existían en funcionamiento varias forjas o herrerías en nuestra provincia que posteriormente fueron desapareciendo al tomar desarrollo los grandes elementos siderúrgicos constituídos por los altos hornos. La primera fábrica de hornos altos de España con cok fué la fábrica de San Blas, de Sabero, instalada en 1840 por la Sociedad «Palentina Leonesa». Los datos que a continuación se insertan demuestran una gran tra-

En esta sesión se acordó entregar al Señor Presidente las bases reglamentarias acordadas, así como la lista de firmas de los asistentes a la reunión en que se acordó la formación de la Cámara para que ésta se una a las actas que celebre la Corporación, como fundamento de ella.

- ◆ La reunión a que se refiere tuvo lugar el día 22 de septiembre de 1907. El histórico documento en el que prestigiosísimos nombres del Comercio leonés se adelantan para poner los fundamentos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, se publica en páginas anteriores.
- ◆ La primera sesión, propiamente dicha, de la Cámara ya constituida, se celebró el día 23 de diciembre de 1907, y asisten a ella casi todos los señores que forman parte de la Junta Directiva. La sesión estuvo dedicada a dar a conocer los recursos de alzada que se van a interponer. Se acuerda que a estos recursos se acompañe una protesta contra el arbitrio de «Puestos Públicos».

## Año 1908

- ◆ El mismo día 1.º de enero de este año se celebra sesión en el local que provisionalmente ocupa la Cámara en el Palacio de la Diputación. La sesión está presidida por D. Mariano Santos, el cual explica la ausencia del Presidente, D. Francisco Sanz, porque habiéndose de tratar en la sesión asuntos del Municipio, y siendo nuestro digno Presidente, D. Francisco Sanz, concejal del mismo, ha estimado, como cortés, no asistir a la reunión para que la Cámara discuta y resuelva con plena libertad.
- ◆ El Ayuntamiento, para resarcirse de la Ley de Desgravación de los vinos, crea una serie de impuestos que la Cámara considera «enormemente lesivos para el Comercio».
- ◆ El la sesión del día 16 de febrero se nombra compromisario para la elección de Vocales en el Instituto de Reformas Sociales, en su Junta Local, a D. Cipriano García Lubén.
- ◆ Se dió cuenta, en la sesión, celebrada el día 28 de marzo, de una Real Orden del Ministerio de Fomento, aprobando la constitución de esta Cámara y fijándola como territorio de su jurisdicción toda la Provincia.
- ◆ En la misma sesión, la Presidencia da cuenta de la visita de una Comisión del pueblo de Villamañán, presidida por el Diputado a Cortes por Valencia de Don Juan, Señor Garrido, interesando el apoyo de la Corporación para la inclusión en el Plan de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos el de León-Villamañán-Benavente a Villarino de las Manzanas, en la frontera portuguesa.
- ◆ Ya en la sesión del día 24 de mayo se acuerda asignar al ordenanza cobrador una asignación de una peseta cincuenta céntimos diarios. Y en la misma sesión se acordó sacar a concurso la plaza de Oficial de Secretaría, con una retribución de setecientas cincuenta pesetas anuales.
- ◆ En la sesión del día 4 de junio la Cámara propone como lugares apropiados para la instalación de las Oficinas de Correos y Telégrafos, la casa de la Sra. de Vallinas, la



ON madera de ocho milímetros de grueso, con cinz y láminas de hierro de medio milímetro de espesor, un fantástico taumaturgo ha resucitado para el pasmo de las gentes actuales y recuerdo entrañable de las antiguas, algunos pedazos del León que ya nadie conocerá sino es en borrascas fotografías o por descripciones cada vez más imprecisas de los que alcanzaron tal época. La madera, el cinz y el hierro han operado en esta estampa retrospectiva, de elementos plásticos, bien orientados y encajados en la realidad viva del proyecto. Pero ni con ellos, ni siquiera con la pintura, a la que sirvió de forma admirable la gracia del pincel de Goico-Aguirre, hubieran sido capaces de darnos tan entera y verdadera versión del León antiguo, del León de principios de siglo, sino hubiera estado determinado por la inspiración y por el amor entrañable a su tierra de Don Emilio Salgado Benavides, uno de los hombres más enterados de las cosas de León y más dispuestos a servir las generosamente con toda su voluntad y con su inteligente y acendrado leonesismo. Emilio Salgado Benavides nos proporciona las fotografías de la maqueta, construida bajo su dirección, de las antiguas plazas de Santo Domingo y San Marcelo, ombligo entonces y hoy de la Ciudad y centro de su

vida económica y social. Reproduce la maqueta una superficie de 29.000 metros cuadrados y consta de 22 edificios, cuyos tamaños van desde el que era diminuto «Cajón» del Ayuntamiento hasta la gran extensión del Hospital. No hace falta haber remontado demasiado la cima de la cincuentena para recordar perfectamente cada uno de los ángulos de aquella Ciudad reconstruida mágicamente por el Sr. Salgado. León ha superado su crisis de crecimiento de manera extraordinariamente rápida; de ahí que lo que Don Emilio Salgado nos ofrece con su maqueta tenga para los leoneses todavía el encanto de las cosas recientes. Emilio Salgado Benavides, historiador-reconstructor-poeta de la Ciudad, ha realizado la mejor historia que puede ofrecerse al futuro: la de su encantadora y mínima visión tangible.

dición minera de hierro en la provincia de León y después de un largo paréntesis, producido por causas diversas, se enlaza con el magnífico panorama actual y un porvenir esplendoroso.

En el pueblo de Montes, del Ayuntamiento de San Esteban de Valdueza, funcionaba una forja, cuyo personal era el siguiente: un capataz o maestro, denominado «aroza», que ejercía las funciones de vigilancia de los operarios y otras técnicas, como era el arreglo de la tobera; dos fundidores, que se ocupaban exclusivamente de las operaciones de la fusión; el tirador, que batía o tiraba el hierro en el mazo o pisón y preparaba el hierro elaborado, y un muchacho, llamado «tazador», que portaba y machacaba la mena para echarla en la forja, regulando la entrada del viento a la tobera. El régimen de trabajo era el siguiente: los operarios se relevaban cada cuatro horas por mitad, retirándose cada fundidor a descansar, después de sacar la «goa» que le correspondía y era sustituido por su compañero; el tazador, después de portear y machacar el mineral correspondiente a una fundición, se retiraba a descansar durante la marcha del horno. Se realizaban en las 24 horas cinco fundiciones de medio quintal de a cinco arrobas y media y catorce libras, llevándose el hierro elaborado a los comercios de Castilla y Ponferrada, donde se vendía a 26 y 25 pesetas los 70 kilos, resultando el Qm. a 37,50 pesetas; la elaboración costaba, por todos los conceptos, 33 pesetas, lo cual suponía una ganancia de 4,50 ptas. por quintal.

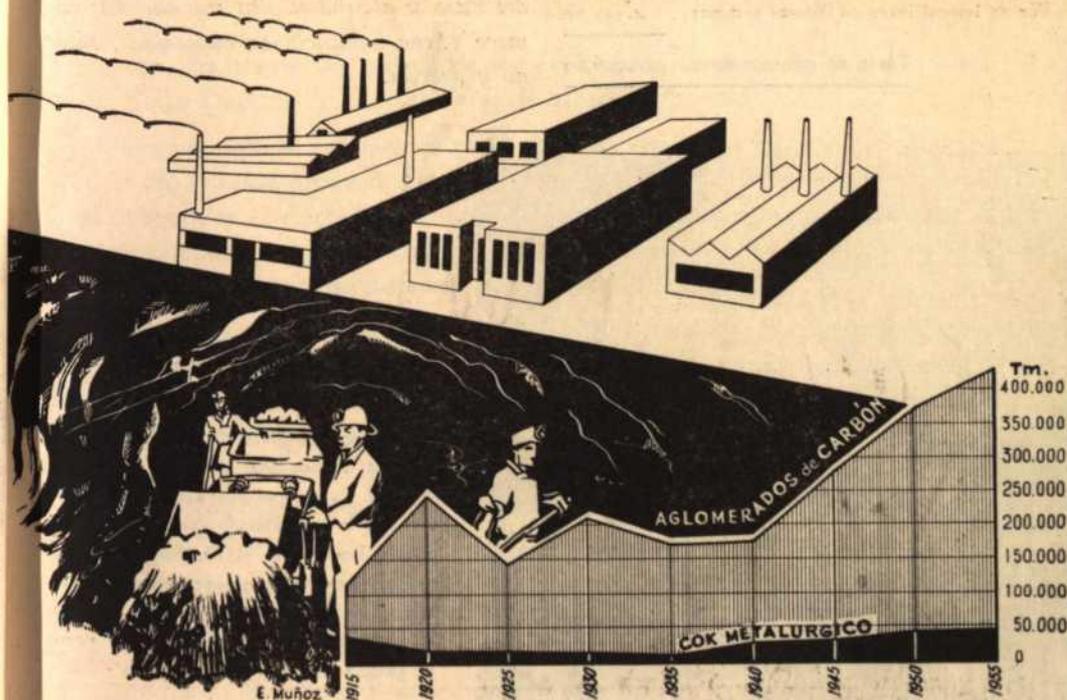
Los jornales devengados eran así: el aroza o capataz recibía una soldada de 325 pesetas al año, 0,25 pesetas por cada quintal del hierro elaborado y otras subvenciones, como derechos de marras, picachones, vino, etc. Ganaban los fundidores 225 pesetas al año, con iguales derechos de los reseñados para el aroza; y el tazador ganaba 150 pesetas al año en parejas condiciones. Esta fábrica pagaba 125 pesetas de consumos al año y a la Hacienda 300 pesetas de matrícula.

Existían entonces otras forjas o ferrerías: una en Pombriego, Ayuntamiento de Benuza, fundada, como la de Montes, por los monjes Benedictinos; otra en Portela, del Ayuntamiento de Vega de Valcarce, en la margen derecha del río de esta denominación; fué fundada en el año 1857, proviniendo la mena beneficiada de la localidad lucense de Formigueiros, a 5 leguas de distancia. Se compraba a bocamina a 0,27 pesetas el Qm. y 2,17 por el transporte; su ley era de un 33 por 100.

Se vendía en la misma fábrica el hierro de la forja de Portela a los de Bembibre y Cacabelos y a los maragatos, a razón de 43,50 pesetas el Qm.; la elaboración costaba, por todos los conceptos, 37 pesetas, de suerte que quedaba una ganancia de 6,50 pesetas.

Funcionaba otra ferrería en Compludo, del Ayuntamiento de Los Barrios de Salas, que trabajó hasta 1885 y se dedicó preferentemente a la fabricación de rejas de arados. También en el pueblo de Villar, del Ayuntamiento de Benuza, funcionó otra forja, cuyo mineral procedía de La Chana y del término de Santa Lucía y San Adrián, en el Ayuntamiento de San Esteban de Valdueza.

## PRODUCCION DE AGLOMERADOS DE CARBON Y COK METALURGICO AÑOS 1915 - 1955



Fonda del Noroeste, el solar de D.<sup>a</sup> Filomena, el café Suizo o la casa de Telégrafos.

- ◆ Y fué en la sesión celebrada el día 28 de junio en la que se nombró, por votación a D. Juan Moll, Oficial de Secretaría de la Cámara.
- ◆ En la sesión de 6 de agosto, la Cámara se pronuncia contra la nueva Ley del Canje de Moneda.
- ◆ Y en la que se celebra cuatro días después, la Cámara acuerda elevar una exposición al Ministro de Hacienda pidiendo una Ley más severa y eficaz para castigar a los falsificadores de moneda, y principalmente a los que fabrican los famosos duros «sevillanos».
- ◆ En la sesión del día 27 de septiembre, la Cámara se adhiere al proyecto de creación de los Tribunales Industriales, con la salvedad de que «estando las Cámaras de Comercio facultadas por el Real Decreto de su reorganización para dirimir las cuestiones surgidas entre patronos y obreros, parece ser que a las Cámaras se las cercenan atribuciones al crear los Tribunales de que se trata».
- ◆ En 25 de octubre se nombra a D. Cipriano García Lubén y a D. Ramón Pallarés Berjón, en representación de la Cámara, para formar parte de la Comisión Gubernativa que ha de entender en lo referente a caminos vecinales, etc.
- ◆ En la sesión del día 17 de noviembre se acuerda ofrecer la representación de la Cámara al Diputado por León, D. Gumersindo de Azcárate, para discutir en Madrid la modificación de las Tarifas de Contribución.
- ◆ La Cámara solicita la ampliación de los muelles de carga y descarga de Pequeña Velocidad, proponiendo que éstos sean cerrados para evitar las sustracciones.

## Año 1909

- ◆ La primera sesión del año se celebró el día 16 de enero. En ella se nombran los representantes patronales que habrán de formar parte de los Tribunales Industriales. Fueron elegidos los señores siguientes: D. Emilio Carrillo, D. Cipriano Puente, D. Camilo de Blas, D. Isidoro Pirla, D. Mateo Hernández, D. Constancio del Corral, D. David Bachiller, D. José Fernández Devesa, don Eduardo Alonso, D. César Gago, D. Cesáreo Guerra, D. José Rodríguez Fernández Casal, D. Enrique Laurín, D. José Eguigaray y D. Porfirio Torrellas.
- ◆ La Cámara conoce, en su sesión del 31 de enero, el fallecimiento de don Isaac Martín Granizo, miembro destacado de la Corporación.
- ◆ En la sesión celebrada el día 15 de marzo la Cámara examina la necesidad de crear una Socursal en Astorga, a fin de impedir disgregaciones que esterilicen el vigor que nuestra Agrupación debe tener.
- ◆ Se dió lectura a un oficio del Sr. Gobernador —sesión del día 15 de abril— por el que traslada a la Cámara una R. O. denegatoria del recurso de alzada contra el arbitrio municipal sobre Puestos y Ocupación de la Vía Pública.



#### DEL PASEO DE LAS NEGRILLAS A ORDOÑO II

Pocas fotografías pueden ofrecernos un contraste más vivo entre la Ciudad que fué y ésta que estamos haciendo. La calle es la misma: Entonces se llamaba Paseo de las Negrillas (la fotografía recoge su final, allá por donde estuvo el Campo de la Cultural y Deportiva Leonesa); hoy se llama Paseo de Ordoño II, y la foto moderna recoge su perspectiva desde la Plaza de San Marcelo... ¡Parece que fué ayer! Pero qué distancia separa los dos modos de vivir.

los trenes para Asturias. Y en Busdongo se registraba más de metro y medio de nieve.

⊗ Se anunciaba para muy en breve la aparición en León de un semanario satírico-cómico-carístico, titulado *EL GATO*. Al dar la noticia, «El Diario» comentaba: «Eramos pocos y parió... la gata».

⊗ Se celebró sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Mallo, con asistencia de la mayoría de los concejales y escaso público. Entre otros asuntos, el Señor Nuevo planteó la protesta más enérgica por lo que consideraba como abusos de la Compañía del Norte, respecto al cierre de terrenos que son del Municipio y a la privación en que tiene al pueblo de servidumbre de paso por algunos puntos. Intervinieron en el debate los Sres. Barthe, Ureña, Puente y Díaz Jiménez.

⊗ El Café Iris anunciaba dos escogidas Veladas Musicales, dando principio a las nueve y media de la noche. Y advertía: «No hay rifa ni bandeja».

⊗ Corrían insistentes rumores, de los cuales se hacía eco la prensa, de que se proyectaba un desafío entre el redactor de un Diario local, que publicaba la *Vida del Santo* con relativa extensión y un profesor de un Centro Docente.

⊗ El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León publicaba el resumen de las operaciones efectuadas durante la semana. Según este detalle, en la Sección del Monte figuraban:

Por 45 préstamos sobre diferentes objetos y prendas .....	291,50
Por 16 préstamos con garantía .....	9.890,—
Por 6 cancelaciones de préstamos con garantía .....	5.150,—
Por un préstamo con hipoteca .....	6.000,—

En la Sección de la Caja de Ahorros:

Por 16 imposiciones nuevas .....	6.594,—
Por 21 imposiciones en libretas antiguas ..	4.322,60

TOTAL DE IMPOSICIONES ... 10.916,60

Por 14 devoluciones de libretas antiguas ..	2.621,60
Por 3 cancelaciones de libretas .....	1.183,85

TOTAL DE DEVOLUCIONES... 3.810,45

León, 17 de febrero de 1906.—El Subdirector de Turno, GABRIEL BALBUENA.

⊗ Se reunían, en el domicilio de D. Cayo Valbuena, los principales personajes del Partido Conservador de León. Hicieron uso de la palabra los Sres. Valbuena, Garrido, Regueral y Crespo.

⊗ En una Sección que se titulaba «A los caseros e inquilinos», la Prensa recogía los siguientes anuncios: Se arrienda piso tercero de la casa número 4 en la Cuesta de Castañón, todo entarimado y bastante espacioso; sol todo el día. Se arrienda una casa de planta baja con habitaciones y tienda en la calle de Ordoño II, y dos locales a propósito para cuadras. Y en la calle del Paso se alquila el piso segundo del número 5, con habitaciones numerosas, sótano y desván.



#### CUALQUIER TIEMPO PASADO FUE... ¿MEJOR?

Esta es una fotografía de la época. Recoge la Plaza de San Marcelo y la terraza de Botines. Puede, por ella, advertirse la fidelidad de la reproducción que de este mismo rincón leonés hizo el Sr. Salgado en su maqueta, y puede también ponerse en duda, a la vista de lo que podemos contemplar en la actualidad, lo de que cualquier tiempo pasado fué mejor...

## PRINCIPIOS DE SIGLO

En el año 1903 produjo la provincia de León 220.000 toneladas de carbón, siendo el tonelaje asturiano de 1.420.000; la producción nacional en aquel año se evaluó aproximadamente en 2.800.000 Tm. De la cifra apuntada, 140.000 se enviaron a Bilbao por el ferrocarril de La Robla. Se señalaba ya entonces la gran presión en el mercado de los carbones ingleses y la ventaja del carbón asturiano sobre el leonés, por su mejor preparación, en el mercado interior, a pesar del mayor recorrido.

En el período 1910-1914 no aumentó debidamente la producción de las minas de carbón por necesitarse para ello costosas y largas preparaciones en los trabajos y contar con personal minero especializado que no podía improvisarse. Hasta aquella fecha se había explotado en el NO. de España el carbón siempre por encima del nivel de los valles y, por lo tanto, con arrastres, ventilaciones y desagües naturales; esta circunstancia fué la causa de que muchos pequeños mineros pudieran desenvolver su actividad, representando en conjunto una producción de cierta importancia, pero ya se señalaba entonces que, próxima a agotarse la riqueza superior, habría que recurrir pronto a la explotación de la inferior por medio de pozos y esta transformación se iniciaba en Asturias, Palencia y León por esos años. Dicho cambio, al llevar consigo grandes desembolsos, suponía la disminución de producción correspondiente a los pequeños mineros.



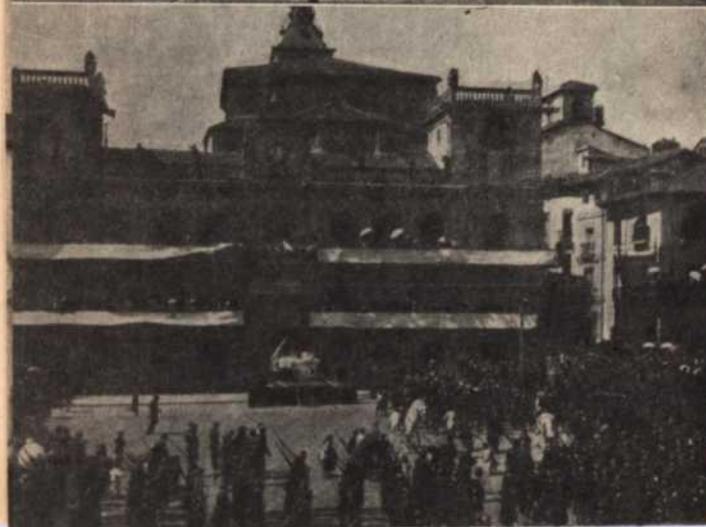
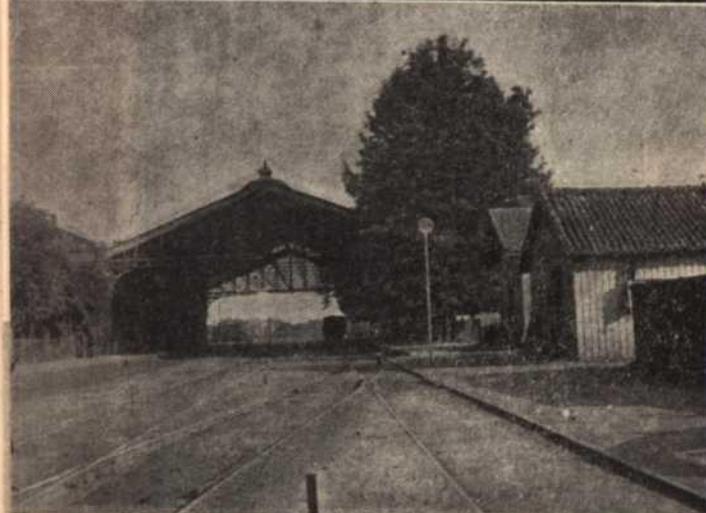
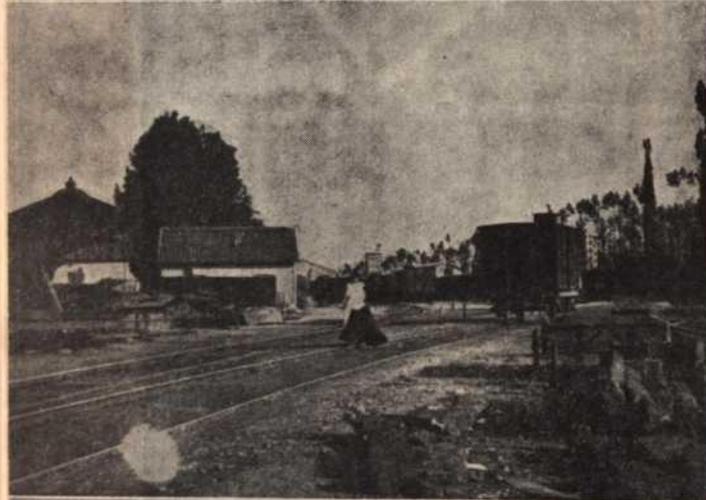
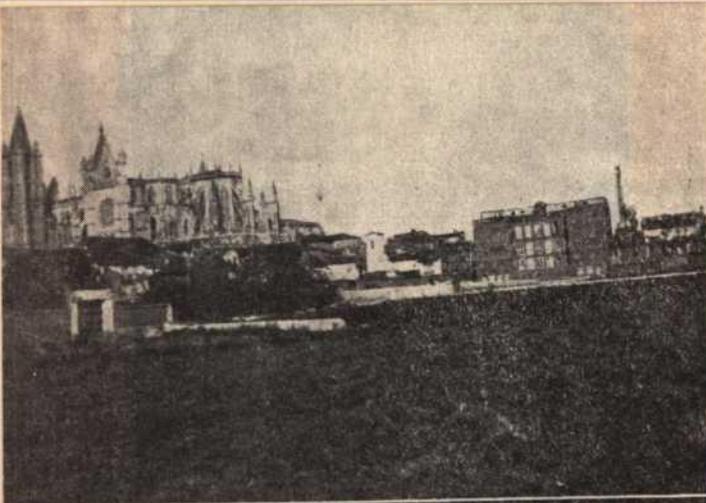
En 1914 las dos únicas Sociedades con explotación importante de hulla eran: «La Hullera Vasco Leonesa» y «Las Hulleras de Sabero y Anexas».

No representaba el volumen de producción de esta época las posibilidades de la provincia, siendo la causa primordial de este hecho la falta de estímulo en el mercado, limitado al interior; en el mercado del litoral o zona de acceso por mar, se realizaba el abastecimiento por los productores extranjeros y por el comercio de cabotaje, al cual no podía abastecer la provincia por su distancia a los puertos de embarque.

La escasez de material del ferrocarril de La Robla restringió la producción en el año 1915, influyendo también la huelga del segundo semestre, que tuvo una duración de mes y medio. La Compañía Minera Anglo Hispana, que explotaba la cuenca de Matallana, paralizó los trabajos; disponiéndose, en cambio, a comenzar sus explotaciones la «Hullera Oeste de Sabero», buscando la salida cerca de Boñar, «Hulleras del Esla» por la estación de Cistierna y pequeñas concesiones del centro de la cuenca de Sabero para cargar en la estación de La Ercina.

En cuanto a minería metálica, hay que señalar, en el año 1915, la investigación de antimonio en Riaño y Maraña por el gran estímulo de su alta cotización y se estaban montando dos hornos en Riaño para su tratamiento. Estos yacimientos presentaban pobreza, irregularidad y una gran dispersión.

- ◆ Y es en la sesión del 9 de mayo en la que la Cámara proyecta el establecimiento de una Sala de Ventas para productos del país. En la misma sesión se dió cuenta del fallecimiento del Vocal D. Andrés Arenas. La Cámara solicita información de las condiciones en que la Sociedad «Amigos del País» se encargaría de la Instrucción de los alumnos que la Cámara enviaria en el próximo curso.
- ◆ Contesta la Sociedad de «Amigos del País», y se da cuenta de su respuesta en la sesión de 3 de julio, que se compromete a considerar como hijos de socios a los alumnos que mande la Cámara, mediante el pago de cinco pesetas en concepto de matrícula. Insiste la Cámara en esta misma reunión en que el Ayuntamiento instale el nuevo Mercado de Ganados, puesto que todos reconocen que con esta interinidad se perjudican mucho los intereses de todo el Comercio y terminarán los feriantes por no concurrir al Mercado.
- ◆ En sesión extraordinaria de fecha 6 de julio, la Cámara se queja de la interpretación de la Ley del Descanso Dominical, que obliga a cerrar los establecimientos en los meses de verano.
- ◆ Ante los sucesos revolucionarios de Barcelona, la Cámara se manifestó, en sesión de 3 de agosto, conviniendo en lo siguiente: «Que el asunto es de carácter muy delicado para resolverse de plazo, mientras no se conozca la verdad de lo ocurrido en aquella región, cuya parte sana reacciona contra el movimiento revolucionario... acordándose protestar ante el Presidente del Consejo de Ministros por los vandálicos hechos ocurridos en Barcelona».
- ◆ Por primera vez la Cámara piensa en la creación de una Escuela de Comercio en León. En la sesión directiva de 5 de septiembre el Presidente, D. Mariano Santos, expone las líneas generales de esta creación de la Cámara, sugerida por un artículo de D. León Martín Granizo, publicado en la prensa local. Y siete días después la Cámara vuelve a reunirse en sesión extraordinaria para tratar del proyecto de crear en León una Escuela de Comercio. Como el promotor de esta idea es el Señor D. León Martín Granizo, expuesta en la prensa local, se invita a dicho señor que acuda a la Asamblea para que desarrolle su pensamiento al respecto, y así lo hace. Se acuerda nombrar una Comisión encargada de realizar cuantas gestiones y estudios sean necesarios para lograr el objeto propuesto, y queda formada por los siguientes señores: Presidente de la Diputación, Alcalde del Ayuntamiento, Presidente de la Sociedad Económica, Sr. Director del Instituto, Don León Martín Granizo, Sr. Comisario Regio.
- ◆ Con fecha 8 de noviembre, la Junta Directiva de la Cámara acuerda crear una Escuela de Comercio, dependiente de la Cámara, y se nombra Director de la misma a Don Mariano Santos. En la misma sesión se decide visitar al Sr. Director del Banco de España para rogarle que remedie la gran circulación de plata amonedada que se observa en el mercado, al par que la gran escasez de billetes pequeños, cosas ambas que perjudican las transacciones.



● El Boletín meteorológico marcaba las siguientes temperaturas: Temperatura, tiempo seco, 9,5. Máxima al sol, 22,3. Máxima a la sombra, 16,2. Mínima, 5,0.

● Se anunciaba la vacante de una plaza de veterinario municipal en Riaño, con la consignación anual de 50 pesetas. Y otra de Farmacéutico municipal en La Vecilla, con la misma consignación.

● La prensa recogía extensas informaciones relacionadas con el llamado crimen de la Estación, cuyo juicio se estaba celebrando en la Audiencia Provincial. Según parece, en la noche del 15 de mayo de 1905 ballábase varios individuos en la taberna llamada de «El Maragato», sita en la carretera de Zamora, cuando dos de ellos, Nicolás Menéndez y el procesado Víctor Fresno (a) «El Manco», decidieron salir a la calle a arreglar «cuestiones pendientes». En la trifulca resultó muerto de una puñalada el Nicolás Menéndez.

● La recaudación del mes de marzo por Consumos daba las siguientes cifras: Recaudado en la primera quincena, 14.907,85. Recaudado en la segunda quincena, 19.719,12.

● El llamado crimen de la Estación concluyó con la absolución del procesado Víctor Fresno Rubial. Pero inmediatamente conmovió a la opinión la vista de la causa por el no menos famoso crimen de Valdelafuente. Según parece, el 18 de octubre de 1904 la joven Florentina Álvarez González fué asesinada por Mariano Barbosa Cano, sujeto de pésimos antecedentes, el cual, para la comisión del horrendo crimen, se valió de una navaja, con la que produjo una honda herida en el cuello a la desventurada joven. Celebrada la vista de la causa, que León entero siguió con extraordinaria expectación, se dictó sentencia el 9 de abril de 1906, condenando a Mariano Barbosa Cano a 18 años de reclusión temporal, accesorias y mita de las costas; y a su cómplice, María

del Carmen Tablado, a cuatro años de prisión correccional, accesorias y costas.

● Un anuncio de cierto médico cirujano (M. Mardones), después de hacer referencia a sus títulos y especialidad, añadía: «Ha establecido su residencia en esta ciudad, Cascalería, número 9, 2.º izquierda (Casa de los Valencianos). Horas de consulta: Diariamente, de 10 a 1, excepto los domingos. GRATIS A LOS POBRES.

● Como curiosa apreciación de la época, respecto a la ancianidad de las gentes, reproducimos la siguiente noticia recogida de la Prensa: «En La Bañeza ha puesto fin a su vida, arrojándose en la presa denominada «La Zoya», la ANCIANA de dicha ciudad, Dominga Domínguez Pérez, de CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD. Se atribuye el suicidio a recientes disgustos de familia».

● La carbonería de Santiago Solsona, sita en Ordoño II, anunciaba los siguientes precios:

Hulla granado o grueso ...	1,70	pesetas	quinta
Hulla galleta extra lavado ...	1,70	"	"
Hulla granza extra lavado ...	1,55	"	"
Hulla grancilla lavado ...	1,45	"	"
Hulla menudos ...	1,30	"	"
Cock metalúrgico lavado ...	2,—	"	"
Cock usos domésticos ...	1,85	"	"

● Y en la tienda de Liborio Hoyos, frente al Vivero de Obras Públicas, se vendía el vino de la tierra a cuatro pesetas cántara, y se concedía a los industriales descuentos convencionales.

● Se reunieron en el Salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, los directores de los periódicos locales, al objeto de constituir la Asociación de la Prensa Leonesa. Fueron presididos por el Sr. Director de «El Porvenir», Decano de la Prensa de la capital, y asistieron los Sres. Villabrilla Fanjul, Calvo, Díez, Bravo y Argüello en representación de «El Porvenir», «Magisterio», «La Democracia», «La Opinión», «El Mensajero» y «El Diario de León».

#### ARCHIVOS FAMILIARES

¿De qué viejos archivos familiares surgieron estas vivas expresiones de la vida leonesa de principios de siglo?... Aquí, la Catedral, desde las buenas tierras de sembradío que rodeaban a la ciudad, siendo parte de la ciudad labriega que era entonces esencialmente León... Aquí, una verbena aristocrática, o al menos de la buena sociedad leonesa, a pesar de ese oscuro rapaz del primer término, con su boina fenomenal y su inevitable palo de arreador de ganado; fiesta social en la que figuran hombres y mujeres que después habrán de contar en los anales leoneses: Máximo Eguiagaray, Manuel Arriola, Asunción Eguiagaray, Carlos Veger. ¿Y no están también la de Posadilla y Marcelina Rico?... Aquí, también la primitiva estructura de la Estación de la RENFE, que entonces se llamaba de los Ferrocarriles de Hierro del Norte de España. Y aquí, finalmente, en la Plaza Mayor, con el Consistorio como telón de fondo, la escena patriótica de la Jura de la Bandera de los Reclutas del Regimiento de Infantería de Burgos, que tenía el número 3 como en la actualidad, y los soldados un ros pretencioso, espectacular, con un pompón rojo, que les daba un poco aire de gallos peleadores.

## ESTIMACION DE LA RIQUEZA MINERA LEONESA

El ilustre Ingeniero Sr. Revilla, que tan profundamente estudió la minería leonesa, indicaba en sus brillantes estudios que las posibilidades de la producción carbonera podían llegar a 1.600.000 Tm., señalando los tres grandes problemas a encauzar: obtención de mayor y mejor efecto útil del personal de arranque y el estímulo al obrero para los trabajos interiores, introducción de máquinas para la preparación, arranque y transporte interior, simplificar el lavado y educar al consumidor para la utilización de menudos sin lavar.

En cuanto a la acción social sobre el obrero proponía el estudio de la forma de pago más apropiada, a fin de interesar al obrero en la mayor cantidad y mejor calidad de los carbones extraídos, preconizando el empleo de las escalas móviles y la necesidad de fortalecer el arraigo del obrero haciendo su vida más agradable, persiguiendo su exclusiva dedicación a la minería y evitando el régimen mixto de agricultor y ganadero.

## LA GUERRA EUROPEA

En plena Guerra Europea, años 1916 y 1917, la repercusión de la conflagración en la minería leonesa fué profundísima. Se produjo un gran movimiento de expedientes por la irrupción en masa de gran número de momentáneos explotadores que se lanzaban a trabajar con elementales medios de producción y de transporte. El examen de las siguientes cifras lo demuestra: en 1916 ingresaron 921 solicitudes de registro, de las cuales se renunciaron 120, no llegando a constituir el depósito legal 287, quedando por tramitar 454. La inmensa mayoría de los registradores tenían como objetivo la explotación del carbón donde se encontrase a mano, obteniendo una ocasional ganancia por la crisis producida por la guerra; esta situación, que si particularmente pudo ser beneficiosa, significó un grave perjuicio para el interés de la Nación, porque los pequeños mineros, sin aportar en conjunto un gran volumen a la producción, ofrecían un «todo uno» sucio y caro, produciendo en el mercado una nociva y natural reacción, proyectándose un grave perjuicio al futuro de los explotadores o mineros propiamente dichos. No paraba aquí el daño, sino que en el orden técnico las zonas en que se trabajó de esta manera improvisada quedaron estropeadas en sus principales frentes de ataque.

En este año que comentamos se explotaron 75 toneladas de estibina o sulfuro de antimonio en Riaño; el beneficio de la mena se realizó en dos hornos, uno de ellos destinado a la volatilización del óxido y el segundo a la reducción del mismo a metal.

Experimenta la producción de hulla aumento en el año 1917, dándose el caso que las dos principales Sociedades, «Hulleras de Sabero y Anexas» y «Hullera Vasco-Leonesa», descendieron: la primera de 116.000 toneladas en 1916 a 83.514 en 1917 y la segunda, de 164.703 a 40.000, a causa principalmente de las huelgas y deficiencias del transporte. Como con gran talento y prudencia hacía ver el Ilustre Ingeniero ya citado, Sr. Revilla, el porvenir del negocio del carbón en León no podía asegurarse ni determinarse por el volumen extraído con aquellos fabulosos precios en una situación de desequilibrio forzosamente transitoria, aconsejando en el Sindicato Provincial minero a los pequeños explotadores que, aprovechando los grandes beneficios obtenidos, fueran formando un fondo común con dos pesetas por tonelada explotada para constituir un fondo de reserva destinado a la debida instalación de las explotaciones; señaló igualmente la conveniencia o, mejor, necesidad de formación de núcleos en zonas estratégicas para emplear las cantidades recaudadas en instalaciones de transporte, transformación de combustibles y lavaderos; concebía el funcionamiento de tal agrupación en forma semejante al de otras Entidades colectivas; por ejemplo, las Comunidades de Regantes.

Sin bases sólidas sobre las que establecer las relaciones armónicas entre los intereses de patronos y obreros, el problema social continuaba acusando su gravedad y aunque la prosperidad del mercado permitía resolver los conflictos numerosos en forma momentánea, subsistía la cuestión en estado latente.

En el bienio 1916-1917 fueron muy escasas las nuevas instalaciones, reduciéndose a algunos planos inclinados, pozos inclinados y algún transporte aéreo, no construyéndose ni un solo lavadero.

Se constituyó la Sociedad de «Construcciones y Explotaciones Mineras» y otras de Ponferrada con objetivo de desarrollar a gran escala los negocios mineros y siderúrgicos del Bierzo, con la explotación de las minas de hierro del Coto Wágner y la cuenca carbonera de Villablino; uno de los principales trabajos de la Empresa era la construcción de ferrocarriles para poner en movimiento el potencial minero de estas regiones. El ambicioso proyecto fué posible por la concentración en pocas manos de los cotos afectados.

Aumenta la producción de carbones en el año 1918, explotando prácticamente la

◆ En la sesión de 24 de noviembre se aprobó el Reglamento interior de la Escuela de Comercio y el Cuadro de Profesores. Se nombra Secretario de la Escuela de Comercio al Secretario Auxiliar de la Cámara, concediéndole un sobresueldo de una peseta diaria, por el exceso de trabajo que ha de pesar sobre él.

◆ En la sesión de fecha 2 de diciembre, la Cámara solicita la inclusión en el Plan Nacional de Obras Públicas de la construcción del Pantano de Vegacervera. Pide la Corporación que se rebajen los impuestos sobre el azúcar, que, siendo de 0,35 pesetas el kilo, son causa de que el consumidor haya de pagarla más cara que en el resto de Europa. Se nombra Conserje de la Cámara a Don Secundino Fernández.

◆ Se da cuenta, en la reunión del 19 de diciembre, de un B. L. M. del Presidente de la Diputación Provincial, dando noticia de la constitución de dicho Organismo. También se ofrece a la estimación de la Asamblea la notificación de la Compañía de Ferrocarriles, en la que informa que desde el primero de diciembre quedó abierto el servicio de trenes, a precio reducido, desde Busdongo a León.

## Año 1910

◆ La Cámara propone tributar un homenaje al glorioso Regimiento Infantería de Burgos, que regresa de la campaña en Africa, cuando haga su entrada en la población, que se anuncia para dentro de un plazo breve. La Corporación acuerda solicitar ayuda del Estado para el sostenimiento de la Escuela Elemental de Comercio. (Sesión 24 enero).

◆ En la reunión del 2 de febrero se acuerda seguir el expediente en el Gobierno Civil en relación con la apertura del Comercio en los domingos llamados de «los Segadores». Se solicita de la Diputación que permita a la Cámara la impresión de su Memoria gratuitamente en los talleres gráficos. Y en ese mismo día se constituyen las Secciones de Industria y Comercio, las cuales quedan elegidas del modo siguiente:

INDUSTRIA.—Presidente, D. Eduardo Alonso. Secretario, D. Francisco Crespo. Vocales, D. Fernando Morán, D. Carlos R. Verger, D. Mariano Santos, D. Francisco Alfageme y D. Román González.

COMERCIO.—Presidentes, D. Amancio Lorenzana y D. Cipriano G. Lubén. Vocales, D. Francisco Sanz, D. Segundo Guerrero, D. Ramón Pallarés, D. Santiago Solsona, D. Tomás Campo, D. Federico Muñoz y D. Eustasio Nalda.

◆ La sesión de 16 de Febrero anota el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del Vocal D. Eduardo Alonso. La Corporación rechaza la invitación para asistir en Madrid al homenaje que se le tributará al Sr. Merino, por entender que ello equivaldría a significarse políticamente.

◆ En la reunión que tuvo lugar el día 6 de marzo, la Cámara protesta ante el Jefe de Telégrafos de que un despacho de León a Madrid haya tardado tres días.

◆ La Presidencia da cuenta de que se han realizado gestiones en Madrid para la solución favorable de los expedientes relativos a la



### ¡UN AUTOMOVIL!

Esto que ven aquí es un automóvil. Y una carretera. Y unos señores. Todo es de la época. El coche ostenta el número 3 en su matrícula de León. ¡Qué dirían las gentes al verlo pasar!... El propietario del extraño vehículo se llamaba Don Francisco Sanz, que en la foto aparece al lado de su dilecto amigo Don Norberto Arévalo, afamado industrial confitero, antecesor de Don José Reyero en el obrador de la calle del Generalísimo.

Se anunciaba en la Prensa una gran Casa de huéspedes y viajeros situada donde estuvo el Banco de España, en la Plaza del Conde, número 4, y proponía los siguientes precios: Hospedaje para viajeros, 4 pesetas al día. Comidas, desde una peseta en adelante. Habitaciones de una cama, una peseta. También se sirve hospedaje de 3 a 3,50 pesetas día. Precios convencionales para huéspedes fijos.

El Almacén de Muebles de César Gago (\*Fábrica movida a vapor\*) anunciaba mesas de noche, desde 7 pesetas en adelante. Mesas de comedor, desde 21; ídem de despacho, desde 17; cómodas, desde 33; armarios roperos de desarme desde 48 «y así sucesivamente en sillas y todo lo concerniente al ramo».

En la sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de



### UNA ESTAMPA RACIAL

Estamos frente al cuartel llamado de la Fábrica, que fué muchas cosas antes, (desde Palacio de Don Enrique el de las Mercades, hasta Prisión, fábrica, etc.). Ante él se congregan los mozos del reemplazo, que «van a entregarse». La estampa tiene un fuerte sabor racial.

Madrid, había sido elegido por unanimidad académico de Bellas Artes de San Fernando el arquitecto leonés Don Juan Bautista Lázaro. «Conocida es su fructífera labor en la Catedral leonesa, pues él logró ver terminadas las obras de la misma; y fué el arquitecto a quien se debe su apertura al culto».

Como demostración de que ya entonces el problema de la circulación era un problema, recogemos de la prensa de la época el siguiente «suelto»: «Esta tarde, por un verdadero milagro, no fué atropellado en la calle de la-Catedral, un niño de corta edad. El público se queja de la falta de cuidado que tienen los conductores».

Por la nueva fábrica de luz eléctrica se había comenzado el tendido de cables para el suministro de fluido al vecindario.

El problema de las aguas ha sido siempre algo realmente angustioso para los leoneses. Por aquellas fechas funcionaba en la Capital una llamada Sociedad Leonesa de pozos artesianos, de la que formaban parte los Sres. Don Isaac Valbuena, Merino, Pallarés, Eguiagaray (Don Julio), Diz, Sánchez y García Alfonso. La referencia de las obras realizadas por la Sociedad, de la



### LA ROMERIA DE SAN FROILAN EN EL AÑO 1900

La pradera de la Virgen del Camino se veía animadísima el día de la Romería de San Froilán. Y no sólo por el pueblo llano, sino por las elegantes damiselas de blusa con volantes, sombrero historiado y botinas abrochadas; y por los graves señores ceremoniosos, como ese D. Arsenio Alonso de nuestra foto, arquitecto de fuste, que pasea y observa con buen ojo estético.

que era Gerente el Sr. Valbuena, dan idea de las disponibilidades de agua de los leoneses en aquel tiempo: Ultimamente tenía el pozo una profundidad de 68 metros; daba 22 litros de agua por minuto, equivalente a 33 metros cúbicos cada 24 horas, pero el Sr. Valbuena, que determinó el punto donde se abrió el pozo, como tiene ya determinado los en que se han de abrir los otros se propone lleguen a dar como mínimo 60 metros cúbicos cada 24 horas.

Se reunía la Diputación Provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con asistencia de los señores Chicarro, Girona, Luengo, Argüello, Pallarés, Canseco, Dueñas, Vázquez, Arias, Suárez, Miranda, Jolis, Latas, Bustamante, Alonso y Don Eumenio.

Los precios del mercado eran los siguientes: Trigo, a 51 reales fanega. Centeno, a 32. Cebada, a 32. Avena, a 20. Garbanzos, a 170. Alubias, a 108. Arvejos, a 60. Habas pintas, a 90. Aceite, a 60 reales arroba. Patatas, a 2 reales arroba. Huevos, a 3 reales la docena.

Por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia se eleva hoy para el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el men-

ellas  
tista  
tesa,  
ar-  
le la  
poca  
fué  
El  
es»,  
ado  
rio,  
an-  
n la  
, de  
ino,  
on-  
e la



Viviendas para obreros, correspondientes al Grupo Minero de Villablino, de la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

mitad de su capacidad las dos mayores Compañías de la provincia por la interferencia natural de nuevos explotadores en los transportes y en la absorción de mano de obra. El panorama por esta época era semejante al de la agricultura española en cuanto a la dispersión o atomización de la propiedad, dándose con profusión el «minifundio» minero.

Villablino, alejado del ferrocarril, constituía la principal cuenca de terreno rico; casi todas las Empresas trabajaban con un mercado susceptible de admitir combustibles con 25 a 30 por 100 de cenizas. Resultaban así gravados los transportes por el pésimo aprovechamiento del material móvil, ya que el término medio del tonelaje producido llevaba un 25 por 100 de cenizas, pudiendo calcularse que unas 120.000 toneladas de pizarra ocuparon vagones en pura pérdida.

Por entonces varios industriales asturianos intentaron efectuar trabajos de sondeos al sur del Ferrocarril de La Robla con el objeto de averiguar si las capas de la parte meridional de la cordillera cantábrica subyacen en la meseta castellana.

El precio medio de transporte desde las minas a la estación más próxima de ferrocarril, fué de 17 pesetas por tonelada. Los problemas de la mano de obra minera fueron resueltos concediendo a los trabajadores aumento de jornal, sin determinar ni calidad de trabajo ni rendimiento, por lo cual resultaba frecuentemente el efecto contrario de disminuirse el rendimiento al aumentar el jornal. Existía una gran falta de brazos, y ello fué causa de que no se pusieran más explotaciones hulleras en actividad, ya que, aunque acudía mucho personal obrero en migración de las provincias de la región central de España, bajo el estímulo de elevados salarios, no aflúan en la proporción que hubiera absorbido el trabajo minero; el aumento del personal obrero dió como consecuencia que obligadamente hubiese que utilizar en el interior de las minas personal sin la preparación de especialización necesaria para los peligrosos trabajos a desempeñar, agravándose aún más este fundamental aspecto por la gran inestabilidad de los obreros, que cambiaban con exagerada frecuencia de unas minas a otras, aprovechando la gran demanda de la mano de obra.

## EL FERROCARRIL PONFERRADA-VILLABLINO

En desacuerdo con la importancia de sus yacimientos y de sus instalaciones, la Sociedad «Hulleras de Sabero y Anexas» registra en 1919 un marcado retroceso en su producción, que no pasó de las 60.000 toneladas, debiéndose al conflicto existente entre la Empresa y el personal obrero, que estuvo en huelga durante varios meses del citado año.

Acontecimiento importante fué la inauguración y puesta en funcionamiento del ferrocarril de Ponferrada a Villablino para el arrastre de carbones. Sin embargo, la producción en aquella región descendió en este año de 72.383 toneladas en 1918 a 43.043; el motivo fué la paralización obligada de las explotaciones en atención a los trabajos de terminación

subvención para la Escuela Elemental de Comercio y al Mercado de Segadores. En la misma sesión, que se celebra el día 14 de abril, se solicita de los Ferrocarriles del Norte la construcción de un muelle para el ganado. Con motivo de la llegada a León del Catedrático de la Universidad de Oviedo, Sr. Altamira, la Cámara acuerda acudir a los actos que en su honor se preparan. Se pone a la consideración de la Junta el plazo legal para la presentación de nuevos proyectos para el Ferrocarril León-Benavente. El Sr. D. Mariano Santos, al dar cuenta de los actos prevenidos por el Ayuntamiento para recibir al Sr. Altamira, informa de que la Escuela de Comercio dará una comida a los niños de las Cantinas Escolares y que a ella asistirán, con el Sr. Altamira, «las personalidades más notorias de León».

- ◆ En la sesión celebrada el día 8 de mayo, se acuerda felicitar al Ministro de Fomento por su proyecto de crear la Dirección, que luego habrá de ser Ministerio de Comercio. Al preguntarse en la misma sesión con qué cuenta se pagaría la comida dada a los niños de las Cantinas Escolares, se contestó que fué sufragada por una persona que quiere permanecer en el anónimo.
- ◆ El Vicepresidente de la Cámara, D. Mariano Santos, cede a favor de la Escuela de Comercio los derechos que le corresponden por escribir una Memoria, derechos que cifra en 352 pesetas. En la misma sesión, que se celebra el día 12 de junio, se da lectura a una carta del Sr. Merino por la que traslada a la Cámara otra del Ministro de Fomento por la que se anuncia la concesión a ésta de una subvención de mil pesetas con destino a la Escuela de Comercio. En esta misma reunión se informa de que la Cámara asistirá a la colocación de la lápida conmemorativa de los hechos de la Guerra de la Independencia, en el Corral de San Guisán.
- ◆ La Junta Directiva del día 18 de septiembre fué especialmente interesante. En ella presentó la dimisión D. León Martín Granizo de su cargo de Profesor de Legislación Mercantil de la Escuela de Comercio, y se nombra para sustituirle a D. Honorato García Luengo. La Comisión de Comercio de la Cámara toma importantes acuerdos relacionados con la evitación de fraudes a la Hacienda y normalización del Comercio ambulante, al aire libre. Se propone para Vicecónsul de la República Argentina en León a D. Faustino Alonso.
- ◆ En la sesión celebrada el día 16 de octubre se da cuenta de la asistencia de la Cámara a la inauguración del Banco Mercantil. Se pide que el Ayuntamiento exija a los ambulantes las respectivas patentes y que denuncien al que no la lleve. La Diputación Provincial deniega subvencionar a la Escuela Elemental de Comercio y se acuerda insistir en la petición, presentando datos y pruebas de los resultados de dicho Centro. Por ausencia de D. Lorenzo Marco Rico, Profesor de Física y Química de la Escuela de Comercio, se propone a D. Miguel Martín Granizo.
- ◆ Se acordó, en la sesión celebrada por la Junta Directiva el día 20 de noviembre, felicitar a D. Bartolomé Amengual por la



#### LEÓN Y SUS FUENTES

León no es pueblo de estatuas ni de monumentos. A no ser por Carlos IV, que le dió por una política de fuentes públicas para ornato e higiene de la Ciudad, allá por los años de 1780., León se encontraría sin más estatua que la de Guzmán el Bueno. Esta de Neptuno, que ha cambiado de lugar de emplazamiento tantas veces como el nombre de algunas calles, se levantaba, a principios de siglo, en la Plaza de la Catedral y era el lugar de reunión de las más garridas aguadoras de la Ciudad. Porque el problema de León era, entonces como ahora, el de la escasez de agua.

saje que ayer le entregó la Comisión obrera solicitando la jornada legal de ocho horas, salario mínimo en armonía con los precios de los artículos de primera necesidad y protestando de los aranceles por creerlos perjudiciales a la clase obrera.

⊗ En la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 17 de mayo, fué aprobado el estado de fondos, que ascendía a 1.861,41 pesetas. Se propone dar el nombre de Victoria Eugenia a la calle Nueva; asimismo la Comisión de Gobierno propone que se arme a los guardias municipales, con objeto de que puedan reprimir los escándalos que se originan en la población.

⊗ Según noticias que aparecían en la prensa, muy pronto comenzaría a cobrarse el impuesto municipal sobre las bicicletas. Satisfarán las particulares diez pesetas anuales, y las de alquiler cuatro, prohibiéndose la circulación de las que no satisfagan el impuesto.

⊗ Faustino Ovejero, la Ferretería establecida en la calle de Platerías, número 10, anunciaba máquinas de coser, de la mejor marca, garantizadas: «Se venden a 115 pesetas y a plazos». Y el comercio de D. José Botas anunciaba «trajes de caballero, en géneros ingleses, desde 100 pesetas traje».

⊗ Se estaba organizando en esta Ciudad la Sociedad Venatoria, celebrándose una Junta, a la que asistieron 73 aficionados al deporte cinegético. En esta reunión se aprobó el Reglamento y se acordó remitirlo a la Autoridad gubernativa para su aprobación.

⊗ Se decía que la Sociedad de Sondeos Artesanos pensaba hacer una perforación en una plaza pública de León y regalar a la Ciudad el caudal de aguas que alumbrase, señalándose como probable la Plaza del Conde.

⊗ Convocados por el Sr. Gobernador se reunieron en su despacho las Autoridades leonesas con objeto de acordar el programa de las fiestas que habían de celebrarse en nuestra Ciudad para solemnizar el enlace de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con la Princesa Eugenia de Battemberg. La boda se celebró el jueves, 31 de mayo de 1906. El programa local prevenía el reparto de limosnas a los pobres; dianas y músicas, que recorrerían la Ciudad, mientras las campanas de todas las iglesias volteaban y se quemaban colecciones de cobetes y voladores. Los tres días que duraran las fiestas, serán declarados festivos.

⊗ La prensa leonesa recogía en su Sección de Telegramas el que infor-



#### RECINTO FERIAL DE LA CIUDAD

A esto se le llamaba hace cincuenta años, o poco menos, el Prado del Moro; luego, al desaparecer la hierba, se quedó en Era del Moro, y finalmente fué utilizado para recinto ferial de la Ciudad. Hoy todo esto ha cambiado y sólo el tremendo y sólido castillón, que es cárcel provincial, y el Arco o Puerta de Pelayo, se mantienen como signos de tiempos pasados que, como puede verse, no fueron mejores.

del ferrocarril, contribuyendo, por otra parte, al desnivel los precios altísimos del transporte por carros a Ponferrada y la adquisición de carbón inglés para la alimentación de la flota pesquera gallega y por las Compañías de ferrocarriles. En previsión de la escasez de material del ferrocarril del Norte, se estudiaba ya la conveniencia de la continuación del ferrocarril de Villablino hasta el puerto asturiano de San Esteban de Pravia, a través de la intrincada divisoria cantábrica.

## LA COMPETENCIA EXTRANJERA

Hay que caracterizar al año 1919 por la más cuidadosa explotación con referencia a la calidad de los carbones, a causa de la fuerte competencia del carbón extranjero, cuyas cenizas, por cierto, llegaron en algún cargamento a acercarse al 20 por 100. En términos generales se puede decir que el porcentaje de cenizas de la producción leonesa en este año bajó de un 6 a un 7 por 100 en relación con el año anterior.

La gran cantidad de menudos obtenida en las explotaciones era un grave obstáculo con que luchaba la industria hullera, pues dicha cantidad podía cifrarse de un 60 a un 80 por 100, y como, por no haber hogares adecuados para su combustión, no eran objeto de demanda secos y sucios, sobrevenía una gran dificultad de colocación. Se centraba la demanda en la clase cribado y galleta, dando lugar a grandes acumulaciones de menudos que presentaban incluso el peligro de combustión lenta e inflamación.

## LAS INSTALACIONES DE AGLOMERACION

Con las instalaciones de aglomeración se afrontaron estos problemas en el año 1919. Las fábricas quedaron establecidas como sigue: una situada en León, de la Sociedad «Hornagera»; una en Ponferrada, de la «Minero Siderúrgica»; otra en Puente Almuhey, de la razón social «Feliú y San Pedro», y dos en La Robla, una propiedad de D. Bernardo Zapico y otra de la «Minero Industrial Leonesa». El emplazamiento de la primera estaba en la derecha del río Bernesga, más abajo de la estación del ferrocarril del Norte de León. En la fábrica de Puente Almuhey se obtenían las briquetas con una mezcla de 30 por 100 de hulla, con 20 por 100 de materias volátiles y 70 por 100 de carbón de 8 por 100, lo cual requería un 10 por 100 de brea.

## CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

Acusa el año 1920 una disminución bien prevista en la producción hullera: estaban la mayoría de las explotaciones de la región leonesa en manos de entidades que llevaban a efecto las explotaciones con volúmenes de poca importancia; estos mineros, en los años de gran demanda de combustibles, no se ocuparon más que de alcanzar el mayor tonelaje posible, prescindiendo en absoluto de la calidad del producto obtenido y de las mejoras de las explotaciones y, por ello, se olvidaba el desarrollo de operaciones preparatorias y el establecimiento de lavaderos. Hay que subrayar que en los últimos años transcurridos las explotaciones se habían llevado sin atender a las condiciones mínimas económicas de una producción medianamente organizada; se montaban con rapidez explotaciones de ocasión pagándose precios altísimos por transporte de tipo rudimentario o primitivo, con total olvido de dedicar parte de los beneficios obtenidos a dotar las explotaciones de fundamentales elementos de trabajo para su porvenir, vías mineras, cables, planos inclinados, etc. Muchas de estas minas estaban ya en trance de desaparecer y el abandono de muchas de ellas fué motivo de la baja antes citada.

## LAS GRANDES SOCIEDADES

En cambio, las grandes sociedades organizadas aumentaron notablemente su producción; hecho bien elocuente: «Minero Siderúrgica de Ponferrada», pasa de 9.547 toneladas en 1919 a 97.671 en 1920; «Feliú y San Pedro», de 16.184 a 26.450; «Oeste de Sabero», de 14.921 a 26.394, «Campomanes» y «Solís y Compañía», de 10.500 a 26.000. Quedaba, pues, demostrado que con eficaces medios de transporte y debidas instalaciones de clasificación y lavado, los grupos mineros importantes podían hacer frente a las exigencias crecientes del mercado consumidor sosteniendo y aumentando su producción.

aparición de su libro «Organización Corporativa Oficial de Comerciantes e Industriales». Se informa favorablemente para la creación de una Cámara de Comercio en Astorga. La Cámara se opone al pretendido arriendo de los Consumos por el Ayuntamiento.

- ◆ En la sesión última del año, celebrada el día 10 de diciembre, la Junta Directiva procedió a su renovación preceptiva, resultando elegidos los Sres. D. Carlos R. de Verger, D. Fernando Morán, D. Segundo Guerrero, D. Román González y D. Amancio Lorenzana.

## Año 1911

- ◆ En la Junta Directiva extraordinaria de 22 de febrero, la Cámara acoge la protesta contra «los vejámenes y atropellos que el arrendatario de Consumos está causando al pueblo de León».
- ◆ La Comisión de Dependientes de Comercio propone variaciones en el horario de trabajo y se nombra una Comisión encargada de entrevistarse con los dependientes. En la misma sesión, de 12 de marzo, la Cámara acuerda publicar en la prensa un estudio sobre los aforos para informar a la opinión.
- ◆ Y en la reunión del día 26 de marzo se consigna que aún prosiguen los trabajos de la Cámara para conseguir la normalización en el asunto de los Consumos.
- ◆ Se fija en la Junta extraordinaria, celebrada el día 10 de abril, la fecha para la celebración de un mitin popular sobre la cuestión de Consumos. Y en la sesión celebrada el día 18 se trata sobre los incidentes habidos en dicho mitin, «lamentando todos los incidentes inevitables a que dió lugar el mitin, debidos a la perturbación instantánea que acometió al que lo presidía».
- ◆ En la reunión directiva celebrada el día 7 de mayo, la Cámara contesta a la Dirección de Industria y Comercio accediendo a que la Cámara de Astorga extienda su jurisdicción a todo su partido judicial. La Cámara nombra un representante en la Junta de Festejos para las Ferias de San Juan.
- ◆ En el Programa de Festejos propuesto y del que se trata en la reunión de 5 de junio, figura un número de Aviación. En esa misma Junta se tomó el acuerdo de felicitar al Sr. Canalejas por la Ley de Supresión de los Consumos.
- ◆ La Junta extraordinaria de 9 de junio se celebró «verbal y precipitadamente», dice la Presidencia, por el estado de ánimo de casi todo el comercio de León por el asunto de los festejos, ya que se ha procedido, al parecer, con cierta precipitación al emplear el sistema de suscripciones por la Junta Directiva.
- ◆ La Cámara, en sesión celebrada por su Junta Directiva el día 15 de junio, propone la creación de una Junta de Caridad para socorrer a los presos, a los asilados, etc. Y se acuerda también invitar al Comercio a cerrar durante las demostraciones de Aviación, a fin de que la dependencia pueda disfrutar del espectáculo.

# PROPAGANDA Y PUBLICIDAD: Textos y estilo de una época

Año 1906

## VENTA DE CARBONES MINERALES COLOMAN MORAN

Zapateria 17 León

Se siguen expendiendo carbones legítimos, de ASTURIAS (*Mieres*) sin mezcla alguna, garantizando clase y peso, y por motivos fáciles de comprender, los precios interin no sufran alteración son los siguientes:

Quintal de cok . . . . . 2.25 ptas.  
Id. de galleta lavada . . . 1.90 ptas.  
Id. de menudo ó hulla . . . 1.50 ptas.

## CONSULTA M. Mardones

Médico Cirujano  
premiado en la Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid, y ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos

ha establecido su residencia y oficina en esta ciudad, Cascaleria, número 9, 2.º izquierda (casa de los Valencianos.)  
Horas de consulta: diariamente de 10 á 1, excepto los domingos. Gratis á los pobres.

## CAFÉS TOSTADOS

á la mayor perfección  
CLASES ESCOGIDAS

Probando estos Cafés, no se quier después otros.

Camilo de Bla  
SAN MARCELO 3 y 5 LI

Anteojos y Lentes  
DE ROCA  
vista cansada y miope  
VARILLAS 8  
frente al Hotel Noriega  
EL SIGLO XX—LEÓN

sucesor de  
**Cayetano Garcia**  
JAVIER SUAREZ  
Galle de la Catedral 1  
al lado de la Botica del Sr. Merino  
Ferretería, Quincalla y Cristales  
Se reciben novedades diariamente.  
Único representante de la placa de soldar metales Laffitte.  
Batería de cocina, ladrillos refractarios y espino artificial.  
**PRECIO FIJO**

## Ignacio Cámara

sucesor de  
**HIJOS DE CAÑAS**  
Casa fundada en 1860  
PALOMA, 3, LEÓN.

Surtido constante en el ramo de camisería, corbatas, guantes, perfumería, géneros de punto, objetos de piel é infinidad de otros varios artículos conocidos para la generalidad de la clientela de esta casa.  
Se reciben encargos de Camisas á la medida garantizando el buen corte y confección.  
Centro de suscripciones de periódicos y revistas Católicos.

## MÚSICA

Ediciones de la casa Dotesio y Sindicato Musical Barcelones.

### Represen'ante en León

## Atanasio Carrillo

Comercio El Siglo XX Varillas 8 León  
Obras de Salón para piano: Zarzuelas, Mazurkas y todo lo más nuevo que se produce.  
Métodos de Solfeo, Piano y Canto por diferentes autores.  
**Varillas 8 LEON**

## CARBONES Y COK

Ordoño II.—Talleres del Sr. Graciano  
Santiago Solsona, anuncia al público haber establecido desde esta fecha la venta al detall de carbones de Asturias, de producción y minas propias. Esta excepción me permite ofrecer el artículo á más bajo precio que cualquiera otra casa de las que se dedican al comercio de *Hulla de Asturias* en esta plaza, por lo que he fijado los siguientes

= PRECIOS =	
Hulla granado ó grueso.	quintal 1.70 pesetas.
galleta extra lavado.	1.70
granza	1.55
grancillas	1.45
menudos	1.30
Cok metalúrgico	2.00
usos domésticos.	1.85

NOTA.—Todo pedido que salga de esta casa será basculado por no admitir como buena la costumbre de vender carbones por capacidad que en 99i por 100 de los casos se perjudica el comprador.  
OTRA.—Como garantía del peso, todo encargo, advirtiendo no se admiten estos sin esta f

## CONSULTA M. Mardones

Médico Cirujano  
premiado en la Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid, y ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos

ha establecido su residencia y oficina en esta ciudad, Cascaleria, número 9, 2.º izquierda (casa de los Valencianos.)  
Horas de consulta: diariamente de 10 á 1, excepto los domingos. Gratis á los pobres.

## Tienda de vinos

de Liborio Hoyos, frente al videro de Obras públicas; precio 4 pesetas cántaro.  
A los industriales descuentos convencionales.  
Gumersindo Azcárate. núm. 11.—Tienda.

## EL BURGALÉS

Gran casa para huéspedes y viajeros. Situada donde estuvo el Banco de España. Plaza del Conde, 4, León. Hospedaje para viajeros, 4 pesetas adelante. Habitaciones de una cama, una peseta, y de dos, 2 ídem. También se sirve hospedaje de 3 y 3.50 pesetas día, en diferente servicio. Precios convencionales para huéspedes fijos.  
Casa especial para señores Sacerdotes.  
Abierta á todas las horas de llegada y salida de trenes.

## DESCENSO DEL RENDIMIENTO OBRERO

El descenso del rendimiento obrero fué otro de los factores causales de la baja de la producción: En 1919 se estimó el efecto útil en 346 kilogramos por jornal, bajando esta cifra en 1920 a 290, como consecuencia de la implantación de la jornada legal de siete horas y el aumento de salario. El citado cambio laboral hizo que el obrero ganara una cantidad triple o cuádruple, faltando al trabajo más días que los considerados como festivos, y la falta de labor social de higienización de viviendas y mejora y enaltecimiento de su modo de vida por una intensa labor cultural, determinaba una desviación viciosa de los aumentados ingresos del minero. Se produjo por entonces la carestía en los géneros de consumo, siendo el fenómeno social anotado causa bien relevante de la elevación de las subsistencias.

## FINALIZA LA «ORGIA HULLERA»

Los finales del año 1920 indican el radical cambio en la vida de la minería y señalan las postrimerías de lo que con acierto pudo llamarse la «orgia hullera», período de cuyo estudio se sacarán siempre preciosas y actuales consecuencias.

En el citado año se proyectaba un cable aéreo de 4.200 metros desde Olleros de Sabero hasta la estación de Cistierna por la Sociedad Nueva Montaña, con una capacidad de 15 toneladas-hora. En cuanto a fábricas de aglomerados funcionaron otras, una en La Robla, de D. Valentín Gutiérrez, con una producción de 60 a 80 toneladas, en diez horas de trabajo. La Sociedad Hulleras del Cea instaló en Puente Almuhey otra fábrica de ovoides, con una capacidad de 20 toneladas métricas en diez horas. Minero Siderúrgica de Ponferrada había terminado el montaje de sus lavaderos, con capacidad de 1.000 toneladas métricas por día.

## EL DECENIO 1921-1930

Al iniciarse el decenio 1921-1930 se acentúa la baja iniciada: arribaban a nuestros puertos carbones ingleses con precios bajísimos, en cotejo de los que regían en el mercado nacional, lo cual hacía imposible la competencia; los grandes consumidores hicieron grandes acopios en magníficas condiciones, produciéndose, en consecuencia lógica, la baja de ventas en el carbón nacional. Este hecho produce a su vez el fenómeno de que los explotadores se ven obligados a tomar la peligrosa decisión de disminuir los jornales, dando lugar a huelgas, que duraron más de tres meses, como ocurrió en la de la Sociedad «Vasco-Leonesa», con la agravante de que no se permitieron ni los trabajos de conservación más necesarios.

El descenso de los precios del carbón fué el siguiente: la tonelada de briqueta, que estaba a 100 pesetas, igualmente que el cribado, pasó en primero de enero de 1921 a 50 pesetas para la briqueta y 60 para el cribado, y el menudo descendió de 60 a 32. Ante esta situación, los explotadores mineros, en reunión celebrada en el Gobierno Civil, acordaron dirigirse a los Poderes Públicos pidiendo medidas para resolverla; se pidió entonces



HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, S. A.

Vista de las instalaciones del Lavadero, Fábrica de briquetas y hornos de cok metalúrgico en Vegamediana.

- ◆ El Presidente de la Junta, en sesión celebrada el día 2 de julio da cuenta del resultado que la Comisión del Ayuntamiento ha obtenido de los aforos, alcanzando una rebaja de 39.000 pesetas sobre lo aforado primeramente y se da por terminada la Campaña por esta cuestión.
- ◆ En la sesión celebrada en 22 de julio, la Cámara propone, a los efectos de aplicación de la Ley de Supresión de los Consumos, que la base de la supresión indicada debe ser el reparto vecinal hecho a base fija y de un modo que no permita hacer de ello arma política con el tiempo.
- ◆ Presenta la dimisión el Presidente de la Cámara, D. Francisco Sanz, en la sesión del día 17 de agosto, y la Junta admite la dimisión provisionalmente hasta presentarla a la Junta General. El Ministerio de Fomento concede a la Cámara una subvención de mil pesetas, gracias a las gestiones de los Sres. Arcárate y Merino, en Madrid.
- ◆ En la sesión de 17 de septiembre, la Cámara, enterada del Proyecto de Reglamento General, remitido por la Dirección de Comercio, se acuerda rechazar todos los artículos, excepción hecha del que se refiere a la concesión de nuevos ingresos.
- ◆ La Cámara rechaza una proposición del aviador Sr. Lecombe, el cual propone a la Cámara realizar unos vuelos en León con su aparato, sin cobrar retribución de nadie y sólo a condición de que, así como el Ayuntamiento le da ciertas facilidades, la Cámara le construya un hangar gratis y le permita cobrar por la entrada en el aeródromo, comprometiéndose a ceder por su parte una porción de los beneficios en favor de los pobres. (Sesión de 22 de octubre).

## Año 1912

- ◆ En la sesión de 4 de febrero de 1912 la Cámara acuerda invitar a las Cámaras de Astorga y de La Bañeza a que se refundan con la de León.
- ◆ Pero las Cámaras de Astorga y de La Bañeza, según se informa en la sesión del 18 de febrero, se niegan a fundirse con León.
- ◆ En la sesión de 13 de marzo es nombrado D. Juan Moll, Secretario Profesional de la Cámara.
- ◆ En la sesión de 15 de marzo la Cámara renueva su Junta Directiva, de acuerdo con los artículos del Reglamento. Queda proclamado por mayoría, Presidente de la Cámara, D. Eulogio Crespo; D. Eustasio Nalda, Vicepresidente 1.º; D. José Fernández Rodríguez Casal, Vicepresidente 2.º; D. Francisco Eguizabal, Tesorero; D. Amancio Lorenzana, Contador. En esta misma sesión dimite D. Mariano Santos como Director de la Escuela de Comercio.
- ◆ Se aprobó el Reglamento interior de la Cámara en la sesión celebrada el día 28 de marzo.
- ◆ La sesión correspondiente al día 31 de marzo, fué especialmente pródiga en acuerdos: Se procede al nombramiento de las Comisiones de Caminos Vecinales, Junta Administrativa, Comisión de Hacienda, Comisión de Comunicaciones, Sección de Industria, Sección de Comercio. En la misma sesión se acuerda nombrar Presidentes ho-



#### PLAZA DE SANTA MARIA DEL CAMINO

Si decimos que esta Plaza de Santa María del Camino, del Mercado o del Grano, fué en los siglos XIII y siguientes centro mercantil y artesano de la ciudad, no haremos sino destacar un detalle histórico, cuando lo más interesante es su cualidad de documento humano. Ahí están los «tipos» provincianos, perfectamente expresados, que componían la estampa del León de principios de siglo, situados en el marco de esta hermosa Plaza, en la que se mezclan, con extraña y sorprendente armonía, los estilos románico, mozárabe, clásico, renacentista, y el rasgo popular, no atenido a norma, escuela ni concepto, que es la sustancia de los pueblos.

maba del atentado contra los Reyes, concebido en los siguientes términos: «Pasar coche real lanzado explosivo envuelto ramos flores reyes ilesos tres oficiales y once soldados muertos varios beridos grave palafrenero».

● Se celebró la Sesión ordinaria municipal, presidida por el Alcalde y con la asistencia de los Concejales Sres. Barthe, Ureña, Canseco, De Celis, González (M.), Díaz Jiménez, San Blas, Del Río, Garrote, Casals, Nuevo, Del Campo, Sáinz, González (G.), L. Ugidos, Villaverde y Puente. El estado de fondos arrojaba la siguiente cantidad: 606,96 pesetas. Se aprueba la cantidad de 100.000 pesetas para cubrir el presupuesto extraordinario, y asimismo la realización de un empréstito, toda vez que con la venta de parcelas no se cubre la cantidad.

● Con el número 905, en el cuarto año de su publicación, dejaba de editarse «El Mensajero Leonés», periódico que había dirigido el Sr. Bravo.

● Había sido nombrado Gobernador del Banco de España el Sr. Merino, después de una larga conferencia con el Sr. Moret.

● Un crimen pasional. La prensa de la época recogía, en caracteres del 12, el relato

de un crimen, del que habían sido protagonistas Severino Colinas, soldado de guarnición en Valladolid, aunque natural de León, y María Fernández Pastor, natural de Valencia de Don Juan, novia del primero y que estaba prestando sus servicios en la casa número 1 de la calle de Cervantes. Según parece, el Severino Colinas mantenía relaciones, aunque un tanto accidentadas, desde hacía algún tiempo, con María. El día del crimen, el Severino, que había venido a León desde Valladolid conduciendo dos caballos para el Excmo. Señor Gobernador Militar, envió un recado a su novia diciendo en él que quería despedirse, puesto que tenía que regresar a Valladolid. Bajó la muchacha al portal de la casa y a los pocos momentos la joven salió a la calle dando grandes gritos. Dirigiéndose a Don Francisco Valcárcel, que en aquellos momentos pasaba por allí, le dijo:—¡Por Dios, sáqueme Ud. este cuchillo, que mi novio me ha matado!... La joven tenía clavado un cuchillo de grandes dimensiones en el costado izquierdo. Al serle extraída el arma la sobrevino a la desventurada María una gran hemorragia, cayendo a la esquina de la calle de San Marcelo (que así se llamaba entonces la que hoy se conoce con el

nombre de Generalísimo). El agresor se presentó en el Cuartel del Cid, declarando que acababa de matar a su novia en un arrebato de celos. La víctima del crimen fué conducida al Hospital, donde se la atendió, aunque no pudo evitarse que, después de una dolorosa agonía, falleciera a las cinco de la tarde del día siguiente.

● La Junta Municipal de León había acordado autorizar un préstamo de cien mil pesetas, destinadas a cubrir las atenciones siguientes: 90.000 para el pago de la expropiación de la casa que se está construyendo en la calle de la Catedral, y 9.000 para atender a los gastos que puedan originarse en los capítulos del presupuesto, que están agotados. Y añadía la referencia: «es de creer que las personas pudientes de León cubrirán pronto el referido préstamo».

● Ya entonces la Prensa registraba el acontecimiento local de las Ferias de San Juan, culpando de la escasa animación de las mismas «a los pocos atractivos que nuestro Ayuntamiento procura dar a las que en otros tiempos fueron grandes Ferias».

● La Sociedad de Maestros Carpinteros de León publicaba un anuncio, encabezado

contener  
establecer  
En l  
mero de  
costo las  
a Villabl  
carbón e  
Bilbao co  
La Profu  
concesión  
ley de r  
En  
la jornac  
motivo c  
extraído  
Cuencas  
de Brañ  
mente s  
A  
la contr  
inferior  
en algu  
con noc  
ciaron l  
Ayunta  
Por la  
de una  
de Sant  
a 10 m  
E  
Anóni  
y pote  
más de  
por el  
E  
talco c  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
traba  
ría b  
cons  
vida  
pese  
ent

contener la importación del carbón extranjero, mejorar las condiciones de los transportes y establecer el consumo de carbón nacional como obligatorio para las industrias españolas.

En la elevación del precio de venta influía otra causa primordial, que fué el sinnúmero de acaparadores e intermediarios existentes, influyendo también en el aumento de costo las elevadas tarifas ferroviarias en el ferrocarril de La Robla y en el de Ponferrada a Villablino. El precio del transporte de Villablino a Ponferrada recargaba la tonelada de carbón en 12 pesetas y los carbones de las Cuencas de Matallana, Sabero, etc., llegaban a Bilbao con un recargo de 25 pesetas por lo menos. En 1921, la Sociedad «Coto Minero La Profunda», después de unos años de paralización, se proponía poner en marcha su concesión de Cármenes, en la cual se encontraban minerales de Cobalto y Cobre, con una ley de 1 a 1,50 por 100 en Co y de 3 a 4 por 100 en Cu.

En el bienio 1922-1923 se produce la marcha hacia la normalidad del efecto útil de la jornada, pasando de 321 a 407 kgs.; hacia 1923 baja la producción de antracita con motivo de la paralización de algunos centros productores o la disminución en el tonelaje extraído por la falta de pedido y el precio de coste sumamente elevado; las minas de las Cuencas del Sil se resintieron por estas circunstancias, defendiéndose mejor las del Puerto de Brañuelas al no tener que hacer transbordos, como ocurría a las de la zona primeramente señalada.

A mediados del decenio prosigue la lánguida vida de la minería leonesa a causa de la contracción del mercado por la importación del carbón extranjero. Las ventas eran muy inferiores a la capacidad de producción. Se suspendía incluso el trabajo por temporadas en algunas pequeñas explotaciones, volviendo a reanudarle al quedar vacíos los depósitos, con nociva repercusión de esta intermitencia en el arranque. En la minería metálica se iniciaron labores de preparación para la explotación de cobre en la mina «Providencia», del Ayuntamiento de Cármenes, y zinc en la de «Cuatro Vientos», de Posada de Valdeón. Por la Empresa «Dome Corporation Limited» se terminó en fines de 1925 la instalación de una draga potente con el fin de lavar las gravas y arenas del lecho del río en término de Santiago del Molinillo, en el Ayuntamiento de Las Omañas, proyectándose un dragado a 10 metros de profundidad.

Entra en franca producción en este año la fábrica de cemento artificial de la Sociedad Anónima Cosmos, establecida en Toral de los Vados, que contaba con canteras de caliza y potentes bancos de arcilla en las proximidades de la fábrica; esta actividad suponía además de una gran ventaja para la economía nacional, positivo beneficio para la provincial, por el consumo de carbón pulverizado.

En 1926 se empezaron a explotar, aunque con poca intensidad, las formaciones de talco de Lillo, que arman en las dolomías.

#### PRODUCCION DE ESTEATITA EN LA PROVINCIA DE LEON

AÑOS	Producción Tm.	AÑOS	Producción Tm.
1927 . . . . .	1.964	1942 . . . . .	7.655
1928 . . . . .	2.531	1943 . . . . .	3.088
1929 . . . . .	2.600	1944 . . . . .	2.000
1930 . . . . .	3.071	1945 . . . . .	2.438
1931 . . . . .	3.450	1946 . . . . .	7.447
1932 . . . . .	3.600	1947 . . . . .	6.705
1933 . . . . .	4.345	1948 . . . . .	5.774
1934 . . . . .	3.193	1949 . . . . .	4.032
1935 . . . . .	2.800	1950 . . . . .	4.328
1936 . . . . .	1.500	1951 . . . . .	6.580
1937 . . . . .	500	1952 . . . . .	7.078
1938 . . . . .	3.480	1953 . . . . .	7.188
1939 . . . . .	4.295	1954 . . . . .	8.224
1940 . . . . .	5.815	1955 . . . . .	9.980
1941 . . . . .	8.372		

La larga huelga minera que se produjo en Inglaterra y que prácticamente paralizó los trabajos de explotación desde mayo a noviembre de aquel año, se entendió que repercutiría beneficiosamente en el mercado de carbones, pero los grandes acopios de las empresas consumidoras, hicieron que los hechos no respondieran adecuadamente a estas esperanzas.

En los años 1927 a 1930 se produce una mejora en la producción carbonera, promovida por el progreso industrial de la Nación, influyendo también la depreciación de la peseta con relación de la libra esterlina, factor determinante de que nuestros carbones entraran en competencia de precio con los ingleses dentro de nuestro mercado.

norarios de la Cámara a D. Fernando Merino, a D. Eduardo Dato, a D. Gumersindo Azcárate y a D. Mariano Santos. Asimismo en esta sesión se declara obligatorio el Sistema métrico para el Comercio. A pesar de su dimisión, se acuerda nombrar Director en propiedad de la Escuela de Comercio a D. Mariano Santos.

- ◆ La Cámara protesta, en la sesión de 23 de abril, por la disolución gubernativa de la de Málaga. Y en esta misma sesión acuerda la publicación de un Boletín mensual.
- ◆ El Sr. Presidente expone en la sesión de 26 de mayo la precaria situación económica de la Cámara, cuya suscripción voluntaria no alcanza a cubrir los gastos mensuales y estudia el modo de resolverla interinamente a base de que cada uno de los miembros de la Cámara anticipe a Tesorería la suma de 25 pesetas.
- ◆ Ya en la sesión de 29 de septiembre la Cámara solicita de la Presidencia del V Congreso del Turismo, que se celebra en Madrid, que León sea incluido en la ruta de viajes de los congresistas. Y también se interesa porque sea elevada a Superior la Escuela Elemental de Maestras de nuestra Ciudad.
- ◆ Se reúne la Cámara en 3 de octubre para prevenir recursos ante la proyectada huelga ferroviaria que se anuncia.
- ◆ Y en la sesión del día 13 de octubre se acuerda adquirir a plazos una máquina de escribir y un aparato Ciclostyl.
- ◆ En la sesión del día 4 de noviembre el Presidente, al dar cuenta de su actuación en el V Congreso de Turismo, que se celebró en Madrid, destaca que al hacer propaganda en pro de la visita de los congresistas a León, aunque oyeron frases muy laudatorias para la Ciudad, escucharon en cambio otras de desdén para los hoteles de la Capital.
- ◆ En la sesión celebrada el día 9 de diciembre, la Cámara da cuenta de una carta de la familia del Sr. Canalejas, por la que agradece a la Corporación su testimonio de condolencia por el asesinato del ilustre ministro. También se da cuenta de la adhesión de los Sres. Dato y Merino a la solicitud de la Cámara pidiendo que la Escuela de Comercio sea declarada oficial. Y el Sr. Azcárate, así como el Sr. Sierra-Pambley ofrecen a la Cámara su apoyo para el sostenimiento de la Escuela de Comercio.

#### Año 1913

- ◆ Se anota en el acta de la sesión de 30 de enero el fallecimiento del Vocal de la Cámara D. Felipe Gómez.
- ◆ En la sesión de 16 de marzo el Sr. Presidente expone que: «dándose la feliz coincidencia de que dentro de poco se reunirían en León todos nuestros Presidentes honorarios, por tener que acudir a la Asamblea del Instituto Nacional de Previsión, y por estar entre nosotros el Sr. Merino, creía muy oportuno que esta Corporación obsequie con un Banquete a dicho Señor, por las muchas atenciones que se le deben». Así se acuerda.



#### LUCES EN LA PLAZA DEL MERCADO

Uno de los atractivos mayores de la Plaza del Mercado, o de Santa María del Camino, o del Grano, es la mágica transformación de su luz. Para cada hora, para cada instante, tiene la Plaza un relumbre prevenido. A la fuerte luz de la tarde, la esbelta cruz, la fuente, los soportales y la brecha honda del callejón del Barranco, proponen al espectador un gozo estético de singular encanto.

por el título de la Sociedad, que decía a continuación: «Esta Sociedad se propone hacer Carpinterías y competir con las Fábricas de dentro y fuera de esta Capital en precios y clase, y recomienda a los señores Arquitectos y Contratistas y todo particular que tengan que hacer obras, traten con Alejo Labanda y Timoteo González, individuos de la Junta Directiva. Cuesta de Castañón, números 2 y 3. León».

● La Feria de San Juan y San Pedro duró solamente un día, y con este motivo la Prensa se lamentaba de la falta de acierto del Ayuntamiento, al cual, por otra parte, —según diciendo la Prensa— no podía exigírsele desembolsos, toda vez que no dispone en sus arcas sino de 376,95 pesetas.

● En esta Feria de San Juan se pagaron los potros, de uno a tres años, a 1.300 reales. Y la arroba de lana, de 56 a 78 reales.

● La Prensa recogía las quejas unánimes del vecindario por la carestía de la vida, y patéticamente mostraba la paradoja de que, siendo abundantísima la cosecha,

se previera el aumento del pan con estas palabras, que reflejan muy bien el estilo de la época: «¿Seguirá el pan caro?... Señor Alcalde y Señores Concejales: esto es más importante que nombrar o quitar agentes de Consumos».

● Se celebró sesión del Ayuntamiento, y a ella asistieron los Concejales Sres. Díaz Jiménez, Ureña, Canseco, González (D. M.), Garrote, Nuevo, Casal, González (D. G.) y Villaverde.

● El Sindicato de Panadería de León y su provincia había acordado establecer, desde el día 4 de julio, los precios siguientes: mollete rizado, 0,35 ptas.; id. cortado y de bechura, 0,30; hogaza superior de 8, una peseta. Para los establecimientos y revendedoras, la rebaja era de diez céntimos en cuatro molletes. Además de esta rebaja se hacía otra para establecimientos, como Beneficencia, Hospital, etc., desde el cinco por ciento.

● Había salido el Gobernador de la Provincia para Riaño con objeto de visitar la obra que se consideraba como modelo en carreteras, que unía las provincias de León y Oviedo por la famosa garganta de Los Beyos.

● Se recogía por la Prensa el curioso contrato establecido entre

uno de los diestros que habrían de torear en las corridas de Valderas y el empresario de la plaza de dicho pueblo; en este contrato existía una cláusula por la cual el referido contratista «se compromete, en el caso de que el torero sufra un percance o fuera herido por una res, a pagar la asistencia facultativa y manutención. Ahora bien, si el diestro fuera herido por pedrada, arma de fuego, martillo u otra arma contundente, entonces el contratista quedaba libre de todo gasto».

● La Junta Directiva del Casino Leónés anunciaba haber adquirido la casa donde estaba establecido este Círculo, proponiéndose realizar obras «hasta hacer que dicha Sociedad esté a la altura de las principales de provincias».

● Componían entonces el Tribunal Contencioso-Administrativo el Sr. Presidente de la Audiencia D. Ignacio Vietez, los Magistrados D. Francisco J. Sanz y D. Vicente Menéndez Conde, y los Diputados Provinciales D. Ricardo Pallarés y don Isaac Alonso.

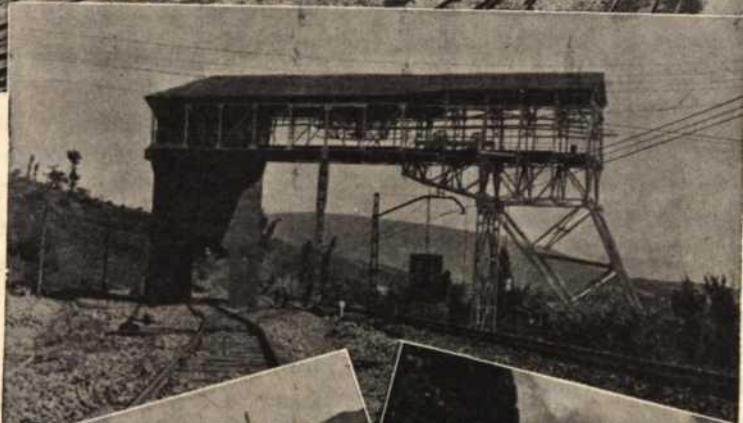
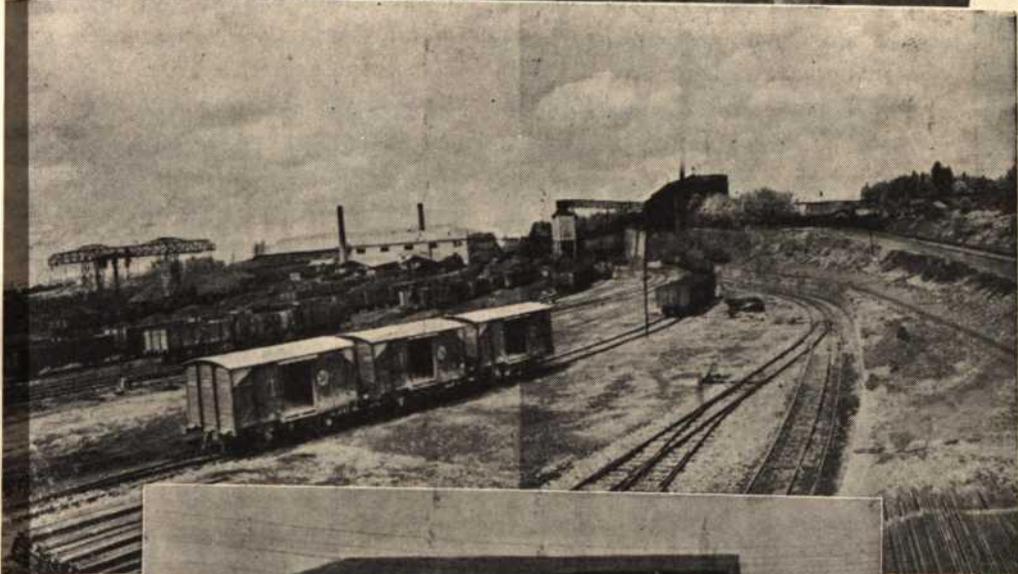
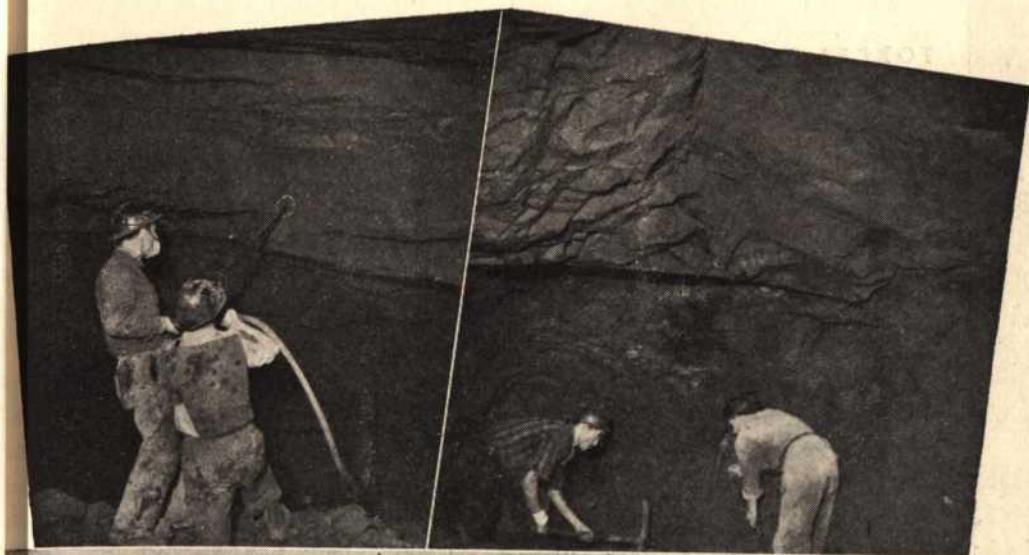
● Había regresado de Burgos el Abogado Fiscal de esta Audiencia D. Francisco Roa de la Vega.

● El Ayuntamiento de León había firmado un contrato con la Banda del Regimiento de Burgos para que amenizara los paseos hasta el mes de septiembre, abonándosele dos mil quinientas pesetas, y quinientas a la Banda del Hospicio, que alternará con la del Regimiento.

#### PLAZA DEL GRANO

Porque aquí ya la Plaza es sólo del Grano. Bajo los porches estrafalarios, pero graciosos, de las viviendas más antiguas de la Ciudad, los vendedores del grano y de las legumbres esperan, con estoica gravedad, la llegada del comprador, con el que ensayará inevitablemente el juego retorcido del regateo.





#### EL COTO WAGNER

Nuestro reportaje gráfico expresa con suficiente elocuencia la importancia de las explotaciones férricas del famoso Coto «Wagner», de la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A. Desde la explotación del mineral en cámara (1) y en galería (2); y la perspectiva industrial de los lavaderos, fábricas de aglomerados y estación de cargue y apilado en Ponferrada (3); y el mecanismo de cargue en San Miguel (4); y la estación de cargue en bocamina (5); hasta el panorama optimista de los generosos afloramientos de mineral (6).

◆ La Cámara, en sesión de 13 de abril, se compromete a organizar los Festejos de San Juan y San Pedro. Y en la misma sesión la Cámara considera la importancia que para León tendría la prolongación hasta la capital del ferrocarril de Medina de Rioseco a Palanquinos.

◆ En la sesión de 25 de abril, la Cámara protesta del atentado contra el Rey. Se calcula el presupuesto para las Fiestas de San Juan en unas cinco mil pesetas.

◆ Se da lectura en la sesión celebrada el día 14 de septiembre a una proposición presentada por varios señores del Comercio, en la que se pide a la Cámara que tome la iniciativa para la construcción de una Plaza de Toros en nuestra Capital, y a este fin se nombra una Comisión, compuesta por los Sres. D. Mariano Andrés, D. José Casal, D. Amancio Lorenzana, D. Celestino Olliden, D. Pantaleón Robles y el Director de «El Porvenir de León», como Decano de la Prensa.

◆ La Cámara, en sesión celebrada el día 23 de noviembre, felicita al Sr. Dato, Presidente honorario de la Corporación, por su elevación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

#### Año 1914

◆ En vista de que al parecer se proyecta la supresión del coche-correo de León a Benavente, la Cámara, en sesión de 11 de enero, acuerda dirigirse al Sr. Director de Comercio rogándole resuelva la continuación del servicio como hasta ahora. Se concede por Real Orden que la competencia para juzgar las demandas de las Cámaras sea la de los Juzgados de la residencia de éstas. Ante la amenaza de desmembración de las fuerzas militares de guarnición en León, la Cámara acuerda iniciar una campaña para oponerse a tal medida.

◆ Y en la sesión de 22 de febrero se da lectura a una comunicación del Sr. Azcárate, acompañando otra del Sr. General Oehando, en la que dicho señor promete que si el Regimiento de Burgos deja de estar en pie de guerra, para el mes de marzo estarán en León todas las fuerzas que le integran.

◆ El Sr. Presidente, en la sesión de 24 de mayo, da cuenta de sus gestiones en Madrid cerca de los Sres. Dato y Azcárate, en relación con algunos asuntos de gran interés para la Capital, y que en síntesis quedan como sigue: *Escuela Oficial de Comercio:* El Presidente del Consejo de Ministros ofreció que ésta se establecería en León en el mes de octubre, teniendo por base el ofrecimiento de local hecho por la Cámara.—*Escuela de Montes:* Son tantos los compromisos que pesan sobre el Gobierno respecto al sitio donde se haya de establecer esta Escuela, que se ha decidido que se quede en Madrid por ahora.—*Cuarteles:* Aseguró el Sr. Dato que en los presupuestos de 1915 figurará la consignación necesaria para edificar un cuartel o arreglar los existentes.—*Reintegración de las fuerzas del Regimiento de Burgos:* Ofreció el Presidente del Consejo dar órdenes para que vuelvan a León las dos Compañías que faltan.—*El nuevo Instituto:* Siendo tan poco lo que falta



● Era Gobernador Civil de la Provincia Don Antonio Cembrano.

● El Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Astorga, para el mes de julio, era de doce mil doscientos diecinueve pesetas con trece céntimos.

● La Prensa recogía la siguiente noticia: «Se ha firmado en el Ayuntamiento la escritura de préstamo de cien mil pesetas, que la Corporación había acordado adquirir para pagar la expropiación de la casa de la calle de la Catedral, donde estuvo el antiguo Casino. Los prestamistas han sido varios, por pequeñas cantidades, excepto una de cuarenta mil pesetas y otra de veinticinco mil.

● En la Junta celebrada por los obreros panaderos de esta Ciudad, acordaron disolver el Gremio de obreros Panaderos de León, por diferencias surgidas entre ellos con motivo de una huelga habida hace pocos días en la panadería Catalana.

## AÑO 1908

● La Prensa recogía una amplia información referida a la inauguración de la nueva Fábrica de Fundición que habían establecido en nuestra Ciudad el conocido comerciante D. José Rodríguez F. Casal y D. Antonio Miaja, mecánico de la Sociedad «Electricista Leonesa». El edificio estaba

Nada más evocador de la memoria de la Legión VII, que fué el León romano, que estos restos de fuerte muralla que, al enlazar San Isidoro con el ábside de la Catedral, encuadraba toda la grandeza de León.

## TORRES Y MURALLAS

Aún quedan en pie muestras de las antiguas murallas romanas que encerraban el recinto de la Ciudad en un cuadrilátero, que pronto fué deformado por restauraciones y por adición de construcciones de toda laya, como las que aparecen en esta fotografía, en la que no se sabe qué admirar más, si la severa traza de las murallas, lo antiestético de los casetones adosados a la misma o la gracia de esos tres muchachos «con traje de la época». Este lienzo de muralla corresponde a la carretera o calle de los Cubos, inmediata a Puerta Castillo, que se llamó postigo después de la destrucción de las murallas por Almanzor, que antes se conoció con el nombre romano de Puerta Decumana, por hallarse próxima a las décimas cohortes de las Legiones.

situado en los terrenos pertenecientes al ensanche y ocupaba un extenso solar con entrada por la calle de Ordoño.

● Durante los tres meses transcurridos del año, han salido de la Fábrica Azucarera «Leonesa», de Veguellina, 4.892 sacos, con peso neto de 289.851 kilogramos, que satisficieron al Estado, por el Impuesto de la Renta del Azúcar, la cantidad de 101.447,84 pesetas.

● En el mercado de Sabagún regía la siguiente cotización: trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 37; cebada, a 27; avena, a 24; patatas buenas, 1,50 pesetas arroba; huevos, a 0,80 ptas. docena.

● La redacción de «El Diario de León» había quedado instalada en la calle de Cervantes, núm. 12.

● Con motivo de la conmemoración del Centenario de la fecha nacional del 2 de Mayo, el Ayuntamiento de León había hecho público el Programa de Festejos. Entre éstos figuraban el descubrimiento de la lápida que dará nombre a la calle de Independencia, «al trozo de carretera comprendido entre el Café Suizo y el Convento de San Francisco». Exposición de Fotografías en la Diputación. Gran Paseo en las calles de la Catedral y San Marcelo, en donde la Banda del Regimiento de Burgos interpretaría escogidas piezas. Una patriótica Sesión en la Diputación Provincial, con asistencia de las autoridades y representaciones de las Corporaciones, Entidades, Centros y Sociedades de León, haciendo uso de la palabra en la misma el Sr. Obispo de la Diócesis, el

General y el Alcalde, Gobernador y Presidente de la Diputación. A continuación, Solemne Procesión cívica hasta la Catedral, precedida de los estandartes de las Sociedades, así como del pendón histórico de la Ciudad y el de la Coligada. Por la tarde, paseo en las galerías de la Diputación Provincial, tocando la Banda del Regimiento de Infantería de Burgos. Por la noche, Velada en el Teatro Principal. Durante los festejos se quemarían cobetes y bombas, y actuarían Bandas de Música, Dulzainas, los Gigantones y la Tarasca, «y se repartirían algunas limosnas».

● Los obreros de León, con motivo del Primero de Mayo, habían repartido un manifiesto, cuya nota final decía la siguiente: «El día 30 de abril, a las ocho de la noche, se celebrará una Velada en el Salón Variedades, calle de la Paloma y el día 1.º de mayo, a las diez de la mañana, un Mitin en el mismo local. Una vez terminado el Mitin, se organizará una manifestación, la cual se dirigirá al Gobierno Civil con objeto de visitar a la Autoridad y pedir que gestione la pronta subasta de las obras del nuevo Instituto. Por la tarde, a las tres, Jira Campestre, que partirá del Centro Obrero, Misericordia, 5».

● La Prensa acogía con gran satisfacción la noticia de que en el pozo que estaban abriendo los hermanos señores Eguiagaray, había surgido una corriente de agua, que, aunque aún no había sido aforada, se calculaba en más de mil litros por minuto.



En 1927 se extrajeron 58 toneladas de mineral de zinc en el Ayuntamiento de Coruña y 1.964 toneladas de talco en Lillo. Se abandonaron los trabajos de investigación aurífera, habiendo llegado los dragados solamente hasta los 3 ó 4 primeros metros de profundidad en los materiales de acarreo del río, nivel muy alto para poder encontrar oro en cantidad estimable. Sube la producción de talco a 2.531 toneladas en 1928 y la fábrica de Cementos Cosmos trabajó durante todo este año a plena producción. Se montaba un taller para el tratamiento electrolítico del cobre y del cobalto en Villamanín por la Empresa «Metalúrgica del Cobre y del Cobalto, S. A.». En 1929 se acomete la construcción de otra fábrica de cemento artificial en el pueblo de Perandones, que se pone en marcha en 1930.

Al finalizar el decenio, las condiciones del mercado del carbón fueron favorables, debido a la aceptación decidida de las antracitas leonesas para la calefacción y para los motores y también a la baja de cotización de la peseta en relación con la libra, aunque naturalmente supuso un gran perjuicio para el conjunto de la economía española.

## QUINQUENIO 1931-1935

Aunque los precios de venta se mantuvieron prácticamente iguales a los del año precedente, el año 1931 se caracterizó por un empeoramiento en el coste de producción, determinado por la elevación de jornales y disminución del rendimiento del obrero por las huelgas frecuentes y las paralizaciones motivadas en su raíz por problemas sociales o móviles políticos. La producción fué vendida en su totalidad, pero muchas explotaciones, al paralizar sus trabajos, experimentaron grandes trastornos e incluso hundimientos que dificultaron extraordinariamente la reanudación del trabajo normal.

Aproximadamente el jornal medio del interior era de 8,50 pesetas y 6,50 el del exterior, pudiendo cifrarse que el coste por mano de obra total era de unas 15 pesetas por tonelada. Los conflictos sociales eran objeto de solución momentánea, sin llegar a alcanzar la profunda raíz de los mismos.

Se caracterizó el año 1932 por el gran número de concesiones caducadas (más del doble del año 1931), encontrando ello explicación en el aumento entonces vigente en los tipos del cánón de superficie, limitándose los concesionarios a conservar la propiedad de las minas con mejores medios de comunicación y capas limpias de hulla y antracita. El descenso profundo de los precios del cobre y del plomo explica también el gran número de concesiones caducadas en estos metales.

Como consecuencia de las nuevas cargas que pesaban sobre la industria aumentaron los costos de producción, siguiendo resintiéndose el tonelaje producido de carbón con los movimientos de carácter social. El aumento del costo medio en el año 1932 resultó de 7,30 pesetas para las antracitas y de 3,70 para las hullas, encontrando explicación el hecho en la gran proporción de menudos en las antracitas que en muchas de ellas pasa del cincuenta por ciento.

Signe acusando la minería leonesa el grave inconveniente de la excesiva división de la propiedad minera, poniéndose de manifiesto la conveniencia de una organización de tipo cooperativo para reunir las empresas y centralizar los pedidos y las ventas, y a fin de lograr también el empleo común de algunas instalaciones prohibitivas para la empresa aislada.

Las tres principales compañías de la minería leonesa tuvieron en el año 1933 las siguientes producciones: Minero Siderúrgica de Ponferrada, 264.244 toneladas; Hulleras de Sabero y Anexas, 120.018 toneladas, y Hullera Vasco Leonesa, 109.150. Ostentó la primacía en la producción antracitera la mina de D. Candelario Gaiztarro, en Matarrosa.

En el año 1933, en los términos de Tejedo y de Pereda de Ancares, del Ayuntamiento de Candín, se demarcaron varios registros de plomo, aunque ninguna mina estaba en explotación en la provincia. Por la enorme dificultad de las comunicaciones, las minas de Ancares habían quedado paralizadas, ocurriendo cosa semejante con las remotas regiones de Cabrera Alta y Baja, Oencia y Fornela, comarcas en las que existe galena más o menos argentífera.

No se movilizaba la minería del hierro porque los precios existentes para este mineral no eran lo suficientemente altos para estimular esta explotación y por semejantes circunstancias estaban paralizadas las minas de manganeso de Maraña y las de antimonio de Burón y Riaño.

Se promulgaron leyes sociales que repercutieron en mejoras para el personal obrero, como fueron: el aumento de 1,25 pesetas en los jornales mínimos, vacaciones retribuidas de siete días, seguro de accidentes de trabajo, reducción de una hora en la jornada del interior, carbón gratuito al personal y Orfanato minero. Se presentaba muy variable el rendimiento útil de unas minas a otras, existiendo una oscilación comprendida entre 600 kilogramos

para su terminación, se consignará la partida necesaria.

- ◆ En la sesión del día 24 de junio, el Sr. Director de la Escuela de Comercio informa que los Profesores de la misma percibieron 300 pesetas de gratificación anual, los que dieron clases diarias, y 200 los que las dieron alternas. La Cámara se manifiesta en contra del proyecto de aumento de los Derechos del Timbre en las Letras de cambio y contra el proyecto del ferrocarril de Valladolid a Vigo, «que tanto puede perjudicar a varias provincias, entre las cuales está León». Se da lectura a un oficio de la Comisaría Regia de Fomento, anunciando la toma de posesión del nuevo Corredor de Comercio, D. Nicanor López y Fernández.

La Cámara se adhiere a la posición de neutralidad de España en la Guerra Europea, en sesión del día 7 de septiembre. Asimismo la Corporación acuerda dirigirse al Congreso, impugnando el Proyecto de impuestos sobre Timbre en los documentos comerciales, y el de la sal, por considerarlos ruinosos para el comercio, la industria y el público.

- ◆ Enterada la Junta de la patriótica Circular de la Dirección de Comercio, acuerda, en sesión de 12 de octubre, informar sobre la Industria leonesa y su expansión, en los siguientes términos:

1. *Industrias Peculiares de la Región.*—Chocolates, quesos, mantecas, mantecadas, productos químicos, carbones y ganado vacuno y mular.

2. *Cantidad y valor medio de la exportación.*—Faltan datos.

3. *Cantidad y valor medio de las primas materias.*—Excepto el cacao y el azúcar, que siguen las fluctuaciones del mercado general, las demás están en el país.

4. *Lugares de procedencia de las materias primas.*—Contestado más arriba.

5. *Lugares de destino de sus productos naturales o manufacturados.*—Los chocolates, quesos, mantecas y mantecadas: Barcelona, Madrid y Vascongadas. El ganado: Madrid, Barcelona, Andalucía y Villada, importante centro de contratación).

6. *Concurrencia que sufre en los mercados.*—Estos productos no sufren ninguna concurrencia.

7. *Mercados donde parece factible inaugurar la concurrencia.*—Estos productos tienen sus mercados naturales, que si están hoy desanimados por las circunstancias, volverán a animarse cuando pasen éstas.

8. *Recargo que los transportes terrestres ocasionan en los productos.*—No hay datos.

9. *Vías terrestres que conservar, fomentar o inaugurar para el tráfico.*—Conviene construir varias carreteras, según se menciona en la Memoria de la Cámara del año 1913, y en el primer término los ferrocarriles de Ponferrada a San Esteban de Pravia; de Matallana a León y de Figaredo a León. Todos ellos darían a la Provincia una vida extraordinaria, mejorando al paso sus condiciones económicas.

10. *Facilidades que actualmente concede el crédito o que podría conceder para el desarrollo del comercio, la industria y la ex-*



EL VIEJO HOSPITAL  
DE SAN ANTONIO

El viejo Hospital ocupaba todo el espacio en el que se levanta en la actualidad el edificio de Roldán. Era un caserón rectangular, con un torreón destartado en el extremo. Cerrando lo que hoy es calle de Legión VII estaba la entrada al Hospital: otra casona anexa al cuerpo principal del edificio, historiada discretamente, con portón flanqueado por columnas y el Santo Titular en el frontispicio. Estos son vestigios desaparecidos de una Ciudad que, entonces ya, hace cincuenta años, estaba demandando transformación. Una transformación que, por el milagro creador de los leoneses, le ha sido concedida; porque no debe olvidarse que, en urbanística, para que el milagro se haga, hay que merecerlo. Y León lo merece.

● Se anunciaba que la yeguada militar que se pensaba establecer en León constaría de unas cuarenta y cinco yeguas, todas ellas de raza de arrastre. Las cuadras estaban situadas en la Casa de Peregrinos.

● Había visitado la Ciudad una Comisión de vecinos de Santa Lucía, que habían venido a contratar los números que habían de formar el programa de festejos que se celebrarían en dicho pueblo, con motivo de la inauguración de la Estación del Ferrocarril del Norte.

● Una de las atracciones más importantes de la Ciudad, consistía en el elegante cochecito que el industrial D. Graciano Díez había inaugurado para pasear niños desde el kiosco de la música del jardín de Papalaguinda hasta la estatua de Guzmán. El precio de cada asiento era de cinco céntimos.

● Una información en la Prensa del día era la de que se había constituido en el mes de mayo, con domicilio en Madrid, y ante el notario de la Corte, D. Bruno Ruiz López, Senador del Reino, una Sociedad Anónima para la explotación del oro del Sil y demás ríos bercianos. Los accionistas son madrileños, aragoneses y navarros. Presidente de la Sociedad —que se llama «Sindicato de Promoción de Asuntos Mineros»— es D. Antonio Miguel, de Tudela de Navarra. El sistema de explotación es el dragado, con la máquina especial Keinstogne, que desde hace algún tiempo está funcionando en Toral de los Vados, por cuenta de los que hoy son accionistas. El aforo —decía la información— ha sido tan balagüeno en algunas jornadas, que hace suponer un rendimiento medio superior a los cálculos habidos en cuenta para la constitución de la Sociedad, que fueron de 50 centigramos por metro cúbico de arena lavada. También es un hecho el nuevo lavado de las tierras de las celeberrimas «Médulas» por una fuerte Compañía inglesa.

● Un anuncio oficial de la Cámara de Industria y Comercio de León hacía saber que, por acuerdo de la Junta Directiva y con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Corporación, se sacaba a concurso la plaza de Oficial de Secretaría, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

● Se procedió a la colocación de unas artísticas vidrieras en la iglesia de San Marcelo, realizadas en el taller del Sr. Bolinaga.

● Los labradores de algunos pueblos de la provincia se quejaban del mal año que presentaba la cosecha de patatas. Valían los once kilos y medio de las patatas nuevas, 2,25.

● La nota de Sociedad más distinguida era la siguiente: «Al conocerse en León que a la Sra. D.<sup>a</sup> Esperanza Sagasta de Merino le había sido concedida la banda de Damas Nobles de María Luisa, no hubo reunión de señoras, ni

tertulia de caballeros ni diálogo casero, donde no fuera la Condesa de Sagasta, sus virtudes y el cariño con que se la mira en León, la base de todas las conversaciones».

● Era Comisario del alumbrado D. Maximino González Puente y fué ordenada la instalación de bombillas en los paseos.

● Se había reunido el Consejo de Gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros con el fin de enterarse de la gestión semestral de la Junta Administrativa. Se habían hecho imposiciones durante este plazo de 804.360 pesetas. Y fué aprobada la propuesta para la creación de una Sucursal o Representación en Ponferrada.

● La prensa reproducía, con el título de «León progresa», un reportaje relacionado con el salto de agua de Ambasaguas, cuyas obras habíanse llevado a cabo gracias a la iniciativa de D. Miguel Canseco. Atentamente invitados, los periodistas recorrieron las instalaciones de la nueva industria, relatando sus impresiones de la siguiente manera: «El viaje resultó feliz, parando los excursionistas en el puerto o presa que los Sres. Canseco tienen construídas sobre el río Porma, seis kilómetros más arriba de Ambasaguas, donde se surte el canal. Dicha presa tiene 22 metros de longitud y 72, incluyendo la parte que corresponde al origen del canal. Mide más de dos metros de altura y pasa de uno de espesor. Es de piedra y cemento, con enormes pilares, capaces de contrarrestar la fuerza de muchos caballos. Tiene además dos hermosas compuertas por donde fácilmente puede hacerse el desagüe en caso necesario. En esta misma presa toma origen el canal, con unos 10 metros de la misma, donde han colocado tres compuertas de consistencia para facilitar en él la entrada del agua en cantidad determinada. Mide el canal cinco kilómetros de longitud, más de dos metros de profundidad, cuatro metros de anchura en la parte superior (pues tiene forma de trapecio) y 1,80 en el fondo. Su construcción es en extremo sólida y perfecta: sobre un lecho y paredes de piedra han extendido una capa de cemento hasta el borde superior, habiéndose empleado para ello más de cuarenta mil sacos de dicho material. En su terminación gana una altura de más de 23 metros. La corriente eléctrica que suministrará luz a nuestra ciudad sale para la línea a 21.600 voltios, y por medio de transformadores vuelven a reducirla y regularla para el alumbrado.

● Los precios del mercado en Mansilla de las Mulas eran los siguientes: trigo, a 48 reales la fanega; centeno, a 38; cebada, a 27; habas, a 60; garbanzos superiores a 200; alubias, a 90; patatas, a siete reales la arroba.

● La estadística de ganados en la provincia quedaba así establecida: Caballar, 10.202 ca-

londe  
ude y  
base

Maxi-  
t ins-

iermo  
s con  
de la  
mpo-  
pese-  
ra la  
ón en

lo de  
o con  
obras  
ativa  
ados,  
es de  
tes de

i, pa-

presa

sobre

a de

icha

nclu-  
n del

ira u

men-

irres-

ade-

fácil-

cesa-

anal,

ban

para

idad

etros

indi-

e su-

zo en

ólida

iedra

ta el

ello

rial.

ís de

inisi-

línea

rma-

ra el

la de

rea-

; ba-

alu-

oba.

incia

ca-



Viviendas para obreros, correspondientes al Grupo Minero Oeste, de Caballes, de la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

hasta 3.000 por jornal de arranque. La fijación de cupos de producción tuvo, en general, consecuencias perturbadoras para la buena marcha de las explotaciones por el criterio uniformista que chocaba con la diversidad de las circunstancias de las cuencas y de las puras circunstancias locales, resultando errónea la teoría del reparto del mercado, limitando la producción mediante cupos, en la pretensión de no rebasar la capacidad de la demanda.

La producción de la fábrica de Cementos Cosmos, que alcanzó 48.000 toneladas en 1931 y 46.000 en 1932, fué solamente de 17.345 en 1933, siendo causa de tal disminución el exceso de existencias en depósito, al paralizarse los trabajos de la construcción del ferrocarril de Zamora y al descenso general de la demanda.

Los reconocimientos efectuados en los yacimientos de cobre y cobalto de Cármenes, Rodiezmo y Villamanín, no respondieron en la ley media de esos metales para que la explotación fuera económica.

Caracteriza al cuatrienio 1935-1938 un aumento en la proporción de antracita respecto a las hullas, pasando al comienzo del mismo del 30 al 50 por 100. La producción antracitera en estos años fué la siguiente: 1935, 423.781 toneladas; 1936, 219.107; 1937, 266.285, y 1938, 316.291.

En 1935 existían 70 productores de antracita, siendo los principales, con un tonelaje superior a 100.000 toneladas, las minas «Alicias», de Fabero, propiedad de D. Diego Pérez, con 105.124 toneladas, y Gaiztarro, en Matarrosa, con 171.875, siguiendo en importancia Minero Siderúrgica de Ponferrada con 60.396 y las Minas «Julias», de Fabero, de Moro y Compañía, con 84.340.

## AÑOS 1936-1941

La producción de hulla para el citado período fué la siguiente: 1935, 840.999 toneladas; 1936, 476.811; 1937, 771.596; 1938, 906.725. En hulla los principales productores siguen siendo las Empresas siguientes: Hullera Vasco Leonesa, con 150.890 toneladas en 1935; Hullera de Sabero y Anexas, 245.388 y Minero Siderúrgica de Ponferrada, con 517.524.

Hacia 1938 la población minera obrera era del orden de los 7.500, cifra que sube en 1939 a 8.249. En 1939, terminada nuestra guerra de liberación, se presumía el aumento de producción, tanto de antracita como de hulla en los años siguientes, por las nuevas instalaciones en marcha, particularmente por la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, que en los tres años anteriores había duplicado la producción; por entonces la Sociedad tenía el proyecto de instalación de un gran lavadero en las proximidades de las minas y el de perforación de pozos para explotar en profundidad.

El año 1940 marca la mayor producción de hulla y antracita del Distrito Minero de León, debiéndose tener en cuenta que en este año tuvieron salida y se revalorizaron me-

portación. Mayor amplitud al crédito mercantil y decidida protección a las nuevas Industrias que se creen, a fin de que los capitales acudan a ellas.

11. Industrias factibles de desarrollo o de una implantación fácil.—Las más factibles son las del carbón y el hierro, de lo que hay en el país una riqueza inexplorada. Conviene dar facilidades para la explotación de hierro del gran coto minero Wágner, tantas veces intentada sin éxito por no reunirse capital bastante y por dificultades de la Administración, según nos aseguran.

12. Disponibilidad de sustancias alimenticias y stock de productos manufacturados.—Faltan datos.

En esta misma sesión son renovados los miembros de la Cámara, que preceptivamente corresponden, resultando elegidos los siguientes señores: Zubillaga, Castaño, Muñoz, Fernández Cabo, Belinchón, García (D. Lesmes), Bermejo, Lorenzana, Lueira Pinto, Pallarés, Junquera, González (don Pascual) y Matachana.

- ◆ En la sesión del 3 de diciembre, la Cámara nombra a los Sres. D. Manuel Junquera y D. Pedro F. Llamazares para Vocales en el Consejo Provincial de Fomento. Protesta la Cámara contra el proyecto de Tarifas de la Compañía del Norte, por las que se encarece el transporte de cereales y de harinas.
- ◆ Es reelegido, por aclamación, D. Eulogio Crespo, como Presidente de la Cámara, en la sesión del 31 de diciembre. Se eligen asimismo los puestos de Vicepresidentes, Tesorero y Contador. A continuación se pasan a elegir las restantes Comisiones.

## Año 1915

- ◆ La Cámara, en sesión de 23 de febrero, acuerda adherirse al propósito de la Diputación Provincial para perpetuar la memoria de Sierra Pambley.
- ◆ Se da lectura en la sesión de 27 de marzo a una carta del Sr. Ministro de Instrucción, D. Eduardo Dato, en la que se explican las causas del retraso de las obras del nuevo Instituto. Se solicita que vuelvan a León las dos Compañías del Regimiento de Burgos, destacadas en Valladolid. Es nombrado D. César Gago Tesorero de la Cámara.
- ◆ En sesión de 21 de mayo, la Cámara acuerda dirigirse al Ministerio de la Gobernación solicitando que se saque a subasta el servicio de Teléfonos.
- ◆ D. Mariano Santos, al presentar las cuentas de la Escuela Elemental de Comercio, en sesión de 22 de septiembre, da cuenta de su nombramiento de Delegado Regio en la nueva Escuela Pericial.
- ◆ Son nombrados, en la sesión de 29 de octubre, Vocales de la Cámara en el Patronato de la Escuela Pericial de Comercio, los Sres. D. Lisandro Alonso y D. Eulogio Crespo.
- ◆ La Cámara, en su reunión de 29 de noviembre, protesta por la injustificada subida de los precios, y acuerda elevar una instancia al Ministro de Hacienda. También

## BARRIOS TÍPICOS LEONESES

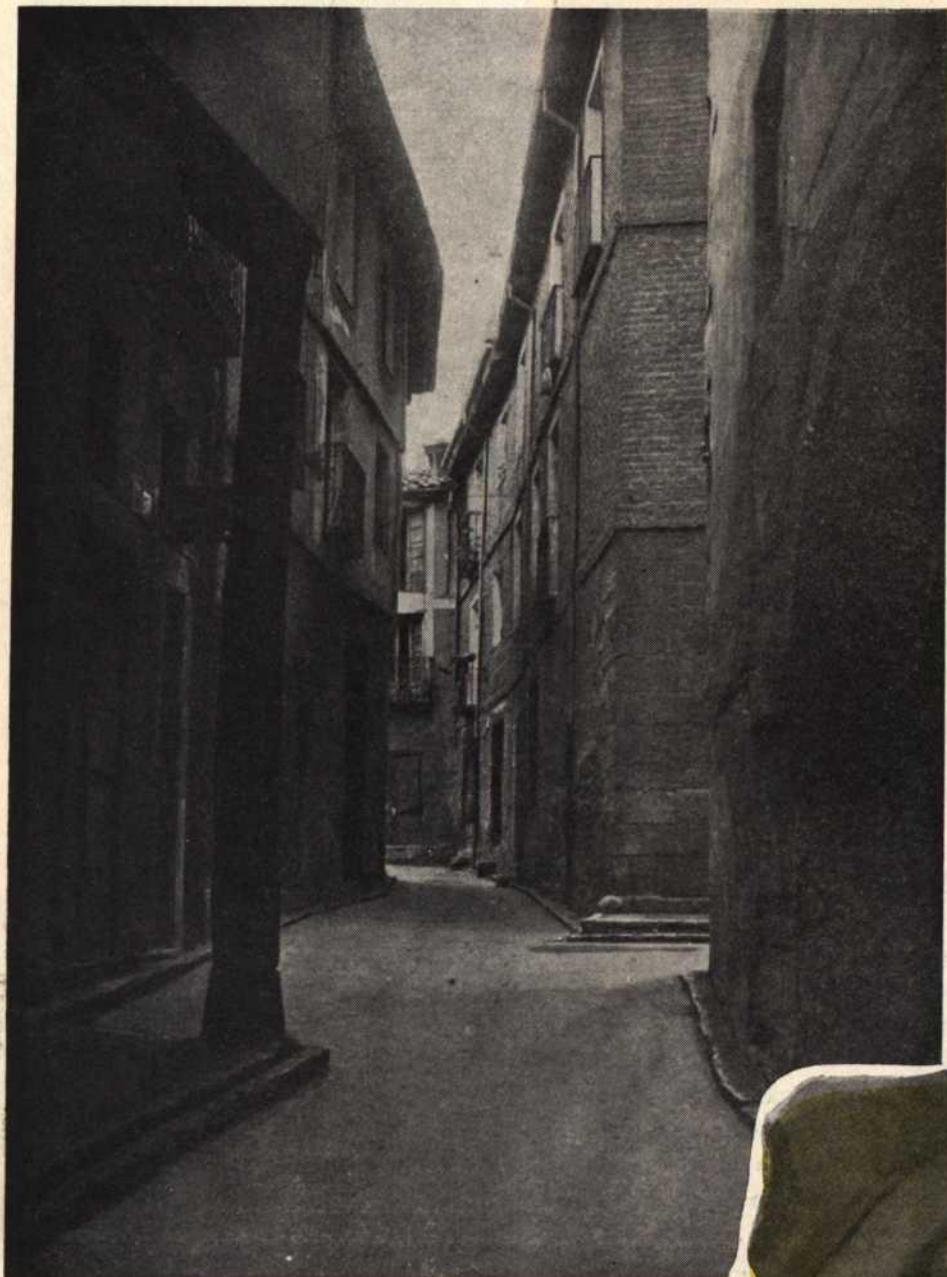
### LA CALLE DE MATASIETE

Este es el paisaje urbano leonés, típico por excelencia y por acumulación de elementos. Aquí, desde el nombre de la calle, en el que se mantiene una leyenda de las de capa y espada, con honestísimas damas y caballeros de genio vivo, y muertas a granel, hasta la hornacina con el Cristo y la lámpara vacilante, contribuyen a mantener el carácter de la escena. Luego, la proximidad de la Plaza Mayor y el propio trazado sombrío, estrecho y retorcido del paraje, hacen de él indispensable estación de tránsito para el turismo y lugar de poéticas evocaciones.

⊗ *Se calculaba que en esta Sucursal del Banco de España se habían canjeado durante el período al efecto concedido, cinco millones veinte mil novecientas cinco pesetas, de ellas 56.857 duros ilegítimos.*

⊗ *El Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva había ordenado al Gobernador Civil de León que fuera detenido un Agente de emigración que se anunciaba en el programa de las fiestas de Ponferrada. Dicho sujeto ofrecía dinero, además del pasaje gratuito, a los que quisieran marchar a América.*

⊗ *Se celebró en el Parque la gran romería llamada de las sandías («La melonera»). Hubo gran profusión de meriendas y animados bailes en los que «no hubo que lamentar, afortunadamente, ningún*



bezas. Mular, 4.903. Asnal, 29.945. Vacuno, 135.795. Lanar, 647.630. Cabrío, 96.860, y Cerda, 39.928.

⊗ *Los efectos de la Disposición Oficial obligando al canje de los llamados duros sevillanos, habían sido altamente beneficiosos, según se desprendía de las noticias que ofrecía la Prensa: «Al tener noticia, sobre todo en las aldeas, que los duros no pasaban, empezaron éstos a salir de sus escondites y acudieron en gran cantidad a la Caja de Aborros».*

⊗ *Recogía la Prensa los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio de León, relacionados con la cuestión llamada de los duros sevillanos, entre los cuales se destacaba el Consejo de la Corporación al Comercio y al público en general para que recibiera y no pusiera dificultad alguna en la circulación de toda moneda de cinco pesetas, cuya falsedad e ilegitimidad no pudiera apreciarse a simple vista por las personas acostumbradas a manejar moneda.*

⊗ *Se inauguró el reedificado edificio del Hotel París. Fué decorado por Nicolás de la Puente, y se aseguraba que el nuevo establecimiento era digno de figurar entre los mejores de su clase.*

⊗ *Se daba la noticia de haber sido nombrado Maestro en Sagrada Teología, el sabio publicista leonés Padre Arintero.*



nodos y grancillas de antracita que vinieron a significar un 30 por 100. Se evaluó la producción vendible en las cifras siguientes: hulla, 1.102.762 toneladas, y antracita, 756.349. La población obrera sube a unos 10.700 obreros, que se transforma, en 1941, en 11.582.

Por la Sociedad «Industrias Arsenicales Reunidas» se explotaron piritas arsenicales en una mina situada en Riaño; el tonelaje obtenido fué de 527 toneladas en el año 1940 y 426 en 1941. La mena fué beneficiada en los hornos de la Sociedad emplazados en Teijeiro (Galicia).

## EL WOLFRAMIO

Aparece la explotación de wolframio en la minería leonesa en el año 1941, en que fueron solicitadas tres concesiones, de las cuales se pusieron dos en explotación en 1942. En virtud del otorgamiento de libre disposición de minerales, durante este año se solicitaron 15 registros de wolfram, todos ellos en la zona de Ponferrada, en la formación granítica de la zona noroeste, próxima a San Pedro de las Ollas y en la margen izquierda del río Sil. La roca matriz se presenta con numerosos filones de cuarzo de 0,005 a 0,010 metros de potencia con dirección NO-SE y casi verticales. El granito es de mica blanca, presentando los filones incrustaciones aisladas, tales como piritas y nódulos o nidos de scheelita diseminados en el cuarzo y, a veces, también wolframio. Parece ser que la zona más rica de los filones es aquella en que el granito está descompuesto por haber experimentado un proceso de caolinización. En cuanto a la génesis de este criadero se le atribuye un origen metamórfico. El contenido en  $WO_3$ , después de concentrado, es de un 60 por 100, no llegando la ley media a un 2 por 100. La zafra obtenida en el arranque realizado en 1942 fué de 11.850 toneladas, que, con una ley media de 1,6 por 1.000, equivalen a unas 19 toneladas de scheelita comercial al 60 por 100.

Domina la scheelita en la Cuenca del Sil y el wolfram en la del río Boeza.

### PRODUCCION DE WOLFRAM EN LA PROVINCIA DE LEON

AÑOS	Producción — Kgs.
1942	9.800
1943	20.200
1944	76.500
1945	4.390
1946	2.775
1947	1.249
1948	5.800
1949	20.530
1950	28.000
1951	27.000
1952	91.331
1953	170.648
1954	205.302
1955	71.742

### NECESIDAD DE SONDEOS E INCONVENIENTES DE LA DISPERSION MINERA

En el informe del Distrito Minero de León, correspondiente a 1945, se pone una vez más de manifiesto la necesidad imperiosa, para el desarrollo de la minería leonesa, de la consecución de estudios, sondeos y reconocimientos profundos en cuencas importantes y poco conocidas, así como de efectuar labores de preparación en las explotadas en consonancia con las condiciones de los yacimientos. Igualmente se ponía de relieve el grave inconveniente de la dispersión de la propiedad minera. En la Cuenca de Fabero, de carbones de excelente calidad, se presentó la primera dificultad en la salida de los productos; hubiera sido necesaria la construcción de un ferrocarril a Toral de los Vados o al sitio más conveniente, si toda la zona hubiera estado explotada por una sola Sociedad. Pero al existir muchos explotadores, cada uno buscó el medio de dar salida a sus antracitas construyéndose el cable, antes de Moro y después de Minas del Bierzo, de unos siete kilómetros de longitud, desde Fabero a Matarrosa, sobre el ferrocarril de Ponferrada a Villablino y, próximo al mismo, casi paralelo, otro cable de otros siete kilómetros, construido por Antracitas de Fabero, para transportar sus carbones en las proximidades de Matarrosa y

acuerda dirigirse a la autoridad municipal solicitando que en las casetas de Feria no se vendan objetos en los días en que sea obligado a cerrar el Comercio.

### Año 1916

- ◆ La Cámara, en sesión del 15 de febrero, acuerda felicitar al Sr. Azcárate por su nombramiento de Rector Honorario de la Universidad Central.
- ◆ Y en el acta de la sesión de 28 de febrero, la Corporación se interesa por la precaria situación de la clase obrera en la Provincia, oficiando en este sentido al Sr. Ministro de Fomento y rogándole la construcción de las obras proyectadas para aminorar esta situación. La Corporación se manifiesta contra el abono de los cinco céntimos que se da a los carteros y porque el Estado señale un sueldo a estos funcionarios.
- ◆ Se da cuenta de una carta de la Alcaldía del Concejo asturiano de Aller, provincia de Oviedo, en la cual invita a la Cámara a mandar una representación a la Asamblea que se celebrará en Oviedo, con objeto de traer de la pronta construcción del ferrocarril de Figaredo a León; Asamblea a la que está también invitados el Ayuntamiento y la Diputación. Se acuerda concurrir a la reunión.
- ◆ La Cámara de León, en sesión de 29 de mayo, examina la situación de las Cámaras locales, concretamente la de La Bañeza y, en vista de su ineficacia, acuerda solicitar que sean incorporadas a la Cámara Provincial de la Capital.
- ⊗ En sesión de 29 de noviembre, la Cámara acuerda dirigirse al Sr. Gobernador, solicitando que no se permitan las rifas y los juegos públicos.

### Año 1917

- ◆ En la sesión celebrada por la Cámara el día 13 de enero, se nombra Secretario de la Corporación, con una asignación de mil pesetas al año, a D. Julián García Clemente.
- ◆ Se informa a la Cámara, en la sesión de 20 de abril, del Real Decreto, creando la Escuela Pericial de León, y se acuerda celebrar una manifestación, que, partiendo de la Plaza Mayor, vaya al Gobierno Civil, donde una Comisión rogará a la primera autoridad transmita al Sr. Dato, Ministro de Instrucción, la gratitud del pueblo de León por la creación de la Escuela.
- ◆ Se da cuenta a la Cámara, en la sesión celebrada el día 8 de febrero, de un informe de la Dirección de Comercio sobre la determinación de la Compañía de los Ferrocarriles de conceder horas extraordinarias para la descarga de mercancías.
- ◆ En la misma sesión se da lectura a un oficio que la Presidencia dirige al Sr. Ministro de Instrucción Pública, pidiendo la inmediata inauguración del nuevo Instituto, para que se halle en condiciones de utilizarse en el curso de 1917 a 1918.
- ◆ Ante las censuras dirigidas a la Cámara en relación con la creación en esta Capital de un Centro Mercantil, la Corporación

hecho desagradable de los que en esos bailes suelen ocurrir».

⊗ En el pueblo de San Justo de la Vega se habían dado simultáneamente dos sucesos bien extraños: un incendio había producido pérdidas que se calculaban en más de 219.850 pesetas y, al mismo tiempo, aparecía en la torre de la Iglesia el cadáver del Secretario del Ayuntamiento, sobre cuya muerte se habían hecho correr diferentes versiones.

⊗ En la Sesión municipal, celebrada bajo la presidencia del Sr. Mallo, quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos, que en la actualidad ascendía a la suma de tres mil doscientas nueve pesetas con treinta y dos céntimos.

cios líquidos obtenidos se han elevado a 197.184,46 pesetas.

⊗ Se daba la noticia de que el Sr. Conde de Sagasta había adquirido un magnífico salto de agua que pensaba poner a la disposición de la Eléctrica y de la Papelera.

⊗ En el mercado de León habían regido los siguientes precios:

Avena . . . . .	1,35	pesetas	hemina.
Centeno . . . . .	3,50	"	"
Trigo . . . . .	4,25	"	"
Habas blancas . . . . .	6,—	"	"
Cebada . . . . .	2,50	"	"
Garbanzos . . . . .	8,50	"	"
Tocino fresco . . . . .	2,—	"	Kilo.
Carne de ternera . . . . .	1,50	"	"
Carne de vaca . . . . .	1,50	"	"
Carne de carnero . . . . .	1,50	"	"
Jamón . . . . .	4,50	"	"

nesa constituían las notas de actualidad más interesantes de León.

⊗ Se verificó en Gijón el enlace de la señorita Angeles Serrano con el joven leonés Ignacio González. Actuó de padrino el hermano del contrayente, D. Maximino González Puente, Concejal de nuestro Ayuntamiento.

⊗ En la sesión municipal, celebrada bajo la presidencia del Sr. Mallo y con la asistencia de los Concejales Sres. Barthe, Ureña, Valbuena, Canseco, G. Puente, San Blas y Puente, se aprobó el estado de fondos que asciende a dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas con veinte céntimos. En la misma sesión el concejal Sr. Valbuena solicita que se pongan a la mayor brevedad las cadenas



#### LO QUE NO MUDA

Esta es la calle de Fernández Cadorniga. Salvo la pavorosa rinconada del fondo, que ha desaparecido, lo demás sigue igual que hace 50, tal vez 200 años. En esta calle, inserta en el típico Barrio del Mercado y próxima a la Plaza de Don Gutierre, alza su fuerte catadura una casona nobiliaria, curioso ejemplar de Palacio urbano del siglo XVII, de porte rumboso y larga fachada torreada, en la que campean los blasones de los ilustres Quiñones de Sena.

⊗ Por el personal técnico, nombrado al efecto, se estaban abriendo las mediciones y estudios para la confección del proyecto del ferrocarril de La Robla a Astorga, prolongación del de Luchana a La Robla. Los trabajos estaban tocando a su fin y se esperaba poder presentar el proyecto a la aprobación de las Cortes.

⊗ Según la Memoria de la Sociedad Hullera Vasco Leonesa, la producción durante el pasado ejercicio fué de 86.748.000 kilos. El lavadero ha producido 7.727.000 kilos de galleta, 10.257.000 kilos de grama y 39.789.000 kilos de menudo lavado. La fábrica de aglomerados ha producido 41.154.000 kilos de briqueta. Los benefi-

Chorizos buenos . . . . .	3,50	pesetas	Kilo.
Patatas . . . . .	1,—	"	Arroba.
Huevos . . . . .	1,40	"	Docena.
Melones de moscatel . . . . .	0,70	"	Kilo.
Sandías . . . . .	0,30	"	"
Uvas de Toro . . . . .	0,20	"	"
Pollos de 2,50 a . . . . .	5,—	"	Pareja.
Perdices de 2,50 a . . . . .	3,50	"	"
Gallinas . . . . .	3,—	"	Unidad.
Liebres . . . . .	4,—	"	"
Conejos . . . . .	3,—	"	"
Hogaza de pan de 8 libras . . . . .	1,15	"	"
" de cuatro libras . . . . .	0,60	"	"
" de dos libras . . . . .	0,35	"	"
" de una libra . . . . .	0,20	"	"

⊗ La utilización de la fuerza producida por el salto de agua recientemente adquirido por el Sr. Merino y su ofrecimiento a la Sociedad Electricista y a la Papelera Leo-

que impidan el paso de carruajes durante el paseo por la calle de la Catedral.

⊗ En una de las últimas sesiones de la Diputación Provincial se acordó que si el local que ocupaba la Escuela del Hospicio no se dedicaba al reconocimiento de enfermos, se ofreciera al Ilmo. Sr. Obispo para que estableciera en él una escuela.

⊗ Las notas de sociedad registraban el regreso de Francia de los Sres. Condes de Sagasta y la toma de posesión de su cargo de primer jefe de la Guardia Civil de la provincia del Teniente Coronel, D. Miguel Arlegui y Bayones.

⊗ Obedeciendo las disposiciones del señor Ministro de la Gobernación, desde el

sobre el mismo ferrocarril aludido; las otras minas de Fabero siguen utilizando el transporte por carretera a Ponferrada, que dista, por término medio, 32 kilómetros de las citadas minas.

Hasta hace pocos años se explotaba la capa número 10 de Fabero, considerada como la mejor de la Cuenca, y posteriormente se empezaron a explotar las capas del paquete inferior llamada de la «Jarrina». Se señalaba en el informe que reseñamos, la importancia de una perforación de uno o dos pozos verticales en la Cuenca de Fabero para permitir explotar las capas que en la misma existen, previo los sondeos pertinentes y la conveniencia de estudiar la formación de un coto minero que uniese a los diversos explotadores en caso de que ninguno de ellos se decidiese a hacer labores de tanta importancia.

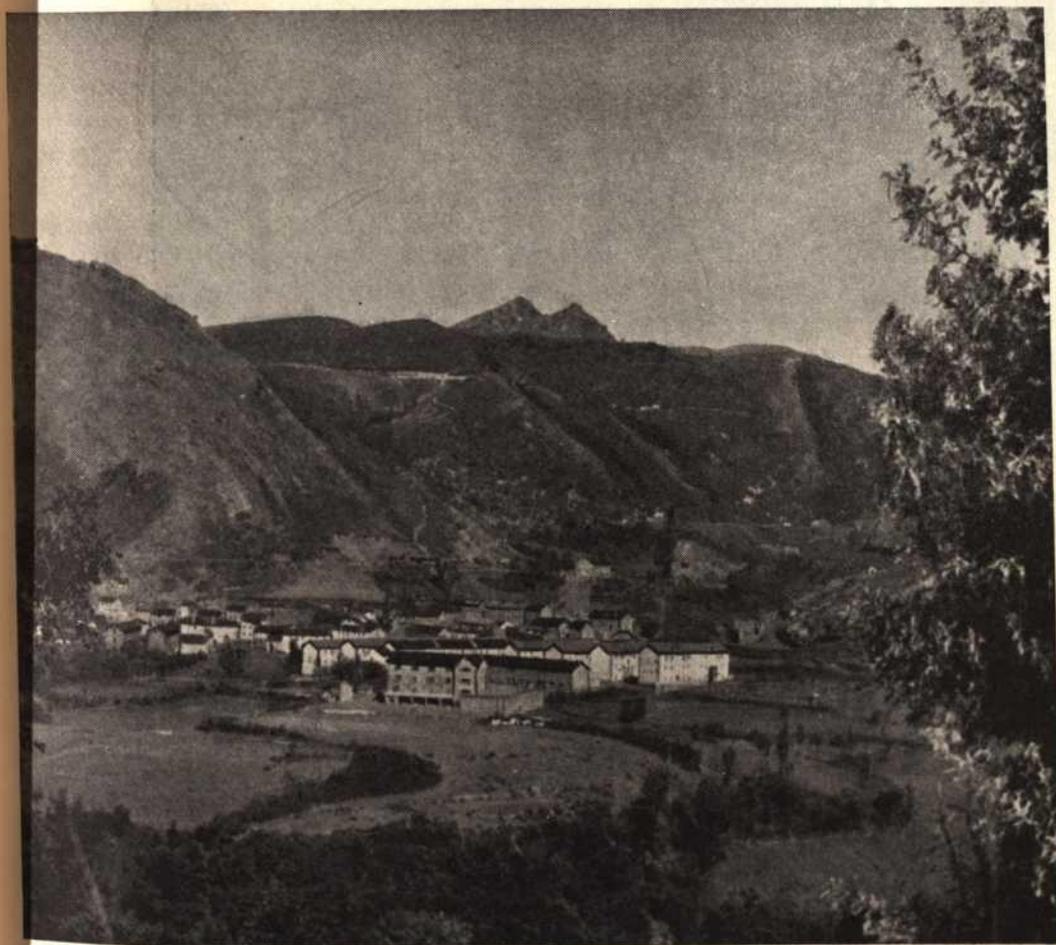
Igualmente se señalaba la conveniencia de efectuar sondeos en la Cuenca de Matarrrosa del Sil, con explotación sobre el nivel de los valles y en algún pozo plano de poca profundidad. La importante zona de Antracitas de Tremor, poco conocida, se encontraba casi sin explotaciones debido a la dificultad de salida de sus carbones, presumiéndose que constituye una reserva de gran importancia. Se planeaban sondeos para reconocer a qué profundidad pasan los paquetes inferiores, o sea las llamadas capas anchas de la Cuenca de Torre.

En el año 1945, se estaba efectuando la labor más importante del Distrito, con la perforación del pozo Sotillos, de Sabero, de 6 metros de diámetro y de una profundidad de más de 500 metros.

## EL PERIODO 1947-1950

Con relación al año 1946, el año 1947 acusó una disminución en la producción de antracita de 123.243 toneladas y en cambio en hulla se produjo una diferencia en más de 44.700; la citada disminución fué producida por escasez de vagones de ferrocarril, así como también de mano de obra y aumento de las faltas al trabajo de los meses de verano motivadas por la dedicación al trabajo agrícola de muchos mineros.

En el ramo de beneficio, se produjeron en nuestra provincia en el año 1947, 300.585 toneladas de aglomerados, con una ligera disminución respecto al año anterior. Hulleras de Sabero y Anexas, obtuvo 28.675 toneladas de cok metalúrgico. Las Caleras de Peñamala arrojaron 2.650 toneladas. El proceso de mecanización no registró gran va-



Viviendas para obreros, correspondientes al Grupo Minero de Lumajo, en Villaseca, de la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

acuerda que cuando los señores que forman la comisión organizadora del Centro Mercantil repartan el Reglamento para su estudio, los miembros de esta Cámara presenten una enmienda en el sentido de que la Cámara y el Círculo Mercantil deben tener su domicilio en el mismo local y sostener la vida de relación que acuerden las directivas de los dos Organismos.

- ◆ La Cámara, en sesión del día 26 de marzo, acuerda elevar al Gobierno, por medio de la Junta Central de Transportes, una queja respetuosa aunque enérgica por las anomalías observadas en nuestra provincia por la abundancia de carbón en las zonas productoras, anomalías debidas a la limitación de exportación dictada por el Gobierno a nuestra provincia.
- ◆ Una comisión de la Cámara visita al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil para exponerle las quejas de la Corporación por el retraso de los trenes que han de hacer su empalme con los ferrocarriles de Palanquinos.
- ◆ La Cámara se preocupa de que los patronos mineros cumplan el acuerdo de la Junta Provincial de Subsistencias respecto a los precios establecidos.
- ◆ En sesión del 27 de abril, la Cámara acuerda por unanimidad nombrar Presidente de Honor de la misma al ilustre hijo de esta provincia, Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas y Presidente del Consejo de Ministros.
- ◆ Acuerda la Cámara, en sesión celebrada el día 18 de mayo, instalar en sus locales el teléfono y al efecto se solicita dicho servicio del Sr. Jefe de Teléfonos de esta capital.
- ◆ Al tratar la Cámara, en su sesión celebrada el día 3 de septiembre, sobre la situación que ha creado al comercio y a la industria la huelga ferroviaria, ésta, después de un sostenido debate acuerda: a) dirigir al Gobierno la protesta más enérgica por la huelga ferroviaria por los perjuicios que ocasiona. b) Se pide al Gobierno que en cuanto haya ocasión se presente a las Cortes el oportuno proyecto modificando la Ley de huelgas, para evitar en lo que afecta a los servicios públicos que éstos se interrumpen, en perjuicio de los intereses generales de la nación. c) Se propone dirigirse a las demás Cámaras españolas para que hagan suyas las indicadas peticiones. Y d) Se acepta una enmienda pidiendo que sean nacionalizados los servicios ferroviarios.
- ◆ La Cámara, en sesión celebrada el día 12 de octubre, acuerda elevar un escrito al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, exponiendo la poca atención que la Compañía de Ferrocarriles del Norte observa para con el público en la Estación de León, el cual tiene que esperar la salida de los trenes en lugares poco adecuados por falta de salas de espera.
- ◆ En la sesión celebrada el día 14 de diciembre, el Sr. Presidente de la Cámara dió cuenta de la reunión habida en la Diputación Provincial, en la que se trató de asuntos de especial interés, entre otros el de los transportes, terminación del nuevo Instituto, ferrocarriles de Villablino a Ponferrada, de Matallana a León y de Palanquinos a Cistierna, así como de la reparación de carreteras.

día 11 de noviembre llevarán escolta de la Guardia Civil todos los trenes de viajeros.

⊗ Había fallecido, a los 72 años de edad, D. Germiniano García Robles, Sub-prior de la Real Colegiata de San Isidoro.

⊗ La redacción de «El Diario de León» había quedado formada de la siguiente manera: Director propietario, don Isaac Martín Granizo; Redactores, D. Manuel Díez, D. José González y D. Amancio Saldaña; Administrador, D. Federico Lobo.

⊗ La Diputación Provincial de León había acordado hacer un reparto entre to-

⊗ La prensa de la época registraba el incendio habido en las casas núms. 9, 11 y 13 de la calle de Santa Cruz con su literatura más apasionante: «Una claridad inmensa, pálida y titilante se reflejaba siniestramente en lo alto de las fachadas de la calle de Santa Cruz». Las causas del siniestro se ignoran y no hubo que lamentar desgracias personales.

⊗ El Casino Leonés había celebrado una Junta extraordinaria, que resultó especialmente movida, para tratar sobre la construcción de un nuevo edificio propio en los llamados solares de Balet, conforme al proyecto solicitado al Arquitecto Sr. Cárdenas.

samente por las calles de la Ciudad, se celebró un Ciclo de Conferencias sobre ciencias y artes, estando encargado de la primera el ilustre arquitecto municipal don Manuel Cárdenas.

⊗ Se celebró Junta General del Casino Leonés para elegir Directiva, quedando formada así: Presidente, D. Isaac Valbuena Iriarte. Vicepresidente, D. José Sánchez F. Chicarro. Tesorero, D. José Eguiagaray Mallo. Contador, D. Juan Guisasa Uálgoma. Secretario, D. Félix Argüello Vigil. Vicesecretario, D. Maximino Alonso Miñón.



SAN PEDRO DE LOS HUERTOS

Mínima y dulce y blanca, dejando paso a la espléndida visión del ábside catedralicio, se posa, a la entrada del Barrio de San Pedro, la Iglesia de San Pedro de los Huertos, llamada así, sin duda, porque aquellos parajes fueron, hasta no hace mucho, centro de tierras de labrantío, de amenos y fértiles prados —verjeles se llamaban en el siglo X—. En esta iglesia tuvieron su sede varias Cofradías. Por los documentos, que no por otras señales, se sabe que esta pequeña Iglesia actual, de una sola nave, fué en el siglo X monasterio dedicado a los Apóstoles Pedro y Pablo, destruido en gran parte por Almanzor. En años posteriores (1012, 1035 y 1068) fué restaurado, enriquecido y gobernado, merced a legados y disposiciones del Cabildo. En 1116 fué cedido el Monasterio a la Catedral.

dos los Ayuntamientos de la provincia para cubrir el déficit de 625.946 pesetas, que tiene en su presupuesto, correspondiendo al Ayuntamiento de León la suma de 33.438 pesetas.

⊗ Se informaba que en una casa de la calle de la Rúa, propiedad del Sr. Lorenzana, y que habitó D.<sup>a</sup> Urraca, se habían encontrado algunos objetos artísticos antiguos y que en una de las habitaciones se había descubierto un artístico artesonado, que estaba cubierto por un techo ordinario.

La Junta Directiva obtuvo un voto de confianza después de un movido debate.

⊗ Astorga, con motivo de la pretendida venta de unas parcelas comunales, se había amotinado contra el Ayuntamiento. La Prensa de la Capital Maragata («El Faro Artorgano» principalmente) publicaba un extraordinario, protestando por dicha venta y animando a los vecinos a asistir a la subasta para impedir que ésta llegara a efectuarse. El Alcalde hubo de mandar desalojar el Salón y el pueblo se manifestó ruidosamente por las calles de la Ciudad.

⊗ La prensa acogía con cierto rango tipográfico la siguiente noticia: «Aunque la subasta de las obras de este nuevo Centro de enseñanza (el nuevo Instituto) quedó desierta en el Gobierno Civil de esta provincia, se presentaron varios pliegos en otras, adjudicándose definitivamente a uno presentado en el Gobierno Civil de Oviedo. Con tal motivo se han disparado, desde los balcones de este Ayuntamiento, gran número de cohetes cuyas detonaciones sorprendieron al vecindario, que al enterarse de la

riación, aumentando a 388 el número de martillos perforadores y a 776 el número de martillos picadores. En este año fué actualizada la construcción y funcionamiento de 16 lavaderos; entre ellos, el más importante, fué el de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, para lavar en esta localidad las antracitas procedentes de las minas enclavadas en la Cuenca del Sil, en término de Toreno. La capacidad de este lavadero es de unas 300 toneladas al día, necesitando para su funcionamiento 150 HP. También fué de gran importancia la gran instalación efectuada en el paraje La Recuelga, en término de Páramo del Sil, por Antracitas de Fabero, S. A.; la capacidad es de 75 toneladas hora, pudiendo llegar a 1.200 toneladas en dos turnos.

El Instituto Geológico y Minero continuó, bajo la dirección de los Sres. Ingenieros Alvarado, Sobrino y San Pelayo, investigaciones muy importantes en la provincia, entre las que cabe mencionar el estudio de sincronización de paquetes productivos en la Cuenca hullera de Villablino, sondeos en Torre del Bierzo y excavaciones sobre afloramientos para relacionar las cuencas del alto Sil y del Cúa. Se hallaba muy adelantada la instalación de cementos naturales y puzolánicos de Perandones y se había iniciado la construcción de otra fábrica de cementos en Arbás, en la zona de Villamanín-Busdongo.

Marca declive el año 1948 sobre el anterior en la producción de carbones; el tonelaje total de 2.258.353 toneladas métricas representaba un descenso de 104.418. Las causas de este sesgo desfavorable fueron las deficiencias del transporte ferroviario, escasez de gasolina para transportes a las estaciones de embarque, falta de mano de obra y restricciones de energía eléctrica, así como también los retrasos y dificultad en los suministros. La minería metálica continuaba con escasa significación en la provincia: de arsénico se habían producido solamente 576 toneladas de piritas arsenicales; de baritina, 1.004, y de esteatita, 5.774. Se prestaba gran interés a trabajos de reconocimiento y preparación de los filones en el Coto Wágner.

Por el año 1949 la Minero Siderúrgica de Ponferrada estaba avanzando un transversal por debajo del pueblo de Villablino y en su extremo Este, con el objetivo de preparar la explotación de la parte oriental de la Cuenca, por debajo de los primeros pisos de los grupos mineros ya explotados. Se había iniciado este transversal en el terreno siluriano y a los 675 metros de longitud había entrado en el carbonífero. En aquel año tenía una longitud de 1.335 metros. La misma Sociedad estaba profundizando un pozo vertical al Sur del pueblo de Cabaalles de Abajo, proyectándose de 260 metros y con un diámetro de 5,80. También la Hullera Vasco-Leonesa, S. A. estaba avanzando un transversal general, abierto al nivel del lavadero, en el grupo Santa Lucía, proyectándose con una longitud total de 2.800 metros en el citado grupo y una derivación de 1.300, para comunicarlo con el grupo Ciñera. La Sociedad carbonífera de La Espina de Tremor, S. A., explotadora del grupo minero de antracita «Dos Amigos y otras», estaba construyendo un cable aéreo de 8.600 metros de longitud y de una capacidad de 50 toneladas hora, para efectuar el servicio de transporte de los carbones hasta la estación ferroviaria de Brañuelas. La importante Cuenca de Tremor, enclavada en el manchón carbonífero del alto Bierzo, ofrece un ritmo de explotación muy lento, por la falta de vías de comunicación.

En el mes de Julio de este año que comentamos se inauguró la Central Térmica de Ponferrada, la más importante de España, proyectada para una potencia de 100.000 KW, y destinada a consumir los menudos de antracita de todo el Bierzo, desde Tremor a Fabero. Su emplazamiento está a la izquierda del río Sil y muy próximo al embalse de la Fuente del azufre. Al inaugurarse tenía instalada la mitad de su potencia, montándose cinco calderas, con producción de 65 toneladas de vapor, a 45 kilogramos por hora y turbo-alternadores de 31.250 KW. A., productores de corriente a 11.000 voltios. La capacidad del parque de carbones es de 40.000 toneladas. Se construyó un ramal de ferrocarril, con empalme en San Andrés de Pontedo, de Ponferrada a Villablino, que termina en la Central. De unas 25.000 toneladas mensuales aproximadamente es el consumo de menudo de antracita, cuyo volumen permite la salida de este producto, apenas aprovechado anteriormente.

Avanza la producción minera en la provincia en los años 1950-51, en el último de los cuales alcanza el total tonelaje de combustibles 2.662.938, con un incremento de 248.365 Tns. sobre el primero; el valor real de esta producción se estimó en unos 575 millones de pesetas. No experimenta variación la producción de coque metalúrgico y aumenta la de aglomerados en 14.000 toneladas. Igualmente aumentaron las cifras de talco, wolfram, piritas arsenicales y espatos fluor. Esta más favorable situación fué determinada por el alto precio de los distintos productos y, sobre todo, por una mayor facilidad de cargue en el ferrocarril, al poner la RENFE en servicio trenes carboneros de marcha rápida; también influyeron fuertemente la intensa mecanización y el mejor suministro de energía eléctrica. La población minera se estimaba aproximadamente en 20.000; el importe de los jornales rebasaba los 200 millones de pesetas. En 31 de diciembre del año 1951 exis-

## Año 1918

- ◆ El día 15 de enero se reúne la Cámara para tratar, entre otros, el asunto de las tasas. Después de discutido ampliamente se acordó proponer al Gobierno que la tasa sea para todos los artículos en esta provincia.
- ◆ La Cámara acuerda, en su sesión del 19 de febrero, acudir a la información abierta por la Junta Provincial de Subsistencias, con objeto de revisar los precios señalados a los artículos alimenticios y primeras materias, proponiendo los siguientes: Cebada, 49 pesetas los 100 kilogramos; Garbanzos, 74; Alubias (de riñón), 74; Alubias (pinta), 58; Patatas, 0,14 pesetas el kilo de clase corriente; Patatas, clase blanca y fina, 0,17; Aceite, 1,90 kilo; Jabón, 1,60 kilo; Azúcar, 1,70 kilo; Bacalao, 2,25 y 3,50 kilo, según clase; Lentejas, 75 pesetas los 100 kilogramos.
- ◆ En la sesión del día 22 de marzo, el señor Crespo, Presidente de la Corporación, da cuenta de haber formado parte de la Comisión que visitó al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para que autorizase una manifestación, cuyo principal objeto era protestar por los perjuicios ocasionados al comercio y a la industria por la huelga ferroviaria y para pedir al Gobierno la rápida solución del conflicto.
- ◆ Al darse a conocer en la sesión del 24 de mayo, el Real Decreto por el que se autoriza a las Cámaras Oficiales de Comercio para proponer un representante que forme parte de la Junta Local de Primera Enseñanza, se acuerda nombrar para dicho cargo, a D. Antonio Belinchón.
- ◆ En la sesión del día 27 de junio, la Cámara acuerda elevar una protesta sobre el proyecto de modificación de la Ley del Timbre, en lo que afecta al comercio y a la industria.
- ◆ En la sesión del día 5 de septiembre, se procede, por la Cámara, al nombramiento de los miembros que han de completar el número de los que forman la Junta, resultando elegidos los siguientes: D. Amancio García Lorenzana, D. Miguel Eguigaray, D. Fernando Morán, D. Mariano Pedrosa y D. Federico Muñoz, para el grupo primero, correspondiente a Comercio. D. Eulogio Crespo y D. Demetrio Zorita, para el grupo segundo, correspondiente a Industria.
- ◆ En la misma sesión, la Presidencia informa que, con motivo de la organización dada al Ejército, se asigna a León como capitalidad de la 16.ª División, lo que supone un aumento considerable de guarnición, puesto que al parecer han de traerse dos Regimientos de Artillería, y exhorta al comercio y a los vecinos en general para facilitar las gestiones que, tanto la Cámara como el Ayuntamiento y los Sres. Senadores y Diputados de la provincia, están llevando a cabo para conseguirlo.
- ◆ Se reúne en sesión la Cámara el día 19 de septiembre, para proceder a la elección de la Presidencia de la misma. Terminada la votación y realizado el escrutinio, figuró con 16 votos D. Miguel Eguigaray Fernández. En vista de lo cual quedó proclamado Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria el Sr. Eguigaray.

## VIEJAS CALLES LEONESAS

- ◆ Como un delgado río de cristal, serpentea la vieja calle de la Canóniga —hoy de Guzmán el Bueno—, retorciéndose entre caserones desconchados, hasta desembocar en la Plaza de la Catedral. No hay en la Ciudad otra calle más recoleta, ni más silenciosa, ni más humilde, ni, al mismo tiempo, más atrayente, que ésta de la Canóniga, llamada así por estar habitada corrientemente por los canónigos de la Catedral. Al fondo de la calle aparece el Convento de las Descalzas, fundado por el canónigo D. Francisco Cabeza de Vaca Flórez Acevedo, hombre de noble estirpe. La fundación es de 1606, pero la iglesia no estuvo terminada hasta mediados del siglo XVII.
- ◆ Desde San Lorenzo, viejo barrio a extramuros, se contempla la Catedral en toda su prodigiosa variedad y belleza. La cruz de piedra, del antiguo calvario, sigue dominando el paisaje, entre huertano y urbano.
- ◆ La calle de Puertamoneda es calle de mucha historia. Historia antigua y contemporánea. Fué solar del interesante y antiquísimo Gremio de los Monederos, y por ella se le metían a la Ciudad las gentes judías de Santa Ana. Formaba parte del gran complejo artesano del siglo XIII leonés, que tenía por estos parajes su comercio más importante, y se conservan aún los nombres que acreditan la solera del barrio: Herreros, Puertamoneda, Fresneros y Peleteros (que radicaban en la actual calle de San Francisco). Hoy, la calle de Puertamoneda, vigilada por la torre de la iglesia de Santa María del Camino, o del Mercado, continúa siendo el crisol donde se funden los buenos espíritus artesanos de la Ciudad.

fausta nueva dió muestras de gran júbilo y satisfacción.

⊗ En el mercado se habían registrado los siguientes precios: Trigo, 4,25 pesetas, bemia. Centeno, 3,40. Cebada, 2,45. Garbanzos, han oscilado entre 8 y 10. Alubias, 6. Patatas, 1,10 pesetas, la arroba. Huevos, 1,50 pesetas, la docena. Cerdos, 12,50 pesetas, arroba en vivo y 15,50 en muerto. Merluza, 2 pesetas, kilo. Besugo, 1. Lenguado, 1,50.

⊗ En la Sección de Telegramas de la Prensa se recogía la noticia de haber sido nombrado Gobernador Civil de la Provincia de León, el que lo era de la de Sevilla, D. Victoriano Guzmán. El nuevo Gobernador estaba emparentado con familias conocidas de nuestra Ciudad, los señores Rodríguez Balbuena.

### AÑO 1909

⊗ Celebró sesión la Corporación Municipal, tomando posesión de la presidencia D. Francisco Pérez Balbuena. Asimismo, en esta sesión, se procedió a la elección de tenientes de alcalde y regidores síndicos, dando el resultado siguiente: Primer teniente de alcalde, D. Maximino González Puente; segundo, D. Maximino Alonso Miñón; tercero, D. José Rodríguez Casal; cuarto, D. Mauuel Robles. Regidores síndicos: Primero, D. Gumersindo González Balbuena, y segundo, D. Perfecto Sánchez Puelles.

⊗ En una sesión posterior del Ayuntamiento, éste procedió al nombramiento de las Comisiones, en las cuales puede decirse que aparecían los nombres más representativos de la Ciudad. Comisión de Hacienda: Presidente, D. Jacinto Sánchez; vocales, D. Agapito de Celis, San Blas, García Lomas y Barthe. Policía y Obras: Presidente, D. Julio del Campo; vocales, D. Agapito de Celis, D. Marcelino Gutiérrez, D. Máximo del Río y D. Lucio García Lomas. Consumos: Presidente, D. José Díaz Canseco; vocales, D. Tomás Mallo López, D. Alfredo Barthe, D. Casiano F. Villaverde y D. Marcelino Gutiérrez. Instrucción Pública: Presidente, D. Tomás Mallo; vocales, D. Enrique Ureña, D. Casiano F. Villaverde, D. Lucio García Lomas y D. Alfredo Barthe.

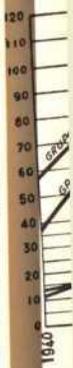
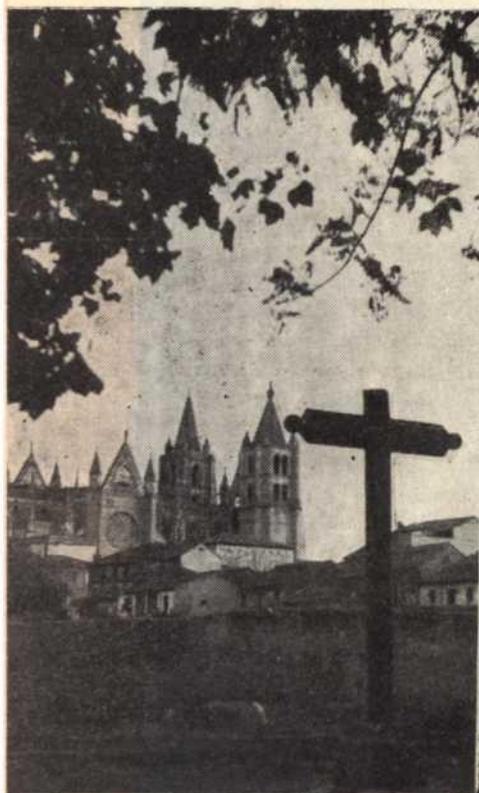
⊗ La Prensa recogía con verdadero entusiasmo

la información de la inauguración oficial de las obras del «soberbio edificio en que ha de tener su asiento la Ciencia»: El Instituto. En las primeras horas de la mañana se reunieron en el solar las Autoridades leonesas, tanto civiles como militares y docentes; luego, el ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico bendijo la primera piedra con las preces de ritual, y el Secretario del Instituto, Sr. Berrueta, dió lectura al acta, siendo guardada ésta en una arqueta de cinc en unión de una moneda de oro de 20 pesetas, otra de 5, otra de 2, otra de 1 y 1 de cobre, todas con el busto de Alfonso XIII, soldándose la arqueta y siendo colocada en un hueco labrado en la piedra. Durante estas ceremonias el Director del Instituto, Sr. Díaz Jiménez, dirigió la palabra a los presentes. Terminado el acto, se sirvió un vino español, que entonces se llamaba «lunch».

⊗ Se recogía en la Prensa la resolución de la Alcaldía por la que se autorizaba a los comerciantes e industriales para abrir sus comercios los domingos de los meses de julio y agosto, según se venía practicando en años anteriores.

⊗ El asunto del cierre de los establecimientos comerciales durante los domingos de julio y agosto, había armado la marimorena política. El Alcalde, Sr. Pérez de Balbuena, había accedido a esta solicitud de los comerciantes, de conformidad con la Junta de Reformas Sociales. Pero de pronto, el Gobierno Civil recibe una Orden del Ministerio de Gobernación por la que se anula la resolución de la Alcaldía. El Alcalde, claro es, no tiene más remedio que dimitir, y la Cámara de Comercio, reunida en sesión extraordinaria, acordó enviar sendos telegramas de protesta al Ministro señor La Cierva y al representante leonés en Cortes, Sr. Azcárate; tomándose la decisión de felicitar y dar las gracias al Alcalde de la Ciudad, señor Balbuena.

⊗ Los proyectos eran muchos por entonces en nuestra Ciudad y Provincia. Muchos de ellos siguen siendo hoy, a más de 40 años de distancia, todavía proyectos. Se decía por entonces que habiéndose terminado el estudio del ferrocarril de Ponferrada a Cangas de Tineo y Pravia, encomendado por el Sr. Marqués de Arcillona, tratase de constituir una Sociedad Anónima con el objeto de llevar a cabo su ejecución, la explota-



tían i.  
para i  
una ir  
ramo,

CO

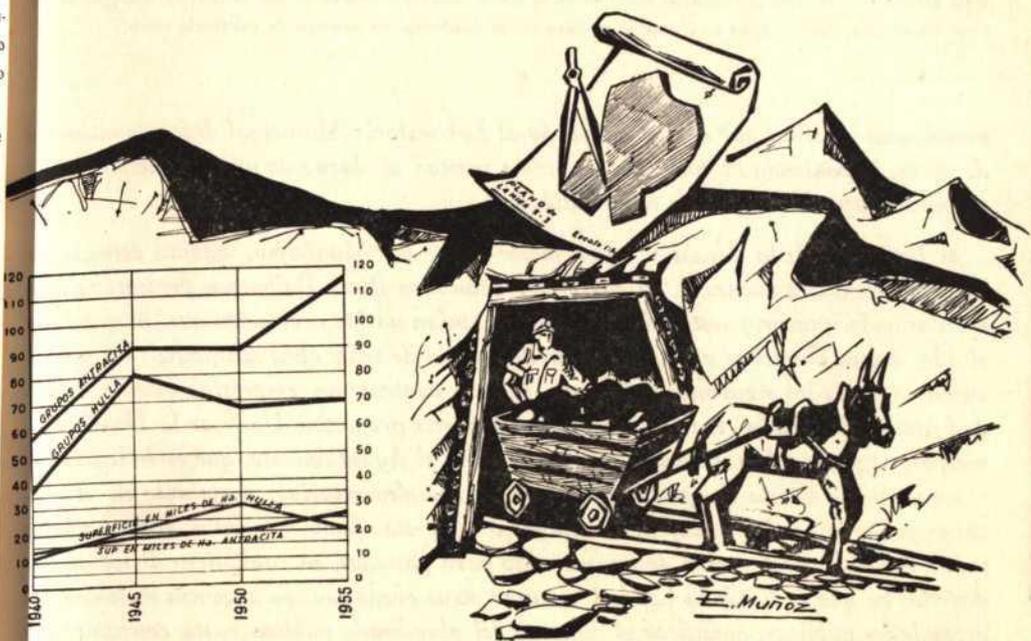
de Pe  
ladas.  
Sílice  
cuatr  
la est  
made  
de ur  
exple  
tuanc  
elécti

retra  
tolva  
disfr  
tenic  
de  
cion  
de c  
depl  
la p  
alca

Non  
secc  
rect

## GRUPOS MINEROS DE EXPLOTACION Y SUPERFICIE (Has.)

1940 - 1955



Se abrieron 1.576 minas para explotación y 364 demasías, con 99.416,46 hectáreas; las concesiones para investigación eran 100 con 19.183 hectáreas. Se inició en La Robla la instalación de una importantísima fábrica de aglomerados, dotada con todos los avances técnicos en este ramo, propiedad de la Hullera Vasco-Leonesa.

## COMIENZA LA EXPLOTACION COTO WAGNER

Inicia su explotación el Coto Wágner de hierro, propiedad de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, en 1952. La cubicación del yacimiento se estima en 150 millones de toneladas. El análisis del mineral, arroja, aproximadamente, 56 por 100 de Fe; 6,7 por 100 de Sílice; 0,8 por 100 de Fósforo; 0,2 por 100 de Azufre y 2,55 de Cal. Se habían cortado cuatro filones por el transversal del primer piso. La corrida es de unos 25 kilómetros. En la estación de San Miguel de las Dueñas se estaban construyendo tolvas de hormigón armado de 1.500 toneladas de capacidad, proyectándose el transporte hasta ellas por medio de un bicable de 2,20 kilómetros de longitud y 125 horarias de capacidad. El método de explotación previsto es de grandes cámaras de 45 metros de altura y 54 de longitud, efectuándose el arranque por poderosos medios mecánicos y el transporte por locomotoras eléctricas de cable.

Con características semejantes y con progresivo avance de la producción minera transcurrió el año 1953, que marcó un incremento del 4,6 por 100 sobre el anterior, en carbones. Continuó la preparación del Coto Wágner de mineral de hierro. En este año estaban ya preparadas medio millón de toneladas para su extracción, habiéndose instalado un compresor de 750 H.P. Se preveía una producción para 1954 de 70.000 toneladas.

Poca diferencia en el volumen de producción carbonífera ofreció el año 1954. Por el retraso en la puesta en marcha del cable aéreo para el transporte del mineral y de las tolvas y machacadora de la estación de cargue en la mina, no se ejecutaron labores de disfrute en el Coto Wágner, siendo la producción de sólo 8.430 toneladas. La empresa tenía ya la concesión para la construcción de un cargadero propio en Rande, en el Puerto de Vigo, a unos 300 kilómetros de distancia de la mina. En 1955, terminadas las instalaciones exteriores, se obtuvieron 171.200 toneladas de mineral de hierro, cifra que se puede considerar como inicial, dadas las enormes posibilidades del criadero, cuya movilización depende fundamentalmente de la capacidad de transporte. Para el año 1956 estaba prevista la producción de 312.000 toneladas de mineral, muy inferior a la producción que podrá alcanzarse a pleno rendimiento.

En 1955, se explotaba en sus comienzos el Coto Vivaldi, en la prolongación hacia el Noroeste del yacimiento Wágner. El laboreo es subterráneo, mediante un pozo vertical de sección rectangular y 36 metros de profundidad, preparándose otro inclinado de sección rectangular y 100 metros de profundidad.

Se obtuvieron en este año 92.100 toneladas y se proyectaba alcanzar en 1956, 270.000, aproximadamente. La producción en este Coto se verá frenada por la misma di-

◆ En la Sesión del día 21 de septiembre, se procede al nombramiento de Vocales Cooperadores, recayendo en los Sres. D. Mariano Santos, D. Francisco Alfageme, D. Francisco M. Alonso, D. Ramón Luera Pinto y Sr. Director de la Escuela Pericial de Comercio. Como Vicepresidente, quedó proclamado D. Manuel Junquera. Como Contador, D. Amancio García Lorenzana, y como Tesorero, D. César Gago.

◆ Por renuncia presentada por D. Pedro Fernández-Llamazares, del cargo de Director del Boletín Oficial de la Cámara, se acordó nombrar al Vocal D. Francisco Fernández Girona, en la Sesión del día 18 de octubre.

◆ En la Sesión del día 28 de noviembre, el Sr. Presidente da cuenta de una circular que proyecta dirigir a los Sres. Delegados de la Cámara en la Provincia, recabando de éstos su concurso para obtener datos que se refirieran al comercio y a la industria, en sus diversas manifestaciones, aprobándose el contenido de la misma y acordándose nombrar Delegados en todas aquellas poblaciones, que por su importancia merezcan tener representación de la Cámara.

◆ En la misma Sesión, D. Francisco Fernández Girona, renuncia al cargo de Director del Boletín de la Cámara y se nombra, para el mismo, a D. Gonzalo Sánchez Toscano, el cual, como Director de la Escuela Pericial de Comercio, forma parte de la Corporación, en calidad de Vocal cooperador.

◆ La Cámara, en la Sesión del día 9 de diciembre, aprueba el proyecto de presupuesto formulado por la Comisión de Gobierno para el año 1919, calculándose los ingresos en 5.601,60 pesetas, e igualmente los gastos.

## Año 1919

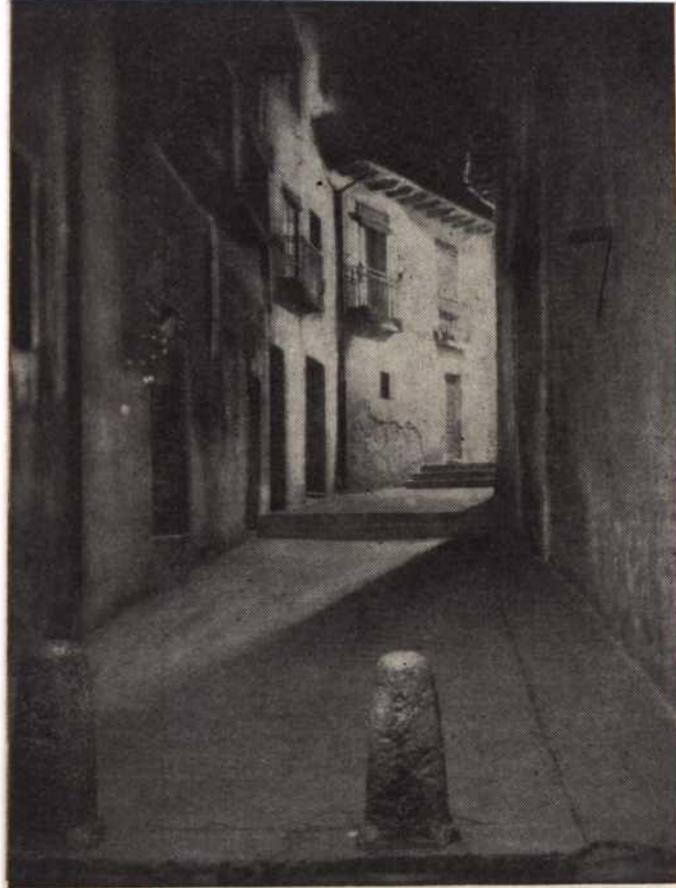
◆ En la Sesión de 13 de enero, se dió cuenta de la Real Orden, por la que se declara extinguida la Cámara de La Bañeza, mandando que esta provincial se haga cargo de cuanto en ella exista, incorporando su censo al nuestro.

◆ La Cámara, en Sesión del día 31 de enero, acuerda elevar una protesta al Ministerio de Fomento, contra el aumento del 15 por 100 en las tarifas del transporte por ferrocarril, solicitando el restablecimiento de las tarifas anteriores.

◆ Se acordó en la Sesión celebrada el día 24 de marzo, informar favorablemente la petición del Sr. Delegado de la Cámara y fuerzas vivas de Mansilla de las Mulas, para que se establezca en dicha villa una estación Telegráfica y que sea convertida en estafeta de Correos aquella Cartería.

◆ En la misma Sesión, la Cámara se da por enterada de un escrito elevado a la Dirección General de Correos y Telégrafos, pidiendo que se restablezca, en esta capital el Servicio de Giro Postal por las tardes.

◆ En la Sesión celebrada el día 30 de abril, se procedió al nombramiento de Delegados de la Cámara, en La Bañeza, a favor de don Cecilio de la Fuente; en Santa María del Páramo, D. Clemente Ferrer; en Boñar, D. Ramón Ruiz y, en Riaño, D. Manuel Ortiz.



#### CALLEJA DEL «BARRANCO»

Esta es la callejuela que llaman del Barranco — muy pocos la conocen por Travesía de Don Gutierre —, porque por ella se desembarazaba de aguas de lluvia y de las otras, la alta Plaza de Don Gutierre (donde la vieja casona luce el prestigio de unos blasones en la noble fachada), formando una torrentera. Luego, los estetas municipales procedieron a su arreglo y, claro es, se desdibujó su estampa de callejuela mora.

presidencia informa que se han mandado al Laboratorio Municipal diversas muestras de vinos, imponiendo la multa de cincuenta pesetas al dueño de un establecimiento en el que se despachaba vino de mala calidad.

● Las cosas de la Alcaldía, o por mejor decir del Municipio, habían entrado en una fase de realizaciones. El Alcalde, D. Francisco Pérez Balbuena, presentaba a la Corporación una propuesta en la que se contenían ya los problemas que han venido siendo, durante muchos años, el caballo de batalla de toda obra municipal. La proposición contenía los siguientes extremos: «Que se contrate un empréstito por la cantidad necesaria para la realización de los siguientes proyectos: Unificar la Deuda municipal; pagar las demás deudas que pesan sobre el Ayuntamiento, que estén legalmente reconocidas; traída de aguas, con las obras complementarias, aceptando en el concurso que se abra el proyecto más económico y de más fácil y pronta realización, a juicio pericial; construcción de un mercado para ganados, en cualquiera de los cuatro distritos en que se divide la Ciudad; ejecutar otras obras que con urgencia reclamen las necesidades públicas; modificar el contrato del alumbrado público hasta conseguir que sea igual o menor el precio de la unidad que pague el Ayuntamiento, al que paguen los particulares; que todas las obras municipales se ejecuten por contrata; que se arriende la cobranza de impuestos de consumos y arbitrios similares; que se arriende el rastro-matadero... etc.

● La Panadería Mecánica de Porfirio Torrellas, única en la Provincia, según se anunciaba, ofrecía el pan a los siguientes precios: Hogaza de tres kilos y medio, bregada, 1,25 pesetas; Hogaza de un kilo ochocientos gramos, 0,65; Mollete de hechura, bregado y de brillo, 0,35; Libreta, 0,18; Hogaza de tres kilos y medio, del país, 1,10; Hogaza de un kilo ochocientos gramos, 0,55. Y añadía en el anuncio: «Se garantiza el peso».

● Varias Cámaras de Comercio, y entre ellas la de León, habían solicitado del Gobierno del Banco de España y del Ministerio de Hacienda, la adaptación de un modelo único para cada clase de billetes, a fin de evitar las dificultades que el público y el extranjero encuentran al tener que distinguir los billetes legítimos de los falsos, ante la diversidad de los modelos puestos en circulación.

● Los peluqueros andaban a la greña, y se quejaban algunos industriales de que se les obligara a cerrar a las doce en los domingos, mientras que otros se toman la libertad de hacerlo a las dos o las tres de la tarde.

● La Cámara Oficial de Comercio, había convocado una importante reunión, a la que se invitaba a todos los Sres. diputados, concejales, comerciantes y Centros de Instrucción de la Ciudad, para tratar de gestionar la concesión de la Escuela de Comercio.

● Se celebró la Asamblea a que se alude anteriormente en el Salón de Actos de la

ción de las canteras de mármol, pizarra o las minas de hierro y carbón, situadas en las cuencas del Sil, y al mismo tiempo construir un salto de agua en este río que producirá 5.000 caballos de energía eléctrica, de los que se aplicarán 3.000 caballos a fuerza, tracción y luz utilizable por dicha Compañía en el ferrocarril e instalaciones mecánicas, y los 2.000 restantes serán distribuidos entre Ponserrada, Villafranca, Astorga y León.

● La Cámara de Comercio de León protesta enérgicamente por los luctuosos sucesos de Barcelona, con la quema de conventos, afirmando en el oficio con que contesta la Corporación leonesa a la de Almería, que «si una vez pasadas estas circunstancias, con el ánimo más tranquilo, se viese que ese acto vituperable no merecía las censuras de la mayor parte de la región catalana, como lo censurará, entonces el comercio de León, haciéndose eco de todos sus conciudadanos, llegaría hasta el sacrificio de sus intereses con tal de castigar las ofensas hechas a la Patria».

● En la Sesión Municipal celebrada, la

#### EL BARRIO DE SANTA ANA

¡Por Dios que tiene historia el Barrio! El mismo D. Mariano D. Berrueta, ilustre Cronista, que fué, de la Provincia de León, no podía ocultar su entusiasmo cuando la evocaba: «Es el Barrio Latino de León, el de las confusas historias, el de la mezcla cosmopolita de razas: hebreos, moriscos...» Alfoz abierto a todos los caminos, desde el que traían los piadosos peregrinos santiaguistas hasta el de la Pícaro Justina, la famosa mesonera de Mansilla de las Mulas. El barrio tiene su plaza con clásicos portales cubiertos, a la manera de plaza de mercado de villa. La espadaña que campea en el campanario de la iglesia entona con el barrio entero.



ficultad del transporte desde la mina hasta el Puerto de La Coruña, donde se embarca el mineral para Alemania. La Empresa inició un trabajo a cielo abierto en la zona de Posada del Río, donde se presenta un filón de gran potencia y superior riqueza del explotado en el pozo.

De la importancia de estos yacimientos terríferos para la economía española son claro índice las cifras de producción previstas en Coto Wágner: 1957, 450.000 toneladas; 1958, 800.000; 1959, 1.100.000; 1960, 1.400.000 y 1961, 1.600.000.

## RECIENTES ESTUDIOS GEOLOGICOS DE LAS CUENCAS CARBONIFERAS LEONESAS

En los últimos tiempos se han realizado una serie de investigaciones geológicas con resultados de positivo interés. En Torre del Bierzo, los estudios se han llevado a cabo en concesiones pertenecientes a la gran cuenca carbonífera que se extiende entre Brañuelas y Bembibre. La región meridional de la misma forma un gran sinclinal cuyo eje se encuentra a la altura de Folgoso de la Ribera.

La formación corresponde al período Estefaniense en cuyo terreno se han encajado los ríos y arroyos que recorren la región; en numerosos puntos aparece cubierta por el diluvial cuaternario, de espesor variable, que más al E. cubre las vastas planicies bercianas. La zona representa la parte más meridional de los afloramientos carboníferos que se extienden al S. de la cordillera cantábrica. Estos afloramientos se pueden considerar como contemporáneos de los asturianos, reconocidos como pertenecientes al Westfaliense por los antiguos geólogos que estudiaron el carbonífero español: Calderón, Mallada, Macpherson, Barrois, etc. Posteriormente los ilustres Adaro, Patac, Urrutia y Hernández Sampey, defendieron la hipótesis de que las cuencas que se extienden de E. a O. por los puertos de la cordillera cantábrica y hacia León, pertenecen al Estefaniense, siendo por tanto, más modernas que las astures. Así, pues, no se trata de cuencas carboníferas Westfalienses separadas de los plegamientos asturianos por consecuencia del plegamiento de la cordillera.

Geológicamente esta región está representada por la siguiente estratigrafía: un basamento paleozóico, constituido por un fondo de acumulaciones silurianas, de cronología ordovícica sobre los que se depositaron, en clarísima transgresión los materiales del carbonífero superior, que muestra a veces discordancia angular con el silúrico.

Los materiales silúricos están representados por los tramos inferior y medio, cuarcitas con cruzianas y pizarras con la fauna segunda de Barrande.

Las rocas del carbonífero son esencialmente pizarras, areniscas y pudingas que alternan con algunos lechos de carbón y delgadas intercalaciones calizas. Las pizarras son bastante arcillosas y muy fosilíferas: se han reconocido fósiles continentales entre ellos: Sigi-laria, Annularia, Pecóterix, Neurópterix y Calamites. Las areniscas, intercaladas entre las pizarras, ofrecen muy diferente textura, o son muy finas o poseen elementos mayores identificándose a verdaderas grauwackas. Los conglomerados corresponden a pudingas con elementos pertenecientes al período cámbrico o silúrico de cantos de cuarcitas o pizarras micáceas.

Las capas de carbón arman indiferentemente en pizarras o areniscas y su tamaño es muy variable, convirtiéndose, a veces, en carboneros de nula explotabilidad.

Los materiales cuaternarios, se pueden referir a dos formaciones: las correspondientes a terrazas de antiguos ríos y los aluviones acumulados en los ríos y barrancos actuales. Los primeros, cabe identificarlos como verdaderas rañas pliocenas y se extienden, principalmente, en la margen derecha del Boeza, hacia la dilatada cubeta del Bierzo. Se trata de conglomerados con elementos de muy diferente tamaño, arenisca, y arcillas alternantes. El espesor sobrepasa los 70 metros, llegando en el alto de la Gándara a los 100 metros sobre el valle del río Boeza.

Parece que se han identificado movimientos de emersión que determinaron el encajamiento de la red fluvial y fueron causa de que muchos de estos recubrimientos quedasen colgados de las laderas de los valles.

Constan los actuales depósitos de cantos de cuarcitas silúricas gruesos, que están cementados por una arenisca detrítica muy ferruginosa. Su espesor es a veces muy considerable, por ejemplo en el barranco de Peña Infierno, cerca de La Silva.

De todos los materiales de esta cuenca se han efectuado estudios micrográficos de gran interés científico y práctico. Por métodos eléctricos se situaron las capas de carbón en profundidad.

En la cuenca de la Magdalena se efectuaron importantes reconocimientos, así como en sus prolongaciones, principalmente a cargo del ilustre Ingeniero de Minas, D. Ignacio

◆ En la sesión del 27 de junio, la Cámara acordó llamar la atención de las autoridades local y gubernativa para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley mercantil, se prohíba la venta a los comerciantes en ambulancia y puestos en la vía pública, durante las horas del mediodía en que se halla cerrado el comercio.

◆ En la misma sesión, se acordó reiterar las oportunas gestiones cerca de los Sres. Diputados a Cortes y Senadores de la Provincia, para que se alcance, en breve plazo, la instalación de las Oficinas de Correos y Telégrafos, en el edificio que el Estado ha construido a ese efecto, interesando a los Sres. Alcalde y Presidente de la Diputación, para que se dirijan al Ministro del Ramo, con igual solicitud.

◆ De acuerdo con lo establecido en la sesión del día 29 de septiembre, se autorizó al Sr. Presidente para que, ateniéndose a lo que hagan otras Corporaciones, fije la parte con que haya de contribuir la Cámara, según sus recursos, a los gastos de la Comisión gestora del proyecto del Ferrocarril: Vigo-León-Burgos a la frontera francesa. Dada cuenta en la sesión del 10 de diciembre, del Real Decreto de 23 de noviembre último, creando en todas las capitales de provincia y poblaciones de más de 20 habitantes, una Comisión mixta encargada de solucionar armoniosamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, y por el que se impone a las Cámaras de Comercio la obligación de nombrar treinta y dos vocales y treinta y dos suplentes que han de funcionar en dicha comisión, la Cámara acuerda suspender el sorteo de dichos vocales y suplentes, hasta que esté constituida la Cámara de la Propiedad Urbana, para actuar en unión de ella.

### Año 1920

◆ En la sesión del 19 de enero, se dió cuenta de las Reales Ordenes, de fecha 15 del actual, por las que se establecen las normas generales de aplicación de la jornada máxima de ocho horas diarias de trabajo.

◆ En la misma sesión, se nombra Delegado en la Pola de Gordón a D. Florentino Rodríguez.

◆ En la sesión del día 31 de marzo, el Presidente de la Cámara dió cuenta de la constitución de la «Federación Patronal de León y su provincia».

◆ En esta misma sesión, se autoriza al señor Presidente, para que haga las oportunas gestiones, a fin de que, de conformidad con la representación de la «Federación Patronal», puedan instalar las dos entidades en un mismo local, aunque con entera independencia, indicándose para tal menester el piso principal de la casa número 8, de la calle Fernando Merino.

◆ La presidencia, da cuenta en la sesión del día 30 de abril, de la visita a León de una Comisión del Cuerpo Militar de Aviación, la cual examinó terrenos para establecer una de las Estaciones de inmediata creación, haciéndose constar la buena disposición de la Cámara para prestar su apoyo a tan importante proyecto.



#### PLAZA DE SANTO MARTINO

A la Plaza de los Descalzos, o de la Veterinaria, o de Santo Martino, da la puerta de entrada al Convento isidoriano, un portón que quiere ser monumental y es sólo, friamente, neoclásico, del siglo XVIII. Pero sucede que desde él pueden contemplarse enfoques tan artísticos como los que logra la cámara, descubriendo un paisaje urbano lleno de tipismo, misterio y poesía en el enclave del viejo y castizo Barrio de Santa Marina, de rancio abolengo leonés, pues ya en el siglo XI se habla del Monasterio de Santa Marina como adscrito a San Isidoro.

Sociedad Económica de Amigos del País. La Presidencia estuvo ocupada por el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, D. Mariano Santos, al que acompañaban en el estrado los Sres. D. Mariano Andrés. Delegado Regio de Agricultura, Industria y Comercio, y D. Ramón Pallarés, Presidente de la Económica. Se leyeron cartas de adhesión de casi todos los diputados de la Provincia, entre los que figuraban los Sres. Azcárate, Rodríguez Cela, Garrido, Merino, Quiñones de León, Dato y Allende. Quedó nombrada una Comisión encargada de realizar las gestiones.

⊗ Las cosas de la Renfe, que entonces se llamaba Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, estaban sometidas a un rigor del que hoy nos extrañamos. La Prensa local recogía la siguiente información: «Con ocasión del robo cometido en el rápido de Asturias, de un maletín con albasas, perteneciente a la señora del ingeniero D. Cecilio López, el Director General de Obras Públicas ha ordenado la formación de expediente, para imponer a la Compañía del Norte una fuerte multa, en el caso de ser cierto que no funcionaban los timbres de alarma».

⊗ Las obras del Instituto se habían paralizado, y esto provocó en León cierto desasosiego. Al mismo tiempo se planteaba la necesidad de construir un nuevo Mercado de Ganados, y el Ayuntamiento recurría al vecindario con una propuesta, «que de ser aceptada—decía—servirá de base para que el Ayuntamiento acuerde en su día la realización de tan necesario y conveniente proyecto». Hasta entonces, los mercados de ganado se habían celebrado en la Plaza del Rastro Viejo, Plaza de Santo Domingo, Carretera de Renueva, hasta la calleja de la Torre.

⊗ Estaban próximas a celebrarse las tradicionales ferias del mes de octubre y noviembre, y al objeto de «proporcionar al pueblo de León espectáculos cultos y morales», se había constituido una Empresa para instalar un cinematógrafo en nuestro Coliseo, en el «que se exhibirían bonitas y sensacionales películas, entre las que figuraban las que representaban los episodios más culminantes de la guerra de Marruecos».

⊗ Se celebró, en el local que ocupa la Cámara de Comercio, una reunión presidida por el Director del Instituto para establecer en nuestra Ciudad una Escuela de Enseñanzas Especiales.

⊗ El Establecimiento de Colomán Morán anunciaba la venta de sacos de yeso con 46 kilos (cuatro arrobas), sin envase, a UNA PESETA con CINCO CENTIMOS.

⊗ La contribución territorial que había correspondido satisfacer, en el año 1910, a toda la Provincia de León, era de tres millones cincuenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas.

⊗ Habiendo terminado su misión la Comisión Gestora, nombrada por la Cámara de Comercio para crear en la Capital una Escuela de Comercio, se acordó la creación de dicha Escuela bajo el Patronato de la Corporación. Para sufragar los gastos de atención del nuevo Centro, los Sres. Directivos de la Cámara abrieron una suscripción, encabezada con sus donativos, y varias Comisiones nombradas al efecto se disponían a visitar a los Comerciantes e Industriales, invitándoles a contribuir a la formación y sostenimiento de tan importante Centro Docente.

⊗ La Cámara de Comercio advertía a los señores comerciantes que, habiéndose presentado en el mercado nuevos duros ilegítimos, se tuvieran en cuenta las normas precautorias que la misma Corporación había propuesto cuando en agosto del año anterior surgió idéntico problema.

⊗ Estaban ya muy adelantadas las obras del local que había de ser destinado para Escuela de Comercio, fundada por la Cámara de Comercio de León. Una ponencia de tres profesores estaba proyectando el oportuno Reglamento por el que había de regirse el Centro.

⊗ En la sesión que había celebrado la Corporación Municipal, se aprobó, por unanimidad, una moción del Alcalde sobre construcción de jardines en la Plaza de la Catedral.

⊗ En la Exposición de Santiago de Compostela, había sido premiada con Medalla de Oro la Fábrica Leonesa de Productos Químicos.

⊗ Continuaba a estas alturas celebrándose con bastante animación la Feria de Ganados. Se habían vendido mulas de quince meses a 3.000 y 3.500 reales.

⊗ La Prensa publicaba el Reglamento de la Escuela Elemental de Comercio de León. Se anunciaba la apertura de la matrícula para el examen de ingreso en la Escuela Elemental de Comercio, firmandola, como Secretario, L. Marco Rico.

⊗ El viejo pleito de la apertura del Comercio, durante ciertos domingos del año, parecía haber tenido una solución. Según informaciones de la Prensa, previo informe favorable del Instituto de Reformas Sociales, se autorizaba la apertura de toda clase de establecimientos industriales y mercantiles los domingos de Pascua, comprendidos desde Navidad, hasta después de Reyes.

AÑO 1910

⊗ El Vicepresidente de la Cámara de Comercio de León, había recibido un telegrama del Diputado Sr. Azcárate, manifestándole que había sido firmada una Real Orden, por la cual se autorizaba al comercio de León, para tener abiertos sus establecimientos los do-

atac. La zona hace abrigar fundadas esperanzas de abrir a la explotación un magnífico potencial carbonífero. Son los carbones de esta zona pertenecientes al tramo superior del Jraliense y constituyen las hullas de cok reputadas como las de mejor clase de España.

Muy notable trabajo fué el realizado por el ilustre geólogo D. Joaquín Gómez de la Serna sobre la cuenca carbonífera de Ciñera Matallana, así como el relativo a la Babia de Laja, del ingeniero D. Celso Arango y el geólogo antes citado.

En la zona de Guardo, limitante con nuestra provincia, los trabajos geológicos han revestido profundo interés. Según determinaciones modernas de las floras encontradas en las capas de carbón de Guardo, se trata de terrenos modernos en el conjunto pertenecientes al período carbonífero. Parece tratarse del Westfaliense y parte del Estefaniense. El espesor del supracarbonífero parece aumentar hacia nuestra provincia. En las inmediaciones de Guardo alcanza los 1.500 metros de profundidad. El estudio de las discordancias con el silúrico permitirá ampliar deducciones interesantes a la cuenca limítrofe leonesa.

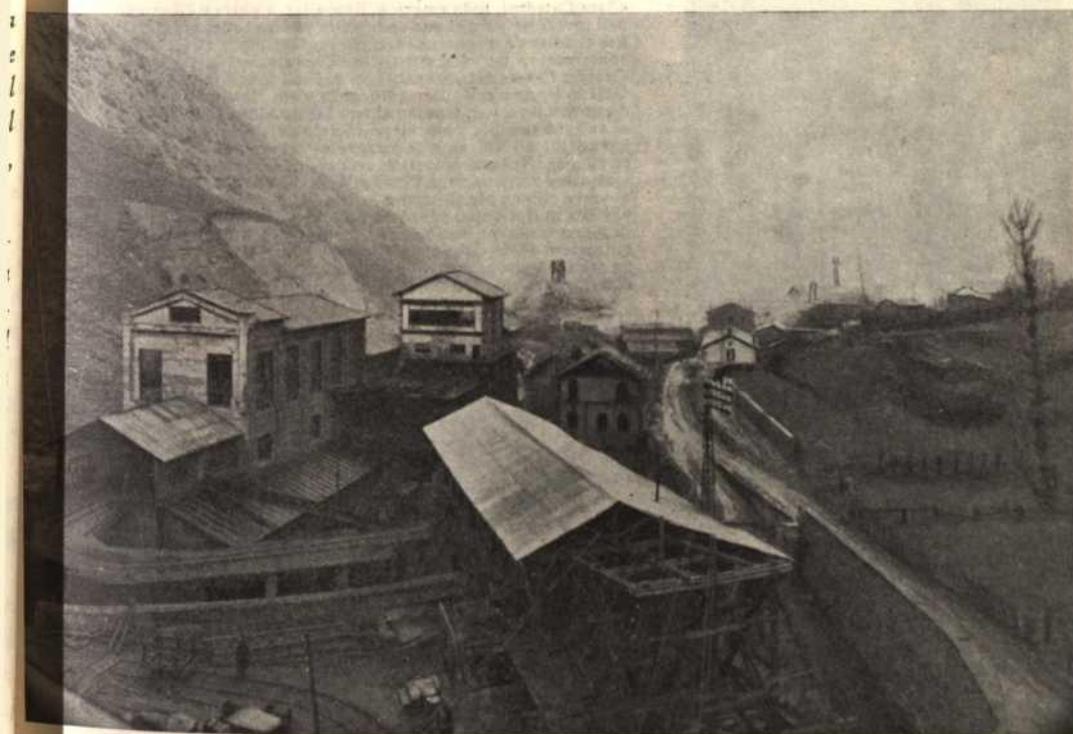
La gran dispersión de las formaciones metalíferas en la provincia y su falta de concentración en superficie, hace imprescindible el abordar el estudio geoquímico de las diferentes zonas, particularmente de las que poseen abundantes afloramientos de diversos sulfuros.

## PROBLEMAS DE LA MINERÍA LEONESA

Entre los obstáculos tradicionales que han venido desde los comienzos de la minería leonesa frenando o dificultando su desarrollo potente, se encuentran muy en primer término la poca eficacia de los transportes. Aunque el avance logrado en los últimos años en la mejora de nuestros ferrocarriles ha sido efectiva, la dificultad de los transportes sigue constituyendo un serio obstáculo a la prosperidad minera. Sigue siendo insuficiente el transporte, sobre todo por el ferrocarril de RENFE, que constituye un sistema de muy escasa elasticidad. Las salidas de Ponferrada hacia el interior se realizan en proporciones que se acercan a lo necesario, pero produce perturbación la falta de regularidad en los cargues, con repercusión fuerte en el encarecimiento del coste de producción, por necesidad que tiene el minero de tener prevista en días determinados la disponibilidad de elementos necesarios para efectuar el cargamento de un tonelaje que rebasa en gran cantidad a su producción diaria y normal.

Limitada la salida de minerales hacia los puertos a la capacidad de transporte por ferrocarril, se ven obligadas las minas a fuertes apilamientos que automáticamente frenan la producción por no aumentar el inmovilizado y en muchos casos por falta material de espacio, y ello con un mercado de intensa demanda.

Una gran parte de los pequeños mineros efectúan el transporte de su producción en camiones hasta la estación más próxima del ferrocarril, al no disponer de cargue directo.



Instalaciones de los Lavaderos del tinglado minero perteneciente a la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, de Santa Lucía.

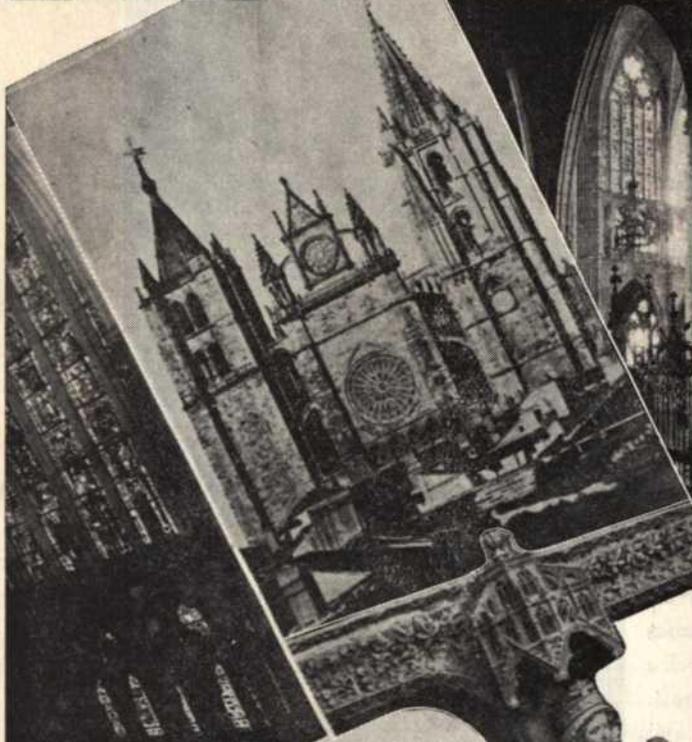
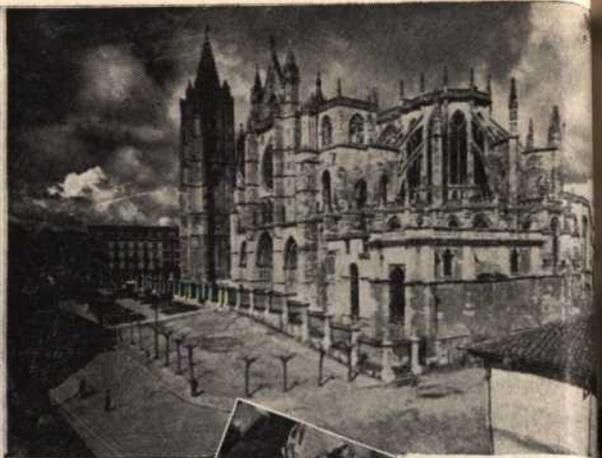
- ◆ Un señor vocal, ruega a la Presidencia, en la sesión celebrada el día 31 de mayo, que se dirija al Sr. Gobernador a fin de que dé las oportunas órdenes para que se impidan en nuestra provincia las transacciones de compra-venta y cambio de caballerías, procedentes de gitanos sin que previamente éstos justifiquen su legítima propiedad, evitándose de este modo los abusos que se cometen con los honrados vecinos.
- ◆ En la sesión del 17 de septiembre se pone en conocimiento de la Junta que el día 1.º del próximo mes de octubre se verificaría el traslado de la Cámara a su nuevo domicilio, en el núm. 8 de la calle Fernando Merino.
- ◆ Y en la sesión del día 30 de octubre la Presidencia dió cuenta de haber sido entregado el local que ocupara la Corporación a la Sociedad Económica de Amigos del País.
- ◆ Se acuerda la jubilación del Conserje de la Cámara, D. Secundino Fernández, con la pensión anual de 365 pesetas.

## Año 1921

- ◆ En la sesión del día 23 de marzo, la Cámara acordó que constara en acta su protesta por el asesinato del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros, asociándose de este modo al duelo nacional.
- ◆ En la sesión celebrada el día 30 de abril, se acuerda, por unanimidad, nombrar Auxiliar de Secretaría de la Cámara a D. Francisco García Rubio, con la asignación anual de 850 pesetas.
- ◆ La Presidencia, dió cuenta al Pleno, reunido en sesión el día 31 de mayo, de haber asistido a la reunión que celebró la Comisión Leonesa de Iniciativas Ferroviarias, en la que se nombró una Ponencia, de la que formaba parte la Diputación, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, para estudiar problemas tan importantes como la doble vía Palanquinos-León, y unión del ferrocarril Matallana-Palanquinos-Castilla.
- ◆ En la sesión celebrada por la Cámara de Comercio el día 31 de octubre, acordó inscribir a sus empleados en la Caja de Retiro Obrero.
- ◆ En la sesión del día 21 de diciembre, se da lectura a una comunicación del Secretario, Sr. D. Julián García Clemente, en la cual manifiesta que, por no interesarle la plaza, renuncia a la misma, acordando la Corporación aceptar esta dimisión.
- ◆ Atendiendo un oficio del Gobierno Civil de la provincia, por el cual se invita a la Cámara a que designe dos individuos de la misma, para que la representen en la Cámara Minera, de reciente creación, como vocales de la misma, se acuerda designar a los señores Crespo (D. Eulogio) y Díez Canseco (D. Miguel).
- ◆ En la Sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre, la Comisión de Gobierno propone la provisión de la plaza de Secretario y Auxiliar de Secretaría, de acuerdo con ciertas normas.

## Año 1922

- ◆ En la sesión extraordinaria celebrada por la Cámara el día 28 de enero, se procede a la



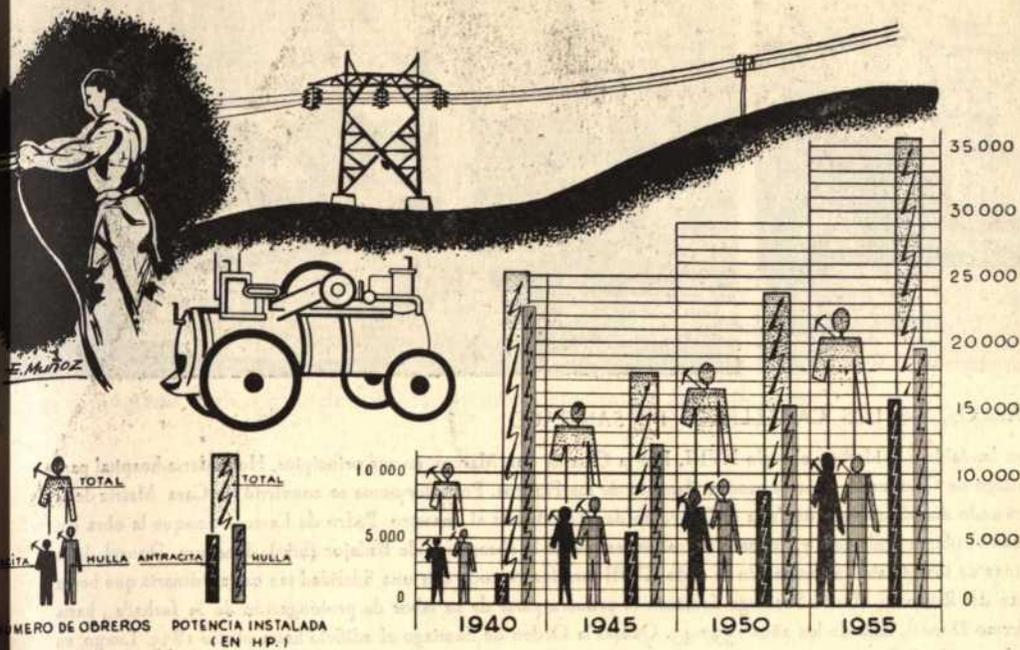
«PULCHRA LEONINA.»

«Esta Catedral, toda emoción, doncellaz, alegría y elegancia, pide sobriedad reverente para el que de tan alta y clara belleza, quiere hablar...»  
Sobre el solar de unas termas romanas, del siglo II, se inició, un día, la construcción de esta maravilla. Convertidas, en el siglo X, por el Rey Ordoño II, en Palacio Real, hizo donación de él a la Iglesia. Recibió el Obispo Frunimio II, para edificar la vieja Basílica. Y con el patrocinio de su restauración, tras las algaradas de Almanzor (985-87), se transformó el antiguo templo, bajo el patrocinio del prócer obispo, D. Manrique Lara (1181 a 1205), en este milagro de luz y de piedra, que por «Pulchra» se conoce. Nuestro reportaje, recoge, en desordenada acumulación, datos y detalles gráficos de la Catedral: desde esa fotografía primera, en la que aparece aún en pie el Arco o Puerta del Obispo, que unía la Catedral con el Palacio Episcopal y, esa otra, en la que el inquieto Neptuno vigila, pendiente en mano, el sueño de la Catedral y la gráfica referencia a la restauración de la fábrica (1859-1901), y la población apretada en torno a su primer templo, y esas dos estampas finales que resumen el aspecto exterior y la vida interior de la Catedral, allá a principios de siglo.



## MINERIA LEONESA EN EL PERIODO 1940-1955

Número de obreros y potencia instalada (HP.)



Actualmente la flota de camiones es anticuada e insuficiente, siendo de gran necesidad su renovación.

Entorpece en forma intensa la expansión y productividad minera, la escasez e inseguridad en el suministro de materiales y máquinas absolutamente necesarios para una organización racional de la producción y para una planificación de las explotaciones. Escasean los perfiles laminados, los carriles, las chapas y el cemento, con el perjuicio que no es preciso subrayar.

Para proseguir el ritmo de mecanización, iniciado desde hace pocos años en las explotaciones mineras provinciales, es imprescindible la adquisición en el extranjero de diversos elementos cuya falta produce lamentable y serio retraso en la organización de la explotación y, en fin de cuentas, pérdidas en el rendimiento y en el total de la producción. Es de señalar que en este capítulo las tarifas arancelarias pueden y deben experimentar reducción porque no existe realmente competencia seria nacional en este campo.

Aconsejan los problemas de la mecanización la creación en España de un Instituto para el estudio total de la maquinaria minera precisa y de los avances en este interesantísimo campo y no sería extraño pedir que tal Centro se situase en León, habida cuenta de su puesto en la minería española y de que en otras zonas radican centros de investigación con clara y fructífera repercusión en el progreso de las explotaciones. Ejemplo, el Instituto Nacional del Carbón, radicante en Oviedo.

Partiendo de la indiscutible base de que la lucha en el mercado del carbón ha de librarse con las armas de la productividad y la calidad, se hace necesaria una efectiva organización del comercio del carbón y sobre ella una más decidida y certera protección oficial. La sujeción del menudo de hulla a los precios de tasa, que obligó a un encarecimiento excesivo de los granos, produjo la desviación del mercado hacia otros combustibles de más fácil rendimiento y utilización.

Las elevaciones de salarios, aparte de su repercusión en el directo aumento de la mano de obra, ha influido en el aumento del coste de las mercancías necesarias a la producción.

Por razones de transporte se estableció la prohibición de facturar a diversas zonas, entre ellas a Cataluña, mercado óptimo por la fuerte demanda que determina su alto índice de industrialización, produciendo grave daño a la minería antracitera leonesa tal restricción.

Una reforma fundamental en el comercio de carbones es la regulación de la profesión de almacenista para que su real misión específica se cumpla, almacenando en verano sin dar lugar a las dificultades y agobios de toda índole —transportes, etc.— de comienzos de invierno, época en que realmente la mercancía no para en sus manos, quedando reducido su papel al de mero intermediario momentáneo, con efectivo daño para el conjunto de la economía.

En 1957 trabajan en la minería leonesa cerca de 21.000 productores, lo que supone que están vinculadas económicamente a ella unas 85.000 personas, lo que representa el 15 por 100 aproximadamente de la masa demográfica provincial.

elección de Secretario de la Corporación. Figuran como opositores D. Alfonso Ureña y D. Arturo Fraile, siendo elegido el primero por trece votos contra siete, quedando nombrado Secretario de la Cámara.

- ◆ En sesión celebrada anteriormente se había nombrado, por mayoría de votos, Oficial de Secretaría de la Cámara a D. Miguel Martín Granizo, que alcanzó diez votos por siete a D. Máximo Carrillo Díez y dos a D. José Pinto Maestro, quedando nombrado, por mayoría absoluta de votos, el antedicho D. Miguel Martín.
- ◆ Se nombra Vocal de la Cámara al Catedrático de Industria y Comercio de la Escuela Pericial de Comercio, D. Fernando Lacarra, en la sesión celebrada el día 22 de febrero.
- ◆ En esta misma sesión, toman posesión de su cargo, mediante la presentación del resguardo de las fianzas exigidas, los señores Ureña y Martín Granizo, Secretario y Oficial, respectivamente, de la Cámara.
- ◆ En la sesión del día 22 de abril, se da cuenta de un oficio del Excmo. Ayuntamiento, en el que se solicita de la Cámara una contribución económica a la suscripción abierta, con el fin de realizar los festejos de San Juan.
- ◆ La Cámara, acuerda, en sesión celebrada el día 12 de octubre, adherirse a la petición elevada a los Poderes públicos por la Cámara de Zaragoza, de que no se consienta la introducción, en España, de trigo extranjero.

## Año 1923

- ◆ Por dimisión de su cargo de Tesorero, que el Sr. Lorenzana presenta, la Cámara nombra para sustituirle, en la sesión celebrada el día 4 de enero, al Vocal de la Corporación, D. Federico Muñoz. Asimismo, y por dimisión del Delegado de la Cámara en La Bañeza, D. José Santos, se nombra para sustituirle a D. Tomás Pérez García.
- ◆ En esta misma sesión, la Corporación acuerda concedir una paga extraordinaria a sus empleados.
- ◆ Se da cuenta a la Cámara, en la sesión celebrada el día 15 de febrero, del fallecimiento del Vocal, D. Antonio López Robles, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación.
- ◆ Para representar a la Cámara en la Junta Provincial de Abasto, a petición del Sr. Gobernador Civil, se acuerda nombrar a don Demetrio Zorita Martínez.
- ◆ Como Contador de la Cámara se designa, por unanimidad, al Vocal, D. Ambrosio Gutiérrez.
- ◆ En sesión celebrada el día 4 de marzo, se da cuenta del estado de fondos de la Corporación, que es el siguiente: Ingresos, 10.357,40 pesetas. Pagos, 9.054,12. Saldo a favor, 1.305,28 pesetas.
- ◆ A la vista de las quejas llegadas a la Cámara, por la frecuencia de robos cometidos en los comercios de la capital, el Sr. Presidente, en la sesión celebrada el día 31 de marzo, expone que debe solicitarse del Minis-



### SAN MARCOS, DE LOS CABALLEROS DE SANTIAGO

Obra maestra del Renacimiento, muy siglo XVI, terminada con laudable fidelidad en el siglo XVIII. Fué la Casa de San Marcos, en sus principios, Hospedería-hospital para socorro y acogimiento de los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela, por el camino llamado de los Francos. Posteriormente se convirtió en Casa Matriz de la Orden de Caballeros de Santiago. Por el año 1514, el Rey Fernando manda que se concluya el Convento de San Marcos al maestro Pedro de Larrea, aunque la obra comenzó algo más tarde, ya en tiempo del Emperador. Larrea trazó el plano; Villarreal y Horozco fueron maestros de la obra; Juan de Badajoz (hijo), Horozco, Doncel, Juan de Juni, Juan de Anger, labraron, en madera y en piedra, páginas de insuperable maestría. En el siglo XVIII terminaron todo con una fidelidad tan extraordinaria que borra las épocas de construcción y da la sensación de obra única. Juan del Rivero y Martín Susniego firmaron la primera parte de su labor de prolongación de la fachada, hasta el puente, por los años 1714-16. La sillería del coro, de Guillermo Doncel, data de los años 1537-43. Ocupó la Orden de Santiago el edificio hasta el año 1835. Luego, su destino ha sido muy diverso, desde prisión de D. Francisco de Quevedo y Villegas, hasta cuartel de Caballería.

mingos, durante los cuales, se celebren los llamados mercados de segadores, en los meses de julio y agosto.

● La Cámara de Comercio, publicaba una nota en los periódicos del sábado, día 2 de julio, en la que advertía: «A pesar de haberse obtenido autorización para abrir los comercios los domingos de julio y agosto, se ruega a los comerciantes no bagan uso de ella el día de mañana, por celebrarse ciertas manifestaciones que pudieran dar lugar a disturbios y achacarse indebidamente a otros motivos».

● Efectivamente, con motivo de dicha Real Orden, a las ocho de la noche se originó un pequeño revuelo en la calle Ancha. Al parecer, se redujo a que un pequeño grupo de dependientes de Comercio se presentó delante de uno que permanecía abierto, rogando a su dueño que se abhiriera al acuerdo de cerrar a las ocho, a lo que aquél se negó.

● El Ayuntamiento de León había apro-

bado una moción por la que se adoptaba la norma de venta del pan al peso. Según esta moción, el peso del pan se ajustaría, precisa y exactamente, a los tipos: 100, 250 y 500 gramos, uno, uno y medio, dos, dos y medio, tres y tres y medio kilogramos, y todas las piezas deberían estar marcadas con un sello bien visible que exprese el nombre y apellido del fabricante y el peso del pan. Los panes cuyo peso no excediera de 500 gramos, se considerarían de lujo y se venderían por piezas. Todo expendedor de pan estaba obligado, bajo multa de 25 a 50 pesetas, a entregar por peso al comprador, aunque sea contra su voluntad manifiesta, la cantidad que demande, dando, si faltase para completar el peso, el que fuese necesario, que cortará del que se llamará pan en barras.

● El Establecimiento «La Reguladora Leonesa», que se dedicaba a la venta de carbón en las calles de Cascalería y Conde de Rebolledo, anunciaba carbón de ovoides a 1,25 los 46 kilos, y mezcla de galleta y ovoides, a 1,50 los 46 kilos.

● En la Sesión Municipal se dió cuenta de una moción de la Alcaldía pidiendo que se autorice la publicación de un Concurso para ofrecer terrenos en los que celebrar los mercados de ganados y las ferias,

o la construcción de dichos mercados y su explotación.

● El Arquitecto Municipal, Sr. Cárdenas, había terminado el anteproyecto de la Casa de Correos y Telégrafos, que se proyectaba construir en León.

● Para formar la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Astorga, habían sido designados los Sres. D. Blas Martínez Celada, D. Santiago Gómez, D. Porfirio López, D. Saúl Tagarro, D. Antonio Perandones, D. Joaquín G. Villarino, don Alvaro Panero, D. Joaquín Gavela, don Francisco Ramos, D. Francisco Pérez Herrero, D. Joaquín G. Nistal y D. Agapito Alvarez.

● Una información increíble: «Según noticias fidedignas, tanto particulares como de la prensa, en todas partes ha sufrido la carne una notable rebaja de precios».

● En los centros trigueros, según informaciones que la Prensa registraba con alarma, tiende a elevarse el precio de los trigos. Actualmente se cotiza a 44 reales la fanega en Valladolid.

● Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro Civil, el movimiento de la población en esta Provincia, durante el mes de enero de 1910, era el siguiente: Población calculada, 407.458. Nacimientos: vivos, 1.207; varones, 609, y hembras, 598. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,96.

● En Astorga se había recibido ya la Real Orden por la que se disponía la cele-



Museo de San Marcos.—Retablo de San Marcelo. Siglo XIII.

Se puede evaluar el importe de sueldos y jornales en unos 480.000.000 de pesetas.

El auge de la minería leonesa exige el aflujo de nuevas masas laborales, sobre todo de personal especializado y el problema está evidentemente ligado muy estrechamente con un amplio y decidido plan de construcción de viviendas.

Se hace necesaria la formación de personal cualificado del interior y la enseñanza de Vigilantes en Escuelas Oficiales, convenientemente situadas en los centros mineros importantes. Las enseñanzas han de abarcar el aspecto técnico, práctico y humano y moral, como corresponde a quien desarrolla una importante misión de la que en buena parte depende, no solamente la seguridad en el trabajo, sino también la producción, el rendimiento y la cordialidad de relaciones.

Iniciadas experiencias de productividad, aplicando los más modernos y científicos métodos de trabajo por algunas empresas de la provincia, es del mayor interés intensificarlas para deducir su aplicabilidad práctica y constituyendo estas mejoras indiscutibles un interés común, parece natural la colaboración de las empresas para esta conveniente tarea que merece el apoyo de los organismos económicos provinciales.



tro de la Gobernación, el aumento en la plantilla del personal subalterno de vigilancia.

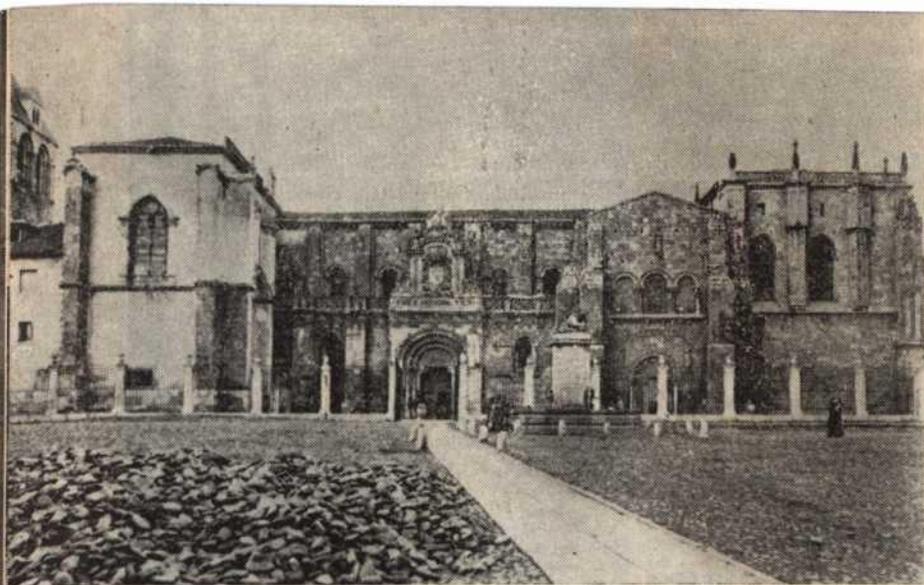
- ◆ Se da cuenta, en la sesión celebrada el día 30 de mayo, de un oficio del Sr. Gobernador que da traslado, para informe de la Cámara, del expediente incoado por el Ayuntamiento de Santa María del Páramo, en solicitud de que se reconozca el carácter tradicional del mercado que, en dicha Villa se celebra todos los domingos, a fin de que sea exceptuado de la Ley de descanso dominical.
- ◆ Se concede plena autorización al Sr. Presidente, para firmar el escrito que el Excelentísimo Ayuntamiento de León y otras Entidades y particulares hacen al Gobierno, al objeto de que se concedan a la señora Viuda del Ex-Gobernador Civil, D. Fernando G. Regueral, vilmente asesinado por los elementos terroristas, como consecuencia de su actuación en el Gobierno Civil de Vizcaya, la recompensa a que es acreedora.

## Año 1924

- ◆ En la sesión celebrada por la Cámara el día 31 de marzo, se procede a la renovación de cargos. Son elegidos: Presidente de la Corporación, D. Miguel Eguiagaray Fernández; Vicepresidente, D. Pedro Llamazares; Contador, D. Ambrosio Gutiérrez; Tesorero, D. César Gago de las Cuevas. Seguidamente, se pasó a nombrar a los Sres. que formarán parte de las Comisiones. Y, en las sesiones sucesivas, se renovaron los cargos de Vocales cooperadores y Vocales del Consejo Provincial de Fomento.
- ◆ Entre las comunicaciones a que se dan lectura en la sesión del 30 mayo, figuran una de la Cámara de la Propiedad Urbana, por la que participa que prescinden del local que la Cámara de Comercio les facilitaba, por disponer ya de domicilio propio y otra, del Excmo. Sr. Gobernador Civil, para que la Corporación designe un miembro de la misma que concurra a la reunión que se celebrará para formar parte de la mesa electoral para la constitución del Consejo de Economía Nacional.
- ◆ El Presidente es designado, en la sesión celebrada el día 30 de junio, para representar a la Cámara en la Fiesta Cívica, que se celebrará en nuestra ciudad, con motivo de la imposición de un distintivo a los defensores del Caney.
- ◆ En la sesión celebrada el día 28 de noviembre, el Sr. Presidente da cuenta de que han resultado infructuosos todos los intentos realizados para que permanezcan abiertos los establecimientos comerciales de la Capital durante los domingos que coincidan en días feriados, por haberse opuesto a ello la Asociación de Dependientes.

## Año 1925

- ◆ En la sesión celebrada el día 30 de abril, se da cuenta del estado de fondos de la Corporación, que es el siguiente: Ingresos, 7.753,20 pesetas. Pagos, 7.534,70 pesetas. Existencia en Caja, 218,50 pesetas. Asimis-



bración en aquella Ciudad del Concurso de Ganados de la Región Leonesa, para el cual había concedido el Gobierno una subvención de ocho mil pesetas.

• Como solidaridad con los obreros huelguistas de Bilbao, los trabajadores leoneses decretaron un paro que duró 24 horas. Una Comisión visitó a la Cámara de Comercio para rogarle que se cerrara el Comercio, y la Corporación, reunida en sesión extraordinaria, acordó no acceder a la demanda de los huelguistas. El Gobernador Civil, que se encontraba en Astorga con motivo de las Fiestas del Centenario, que se celebraban en aquella ciudad, fué avisado del movimiento huelguístico, regresando inmediatamente a la Capital. Las tropas estuvieron acuarteladas y se tomaron algunas precauciones.

• La Cámara de Comercio patrocinaba clases de Francés, Inglés y Alemán, que dirigía el Profesor D. Severo Ojeda.

• Se había publicado un Real Decreto disponiendo que se abriera una información pública y escrita, durante un mes, para que las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Sociedades, etc., expusieran lo que estimaran oportuno respecto a las disposiciones que el Gobierno y los Ayuntamientos deban adoptar para facilitar el abastecimiento de las poblaciones.

• El Alcalde de la Ciudad, Sr. Barthe, había recibido un telegrama del Sr. Merino comunicándole que el Rey había firmado el Real Decreto autorizando la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en esta Capital.

• En la sesión municipal, celebrada el día 16, se aprobó una propuesta de ejecución de las obras del Mercado de Abastos en la Plaza Mayor y de Ganados en los terrenos denominados Prados de los Toros y Era del Moro.

• La Cámara de Comercio se había dirigido al Ayuntamiento para que en lo sucesivo no se concedieran licencias para la instalación de puestos ambulantes, sino en las siguientes fechas: En la Feria de San Juan, del 20 de junio al 3 de julio. En la Feria de Los Santos, desde el 18 de octubre al 5 de diciembre y obligándose a los solicitantes a cerrar sus despachos, según determina la Ley del Descanso Dominical, a no ser en los días de mercado o Feria.

### SAN ISIDORO DE LEON

En el lugar donde se alza la fábrica de San Isidoro, existía una iglesia en el año 996, cuando D. Sancho «El Gordo» edificó junto a ella el Monasterio de San Pelayo. En 1020 fué restaurada por Alfonso V. A Fernando I (1037-65) y a la Reina Sancha les pareció pobre y, derribándola, la hicieron nueva, dedicándola a San Isidoro en 1063. En 1072-1101 la infanta Doña Urraca, la de Zamora, amplió la iglesia. En el siglo XII se hizo otra importante restauración. La fecha de 1124 es quizá la que señala el comienzo de esta obra, que podemos considerar como definitiva. Nuestras dos fotografías ofrecen: un aspecto de la Plaza de San Isidoro, con el monumento al fondo, de hace cincuenta años cuando menos, de cuando la pavimentación de la Ciudad era una teoría fabulosa de canto rodado, y la visión actualizada del ábside lateral y portada del crucero de esta obra maestra del arte románico español, a cuya Historia está unida la del viejo reino leonés.



### EL PANTEON DE LOS REYES DE SAN ISIDORO

En relación con la fecha de construcción del Panteón de los Reyes, no se ha puesto aún de acuerdo los escritores, pues mientras unos consideran que es obra de Fernando I, otros la estiman de Alfonso V, y no falta quien suponga este interesante monumento como resto de la Iglesia anterior al año 996. Lo mejor de este recinto es la decoración pictórica, calificada por Post, con razón, como el más bello y celebrado conjunto de frescos románicos españoles. Cubren totalmente las seis bóvedas de los dos tramos adjuntos al templo y los muros oriental y meridional.



**E**N la placita romántica, León elevó la Basílica de San Isidoro, «el gran sabio de los visigodos de Sevilla, inspirador de toda una legislación política que bastaba por sí sola para afirmar una originalidad frente a Europa», y cuyo signo perdura, pese a todas las transformaciones urbanas, dando a este rincón leonés encanto y transcendencia.



# LA AGRICULTURA LEONESA EN LOS ULTIMOS CINCUENTA AÑOS

TIERRA Y CLIMA



# D

ESDE las desnudas cumbres de las montañas que rodean la provincia por el Norte y el Oeste, puede otearse el vasto panorama de la Meseta, las cintas verdes de las vegas y los reducidos enclaves de las praderías:

los tres elementos primordiales del paisaje leonés, en los que, con diferentes características, tiene asiento la agricultura y la ganadería.

El predominio de la producción cerealista y del viñedo, están vinculados a las condiciones geomorfológicas, edáficas y climáticas del territorio leonés, que en su mayor parte recibe escasas precipitaciones, unos 500 mm. de promedio anual.

Todos los suelos de la Meseta, de la era terciaria, como las grandes cubetas cuaternarias de las vegas, son gigantescos depósitos de materiales procedentes de la montaña en la que tuvo asiento precisamente la iniciación de la agricultura con cereales de gran rusticidad.

Estudios del origen geológico de las formaciones edáficas y de cronología del cuaternario, proyectarán muy pronto aplicaciones prácticas en la interpretación de muchas singularidades de la agricultura leonesa.

La diferente característica de las regiones naturales en su aspecto agrícola, queda reflejada con la simple consideración del cuadro siguiente, referente a producciones típicas en los diferentes partidos judiciales.

AÑO 1942  
SUPERFICIE EN HECTAREAS

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGO		CENTENO		PATATA		ALUBIA		HUERTA
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	
Astorga.....	6.112	3.649	19.429	366	2.316	2.057	103	629	175
Bañeza (La).....	13.571	5.004	18.374	481	1.031	3.038	333	4.205	100
León.....	9.272	1.702	7.939	1	633	1.328	230	827	800
Murias de Paredes.....	1.009	325	5.164	289	1.969	282	—	36	10
Ponferrada.....	3.211	37	6.496	27	1.430	567	70	80	300
Riaño.....	1.922	165	1.360	2	1.053	235	1	69	170
Sahagún.....	21.920	445	7.656	—	220	125	31	126	40
Valencia de Don Juan.....	26.279	356	4.471	—	41	342	8	384	30
Vecilla (La).....	2.742	256	2.024	2	742	402	6	69	25
Villafraanca del Bierzo.....	791	64	3.609	26	1.846	725	20	46	200
TOTAL.....	86.830	12.003	76.522	1.194	11.281	9.101	802	6.471	1.850

Comarca cerealista típica es la zona leonesa de Campos y limítrofes, donde se cultiva trigo, cebada y avena en secano, por el sistema alternativo de barbecho, constituyendo estas producciones la base fundamental de la vida de la comarca, junto con la explotación del ganado ovino y del viñedo. Los rendimientos no pueden calificarse más que de regulares, debido a la sequía del clima y a los rigores térmicos.



mo el Sr. Secretario da lectura al Proyecto de presupuestos ordinarios para el ejercicio 1925-26, figurando el capítulo de Ingresos con 27.601,15 pesetas, los cuales se igualan con los gastos.

- ◆ En la Junta celebrada el día 7 de mayo se da cuenta de una carta de D. Francisco F. Girona, por la que presenta la dimisión de sus cargos en las Juntas Administrativas, por lo delicado de su estado de salud y se acuerda nombrar para sustituirle a D. Joaquín Díez Orejas.
  - ◆ En la misma reunión se da lectura a un oficio del Sr. Secretario, D. Alfonso Ureña, el cual presenta la dimisión de su cargo por no poderlo atender.
  - ◆ Ante la dimisión de su cargo como Vicepresidente, del Sr. Fernández Llamazares, la Cámara, reunida en sesión el día 29 de mayo, acuerda elegir para sustituirle, y por unanimidad, al Sr. D. Maximino González Puente.
  - ◆ En sesión extraordinaria se reunió la Corporación para elegir Secretario de la Cámara, después de otra ordinaria, celebradas ambas sesiones en los días 6 y 8 de junio. Fué elegido por nueve votos D. Ramón del Riego Jove, contra seis votos que obtuvo D. Lucio García Moliner.
- En la sesión del 30 de octubre, la Corporación se entera del escrito dirigido por el Sr. Director de la Escuela Pericial de Comercio, solicitando ayuda para la formación de una Biblioteca, acordándose propagar la idea entre los comerciantes e industriales y enviarles libros de interés de los que figuran en el archivo de la Corporación.
- ◆ Quedó nombrado Auxiliar de Secretaría, en la misma sesión, D. Abdón Montoya; que además ejercía el cargo de Conserje de la Corporación.
  - ◆ En la sesión del día 5 de diciembre, la Cámara se siente alarmada por los rumores de que pueda ser eliminada la Escuela Pericial Mercantil de León, y acuerda elevar al Gobierno una comunicación solicitando, no tan sólo la continuación de dicha Es-

⊗ *Contra la política antirreligiosa del Sr. Canalejas, movieronse los católicos leoneses, y el día 2 de septiembre se celebró, en el Santuario de La Virgen del Camino, una concentración para protestar.*

⊗ *El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia aprobó el Reglamento de la Cámara de Comercio de Astorga, quedando ésta constituida y empezando sus funciones desde 1.º del mes de octubre.*

⊗ *Se convocaba, en el local del Círculo Mercantil, a la Comisión encargada de trazar las bases por las que habría de regirse un Ateneo Científico y Literario en nuestra Ciudad.*

⊗ *El Ayuntamiento de León había dado órdenes terminantes para que en los merca-*

*proyecto— será el fomento de la Navegación, el Comercio y la Industria. Propondrán al Gobierno cuantas medidas se acuerden en este orden, y serán cuerpos consultivos en lo que se refiere a Aranceles, Valoraciones, Aduanas, Código de Comercio y Reformas Sociales.*

⊗ *En la sesión municipal, un señor Concejal manifestó que por la paralización de las obras de la construcción, había en la Ciudad más de 500 obreros sin trabajo.*

⊗ *En el nuevo Presupuesto se consignaba un aumento de sueldo a los guardias civiles de un real diario. A los sargentos se les concedía un aumento del 10 por 100 en sus haberes, como a los de las demás Armas y Cuerpos.*

*clan las siguientes cotizaciones: Trigo, a 43 reales las 94 libras. Centeno, a 30. Cebada, a 28. Garbanzos superiores a 180. Lentejas, a 12.*

⊗ *La opinión pública se mostraba un tanto irritada ante la idea de la Alcaldía de trasladar la Estatua de Guzmán el Bueno al lugar que ocupaba el caserón de Puerta Obispo, y en el lugar en que actualmente está aquélla, construir una plaza de toros.*

AÑO 1911

⊗ *La Prensa registraba la terminación de las obras previas para unir en Iráuregui la línea de los ferrocarriles de la Robla con los de Santander-Bilbao. En la actualidad,*



PALACIO DE LOS GUZMANES

Formando ángulo con el Palacio que Gaudí construyera, allá a principios de siglo en la Plaza de San Marcelo, se impone, no obstante, la noble arquitectura de esa suntuosa casa española del siglo XVI, que es actualmente sede de la Diputación Provincial y que mandara levantar D. Juan de Quiñones y Guzmán, Obispo de Calahorra para que terminara la ambiciosa obra su sobrino D. Gonzalo de Guzmán, gran señor de la rama de los Guzmanes de Toral; que nació en 1506 y murió en 1576. Los planos y la bella portada son obra del ilustre Rodrigo Gil de Ontañón. La extensa fachada principal, limitada por dos torres, está coronada, en la planta alta, por graciosa galería de arcos de medio punto, partidos por pilastras corintias, y pasando un ancho zaguán se entra en el patio plateresco, armonioso, elegante, con una galería baja construida por arcos de medio punto sobre poderosas columnas jónicas, y con una galería alta de arcos apainelados sobre columnas corintias.

*dos no pudieran los revendedores hacer compras hasta después de las doce.*

⊗ *El Ayuntamiento había aprobado los presupuestos correspondientes al ejercicio 1911. Importan los ingresos consignados en dicho presupuesto, 154.010,59 pesetas.*

⊗ *Se hablaba de que la Diputación Provincial había solicitado del Ministerio de Fomento la creación en León de una Granja Agrícola y Pecuaria con subvención del Estado.*

⊗ *El Ministro de Fomento presentó en el Congreso un proyecto de Ley reorganizando y haciendo Entidades oficiales, dependientes de su Ministerio, a las Cámaras de Comercio. El objeto de ellas —según el*

⊗ *Había llegado a nuestra Ciudad el nuevo Secretario del Gobierno Civil, don Eduardo Ponce de León.*

⊗ *Se iban conociendo detalles de las inundaciones que se habían producido en algunos pueblos de nuestra Provincia, ocasionando graves daños. La Ribera del Orbiga se ofrece totalmente anegada por su río, que aumenta sin cesar su caudal, y lo mismo sucede con los ríos Luna y Omaña. El pueblo de Villarroquel, del Ayuntamiento de Cimanes del Tejar, ve desaparecer sus fincas, arrastrados los terrenos ribereños por el agua. Llamas de la Ribera, Santiago del Molinillo y Carrizo han sido especialmente castigados por las inundaciones.*

⊗ *En el mercado de La Bañeza se ofre-*

*la línea de La Robla arrancaba en Luchana y se salía de Bilbao por la estación de Portugalete; con el nuevo ramal, la salida de los trenes de viajeros sería por la estación de Santander, pudiendo llegar hasta La Robla sin necesidad de trasbordo, sucediendo lo mismo para los que vinieran de Bilbao.*

⊗ *El Diputado Sr. Alonso Castrillo manifestó que muy en breve se crearía una estación telegráfica en Valderas.*

⊗ *El cambio del nombre de la calle de la Catedral por el del Sr. Merino, había suscitado vivas polémicas. La Prensa, partidaria de mantener el nombre tradicional, escribía: «...recordamos, como buenos leone-*

Quedan resumidas las características agrarias de la provincia al decir que no hay latifundios y la propiedad está dispersa, desarrollándose el trabajo en régimen familiar, siendo muy escaso el número de obreros agrícolas, por lo que el paro estacional campesino tiene apenas importancia en la provincia.

De antigüedad milenaria, la agricultura de la montaña está subordinada a la explotación ganadera y se reduce principalmente al cuidado, con prácticas tradicionales o rudimentarias, de las praderas naturales que llegan a límites alpinos y que en su mayor parte bordean fajas estrechas en las márgenes de los ríos que discurren por el centro de los valles. Acusa un marcado carácter de dispersión la economía agraria de la montaña, que es igualmente de tipo familiar.

Como aproximación se puede decir que la cuarta parte de la superficie cultivada es llevada en arrendamiento y las tres cuartas partes restantes son explotadas por sus dueños.

La población leonesa vinculada a la agricultura excede de las 400.000 personas.

## CENSOS ANTIGUOS

En el Censo realizado en 1.800, las cifras que se obtuvieron de producciones del reino vegetal en nuestra provincia, fueron las siguientes:

	PRODUCCION — Fanegas	PRECIO — Reales vellón	VALOR — Reales vellón
Trigo .....	672.197	42	28.232.274
Centeno .....	594.905	30	17.847.150
Maíz .....	3.623	15	54.345
Cebada .....	260.186	20	5.204.720
Avena, .....	14.943	13	194.259
<b>TOTAL DE LOS GRANOS .....</b>	<b>1.545.854</b>	<b>—</b>	<b>51.531.748</b>
Garbanzos .....	10.392	—	685.872
Alubias .....	770	66	48.510
Titos .....	11.405	63	342.150
Lentejas .....	5.483	30	175.456
Valor de las demás legumbres .....	—	32	690.342
Lino, arrobas .....	94.502	—	7.560.160
Cañamo, arrobas .....	1.042	80	52.100
Vino, arrobas .....	368.854	50	7.377.080
Producciones varias .....	—	20	—
<b>TOTAL REINO VEGETAL .....</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>68.463.418</b>

La Reseña Geográfica y Estadística de España de 1888, reunía las superficies productivas, por provincias, y a la nuestra corresponden los siguientes datos, obtenidos entonces por la Dirección General de Contribuciones.

	REGADIO — Has.	SECANO — Has.
Hortalizas, cañamos, legumbres y otros cultivos ..	22.834	—
Cereales y semillas .....	37.764	547.419
Viñas .....	—	80.527
Prados .....	56.377	—
Dehesas, pastos, alamedas, sotos, montes alto y bajo y otros .....	—	170.547
Superficies no productivas .....	—	21.629
<b>TOTALES .....</b>	<b>—</b>	<b>937.097</b>

## SUPERFICIE, PRODUCCIONES Y RENTA AGRICOLA

En 1956 las superficies en cultivo y las producciones medias, en comparación con los promedios del período 1931-1935, son las que aparecen en el cuadro siguiente:

cuela en nuestra Ciudad, sino que además sea elevada a Profesional.

- ◆ Como Delegado de la Cámara Oficial de Comercio en La Bañeza, se nombró al industrial de aquella localidad, D. Blas Antón Cisneros, en la sesión del día 5 de diciembre.
- ◆ La Cámara, preocupada por el problema de intrusismo comercial que promovían los vendedores ambulantes, que por pueblos y aldeas hacían una competencia ilícita al Comercio legal, acuerda, en la sesión celebrada el día 21 de diciembre, dirigirse a la Delegación de Hacienda de León, solicitando de este Organismo exija a los vendedores ambulantes el pago de la matrícula correspondiente al comercio que ejercen.

## Año 1926

- ◆ En la sesión celebrada por la Cámara en el día 26 de febrero, se desestimó una solicitud de apoyo económico de la Cultural y Deportiva Leonesa, por el estado económico de la Corporación.
- ◆ En la misma sesión se da cuenta de la dimisión del Contador de la Cámara, don Ambrosio Gutiérrez, y se procede a la elección del sustituto, nombrándose al señor Puente Ruiz.
- ◆ Se nombra a D. Miguel Eguilagaray, en la sesión del 17 de marzo, como representante técnico para formar parte de la Comisión Municipal, encargada del estudio de la municipalización del Servicio de las Aguas.
- ◆ La Presidencia da cuenta, en la sesión celebrada el día 30 de septiembre, de haberse formado el Colegio de Agentes Comerciales, que se encomendó a esta Cámara, y para lo cual han tenido que vencerse grandes dificultades. En la actualidad ya funciona con independencia, aunque celebra sus reuniones en el Salón de la Cámara, y ha conseguido que se den de alta en la contribución bastantes de sus miembros, con lo que se intenta acabar con la clandestinidad en la profesión.
- ◆ La Alcaldía solicitaba de la Cámara—según se informaba en la sesión de 15 de noviembre— un informe sobre la celebración de las Ferias de Todos los Santos y las de Febrero. En la reunión se acordó elevar a la Alcaldía la propuesta de la Corporación, por la que se señalan los días 5 y 10 de octubre para las Ferias de Todos los Santos, y los días 26 y 28 para las Ferias del mes de Febrero.

## Año 1927

- ◆ La Cámara se adhiere —en sesión celebrada el día 28 de abril— al homenaje que en Barcelona se tributará al Secretario General de aquella Corporación, Sr. Amengual, con motivo del 25 aniversario de su actuación. Asimismo, en sesión posterior celebrada el día 31 de mayo, se suma la Cámara leonesa a la propuesta de la de Oviedo, por la que solicita, para dicho Sr. Amengual, la Medalla del Trabajo.
- ◆ La Cámara de Comercio, en su sesión de fecha 23 de septiembre, toma el acuerdo de invitar al Comercio y a la Industria a

# Festejos para mañana

Ferías  
y  
Fiestas  
de  
San Juan  
y  
San Pedro



Concurso  
de  
ganado  
vacuno  
y caballar  
en el ferial  
de  
costumbre

Mañana, se inaugurarán las ferias y fiestas acordadas por la Comisión de festejos en esta Capital.

Al amanecer, se anunciará al vecindario el gran acontecimiento con disparo de bombas reales, chupinazos, voladores y cohetes, recorriendo la población las bandas del regimiento de Burgos y la Provincial, interpretando preciosas y alegres melodías.

Los Gigantones y la Tarasca, saldrán por las calles de la capital precedidos de dulzaina.

A las doce de la mañana, comenzará el curso de dulzainas en la Plaza de San Marcelo con un premio de 150 y otro de 100 pesetas con la obligación de tocar en los días de feria.

El Sr. Mayor, amenizando los intermedios una de las bandas de música antes citadas.

**Teatro.**—Grandes funciones cómico-dramáticas en el Coliseo de Nieves Suárez.

**Circo.**—La compañía ecuestre de los Hermanos Borza, dará notables funciones en el Circo establecido en la Plaza del Conde.

**Pabellón Oriental.**—En este favorecido Pabellón, habrá funciones de zarzuela por una notable compañía y se exhibirán películas

## UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. M. García, Aribau, 24, Barcelona.

Año  
1933

### Gran H. Iberia de Cipriano Morán

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha ampliado y reformado el local, hallándose a frente de la cocina el famoso cocinero señor Fricandó. El comedor es sumamente espacioso, capaz para más de sesenta personas. Servicio permanente, h. espaldas el más económico en su clase. Se admiten huéspedes hijos á precios convencionales. Se sirven banquetes, bodas, etc., etc. Coche á todo el tren domicilio. Ordoño II, núm. 1.

**Estuches** de papel con cinco cartas y cinco sobres preciosos colores 10 céntimos. Timbrados con el nombre que se desee 0'25 En la Imp. Moderna.

## ALMACÉN DE CARBONES Prudencio Crecente

—=LEÓN=—  
Deposito: Calle del Cid. Escritorio: Catedral, 2 y 4  
Precios de los 46 kilos (quintal)  
Cok 1.ª ..... 2'00 Ovoides ó almejas ..... 1'45  
Galleta de Asturias ..... 1'90 Menudo para fraguas ..... 1'25  
Galleta de Cifera ..... 1'65 Menudo ..... 1'00  
Se reciben encargos en el comercio de CRECENTE

### Sesión Se ce Banco Mercantil Santander, León, Torrelavega Reinosa, Llanes, Santaña

Capital, pesetas. . . . . 6.000.000  
Fondo de reserva. . . . . 326.917'75  
de previsión. . . . . 230.000  
Movimiento en 1909. . . . . 1.080.995.386 16

Cuentas corrientes á la vista: 1% interés anual  
— 4 3 menor 2 id. id.  
— 4 6 — 21 2 id. id.  
— de depósito 4 3 — 2 id. id.  
— 4 6 — 21 2 id. id.

**CAJA DE AHORROS**  
3 por 100 de interés anual  
Máximum de las imposiciones: 10.000 pesetas y para las Sociedades benéficas, 15.000  
Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 y medio y 5 por 100 de interés y toda clase de operaciones de Banca.

GRAN H. LA BURGALESA  
— DE —  
**CELESTINO OLIDEN**  
San Marcelo 3 y 5 pral. y 2.º  
LEÓN  
Casa de confianza para viajeros y huéspedes fijos, con servicio de timbres y luz eléctrica.  
Casa especial y comedor independiente, para Señores Sacardotes.  
Coche en Estación á la llegada y salida de trenes.  
Servicio de coches para el público para viajes y paseos.  
Se vende un coche familiar de cuatro ruedas

**NUEVO ALMACEN DE SILLAS**  
— DE —  
**Lorenzo San Miguel**  
Las hay de todas clases y tipos, precios económicos.  
Gran surtido en contas.  
AZABACHERIA. NUM. 5.  
Talleres: calle de San Francisco.  
Se toman asientos de maderas, cartón y rejilla

**Gabinete dental. — CALZADA,**  
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología» y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilár, dentista de SS. MM. y AA. RR.  
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor  
Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico-dentista de Madrid  
Ortodoncia, prótesis buco-facial  
Ordoño II, letra R, 1.ª derecha

### AVISO IMPORTANTE

Con el fin de aplicar definitivamente el sistema métrico decimal á la venta de carbones en esta plaza, desde primero de octubre próximo regirán los pesos y precios siguientes:

Ovoides de Matallana,	saco de 50 kilos,	Ptas. 1'55.	Tonelada,	Ptas. 29 00
Ovoides de Santa Lucía		1'70		32 00
Cribado y galleta de la Pvia.		2 00		37 00
Cribado y galleta Asturias,		2'25		42 00
Cok grueso y picado		2'20		40 00

Menudos de fragua y carbones vegetales, á precios convencionales.  
León, 4 29 de septiembre de 1911.

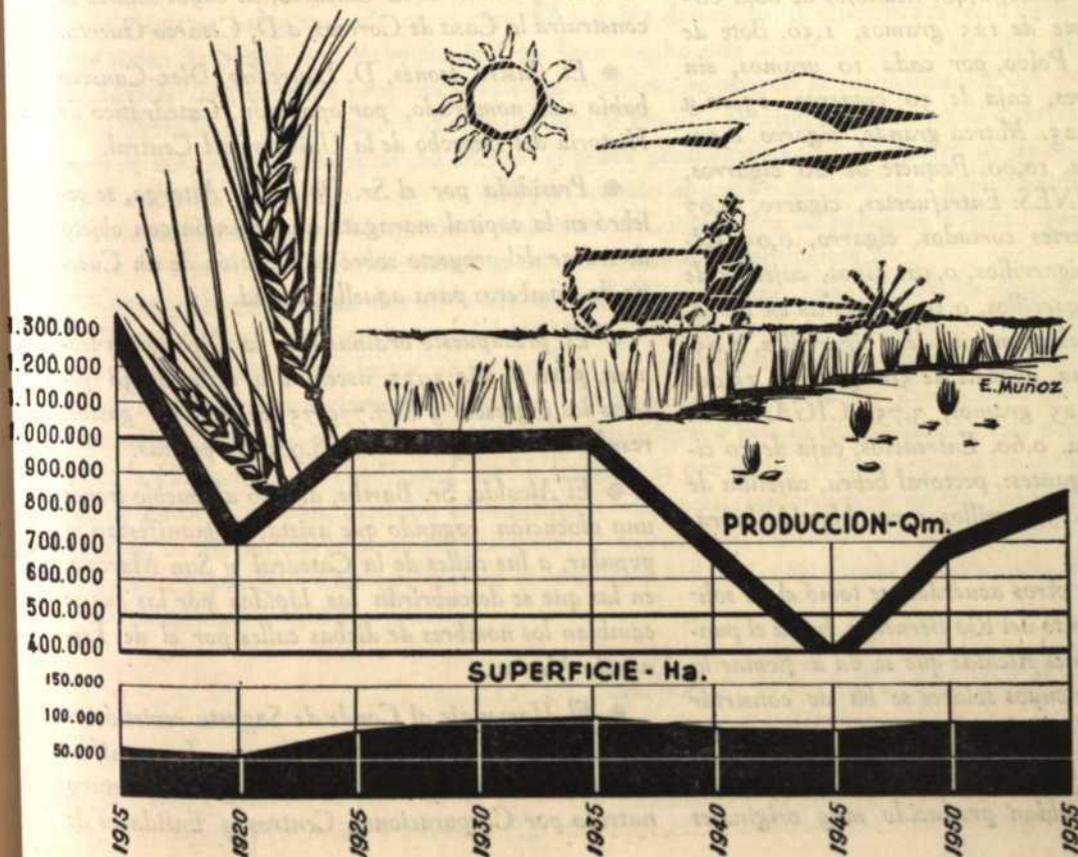
PRODUCTOS Secano y regadío	SUPERFICIE		PRODUCCIONES MEDIAS	
	Promedio		Promedio	
	1931-35 Has.	1956 Has.	1931-35 Qms.	1956 Qms.
Trigo . . . . .	103.007	98.262	968.652	845.037
Centeno . . . . .	74.938	71.911	749.873	460.800
Cebada . . . . .	16.412	15.237	253.720	274.266
Avena . . . . .	7.330	7.149	72.831	56.328
Maíz . . . . .	360	526	7.720	17.000
Otros cereales . . . . .	—	300	—	8.000
<b>TOTAL CEREALES.</b>	<b>202.347</b>	<b>193.385</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Judías . . . . .	5.658	6.579	55.005	97.053
Garbanzos . . . . .	3.988	6.912	26.893	48.134
Guisantes . . . . .	683	534	5.434	4.130
Lentejas . . . . .	280	450	1.805	2.200
Habas . . . . .	150	280	1.903	3.730
Algarrobas . . . . .	109	321	675	1.800
Yeros . . . . .	245	587	1.524	6.135
Otras legumin. de huerta Leguminosas secano en ge neral . . . . .	180	628	1.446	1.204
<b>TOTAL LEGUMBRES . . .</b>	<b>18.443</b>	<b>27.135</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Huerta . . . . .	600	1.200	—	—
Remolacha azucarera . . .	6.400	7.130	1.602.000	1.853.800
Patata . . . . .	18.868	14.064	2.367.882	1.712.000
Otros tubérculos . . . . .	—	292	—	—
<b>TOTAL RAICES Y TUBERCULOS.</b>	<b>25.268</b>	<b>21.486</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

La Renta Agrícola de nuestros campos se puede estimar, aproximadamente, como sigue:

Cereales . . . . .	665.000.000 ptas.	Otros cultivos herbáceos . . . . .	50.000.000 Ptas.
Leguminosas . . . . .	73.000.000 "	Prados y pastos . . . . .	190.000.000 "
Patatas . . . . .	170.000.000 "	Barbechos y rastrojos . . . . .	2.500.000 "
Remolacha azucarera . . . . .	130.000.000 "	Viñedo . . . . .	125.000.000 "
Praderas artificiales y forrajeras . . . . .	65.000.000 "	Frutales . . . . .	40.000.000 "

La importancia de nuestra riqueza agraria provincial queda exaltada justamente por las anteriores cifras, que hacen un total de más de 1.500.000.000 de pesetas.

### EL TRIGO EN LEON - PRODUCCION 1915-1955



que se sumen a las demostraciones de adhesión y de fervor patriótico con motivo de la visita de los Reyes, cerrando los establecimientos durante la mañana y procediendo al adorno de los escaparates.

- ◆ En la sesión celebrada tres días después de la anterior reunión, la Cámara, en vista de que Sus Majestades llegarán a nuestra Ciudad a las doce y media de la mañana, decide aconsejar al Comercio que cierre sus puertas a las doce y declare festivo el resto del día.
- ◆ Se examina el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el año 1928, en la sesión celebrada el día 31 de diciembre, según el cual resultan unos ingresos de 35.943.48 pesetas.
- ◆ En la misma sesión se procede al nombramiento de Presidente de la Cámara, por cumplirse el plazo reglamentario, resultando reelegido, por unanimidad, D. Miguel Eguigaray. Como Vicepresidente, resulta nombrado D. Maximino González Puente. Contador, D. Joaquín Puente Ruiz. Tesorero, D. César Gago de las Cuevas.
- ◆ Esta sesión tuvo una continuación, dos días después, en la cual se procedió a la constitución de Comisiones y Juntas, que integran la Cámara, quedando establecidas de la siguiente manera:

COMISION DE GOBIERNO: D. Miguel Eguigaray, Presidente. D. Maximino González Puente, Vicepresidente. D. Joaquín Puente, Contador. D. César Gago, Tesorero. D. Bernardo Carracedo y D. Federico Muñoz, Vocales.

COMISION DE HACIENDA: D. Fernando Lacarra, D. Demetrio Zorita, D. Eulogio Crespo, D. Bernardino de Paz y D. Pedro F. Llamazares.

COMISION DE COMUNICACIONES: D. Demetrio Zorita, D. Robustiano Gutiérrez, D. Daniel Lescún, D. Angel Beltrán, D. Bernardo Carracedo, D. Joaquín Puente, D. Manuel Benítez y D. Aurelio Ramírez.

COMISION DE ARANCELES: D. Miguel D. G. Canseco, D. Dionisio González, I. Victorino Vizoso y D. Joaquín Puente.

COMISION DE ENSEÑANZAS COMERCIALES: D. Mariano Santos, D. José Botas Campo, D. Fernando Lacarra, D. Jesús López y D. Pedro F. Llamazares.

COMISION DE REFORMAS SOCIALES: D. Joaquín Puente, D. Demetrio Zorita, D. César Gago, D. Federico Muñoz, D. Victorino Vizoso, D. Miguel Eguigaray y D. Antonio Mijaja.

COMISION DE FOMENTO: D. Miguel Eguigaray, D. César Gago, D. Román Luera, D. Joaquín Puente, D. Demetrio Zorita y D. Victorino Vizoso.

JUNTA ADMINISTRATIVA: D. Bernardino de Paz y D. Joaquín Díez.

JUNTA DE TRANSPORTES: D. Miguel Eguigaray y D. Jesús López.

### Año 1928

- ◆ Ante la comunicación dirigida a la Cámara por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, y que fué dada a conocer en la sesión celebrada el día 28 de enero, por la que se solicitaba una contribución a la suscripción nacional



ses, los beneficios materiales que el Sr. Merino ha reportado a esta Ciudad. Y por esos beneficios batimos palmas para aplaudir sinceramente el acuerdo de dedicarle una calle de la población. Pero, con honda pena e indignación justísima, nos vemos obligados a formular una enérgica protesta... contra el acuerdo incalificable de despojar a la calle de San Marcelo de su secular y venerado nombre, y a la calle de la Catedral del suyo, para León tan honroso».

● La subida del tabaco también había originado enconadas controversias. La Tarifa de los precios de venta de las labores era la siguiente: PICADOS: Finos, superior, paquete de 125 gramos, 2,30 pesetas. Suave, paquete de 125 gramos, 2,00. Entrefino, paquete de 50 gramos, 0,70. Paquete de 25 gramos, 0,35. COMUNES: Suave, paquete de 25 gramos, 0,25 y fuerte, paquete de 25 gramos, 0,18. Hebra común, paquete de 50 gramos, 0,40. Manojos de hoja virgínia, paquete de 500 gramos, 3,00. Rapé, bote de 125 gramos, 1,50. Bote de 100 gramos, 1,20. Bote de 25 gramos, 0,30. Polvo, por cada 10 gramos, sin envase, 0,05. CIGARROS, Farias, superiores, caja de 50 cigarros, 15,00 y cigarro, 0,30. Peninsulares, finos, cigarro, 0,25. Marca grande, cigarro 0,20. Marca grande, modernos, caja de 50 cigarros, 10,00. Paquete de 20 cigarros, 4,00. Paquete de seis cigarros, 1,20. COMUNES: Entrefuertes, cigarro, 0,07 céntimos y medio. Fuertes, cigarro, 0,05. Fuertes cortados, cigarro, 0,05. CIGARRILLOS: Superiores, cajetillas de 25 cigarrillos, 0,50. Finos, cajetilla de 25 cigarros, 0,35. Entrefinos, macito de 15 cigarrillos, 0,10. Comunes en hebra, macito de 15 cigarrillos, 0,10. Comunes en hebra, macito de 7 cigarrillos, 0,05. LABORES ESPECIALES: Picadura habana, paquete de 500 gramos, 15,00. Paquete de 250 gramos, 7,50. Paquete de 125 gramos, 3,75. CIGARROS: Perfectos, caja de 25 cigarros, 15,00. Cigarro, 0,60. Entreactos, caja de 50 cigarros, 20,00. Cigarro, 0,40. Cigarrillos elegantes: pectoral hebra, cajetilla de 18 cigarros, 0,70. Arroz, hebra, cajetilla de 18 cigarrillos, 0,70. Algodón hebra, cajetilla de 18 cigarrillos, 0,70 céntimos.

● Celebró sesión el Ayuntamiento y, entre otros acuerdos, se tomó el de solicitar del Ministro de Fomento, el encauzamiento del Río Bernesga, hasta el punto de enlace de este río con el Torío. Participó el Alcalde que se va a firmar la escritura de adquisición de las dos casas sobre cuyos solares se ha de construir la nueva Casa de Correos; que se van a recibir 36.000 pesetas, y que con los materiales que se obtengan con los derribos se podrán emprender otras obras.

● Con motivo de la subida del tabaco, se habían producido muy originales

#### LA CALLE DE RAMÓN Y CAJAL

Solamente los más ancianos de la localidad y los que tienen costumbre de manejar documentos gráficos de la época pueden situar, con cierta corrección, los antiguos parajes leoneses en los espacios que les corresponden en la actualidad. Aquí, en la plaza de canto rodado, que registra nuestra fotografía superior, se alzó el edificio del Instituto Masculino de Enseñanza Media, y la carretera flanqueada de árboles, es la misma que hoy ostenta el nombre de Ramón y Cajal, cuyo trazo puede contemplarse en la espléndida fotografía tomada desde la Plaza de Santo Domingo. Es la misma calle, sólo que en bueno.

buelgas de fumadores. En Alija de los Melones, se reunieron setenta fumadores y acordaron, bajo multa de 5 pesetas, por cada cigarro, cigarrillo o pipa que fumaran, dejar el vicio. En el pueblo, y con motivo de esta huelga, sólo se adquirió uno de los días 0,10 céntimos de tabaco, cuando se gastaban, por término medio, de 15 a 18 pesetas diarias.

● La candidatura ministerial para Diputados provinciales por el distrito de Astorga-La Bañeza, había quedado formada por D. Germán Gullón y D. Santiago Crespo. Se presentaba también, con carácter independiente, el Catedrático de este Instituto, D. Mariano Domínguez Berrueta, a quien protegían, además de los elementos propios, los liberales.

● La Junta Municipal de Asociados de León estaba formada por los siguientes señores: D. Baltasar Díez, D. Mariano Santos, D. Antonio Viñuela, D. Emilio Carrillo, D. Andrés Mantecón, D. Gregorio Magdaleno, D. Joaquín Gómez, D. Laureano Arroyo, D. Manuel Pérez, D. Lisandro Alonso, D. Eduardo Millán, D. José Fernández, D. José Eguiagaray, D. Victorino Flórez, D. Manuel Benito, D. Miguel de Paz, D. Germán Majúa, D. Prudencio Crecente y D. Primitivo Blanco.

● Se reunió la Corporación Municipal, y, entre los acuerdos tomados, destacamos la adjudicación definitiva del derribo de las casas de la calle del Instituto y Plaza de la Catedral, en cuyos solares se construirá la Casa de Correos, a D. Cesáreo Guerra.

● El ilustre leonés, D. Laureano Díez-Canseco había sido nombrado, por oposición, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Central.

● Presidida por el Sr. Obispo de Astorga, se celebró en la capital maragata una reunión con objeto de tratar del proyecto sobre la creación de un Cuerpo de Bomberos para aquella ciudad.

● El presupuesto ordinario de la Diputación leonesa, para el año 1911, ascendía a 906.740,58 pesetas los ingresos, y 867.779,75 pesetas los gastos, resultando un superávit de 38.960,83 pesetas.

● El Alcalde, Sr. Barthe, dirigió al pueblo leonés una alocución rogando que asista, en manifestación popular, a las calles de la Catedral y San Marcelo, en las que se descubrirán las lápidas por las que se cambian los nombres de dichas calles por el de Fernando Merino.

● El Homenaje al Conde de Sagasta revistió extraordinario relieve en la vida leonesa. La manifestación que a las seis de la tarde se organizó, estuvo nutrida por Corporaciones, Centros y Entidades de

## LOS COMIENZOS DE SIGLO

Bajo esta fisonomía general que dejamos apuntada, con fluctuaciones ocasionadas fundamentalmente por las de los años meteorológicos, aparece la agricultura leonesa en los comienzos de siglo. No es intenso el progreso agrícola durante el primer cuarto de siglo, acusándose el avance decidido en los últimos veinte años y en forma acelerada, determinado por el avance científico, por la legislación agraria y por las leyes generales de la evolución económica.

La clara visión de los agricultores leoneses en esta época, así como un sano espíritu de asociación, que contradice, por cierto, el tan decantado individualismo de la región, aparece en el interesante Reglamento del Centro Provincial de Labradores y Ganaderos de León, aprobado por el Gobierno Civil de la Provincia, en 10 de septiembre de 1906.

En sus páginas se refleja un plan completo de fomento agrícola que en muchas de sus partes continúa siendo de actualidad. El artículo segundo dice así:

«Es el objeto del mismo establecer y estrechar relaciones entre labradores y ganaderos de la provincia, los de la región castellana y los de otras regiones; propagar entre los primeros noticias y conocimientos útiles a la Agricultura y Ganadería, así como también relacionarlos con los dedicados a industrias directamente derivadas o muy relacionadas con aquéllas, proporcionando, además, a unos y a otros toda clase de recreo y distracciones lícitas.

Al expresado fin, habrá en el local del Centro exposición permanente de productos y maquinaria agrícola; se crearán campos de experiencia y laboratorios en que se ensayen terrenos y abonos o comprueben los procedimientos de cultivo más convenientes; se celebrarán conferencias o Congresos en que se discutan temas de interés para la industria agrícola y pecuaria; se publicarán folletos o memorias que se juzguen pertinentes para divulgar los conocimientos técnicos o experimentales; y, por último, se pondrán en juego todos los medios que tiendan a difundir los adelantos sancionados por la práctica y a proporcionar recursos necesarios para su realización, incluyendo el establecimiento del crédito agrícola en la escala que sea posible.»

El artículo 50, que trata del personal técnico, reza: «Con el objeto de ilustrarse y resolver con conocimiento de causa las consultas que se hagan a la Junta por los socios que a ello tengan derecho, tendrá el Centro, como personas idóneas, un Director Técnico y un Perito vinícola y, además, un Consejo de individuos que nombre la Junta Directiva, para ser oídos en caso de importancia».

## ACTUACION DE LOS AGRICULTORES LEONESES

Otros acontecimientos prueban la iniciativa y el espíritu de hermandad de los hombres de la tierra leonesa. La invasión filoxérica, que no siguió una marcha uniforme en España y que se había iniciado en el año 1880, había destruido prácticamente el viñedo en las zonas de Sahagún y Valencia de Don Juan, hecho que determinó la emigración de gran número de pequeños propietarios de sus pueblos. Se abordó la reconstitución del viñedo filoxerado con vides americanas resistentes al temible hemíptero como porta-injertos y éstos se cultivaron en la zona del Bierzo; el grave problema aunó voluntades en las comarcas afectadas y principalmente en Sahagún, donde un grupo de hombres beneméritos se asociaron en Sindicatos y llegaron a constituir la Cooperativa de Sahagún, entidad que después de una época de florecimiento entró en continuada decadencia.

× Comenzaban las instalaciones de norias en el Páramo, que han ido evolucionando con el tiempo hasta llegar en la actualidad al creciente empleo de los grupos moto-bomba, hecho unido al importante factor de mejora agrícola que supone la electrificación rural.

Al constituirse y reglamentarse por el Conde de Guadalhorce las Confederaciones Hidrográficas por cuencas, en el período de la Dictadura; y por lo que respecta a esta provincia, la Confederación del Duero, los Síndicos de la provincia, principalmente los de la zona de Astorga y León, tuvieron ascendente e influencia extraordinaria en las deliberaciones de las Asambleas, por su preparación y conocimiento profundo de los problemas del regadío y puede decirse que casi en su totalidad, los proyectos de obras hidráulicas de la provincia son de aquella época.

## EL PERIODO DE LA GUERRA

El impulso a la agricultura y ganadería se ve aumentado desde los propios comienzos de nuestra Guerra de Liberación. En el año 1936, por gestiones de la Cámara Agrícola, Diputación Provincial y Servicio Agronómico, se remitieron a la Jefatura Agronó-

para el Monumento al Marqués de Estella, la Cámara acuerda contribuir con una cuota de 25 pesetas, dadas las escasas disponibilidades de la Cámara.

- ◆ La Cultural y Deportiva Leonesa eleva un escrito a la Cámara solicitando su apoyo material. En sesión celebrada el día 29 de febrero se acordó desestimar la solicitud.
- ✧ En la sesión del día 30 de mayo, la Cámara se da por enterada del atento B. L. M. del Excmo. Sr. D. José del Río, Gobernador Civil, que fué, de la Provincia de León, por el cual se despide y agradece a la Corporación la colaboración prestada en el desempeño de su cargo.
- ◆ En la misma sesión, se estudia la situación creada a los Comerciantes e Industriales por la insólita elevación de las tarifas Telefónicas. Con tal motivo, se promueve un vivísimo debate entre los asistentes, tomándose, en definitiva, el acuerdo de patentizar su protesta dando de baja el teléfono de la Corporación y advirtiéndole que en las Oficinas de la Cámara se recibían las bajas de los comerciantes, anunciando este acuerdo en la Prensa.
- ◆ Entre los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 28 de septiembre, por la Cámara, figura el de cooperar a la formación de la Exposición Permanente de Productos Regionales, que la Escuela Pericial de Comercio de León está gestionando.

## Año 1929

- ◆ En la sesión celebrada por la Cámara el día 28 de febrero, acuerda conceder un donativo de 500 pesetas a la Escuela Pericial de Comercio, destinado a las obras de reforma del edificio de dicho Centro de Enseñanza.
- ◆ En la sesión ordinaria que la Cámara celebró el día 30 de abril, el Sr. Presidente informa, que a su debido tiempo recibió la invitación para asistir a la bendición del Aeródromo de la Virgen del Camino, cuyo acto se celebró el día 27 de los corrientes.
- ◆ Al dar cuenta —en la sesión del día 25 de septiembre— de la muerte de los que fueron Presidente de honor de esta Corporación, Excmo. Sr. D. Fernando Merino Villarino, Conde de Sagasta, y Presidente de la misma, D. Mariano Santos Trigo, la Corporación acuerda enviar un sentido pésame a los familiares y levantó la sesión en señal de duelo.
- ◆ La Cámara acuerda —en su sesión del 7 de diciembre—, conceder, con carácter permanente, una subvención anual de mil pesetas a la Escuela Pericial de Comercio de León, a propuesta del Vocal de la Corporación, Sr. Lacarra, que es a la vez Director de la Escuela.

## Año 1930

- ◆ En la sesión del día 30 de enero, la Cámara volvió a plantearse la conveniencia de establecer una oficina o servicio encargado de resolver todos los asuntos entre el comercio y las compañías ferroviarias. La corporación nombra una Comisión encargada de hacer las gestiones pertinentes para la realización de este proyecto.



## LA CALLE DE ORDOÑO II

Parece que fué ayer, dirán los ancianos de la localidad, contemplando estos documentos gráficos de la principal calle leonesa y comparando aquella carrera de las negrillas, desguarnecida, destartalada y un poco con aire de calle o carretera real de poblachón labrantín; y esta otra avenida espaciosa, limpia y alegre, por la que transcurre lo más importante de la vida leonesa... Parece que fué ayer, y ha transcurrido medio siglo...

⊗ Se estaban llevando a cabo las obras de alcantarillado de la calle de Ordoño II, y con tal motivo se pedía la desaparición de un pozo negro existente en la plazuela de Santo Domingo.

⊗ Con motivo del alza de las tarifas eléctricas, la Prensa había promovido una encuesta entre las personalidades más destacadas de León, cada una de las cuales ofreció públicamente su opinión al respecto.

⊗ Se ofrecía la noticia del fallecimiento de D. José Díez G. Canseco, Ex-Concejal del Ayuntamiento de esta Ciudad, a los 36 años de edad. Su esposa, D.<sup>a</sup> Teresa González Roldán; hijos, D. Octavio, D.<sup>a</sup> María, doña Manuela, D.<sup>a</sup> María Luisa y D.<sup>a</sup> Josefina; padres, D. Manuel Díez Canseco y D.<sup>a</sup> María Cruz Gutiérrez Morán; padre político, D. Francisco González Prieto; hermano, don Miguel Díez G. Canseco; hermanos políticos, D.<sup>a</sup> Dionisia y D. Luis González Roldán y D. José Rodríguez F. Casal; etc., suplicaban una oración por el alma del finado.

⊗ La Cámara de Comercio de Astorga había instalado sus servicios en un local recientemente arrendado. La Sociedad Eléctrica suministraba a la Corporación, gratuitamente, el fluido eléctrico que necesitaba.

⊗ La cuestión de los Aforos tenía una gran resonancia, entonces, en León. La Cámara de Comercio habíase declarado beligerante en el asunto, y en la Asamblea celebrada el día 9 del mes de abril, se acordó abrir una suscripción para reunir fondos con destino a la campaña para protestar contra los aforos. Se alcanzó en la reunión la cantidad de 3.200 pesetas. Y se tomó el acuerdo de celebrar un mitin para enterar al pueblo de los trabajos de la Cámara y obtener su aprobación y apoyo.



bombre leonés con entusiasmo. El Sr. Merino salió al balcón profundamente emocionado. Al día siguiente, en el tren correo, marchó para Madrid, acompañándole hasta la estación un nutridísimo cortejo de entusiastas partidarios. En el andén de la estación le despidieron las Autoridades y representaciones. Las Bandas de Música del Regimiento de Burgos y del Hospicio interpretaron varias piezas de sus repertorios.

⊗ Los periódicos publicaban una esquila a media plana en la que se anunciaba el fallecimiento, a los 67 años de edad, de D. Mariano Andrés G. Luna, del Comercio y Banca de esta Capital, Ex-Delegado Regio de Industria y Comercio y Administrador del Banco de España. Su afligida esposa, D.<sup>a</sup> Leonarda Lescún Lubén; sus hijos, D.<sup>a</sup> Rogelia y D. Mariano; hijo político, D. Gonzalo Llamazares; madre política, D.<sup>a</sup> Dolores Lubén; etc., rogaban una oración por el alma del finado.

⊗ En las elecciones para Diputados provinciales, habían sido elegidos: Don Eumenio Alonso, con 9.901 votos; D. Mariano D. Berrueta, con 8.421, y D. Santiago Crespo, con 8.214.

⊗ Las conversaciones de estos días en todos los Centros de la Capital —escribían los informadores— giran sobre la fusión de las Sociedades de luz eléctrica y la subida que proyectan en el precio del fluido.

la Ciudad, figurando al frente de la misma la Banda del Hospicio y los maceros del Ayuntamiento, cerrando la comitiva el Sr. Gobernador, Alcalde y Delegado de Hacienda. En el momento del descubrimiento de las lápidas colocadas en la esquina del Palacio de la Diputación y en la esquina de la calle frente a la Catedral, se pronunciaron discursos. Luego, frente al domicilio del Conde, se formó una manifestación que aclamó al pro-





El hombre del campo leonés, inclinado sobre la tierra nutricia, abriéndola con el hierro y dándola sangre, sudor y esperanzas.

mica instancias individuales de petición del cultivo del tabaco y la Cámara decidió prestar atención hasta conseguir el establecimiento del cultivo en la provincia.

Una vez constituida la Comisión de la Junta Técnica del Estado, la Cámara de León, elevó un informe que constaba de diferentes partes y que se refería a la conveniencia de una moratoria en el pago de los pastos en la zona motañesa, cesión de trigo del Estado a los agricultores, para la siembra, movilización del mercado triguero de la provincia, con suministro de harinas del mismo a la Intendencia, varias medidas para facilitar el comercio del trigo, generalización de los préstamos con garantía prendaria, haciéndolo, de modo especial, extensivo a las alubias y pago de mercancías con documentos negociables en banca, cuando no se haga en efectivo, para dar mayor facilidad de circulación a los productos. También se envió a la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado, una petición con exposición de normas que podrían facilitar el comercio de alubias con beneficio de los agricultores.

El 20 de diciembre de 1936, domingo, tuvo lugar la Asamblea general de la Cámara Agrícola. Alcanzaba el presupuesto para 1937, un gasto de 52.385,00 pesetas y, en él, se preveía la instalación de un campo de enseñanza agrícola en Toral de Merayo, en el Bierzo, la construcción de un silo, emplazado en un lugar adecuado de la montaña, para difundir la beneficiosa práctica del ensilado de maíz forrajero, compra de semillas, etc. Quedó aprobada la organización de los servicios en la forma siguiente: Asuntos Generales, Consultorio Técnico, Estadística, Publicaciones, Consultorio Jurídico, Enseñanza y Divulgación, Informaciones Agrícolas, Laboratorios, etc.

Se desarrollaron en 1937, cursillos de divulgación agrícola en Valderas, en Fresno de la Vega y en Valencia de D. Juan y se editaron varios trabajos, entre ellos «Retorno a la Tierra», de D. Francisco del Río Alonso, Presidente de la Entidad, «Enseñanza de la Agricultura, en las Escuelas de Instrucción Primaria», del mismo autor y «Temas Agrarios», del Ingeniero D. Isidoro Aguado Smolinsky.

También en el mismo año de 1937, se reorganizó el Sindicato Católico Agrícola de León y se organiza el Servicio del Trigo, con arreglo a las disposiciones fundamentales, promulgadas por el Servicio Nacional, en la Ordenación Triguera y desde el Boletín Divulgador, se invitaba a los propietarios para que ofrecieran locales destinados a la instalación de almacenes de trigo.

Por acuerdo de la Junta de Abastos, quedó tasada la patata blanca en 2,10 pesetas arroba, al productor, señalándose para la uva los siguientes precios: Corriente, 0,23 pesetas kilo; para madre, 0,26 pesetas, y de híbrido 0,15.

- ◆ Se recibe la comunicación, en esta Cámara, del fallecimiento del Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, don Basilio Paraiso y, la Corporación — en sesión celebrada el día 29 de abril —, acuerda que conste en acta su sentimiento, enviando un telegrama de pésame al Consejo Superior.
- ◆ Atendiendo la solicitud del Excmo. señor Gobernador Civil, en la misma sesión se nombra a D. Bernardo Carracedo, como representante de la Cámara en la Sección Provincial de Economía Nacional.
- ◆ Los encargados de atender el Negociado de Transportes de la Cámara, Sres. D. Argimiro Díez y D. Cándido Fernández, ponen a disposición de la Cámara, en escrito, al que se da lectura en la sesión anterior, sus cargos, por no haber alcanzado con las suscripciones del comercio la cifra media prevista. Proponen que sea la Cámara la que subvencione el servicio; pero la Cámara rechaza la proposición.
- ◆ La Presidencia de la Cámara — en sesión que se celebra el día 28 de mayo —, da cuenta del acto realizado en la Escuela Pericial de Comercio, en la que tuvo el honor de imponer a su Director, Sr. Lacarra, las insignias de la Encomienda del Mérito Civil, otorgada, recientemente, por el Gobierno por su meritoria labor al frente de dicho Centro.
- ◆ La Cámara, es invitada por el Excmo. señor Obispo de la Diócesis a una reunión para tratar de los actos que habrán de celebrarse en León, con motivo de la Coronación de la Virgen del Camino y, en sesión celebrada por la Corporación, con fecha 1.º de agosto, se autoriza al Presidente de la Cámara para que proceda como estime conveniente.
- ◆ En la reunión tenida por la Cámara el día 23 de octubre, se acordó nombrar recaudadores de la Corporación a los Sres. D. Marcelino Macho y D. Francisco Fernández.
- ◆ Una vez más la Cámara, en su sesión del 28 de noviembre, expresa la queja de que los ambulantes no se atienen a ninguna norma legal por las que se rige el comercio, solicitando de la Presidencia que se dirija al Excmo. Sr. Gobernador Civil, a fin de que ordene a los agentes de su autoridad que hagan cumplir a los ambulantes la Ley del descanso dominical.
- ◆ En la sesión que la Cámara celebra el día 31 de diciembre, cesa como Presidente de la misma, D. Miguel Eguiagaray, que venía ostentando el cargo desde el año 1918. Se procede, después, a la elección de nuevo Presidente, recayendo en D. Maximino González Puente, por catorce votos y obteniendo en la misma votación siete votos, D. Francisco Crespo Moro. El Sr. González Puente toma posesión de la Presidencia y agradece a la Cámara la distinción con que le honra. A continuación, se procede a la composición de la Mesa de la Cámara, quedando así establecida: Vicepresidente 1.º, D. Pedro Campo Ugidos; Vicepresidente 2.º, D. Francisco Crespo Moro; Tesorero, D. César Gago de las Cuevas; Contador, D. José Botas Campo.



## PLAZA DE SANTO DOMINGO

Cubriendo todo el primer término de la izquierda, el Hospital de San Antonio: un caserón de paredes desconchadas, con ventanas enrejadas y un jardinillo ridículo amparado por una verja, más un torreón de siniestra catadura, con traza de atalaya vigilante... El edificio del antiguo Café Suizo, haciendo esquina con la carretera de Madrid, que aún se mantiene como testimonio de una época... El caserón de «La Peñina», dominando el paisaje. Y nieve, frío, palitroques, alguna mujeruca friolenta y tal cual perro husmeador. Todo esto era la Plaza de Santo Domingo cuando la Cámara de Comercio iniciaba su marcha en noviembre de 1907. La transformación es evidente. Sólo hace falta, para darse una idea, contemplar las dos fotografías que cierran esta página. Contemplar y comparar...

⊗ Seis días después de la reunión a que nos referimos, la Cámara lanzaba, profusamente, un manifiesto dirigido al pueblo de León, que comenzaba así: «Celosa esta Cámara de la defensa de los intereses, íntimamente unidos a los del pueblo, pues ni Industria ni Comercio pueden vivir sin el consumidor, y éste sin aquéllos, estudió detenidamente todo lo referente al arriendo de los Consumos, recientemente llevado a cabo por nuestro Excmo. Ayuntamiento sin atender a la respetuosa súplica que esta Cámara le hizo; sin escuchar a la opinión pública, que opinaba que debía esperar a la publicación del proyecto de exacciones locales, para ver si era posible suprimir tan odioso impuesto, etc.».

⊗ La opinión nacional se había conmovido profundamente por el llamado crimen de la calle de Tudescos, en Madrid, y del que resultó víctima Vicenta Verdier. León se conmovió mucho más cuando se enteró de que precisamente en el Hotel Noriega, de esta Capital, y gracias a la perspicacia del Inspector de Policía, D. Francisco Carablanca, había sido detenido el asesino, que con tanto afán buscaban los policías más renombrados de España. El presunto asesino confesó su crimen con tal serie de detalles, que no quedó duda ninguna de que se trataba del autor del crimen de la calle de Tudescos. E ingresó en la cárcel y el

Juzgado comenzó a actuar. Pero al día siguiente, el detenido rectificaba totalmente su historia, y donde había dicho digo, ponía ahora diego. Derramando abundantes lágrimas—describe el informador—, y en un estado grandísimo de excitación nerviosa, comenzó el detenido manifestando que no era ningún criminal, y que si había declarado como lo hizo ante el Inspector, fué porque tenía necesidad de ir a Madrid, donde esperaba que una vez comprobado que no era tal criminal, le dejarían en libertad, y así habría realizado el viaje sin gastar dinero, del que carecía. En resumen, que el presunto asesino resultó ser un inadaptado, que se llamaba Francisco González del Castillo, que estaba casado y con dos hijos, y al que días después visitó su propia esposa en la cárcel.

⊗ Se celebró el mitin organizado por la Cámara de Comercio en contra del arriendo de los Aforos. Presidió el de la Corporación, D. Mariano Santos, e intervinieron en el acto, junto con el Presidente, los Sres. Nalda y algunos de los que formaban entre el público. Después del mitin, los concurrentes, en manifestación, se dirigieron al Ayuntamiento, entregando al Sr. Alcalde las conclusiones. El Alcalde, Sr. Barthe, dirigió la palabra a los manifestantes desde el balcón de la Casa Consistorial. A continuación, la manifestación se

dirigió al Gobierno Civil, disolviéndose desde allí.

⊗ Con motivo del raid de aviación que se proyectaba entre París-Madrid, la Prensa local recogía, entre otros previsores escritos, uno que comenzaba así: «Nunca he contemplado un aeroplano; pero no dudo que su aspecto me había de causar una impresión horrible. Son tantas las víctimas de esa invención, que a duras penas podrá borrar el historial espantoso de su infancia, cuando llegue a la perfección de la edad viril, si es que la paciencia o el tesón de los hombres sigue consintiendo esos desastres inhumanos con la misma estólida impasibilidad que hasta ahora... Y lo decimos de nuevo, es preciso que en la carrera Madrid-París que se tiene proyectada, exijan toda clase de garantías, etc». Esto se escribía el 21 de abril. El día 21 de mayo, al iniciarse el raid, el aeroplano tripulado por Mr. Train, cayó sobre un grupo de asistentes al acto, ocasionando la muerte del Ministro de la Guerra francés, General Bertheaux, e hiriendo gravemente al Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Monis. El aviador y dos periodistas resultaron también muertos.

⊗ Se celebró la Sesión de la Corporación Municipal. En ella se acordó recibir provisionalmente las obras de la alcantari-



En principios del año 1938 y según el Censo Electoral de la Corporación, existían en León 69 Sindicatos Católicos Agrícolas, uno de Horticultores en Astorga, seis Ligas de Campesinos, dos Asociaciones de Agricultores, una Caja Rural Sindicada en Audanzas del Valle y la Sociedad de Labradores de Valderas.

En las zonas declaradas productoras de patata especial para siembra, estaban funcionando los almacenes de selección bajo la vigilancia rigurosa de la Jefatura Agronómica. Se disponía en la provincia de la patata blanca de Vallegordo, encarnada de la Cepeda y variedades alemanas en producción de primera generación; fué difundido ampliamente el valor de la patata de siembra leonesa y se facilitó su adquisición mediante los datos suministrados por el Servicio de Información. En campo de experimentación se compararon las diferentes variedades.

En 1939 se fundó en La Bañeza la «Sociedad Anónima Exportadora Bañezana», importante organización situada en una de las zonas agrícolas más significadas de España, que comenzó dedicando su atención máxima y desvelos a la distribución rápida y eficaz y exportación de la patata de siembra, estableciendo al efecto almacenes abiertos en las zonas productoras, efectuando un cuidadoso envasado del tubérculo, después de la selección y utilizando sacos con precintos reglamentarios y rótulos de origen comercial.

## LOS PRIMEROS AÑOS DESPUES DE LA GUERRA

Durante las Ferias de San Andrés del año 1941, tuvo lugar la Asamblea general de la Cámara Oficial Agrícola; entre otros asuntos, se trató, en un razonado escrito, de recurrir contra el proyecto de exacciones formulado por la Excm. Diputación Provincial en lo que afecta a economía agraria. Quedó normalizada en este año la exportación de patata leonesa a las provincias del Centro y del Sur.

En 1942 se dieron a conocer las normas para el registro de racionamiento de beneficiarios de reserva de trigo y legumbre.

Sobre los regadíos del Orbigo publicó un interesante trabajo el Ingeniero Jefe, Don Juan José Uzquiza, que había pronunciado una conferencia en el Instituto de Ingenieros Civiles sobre el mismo tema. También en el año 1942 se realizaron gestiones en Madrid sobre el Pantano de Luna y se trató de las expropiaciones de Villameca, acordándose realizar una gestión conjunta para tratar de conseguir, mediante el Instituto de Colonización, el traslado de la población campesina.

En octubre de 1942 se encontraba ya en funcionamiento el Centro de Enseñanza Rural de Astorga, habiéndose elegido esta Ciudad para su emplazamiento por la enorme importancia agrícola de las comarcas cercanas, en trance de profunda transformación agrícola: unas, como la Cepeda, afectadas por la declaración oficial de zonas de producción de patatas de siembra, y las otras, como la ribera del Tuerto, por la prevista ampliación de la zona regable mediante el pantano de Villameca.

Participaba el Excmo. Sr. Gobernador Civil a la Cámara Agrícola, en enero de 1943, la resolución del Ministerio de la Gobernación a la reclamación presentada por la entidad en relación al proyecto de Ordenanzas reguladoras para la exacción de arbitrios de la Excm. Diputación Provincial y, conforme a tal resolución, se negó autorización al arbitrio que se pretendía establecer sobre la riqueza ganadera, negándose igualmente autorización para el arbitrio sobre patata, alubias, garbanzos y lentejas.

La gran labor de divulgación y enseñanza de la Cámara proseguía, prestando atención, entre otros muchos aspectos de la agricultura, a los riegos, facilitando elementos para llevar a cabo la nivelación de terrenos, indispensable para la mejora y ampliación de la zona regable.

Se celebró una reunión con los Directores de las tres fábricas azucareras de la provincia y representantes de los cultivadores, con objeto de lograr acuerdo respecto al precio de la remolacha, habiendo unanimidad en cuanto a la conveniencia de fomentar este cultivo. Expusieron los cultivadores que tenían serias dificultades para la expansión de la plantación remolachera si el precio quedaba reducido a 250 pesetas tonelada, pocos días después las empresas accedieron a elevar el precio a 265 pesetas tonelada.

El Boletín Divulgador de la Cámara avisaba, en su número de mayo de 1943, de la aparición en nuestra provincia de la terrible plaga del escarabajo del Colorado, temible plaga de la patata, recomendando la lucha con utilización de los arseniatos y poniéndose de manifiesto la necesidad de una acción colectiva para hacer frente a tan terrible azote.

## Año 1931

- ◆ Esta sesión tuvo su continuación el día 8 de enero, en la cual se procedió a la elección de Vocales Cooperadores, que fueron los siguientes: D. Miguel Eguiagaray, don Pedro Fernández Llamazares, D. Tarsicio Seco, D. José Labayen, D. Antonio Molleda, D. Juan Pablos, D. Román Luera Pinto y el Sr. Director de la Escuela Pericial de Comercio.
- ◆ En esta misma reunión la Presidencia propone a la Cámara decida proveer a los señores Vocales del carnet correspondiente como tales y que se reestablezca el servicio telefónico en la Cámara.
- ◆ Varios Comerciantes e industriales de Mansilla de las Mulas, se dirigen a la Cámara solicitando que les sea concedido el beneficio del Teléfono Público. La Corporación, en sesión del día 31 de marzo, acuerda dirigirse a la Dirección de la Compañía telefónica, solicitando el teléfono para la villa de Mansilla.
- ◆ En la sesión celebrada el día 29 de abril, el Presidente manifiesta, que con motivo del cambio de Régimen había recibido varias comunicaciones de las Autoridades locales, Alcaldía, Gobernador y Presidente de la Diputación, y que consultada la Mesa de la Corporación, se había acordado que los Sres. de la Comisión de Gobierno visitaran a dichas autoridades. El Sr. Presidente informa de que, asimismo, se telegrafió al Ministro de Economía y al Director General de Comercio, prestando adhesión al nuevo Gobierno en nombre de la Cámara, como entidad oficial.
- ◆ La Cámara, en sesión celebrada el día 28 de mayo, acordó autorizar a su Presidente D. Maximino González Puente, para que otorgue poder a favor de D. José del Riego y Jove, Abogado, Secretario de la Cámara de Comercio, y a D. Abdón Montoya Redondo, Oficial Auxiliar.
- ◆ Se da cuenta, en la sesión celebrada el día 2 de septiembre, de la dimisión presentada por D. Fernando Lacarra del cargo de Vocal Cooperador, al dejar de ser Director de la Escuela Pericial de Comercio. La Cámara acuerda denegar la dimisión por considerar que los cargos no se hallan vinculados entre sí.
- ◆ En la sesión celebrada el día 28 de octubre, la Cámara acuerda elevar un escrito al Ministerio de Economía, en protesta por la elevación injustificada del precio de la gasolina y lubricantes, según tiene solicitado la CAMPSA del Comité fiscalizador del Monopolio de Petróleos.
- ◆ Se da lectura en la misma sesión del Decreto, creando el Registro de Importadores, de fecha 2 de los corrientes, procedente del Ministerio de Hacienda. Según se expone en el preámbulo de la mencionada disposición, esta medida no tiene otra finalidad «que vigilar las peticiones de divisas extranjeras que se hacen en el Centro Oficial de Contratación de Moneda, con destino al pago de mercancías importadas».
- ◆ La representación de la Cámara en la Junta Provincial de Economía, da cuenta, en la sesión a que nos venimos refiriendo, de



#### PLAZA DE SAN MARCELO Y LOS BOTINES

Si no fuera por algunos detalles urbanos, por el atuendo de los paseantes, por el pavimento «cantudo» y por el aire de la fotografía, se diría que la de arriba y la de abajo reflejaban un mismo tiempo inmóvil. Y no es así. Aunque el gótico castillete de Gaudí (Casa de los Botines) y el palacio renacentista de los Guzmanes sean los mismos y permanezcan inalterables, mucha vida ha desfilado en el transcurso de una imagen a otra.

lla construída en la calle de Ordoño II y Sierra del Agua.

⊗ Se anunciaba que, probablemente, en los primeros días del mes de mayo se trasladarían las Oficinas del Gobierno Civil al nuevo edificio, arrendado para dicho objeto en la calle de Ordoño II.

⊗ El dueño de la Cervecería de la calle de Ordoño II, Sr. Soto, preparaba espectáculos, durante la temporada de verano, para solazar de los concurrentes. A tal efecto ha adquirido una máquina cinematográfica.

⊗ Con ocasión de un robo habido en la Relojería del Sr. Vidal, nos enteramos del valor que entonces tenían las joyas: Un tresillo de brillantes y oro de ley, 220 pesetas; una sortija id. id. de sello, 40; un tresillo diamantes oro, 60; una lanzadera grande con diamantes, 100; una sortija de oro con siete diamantes, 60; un reloj oro saboneta, extraplano, 200; un reloj oro Longines, 200; otro de oro, saboneta, marca Gustri, 180; sortija chapeada de señora, 8; reloj de señora, plaqué con imperdible, 40; reloj de señora de plata, grabado con esmalte, 30; reloj de caballero, de nácar, 40.

⊗ El día 12 de mayo se adjudicarían, en pública subasta, las obras de terminación del Palacio Episcopal de Astorga, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante 8.872,06 pesetas.

⊗ Se reunieron en la Alcaldía, para formar un proyecto para la celebración de festejos durante las Fiestas de San Juan, con el Sr. Alcalde y varios Concejales, un representante de la Cámara de Comercio, otro del Casino Leonés y los Directores de los periódicos locales.

⊗ En la Diputación Provincial se celebró sesión presidida por D. Secundino Gómez. Se procede a la elección de Presidente de la Corporación, resultando elegido D. Mariano Santos, por 17 votos de los 18 votantes. Con igual resultado es elegido Vicepresidente el Sr. Ureña. Para Secretarios se eligieron a los señores Sáenz de Miera y Canseco.

⊗ Se anunciaba que el día 12 del actual mes de mayo llegarían a León, procedentes de

Valladolid, un Coronel y un Subinspector para examinar los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento, los cuales se destinarían a la construcción del Cuartel de Infantería, y el proyecto de calle que habrá de pasar por el Cuartel de la Fábrica, y que serviría para unir las calles de Alfonso XIII e Independencia.

⊗ En el mercado celebrado en Villada rigieron los siguientes precios: Trigo, a 43 reales fanega; Centeno, a 33; Cebada, a 24; Patatas, a seis reales arroba; Vino, a 24 reales cántaro; Ganado vacuno, a 68 reales arroba; Ganado lanar, de 50 a 60 reales arroba.

⊗ De «El Boletín de la Cámara de Comercio Española en París», la Prensa leonesa recogía el siguiente llamamiento referido a la Cámara de Comercio de León: «Hemos recibido la Memoria de la Cámara de Comercio de León para el año 1910, que es muy interesante. En ella se demuestra que la Cámara de Comercio leonesa no es de las que se duermen. Ha empleado su actividad en el desarrollo de los asuntos generales y

progreso de la provincia, solucionando algunos de dichos asuntos con verdadero éxito. Lo más importante es lo que se refiere a la creación de la Escuela de Comercio, que ya funciona, aunque en modesta escala, pero esto es secundario, lo principal es que la Escuela está fundada, los alumnos irán aumentando, porque la juventud y las familias se irán convenciendo de que el porvenir está en el Comercio, la Industria, los negocios y la Agricultura. La misión de las Escuelas de Comercio es preparar a la juventud para la lucha por la vida. La Cámara de Comercio de León ha prestado un inmenso servicio a la provincia con la creación de la Escuela de Comercio...»

⊗ El Sr. Barreda, Coronel de Ingenieros destinado en la Comandancia de Valladolid, que fué el encargado de examinar los terrenos que le fueron ofrecidos por el Ayuntamiento para la construcción de un Cuartel de Infantería, le pareció el mejor de todos el situado cerca del Arco de Puerta Castillo, en la calleja de San Mamés.

⊗ La suscripción abierta por la Cámara de Comercio, al objeto de reunir fondos entre los comerciantes e industriales con destino a las Fiestas de San Juan y San Pedro, no había obtenido el resultado previsto.

⊗ Con motivo de haberse votado la supresión del Impuesto de Consumos, la Cámara de Comercio de esta capital había dirigido al Presidente del Consejo de Ministros un telegrama de felicitación, que fué afectuosamente correspondido por el Sr. Ministro.

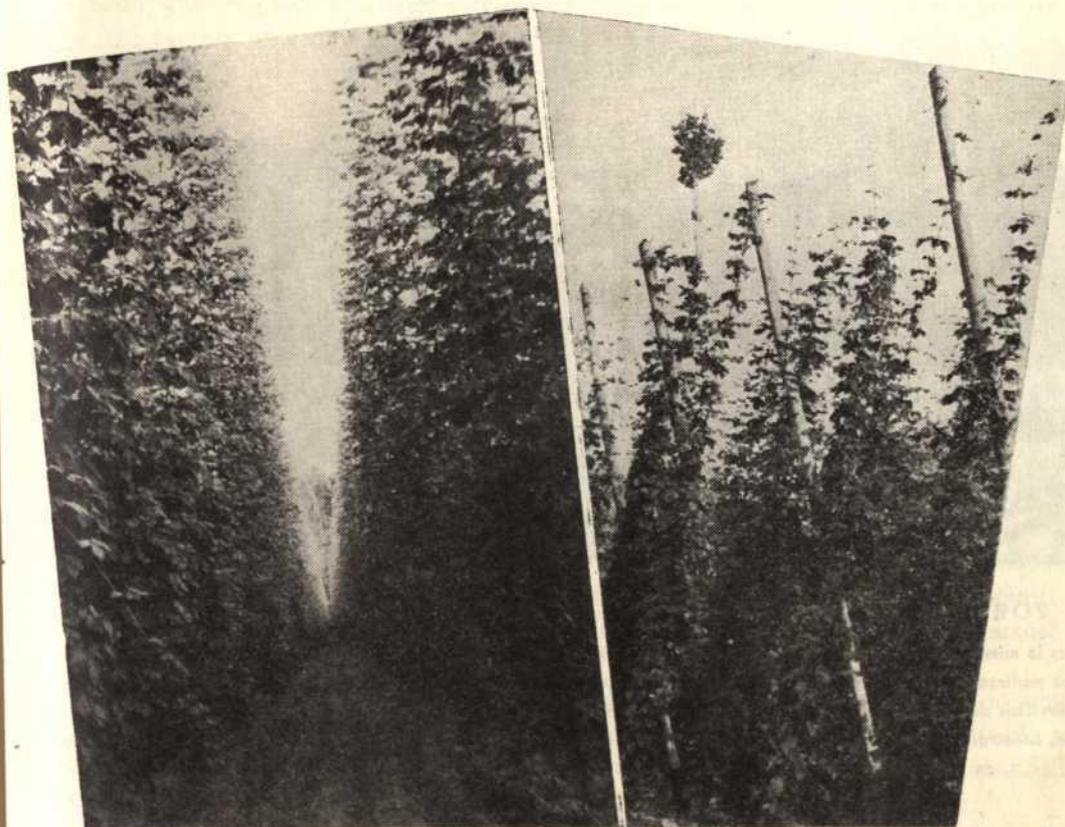


## LOS CULTIVOS INDUSTRIALES

### LA HISTORIA DEL LUPULO EN LA PROVINCIA DE LEON

Esta planta trepadora, el *humulus lupulus*, cuyos dorados conos o flores femeninas son materia prima fundamental para la fabricación de la cerveza, es especie espontánea en las vegas leonesas y su existencia en la provincia había sido señalada de antiguo por los botánicos en la zona del Bierzo. El lúpulo abunda en los propios alrededores de León en los setos de los prados que rodean la capital y en los sauzales y sotillos de las riberas del Orbigo, Bernesga, Porma y Torío. Ornada por abundantes y olorosas flores, se ve trepar el lúpulo en el mes de julio y agosto hasta alcanzar alturas de 10 y 12 metros, arrollándose a los chopos que son sus tutores naturales. La exuberancia vegetativa que presenta la planta en esta zona expresa en forma clara, la concurrencia de factores climáticos óptimos para su desarrollo y posibilidades de cultivo, y ésto hizo pensar en la conveniencia de implantarlo en León, y así se aconsejaba en un artículo publicado en el Boletín Divulgador de la Cámara Oficial Agrícola, de la provincia de León, en el número de febrero-marzo, de 1946 y en otro trabajo inserto en Economía Leonesa, de julio de 1938.

El desarrollo de este cultivo industrial, que empieza a constituir un importante capítulo de la economía agrícola leonesa, ha sido verdaderamente notable en nuestra provin-



EL LUPULO Y LA MENTA PIPERITA

Constituyen los cultivos de más rápida extensión y de mejor porvenir en la provincia leonesa. Las fotografías superiores ofrecen dos aspectos de la Finca «La Vega», de Manzaneda de Torío, con plantaciones lupulares de la variedad Hallertau y campos de menta piperita.

que en una reunión tenida últimamente se procedió al estudio de una moción presentada por el Centro Obrero de León, en demanda de una rebaja en las tarifas de suministro de aguas y desaparición del régimen de alquiler de contadores. La representación de la Corporación, hizo saber que ésto ya había sido reclamado por la Cámara de Comercio de León hacía varios años, en que formuló un recurso administrativo que fué fallado, denegando su personalidad para entablar estas cuestiones.

- ◆ La Cámara, en su sesión de 27 de noviembre, aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 1932, que asciende a 26.624,40 pesetas.

### Año 1932

- ◆ Antes de abrir la sesión del día 29 de enero, el Presidente da cuenta del fallecimiento del Secretario de la Cámara, D. Jose del Riego (q.e.p.d.), dedicando a su memoria sentidas palabras, lamentándose de que con la muerte del Sr. Riego, la Corporación pierde un excelente funcionario.
- ◆ En esta misma sesión se trazan las líneas generales de las Bases a que se debe someter el nombramiento de Secretario General de la Cámara, acordándose que se provea la vacante mediante oposición, debiendo ostentar el solicitante alguno de los títulos siguientes: Intendente o Profesor Mercantil, Doctor o Licenciado en Derecho o Ingeniero Industrial. La edad que se establece es de 25 a 50 años. Dicho cargo, estará dotado con el haber anual de 4.000 pesetas en el primer ejercicio y 5.000 en el segundo.
- ◆ En la sesión del día 4 de febrero, se estudia la composición del Tribunal que ha de entender en el nombramiento de Secretario General de la Cámara, y se establecen los temas que han de formar parte del cuestionario. Como Vocal de la Corporación en el Tribunal para las oposiciones de la Plaza de Secretario, se nombra por unanimidad a D. Victorino Vizoso.
- ◆ La presidencia acoge la sugestión del señor Puente Ruiz, sobre el nombramiento de Vicesecretario de la Cámara, y en la sesión celebrada el día 31 de marzo, se plantea la cuestión, decidiéndose nombrar Vicesecretario de la Corporación a D. Abdón Montoya Redondo.
- ◆ La Presidencia, en sesión del 20 de mayo, ordena se de lectura al acta de las Oposiciones a la Plaza de Secretario de esta Corporación, la cual fué aprobada por aclamación. El Sr. Presidente, en breves palabras da cuenta de la forma en que se efectuaron dichas oposiciones y que, en vista del magnífico resultado obtenido por el Sr. D. Luis Corral y Felú, se adelantó a convocar a la Comisión de Gobierno, a fin de darla cuenta del resultado de la oposición y dar posesión a dicho señor del cargo de Secretario.
- ◆ A continuación el Sr. Secretario de la Cámara, hace su entrada en el Salón, comenzando a actuar en los demás asuntos que figuran en el orden del día.

⊗ La Prensa publicaba una relación de los comerciantes e industriales que se habían negado a cooperar económicamente a la suscripción abierta por la Cámara con destino a los festejos de San Juan y San Pedro.

⊗ Con el título de «Futuro ferrocarril», la prensa recogía la siguiente información: «Tenemos noticias de buen origen de que con satisfactorios resultados se han hecho recientemente gestiones cerca de importantes casas de Banca extranjeras con el fin de dar favorable solución a la cuestión económica para llevar a la práctica, una vez aprobado, el proyecto de ferrocarril de Villafranca del Bierzo a Valladolid».

⊗ Los Vicepresidentes de la Cámara de Comercio, D. Mariano Santos y D. Cipriano Lubén, en nombre de la referida Cáma-

directo con Madrid, que se había instalado hasta Sabagún.

⊗ En el Gobierno Civil se había celebrado una reunión para tratar del traslado del Hospital.

⊗ En la subasta verificada en el Salón del Ayuntamiento para adjudicar las obras de asfaltado de la calle de Varillas y naves del Matadero, no se presentó más que un pliego, de D. Leandro Medinaveitia, al que le fueron adjudicadas dichas obras provisionalmente.

⊗ La Cámara Oficial de Comercio había patrocinado una suscripción particular con destino a obras de caridad, con motivo de las Fiestas de San Juan y San Pedro. Formaban parte de la Comisión de Caridad las distinguidas damas leonesas, señoras D.<sup>a</sup> Camila Balbuena Barthe, D.<sup>a</sup> Elvira

se exhibieron varias películas de cinematógrafo.

⊗ Era notable la reseña de la fiesta de Aviación que con ocasión de las Fiestas de San Juan y San Pedro había tenido lugar en el Parque, teniendo como protagonista al famoso aviador Mr. Leforestier. En síntesis la crónica del suceso registraba los siguientes pormenores: El extenso Parque se vió ayer invadido por una concurrencia de cerca de 20.000 personas, entre los que figuraban muchos forrasteros, que habían venido a presenciar la prueba del valiente aviador. A las cinco y media de la tarde comenzó el público a ocupar sus localidades. Poco después de las seis, hubo que someter el aparato a una reparación. Cuando los aviadores y mecánicos del Sr. Laurín colocaron la pieza que faltaba, el monoplano se dispuso a salir. Todavía se aguardó hasta que



#### DESDE, EN, POR, SOBRE LA PLAZA DE SAN MARCELO

Pero aquí sí que se advierte el paso del tiempo. La plaza es la misma en una y en otra fotografía, pero con distinto enfoque y con una perspectiva de 50 años. Así, como es ahora la plaza en la primera fotografía, sospecharían que pudiera llegar a ser algún día los espíritus progresivos de la época de esa plaza cerrada, de carromateros y trajinantes (pues que de aquí salían las diligencias y los servicios de transporte interprovinciales). Aún se conservan, sin variación apreciable, el templo de San Marcelo, como un fortín del medioevo, el edificio del Ayuntamiento, construido sobre planos y dirección de Juan del Rivero en 1585, y el viejo Corral de Comedias, convertido en Teatro Principal por el año de 1846.

ra, visitaron al Alcalde para rogarle que no se llevara a efecto la suspensión de los festejos, pues había acordado la citada Junta salir en comisiones con objeto de recaudar fondos entre el comercio.

⊗ Quedó nombrada, después de que la Cámara de Comercio reunió la cantidad suficiente para llevar a cabo el Programa de Festejos, una Subcomisión, formada por don Alfredo López Núñez, D. Daniel Pérez Calvo, D. Baltasar García Arista y D. Román Luera Pinto, Directores, respectivamente, de «El Porvenir», «La Democracia», «El Diario de León» y «León de España».

⊗ El Alcalde de la Ciudad, Sr. Barthe, había escrito al Sr. Merino, y dirigido una instancia al Director General de Comunicaciones insistiendo en que se terminara lo antes posible el tendido del hilo telegráfico

Sanz de Sanz, D.<sup>a</sup> Piedad Talavera de Casellas, D.<sup>a</sup> Catalina Canseco, D.<sup>a</sup> María Burón de Alonso, D.<sup>a</sup> Dionisia González de Fernández Casal y la Srta. Pilar Lorenzana.

⊗ A las cuatro de la tarde del día 18 de junio había fallecido en nuestra Capital, D. José Sánchez Puelles, ex-diputado provincial y ex-concejal del Ayuntamiento de León.

⊗ Se proyecta iluminar profusamente, con focos de luz eléctrica, la calle de Ordoño II y el Puente de la Estación, anunciaba la Prensa.

⊗ Como nota de sociedad destacada del día, recogemos la siguiente: «Anoche tuvo lugar la inauguración de la Cervecería de D. Aurelio Soto, sita en los hermosos jardines que posee en la calle de Ordoño II, y

el sol estaba próximo a ocultarse en el horizonte y entonces el arriesgado aviador subió al aparato, que momentos después salió disparado con gran velocidad. Próximamente a los 60 metros de la salida comenzó a elevarse el monoplano, ascendiendo gallardo, cual ave que remonta seguro vuelo, y llega a una altura de unos 300 metros. A la distancia de unos cuatro kilómetros viró rápido e inclinado sobre la izquierda, iniciando una circunferencia y tomando mayor altura cruzó rápido hacia la población, para dar vuelta por la Catedral. Los millares de concurrentes tributaron a Mr. Leforestier una prolongada ovación, delirante y entusiasta. El famoso vuelo llevaba 27 minutos de duración. Inesperadamente, cuando todos creían que iba a virar para el aterrizaje en el impro-

cia. Después de los necesarios estudios ecológicos y climáticos, en comparación con las principales zonas lupuleras de Europa, se inició la plantación en 1950 en la finca de los Sres. de Flórez, en Robledo de Torío, que hoy llega a ser una de las principales de Europa por el volumen de plantas en cultivo.

Para lograr el arraigo de los lupulares en el mapa económico leonés, ha sido necesaria la resolución de serios problemas planteados por la rápida expansión del cultivo en muy breve espacio de tiempo, siendo el más agudo de todos ellos el del secado en volumen industrial. En los países extranjeros de Centro Europa e Inglaterra, donde se utiliza la planta desde remota antigüedad, realizan el secado los propios agricultores en sus granjas, empleando secaderos pequeños y simples, en los que el acondicionamiento de producto es parcial solamente, llevándose después a las factorías industriales de carácter cooperativo o municipal; la falta de tradición de este cultivo y, como lógica consecuencia, la falta de preparación en los agricultores, planteó la cuestión de la industrialización de las cosechas, proceso que forzosamente ha de efectuarse en un plazo fijo y muy breve, con arreglo a la madurez técnica de la flor, dada la delicadeza del material a tratar y su elevada valoración. Por lo que atañe a León, la Entidad concesionaria del cultivo, Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo, montó en 1952, en Villanueva de Carrizo, centro de la zona del Orbigo, donde primeramente se desarrollaron con amplitud las plantaciones, un gran secadero industrial que sucesivamente ha sido ampliado y perfeccionado según el ritmo de las exigencias del aumento de cosechas. Hoy cuenta con una magnífica instalación, que consta de una batería de doce hornos para secado con calefacción por vapor a baja presión, elevadores de gran capacidad, prensa de gran potencia moderna, y, en general, de utillaje muy actualizado que permite la obtención de un producto de alta calidad.

Llegó el volumen de producción en 1953 a cerca de 30.000 kgs. de flor seca, cantidad que se elevó a unos 78.000 en 1954, 135.000 en 1955 y 147.700 en 1956.

El precio contratado con los agricultores es de 70 pesetas el kilo de flor seca para lúpulo de primera calidad, lo que ha supuesto que los agricultores leoneses hayan obtenido un beneficio bruto de unos once millones de pesetas en el último año.

Se ha extendido la plantación a la zona del Esla, del Porma y del Bernesga, y en 1955 se puso en marcha una explotación modelo en Manzaneda de Torío, donde se instaló el tutorado por el sistema de alambrada, modelo belga. En esta finca, verdadera Estación Experimental de lúpulo y cebada cervecera, se realizan estudios minuciosos sobre enfermedades, variedades, nutrición, etc., contando la explotación con secadero propio para acondicionar en la forma debida la producción. Las variedades cultivadas en Manzaneda son de un gran rendimiento cervecero y los lúpulos obtenidos compiten con los mejores de Europa. La multiplicación de estas variedades en la zona leonesa puede abrir horizontes para la exportación de este valioso producto, rebasando el porvenir que puede significar estrictamente la exigencia de la industria cervecera española en la que figuran actualmente cerca de cincuenta fábricas.

Continúa la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo desarrollando una tenaz y admirable labor en pro de tan interesante fuente de riqueza y sigue ampliando y perfeccionando sus factorías; en Villanueva de Carrizo se pretende llegar a una capacidad de 250.000 kilogramos de lúpulo seco.

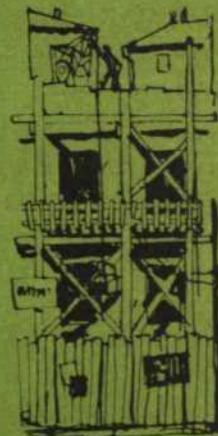
Constituye hoy la plantación de lúpulo en la provincia de León una firme esperanza para el deseado y difícil equilibrio de cultivo que habrá de lograrse en los nuevos regadíos, bajo el signo de la industrialización, conjugándola con la ponderación en los cultivos tradicionales que por exigencias de mercado no podrán ampliar su superficie exageradamente.

Significa la expansión de los lupulares en la provincia de León una clarísima muestra de la capacidad del agricultor leonés y de su abierto espíritu para asimilar nuevos cultivos. No conocemos ejemplo similar al dado por la provincia de León en el arraigo de un cultivo nuevo en plazo tan breve.

Del esfuerzo realizado da buena idea el hecho de haberse construido la factoría de Carrizo en poco más de tres meses, ya que se encontraron los terrenos en mayo de 1952 y en agosto del mismo año estaba en funcionamiento la factoría para asegurar el acondicionamiento de la cosecha, cuya defensa hubiera sido muy difícil sin disponer de tal elemento industrial.

Actualmente se cultiva el lúpulo en la zona gallega, donde se inició primeramente la plantación en España, en la zona de Asturias-Santander y en la Vasco-Navarra. El volumen de plantación en la zona leonesa iguala ya prácticamente al de la gallega, pero, por las condiciones de suelo y clima, principalmente la neutralidad de terrenos y las muchas horas de sol, el lúpulo leonés es de una calidad fuertemente superior a la de los demás españoles.

- ◆ En la sesión ordinaria que la Cámara celebró el día 28 de junio, se acordó nombrar Vocal Cooperador de la misma al Presidente del Colegio Pericial Mercantil, D. Santiago Blanch Cornet.
- ◆ Fué en la misma sesión en la que la Corporación acordó dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública, solicitando se eleve la Categoría de la Escuela Pericial de Comercio.
- ◆ En la sesión celebrada el día 22 de septiembre, la Presidencia da cuenta de haber visitado al Excmo. Sr. Gobernador, en compañía del Secretario de la Cámara, para significarle la asistencia y el apoyo moral de la Corporación, en la reciente huelga del Gremio de la Construcción.





#### AVENIDA DEL PADRE ISLA

Esta primera fotografía es histórica. No se conoce el autor, pero su observación gráfica ha pasado a formar parte de todos los archivos. Es una vista panorámica del enclave urbano que se incluía en el ancho ángulo cerrado por las calles de Ramón y Cajal y la Avenida del Padre Isla, con el famoso Mesón del Pico en el vértice. Las dos fotografías del final de la plana sirven para pormenorizar la visión general. El mesón y sus gentes arrieras, la calle bien arbolada, queriendo ya ser vía principal. Y, de pronto, su mágica metamorfosis. La misma calle, el mismo ángulo de visión, pero ya con una ciudad distinta, prodigiosamente distinta.

visado aerodromo, se le vió descender, y con ayuda de anteojos se le contempló depositado en tierra a unos dos kilómetros de la pista. Momentos después, era trasladado a caballo Mr. Leforestier para recibir las aclamaciones del público.

Se celebraron en León unos Juegos Florales, organizados por el Ateneo. Resultaron premiados, entre otros, Francisco de Asís Jiménez Moya, Honorato García Luengo, Lucio García Moliner y Pedro Fernández Llamazares. Fué Reina de la Fiesta, la Srta. María Alonso Llamazares, y formaron parte de la Corte de Amor las Srtas. Guadalupe de Juan, Consuelo Granizo, Emilia Rivas, Asunción Balbuena, Consuelo Mongea, Asunción Eguiagaray, Petronila Arriola, Mercedes Vara, María Casella y Lolita Llamas.

La Sociedad Electricista de León anunciaba una segunda Emisión de Obligaciones Hipotecarias por la cantidad de 250.000 pesetas efectivas, para la construcción del Salto de Agua de las Hoces de Vegacervera, adquisición de la maquinaria hidráulica y eléctrica y línea de transporte, con objeto de aumentar y producir con más economía que en la actualidad el flúido eléctrico.

Se anunciaba que la Casa de la Moneda haría muy en breve una nueva acuñación de monedas de un céntimo, a fin de evitar dificultades.

La Prensa recogía la noticia del enlace matrimonial de la Srta. Esperanza Martínez Rodríguez con D. Ramón Pallarés Berjón. El acto tuvo lugar en la Iglesia de

San Francisco, del barrio del Obispo Gómez-Salazar.

Como fundadores del Monte de Piedad se citaba: «Mucho antes de fundarse esta Sociedad, hicieron los primeros trabajos en la Sociedad Económica los señores D. Lorenzo Cuadrado, D. Juan Puyol y otros. Olvidado aquel primer intento, vino el que dió origen a la actual Institución, iniciada por el que fué Senador por estas Económicas, D. Salvador Parga, y por el Presidente de la Sociedad, D. Cecilio Díez Garrote.

Convocados por el Alcalde de la Ciudad, Sr. Barthe, se reunieron en el Salón de Actos, para tratar de la supresión del Impuesto de Consumos, los siguientes señores: D. Ramón Pallarés, en representación de la Sociedad Económica de Amigos del País; D. Félix Argüello, Comisario Regio de Fomento; D. Isaac Balbuena, del Sindicato Agrícola; D. Mariano Santos, de la Cámara de Comercio; D. Raimundo del Río y D. Gumersindo González, Decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores; D. Alfredo L. Núñez y D. Pedro Barthe, Subdelegados de Medicina y Farmacia; D. Miguel Castaño, Presidente del Centro Obrero; los Concejales Sres. San Blas, Del Río, Miñón, Calzada, Coque y Paz, y los Directores de los Diarios locales Sres. Calvo, Luera Pinto y García Arista.

La Alcaldía anunciaba que se ocupaba en organizar una Oficina para comenzar los trabajos que originaría la supresión del Impuesto de Consumos.

El Ayuntamiento se reunió en sesión

ordinaria para aprobar la moción de la Alcaldía solicitando del Ministerio la supresión del Impuesto de Consumos.

La Prensa acogía con alegría la noticia, según la cual, por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se había dirigido a la Dirección General el proyecto de asfaltado de la calle de Ordoño II, que comprende desde la Plaza de Santo Domingo hasta la salida del puente de hierro de la Estación.

En el mercado de Almanza regían los siguientes precios: Trigo, a 43 reales fanega; Centeno, a 36; Cebada, a 27; Avena, a 27; Garbanzos, a 108; Habas, a 104; Fréjoles, a 84; Patatas, a 8 reales arroba.

Los gastos del Ayuntamiento, durante el mes actual, ascendieron a la cantidad de 19.937,82 pesetas.

El día 11 de agosto tuvo lugar la inauguración de la Estación de Villamanán. Asistió el Conde de Sagasta, y se organizaron con tal motivo diversos actos.

En el despacho del Gobernador Civil se habían reunido representaciones de las Cámaras de Comercio de esta Capital, de Astorga y de La Bañeza, nombrándose una Comisión para que informe en recientes disposiciones del Ministerio sobre constitución y régimen de aquellas Corporaciones.

Se verificaron las pruebas de resistencia con dos máquinas acopladas de las de mayor volumen, y paso del ferrocarril del Norte en el puente de Veguellina, asistiendo los Ingenieros constructores y el Inspector principal, siendo declarado dicho puente útil para todo servicio.



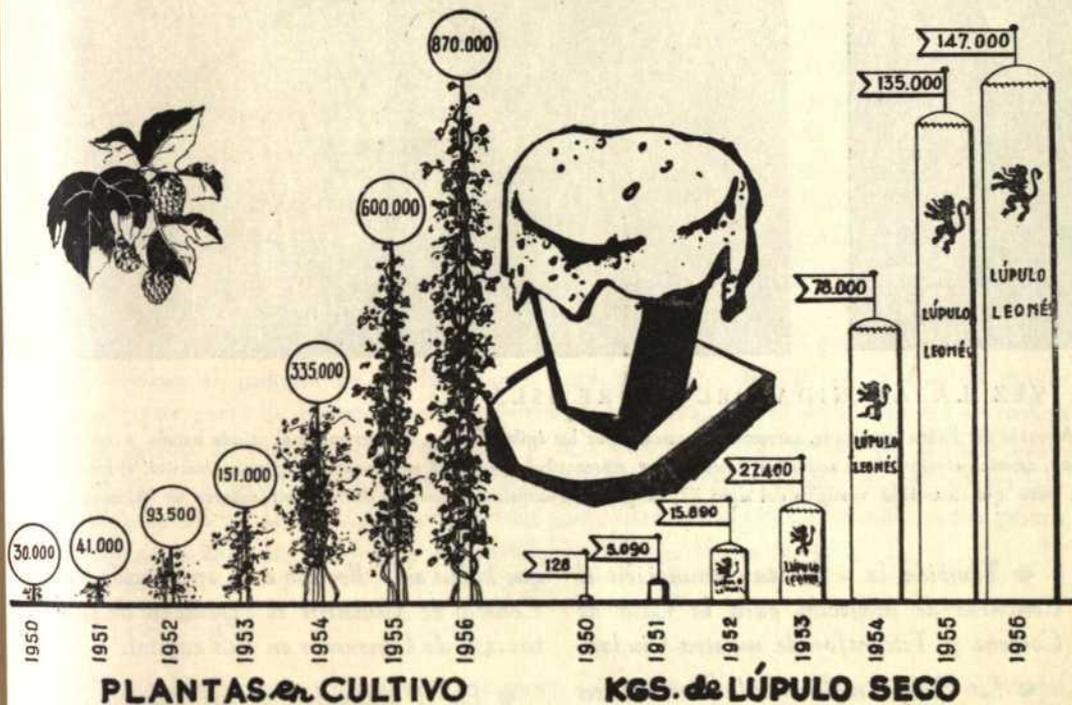
Otra gran ventaja de cultivo en León es que las condiciones climáticas de la zona no son adecuadas para el desarrollo de las enfermedades más graves y típicas de esta tan importante planta industrial.

## DESARROLLO DEL CULTIVO DE LA MENTA PIPERITA

La menta piperita es una importantísima planta industrial, de la cual se obtiene un rico aceite esencial de grandes aplicaciones en el campo de la industria químico-farmacéutica, así como también en la de dentífricos, caramelos y similares, licores, perfumería, etc. En la provincia de León, de tanta tradición en plantas medicinales y aromáticas, se habían hecho meritorios ensayos para el estudio de esta valiosa especie, cultivada en Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos con la mayor atención y en volumen muy considerable.

En el año 1944 se estableció un campo de ensayo en la zona montañesa de León, en los Barrios de Gordón, por el Servicio de Plantas Medicinales del Ministerio de Agricultura; en los años 1945 a 1949 se amplió notablemente la superficie de cultivo por la decisión de destacados agricultores leoneses en la cuenca del Torío y en la finca de los señores de Flórez se pusieron en explotación varias hectáreas, siendo absorbida toda la producción por una importante Firma, igualmente leonesa, que trabajaba en el ramo de las esencias y productos aromáticos. Nos referimos a Defensa Industrial Agrícola.

PRODUCCION DEL LUPULO EN LEON  
AÑOS 1950-1956



Con los esquejes procedentes de la zona del Torío se estableció la plantación de menta en la zona del Orbigo, en el tramo comprendido entre Hospital de Orbigo y Rioseco de Tapia, fijada igualmente como comarca óptima inicial para el cultivo del lúpulo; efectivamente, por sus condiciones climatológicas y edafológicas es particularmente propicia para la menta. Además en esta cuenca concurren circunstancias agrosociales magníficas para el desarrollo de los cultivos industriales, situación próxima a las Entidades de población, gran densidad de la misma, régimen familiar de explotación y conocimiento tradicional de las prácticas del regadío. Sobre todos estos factores, sin embargo, debemos destacar el tesón y afán de progreso del agricultor de la ribera leonesa, sin los cuales no hubieran podido alcanzarse resultados tan rápidos y fecundos.

Alrededor de 450.000 kilos de planta verde se obtuvieron en 1952, cantidad que en su totalidad fué destilada en la factoría levantada al efecto por otra firma leonesa en Carrizo de la Ribera, centro de la zona de cultivo. En grandes alambiques se lleva a cabo el proceso destilatorio en corriente de vapor a baja presión, siendo desde un principio la esencia obtenida de caracteres organolépticos y técnicos excelentes. Lograda por el agricultor ribereño una notable productividad, se produjo una demanda enorme de contratos y la superficie pasó de 15 hectáreas existentes en 1952 a cerca de 90 en 1953, estimándose la producción en dicha campaña, en planta verde contratada, en unos 2.500.000 kilos.

En 1955 alcanzó también la producción a más de 2.000 toneladas en verde en el pri-

# VEINTICINCO AÑOS DE TAREA CORPORATIVA

LA CAMARA DE  
COMERCIO VISTA  
POR SU SECRETARIO

Por ahora hará un año, que advirtiendo, sorprendido, el rápido transcurso del tiempo, comenté con Crémer —este buen poeta leonés y excelente y leal hombre, que me ayuda más de lo que él mismo cree—: —Ni me había dado cuenta, pero el año que viene cumpla veinticinco años en la Cámara!... Crémer me miró dubitativamente, y, aunque debe andar por mis tiempos, cotejó con rapidez mi pelo negro con la solemnidad de tan largo periodo de tarea, y salió disparado para el archivo. Anduvo un rato olisqueando papeles olvidados y libros viejos y regresó, triunfante, para decirme: —Sí, es verdad; el año que viene cumple usted sus veinticinco años en la Cámara, pero ésta también cumple años: Los cincuenta de su constitución. Y me enseñó un acta venerable, sencilla y fundamental, en la que aparecían, con claridad de tinta y firmeza de pulso, varias firmas, casi todas de manos muertas. Firmas queridas, como la de mi buen suegro, aquel popular, caballero y excelente D. Segundo; la de D. Paco Crespo, tan bueno y tan sensato; la de D. Luis Roldán, laborioso, inteligente y creador; la de D. Francisco Alfageme, casi recientemente fallecido, preclaro y de extraordinario juicio... Varias, muchas firmas, que componían hace cincuenta años el Censo más ejemplar de esta Ciudad de magníficos comerciantes...

Entonces, en aquella mañana, fijé la idea: Para 1957 celebraremos el Primer Cincuentenario de la Cámara trabajando de firme en los pocos ratos perdidos que nos quedan; baremos un libro importante y grato para los hijos y nietos de aquellos hombres, también para los nuestros; contaremos, entre fotos retrospectivas y sorprendentes datos estadísticos, cómo creció León, cómo se hizo nuestro León moderno y activo... Crémer, poeta fundamental, encontró excelente la idea. Y quedamos los dos ilusionados en la tarea. Hablamos bastante, y, al final, yo dije: La mitad de esos cincuenta años me pertenecen para su recuerdo y para su interpretación: Haré, como mejor pueda, sobre la pauta de mi función de Secretario, la pequeña historia de veinticinco años de nuestra Cámara, y con ella, a brochazos, la más grande e importante historia de nuestra recuperación económica.

Y a ello nos disponemos.



#### OTRA VEZ LA AVENIDA DEL PADRE ISLA

Y para más detalles, véanse estos contrastes de la misma Avenida del Padre Isla: Ayer, carretera flanqueada por los ágiles chopos, tan agarrados al paisaje leonés, y convertida en placentero paseo en los días dorados del otoño. Hoy, arteria principal de la actividad comercial y mercantil de León... Y permanente, vigilante, decisiva, al fondo, siempre la cuadrada torre de San Marcelo, templo toscano, pero que mantiene vestigios del siglo XI, en que fué reconstruido después de las destrucciones de Almanzor.

● Un periódico local decía que se realizaban gestiones para buscar una Empresa que terminara la red de alcantarillado de esta Capital y el abastecimiento de aguas.

● En el despacho de la Alcaldía se reunieron los representantes de los pueblos interesados en la construcción del camino vecinal y puente de la Corredera. Fué redactada la solicitud y firmada, saliendo ya con destino a Madrid.

● Se había comenzado a hacer el replanteo del ferrocarril de León a Benavente, señalándose el sitio en donde habían de ser emplazadas las estaciones.

● En la sesión celebrada por la Corporación Municipal, quedó enterada de lo recaudado por arbitrios en el mes de julio, que asciende a 29.007,10 pesetas.

● La «Gaceta» publicaba un Decreto convocando a un Concurso para la adquisición de un edificio para la instalación de las Oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

● También la «Gaceta» anunciaba el Concurso de proyectos para la Casa de Correos y Telégrafos de nuestra Ciudad.

● La Prensa registraba la presencia en León del sabio Catedrático D. Santiago Ramón y Cajal. Sintiendo algo indispuerto, fué asistido por el médico Sr. Morros. En conversaciones particulares, el Sr. Cajal dijo que en León teníamos una gran ventaja con los pozos artesianos, caso de ser atacados por el cólera.

● En el mercado de Almanza rigieron los siguientes precios: Trigo, a 43 reales la fanega; centeno, a 35; cebada, a 28; avena, a 16; garbanzos, a 120; habas, a 108; fréjoles, a 84, y patatas, a 4 reales la arroba.

● Se aprobaron, en la Sesión del Ayuntamiento, las cuentas referidas al presupuesto extraordinario, cuyos gastos importaban 130.685,86 pesetas, y los ingresos 140.068,86 pesetas.

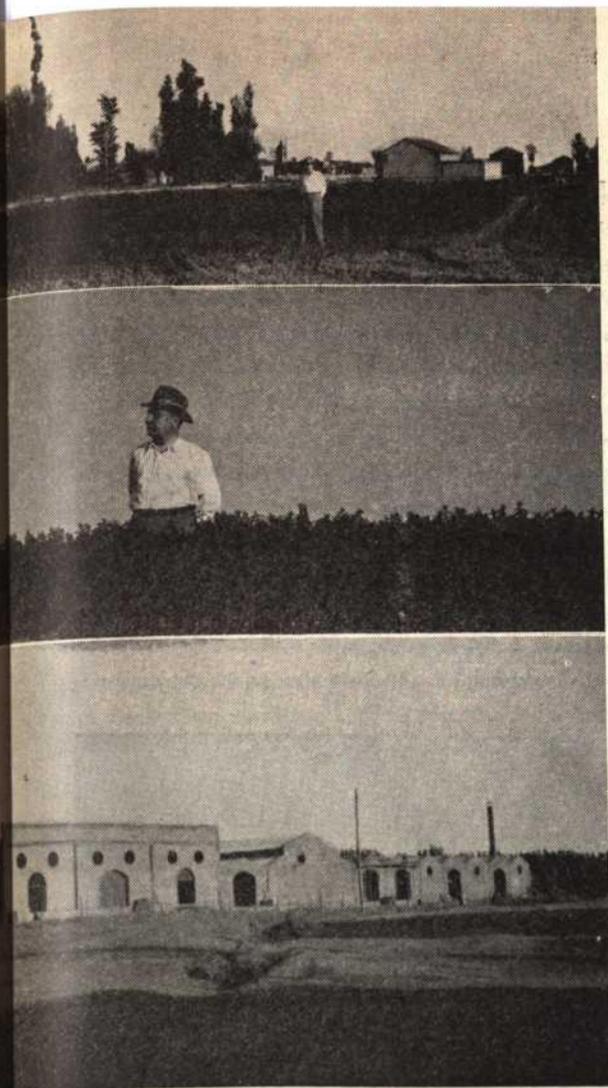
● En un despacho recibido por telégrafo desde Madrid, y que se exponía en el Café París, comunicaba el Ministro de Hacienda

que había sido llevado a la aprobación del Consejo de Ministros el expediente de sustitución de Consumos en esta capital.

● En el automóvil de sus amigos, los Sres. de Carballo, que fueron a esperarle a Venta de Baños, había llegado a León el Jefe del Partido Conservador, D. Eduardo Dato Iradier.

● Se había recibido en esta ciudad el mandamiento de pago para librarse por el Estado a la Jefatura de Obras Públicas, las primeras 10.000 pesetas para comenzar las obras de asfaltado de la calle de Ordoño II. La pronta resolución de este asunto —aseguraba la Prensa de la época—, en cuya obra se invertirán 24.000 duros, se debe a las gestiones del Sr. Conde de Sagasta.

● El Gobernador Civil de la provincia, Excmo. Sr. D. José Corral y Larre, publicaba un Bando por el que quedaban suspendidas las garantías constitucionales, advirtiéndole en el mismo que por todos debe ser tenido presente lo preceptuado, para



Campos de Menta Piperita y Factoría

ble de áreas de remolacha, tabaco, patata, etc. No podrá, seguramente, este cultivo absorber grandes superficies y, por tanto, en ningún modo podrá causar daño a los establecidos tradicionalmente en el regadío leonés.

Aunque la calidad de la menta inglesa es excelente y tiene la primacía en el comercio internacional, juntamente con la italiana, nuestra esencia leonesa es objeto de fuerte demanda por parte de Inglaterra y la exportación de gran parte de la esencia se realiza a dicha nación. El precio oscila entre 700 y 800 pesetas, el kilo, en los últimos años. Otra parte de la producción es absorbida por una gran firma catalana de actividades químico-farmacéuticas, la cual, elabora, a partir de nuestra esencia bruta, como materia prima, las esencias rectificadas y también el mentol con altas calidades técnicas.

## EL CAUCHO

Con la colaboración técnica y económica de nuestra Excm. Diputación Provincial, el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, tiene en la zona leonesa cultivos experimentales de plantas cauchíferas. En el año 1953 se realizaron ensayos con la planta *Taraxacum Kok-Sagyz*, que resultaron verdaderamente satisfactorias, tanto en aclimatación como en rendimiento de materia seca y caucho. Con estos resultados, la experiencia se amplió desde las riberas del Orbigo a la zona del Páramo, cuya riqueza agrícola queda asegurada al fertilizarse por las aguas del Pantano de Luna. Con más intensidad prosiguieron las pruebas en el año 1954, habiéndose logrado índices de rendimiento técnico que aconsejan llegar dentro de breve plazo a plantaciones masivas de relativa importancia económica.

Existen especies cauchíferas muy importantes en la provincia con carácter espontáneo, como ocurre con el Vicentóxico de la zona del Cares, en Valdeón, y algunas Euforbias y sería conveniente el estudio de la aclimatación de variedades cultivadas de gran rendimiento.

Por lo que respecta a la primera de las especies citadas, fué estudiada en los laboratorios de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central con excelentes resultados.

## EL TABACO

El cultivo de esta solanácea empezó en la provincia en el año 1937 en La Bañeza, Cacabelos, Santa María de la Isla, Navianos, Requejo, en pueblos de la zona del Orbigo y en Villafranca. Desde que se inició la plantación en la provincia de León se establecie-

mer corte, que casi en su totalidad se destinaban a la destilación para la obtención de esencia bruta en la factoría de Carrizo de la Ribera, propiedad de PAMESA (Plantas Medicinales y Aromáticas, S. A.). En los dos últimos años se han mejorado notablemente las condiciones de la contratación sobre la base de una tipificación del producto recolectado que sea garantía para el agricultor y las empresas concesionarias y que evite las cuestiones surgidas sobre la calidad y rendimiento efectivo de la planta presentada en factoría. La intervención técnica y armonizadora de las autoridades agronómicas con intervención oficial en este asunto, ha dado muy buenos frutos.

Lo mismo que el lúpulo y otras plantas industriales, el cultivo de la menta representa un beneficioso factor de equilibrio, no sólo por contribuir a fortalecer y regularizar los ingresos del agricultor frente a las fluctuaciones poco evitables de otros productos agrícolas, sino por permitir, en cierto grado, el desplazamiento a la nueva superficie rega-

## Año 1932

Acababa de cumplir 23 años. Estudiaba mucho y leía cuanto caía en mis manos. Pensaba, entonces, ser Catedrático y después, seguramente, Notario. Murió Pepe Riego, que era Secretario de la Cámara, en plena juventud. La Corporación era entonces una cosita sin vibración y sin dinero. No sé por qué, entonces, creí que en aquella vacante estaba un puesto de trabajo. Y me ví en él, casi sin darme cuenta, venciendo una oposición, en cuyos ejercicios tuve oportunidad de decir algo de lo que me aficionaba: León y su Economía, los comerciantes y sus problemas. España vivía entonces, ciertamente, atormentada, con su nueva República, pronto desfigurada y negativa.

Entré con toda mi juventud en aquel piso triste y melancólico de la calle de Fernando Merino. Allí estaba Montoya, con su sordera y su lealtad. Creo que le costó poco aceptarme y acatarme.

Actué oficialmente, por vez primera, en la sesión plenaria del 20 de mayo de 1932. Se trataron varias cosas, y entre ellas la de formular protesta contra el Estatuto catalán, que entonces discutían las Cortes republicanas. También preocupaba la Ley de Utilidades. Yo llevaba una reforma del Reglamento y la creación de Delegaciones en la Provincia. También pedí autorización para comprar unos muebles y una máquina de escribir (máquina que por cierto ya cumplió veinticinco años y ha rendido trabajos admirables. Mucho he escrito en ella, y ahora, de vez en vez, cuando atravieso la oficina general, donde sigue obediente y respetuosa, ya en otras manos, creo que nos miramos con ternura).

Por el verano, se nombró Vocal de la Cámara a D. Santiago Blanch Cornet. Y entre peticiones a la Compañía del Norte y protestas contra los nacientes Economatos mineros (el de Santa Lucía nos dió muchos disgustos), cerramos con el verano, pidiendo la elevación al rango de Profesional, para la que entonces era Escuela Pericial de Comercio.

En septiembre, debatimos ampliamente, un donativo de cincuenta pesetas para el Asilo de los Santos Inocentes. Era natural, puesto que la totalidad de los fondos corporativos llegaba a la suma de 2.173 pesetas con 24 céntimos.

Por entonces, había huelga de la Construcción. Asistimos, en Valladolid, a unos actos que tendían a conseguir el resurgimiento del cultivo del lino en la cuenca del Duero. Se estudiaba el Proyecto de Ley de Contribución sobre la Renta.

Ibamos por noviembre y como era de rigor, siempre había reclamaciones por deficiencias en el transporte y en los muelles ferroviarios. Se empezó a hablar del Cuartel de los Guardias de Asalto, y había tanto interés en mantener aquellas Fuerzas de orden en la Ciudad, que algún Vocal llegó a proponer, y así se acordó, abrir una suscripción para que el Comercio y la Industria locales, ayudaran a la instalación y alquiler de un Cuartel. ¡Tiempos magníficos! Y era natural que así fuera, pues por un lado, no había dos perras y, por el otro, afligidos con huelgas y desmanes, queríamos todos, y el Comercio muy principalmente, tener seguridad.

Terminó el año con preocupaciones. En Ginebra, aprobaban un Convenio sobre la semana de cuarenta horas y existía el temor de su ratificación por parte de España. La Cámara inició sus publicaciones editando su primera



## LA CALLE ANCHA

(O DEL GENERALISIMO)

Por la calle de la Rúa, cuyo trazado —hoy tan imperfecto e ingrato para las exigencias de su movimiento comercial— dicen que se debe al gran Vitrubio, llegamos al fin a la arteria principal de la Ciudad: la que, partiendo de la Plaza de la Catedral, baja, cambiándose de nombre, hasta la Estación. Es la antigua Herrería de la Cruz, con la Puerta Cauriense; es la calle de San Marcelo, con la ermita del Cristo de la Victoria, de la que no se conserva más que la fachada, y con el hermoso Palacio de los Guzmanes. Es la calle Ancha o Rúa Ancha, que mantuvo durante siglos su jerarquía, hasta que la Ciudad fué extendiéndose por el Paseo de las Negrillas y ensanchándose hasta romper la frontera natural de los ríos. Cuando aún algunos estiman que esta calle quedó inerte en el siglo pasado, nosotros gustamos de mostrarles estas dos fotografías comparativas, por las que se advierte que, a pesar de la tendencia progresiva de la Ciudad hacia el extremo opuesto, la calle Ancha sigue el ritmo de los tiempos.



estos casos, en la Ley de Orden Público...

⊗ El Ayuntamiento de León tenía consignadas, para los gastos del mes corriente, 26.861,82 pesetas.

⊗ La agitación social española había tenido en León, también, alguna resonancia. Por acuerdo de los Gremios, reunidos en el Centro de la calle de Zapaterías, se intentó declarar la huelga en León por solidaridad con otras poblaciones. Algunos obreros holgaron después del almuerzo; otros abandonaron el trabajo por la tarde, y en muchos talleres y fábricas no fué secundada la orden de huelga. Desde las primeras horas de la mañana, fuerzas de la Guardia Civil de infantería y de caballería patrullaron por las afueras de la población, cuidándose del mantenimiento del orden, en el interior de la misma, las fuerzas de Seguridad. Los tipógrafos abandonaron el trabajo al mediodía, y los periódicos no salieron a la calle. Al segundo día de huelga, ésta aparecía totalmnete falta de entusiasmo entre los obreros. No se registraron más incidentes que el de dos individuos que intentaron arrastrar a la huelga a los obreros de los talleres del ferrocarril, los cuales fueron libertados por la noche.

⊗ La amabilidad en la redacción de las notas de Sociedad era proverbial entre los

periódicos de la época, los cuales acogían con generoso sentido de la democracia los pequeños acontecimientos sociales de la ciudad. Así, copiamos, entre otras, la siguiente gacetilla: «En la parroquia de San Martín se leyó ayer la primera amonestación del inteligente forjador de los talleres del ferrocarril del Norte, Don R. Q., y la simpática y bella artesana M. M.»

⊗ Los precios que regían en el mercado de Almanza, para el mes de octubre, eran los siguientes: Trigo, a 42 reales fanega; centeno, a 32; cebada a 28; avena, a 16; garbanzos, a 104; habas, a 96; fréjoles, a 60; patatas, a tres reales y medio la arroba.

⊗ La uva se cotizaba en el mercado de Valdevimbre, a nueve y diez reales la arroba.

⊗ La Junta Provincial del Censo Electoral de León había designado, para que tuvieran representación en la Junta durante los años 1912 y 1913, a las Corporaciones y Sociedades siguientes: Sociedad Económica de Amigos del País, Gremio de Curtidores, Sociedad de Constructores de Calzado, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Unión de Albañiles y Similares, Centro Obrero Leonés, Gremio de Carpinteros, «El Progreso» (Canteros y Marmolistas), Unión Profesional de Obreros Al-

bañiles y Unión Profesional de Obreros Carpinteros.

⊗ La Comisión de las Sociedades Eléctricas anunciaba el acuerdo de señalar el precio de 15 pesetas por el flúido eléctrico para estufas usuales de 14 amperios, limitando el servicio a 22 horas diarias, y 25 pesetas por el servicio completo de 24 horas.

⊗ Presidida por el Sr. Teniente de Alcalde, D. José Hustado, celebró sesión el Ayuntamiento. Quedó enterada la Corporación del estado de fondos y de la recaudación obtenida por consumos y arbitrios, durante el mes de agosto, que asciende a 30.822 pesetas.

⊗ Por el Ministerio de Hacienda se había publicado una Real Orden concediendo al Municipio de León la supresión total del Impuesto de Consumos, desde el día 1.º de enero próximo, con todas sus consecuencias legales y reglamentarias, por hallarse comprendido en el párrafo 1.º de la tercera disposición transitoria de la Ley de Supresión de los Consumos.

⊗ La Feria de Ganados se celebraba con mucha animación. Se había firmado la escritura de adquisición del prado llamado de los Toros, con el fin de destinarlo a Mercado de Ganados. Debido a las apreturas con que se estaba celebrando la Feria en la

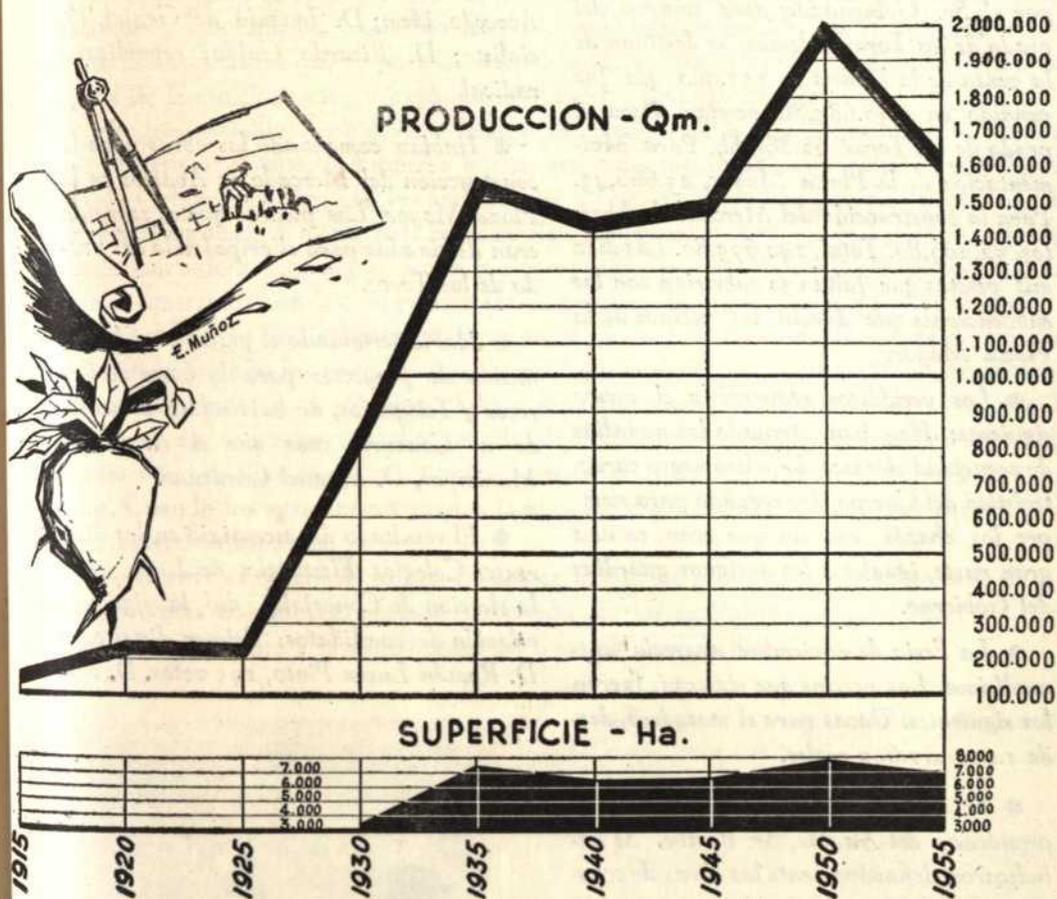
1915

ron dos regiones perfectamente diferenciadas: la del Bierzo, de análogas condiciones climatológicas a las de Galicia y la del Orbigo, muy distinta. En ambas zonas fué acogido favorablemente el cultivo de esta planta, siendo actualmente el tabaco una de las cosechas de verdadero interés e importancia en los nuevos regadíos. En 1947 se solicitaron dos millones de plantas y correspondieron al Bierzo medio millón y al Orbigo más de un millón, quedando las restantes en núcleos de menos importancia. El citado número de plantas estaba repartido entre novecientos concesionarios.

## PLANTAS MEDICINALES Y AROMATICAS

Desde hace años se ha venido prestando atención en la provincia a ensayos de cultivo de diversas plantas medicinales y aromáticas muy valoradas, tales como la belladona, estramonio, beleño, ruibarbo y otras, con buen éxito, e igualmente se ha obtenido halagüeño resultado en ensayos de especies aromáticas, entre las que se encuentra la angélica, salvia, melisa y otras. Para conseguir dar volumen industrial a estas plantaciones hay que asegurar la estabilidad del mercado con la conexión firme con las grandes empresas químico-farmacéuticas y de perfumería, y, por otra parte, el Estado debe otorgar concesiones a empresas capacitadas, bajo el debido control, para que puedan desenvolver la tarea de arraigo y primeras fases de industrialización. La lavanda y el ajeno son importantes plantas aromáticas, de gran consumo en las industrias de perfumería y licorería, respectivamente,

### PRODUCCION REMOLACHERA



y podrían cultivarse, la primera, en las altiplanicies terciarias, limitantes de las vegas, y la segunda, en el antiguo cauce de los ríos leoneses.

## OTROS CULTIVOS INTERESANTES

La soja, importantísima planta industrial de las aplicaciones más diversas, se ha cultivado en pequeñas parcelas en la provincia leonesa, y si bien no ha alcanzado gran desarrollo, es muy posible que la nueva utilización en la producción de antibióticos puede abrir un gran horizonte a este cultivo, digno de la mayor atención en los nuevos planes agrícolas.

Como materia prima fundamental para la fabricación de la cerveza, la cebada industrial puede significar uno de los más interesantes capítulos de la economía cerealista española, ya que la satisfacción de las necesidades nacionales en este producto o una aportación considerable a la cervecera española, supondría ahorro de divisas y disponibilidad

Revista «Actividad», que mereció elogios y complacencias. Cerramos el año con 6.325 pesetas, un despacho nuevo, aquella «Royal» trabajadora y último modelo, Delegaciones en toda la Provincia y una pimpante Revista. Todos contentos y yo más, pues para enero me habían subido el sueldo.

## Año 1933

Empieza el año y actuamos vigorosamente contra el propósito de creación de una Central de distribución y ventas de carbón, y contra las importaciones de maíz. Había que defender a los agricultores y a los piensos que sobraban. Igual que ahora. También pedíamos prolongar el teléfono desde Villamañán a Benavente.

Se crearon, por entonces, las Juntas de Deudas (para reclamaciones ferroviarias) y la Cámara tuvo buena parte en su constitución.

En la Primavera, pedíamos el aplazamiento de la puesta en vigor de la Ley de Accidentes de Trabajo. Y una actuación del Gobierno para conseguir que la Argentina no bloqueara la exportación de divisas. Valderas también pide apoyo para tener teléfono e igualmente Villablino, cuyo valedor en el Pleno es aquel excelente y bonachón D. Angel Beltrán.

Se pidió entonces que los Corredores de Comercio pudieran concurrir con los Notarios en la autorización de protestos cambiarios. Por cierto, que en aquel año se celebraron los Tres Días de la Pasa, experiencia grotesca del Gobierno para resolver el problema de los paseros, que siguió en pie.

La Cámara de Zaragoza, pidió con energía la celebración de una Asamblea de Cámaras para tratar de los infinitos y graves problemas económicos y sociales que sufría España.

Por entonces, actuó la Cámara eficientemente para conseguir que en los edificios de la antigua Papelera se instalara una nueva Fábrica de Productos Químicos (Unión Química Española, S. A.), que al cabo de unos años de experiencias y de fracasos, terminó adquiriéndose por D. Juan Abelló.

En Mayo, se celebró una sesión extraordinaria a la que asistieron los Delegados locales de la Cámara en la Provincia, tratándose de diversos problemas. Por cierto que entonces se empezó a hablar de la creación de una Federación Patronal, ya que los más urgentes problemas del Comercio y la Industria eran los de defenderse contra las huelgas y algaradas.

Prueba de ello es que en la sesión de junio, se trató de organizar una Mutualidad contra los daños producidos en las instalaciones, con motivo de huelgas. Y además se autorizó al Secretario para admitir un «botones».

Falleció, por entonces, el Ingeniero Sr. Zapatero, Director, que era, de la «Vasco Leonesa», de Santa Lucía, y el 21 de junio, según dice el acta de la sesión plenaria «El Sr. Secretario ha solicitado permiso para contraer matrimonio», permiso que es de suponer fuera de vacación y no de venia, puesto que nadie debe pensar que hace veinticuatro años las Cámaras fueran tan tiránicas que, si así les placía a los Vocales, podían éstos condenar a celibato a sus servidores.

La fábrica de cerillas iba a cerrarse y la Cámara actuó para impedirlo. También pidió la excepción del régimen de descanso dominical para Villafranca, Cacabelos y Toral, que tenían mercado los domingos.



UNA PLAZA SIN HISTORIA:  
LA DE CALVO SOTELO

Porque aquí, donde hoy se levantan grandes edificios, los más imponentes de la Ciudad, y monumentos como el de la Purísima, inaugurado en el mes de junio de 1956... Aquí, donde se acogen los Centros Oficiales más importantes: el Gobierno Civil, la Delegación de Hacienda, la Delegación Provincial de Sindicatos... En este ancho espacio, que es la Plaza de Calvo Sotelo, a la que desembocan nueve calles importantes, más que a ninguna otra de la Ciudad, no existía, en los comienzos del siglo, sino una teoría abigarrada de praderíos, huertas, tapiales de adobe y caminejos... Por este lado e sopló a la Ciudad el deseo de extenderse, y es aquí donde se nos da el León más moderno y atrayente.

Era del Moro, la Alcaldía dió orden de que se permitiera penetrar en dicho prado al ganado.

⊗ Se anunciaba que comenzaba a instalarse el alumbrado eléctrico en el Barrio de la Vega.

⊗ Se había reunido el Ayuntamiento para tratar, entre otros asuntos, de ver cuál de los señores, D. Severiano Valdés, don José Hurtado, D. Agustín Alfageme y D. Angel de Paz Blanco, Concejales elegidos por el segundo distrito en la elección verificada el 12 de diciembre de 1909, era designado para cubrir la vacante de don Gumersindo Rosales, cuyas funciones terminaban, por razón de incompatibilidad, el día 31 de diciembre. Resultando elegido D. Agustín Alfageme.

⊗ Un anuncio en la Prensa hacía pública la subasta voluntaria de la casa número 1 de la calle de la Sierra del Agua (frente a la estatua de Guzmán el Bueno), perteneciente a D.<sup>a</sup> Herminia y a D. Virgilio Soto Bustamante.

⊗ Se traspasaba la Fonda Burgalesa, de D. Celestino Oliden, según anuncio, por no poderla atender, a causa de haber adquirido el Hotel Inglés, antes Noriega.

⊗ En el trayecto entre Brañuelas y La Granja, a la entrada del túnel, chocaron los trenes Rápido y el Mixto. En la catástrofe resultó muerto el fogonero José Chamorro, que prestaba servicio en el tren Mixto, y herido grave el maquinista del mismo tren. Solamente resultaron con heridas leves el maquinista y fogonero del Rápido, y no hubo que lamentar desgracias personales entre los viajeros.

⊗ La Prensa recogía la noticia de que la finca de Valdelaguna, propiedad del Sr. Quiñones de León, Diputado a Cortes por Sabagún, en cuyo distrito se halla enclavada, había sido vendida. La escritura de compra-venta tuvo lugar en Madrid, firmando como testigos el Sr. Dato y un

acaudalado banquero apoderado de la casa Rotschild. La finca fué adquirida por don José Eguiagaray.

⊗ En el presupuesto extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento y autorizado por el Sr. Gobernador para compra del prado de los Toros y demás, se destinan de la venta de la lámina de 155.000 que fué vendido en 130.685,86 pesetas: Para el prado de los Toros, 62.809,69. Para pavimentación de la Plaza Mayor, 25.666,43. Para la construcción del Mercado de Abastos, 52.209,80. Total, 140.675,80. Las diez mil pesetas que faltan se cubrirían con las subvenciones que darían los vecinos de la Plaza Mayor.

⊗ Los periódicos registraban el suceso siguiente: Hoy han estrenado los guardias de seguridad el casco de fieltro negro característico del Cuerpo, desterrando para siempre los chacós, con los que eran, en una gran parte, iguales a los antiguos guardias del Gobierno.

⊗ La Feria de noviembre aparecía animadísima. Los precios que rigieron, fueron los siguientes: Vacas para el matadero, desde 1.200 a 1.600 reales.

⊗ Se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Barthe. Se adjudicaron definitivamente las obras de construcción del Mercado de Abastos en 25.666 pesetas. La recaudación por arbitrios y consumos, durante el mes de septiembre, ascendió a 38.472 pesetas.

⊗ La Junta del Censo Electoral se reunió para proclamar los candidatos que habían de luchar en las próximas Elecciones Municipales, resultando elegidos los siguientes: Primer distrito, San Martín.—D. Román Luera Pinto, liberal; D. Perfecto Sánchez Puelles, conservador; D. Miguel Carro, socialista. Segundo distrito, San Marcelo.—D. Enrique Llamas, liberal; don Antonio López Robles, idem; D. Miguel Castaño, socialista. Tercer distrito, Santa

Marina.—D. Pantaleón Robles, liberal; D. Ruperto Vargas Zamora, idem; D. Lucio García Lomas, conservador; D. Genaro Herrero y D. Teodoro Franco, socialistas. Cuarto distrito, Mercado.—D. Maximino A. Miñón, liberal; D. Francisco Acevedo, idem; D. Joaquín de Grajal, socialista; D. Ricardo Galán, republicano radical.

⊗ Habían comenzado las obras para la construcción del Mercado de Abastos en la Plaza Mayor. Las piedras que se extraían eran destinadas para el empedrado del Prado de los Toros.

⊗ Había terminado el plazo para la admisión de proyectos para la Casa de Correos y Telégrafos, no habiéndose presentado al Concurso más que el Arquitecto Municipal, D. Manuel Cárdenas.

⊗ El resultado del escrutinio en los diferentes Colegios Electorales de León, para la elección de Concejales, dió la siguiente relación de candidatos: Primer distrito.—D. Román Luera Pinto, 195 votos. D. Mi-



por parte de la industria nacional de calidades adecuadas a la fabricación, por su mayor porcentaje en almidón, además del mayor rendimiento económico para el agricultor que cabe preveer para un cultivo especializado.

Ha sido objeto ya de estudios interesantísimos, por parte de agrónomos españoles, la selección de variedades de cebada aptas para cultivo en nuestro país, y en León, en los últimos años, se vienen efectuando investigaciones coronadas por el éxito, en la ribera del Torío. Ensayos llevados a efecto en fincas de la región de Campos, con variedades adecuadas al secano, han resultado también muy interesantes.

## EL LINO, CULTIVO TRADICIONAL Y DE PORVENIR

La gran tradición linera del cultivo del lino en la provincia de León es bien conocida y está reflejada en los documentos históricos más diversos así como en la toponimia. Según datos que obran en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en 1822 se nombró una comisión para tratar de aclimatar el lino de Holanda en la provincia y en dicho año se hablaba de que en las Babias existía lino de Siberia en abundancia, publicándose por dicha Sociedad una cartilla rústica con normas para su cultivo. El auge de otras fibras textiles, sobre todo el algodón, fué haciendo perder importancia a esta planta hasta el punto que las cifras de superficie siguen siendo muy modestas pese al eficaz esfuerzo que viene realizándose por revitalizar este cultivo. En el año 1931 hasta 1935, el promedio de superficie no pasaba de 80 hectáreas. En 1942 se radica en León el Servicio Oficial de Fomento del Lino, perteneciente al Instituto Nacional de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, quedando dotado el Servicio del personal técnico, de fincas de experimentación y laboratorio. A este Servicio corresponde la inspección de la importación de semillas seleccionadas que se importan de Holanda y Bélgica principalmente y efectúa el control de la multiplicación y expansión del cultivo en toda España.

Progresivamente viene desarrollándose el mercado de la paja de lino en los últimos años. Afortunadamente, la Empresa Fitena, que tiene una importante factoría en Veguellina de Orbigo, contrata con los agricultores al precio de 2.700 pesetas la tonelada de mies sin desgranar, es decir, paja con semillas. En los años 1955, 1954, 1953 y 1952 los precios han sido 2.500, 2.300, 2.200 y 2.000 pesetas la tonelada como promedio. La superficie contratada con la Empresa citada en esta provincia es de unas 300 hectáreas.

Existe cultivo de lino para artesanía en la comarca de la Valduerna y otras próximas a La Bañeza, siendo los propios agricultores los que practican el enriado; la fibra obtenida se vende a unas 15 ó 16 pesetas kilo y, separadamente, se vende la linaza o semilla también a 15 ó 16 pesetas. La semilla de lino obtenida en la provincia ha sufrido grandes fluctuaciones de precio, siendo el promedio de los últimos años de 10 a 12 pesetas kg. Cuando los agricultores venden la mies sin semilla, o sea la varilla, el precio es de 1.000 pesetas la tonelada.

Solamente es objeto, la hilaza, de comercio en esta provincia, cuando procede de pajas muy cortas o cuando el enriado practicado por los agricultores, como ocurre con frecuencia, es deficiente y se vende como tal hilaza la paja de lino.

Por el Otoño, pedíamos benevolencia al Ministro de Hacienda para los nuevos contribuyentes por Utilidades, y más carteros para León, pues el reparto de correspondencia se realizaba defectuosamente.

Y terminó el año con una sesión extraordinaria, en la que, como consecuencia de las elecciones celebradas, resultó reelegido Presidente, D. Maximino González Puente, y nombrados Vicepresidentes 1.º y 2.º, D. Ramón Pallarés Berjón y D. Francisco Crespo Moro; Contador, D. Gerardo G. Uriarte y Tesorero, D. Manuel Selva del Pozo. Se nombraron Vocales cooperadores a D. Pedro Fernández-Llamazares, D. Santiago Blanch, D. Fernando Lacarra, D. Robustiano Gutiérrez, D. Bernardo Carracedo, D. Angel Beltrán, D. Juan Pablos y D. Eliseo G. Ruifernández, muchos de ellos reelegidos.

## Año 1934

Empezaba el año con dificultades ferroviarias. No había vagones disponibles ni en La Bañeza ni en León. Los Jurados mixtos preocupaban y se protestó ante el Ministro de Trabajo, en orden a su funcionamiento.

Se incorporaron al Pleno corporativo, don Francisco Moratiel, D. Leonardo Manzanares y D. Genaro Bezos. Seguía preocupando la creación de una Central de venta de carbón. Y tan agudas eran las preocupaciones sociales que una sesión se invirtió casi íntegramente para ver de impulsar la creación de una fuerte Federación Patronal Leonesa.

Los obreros parados acuden a la Cámara para que se les apoye y ésta revolvió Roma con Santiago y movilizó a todos los Diputados para que se paliara aquel grave problema del paro, que por otra parte, era general en España.

Ya entonces se hablaba, se criticaba y se pedía en orden a las comprobaciones inspectoras por Utilidades que se diferían por tres y cuatro años e igualmente en lo que se refería a Timbre del Estado. La Cooperativa militar —como ahora los Economatos— perjudicaban e inquietaban al Comercio, y se llegó a protestar ante el Ministro de Guerra.

En la Primavera se creó el Registro de Importadores. Y la Junta de Turismo pedía una subvención a la Cámara. Y se discutió la elevación de las tarifas ferroviarias.

También entonces hubo bastante lío con Hacienda. Las protestas contra la Inspección (retraso en las comprobaciones), hablan dado en el blanco y, claro es, enojaron a los Sres. Inspectores. Y en abril, los fondos de la Cámara alcanzaban la importante cifra de 37 pesetas, con 64 céntimos. Como es natural, aquélla era reflejo de lo que ocurría en España, pues todo eran dificultades presupuestarias, estatales y locales, y los problemas crecían de día en día.

La Cámara elevó a la Presidencia del Gobierno peticiones en orden a la estructura económica del Estado y la política presupuestaria, que dieron lugar a la felicitación de numerosas Cámaras.

Y se pidió a la Compañía del Ferrocarril de La Robla que arreglara la plaza comprendida entre la Estación y la Avenida del Padre Isla (lo que al fin, y en régimen mixto se logró ver hecho hace muy pocos años).

Por junio, se informaba contra el Proyecto de Ley de Ordenación de la Industria Hullera, y se pagó una subvención de ayuda para instalar el Cuartel de los Guardias de Asalto. Por



El pueblo mínimo, cercado por la verde guardia de los chopos y por el oro cernido de las eras.



guel Carro, 187. D. Perfecto Sánchez Puelles, 122. Segundo distrito.—D. Antonio López, 224 votos. D. Miguel Castaño, 200; D. Enrique Llamas, 156. Tercer distrito.—D. Lucio García Lomas, 236 votos; D. Pantaleón Robles, 226; don Fortunato Varga, 196; D. Teodoro Franco, 138; D. Genaro Herrero, 113. Cuarto distrito.—Don Joaquín Grajal, 187 votos; D. Maximino A. Miñón, 179; D. Francisco Acevedo, 113.

⊗ En la elección parcial para Diputados Provinciales por León-Murias, resultó elegido don Agustín Carballo, por 1.148 votos.



⊗ Se celebraba la Sesión semestral de la Diputación Provincial, bajo la presidencia de D. Mariano Alonso, y con la asistencia de los Diputados Sres. Crespo (D. Santiago), Canseco, Argüello, Arias, Crespo (D. Ramón), Ureña, Berrueta, Sáez Miera, Gullón, Alon-



#### LA PLAZA DE GUZMAN

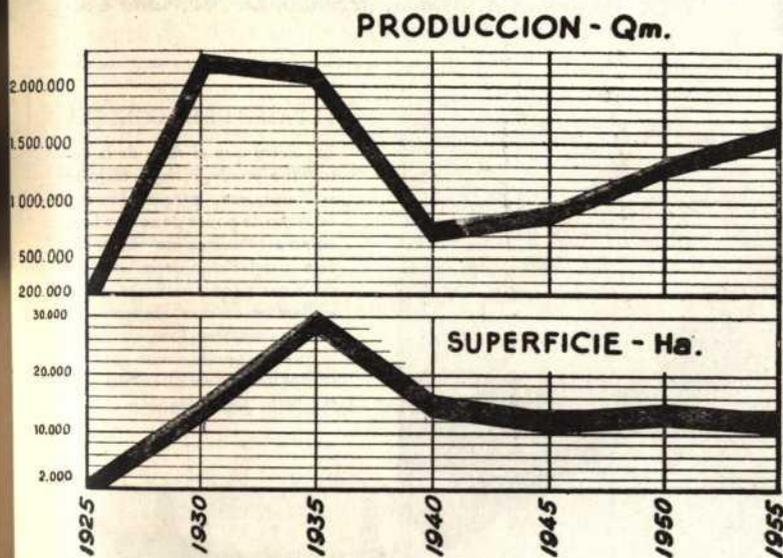
Guzmán el Bueno ha presidido, desde hace muchos años, la vida leonesa. Desde su pedestal, a la entrada de la Ciudad, es, además de signo de hidalguía y de patriotismo, atento vigía de los azares de la Ciudad. La plaza que lleva su nombre, y en la que está instalado, no podía estar al margen de las variaciones de la urbe. Y es también, a través del tiempo, la Plaza de Guzmán, una demostración del ritmo progresivo de la solariega Ciudad del mejor de los Guzmanes.

Hay grandes perspectivas de aumento de la superficie linera en la provincia de León, pudiendo esperarse que lleguen a convertirse las 600 hectáreas actuales en 1.000 dentro de un par de años. Se estima en unas 11.000 a 12.000 pesetas el rendimiento económico por hectárea y como los gastos son pequeños en este cultivo, ya que los principales son los de recolección, esta rentabilidad viene inclinando al agricultor leonés a plantar parcelas de lino en la vega del Porma, en la ribera del Curueño y en el Esla, además de seguir su desarrollo creciente en la zona del Orbigo.

La obtención del aceite de linaza en muchos puntos de la provincia leonesa (Valderey, Huergas de Garavalles) es de gran tradición; el aceite de linaza que se utilizaba en épocas pasadas como única grasa vegetal en la cocina, fué objeto de intenso comercio de exportación provincial en la arriería. Hay fábricas modernas de extracción en La Bañeza y Veguellina de Orbigo. Las múltiples transformaciones químicas del aceite de lino en artículos de gran valoración y de preciosas aplicaciones, hace pensar en la posibilidad de desarrollar una interesante industria química sobre la base de esta materia prima leonesa.

Una de las enormes mejoras conseguidas en el cultivo ha sido la introducción de variedades cuyas cápsulas son cerradizas o indehiscentes que no expulsan la semilla al finalizar el ciclo vegetativo, cualidad de que no gozaban las variedades que venían cultivándose tradicionalmente en la zona leonesa, como en el caso de las comarcas de La Cabrera y la Valdería.

#### PRODUCCION LEONESA DE PATATA - 1925-1955



### EL REGADIO LEONES

Obra ingente de siglos, el regadío leonés puede considerarse realizado hasta hace muy poco por el exclusivo esfuerzo de los naturales de esta singular provincia. No ha cesado un instante el esfuerzo, aislado o colectivo, de los agricultores leoneses y, al lado de las obras clásicas de riego, cuyo origen se pierde en bellas leyendas o en pacientísimas labores de monges anteriores a la desamortización, se han multiplicado en forma extraordinaria las norias y cigüeñales que ponen una nota alegre y esperanzadora en el paisaje severo y monótono de las tristes parameras, convertidas en buena parte en zonas verdes productivas.

Antes de que el Pantano de Luna fertilizara la comarca del Páramo, los regadíos de esta zona comprendían más de 10.000 hectáreas irrigándose tierras pobres, muy sílficeas y totalmente descalcificadas, las cuales, después de la destrucción del viñedo que mantenían, a causa de la invasión filoxérica, apenas producían escasas cosechas de centeno. En esta zona la cifra de once millares de norias instaladas progresa constantemente. La mejora conseguida con el riego determinó un aumento de población que vuelve a contraerse por la mayor presión de los factores determinantes del éxodo rural.

En la vega del Orbigo, se extienden los regadíos a unas 11.500 hectáreas, de las cuales 7.500 se encuentran en la margen derecha y unas 4.000 en la izquierda. Toman sus aguas del río mediante presas, que reciben el nombre de «puertos» en la provincia. La más importante es la presa Cerrajera, la cual ságrase en el Orbigo en Villanueva de Carrizo, entra en el partido judicial de La Bañeza por cerca de Acebes y sigue por Castriello, San Pelayo, Huerga de Frailes, Santa Marina del Rey, Villazala, Valdesandinas, Valdefuentes del Páramo y Azares, yendo a morir después de regar más de 2.500 hectáreas al propio Orbigo cerca de Regueras de Abajo. Otro cauce es el de los «cuatro concejos»

el contrario a la «Venatoria», le fué rechazada una modesta «copa». Y protestamos sobre la facilidad con que los extranjeros se dedicaban al ejercicio del comercio en España.

Ya estaba preparándose una Asamblea de Cámaras y fui nombrado ponente oficial. Sin embargo, en aquellos tiempos liberales y medrosos, recibí una reprimenda expresa del Vocal Sr. Selva, por la energía de algún escrito en el que, como siempre, se defendían intereses que particularmente me eran extraños. En compensación, se me tributaron muchos plácemes por el estudio hecho sobre el Proyecto de Ley de Ordenación de la Industria Hullera.

El comercio en ambulancia inquietaba bastante y llovieron nuestras protestas en la Delegación de Hacienda y en el Ayuntamiento.

Y entonces se inició, ante las justas alarmas de los transportistas, la implantación de líneas de carretera por la Compañía del Norte.

La Dirección General de Comercio, nos prohibió participar en Asambleas, que convocadas con carácter económico, se transformaban en actos políticos.

Y por entonces, se publicó la primera Memoria Comercial de la Cámara, que, recogiendo datos de 1932, 1933 y 1934, constituía, de hecho, el primer estudio económico integral que se había hecho en la provincia.

En octubre, se produjeron los sucesos pre-revolucionarios. Y la Cámara actuó con decisión en apoyo del Gobierno. Entonces, de acuerdo con mi compañero de Logroño, promovimos una modesta suscripción entre los Secretarios de Cámaras de España, para recomendar a la fuerza pública.

En el mes de octubre, se celebró una sesión en la que literalmente se hizo constar «que era una satisfacción para la Cámara el ver la actuación del Sr. Secretario, que deja de ser de simple ejecución para dar origen a iniciativas plausibles, como las anteriormente leídas». Pero los fondos de aquel mes estaban en 32,88 pesetas. Creo que otro mes no pude cobrar mi sueldo.

Fué una buena sesión aquélla de octubre. El Sr. Blanch (nuestro Presidente actual), dijo: «La oportunidad del momento es magnífica para ver de crear un gran estado de opinión que promueva el resurgimiento local, tendiendo a que por los Poderes se reconozcan las grandes condiciones de emplazamiento y estrategia económica y militar de nuestra Ciudad». Nos ocupamos activamente para que se construyeran en León los nuevos Cuarteles.

Tratamos ampliamente de los daños sufridos en la Provincia con motivo de los sucesos de octubre. Y de una posible Feria de Muestras para junio siguiente. También pedíamos a la Compañía del Norte la ampliación de muelles y almacenes y construcción de un embarcadero de ganado.

Y veamos como terminó aquel año: Suprimimos un Servicio de Transportes, que no servía para nada y con cuyo lastre me encontré en 1932, al ingresar. La Compañía del Norte nos decía que su situación financiera era tan difícil, que no podía hacer nuevas obras. Seguimos valorando e inventariando los daños causados en la Provincia por la Revolución de octubre, y despedimos del domicilio corporativo a las Asociaciones Patronales, que caminaban hacia una Federación.

Cesó el Tesorero, Sr. Selva, y entró a sustituirle el Sr. Labayen. También ingresaron en el

so (D. Eumenio), Alonso (D. Isaac), Alonso (D. Germán), Jolís y Carballo.

⊗ La Cámara de Comercio celebraba en el local de la Sociedad de Amigos del País una Asamblea para tratar del proyecto de sustitución del arbitrio de consumos presentado por el señor Alcalde.

⊗ Se daba la noticia de la salida para Madrid, con destino a Ceuta, donde había sido destinado como jefe de una Compañía de Tiradores del Rif, el Capitán D. Alberto Castro Girona.

⊗ El Ayuntamiento, en la sesión celebrada, desistió del proyecto de sustitución del Impuesto de Consumos a fin de estudiar el



asunto detenidamente el próximo año.

⊗ La panadería Torrellas establecía los precios siguientes: en el pan grande o de familia: hogaza bregada de primera, de tres kilos, una peseta; hogaza delgada, de primera, de kilo y medio, cincuenta céntimos; hogaza sin bregar, de primera, de tres kilos, noventa céntimos; hogaza sin bregar, de primera, de kilo y medio, cuarenta céntimos.

⊗ A las seis de la tarde contrajeron matrimonio en la Capilla particular del domicilio de la novia, el acreditado banquero de esta plaza D. Mariano Andrés con la señorita María Bustamante.

⊗ Se había firmado la escritura para la adquisición de una casa contigua al edificio que ocupa la Asociación Leonesa de Caridad, en la cantidad de 4.500 pesetas. El Consejo del Monte de Piedad ha acordado facilitar dicha cantidad a la referida Asociación.

⊗ El problema de las restricciones eléctricas ya era, en 1911, un problema. Aunque por bien diferentes causas a las actuales, pues que si ahora determinan las restricciones la pertinaz sequía, entonces, a lo que puede leerse en la siguiente noticia, las provocaba el exceso de agua: «A última hora —decía un periódico de la época— nos afirman que durante varios días no se podrá suministrar energía eléctrica por averías causadas en la presa del salto de agua donde se produce el flúido. Esto perjudica notablemente al vecindario y a las industrias que emplean motores para sus trabajos, y la Sociedad Electricista debiera poner en condiciones la presa citada para más seguridad, pues que si porque llueva con alguna abundancia en Boñar vamos a estar sin luz, es una frescura que hace poca gracia».

⊗ Los precios que regían en Almanza, durante el mercado último, eran los siguientes: Trigo, a 41 reales la fanega; centeno, a 32; cebada, a 27; avena, a 18; garbanzos, a 108; babas, a 96; fréjoles, a 82; patatas, a dos y media pesetas la arroba.

⊗ Para el mando del Regimiento de Burgos, de guarnición en nuestra Ciudad, había sido propuesto el Coronel de Infantería D. Mariano Martínez del Rincón.

AÑO 1912

⊗ El Ministro de Fomento había publicado el esperado Reglamento que había de interpretar la Ley de Bases de 29 de junio de 1911. Se parte del principio de considerar a las Cámaras como establecimientos públicos, representantes en el Comercio y la Industria. Con la nueva organización habrá Cámaras provinciales y locales, y en aquellas regiones en que la Industria alcance desarrollo extraordinario, se crearán Cámaras de Industria independientes.

⊗ Se constituyó el nuevo Ayuntamiento. Para Alcalde fué elegido D. Alfredo Barthe. Primer Teniente de Alcalde, D. Maximino A. Miñón. Segundo, D. Severiano Val-



#### EL PASEO DE LA CONDESA

Es cierto que el Arte de la Fotografía puede, incluso, mejorar la Naturaleza, pero no hasta el extremo de poner donde no hay, como acontece en esa visión desolada del Paseo de la Condesa de Sagasta (que entonces acaso se llamara de otra manera) que muestra nuestra foto central, a la que oponemos, como contraste, dos nuevas versiones del mismo bello paraje leonés.



dés. Tercero, D. José Hurtado. Cuarto, D. Lucio García. Como primer Síndico, fué elegido D. Maximino del Río, y segundo, D. Joaquín López Roble.

⊗ Los precios que habían regido en el mercado de Almanza, fueron los siguientes: Trigo, a 41 reales la fanega; centeno, a 33; cebada, a 27; avena, a 19; garbanzos, a 108; babas, a 96; fréjoles, a 86; patatas, a 10 reales la arroba.

⊗ Hizo su presentación en esta plaza el Coronel últimamente nombrado para el mando del Regimiento de Burgos, D. Mariano Martínez del Rincón y Zives.

⊗ No le fué admitida la renuncia de Arquitecto, Director de las obras de conservación y reforma de los edificios dependientes

que fué propiedad exclusiva de San Juan de Torres, Villanueva de Jamuz, Quintana del Marco y Genestacio.

Otra importante presa es la de Castañón, que riega unas 700 hectáreas, con toma en Llamas de la Rivera.

El área correspondiente a estos regadíos está mucho más poblada y tiene población fabril al servicio de dos grandes fábricas azucareras, la de Veguellina de Orbigo y la de La Bañeza y de dos factorías lineras.

Está previsto que la superficie a irrigar por el Pantano de Luna será de unas 46.000 hectáreas.

Muy rica en recursos hidráulicos la provincia de León ha sido objeto de atención muy preferente para la realización y estudio de grandes pantanos. En el Bierzo, en los ríos de la vertiente atlántica, existen importantes obras en marcha que ejecuta el Instituto Nacional de Industria, tales como el Pantano de Bárcena y sistema Cornatel.

El día 3 de octubre de 1946 se inauguró por el Caudillo el Pantano de Villameca, que en el verano de dicho año fertilizó, por vez primera, con sus aguas la vega del río Tuerto. En la inauguración, una comisión del pueblo de Oliegos, inundado por el pantano, hizo entrega al Generalísimo de un memorial con varias peticiones. La zona regable del Pantano de Villameca es de unas 5.000 hectáreas, emplazado aguas arriba del pueblo que le ha dado el nombre, está situado en el río Tuerto y tiene una capacidad de más de veinte millones de metros cúbicos; a cincuenta kilómetros cuadrados asciende la superficie de su cuenca receptora y la aportación anual se calcula en veinticuatro millones de metros cúbicos. Se ha conseguido el embalse con tres presas de gravedad: la principal, que cierra el cauce del río, tiene una altura de 34 metros sobre el lecho del mismo y de 42 metros sobre fondo de cimentación y su longitud en coronación es de 174 metros. Cierran pequeños collados las otras dos presas, con longitudes de 296 y 269 metros.

El volumen total de hormigón fué de 88.000 metros cúbicos y el coste de las obras de presa fué de más de quince millones de pesetas.

El salto de pie de presa, adjudicado a Eléctricas Leonesas, S. A., tiene una potencia instalada de 400 KVA. y una producción anual de 873.000 kwh.

→ Está constituida la zona regable por la ribera del Tuerto y se extiende hasta Toralino de la Vega; está prácticamente terminado el canal de San Román y San Justo, que domina unas 600 hectáreas.

Se han iniciado estudios para realizar el trasvase del agua de otras cuencas próximas por estimarse no suficiente las aportaciones del río Tuerto para garantizar que se llene el pantano todos los años.

En 1956 se terminaron las obras del Pantano de Barrios de Luna, con un coste total de unos doscientos sesenta millones de pesetas. La superficie de su cuenca receptora es de 500 kilómetros cuadrados y la aportación media anual se estima en cuatrocientos setenta millones de metros cúbicos. La presa tiene una longitud de unos 200 metros y una altura de 82 sobre el lecho del río y 91 sobre fondo de cimientos.

La misma Empresa ELSA, antes citada, explota el salto de pie de presa, que tiene una potencia instalada de 45.000 KVA. y una producción anual de cien millones kilovatios hora.

En la actualidad está en construcción la presa de derivación de Selga de Ordás, con un presupuesto de 32.000.000 de pesetas, de la cual ha de partir el canal principal para riego de 35.000 hectáreas. Este canal tiene además un aprovechamiento muy importante, cuya concesión ha sido objeto de un concurso reciente, estimándose en cien millones de kilovatios hora la producción anual de los diversos altos.

En la margen izquierda del río Orbigo, está en construcción el canal del Páramo, de 20 kilómetros de longitud y 40.000.000 de pesetas de presupuesto y en la margen derecha está ya finalizado el trozo segundo del canal de Carrizo, con sus redes de acequias que permitirán poner en riego cerca de 1.000 hectáreas.

Tiene ya estudiado la Confederación Hidrográfica del Duero varios de los canales secundarios y se prosigue el estudio de las diversas zonas parciales, a fin de que no se retrase la transformación anhelada del secano en regadío.

Como proyectos hidráulicos importantes se encuentran el Pantano del Porma, que constituye una antigua aspiración de la provincia y será una obra de amplitud análoga al Pantano de Los Barrios de Luna. Parece que estas obras darán comienzo dentro de breve plazo. El proyecto comprende la ubicación de una presa en el lugar denominado de Campillo, tomando como vaso el término de Vegamián. Tendrá una capacidad de 250.000.000 de metros cúbicos y regulará el caudal del río Porma y del Curueño, cuyas aguas se trasvasarán al embalse del primero mediante un túnel de unos seis kilómetros de longitud. Alcanza la superficie total de la cuenca receptora a 360 kilómetros cuadrados y la aportación media anual de ambos ríos se estima en 340.000.000 de metros cúbicos.

Comprende la zona regable las vegas del Porma y del Esla hasta Benavente, superfi-

Pleno los Sres. Abollado (D. Carlos), Casado (D. Mauro) y del Valle (D. Emilio). Cerramos el año con 193 pesetas y ocho céntimos. Nuestras finanzas, como puede verse, progresaban.

## Año 1935

Empezamos el año pidiendo al Sr. Ministro de la Guerra, indulto para los dependientes mercantiles de León, condenados por Consejo de Guerra, celebrado el 21 de octubre. E insistiendo a la Compañía del Norte sobre muelles y almacenes. Cesó el Vocal Sr. Vizoso, por cambio de residencia. Era un activísimo elemento corporativo, y sigue siendo un excelente caballero que en tierras salmantinas ha conquistado una posición económica y social verdaderamente destacada.

Logró la Cámara un éxito consiguiendo una nueva apertura de plazo para la instrucción de expedientes de tradicionalidad de Ferias y Mercados. Y empezamos la propaganda para las recién creadas Ferias de febrero.

Nos preocupamos, activamente, de las indemnizaciones por los daños de la revolución de octubre y por los perjuicios causados a los propietarios de automóviles, que fueron objeto de requisa.

Había en las Cortes proyecto de nueva Ley Municipal; la estudiamos y recomendamos enmiendas a nuestros Diputados. Y estudiamos también la Ley de Regularización de la Industria Azucarera.

Y se nombró Vocal de la Cámara a D. Francisco R. Casal Roldán.

En la primavera, acordamos plantear al Gobernador Civil la necesidad de una reunión de «fuerzas vivas», que se ocupara activamente del problema del paro.

La Cámara se preocupó activamente de la reforma del Puente de la Estación. Y de la reforma de la Ley de Jurados mixtos.

Seguimos ocupándonos activamente de las indemnizaciones a los damnificados por los sucesos de octubre. Y en agosto, una representación corporativa asistió a los actos que la Cámara de Astorga celebró para conmemorar el 25 aniversario de su existencia. Actos que por cierto nos permitieron, a D. Ramón Pallarés y a mí, que fuimos los comisionados, concurrir por la tarde a presenciar la bellísima y pintoresca Fiesta patronal del Val de San Lorenzo, a la que entonces todavía, asistían maragatas y maragatos con sus magníficos trajes, bailando maravillosamente sus típicas danzas.

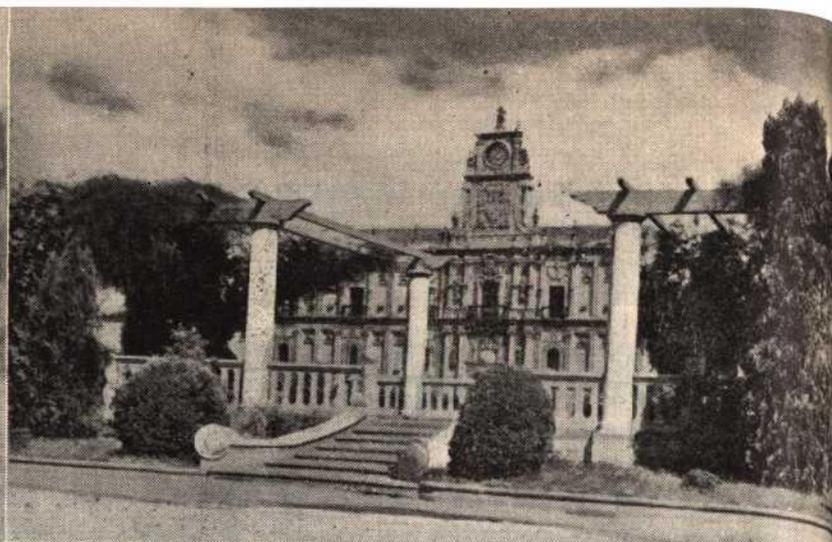
Nos felicitaron por el otoño, numerosas Cámaras por los informes que habíamos elevado al Gobierno sobre Contadores Jurados y Tribunales de Comercio.

Nos inquietó, por entonces, el propósito de que desapareciera de León el Depósito de Sementales. Y nos preocupamos activamente por el mercado triguero, y de una petición —que quedó eternamente sobre la mesa— de los comerciantes de ultramarinos que, como los boticarios, pretendían que el Ayuntamiento no diera licencias de aperturas de nuevos establecimientos si no existía una distancia de 200 metros.

Cesaron en noviembre los Vocales señores Puente Ruíz, Abollado y Bermejo.

Y este 1935, terminó con graves problemas: Paro, descomposición política, malos negocios.

Ingresaron nuevos Vocales: D. Leandro Carbajo y D. Félix M. Alonso. Pero el Presu-



## EL PARAJE DE SAN MARCOS

Si hace cincuenta años nos hubiésemos acercado —por lo que es hoy espléndido Paseo de la Condesa— al edificio de San Marcos, nos habría sorprendido el extraño paraje que recoge nuestra primera fotografía: un caminejo polvoriento, hervido de pedruscos; unos casetones destinados a la cobranza del arbitrio de Consumos; los indispensables chopos... y esos curiosos tipos, que, a no dudar, serían gente de rango en la Ciudad y que constituyen el adecuado acento humano del paisaje. Ya nuestra segunda fotografía enmienda y mejora la primera versión, con lo que se demuestra que siempre segundas partes fueron buenas...

del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en la provincia de León, al Arquitecto Municipal D. Manuel de Cárdenas.

⊗ También, entonces, los ladrones actuaban en nuestra Ciudad, y los honorables ciudadanos se defendían como podían, como lo demuestra la siguiente curiosa noticia que tomamos de información de la época: «Anoche quisieron robar en la tienda de

### PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

Textos y estilo de una época

## Leoneses: Ya tenéis lo que tal'aba a esta capital una **Fábrica de Hielo**

tan necesaria para sanos y enfermos, e indispensable para la conservación de carnes y pescados, pudiendo utilizarse dicho hielo para cualquier uso por delicado que éste sea, pues está elaborada con agua artesiana. Igualmente su dueño ofrece al público leonés sus vinos puros y finos para mesa tinto y blanco, y el exquisito y acreditado vino Tostadillo de uva de albillo, con el cual se consume en varias catedrales e iglesias. Son de Urría de Toro variedad y de su propia cosecha. **Gumerindo Azcárate núm.**

muebles, Azcárate, número 3, y ya van tres veces en seis años. Su dueño advierte a los ladrones (por si acaso la policía y el sereno de su calle no dan con ellos) que duerme siempre en su tienda, que tiene una magnífica pistola y excelente puntería.

⊗ El Presidente de la Diputación Provincial de León había recibido un telegrama del Diputado Sr. Alonso Castrillo, que decía: «Gaceta publica subasta ferrocarril León-Benavente. Para Consejo Obras Públicas Rioseco-Palanquinos».

⊗ Los precios que habían regido durante este mes, en el mercado de Almanza, eran los siguientes: Trigo, 39 reales fanega; centeno, 31; cebada, 26; garbanzos, 108; habas, 96; patatas, a diez reales arroba.

⊗ El Sr. Merino había comunicado al Alcalde de León que el Ministro de la Gobernación había firmado la Real Orden concediendo a León el hilo telegráfico directo.

⊗ En la sesión celebrada por el Ayunta-

miento, se procedió al sorteo de Vocales asociados, resultando elegidos: D. Julián de León, D. Justino Velasco, D. Agustín Llamazares, D. Gregorio Magdaleno, don Atanasio Carrillo, D. Ildefonso Guerrero, D. Santos Ordás, D. Fermín Casado, D. Eduardo Millán, D. Jacinto Sánchez Puelles, D. Benito Gutiérrez, D. Cristóbal Pallarés, D. Félix Argüello, D. Juan C. Torbado, D. Primitivo Alonso, D. Zacarías Gago, D. Luciano Lubén, D. Tomás Paniagua y D. Mariano Pedrosa.

⊗ La Sociedad de estudios del ferrocarril de Villadrid a Villafranca del Bierzo, había celebrado Junta. El objeto principal de la reunión fue dar cuenta de haber sido «tomados en opción», por un grupo de capitalistas, representados por D. José Luis de Villabaso, Director General de los Bancos de Bilbao y del Comercio, los cotos mineros «Wagner» y «Valdesamario», por lo que, con la agrupación que representa, está dispuesto a tomar también «en opción» los planos, memorias y demás trabajos que forman el proyecto del ferrocarril de Villadrid a Villafranca del Bierzo y todos los

derechos que asisten a la expresada Sociedad de Estudios.

⊗ En cumplimiento de lo dispuesto por Real Orden de 24 de enero, la Dirección General ha acordado señalar el día 1.º de abril próximo para la adjudicación, en pública subasta, de la concesión del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de León a Benavente. El acto se celebraría en Madrid, ante el Director General de Obras Públicas.

⊗ Se habían presentado en el Gobierno Civil, para la publicación en el periódico oficial, tres proyectos para la ejecución del ferrocarril de Figaredo a León. Uno, propone la tracción eléctrica, es del Sr. Ayuso, y le presenta la Compañía del Torío. Otros dos son del Sr. Tartiere, uno de vía ancha y otro de vía estrecha. Todos ellos están proyectados pasando por Cármenes y siguiendo las riberas del Torío.

⊗ Para el día 29 de marzo se anuncia la subasta para la venta del edificio y maquinaria de «La Papelera Leonesa», en la cantidad de 512.000 pesetas. El acto se celebrará en el Juzgado de Instrucción.

### PROPAGANDA Y PUBLICIDAD: Textos y estilo de una época





Las huertas antiguas de León, que merecieron ser llamadas «verjeles», van desapareciendo, borradas por el cemento constructor. Pero todavía, en la «Huerta Pasajera», con la Catedral al fondo, puede verse la estampa noble del cultivador.

cie en la que se creará gran riqueza por estar en la actualidad regada en forma muy deficiente. La zona tiene una extensión total de 35.000 hectáreas.

En el aspecto hidroeléctrico se requiere instalar una potencia del orden de 40.000 KVA. con una producción anual de 150.000.000 de kilovatios hora.

Otro proyecto importante es el del Pantano de Torío, situado en el río de su nombre y a la altura de Vegacervera; esta obra permitirá completar la dotación de agua de antiguos regadíos existentes en los alrededores de León y el establecimiento de otros nuevos. Aparte de permitir un aprovechamiento hidroeléctrico de alguna importancia, este pantano permitirá solucionar el problema grave de falta de agua en el abastecimiento de la Ciudad de León, gravedad que se agudizará por el ritmo rápido de crecimiento demográfico de esta capital, superior al de cualquier otra capital española, según los datos obtenidos en el Censo de Población de 1950.

También figuran en el plan nacional de obras hidráulicas el Pantano de Morla, cuya zona regable, en su mayor parte, corresponde a la provincia de Zamora, y el Pantano de Chana, en el río Duerna.

Están iniciadas las obras del Pantano de Bárcena, así como el sistema hidroeléctrico de Cornatel y el plan complementario de los nuevos regadíos del Bierzo. El llamado Plan Cornatel, obra cumbre del Instituto Nacional de Industria, reportará inmensa utilidad.

Se espera comience en breve la acometida del túnel que ha de atravesar Ponferrada para llevar las aguas del río Sil a unir con las del Boeza y conducir las a otro túnel que, atravesando el Monte de Pajariel, saldrá en las proximidades de Toral de Merayo, para continuar su recorrido hasta el sitio conocido por el Alto de los Cerezales, donde se establecerá un gran salto hidráulico.

\* Junto a los grandes regadíos, es necesario prestar gran atención en nuestra provincia a la realización de transformaciones de secano en regadío de pequeñas zonas. Son susceptibles de tal mejora miles de hectáreas por medio de alumbramientos de las aguas subterráneas, como también aprovechando las aguas superficiales existentes.

— Por medio de pozos, norias y grupos moto-bombas establecidos sin ninguna clase de auxilios estatales, nuestros labradores han transformado en regadío miles de hectáreas, lo que demuestra la fuerte iniciativa individual y la de los grupos sindicales de colonización, de los que existen varios.

— Un plan completo de transformación en regadío debe suponer un amplio y ordenado estudio hidrológico, para el que deben emplearse los más modernos métodos de prospec-

puesto Corporativo se cerró con superávit y con un informe eufórico de la Secretaría. Y pedimos que la Escuela de Trabajo empezara pronto a funcionar.

## Año 1936

Empezó bien el año que había de ser trascendente para España: Pidiendo se ampliaran cupos de antracita en algunas explotaciones a las que se impedía producir lo que deseaban e impetrando protección al Ministro de Agricultura para los industriales harineros. Se publicó la segunda Memoria Comercial, que mereció especiales menciones y ya, tras las elecciones de febrero, en plena marcha revolucionaria, la Cámara se vio obligada a dar una nota oficial atajando los excesos que se querían cometer al amparo del llamado Decreto de readmisiones del personal sancionado en los sucesos de octubre de 1934.

Por los comienzos del año, los fondos ya llegaban a 2.878,38 pesetas. Por eso y porque la Memoria había gustado, me gratificaron con 1.000 pesetas.

Se había abierto una suscripción para atajar el problema del paro, «ya que en una reunión celebrada en el Gobierno Civil no se encontró ninguna solución». Para ello se acordó dar 1.000 pesetas.

Con tanto dispendio, en marzo nos quedamos con 61,18 pesetas en la Caja.

Tan grave era la situación que la Cámara tomó el acuerdo «de hacer un estudio sucinto pero de la mayor exactitud y altura, a fin de que se pueda lanzar ante la opinión regional y muy especialmente ante las clases obreras, la demostración del desastre económico que se cierne sobre España y sobre la provincia, de perdurarse en esta situación social verdaderamente anárquica».

En abril se visitó al Gobernador civil para pedirle la libertad de varios comerciantes de Veguellina y de otros pueblos de la Provincia que se encontraban detenidos sin causa justificada.

El Ministro leonés, D. Gabriel Franco «recomendó» a su colega de Industria, las pretensiones de la Cámara «ante la caótica situación de la industria minera».

En los últimos días de junio, se celebró en Madrid la Asamblea de Cámaras de Comercio, a la que asistieron representando a la Cámara, Presidente y Secretario. Y se acuerda enviar la adhesión corporativa a «un vibrante y enérgico escrito del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que denunciaba la desastrosa marcha de la política española».

Falleció, por entonces, el caballeroso Vocal de la Cámara y Director, que fué, de la Escuela de Comercio, D. Fernando Lacarra.

Y llegó el Alzamiento Nacional. Y el Secretario, por su cuenta y riesgo, redactó, multiplicó y casi repartió un manifiesto dirigido a los comerciantes de la Ciudad, invitándoles a colaborar con el Ejército que acababa de alzarse victoriosamente.

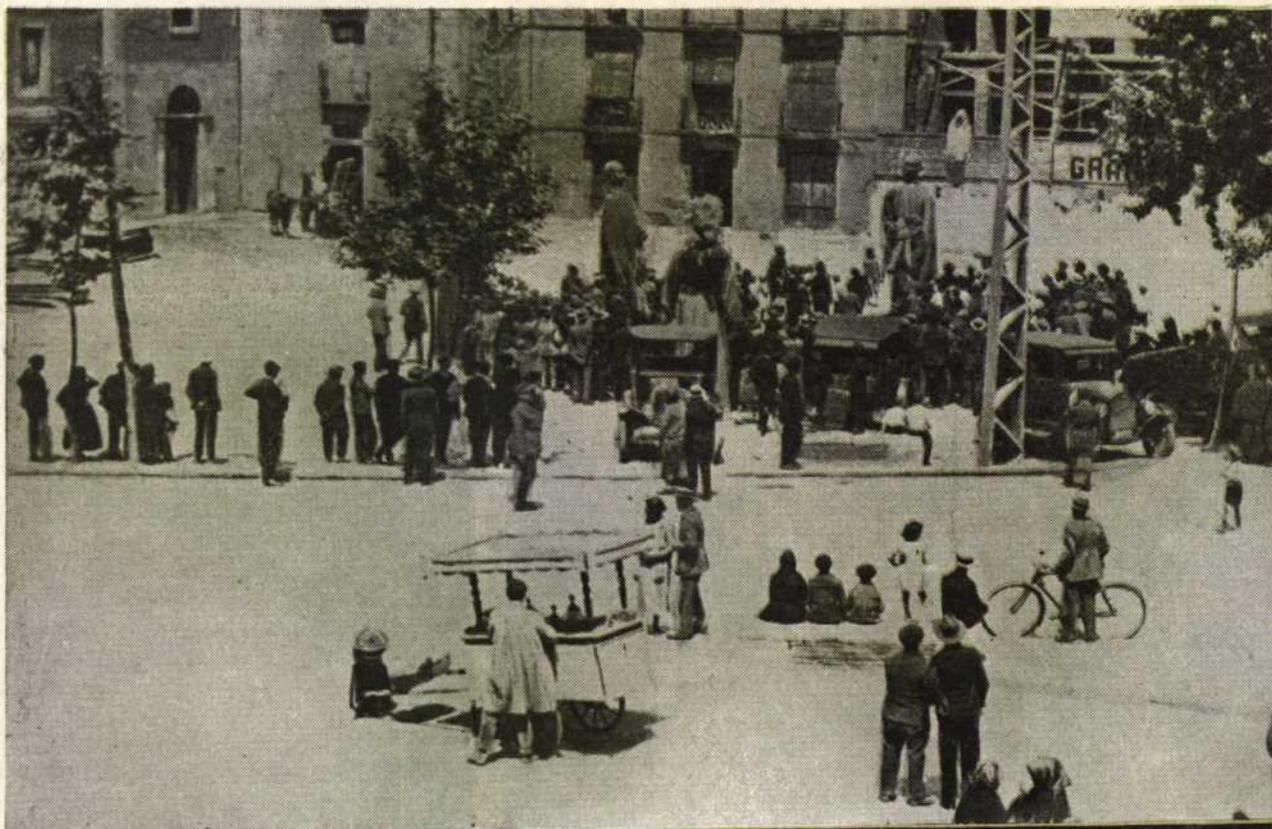
Y se empezó a trabajar de firme: Junta Técnica de Burgos, Gobierno Civil, Junta de Abastos ocupaban nuestra fundamental atención colaboradora en aquellos meses últimos.

En diciembre, se lamentaba la Cámara de que pese a la propaganda que se había hecho de las Ferias de San Andrés y del dinero gastado, el Ayuntamiento de la Ciudad no daba siquiera las gracias.

## LEON

### ARDE EN FIESTAS

Difícilmente encontramos un documento más expresivo del ambiente, del escerario, de la vida de la Ciudad a principios de siglo, que esta gráfica versión de un día de Fiestas Patronales de San Juan y San Pedro. Aquí están, concentrados en la Plaza de Santo Domingo (ayer como hoy centro de la



vida leonesa), los representantes de casi todos los estamentos de la Ciudad: el bizarro militar, el elegante petrimetre, el hortera, el aldeano... Una población de gentes sencillas, pacíficas y poco amigas de la prisa, a pesar de que ya entonces la parada de taxis ofrecía los más velocísimos modelos de la época. Incluso para los más ancianos de la localidad, la Plaza de Santo Domingo, antes de la edificación del Hotel Oliden, antes de la apertura de la Avenida del General Sanjurjo y antes de otras muchas cosas, es difícilmente identificable.—Con los tiempos cambian las formas, y los gustos. Nuestra segunda fotografía muestra una visión de Ordoño II, desde la acera de Botines, en la noche verbenera de San Juan.



● La Cámara de Comercio de Astorga había elevado una razonada exposición al Sr. Ministro de la Guerra, pidiendo la construcción de un cuartel en aquella Ciudad.

● En el mercado celebrado en Almanza se registraron los precios siguientes: Trigo, de 40 a 42 reales la fanega; centeno, a 34; cebada, a 28; avena, a 20; garbanzos, a 108; habas, a 96; patatas, a tres reales arroba.

● El Director del Diario leonés «La Democracia», D. Manuel Calvo, ha presentado la dimisión. Se encargó de la dirección el Diputado Provincial D. Publio Suárez Uriarte.

● En la «Gaceta» se publicaba, firmado por el Sr. Gaset, el proyecto de terminación del asfaltado de la calle de Ordoño II de

esta capital, y que habrá de llevarse a cabo en el espacio de cuatro años. El año corriente se invertirán 42.310,43 pesetas de las 168.243,17 pesetas presupuestadas para el total de las obras.

● Se había reunido en el Ayuntamiento una Comisión encargada de dar comienzo a los trabajos de organización para el programa de las Fiestas de San Juan. Quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente, Teniente de Alcalde Sr. Hurtado. Vocales, Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Casal, Comandante Sr. Navarro, Presidentes del Ateneo, Casino, Recreo Industrial y Círculo Artístico; Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial, Sr. Arquitecto Municipal, y Sres. Directores de los periódicos locales.

● El mercado celebrado el domingo en

Ponferrada estuvo regularmente concurrido, y rigieron los precios siguientes: Trigo mocho, 44 reales fanega; idem barbilla, 40; centeno, 33.

● Adelantaban rápidamente las obras del asfaltado de la calle de Ordoño II, y se anunciaba que en breve comenzarían las de parte de la Plaza de Santo Domingo hasta la calle de Fernando Merino.

● La Inspección de Pesas y Medidas comunicaba a la Cámara de Comercio que, con motivo de la reorganización que se estaba llevando a cabo en las Cámaras de Comercio, y de acuerdo con las órdenes terminantes emanadas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico para que de una manera definitiva se implantara en esta provincia el sistema métrico decimal, estaba decidido a denunciar al Juzgado

ción geofísica, realizando un serio estudio económico para estimar y ponderar los resultados que pudieran obtenerse con las grandes inversiones de las obras de embalses y pantanos.

## LOS PROBLEMAS DEL AGRO LEONES

### PANORAMA ACTUAL

Uno de los obstáculos a vencer para lograr el progreso y la racionalización de la agricultura leonesa, es la excesiva dispersión de la propiedad rural. Del grado de parcelación existente en nuestra provincia da buena idea el resumen general siguiente.

SUPERFICIE HECTAREAS	Número de fincas	
	Secano	Regadío
Menores de 0,25.....	1.785.044	454.498
De 0,26 a 0,50 .....	578.340	92.039
De 0,51 a 1,— .....	153.744	29.114
De 1,01 a 2,— .....	50.718	7.983
De 2,01 a 5,— .....	11.620	6.924
De 5,01 a 10,— .....	8.974	5.204
De 10,01 a 25,— .....	948	3.036
De 25,01 a 50,— .....	140	207
De 50,01 a 100,— .....	79	102
De 100,01 a 500,— .....	105	28
De 500,01 a 1.000,— .....	14	—
De 1.000,01 en adelante .....	19	—



Esta es la quinta zona. Tierra de Campos. No pertenece toda a la provincia de León. Recordad los versos del poeta: «Cruzan por tierra de Campos —desde Zamora a Palencia...— que llaman tierra de Campos, —los que son campos de tierra... A las márgenes del Cea se alzan los antiguos campos góticos, y aseguran algunos geólogos que es un antiguo lago desecado. En todo el campo no hay una piedra. Y está formado por llanuras infinitas que parecen, en primavera, mares de mieses y en agosto, pardos desiertos. Unos cerros se elevan de vez en cuando, de cabeza mocha, peinada por los surcos del arado...

Y se crearon las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación. Y se enteró la Cámara de que su Secretario, actuando en la Junta de Abastos, había conseguido «que en lo sucesivo no se impongan sanciones hasta tanto no se instruya el debido expediente y se oiga al inculpado».

### Año 1937

La Cámara de Oviedo, nos agradeció los servicios y atenciones que habíamos prestado a los comerciantes de aquella Ciudad durante el cerco de la misma.

Y la Junta Técnica accedió a condonar los almacenajes devengados por la Compañía del Norte cuando la huelga de mozos de almacén de la primavera de 1936, respondiendo así a las insistentes peticiones que se habían hecho.

Funcionaba entonces en la Cámara y bajo la dirección del Secretario un servicio de colaboración económica para el Subsidio del Combatiente, que mereció las felicitaciones del Gobernador civil.

Y se autorizó al Secretario para «que haga las gestiones pertinentes al fin de que se movilicen para el consumo local mercancías diversas que se encuentran detenidas en la Estación del Norte desde que estalló el Glorioso Movimiento».

Y se empieza a hablar de la preparación del abastecimiento de Madrid...

En mayo, se delibera en orden a una comunicación del Jefe Provincial de FET y de las JONS, invitando a la Cámara a ingresar en la Organización Sindical. Y en septiembre, la Comisión de Industria y Comercio de la Junta Técnica resuelve que las Cámaras, por su carácter oficial y dependiendo de la Administración Central, no tienen que integrarse en la Organización Sindical.

Participaba y organizaba la Cámara por aquel entonces suscripciones y ayudas de todo carácter, y sin embargo vió denegada la petición hecha a la Junta de Burgos, solicitando que las cantidades donadas se estimaran gasto de los Balances.

En noviembre, el Gobernador Civil encargó al Secretario el estudio de un plan económico y financiero para la reconstrucción de los pueblos de la provincia afectados por la Guerra. Y se nombró Vicepresidente 1.º a don Gerardo González Uriarte. También se dió estado oficial a las bajas producidas en el Pleno. Y se hicieron gestiones ante la escasez de moneda divisionaria.

Terminaba el año y se trabajó intensamente para valorar los daños industriales y comerciales sufridos en la Provincia por causa de la Guerra. Y se dieron 1.500 pesetas para ayudar a los gastos de instalación en León del Cuartel General del General Aranda.

Terminó el año con 206,03 pesetas en la caja.

### Año 1938

Comienza con el deferente saludo a la Cámara del nuevo Jefe Provincial de Falange, señor Gago, y se complace el Pleno «de la buena marcha administrativa, a pesar de las dificultades del momento».

Por entonces, a las sesiones asistían tres, cuatro o cinco Vocales. No interesaba nada más que la Guerra, y era lógico. Por otra par-

Municipal a todo industrial o comerciante al que se le encuentre haciendo uso de las pesas o medidas antiguas.

⊗ Había sido nombrado Secretario de la Cámara de Comercio de Astorga, don Leoncio Alonso Gay.

⊗ Las Fiestas de San Juan tenían unas vísperas muy movidas. La Cámara de Comercio había convocado a una Asamblea General de Socios para abrir entre ellos una suscripción para contribuir a los festejos. En el Ayuntamiento se habían presentado solicitudes pidiendo la concesión de terrenos para hacer una plaza de toros y dar corridas en dichas Ferias.

⊗ En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el día 10 de abril, se tomó el acuerdo de construir un pozo artesiano en la Plaza del Conde.

⊗ En Mataporquera, de la línea de La Robla, chocaron dos trenes de mercancías, resultando muertos el conductor y tres guardafrenos.

⊗ Como Directora de la Escuela Normal de Maestras de León, había sido nombrada la Secretaria de aquel Centro, doña Mercedes Monroy Suárez.

⊗ Precios que regían en el mercado de Almanza: Trigo, a 43 reales fanega; centeno, a 36; cebada, a 28; avena, a 22; garbanzos, a 96; habas, a 96; fréjoles, a 84, y patatas, a 4 la arroba.

⊗ Se había declarado a Cacabelos como eje del eclipse anunciado, y durante unos días fué el bello pueblecillo berciano centro de numerosas expediciones científicas, no sólo de León, sino de Madrid, Cádiz y de diversos centros científicos de la Península. Incluso la Estación Politécnica de París había enviado representantes. Luego, al llegar al punto culminante del fenómeno, se pudo apreciar que, o bien por error de las cartas geográficas o por otras causas que nadie se explicaba, el eje de la faja central del eclipse no estaba precisamente en Cacabelos, ya que el disco no se ocultó com-

pletamente, quedando un pequeño «filete» en la parte superior en el instante en que pasó el llamado cono de sombra.

⊗ Se anunciaba en el Salón de Actos del Ayuntamiento la subasta para las obras de asfaltado del trozo de carretera comprendido entre la calle de San Marcelo y la Plaza de Santo Domingo.

⊗ Se decía entonces que era cosa decidida que el Ayuntamiento cediera terrenos de las Eras de la Granja para instalar, por cinco años, una plaza de toros, y si esto se realiza, se proyectaba celebrar una novillada el día 15 de mayo, a beneficio de la Asociación Leonesa de Caridad.

⊗ Fué nombrado Jefe de este Cuarto Depósito de Sementales, el Coronel de Caballería D. Tristán Cabezas Moriñigo.

⊗ En Valladolid se había firmado el contrato con el afamado diestro «Formalito» para la corrida con que se inauguraría la Plaza de Toros de León, el día 16 de



#### LA PLAZA DE LA CATEDRAL

La misma siempre, pese a las adulteraciones arquitectónicas y a las variaciones de la moda jardinera. La misma, porque a su derecha, siempre antigua y siempre moderna, la Catedral permanece en su inalterable belleza. Del antiguo escenario, sólo se conserva, íntegra e idéntica, la casa solariega de los Sierra Pambley, formando ángulo: ayer, con el domicilio del señor Verger y el Centro de Labradores, estable-

cidos ambos en la casona frontal de la plaza, y cuyo inmueble era propiedad de D.<sup>a</sup> Sofía Selva; y hoy, con el pretencioso edificio de Correos y Telégrafos. La casa de los Condes de Sagasta, que es la que hace esquina con la calle de Sierra Pambley, sufrió la injuria de las transformaciones, como toda la plaza, que así, actualizada, resulta estrafalaria, desestilizada y sin gracia. Por entonces, nuestro imponente Neptuno señoreaba el paraje. Luego, el destino y el inconformismo estético de los regidores le traían al bueno del dios de las aguas de la zeca de la Catedral a la meca de San Francisco, pasando por la aventura de la Plaza Mayor y por la más espantosa del descuartizamiento y abandono,



La aplicación de la Ley de 20 de diciembre de 1952 es urgente y las Concentraciones solicitadas han de llevarse a efecto sin dilación. Conscientes de las ventajas de la Concentración, son varios los pueblos que han solicitado acogerse a esta mejora y entre ellos se encuentran: Antoñanes, Castrocontrigo, Grisuela del Páramo, Valdavida, Riaño, Quintanilla de Almanza y otros.

Un interesantísimo aspecto de la Concentración es su aplicación inmediata en las nuevas zonas regables, donde las tierras tienen valor homogéneo con repercusión en la facilidad de los trabajos; por otra parte, podrían establecerse las redes de distribución y acequias en forma definitiva, así como servidumbres y caminos.

En el II Consejo Sindical celebrado en León, propuso la Ponencia de Agricultura en sus conclusiones que de no ser solicitada voluntariamente la Concentración, debiera hacerse obligatoria en zonas de nuevos grandes regadíos antes de su establecimiento.

## LA MECANIZACION

Este primordial factor del avance agrícola experimentó, desde el año 1940 hasta la fecha, enorme progreso. En 1942 solamente trabajaban en la tierra leonesa seis tractores, y apenas llegaban a doce las máquinas segadoras-atadoras. En 1956 la maquinaria existente en la provincia de León queda reflejada en la siguiente relación:

Tractores. . . . .	96	Seleccionadoras . . . . .	367
Remolques . . . . .	18	Sembradoras . . . . .	4.940
Trilladoras . . . . .	25	Limpiadoras . . . . .	9.900
Segadoras-atadoras . . . . .	40	Segadoras-gavilladoras . . . . .	9.912
Arados para tractores . . . . .	255	Arados de vertedera . . . . .	65.200

El número de motores instalado para riego se acerca a los 4.500. En 1955 funcionan 3 cosechadoras, llegando la primera a nuestra provincia en 1954.

El proceso de mecanización del agro ha de asentarse forzosamente sobre las bases de cooperación y acción colectiva, dado el precio elevado de gran parte de la maquinaria. Las Cooperativas y grupos Sindicales de Colonización en el seno de las Hermandades están llamados a encauzar este problema para llegar a poner al alcance de sus asociados eficientes servicios mecánicos de laboreo, trilla, siega, etc.

## PLAN DEL BIERZO

Representa una ingente obra de Colonización. Comprende la ejecución de los Canales Alto y Bajo del Bierzo y encauzamiento de la margen derecha del río Cúa y de las márgenes izquierda y derecha del río Burbia, a la altura de Villafranca.

La capacitación del agricultor para los nuevos cultivos que han de implantarse en la zona, está prevista con la creación de un gran Centro Agropecuario, a cuyo fin se agruparán las Hermandades de Cubillos del Sil, Cabañas Raras, Cacabelos, Camponaraya, Carracedelo, Ponferrada, Arganza y Toral de los Vados. Por el Instituto Nacional de Colonización se están poniendo en explotación algunos montes de libre disposición que estaban inproductivos.

## LA INDUSTRIALIZACION AGRICOLA

Ruta obligada para el fortalecimiento de la economía agraria leonesa y en el equilibrio económico general, forzosamente dinámico, de la provincia, es la marcada por la industrialización, proceso lento y difícil, pero ineludible si, sobre la base de una profunda labor de colonización, se ha de llegar al arraigo y enaltecimiento de la vida campesina y al progresivo aumento de la Renta agrícola.

Nuevas industrias transformadoras de los productos vegetales tienen que ir surgiendo paulatinamente y ya son jalones que señalan buenos horizontes y esperanzas las factorías textiles, los secaderos industriales de lúpulo, la destilería de menta piperita, ya en marcha, y las proyectadas fábricas de fécula que funcionarán pronto en La Bañeza y Astorga.

La fabricación de piensos compuestos para el ganado, amparada abiertamente por el Estado y para la que nuestra provincia reúne excelentes condiciones, la deshidratación de forrajes (que lleva consigo la expansión de la superficie de praderas artificiales y estrechamente vinculada a la antedicha elaboración), las conservas vegetales, la extracción de aceites de especies oleaginosas diversas, como el girasol y la soja, con posibles ciclos ulteriores sobre estas materias primas, la fabricación de esencias de plantas aromáticas y de extractos y principios activos de especies medicinales y aromáticas. La industrialización de la soja en sus múltiples aplicaciones y el aprovechamiento de los residuos de vinificación, señalan un horizonte próximo, no cerrado a otras varias e importantes posibilidades.

se cualquier problema se empequeñecía al lado de los ingentes que sufría la Patria. Pero así y todo se trabajaba activamente en colaboraciones y trabajos. Así un estudio sobre los problemas carboneros se había reproducido en el Boletín de Información económica que publicaba el Ministerio del Interior.

En abril fui militarizado en mi destino civil, por acuerdo de la Junta Técnica, que insertó el Boletín Oficial del Estado y que comunicó oficialmente la Comisión de Industria y Comercio. Al parecer, podía servir mejor a la Patria con mis actividades múltiples civiles que custodiando presos en Astorga, misión militar que me correspondía como sencillo soldado de Infantería, perteneciente a quinta movilizada en servicios de retaguardia.

Valencia de Don Juan quería cambiar su nombre por el de Coyanza. La Cámara apoyó aquella petición que quedó en tal.

Y, el Sr. Presidente, el inolvidable D. Maximino, nos dió cuenta en mayo, de haber asistido en Pamplona a los actos de consagración del nuevo Obispo de la Diócesis, el malogrado Padre Ballester.

Se incluyó en el Plan Nacional de Obras Públicas, el proyecto de carretera León-Burgos, en primera categoría.

Se organizó una suscripción para instituir premios a los combatientes de la Armada. Y se publicó otra Memoria Comercial, que, por cierto, elogió mucho, el entonces Ministro, señor Suanzes. Y como por entonces bullía el intervencionismo, pedimos que el Decreto de 20 de agosto, sobre autorización previa para industrias, se extendiera al Comercio. Si así se hubiese acordado es muy posible que los efectos posteriores y nefastos del «estraperlo» disminuyeran.

Se nombró al Sr. Blanch como representante corporativo en la Junta Provincial de Transportes, y al Presidente, para el Consejo judicial interino de la Sociedad «Hullera Carmen». Terminamos el año con una Memoria que resaltaba la importancia económica de la Provincia, pero con 172,73 pesetas en la caja.

## Año 1939

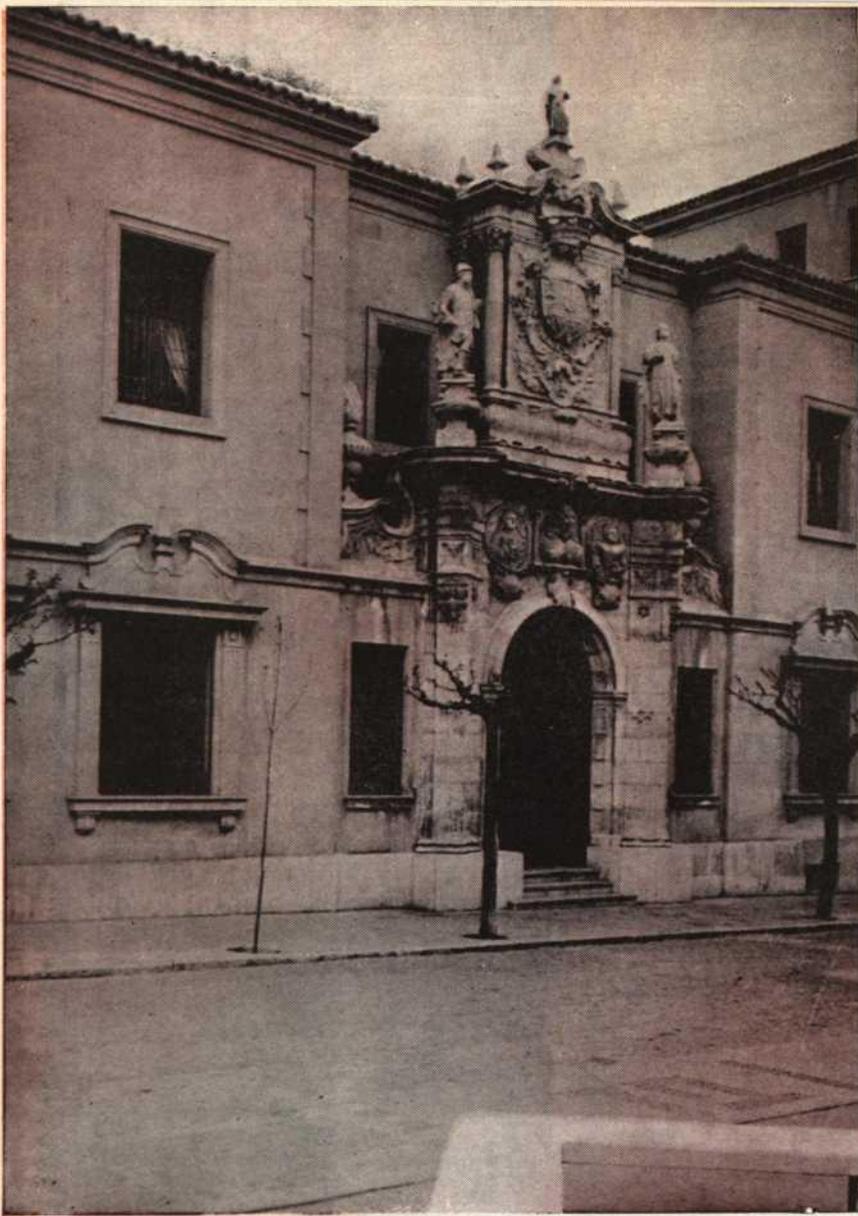
La Guerra iba hacia su fin. El Secretario fué nombrado en marzo, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Comisión de Incorporación Mercantil e Industrial de Madrid, por lo cual recibió permiso ilimitado. Y la Cámara entregó al Sr. Alcalde 16.013 pesetas, como aportación del Comercio local para las Fiestas de la Victoria.

Volvió en agosto el Secretario, después de trabajar en Madrid y en Bilbao. Y seguían siendo materias de especial predilección y trabajo, los asuntos de transportes, Junta de Detasas (para cuyo sostenimiento nada quería saber la Cámara de Astorga) y los gravámenes por «beneficios extraordinarios».

En noviembre, se reorganizaba la Cultural y Deportiva Leonesa. Y se pidió al Gobierno la derogación o por lo menos la modificación de la Ley de Beneficios extraordinarios. Al terminar el año, habíamos mejorado económicamente: Casi veinte pesetas más que en igual fecha del año anterior: 192,18. ¡Vamos bien.

## Año 1940

Comienza el año y empezamos con cupos y demás zarandajas. Y la Cámara tratando de



#### LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Traemos a nuestro noticiario gráfico los dos aspectos de nuestra Audiencia Provincial, otrora, varada como una barcaza al amparo de los cubos de la muralla de San Isidoro; bien vigilada la justicia, por el pretencioso gallo de la torre; y hoy levantada en la calle del Cid con la portada embutida de la que es conocida por Puerta de la Reina, situada hasta su incorporación a la arquitectura de la actual Audiencia, en terrenos del Hospicio, en lo que fué fábrica de hilados. Forma esta portada un bello conjunto, no exento de suntuosidad, construida en el siglo XVIII, entre los años 1746-1759. Ostenta dos medallones, con fuerte relieve, con las efigies del Rey D. Fernando VI y la Reina D.<sup>a</sup> María, su esposa, y estatuillas de buena talla representando el comercio y las artes. A decir verdad, «no le sienta» al edificio la graciosa portada. Se ve que no nacieron el uno para la otra.

mayo. Los toros eran de la acreditada ganadería de Carreros, de Salamanca.

⊗ Los precios que regían en el mercado de Almanza, eran los siguientes: Trigo, a 41 reales fanega; cebada, a 28; avena, a 20; centeno, a 35; garbanzos, a 108; habas, a 96; fréjoles, a 84, y patatas, a 4 la arroba.

⊗ El Ayuntamiento de León había acordado destinar para los festejos que se celebrarían en San Juan, la cantidad de 2.500 pesetas, que figuraban consignadas en el presupuesto para tal objeto. Y en una reunión tenida para perfilar ya el programa, se tomó el acuerdo de imprimir un elegantísimo Programa de Mano en uno de los más notables talleres litográficos de España, conteniendo muchas fotografías y una artística portada, original del Arquitecto Municipal Sr. Cárdenas. El número de ejemplares que se editarían sería de 50.000.

⊗ Había fallecido en Santander el ilustre polígrafo D. Marcelino Menéndez Pelayo. Murió, según los informes, a consecuencia de una cirrosis atrofíca.

⊗ Aunque referido a pueblos de la provincia de Salamanca, la Prensa leonesa recogía y comentaba lo siguiente: Dicen de Salamanca, que de 496 mozos sorteados en el partido de Béjar, han sido declarados útiles 132, y en el de Ciudad Rodrigo; de 624 sólo 185 son útiles. Para evitarse el servicio, los mozos apelan a los mayores disparates, quedando, por ello, muchos inútiles para siempre. Por el contrario, las mozas del pueblo de Gallegos de Argañán (Ciudad Rodrigo) han acordado, juramentándose, no admitir relaciones amorosas con ningún mozo que sea declarado inútil.

⊗ Entre las notas más destacadas de la vida leonesa, se recogían las de la llegada de Madrid del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. José Corral, y la inauguración, en la calle Alfonso XIII, número 10, del nuevo Café denominado «La Tertulia». También se anunciaba una gran verbena en la Cervecería del Sr. Duport, en la calle Ordoño II.

⊗ Se había reunido en Madrid el Jurado encargado de discernir los premios que habían de otorgarse con motivo de los Juegos Florales, convocados por el Ateneo de León. Firmaban el acta los escritores D. Antonio Zozaya, don Manuel Machado y D. Pedro de Répide. El primer premio fué concedido a la composición titulada «A León», de la que resultó ser autor el poeta leonés D. Benito Blanco.

⊗ «Peñín», frutero, era un comerciante leonés que presentaba los siguientes precios: Patatas nuevas, de primera, a 25 céntimos el kilo. Judías verdes, a 50 céntimos el kilo. Cerezas gordas, a 50 céntimos el kilo.

⊗ Viendo el abuso que los fabricantes y vendedores de pan están haciendo con los pesos y marcas del mismo, el Alcalde, Sr. Miñón, había convocado a los panaderos haciéndoles constar que desde el día primero del mes de septiembre, los pesos habían de ser: libretas, 400 gramos; molletes, 800; hogazas, 1.400 y 3.000 gramos; todas las cuales deberán ir marcadas con el nombre del fabricante.

⊗ El fútbol tenía entre nosotros ya un equipo representativo. Se trataba del «León Deportivo». Y hasta ganaba trofeos. En el partido celebrado contra el «Lasalle», de Astorga, los de la capital de la provincia consiguieron, con el triunfo, la Copa que donaba el Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo.

La obra de industrialización tiene que encauzarse sobre la base de empresas de capacidad y bien organizadas, amparadas y rigurosamente controladas por el Estado, en cuanto a las relaciones con los agricultores, que absorban en una forma continua las producciones de materias primas, procedentes del campo, contratadas en condiciones que supongan la segura y razonable rentabilidad que merece el trabajo agrícola. El régimen de Concesionarias, es digno de la mayor atención, pues reúne grandes ventajas y ampara la iniciativa y los esfuerzos creadores.

## LA ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION

Una simple ojeada a las actividades agrarias provinciales hace resaltar la profunda, continuada y eficaz tarea de difusión cultural agrícola que desde hace muchos años y en forma ininterrumpida viene desarrollándose en la provincia de León, a la que bien puede calificarse de sobresaliente en este tan transcendental aspecto.

La Jefatura Agronómica, las Asociaciones, los Sindicatos, Cámara Agrícola y Cámara Sindical Agraria, Junta de Fomento Pecuario, Organización Sindical y la Excm. Diputación Provincial, han llevado a cabo, en general, con limitados medios, una imponderable labor con cursillos, conferencias, publicaciones y Cátedra ambulante.

Se trata actualmente de la creación, en el seno de la Diputación Provincial, de una Escuela de Capataces Agrícolas, aunando esfuerzos de diversos Organismos y la experiencia de Instituciones ya existentes, como la meritoria Fundación Chicarro-Canseco Banciaella. Su objetivo será la formación de jóvenes del agro leonés en el aspecto práctico de los trabajos agrícolas, forestales y ganaderos.

El potente desarrollo de la Enseñanza Laboral en España, dotó a León del Centro de Villablino, de modalidad minera y ganadera, y actualmente se trata de implantar otros en diversas localidades, estando solicitados el de La Bañeza y el de Carrizo de la Ribera, donde últimamente ha surgido un núcleo potente de industrialización.

Con ser transcendente y urgentísima la formación y capacitación profesional de los agricultores leoneses, no puede limitarse a ella la magna obra de difusión cultural que ha de tener como alto objetivo, la creación de una verdadera «conciencia agrícola provincial». Por todos los medios, hay que procurar, al Maestro y al Veterinario, que desenvuelven su actividad en forma constante en el medio rural, una preparación básica en materia agraria, que debe contribuir, por el contacto de estos profesionales, con la población campesina y por su ascendiente, al logro de grandes resultados. Los grandes problemas agrícolas nacionales y más en especial los provinciales, deben ser conocidos en sus grandes líneas por la juventud que se orienta hacia la Universidad, a fin de mantener el amor a la tierra natal y a las nobles actividades de sus mayores y de despertar inquietudes e inicia-



La mecanización del campo, incluso del campo leonés, es una exigencia de la economía total de España.

armonizar los intereses de los viejos almacenistas y los nuevos. Lo que resultaba poco menos que imposible cuando todo el mundo amaba el intervencionismo aunque se quejara de él.

También nos ocupamos, por delegación del Gobierno Civil, de distribuir café. Y los comerciantes de tejidos empezaron con sus célebres tarjetas de compra.

Los cupos provisionales de los Almacenistas de Coloniales fueron aceptados por el Gobernador Civil, pero hubo tantos criterios dispares, fundados en intereses, que la Cámara solicitó verse relevada de tan ingrata tarea.

Siguen preocupando los transportes, la descarga de vagones; los trenes hasta Busdongo y los cupos. Y damos al Orfeón leonés 150 pesetas, aunque sólo nos quedan en caja 152,13. Era por junio.

En septiembre, fué nombrado Presidente de la Excm. Diputación, D. Enrique Iglesias, y al fin se consigue un tren tranvía entre León y Busdongo. Y pedimos al ministerio de Hacienda aplazamiento para el pago de las gravosas y discrecionales cuotas por beneficios extraordinarios.

Se hizo, por entonces, un interesante estudio valorativo de los daños causados por el marxismo en la Provincia, que se entregó al Fiscal de la Causa General. Y empezaron la Fiscalías de Tasas, que nos habían de tener muchos años preocupados. Terminamos el año viento en popa: En caja, 215 pesetas y 23 céntimos.

## Año 1941

Empezamos de nuevo con los problemas del transporte. Y se informa un Proyecto de reforma del Código de Comercio. Y se empieza ya a protestar de la Fiscalía de Tasas. Y de la obligación de los comerciantes individuales en orden a contabilidad y tributación por Utilidades.

Hay nuevo Alcalde: el Dr. D. Justo Vega.

La Dirección General de Comercio, nos felicita por nuestra diligencia y rapidez en el cumplimiento de servicios, y pedimos a la Dirección General de Correos una nueva Oficina subalterna en la Zona Oeste de la Ciudad.

Se nombraron nuevos funcionarios: D. Ramón Hurtado y la Srta. Garzón Pérez. Y se hicieron reformas en el local corporativo. Y nos dieron a todos una paga extraordinaria de Navidad. ¡Estábamos locos!

## Año 1942

Año difícil en lo económico. Sin duda alguna el peor año del siglo, por las grandes dificultades en el abastecimiento, en el transporte y en el funcionamiento de industrias.

Falleció el Vocal D. Robustiano Gutiérrez, Director, que fué, durante muchos años, de la «Hidroeléctrica Legionense, S. A.». Y fué nombrado Director del Monte Piedad y Caja de Ahorros, el que a la sazón era Vicepresidente 1.º de la Cámara, D. Gerardo G. Uriarte.

Los asuntos ferroviarios, con demoras constantes, faltas de material, suspensiones prolongadas en las facturaciones, ocupaban la actuación de la Cámara. Y los precios, los cupos, coeficientes de beneficios, etc., etc., creaban cotidianos problemas.

Ya empezaban las pretensiones, en cuanto a nuevos horarios mercantiles de verano. Por vez primera, propuso la Cámara una jornada



DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE RENEVA  
AL TEMPLO DE SAN JUAN Y SAN PEDRO DE RENEVA

Cuando a León se entraba —o se salía— por la Rúa Nueva (que después, con el uso, terminaría en Re-nueva), se encontraba el caminante con una casona alargada, de pueblerina espadaña y feísimas construcciones auxiliares adosadas, destinada a iglesia parroquial. Así nos la muestra la primera de nuestras fotografías. Ya en nuestros días, la antigua y destaralada iglesia fué sustituida por la gallarda construcción debida al arquitecto Sr. Torbado, que se alza en la Avenida Padre Isla. La fachada, cuyo detalle reproducimos en nuestra última fotografía, fué desmontada del derruido Monasterio de San Pedro de Eslonza y adosada al nuevo Templo. Es obra de Fray Pedro Martínez, terminada en 1711.



⊗ Se anunciaba que los panaderos habían acordado establecer los siguientes precios: Hogaza de tres kilos, 1,10 pesetas; Hogaza bregada de tres kilos, 1,20; Hogaza de 1.400, 0,55; Bregada, 0,60; Mollete de 0,800, 0,35; Libretas de 0,400, 0,18.

⊗ Tampoco los transportes ferroviarios dejaban de ser problema de interés. La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (que así se llamaba entonces la Renfe) había establecido billetes de ida y vuelta de primera, segunda y tercera clase, desde León a Palencia, a los siguientes precios reducidos: Primera clase, 18,95 pesetas; Segunda clase, 15,20; Tercera clase, 8,50.

⊗ El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo electo de León, D. José Álvarez Miranda, comunicaba, en la forma acostumbrada, al Excelentísimo Cabildo de esta S. I. Catedral de León su preconización para esta insigne y esclarecida iglesia Legionense.

⊗ Al hacer excavaciones para la construcción de los cimientos de una casa, propiedad de D. Francisco Alfageme, en la calle de Ordoño II, se habían hallado restos de vasijas romanas, muy interesantes. Por el arquitecto de las obras, Sr. Torbado, se dieron órdenes para continuar las excavaciones.

⊗ Se había celebrado en Mansilla el mercado de cereales. El trigo se vendió a 15 y 16 reales la hemina; y para sembrar a 17 y 18; el centeno, a 12 y 12,5; la cebada, a 10,5; la avena, a siete, y las patatas, a 4 y 5 reales la arroba.

⊗ Los gastos del Ayuntamiento durante el mes de septiembre se cifraban en 82.162,96 pesetas.

⊗ El día 14 de septiembre había celebrado sesión la Cámara de Industria y Comercio. La Prensa publicaba un extenso extracto de la sesión. Entre los asuntos tratados figuraba el de que la Cámara fuera la que tomara la iniciativa para la construcción en nuestra Ciudad de una Plaza de Toros. La Comisión quedó formada de la siguiente manera: D. Mariano Andrés, D. José F. Casal, D. Amancio Lorenzana, D. Celestino Oliden, D. Panta-

león Robles y Sr. Director de «El Porvenir de León», como Decano de los periódicos de la localidad.

⊗ Para pagar la contribución, a la provincia de León le había correspondido, durante el año 1914, 2.953.839 pesetas, en concepto de riqueza rústica y pecuaria, con el recargo consiguiente para el Tesoro.

⊗ Para el mes de noviembre próximo, se anunciaba el cese en el cargo de concejales de este Ayuntamiento, de D. José Hurtado, don Alfredo Barthe, D. Julio Eguiagaray, D. Pantaleón Robles, D. Francisco Sanz, D. Severiano Valdés, D. Joaquín López Robles, D. Juan Antonio Álvarez Coque, D. Angel de Paz y D. Felipe González Calzada; quedando, por lo tanto, desempeñando el cargo los Sres. don Lucio García Lomas, D. Miguel Castaño, D. Román Luera Pinto, D. Miguel Carro, D. Joaquín Grajal, D. Maximino A. Miñón y D. Máximo del Río.

⊗ Se anunciaba la llegada a León del Gobernador Militar de la Plaza, General don Pedro Ayala Mendoza, acompañado de sus ayudantes.

⊗ Se había hecho cargo del mando civil de la provincia el Gobernador D. José García Guerrero.

⊗ Se hallaban paralizadas, a causa de la carencia de material, las obras para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos de esta Ciudad.

⊗ A León había llegado la noticia del fallecimiento del Cardenal Primado de Toledo, Excmo. y Rvdmo. D. Gregorio-María de Aguirre y García, nacido en el pueblo leonés de Pola de Gordón, en Marzo de 1835.

⊗ La prensa recogía la noticia de la despedida de D. José García Guerrero, como Gobernador Civil de la Provincia. La Cámara de Comercio de León, había enviado una comunicación al Gobernador dimisionario testimoniándole su agradecimiento y afecto.

⊗ Como Gobernadores de Oviedo, Alava y Burgos respectivamente fueron nombrados los leoneses, D. Epigenio Bustamante, D. Fernando Regueral y D. Andrés Garrido.

tivas, capacitándose para la comprensión de los vitales problemas de la agricultura que han de preocupar a todos los españoles. Está ausente, actualmente, de los planes de la Enseñanza Media, la enseñanza de la agricultura en su aspecto general e informativo de conocimiento de las grandes fuentes de riqueza Patria, y este lamentable hecho, produce un vacío en la preparación y cultura de los titulados. Quizá no estaría fuera de lugar que la iniciativa leonesa, siempre abierta a los altos intereses patrios y de su provincia, tratase de influir en la corrección de esta errónea orientación en la Enseñanza Oficial.

## LA INVESTIGACION

La movilización de los recursos naturales y el racional desenvolvimiento económico-agrícola, existe en nuestros tiempos una dilatada e incansable tarea de investigación científica que no puede limitarse a aprovechar los avances logrados en otras Naciones e incluso en otras regiones españolas. Se hace necesario el detallado conocimiento de nuestro suelo provincial con la consecución de un buen Mapa Agrario, que refleje las condiciones ecológicas y agrológicas del territorio leonés y que pueda permitir la armonización y regularización de los cultivos en las diferentes zonas. En el conocimiento de la climatología local y en la Fenología se ha de ir profundizando progresivamente porque dará posibilidades insospechadas de aclimatación de nuevas variedades e implantación de cultivos no conocidos aún en León, de aumento de rendimiento, contribuyendo al equilibrio de la superficie en explotación, así como al éxito y avance en la lucha fito-patológica.

Hay que establecer más Campos de Experimentación y Demostración, controlados científicamente por laboratorios químicos, edafológicos y patológicos, y dotados de Estaciones meteorológicas completas, para ayudar al técnico en las aplicaciones de mejora y expansión.

La ordenación de la investigación científica agrícola, que hincan sus raíces en las Ciencias Naturales y en la Química, fundamentalmente, es insoslayable para el resurgir económico y, en la medida de lo posible, ha de tener directriz y nervio provincial.

En el orden económico-agrario, la evaluación de la Renta agrícola, el logro de buenos Censos económicos amplios y detallados, constantemente actualizados; el estudio del mercado, la tipificación de los productos leoneses y la comercialización de los mismos, son problemas presentes igualmente ineludibles y para abordarlos es imposible esperar todo de la iniciativa y realizaciones del Estado.

Que muchos de los mejores cerebros y corazones leoneses, llenos de amor a esta cautivadora tierra, piensen con serena preocupación en la gran tarea que se impone a la provincia para su efectiva vitalización y progreso.



de nueve y media a una y media y de cuatro a ocho. Al cabo de quince días, siguen sin ponerse de acuerdo los comerciantes, los dependientes y... el público.

Para entonces, ya se dedicaba a «La Venatoria una copa-trofeo en las Fiestas de San Juan.

Varias gestiones, con éxito, ante la Delegación del Estado para la Ordenación de Transportes, y un intento municipal de crear un Cuerpo de Vigilantes Nocturnos a expensas del Comercio.

La Cámara tenía ya más dinero. Contrató un seguro colectivo en favor del personal con el Banco Vitalicio de España, y ya en caja, al 31 de diciembre, teníamos 12.913,30, cantidad realmente asombrosa.

Se gestionó de la Renfe, que en el rápido de Asturias se reservaran plazas para León, y que tal tren fuera diario. También se estudió instalar en la Estación un teléfono, para uso de los comerciantes e industriales.

El Pleno de la Cámara «agradece la lealtad de su Secretario y su alteza de miras, que le ha llevado a proponer mejoras para el personal y renunciar él a las mismas».

Fué nombrado Gobernador Civil, D. Antonio Martínez Cattáneo.

## Año 1943

Empezó el año con una visita a la Provincia, del Sr. Suances, Presidente del Instituto Nacional de Industria, recién creado, quien acompañado de un gran equipo de técnicos permaneció varios días en la Provincia estudiando sus características. Así nació la Térmica de Compostilla. La Cámara organizó una recepción para aquellas personalidades y dedicó a los Sres. Suances y Granell —a la sazón Subsecretario de Industria— unos recuerdos artísticos (unas vidrieras religiosas) a dichos señores en gratitud a su visita.

Se aprobó una Ordenanza de la Diputación creadora de un arbitrio sobre los carbones, que pronto fué recurrida por la Cámara.

Seguíamos, por entonces, con el dichoso rapidillo de Asturias, que no acababa de encajar siquiera hasta Busdongo. Falleció, por entonces, un activo y joven empleado de la Cámara, D. Manuel Arteaga, muy estimado por todos.

Por marzo, se celebró un homenaje en Madrid al Secretario General del Consejo Superior de Cámaras, D. Antonio Valcárcel, alma de nuestras Corporaciones y mentor y Maestro de este Secretario. Se preparaba al comenzar la Primavera, la edición de una nueva Memoria Comercial.

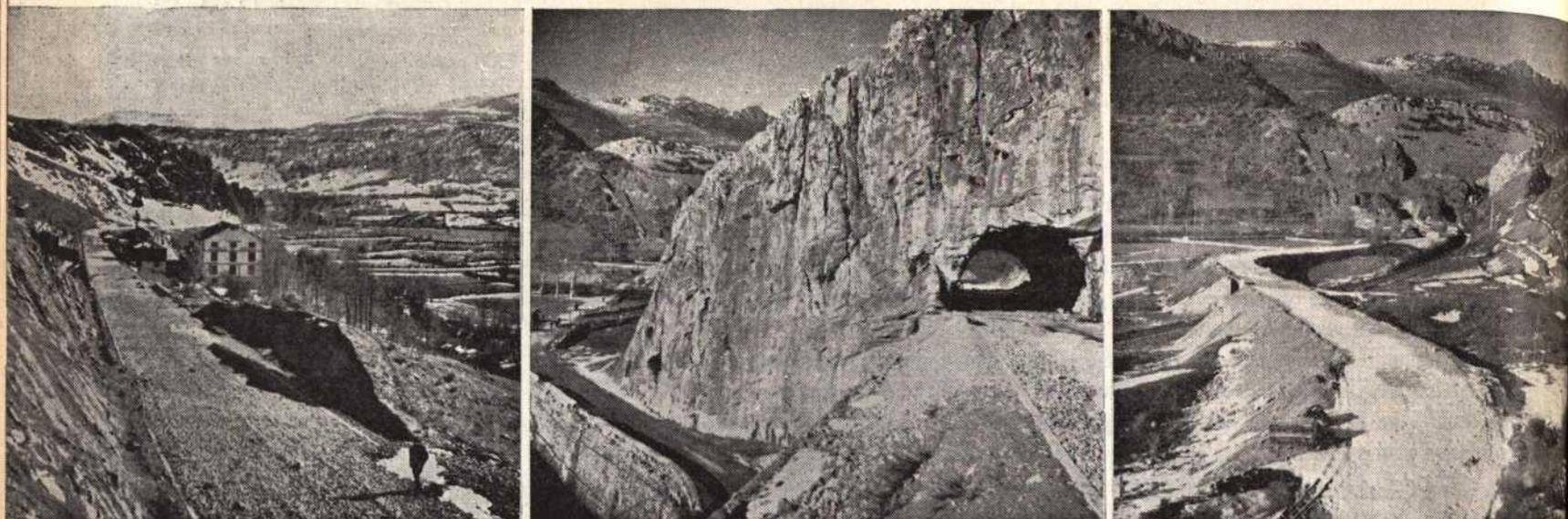
Se constituyó en marzo, el Consejo Provincial de Ordenación Económica, Organismo de escasa y lánguida vida.

Ayudamos a la recogida de moneda fraccionaria —que se retiraba de la circulación—; solicitábamos, como otros años, nuevo horario mercantil y pedíamos agregar al exprés de Galicia un vagón directo a Bilbao.

En mayo, ante la gravedad de la situación económica, planteábamos ante el Consejo la situación depresiva de los negocios.

Nuestro Obispo, Padre Carmelo, fué nombrado para la sede de Vitoria, y D. Inocencio Rodríguez, virtuoso y activo Párroco de San Marcelo, fué preconizado Obispo de Cuenca. Falleció, por entonces, D. Casimiro Mahou, Presidente del Consejo Superior.

# RUTAS TURISTICAS LEONESAS



## TODOS LOS CAMINOS LLEVAN A LEÓN

Y, desde cualquier camino, se nos ofrece, múltiple y bella, la geografía leonesa, en la que se conjugan la brava elementalidad de las grandes montañas de roca pelada y el valle apacible; la gracia sencilla de los prados verdecidos y la mágica pincelada blanca de la nieve. Porque León —ya lo decía Berrueta, su Cronista—, es un maravilloso complejo de variedad y armonía.

⊗ Se celebró en León la feria de ganados. Se hicieron aproximadamente unas seiscientas transacciones de ganado vacuno. La pareja de bueyes se ha vendido de 1.100 a 1.600 pesetas. Las vacas de 200 a 350 pesetas, una.

⊗ Funcionaba en nuestra Ciudad, el ya por entonces famoso circo Feijoo, figurando los siguientes precios en las localidades: Silla de preferencia 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> fila, 1,50. Silla de pista, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> fila, 1,25. Entrada de general, 0,55 pesetas.

⊗ Telegrafaban de Arcila (Marruecos Español), que había salido para la península. D. Luis Ugarte, nombrado Gobernador Civil de León.

⊗ En el mercado celebrado en La Bañeza, rigieron los precios siguientes: trigo candeal, 48 reales, la fanega; barbilla, 42; centeno, 37; Alubias, 87.

⊗ Se hizo cargo del mando del Regimiento de Burgos, D. Joaquín Prast, nombrado Coronel del mismo.

⊗ Al dar cuenta de la toma de posesión del cargo de Gobernador Civil de esta provincia por el Sr. Ugarte, la prensa local subrayaba: «Que tan gratos recuerdos dejó de su mando en la última etapa conservadora».

⊗ Para hacerse cargo de la Sección de Ciencias de la Escuela de la Cámara de Comercio de La Bañeza, se anunciaba la llegada de Madrid, del doctor D. Roberto Araujo.

⊗ La prensa publicaba con gran alarde tipográfico, el recibimiento que en León

había tenido el nuevo Obispo, Ilmo. señor D. José Álvarez Miranda.

⊗ La banda del Regimiento de Burgos le saludó en la estación con un concierto, mientras una nutrida multitud se apretaba en los andenes y en el paseo, extendiéndose por toda la Ciudad. La Comisión receptora que acompañaba al Obispo la formaban con el Prelado, el Alcalde, el Gobernador Militar, el Canónigo D. Lorenzo Carbajal, el Gobernador Civil y el Magistral, D. Clodoaldo Velasco.

⊗ La Cámara de Comercio, había presentado instancias en la Diputación y en el Ayuntamiento, solicitando que ambas Corporaciones se dirigieran oficialmente al Gobierno, pidiendo la creación de una Escuela de Comercio en esta capital.

## AÑO 1914

⊗ Celebraba sesión inaugural el Ayuntamiento. En ella se procedió a la proclamación de los nuevos concejales y se da lectura a la Real Orden por la cual se nombra Alcalde a D. Lucio García Lomas, el cual se hace cargo de la Presidencia. En su proclama de posesión, el nuevo Alcalde promete: Que los Alcaldes de Barrio tendrán bajo su mandato facultades omnímodas. Está facultado —según dice— para anunciar la realización de la construcción del camino vecinal que, partiendo de San Francisco, llegue hasta Cerecedo. Se construirá un magnífico puente sobre el río Bernesga en la Corredera. Se procederá al encauzamiento del referido río Bernesga y a la terminación del asfaltado de la calle de Ordoño II. Agrega el Sr. Alcalde que llega a su puesto

sin programa, porque éste será el que está en la mente de todos los leoneses: La traída de aguas y la construcción de alcantarillado, para cuya construcción —añade— acudiré al pueblo y si en éste no encuentro eco, llegaré a buscar capitales en el extranjero. Después de las declaraciones del Alcalde se procede a la elección de tenientes de alcalde y síndicos, dando el resultado siguiente: Primer teniente, D. Maximino A. Miñón; Segundo, D. Antonio López Robles; Tercero, D. Pantaleón Robles; Cuarto, D. Bernardo Feo. Síndico primero, D. Enrique Ureña; Segundo, D. Fortunato Vargas.

⊗ También se había constituido el Ayuntamiento de Ponferrada, de la siguiente forma: Alcalde, D. Aniceto Vega; Primer teniente, D. José Romero; Segundo teniente, D. Daniel López; Tercer teniente, D. Plácido Gómez. Síndico, D. Fernando Miranda.

⊗ De Valencia de Don Juan, comunicaban que ya estaban asentados 10 kilómetros de la vía del ferrocarril, desde Palanquinos, en dirección a Valencia de Don Juan, para donde faltan aún 9 kilómetros. Probablemente a mediados del presente mes llegará la vía a Valencia, si se concluye para entonces o antes el montaje de cuatro puentes metálicos de 16, 15 y 12 metros, que se están montando. Los edificios de Estación de Palanquinos se hallan muy adelantados y casi concluidas las cocheras de máquinas.

⊗ Por la parte de Valderas y Rioseco prosigue con toda actividad la construcción de los puentes sobre los ríos Cea y Valde raduey.

# LA ECONOMIA FORESTAL LEONESA DURANTE MEDIO SIGLO



En la estadística oficial de la producción en los montes públicos en el quinquenio 1865 a 1870, la provincia de León, ostenta el primer puesto entre todas las españolas, con la cifra de 5.971.000 pesetas, en este período. La producción media anual en pesetas, fué de 1.194.373, y la renta media anual por hectárea 2,92 pesetas. El quinquenio 1875-1880, arrojó la cifra de 3.299.046, correspondientes a los montes de los pueblos exceptuados de la desamortización; con la producción de los declarados enajenables, alcanzaba el rendimiento en metálico a 4.527.825 pesetas, siendo la producción media anual de 905.565 pesetas y el rendimiento por hectárea de 1,84, más detallada en cuanto al carácter de los aprovechamientos en la estadística contenida en la Reseña Geográfica y Estadística de España, referida al año forestal de 1909-1910, que a continuación insertamos:

## CABIDA, SUPERFICIE FORESTAL Y SUPERFICIE APROVECHADA

Número de Montes.....	915
Area del mayor.....	8.500 Has.
Area total.....	489.980 »

## DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE FORESTAL

DE MONTE ALTO				De monte bajo Has.	De matorral y pastos Has.	TOTAL Has.
PINO Has.	ROBLE Has.	HAYA Has.	Otras especies			
1.540	72.568	27.998	615	139.982	246.877	489.580

Ocupaba en 1915 León el primer puesto entre todas las provincias, en Monte bajo, con sus 140.455 hectáreas y el segundo en Monte alto, con 141.156, y en Matorrales y Pastos, con 148.498, superada por Santander y Valencia, respectivamente. Para este año, las cifras oficiales fueron las siguientes, en relación con los aprovechamientos:

## PRODUCCION DE MADERA

Número de orden	NUMERO DE		Producción por Ha. aprovechada Metros cúbicos	PRODUCCION DE LEÑAS	
	Arboles	Metros cúbicos		Número de orden	Estereos
22	4.421	2.113	1,326	11	53.396

El número de hectáreas con aprovechamiento de resinas, era de 2.048, con un total de pinos resinados de 49.190.

La superficie forestal a cargo de los Distritos y Servicio Hidrológico Forestal en el período 1927 a 1933, fué de 493.470 hectáreas.



En julio, nos visitó el Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, D. Carlos Abollado Vocal que había sido de la Cámara, quien tuvo especial interés en recibir las visitas oficiales en nuestro domicilio.

En aquellas fechas los industriales sastres fueron clasificados en categorías y en precios. Penosa labor que ejecutamos con el mejor deseo de armonizar y favorecer. Eran los tiempos del desquiciamiento intervencionista que en cierto artículo nos movió a criticar humorísticamente la relación que podía tener la Economía Nacional con las tijeras de un sastre.

Fué nombrado Presidente del Consejo don Ignacio Villalonga, Presidente del Banco Central, que al transcurso de los años ha adquirido una personalidad destacadísima en las finanzas nacionales.

Estudiamos la influencia de las cargas sociales en los costos de la minería y de otras industrias, y pedimos una vez más el término de vigencia de la Ley de Beneficios extraordinarios.

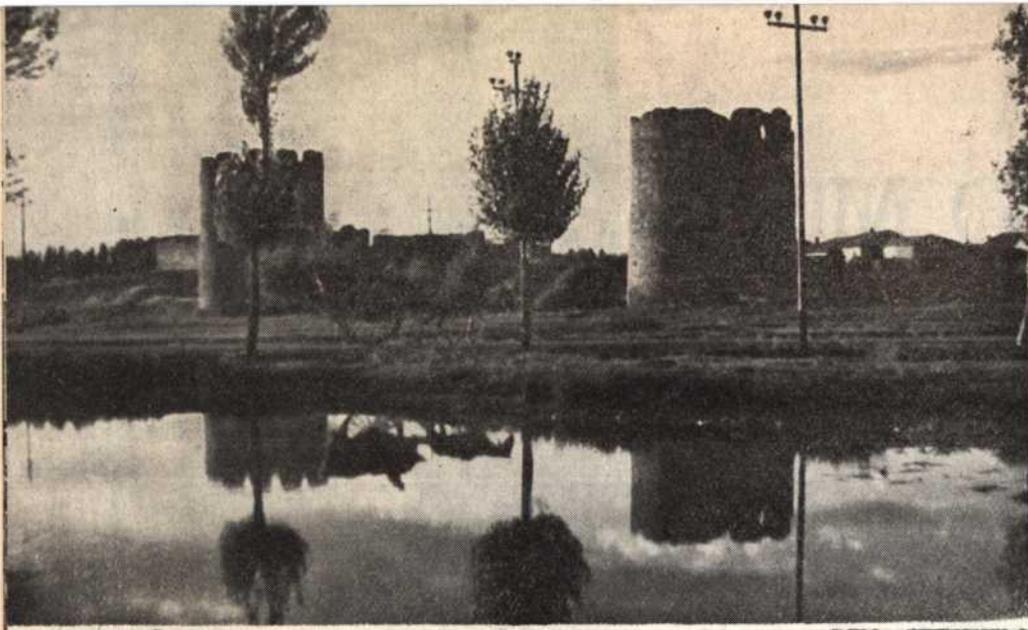
También clasificamos a los industriales relojeros; pedimos que el tranvía hasta Valladolid fuera diario, y, como siempre en aquellos años, pedíamos y pedíamos vagones para transportar. Y, al terminar el año, por disposición oficial general traspasamos los servicios de las Juntas reguladoras de Importación y Exportación a la Subsecretaría de Comercio.

Cesó el Vocal Sr. Bezos, por término en su actividad industrial, y pedimos la creación del tren que después empezó a llamarse, ignoramos por qué razón, el «Shangai».

Y terminó el año con una suscripción organizada por la Cámara para el Aguinaldo, con felices gestiones de carácter fiscal, y con divulgaciones aclaratorias para la nueva Contribución de Usos y Consumos.

## Año 1944

Las Fiscalías de Tasas no perdonaban error, defecto o abuso. Por entonces actuábamos para evitar que la omisión de un timbre de factura o el cargo de éste en factura constituyera in-



MANSILLA DE LAS MULAS Y  
EL ANTIGUO CONVENTO DE SANTA MARIA DE SANDOVAL

A unos 19 kilómetros de la Capital se encuentra Mansilla de las Mulas. Regada por el río Esla —en cuyas aguas se reproduce fielmente el paisaje vario y cambiante y los fuertes torreones, imbalidos aún—, esta comarca es una de las más bellas y prósperas de la provincia. Merece citarse en este Municipio el recinto, que fué obra de algún valor estratégico y que data, tal vez, del año 1181, fecha de su repoblación; la iglesia de Santa María, con una estatua de la Virgen, del siglo XIII; la de San Martín, del siglo XIV y las ruinas del Convento de San Agustín, obra del 1500. A sólo 16 kilómetros de León, por la carretera de Mansilla, se encuentra el antiguo Convento de Santa María de Sandoval, o, por mejor decir, sus ruinas. En 1167, el mayordomo de Alfonso VII, el Emperador, Conde Ponce de Minerva, dona a los monjes del Cister, residentes en el de la Espina, el lugar de Sandoval, para fundar un Monasterio. En 1180 llegó el Monasterio al más alto grado de opulencia con las donaciones de reyes y nobles. Durante mucho tiempo el Monasterio poseyó los territorios de Villaverde, Santa Eugenia, Villamoros, Navatejera, Nogales y Otero. Pertenece la Iglesia a los estilos románico y ojival. Los claustros bajo y principal pertenecen a la arquitectura grecorromana.

● Se celebró el mercado en la Capital, con bastante animación. El trigo se cotizó a 39 reales fanega.

● La Antigua Farmacia, de G. F. Merino e Hijo, ha establecido una sucursal en la calle de Ordoño II, en la casa propiedad del Sr. Lorezana, donde la Sociedad de máquinas de coser «Singer» también ha abierto un nuevo Establecimiento.

● Según se aseguraba, el Gobierno había hecho el siguiente encasillamiento para las elecciones de Diputados en esta Provincia: León, Sr. Azcárate; Astorga, Sr. Millán; La Bañeza, Sr. Pérez Crespo; La Vecilla, señor Merino; Murias de Paredes, Sr. Dato; Ponferrada, Sr. Salvador; Villafranca, Sr. Belaunde; Valencia de Don Juan, Sr. Garrido; Riaño, Sr. Piñán; Sabagún, Sr. Quiñones de León.

● La Ciudad estaba de enborabuena, porque nada menos que dos ingenieros de la Casa encargada de hacer el tendido de cables e instalación de la maquinaria para la Cooperativa Eléctrica, se encontraban trabajando activamente entre nosotros. Inmediatamente se daría comienzo a los trabajos de apertura de zanjas para el tendido de la red.

● Según los datos estadísticos proporcionados oficialmente, durante el pasado año se habían sacrificado en el Rastro Matadero de León las siguientes reses: Vacas, 2.291; novillas, 267; terneras de pasto, 974; terneras de leche, 5.905; carneros, 2.870; cabras, 336; corderos, 6.560, y cerdos, 1.690.

● Había llegado a León, celebrando una larga conferencia con el Gobernador Civil, el Ingeniero Director de los Ferrocarriles de La Robla, con el objeto de tratar sobre el proyecto de dos líneas férreas en la Provincia. Está ya terminado el estudio del ferrocarril de Carrocera a Astorga, que tendrá un desarrollo de 55,5 kilómetros y un presupuesto de nueve millones. Esta línea, unida a la de La Robla a La Magdalena, enlazará los dos nudos de comunicaciones La Robla y Astorga, por toda la cuenca del Orbigo. Con ello se facilitaría también la construcción del ferrocarril de León a Benavente, pues sería el modo de que, reunidos los dos proyectos, constituyeran empresa suficiente para decidir a un importante grupo financiero con el que se está en gestión.

● La Diputación había consignado para gastos del mes de enero, la cantidad de 51.797,25 pesetas.

● La Cámara Oficial de Comercio publicaba en la Prensa un aviso por el que se convocaba a una sesión extraordinaria en los salones Corporativos con el objeto de tratar de la cuestión suscitada por la negativa de consentir la lista de correos en la forma que se permitía en la fecha y para oponerse a la disminución de las fuerzas militares que guarnecían León.

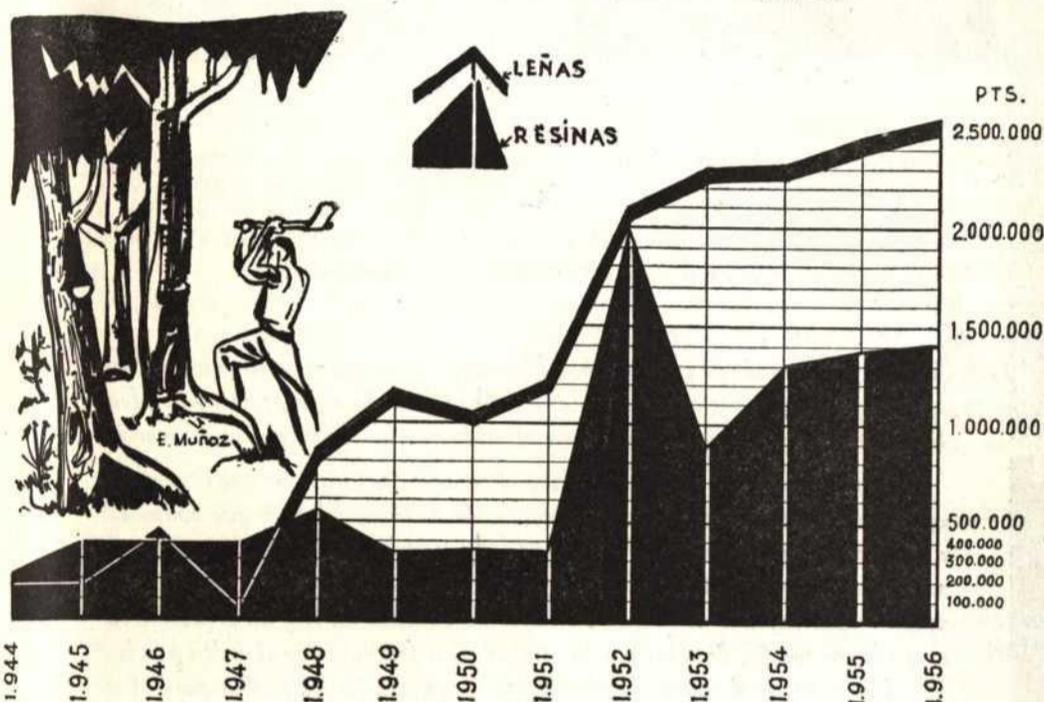
● La Prensa publicaba una esquela a media plana con motivo del fallecimiento de D. Telesforo Hurtado del Valle, del Comercio de esta plaza y Consejero del Banco Mercantil. Sus hijos, D. Telesforo, D. Emilio, D. Dionisio, D. José, D.<sup>a</sup> Eloína, D. Eduardo, D. Ernesto y D. Victorino Hurtado Merino; hijos políticos, D.<sup>a</sup> Carmen Gómez, D.<sup>a</sup> Pilar Llamas, D.<sup>a</sup> Felisa Rodríguez Garrido, D. Cipriano García Lubén y doña Consuelo Díez Noriega, suplicaban la asistencia al entierro.

La estadística del año 1940, da la siguiente clasificación del arbolado en montes públicos y particulares:

Arbolado — Especies	Montes públicos — Has.	Montes particulares — Has.	TOTAL — Has.	PRODUCCION		Existencias posibles — m. c.
				Por Ha. m. c.	TOTAL m. c.	
PINOS y mezclas	3.872	3.521	7.393	0,005	370	37.000
HAYAS monte alto ..	36.742		36.742	0,100	2.674	234.660
ROBLES maderables ..	75.196	2.694	77.890	0,050	3.895	467.400
OTRAS especies.	1.502	4.000	5.502	0,025	138	11.040

El total forestal, se estimó en 497.961 hectáreas, en Montes públicos y 383.671 en Montes particulares, con un total de 881.632 Has.

### VALORACION DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LEÑAS Y RESINAS. 1944-1956



El Ilustre Ingeniero leonés, ya fallecido, D. José Aguado Smolinsky, realizó en los años 1939 a 1941, un profundo estudio, del cual se deduce que la provincia de León, ocupa el primer lugar en extensión de montes, catalogados como de utilidad pública y cuya superficie ha venido cifrándose en cerca de 500.000 hectáreas. Se estableció, como consecuencia de tan minuciosa investigación, que la zona forestal leonesa comprende unas 772.000 hectáreas, de las cuales 522.350 pertenecen a Montes catalogados como de utilidad pública. La distribución de los terrenos forestales es, aproximadamente, como figura en este cuadro:

GRUPOS	Superficie por Has.
Montes de utilidad pública .....	522.350
Montes de Hacienda o de libre disposición de los pueblos .. .	141.020
Montes comunales .....	75.748
Montes particulares .....	32.070
<b>TOTAL ZONA FORESTAL . . . . .</b>	<b>771.188</b>

Entre los diferentes partidos judiciales el reparto, siempre con cifras aproximadas, es el siguiente:

Partidos judiciales	Montes de utilidad pública Has.	Montes de Hacienda Has.	Montes comunales Has.	Montes particulares Has.
Astorga .....	85.183	30.909	3.986	2.537
La Bañeza .....	19.132	11.930	3.497	6.475
León .....	20.547	30.857	13.193	1.937
Murias de Paredes. ....	76.118	82	1.043	8.546
Ponferrada .....	77.079	23.839	13.780	223
Riáño.....	131.290	140	1.368	2.508
Sahagún .....	20.096	32.983	17.767	3.342
Valencia de Don Juan.....	—	2.790	5.535	2.816
La Vecilla .....	41.759	640	1.597	587
Villafranca del Bierzo.....	51.146	61.850	1.475	987
<b>TOTAL.....</b>	<b>522.530</b>	<b>141.021</b>	<b>63.241</b>	<b>29.958</b>

fracción sancionable en aquella jurisdicción. Justo es decir, que el Comercio descarriado no se enmendaba y que el Comercio sano, que era la mayoría, experimentaba muy legítima desazón. En febrero teníamos en caja 25.594,94 pesetas, que era ya una verdadera fortuna en relación con nuestra ya clásica indigencia. Crecía la Economía de León, ciertamente, pero también bajaba la peseta. Ya dábamos hasta 200 pesetas a las Cofradías de Semana Santa.

Los problemas de cupos de gasolina y gas-oil eran graves y trascendían seriamente a la actividad económica. Y pedíamos, una vez más, la ampliación de muelles y almacenes en la Estación del Norte, aspiración que sin duda seguirá latente cuando nuestra Cámara cumpla los cien años. Y seguimos dando a «La Venatoria» por San Juan, una copa que, justo es decirlo, iba teniendo mayor tamaño según aumentaba nuestra caja.

Por el Otoño publicamos una nueva Memoria Comercial, que, como las anteriores, tuvo buena acogida y amplios elogios. Y empezamos a apoyar la buena idea de la Carretera de Circulación, que al cabo de trece años, no tiene ni un sólo tramo terminado. Y pedíamos por entonces también autorización ministerial para que, se contruyera en Arbas una Fábrica de Cementos que, como la carretera de circunvalación, al cabo de trece años no ha dado frutos.

Sin embargo, suscribimos diez mil pesetas en acciones para la Plaza de Toros, en cuya construcción tan activa parte tomamos, invirtiendo además de las pesetas dichas, y otras más después, un caudal ingente de disgustos y de preocupaciones. Y menos mal que la Plaza, elegante, capaz y airosa pudo inaugurarse en 1948 y...! ¡ahí está! Y terminamos el año con más de 40.000 pesetas en la gaveta corporativa.

## Año 1945

Empezamos el año con un informe sobre el Proyecto de Ley de Arrendamientos urbanos y se inicia la publicación de «Economía Leonesa». Seguimos, todos los meses, quejándonos ante la Renfe, de las suspensiones prolongadas de facturaciones. El Presidente de la Cámara, D. Maximino González Puente, es nombrado Presidente del Patronato de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León. Y se informa al Sr. Delegado de Trabajo sobre tarifas mínimas de retribución a la dependencia mercantil.

Y por vez primera en nuestra historia, no sabiendo qué hacer con el dinero, abrimos una cartilla con 30.000 pesetas, en el Monte de Piedad.

Se publica la Memoria Comercial y de Trabajos. Es nombrado nuevamente Ministro de Industria y Comercio, D. Juan Antonio Suances.

Pedimos un automotor entre León y Zamora. Terminamos el año con 44.399,22 pesetas.

## Año 1946

En Febrero es suspendido de empleo y sueldo el Secretario de la Corporación, por razón de un artículo que escribió, con carácter editorial en «Economía Leonesa» sobre «Sindicatos y Cámaras de Comercio». Al parecer no había gustado. Pero la Cámara no le suspende de



### TAMBIEN ES LEON

Y no el León menos interesante, ni el menos digno de atención. Porque quizá en estos pueblecitos, resplandecientes de sol, mínimos y sosegados; entre el barro y las piedras por donde discurre la vida humilde de estas gentes campesinas, está la esencia de una raza de ánimo levantado para la lucha contra un medio poco propicio. En la estampa del pueblecillo—¿qué importa su nombre?—se nos da, espontánea, la gracia sencilla de la alneanía leonesa.

⊗ *Celebró sesión la Corporación Municipal y entre sus acuerdos figuraba el de gestionar el traslado a esta capital de la Escuela de Ingenieros de Montes, de conformidad con la sugestión ofrecida por la Cámara de Comercio.*

⊗ *Para darse idea de cómo andaba el cotarro electoral por estas tierras y en aquellas épocas, basta recoger el suceso de Pedrosa del Rey, que conmovió a los leoneses y dió motivo a un agitado y sostenido barullo político. Según se desprende de las referencias de la época, el Gobernador Civil de la Provincia había enviado al pueblecito riañés del Pedrosa del Rey un Delegado encargado, en teoría, de velar por la pureza del sufragio y por el orden y la ley. El tal delegado se llamaba Eusebio Láiz, y apenas llegó al pueblo que le fuera designado, y en el que, merced a sus atribuciones y prerrogativas, podía considerarse como virrey con poderes absolutos, empezó a cogerle gusto al vino del país y acabó a las pocas horas en estado de embriaguez. Y como los borrachos y los niños no pueden tener oculto su verdadero instinto, el fenomenal delegado se lanzó a la vía pública, haciendo alardes de mala crianza, con el pistolón en la mano y en la boca el insulto y la blasfemia. Y en esas y otras parecidas estaba, cuando uno de los vecinos del pueblo, D. Anastasio Prieto, intentó corregirle, siendo agredido por el irascible delegado, que lo dejó tendido en la calle de una puñalada. Siguió el energúmeno por las calles, y al toparse con otro vecino también se lanzó a por él ocasionándole heridas graves. El asesino fué al fin reducido y detenido por la Guardia Civil a pesar de sus salvoconductos políticos, y la indignación en la comarca fué grande. El Sr. Conde de Sagasta dirigió con este motivo un telegrama al Ministro de la Gobernación, concebido en estos términos: «He tenido que verlo para creerlo fueran ustedes capaces de emplear procedimientos electorales que se han puesto en práctica en esta provincia. Contemplad vuestra obra. El Delegado electoral del Gobernador, enviado a Pedrosa del Rey (Riaño), asesinó a a un elector y malbirió a otro, que habrá fallecido a estas horas».*

⊗ *Después de las elecciones, los resultados fueron los siguientes: Astorga: D. Manuel Gullón y García Prieto. La Bañeza: D. Antonio Pérez Crespo. Murias: D. Eduardo Dato. Ponferrada: D. Manuel García Prieto. Riaño: D. Fernando Merino. Valencia de Don Juan: D. Mariano Alonso Bayón. Villafranca del Bierzo: D. Luis Belaunde.*

⊗ *Se celebró en el Ayuntamiento la elección de compromisarios para Senadores. Por elección fueron elegidos: Secretarios escrutadores: D. Enrique Ureña, D. Mariano Andrés y D. Ramón Pallarés. Y Presidente: D. Lucio García Lomas. Resultaron elegidos: D. Lucio García Lomas, D. Severino R. Añino y D. Máximo A. Miñón.*



Hoy se estima que la superficie forestal arriba indicada solamente tiene un 25 por 100 poblada por montes susceptibles de aprovechamiento económico, lo cual significa que más de 500.000 hectáreas se hallan rasas. Enormes extensiones de terreno que un día fueron asiento de ricas masas arbóreas se ven hoy invadidas por matorrales en los que la especie dominante es el brezo, en sus diferentes especies, señalando la degradación evolutiva consecuente a las devastadoras talas efectuadas continuamente, a los incendios, a los efectos del pastoreo abusivo y a otras causas.

Hasta la iniciación de la tarea, realmente admirable, del Patrimonio Forestal del Estado, en el año 1942-43, puede decirse que la repoblación estuvo limitada a su más débil expresión casi simbólica, como en el resto de las provincias españolas.

Las cifras de hectáreas repobladas en nuestra provincia en el período 1944 a 1953 son, según el Anuario Estadístico de España, las siguientes:

1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953
110	919	2.187	1.120	2.080	865	1.473	1.505	2.751	4.069

Se comprende la magnitud de la riqueza creada por la repoblación considerando que la renta de una hectárea de terreno despoblado, solamente capaz de dar producto en leña de baja calidad y en pastoreo, apenas llega a las 25 ó 30 pesetas por año y que una hectárea de cualquier bosque maderable puede rendir como mínimo de 600 a 700 pesetas.

La elección de las especies repobladoras es consecuencia de un estudio complejo, porque está determinada por la fertilidad de los suelos y su estado actual de regresión. Aunque gran parte de las superficies o calvas estuvieron ocupadas por el roble (*Quercetum*) —entre ellas gran parte de la Meseta, donde quedan abundantes reliquias— y el haya (*Fagetum*), no se orienta la repoblación hacia estas especies tan típicas del monte leonés por no ser aconsejables desde el punto de vista económico dada la lentitud de su crecimiento y el estado de retrodegradación del suelo. Se emplean diferentes especies de pino, entre ellas el *Pinaster*, *Laricio* y *Silvestris*, según el clima y altitud; así, mientras se destina el *Pinaster* hasta cerca de los 1.000 metros, sube el *Laricio* hasta los 1.200, alcanzando el *Silvestre* cotas próximas a 1.700.

Muy destacadamente figura nuestra provincia en el plan de trabajo del Patrimonio Forestal del Estado para el próximo quinquenio, estando señaladas zonas preferentes, entre las cuales figura el Bierzo. Por Decreto del 8 de junio de 1956 se declaró la utilidad pública y necesidad urgente de ocupación, a efectos de repoblación forestal, de diferentes montes públicos, los cuales aparecen reseñados en el B. O. E. de 27 de junio del mismo año. Entre tales montes figuran el de Manzanal, Montealegre y La Silva, del término de Villagatón y otros de Fabero, de Candín, de Valle de Finolledo, de Vega de Espinareda y de otros Municipios.

Se pretende repoblar en los próximos cinco años más de 35.000 hectáreas, lo que supone un ritmo anual de unas 7.000 hectáreas, habiéndose llegado en la actualidad a las 5.000, aproximadamente. La repoblación se efectuará también en los Partidos de Astorga, León, Murias, Riaño, Sahagún y La Vecilla.

Con variedades precoces y bien adaptadas a las condiciones climáticas y edáficas de la zona, se empiezan a desarrollar importantes plantaciones de chopo en las riberas leonesas, estimándose que las márgenes de los ríos leoneses ofrecen por lo menos 10.000 hectáreas aptas para la repoblación por esta frondosa, cifra que, unida a la superficie existente en fincas particulares, puede hacer subir la capacidad total a unas 17.000 ó 18.000 hectáreas. Para atender las necesidades de la repoblación están previstos viveros en Cistierna, León, Murias y Ponferrada.

Merece ser conocida y apreciada en todo su alcance la transcendencia económica de la repoblación y la magnífica obra que viene desenvolviéndose en nuestra provincia. No hay que olvidar que tiene que existir un equilibrio, entre el cultivo, el monte y la ganadería y la recuperación del suelo degradado de nuestras zonas forestales de montaña, de nuestras planicies, cuevas y márgenes, repercutirá, aunque forzosamente no en plazo breve, en la agricultura de León y la mayor rigidez en la vigilancia y normas rectoras del aprovechamiento de los montes, obligará a una más racional orientación del pastoreo; sin embargo, la riqueza ganadera, particularmente en ganado ovino, requiere una buena coordinación y previsión en el señalamiento de zonas a repoblar para no restar, en forma exagerada y rápida, superficie de pastos a tan preciada rama de la cabaña leonesa.

## SINGULAR PAPEL DEL CHOPO EN LA ECONOMIA FORESTAL LEONESA

En notables extensiones, el curso medio de los ríos leoneses se encuentra rodeado de sotos o alamedas, formando la asociación típica *populetum*. Todas las superficies de las

hecho y recurre ante la Dirección General de Comercio.

Se nombra Presidente del Consejo Superior a D. Alfredo Mahou de la Fuente. Vivimos restricciones eléctricas.

Por octubre, se queja el Sr. Inspector de la Comisaría de Recursos de otro editorial de «Economía Leonesa». La Cámara se solidariza una vez más con su Secretario.

El año fué peleon. Terminamos con 48.805,93 pesetas.

## Año 1947

Falleció el Tesorero de la Cámara D. José Labayen, gran caballero y entusiasta miembro corporativo.

Se publica una nueva Memoria Comercial de la Cámara. Y seguimos protestando, como siempre, contra la Renfe.

Se reorganiza el Pleno Corporativo y se nombran Vocales a D. Ramiro Fernández, don Fernando G. Lorenzana, D. Angel Casas, don Manuel Gutiérrez, D. José Reyero, D. Eduardo Martínez Balbuena y D. Emilio de Paz. También por la Sección de Industria, a D. Roberto Sterling, D. Roberto Gabioli, D. Diego Mella, don Ramón Solís, D. José López Robles, D. Angel Panero, D. Angel Villa, D. Angel Fernández Gallego y D. Martiniano Fernández. También a D. Juan José Martínez Vázquez y D. Fernando Alba.

Falleció el Vocal, D. Angel Beltrán, que tan entusiastamente colaboró durante muchos años en el Pleno corporativo.

Las restricciones eléctricas perturban grandemente. Se acuerda arrendar la planta principal de la Casa n.º 9, de Ordoño II, para trasladar a la misma el domicilio corporativo, y se faculta al Sr. Secretario para que programe obras e instalaciones.

Se informa el anteproyecto de Ley sobre régimen jurídico de Sociedades anónimas. El Gobernador Civil de León, D. Carlos Arias Navarro, que lleva tres años al mando de la Provincia recibe un homenaje de la Cámara.

Colaboramos, como siempre, al mejor éxito del Aguinaldo de Navidad y terminamos el año con 61.806,17 pesetas.

## Año 1948

Se inició el año con estudios sobre la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Comercio y con la actuación del Secretario en el Consejo Superior, sobre cuestión tan importante.

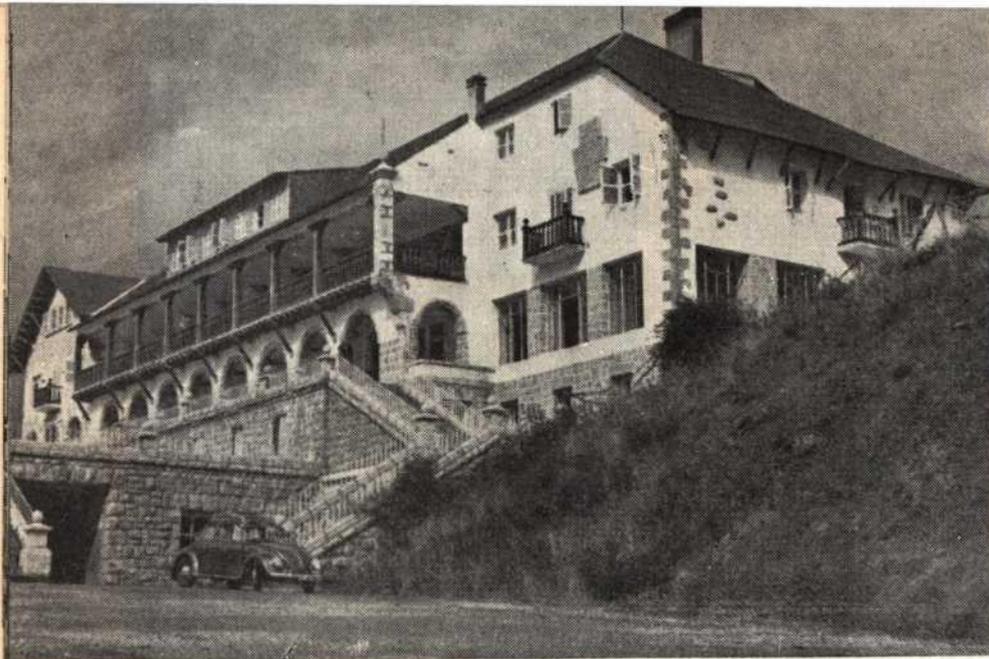
Falleció D. Francisco Crespo Moro, que durante muchos años había pertenecido al Pleno corporativo, del que fué Vicepresidente 2.º. Un respetable caballero y muy querido amigo.

Se celebró una asamblea sobre el proyectado ferrocarril León-Benavente. Se informó en orden a las reformas de la Carrera de Comercio. Se hicieron informes diversos, entre ellos: Ley de Sociedades anónimas, Jurados de Empresa y principales necesidades económicas de la Provincia.

La Cámara dirige y edita el Programa de Fiestas de San Juan y San Pedro.

Se inaugura en San Juan, la nueva Plaza de Toros de León, en cuya construcción y realidad tan activa parte tomó la Cámara, siendo Presidente de su Consejo, el Presidente de su Corporación, y Consejero Secretario, el propio Secretario de la Cámara.

En junio es multado el Secretario de la Cá-



## EL PARADOR NACIONAL DE RIAÑO

El Parador Nacional de Riaño está situado a dos kilómetros del pueblo de este nombre, en una eminencia desde la que se descubre un excepcional panorama de cumbres y valles. El edificio es de nueva planta. Tiene 36 habitaciones, de las que 25 son dobles. Convergen en Riaño las carreteras de Asturias, Santander y Palencia. El Parador se encuentra a 98 kilómetros de León, por Cistierna y Mansilla de las Mulas; a 134 kilómetros de Oviedo, por Oseja de Sajambre, Cangas de Onís e Infiesto; a 134 de Santillana del Mar, por el Puerto de San Glorio, Potes, Panes, Unquera y San Vicente de la Barquera; a 168 de Santander, por la ruta últimamente citada; y a 77 de Espinama (Santander), por los mencionados puertos de San Glorio y Potes. El Paisaje leonés, vario y rico, brinda en Riaño sus perspectivas más bellas. La naturaleza aparece aquí con impresionante grandiosidad. Desde el Parador pueden conocerse los desfiladeros de Los Beyos (en la carretera de Cangas de Onís y Cova-donga) y los paisajes de Asturias, por el valle de Burón y el puerto de Tarna. Cerca también están los Picos de Europa, macizo montañoso de incomparable grandeza. De atrevido trazado es la carretera que conduce al valle de Oseja de Sajambre, ya en tierra asturiana. Abundan en las proximidades del alojamiento la caza mayor y menor y la pesca. De los elevados puertos de San Glorio, el Pontón y Tarna afluyen hacia el pueblo los ríos Bayones, Retuerto y Yuso, cuyas aguas, unidas a las de otros afluentes, forman el Esla, que se interna en las impresionantes hoces, que no abandonará hasta entrar en tierras de Cistierna. En las aguas de este río y en las de otros menos importantes, encuentra el pescador una gran abundancia de truchas. Los cazadores hallan en la comarca de Riaño la perdiz parda; en la sierra de Hornas viven el jabalí, el corzo y el urugallo. Riaño es, finalmente, un admirable escenario para la práctica de los deportes de invierno: sus cercanas cumbres nevadas y sus amplísimos valles reúnen las mejores condiciones para esquiar y practicar el alpinismo.

⊗ El Sr. Gobernador anunciaba que había recibido una comunicación por la que se le prometía la inmediata venta del Hospital en un plazo mínimo. Y también que con los medios que actualmente cuenta el presupuesto, saldrá a subasta el puente sobre el Bernesga.

⊗ En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió lectura a una proposición referente al abastecimiento de aguas a la Capital, la cual fué aprobada por unanimidad, nombrándose una comisión compuesta por los señores D. José Revilla, D. Mariano Berrueta, D. Federico Aragón, don Mariano Santos, y los concejales Sres. Fernández Llamazares, Vargas, Campo y Acevedo para que intervengan en este asunto.

⊗ Según informaciones de Prensa, avanzaban rápidamente las obras del ferrocarril de Rioseco a Palanquinos. El asiento de la vía llegaba al término de Campazas. Los edificios se construían rápidamente y se estaban terminando la Estación de Valencia de Don Juan y las casas de los pasos a nivel en las carreteras de Santas Martas, Mayorga y Valderas.

⊗ En una entrevista sostenida por el Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio con los Sres. Dato y Azcárate, en Madrid, el Presidente del Consejo de Ministros le hizo las siguientes promesas: Inauguración inmediata de la Escuela Oficial de Comercio. Construcción de un Cuartel. Pronta terminación del Instituto nuevo y reintegración de las fuerzas del Regimiento de Burgos.

⊗ Había llegado a León S. A. la Infanta Isabel, acompañada de su dama particular, la señorita Margot Bel-

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD  
Textos y estilo de una época

**El pan** llamado de familia, de superior calidad, lo vende Torrelías. Hoga de 8 kilos una peseta, de 1.400 gramos, 50 céntimos. Pedirlo en sus puestos y repartidores que lo sirven a domicilio. Para convencerse, es probándolo. 55

a la augusta visitante a Villavente. En el vestíbulo del Hotel París, en la calle de Fernando Merino, se le hizo a la infanta la presentación de las autoridades, siendo obsequiada la ilustre viajera con un ramo de flores, que le fué ofrecido por el alcalde de la Ciudad, Sr. García Lomas. Frente al Hotel se había reunido un gran número de personas que aplaudió con entusiasmo a la Infanta. Los balcones de la Ciudad ostentaban colgaduras y, aunque llovió fuertemente, la animación fué extraordinaria. La Infanta acompañada de las autoridades leonesas se trasladó a la Catedral, recorriéndola con todo detenimiento. Asimismo visitó San Marcos y San Isidoro. La Infanta invitó a un

trán de Lis, su secretario tesorero D. Alonso Coello y algunas personas más de su servidumbre. El Gobernador Civil de la Provincia había salido a esperar

banquete a las autoridades leonesas. Y cuando, terminado el mismo, la Infanta y sus acompañantes se disponía a asistir a una función que en su honor se daba en el Teatro Principal, recibió un telegrama —telegrama histórico—, en el que se le daba cuenta del atentado, del que habían sido víctimas los Archiducos de Austria. Apenas conoció la Infanta la infausta noticia, ordenó que fueran suspendidos todos los actos previstos en su honor. Entre otros Monumentos e Instituciones leonesas, la Infanta visitó el Convento de las Carbajalas, de cuya Comunidad





Los chopos —galgos del paisaje leonés—, ágiles y finos, reflejan su gracia sobre las aguas de los ríos, su esbelta teoría se ofrece en las inmediaciones de la capital en toda su belleza.

Agricultura de la misma fecha encomienda al Patrimonio Forestal del Estado el fomento y racionalización del cultivo del chopo, creándose la Comisión correspondiente. Por Ley de 7 de abril y Decreto para su aplicación del 25 del mismo mes, se concretan la cuantía de los auxilios económicos que ha de prestar el Estado y las normas para darle efectividad, y la Orden de 19 de mayo del mismo año nombraba la Comisión Interministerial para la programación de la industria nacional de celulosa y pasta de papel.

Presenta la madera de chopo superioridad manifiesta como materia prima en la fabricación de celulosa y pasta de papel, debido a poseer una proporción mucho más elevada de alfa-celulosa que los pinos y eucaliptos y un porcentaje menor de lignina, circunstancia esta última que determina una efectiva simplificación de los métodos industriales y notable elevación del rendimiento de fabricación.

En el último Consejo Sindical celebrado en León, la Ponencia de Industria señaló en sus conclusiones la conveniencia de establecer una planta piloto para el estudio de las celulosas procedentes de los chopos leoneses, para que en su día la implantación de esta industria pudiera realizarse con las máximas garantías de éxito económico. La madera de chopo ofrece posibilidad de perspectivas comerciales ciertas. El secado, el ennoblecimiento de esta madera por baquelización y otros métodos, permiten ofrecer al mercado artículos valorados, que él mismo exige en la actualidad, ampliando el ámbito de utilización del chopo en la construcción en general.

Por la transcendencia económica extraordinaria que en los tiempos modernos tienen los envases y embalajes, se ha creado recientemente en España el Instituto Nacional correspondiente que aborda el estudio acabado de la presentación de productos, conservación, normalización, higienización, protección en el transporte, etc.; estudiar todas las posibilidades de la madera de chopo en este aspecto, supone un buen camino para el progreso racional de su comercialización y una fructífera tarea del mencionado Centro será la aplicación de sus métodos y experiencia a la propulsión de esta espléndida riqueza leonesa cuyo valor es realmente incalculable.

vegas estuvieron en tiempos remotos pobladas absolutamente por los chopos, álamos y temblones, cuya área fué reduciéndose a las estrechas fajas actuales a medida que se fué desarrollando el asentamiento y dedicación del poblamiento a la vida agrícola.

Las imperiosas necesidades de madera para minería, construcción, envases y la exigencia de producir pasta de papel y celulosa para la industria nacional, abre al chopo un espléndido porvenir, y su importancia se revela claramente mayor que la del pino y eucalipto, materia prima hoy día en importantes industrias españolas.

A partir del año 1952, vienen jalonando una serie de disposiciones legales el impulso que deberá conducir a la amplia y debida expansión del área forestal del populus. Por Orden de 25 de enero de 1952 se creó una Comisión con el fin de elaborar un ordenado plan de repoblación y otra Orden del Ministerio de

mara y Director de «Economía Leonesa», por un artículo de elogio a Minería Siderúrgica de Ponferrada y a su Director Sr. Jorissen. Tal multa fué impuesta directamente por el Director General de Prensa. Pero no fué pagada. Y no pasó nada.

La Cámara editó los carteles de propaganda de las Ferias de León.

En septiembre, se edita una nueva Memoria Comercial.

Falleció D. Pedro Fernández-Llamazares, prestigioso leonés que había pertenecido a la Cámara, en la que rindió eficaces trabajos.

Se pide que el Aeródromo de la Virgen del Camino se habilite para el tráfico civil.

Intervino la Cámara en las elecciones municipales, dando una lista de candidatos, con la satisfacción de ver que la mayor parte de los elegidos figuraban en la lista. También fué elegido Concejal el Secretario de la Corporación.

El día 11 de diciembre, se inauguró el nuevo domicilio corporativo en Ordoño II, n.º 9, bendiciendo los locales el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de León, D. Luis Almarcha, y asistiendo los Excmos. Sres. Gobernador Civil, D. Carlos Arias, General-Gobernador Militar, D. José Vierna, y todas las demás Autoridades Civiles y Administrativas. Fué un acto muy solemne.

Y terminó el año con un nuevo local, excelente mobiliario y material de trabajo y, además, con 55.637,99 pesetas.

## Año 1949

Empezó el año con estreno de local y de un Pleno reorganizado.

Son Vicepresidentes, D. Luis Rojo Melero y D. Gerardo González Uriarte. Tesorero, don Juan José Martínez.

Se nombra asesor social a D. Cándido Escudero y se instaura este Servicio.

Se realizan activas gestiones para evitar el traslado de la Academia de Aviación.

Reaparece «Economía Leonesa», después de una interrupción de algunos meses. Aparece con nuevo formato y mayor amplitud.

Es designado D. Maximino compromisario corporativo para las elecciones provinciales. Se proponen candidatos a los Sres. Martínez Vázquez, Alonso Cil, Martínez Balbuena, González Moratinos y García Luengos. Fué elegido el Sr. Martínez Vázquez.

Se crea la Caja de Compensación del Paro por Restricciones eléctricas.

La Cámara de Oviedo, como siempre, no liquida sus cuotas. También integran el Pleno en su nueva organización los Sres. D. Emilio Gago y D. José Jesús Álvarez Rodríguez.

Se nombra compromisario de la Cámara para las elecciones a Procuradores en Cortes a D. Luis Rojo Melero. Son elegidos Procuradores los Sres. Abelló, Gordillo y Chamorro, Presidentes, respectivamente, de las Cámaras de Madrid, Valencia y Valladolid.

La Cámara dedica premios y subvenciones para diversos actos y festejos en San Juan.

Se pide la creación de un segundo Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción en la Ciudad.

Se monta en el vestíbulo del domicilio corporativo una vitrina muestrario de productos de la Provincia.

Es nombrado el Secretario para juzgar las oposiciones para la provisión de la plaza de Secretario de la Cámara de Lugo.



SAN MIGUEL DE ESCALADA

Está situado junto al río Esla, a unos 30 kms. al Este de León. El al parecer indescifrable enigma de los diversos estilos acumulados en esta iglesia de San Miguel de Escalada, donde, junto a las columnas sin base y los capiteles exornados, que acusan las primeras trazas del arte románico, se ven arcos esbeltos y graciosos en forma de herradura, puede explicarse teniendo en cuenta que la antigua iglesia de San Miguel fué cedida por el rey Alfonso III a unos monjes que, desde Córdoba, vinieron huyendo de la intolerancia musulmana para refugiarse en los territorios cristianos. En 913 fué consagrada la iglesia, después de las obras que transformaron la primitiva fábrica. Consiste de tres naves, divididas por arcos de herradura, semejantes a los doce que forman el pórtico. En el año 1050 hubieron de construir, el abad Savarico con sus monjes, la torre y el panteón. Posteriormente, a mediados del siglo XII, se confió el servicio de esta iglesia a una Comunidad de canónigos de San Rufo, que lo abandonó en 1246, vendiéndose el edificio, con el Monasterio contiguo, por 500 marcos de plata al Obispo y Cabildo Catedral de León.

Las fotografías recogen el pórtico y el interior del templo.

era Abadesa honoraria. Después de una estancia en nuestra ciudad de dos días, salió con dirección a Lugo.

Año 1915

● Había llegado de Madrid a nuestra ciudad el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Manuel Miralles Salvart.

● La Gaceta publicaba una real orden autorizando a las Cámaras de Comercio para cobrar las cuotas establecidas por el reglamento y Leyes especiales, pudiendo proceder contra los morosos.

● Se celebró en Cistierna, el mercado, en el que rigieron los siguientes precios: trigo, a 62 reales, fanega; centeno, a 44; cebada, a 36; garbanzos, a 128; habas, a 96; patatas, a 8 reales, arroba y huevos, a 8 reales la docena.

● En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó tomar en cuenta la petición del Presidente de la Cámara de Comercio y Comisario Regio de la Escuela Pericial, los cuales solicitan la cesión del Instituto viejo para instalar la referida Escuela.

● Convocada por el Sr. Miñón, Alcalde de la ciudad, se reunieron en el Ayunta-

miento los Concejales del mismo, con objeto de tratar del asunto de las obras de la Normal de Maestros, cuya terminación no parece probable para la fecha prevista, a causa de las grandes dificultades surgidas. El Sr. Fernández Llamazares, propuso, y así se acordó, que se anunciara la venta de la antigua casa de Beneficencia, destinando íntegro su importe a la terminación de dichas obras.

● Eran numerosos los leoneses, que ávidos de contemplar la hermosa verja que se estaba colocando en el trascoro de la Catedral acudían a admirar la artística obra debida a los talleres del Sr. Granda Buylla por donación hecha por el Excmo. señor Conde de Cerrajería.

● Un anuncio de la Cooperativa de Consumo del Centro Obrero Leonés anunciaba la venta de carbones a sus asociados a los precios siguientes: Saco de 50 kilos: Coque 1.<sup>a</sup> grueso y partido, 2,40 pesetas; Galleta de Asturias, lavada, 2,90; Galleta de la Provincia, lavada 1.<sup>a</sup>, 2,40; Galleta de la Provincia, lavada 2.<sup>a</sup>, 2,20; Ovoides, 2,30; Menudos de Asturias, 1,50; Menudo

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD  
Textos y estilo de una época

## Nuevo H. y Restaurant del Comercio LEÓN

Nota de precios

Pensión diaria para los señores estables, pesetas 3'50 y 4.

Idem para los señores viajeros, de 4 a 6 pesetas.

Oubierto suelto

Almuerzo o comida compuesto de cuatro platos fuertes, pan, postre y vino, pesetas 2.

Desayuno de café y leche o chocolate con id. pesetas 0'50.

Cama con ropa limpia, hecha a presencia del señor viajero, 1 peseta.

NOTA.—Para los señores sacerdotes hay, si lo desean, comedores separados.

Para los señores Viajantes o representantes de casas Comerciales la pensión es de pesetas 4'50, teniendo a su disposición un carro para los pases de las cajas, cuyo servicio se hace gratuitamente.

Como muchas personas son partidarias del clásico cocido, esta nueva casa ha decidido ponerlo diario para ser servido a quien lo desee.

Visiten esta nueva casa y se convencerán de las ventajas que reporta el nuevo

H. y RESTAURANT del COMERCIO

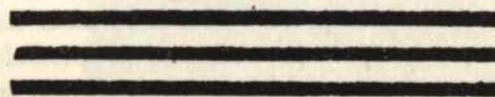
Calle de Alfonso XIII, núm. 10

Al salir de la estación pidan el coche de H. COMERCIO, Coche de la casa a todos los trenes. 72

Sres. Sacerdotes:

¿NECESITAN SOMBREROS?

Único que siempre les ofrece mejores ventajas por mi inimitable estilo y baratura



RIUS

Precios: de 8 a 25 Pts. y regalo un buen bonete al que compre un sombrero de 19 pesetas en adelante. 23

## INDUSTRIA DE LA MADERA

El número de instalaciones dedicadas a la industria de la madera en su fase primaria (aserrío) en nuestra provincia en el año 1956 se aproximaba a 300, con una dotación global de 310 máquinas de sierra de cinta y aproximadamente 20 circulares y 280 carros transportadores de rollos. Se puede cifrar en cerca de 75.000 metros cúbicos de madera la capacidad transformadora total de estas instalaciones y como el volumen total de los aprovechamientos de madera en rollo no llega a 40.000 metros cúbicos, existe, por consiguiente, una gran escasez de materia prima que obstaculiza el desarrollo de esta industria con la lógica subida de precios tan agudizada en estos dos últimos años.

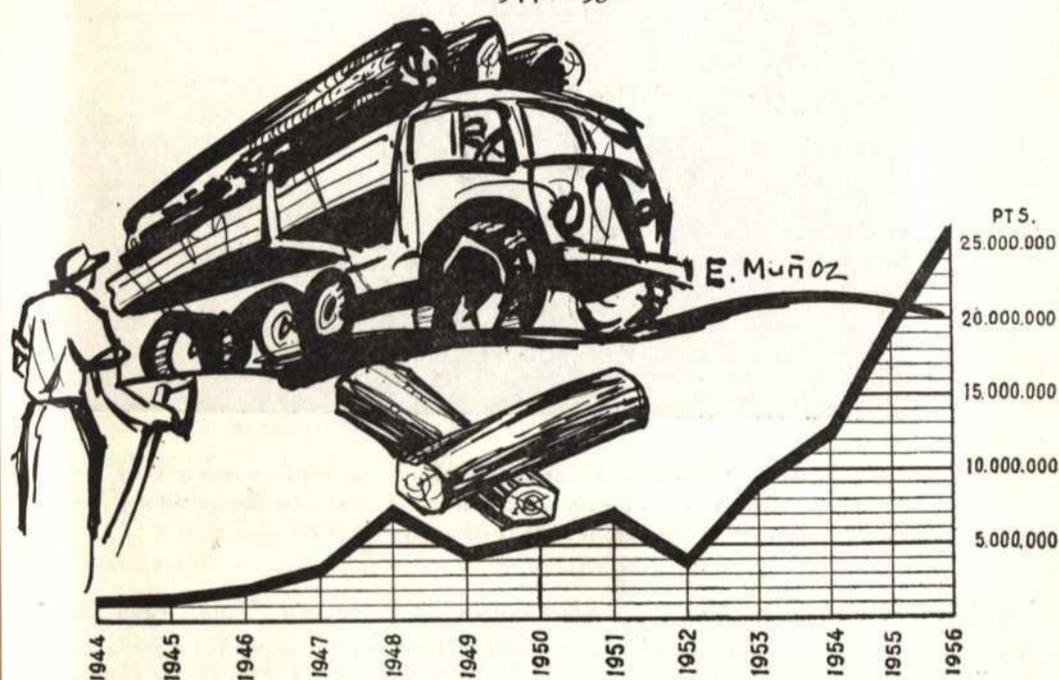
Por la carencia de grandes masas forestales en nuestra provincia de otras especies, el chopo ha venido alimentando ordinariamente esta industria, pero la corta se ha realizado en enorme proporción como consecuencia de la gran demanda y de la alta valoración en el mercado.

No existe en la provincia otra solución para ir remediando en lo posible la profunda crisis maderera, que una intensísima labor de plantación y repoblación de chopos, aprovechando muchos miles de hectáreas (por lo menos 15.000) perfectamente adecuadas para la vegetación en óptimas condiciones de esta frondosa de crecimiento rápido, siguiendo las normas dictadas por las experiencias más modernas y utilizando variedades bien estudiadas. Es problema que tiene que abordarse en toda su magnitud y con urgencia, porque las soluciones basadas en importaciones en gran escala de madera y en los abastecimientos de otras provincias, son remotísimas, puesto que el déficit puede decirse que es general.

En territorio leonés se obtienen, con el chopo, medias de crecimiento anual por hectá-

### VALORACION DE LOS APROVECHAMIENTOS DE MADERA

1944 - 1956



rea de 12 a 20 metros cúbicos, cifras que pueden elevarse aumentando el marco usual de plantación en nuestra zona.

Las instalaciones de la industria de la madera en la provincia tienen carácter mixto de industrias de aserradero con taller de carpintería y carretería, existiendo dos fábricas de almadreñas o zuecos y cuatro ebanisterías. Su organización pertenece más bien al régimen de economía familiar y su actividad está conjugada con la agrícola y ganadera en un elevado porcentaje.

Se hace necesario para el fomento de la industria de la madera mejorar técnicamente las instalaciones de aserrío en maquinaria y sustituyendo en muchos casos la intermitente fuerza hidráulica por la energía eléctrica, la preparación profesional y la aplicación de métodos para mayor seguridad en el trabajo.

## LOS PINARES LEONESES Y LA PRODUCCION DE MIERAS

Castrocontrigo, Nogarejas y Pinilla tuvieron fama, desde tiempos muy antiguos, por sus pinares. En el año 1708, el Rey D. Felipe V firmó la concesión de los mismos a favor del

Se acuerda la jubilación del Vicesecretario, D. Abdón Montoya Redondo. Terminó el año concediendo mil pesetas de subvención a los alumnos de la Escuela de Comercio. Se consigue —dada la imperiosidad de las restricciones eléctricas—, que se autorice iluminar los escaparates en las Fiestas de Navidad.

En la caja corporativa, 51.954,94, al terminar el año.

### Año 1950

Se comenzó el año con amplia tarea. Seguían las restricciones eléctricas por Semana Santa y se consiguió una autorización para iluminar escaparates. Se intentó organizar una participación leonesa importante en la Feria Internacional de Barcelona.

El Señor Corral, asiste al Congreso Mundial de Cámaras de Comercio, que se celebró en el mes de abril en Roma, formando parte de la Delegación española, integrada por cuatro Presidentes y dos Secretarios.

Preocupa a los comerciantes el crecido auge de las Cooperativas y se realizan constantes gestiones.

Es nombrado el Sr. Corral representante de las Cámaras en la Junta del Centenario de las Escuelas de Comercio.

La Rente satisface varias reclamaciones de la Cámara en orden a problemas ferroviarios producidos en diversas zonas de la Provincia.

Se realiza un importante estudio de evaluación económica provincial.

En octubre, se celebró un Pleno extraordinario, que presidió el Excmo. Sr. D. Juan V. Barquero, Gobernador Civil de la Provincia, a quien se entrega un resumen de diversas aspiraciones profesionales.

Se modificaron las Tarifas de la Contribución Industrial.

Cesó por excedencia voluntaria el funcionario D. Víctor Arteaga.

También fué preciso recabar autorización para que los escaparates pudieran iluminarse en Navidades. Las restricciones eléctricas continuaban.

Se acordó convocar oposiciones para proveer la plaza de Vicesecretario, y terminó el año con 69.328,24 pesetas de fondos.

### Año 1951

Al comenzar el año quedaron disueltas y absorbidas por «León Industrial, S. A.» las viejas Sociedades «Electricista de León» e «Hidroeléctrica Legionense, S. A.», que fueron fundadoras a fines de siglo en el abastecimiento eléctrico de la Ciudad.

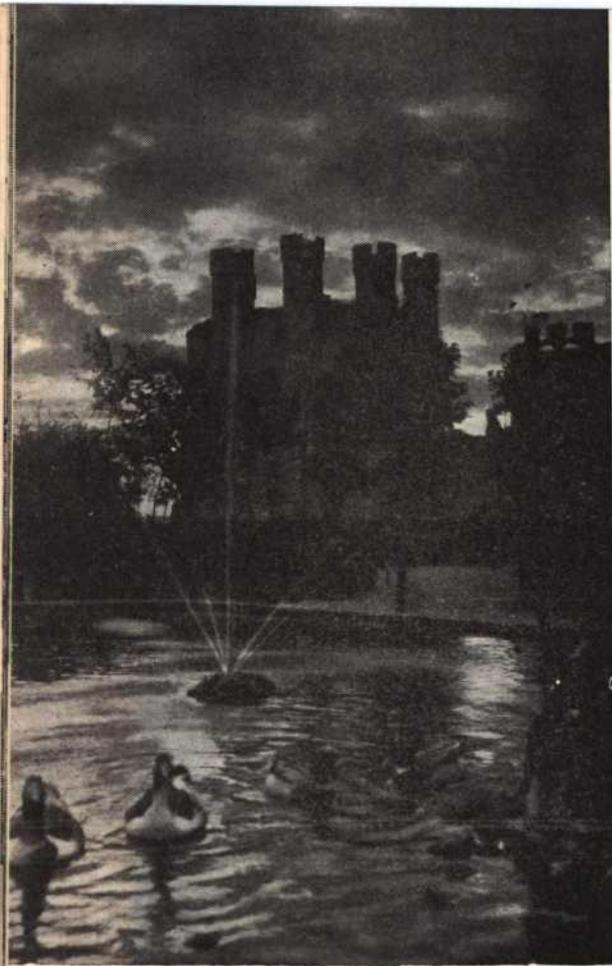
Hay 154 Sociedades constituidas en la Provincia. El Proyecto de Ley de Sociedades anónimas, en las Cortes, es objeto de setenta y cinco enmiendas.

Fuó publicada la Memoria Comercial que mereció muchas felicitaciones y elogios.

Ya se daban a las Cofradías de Semana Santa mil quinientas pesetas y la misma cantidad a los alumnos de Comercio para su viaje de fin de carrera.

Preocupa la repercusión en los costos industriales de las recientes elevaciones en las tarifas eléctricas.

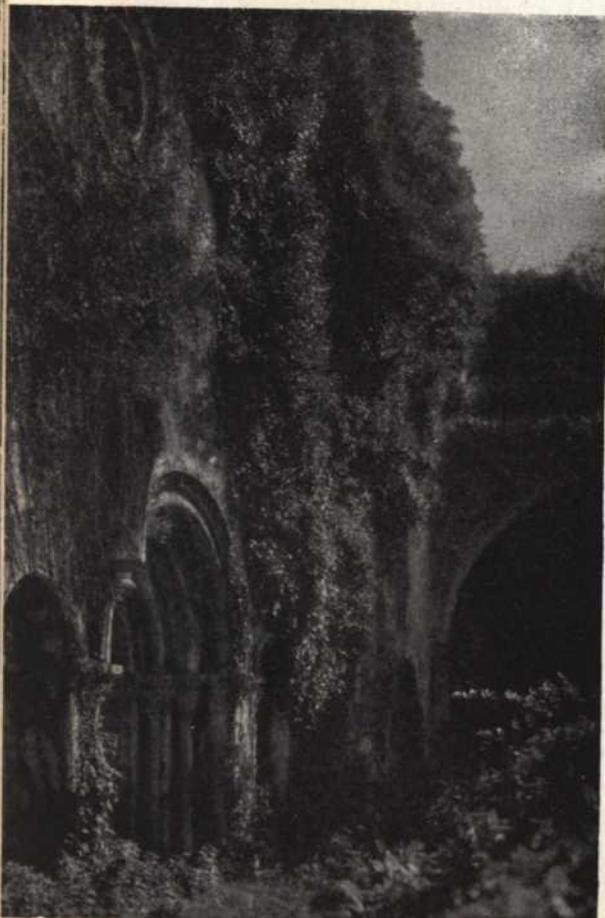
Se pide la construcción de una Estación Central de Autobuses. Y también se solicita del Ministerio de Obras Públicas el material nece-



El castillo de Valencia de Don Juan pierde su agresividad castrense bajo la tenue luz tamizada por las nubes y teniendo como adelantado el reluz lírico de las aguas del estanque municipal.

de la Provincia, 1,25; Vegetal (los 11,500 kilos), 1,25.

Se había hecho cargo del Gobierno Militar de la plaza el Coronel



Dominando el valle maravilloso, el castillo de Corullón se levanta imponente cubierto de yedras, como testimonio permanente de las características, entre belicosas y románticas, de la raza.

## CASTILLOS Y FORTALEZAS

del Regimiento de Burgos, D. José Sánchez Melgar.

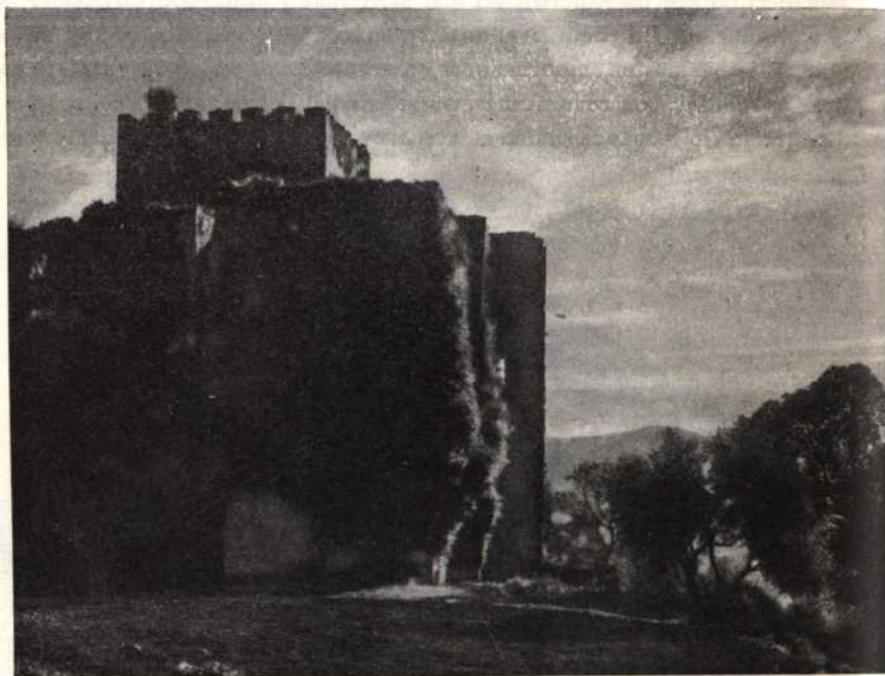
La renombrada «Casa Lubén» anunciaba toallas de felpa desde 0,25 pesetas, y colchas satinadas, grandísimas, a ocho pesetas.

En el escrutinio de la Junta Municipal del Censo, facilitaban el siguiente resultado: por San Martín, D. Miguel Castaño; en San Marcelo, D. Isidro Alfigeme; en Santa Marina, D. Joaquín López Robles y el Mercado, D. José de las Vallinas.

siderara que podían conmutar el castigo de expulsión por otro menor. La Sociedad seguiría aplicando el sistema de primas a la producción.

En la sección de Telegramas de la prensa local, se anunciaba el nombramiento de Gobernador Civil de la provincia de León, en favor de D. Agustín Lloyer.

Al parecer no era demasiado fácil el nombramiento del nuevo Gobernador Civil de León. Según la prensa de Astorga, resultaba que el Gobernador Civil de la pro-



El Monasterio-Palacio de Carracedo sostiene en las tierras leonesas de Gil y Carrasco su silueta romántica. Entre sus muros sonaron los clamores del Rey Bermudo II al ver su reino arrasado por Almarzor

Naturalmente, los precios del mercado de la carne en León, estaban incluídos por el precio medio que el ganado vacuno alcanzaba en las ferias de Galicia y que venía a ser el siguiente: Terneros, de 100 a 200 pesetas; bueyes de trabajo, de 400 a 500 pesetas, y vacas de leche, de 350 a 600 pesetas.

La huelga se había declarado en Santa Lucía. La población minera aceptó conferenciar con el Gobernador Civil, Sr. Miralles, de cuya conversación salió un laudo que fué aceptado por la Empresa y por los obreros. Según éste, la Sociedad Minera Hullera Vasco Leonesa, destinaría 5.000 pesetas a aumentos de jornales todos los meses, distribuyéndose dicha cantidad en la forma que la Sociedad determine. El director de la Sociedad se comprometía a revisar el expediente de los obreros despedidos, readmitiendo a los que, en justicia, con-

vincia era D. Agustín Llano. Según noticias de buen origen, la prensa leonesa anotaba el nombre de D. Victoriano Vallesteros. Y a última hora, se aseguraba que el elegido era D. Emilio Hueso. Afortunadamente, se confirmó el nombre de D. Victoriano Ballesteros, como Gobernador Civil de la provincia.

AÑO 1916

La Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, había visitado al Presidente del Consejo de Ministros, para proponerle algunas soluciones encaminadas a poner un límite al alarmante encarecimiento de las subsistencias.

En la Diputación Provincial, se había firmado la escritura de compra de los terrenos que la Corporación había adquirido en el Egido, con destino a la Granja Agrícola.



Las carretas, con su carga de leña, bajan del monte a depositar su acopio para el invierno.

Condado de Alba de Liste y sucediéndose los herederos llegó a ser su dueña la Condesa de Peñaranda de Bracamonte, quien arrendó sus propiedades a la Sociedad Anónima Unión Resinera Española, que las explotó en una fábrica construída al efecto.

En 1918 la referida Condesa de Peñaranda decidió enajenar estas propiedades, pero la venta se estimuló conservando los vecinos de dichos pueblos el derecho a la servidumbre de pastos y de rozar la urz y el roble, aprovechamientos que venían disfrutando desde tiempo inmemorial por considerarse que eran dueños del suelo, perteneciendo el suelo, casi todo de pino, a la Casa Noble.

Después de complicados pleitos e innumerables incidentes, pasaron los pueblos a ser dueños de los montes en cuestión en febrero de 1925, adquiriéndolos de la Unión Resinera al subrogarse esta Empresa en sus derechos. El valor de adquisición fué fijado en 1.028.623 pesetas, concertándose, a los efectos del pago, un préstamo con el Monte de Piedad de León.

Por una Real Orden de 4 de mayo de 1927 se dispuso que se refundiera la propiedad de los montes y figurase en el catálogo, entablado los pueblos recurso Contencioso-Administrativo contra esta resolución y en abril de 1930 sentenciaba el Tribunal Supremo que el suelo de los montes 74, 75 y 76 pertenecía, in totum, por exclusivo dominio y propiedad privada a los pueblos de Castrocontrigo, Nogarejas y Pinilla, sin intervención alguna del Estado en el orden económico.

A partir de 1927 se explotan directamente y se transforman las mieras obtenidas en la fábrica destinada al efecto.

El proceso de beneficio de la miera es destilatorio, obteniéndose el aguarrás o esencia de trementina, en una proporción de un 30 por 100 como promedio y la colofonia o resina como residuo.

Ambos productos sirven de materia prima para una serie extensa de otros de gran valoración industrial. Del aguarrás se obtiene un importante terpeno, el pineno, sobre el cual se realizan síntesis industriales tan importantes como la del alcanfor y la del terpineol, este último de grandes aplicaciones en perfumería; la colofonia, por su parte, es la materia prima en la industria de los aceites de resina de grandes aplicaciones y su componente ácido abiético es punto de partida para importantes síntesis.

La existencia en León de estas valiosas materias abre posibilidades a un importante capítulo de la industria química.

## LAS PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS

Las montañas leonesas son ricas en una gran variedad de plantas útiles que han sido objeto hasta el presente de aprovechamiento muy limitado, a excepción de la genciana, especie de la que quedaron empobrecidos los montes por la intensa recolección de raíz durante las épocas de las dos últimas grandes guerras europeas. Abundan plantas de gran valor en farmacia, que proporcionan productos de alta calidad a la industria químico-farmacéutica y entre ellas se encuentra el acónito, abundantísimo en las orillas de los ríos y arroyos, el heléboro blanco de los prados húmedos, la drosera o rocío del sol de los turbales, el helecho macho, el tanaceto, vicentoxico, expondilio y otras.

Nuestra provincia tiene una gran tradición en el comercio de las plantas medicinales

sario para limpiar la nieve en las carreteras. La Renfe atiende diversas peticiones (reapertura de facturaciones y básculas en Torre y Bem-bibre).

Se nombra a D. Raúl de Elías Vicesecretario de la Cámara, como consecuencia de propuesta del Tribunal que juzgó las convocadas oposiciones.

Se informa el Proyecto de Estatuto profesional de Titulares mercantiles.

Se estudia la implantación de un Servicio asesor de Transportes.

El Ministerio de Hacienda, concede a las Cámaras el procedimiento de apremio administrativo para el percibo de cuotas impagadas en período voluntario.

Cesa como Tesorero de la Cámara, D. Juan José Martínez Vázquez, por haber sido nombrado Director del Banco de Santander, en Barcelona.

Se nombra Presidente honorario de la Corporación a D. Juan Antonio Suances, Presidente del Instituto Nacional de Industria y ex-Ministro.

Se acuerda la organización de Cursos de Idiomas en beneficio de empresarios, empleados y profesionales.

Cesa, por traslado al Consejo Superior, la empleada Srta. Ana María Garzón.

Al terminar el año, los fondos corporativos llegaban a 76.715,14 pesetas.

## Año 1952

La Delegación de Hacienda de León, es elevada a primera categoría. Se realizan diversos trabajos y gestiones como consecuencia de las nuevas normas en materia de Timbre del Estado.

Son nombrados funcionarios D. Victoriano Crémer y D. Bernardo García. Y se pide la creación en León de una Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

Fué nombrado compromisario para las elecciones provinciales, el Presidente D. Maximino González, proponiéndose como posibles candidatos a D. Eduardo Martínez y a D. Diego Mella.

Se opone la Cámara a la nueva política de salarios por considerar que la misma fomentará la inflación. Se apoya y subvenciona a la Cultural y Deportiva Leonesa. La Cámara edita un folleto de propaganda de la Semana Santa, que mereció muchos elogios.

Fué elegido compromisario para las elecciones a Procuradores en Cortes, el Vicepresidente 1.º, D. Luis Rojo Melero.

Se acuerda autorizar al Director de «Economía Leonesa», para la edición regular de un Suplemento quincenal de dicha Revista.

Se solicita la Medalla de Oro en el Trabajo, para D. Ildefonso G. Fierro.

Fué pedida al Gobierno, la preparación de una Ley sobre competencia ilícita. Y se dan 5.000 pesetas de subvención para la Cultural Leonesa.

Falleció el prestigioso comerciante y Vocal de la Cámara, D. Ramiro Fernández, que trabajó activamente en las tareas corporativas.

Nuevamente mereció elogios la Memoria Comercial, editada en este año.

Se realizaron diversas actuaciones en materia tributaria (Utilidades, Usos y Consumos y Timbre). Se fija un tema y dedica un premio para los Juegos Florales, organizados por la Casa de León en Madrid.

Son nombrados Tesorero y Contador de la

# DEVOCIONES LEONESAS

## LA VIRGEN DEL CAMINO

La Virgen del Camino, Patrona de La Región Leonesa es el motivo esencial del fervor leonés. En esta virgencita morena, de rasgos campesinos, que tiene al Hijo muerto sobre el regazo, deposita el leonés sus penas, sus alegrías, sus esperanzas. La humilde capilla, que un día se construyera bajo el impulso del milagro, hoy se ha transformado en un prodigioso alcázar de la fe, bajo la égida del Excmo. y Rvdmo. D. Luis Almarcha, Obispo de la Diócesis. El Santuario de la Virgen del Camino, está situado a cinco kilómetros de la Capital. Según la tradición, el día 2 de julio de 1505, se le apareció la sagrada imagen de la Virgen a un pastor de Velilla de la Reina, llamado Alvar Simón, haciéndole conocer su voluntad de que se erigiese una capilla en aquel mismo lugar. En 1415, se acabó la construcción de la primera ermita.



las cuales había presupuestado la Compañía 750.000 pesetas.

● La Prensa recogía la noticia de haber sido firmada la escritura de adquisición de los terrenos donde muy en breve se alzaría un nuevo Teatro, «bien capaz y edificado conforme a las modernas exigencias de higiene, seguridad, etc.». De la confección de los planos había sido encargado el arquitecto D. Manuel Cárdenas. El edificio se construiría dando frente a uno de los costados del nuevo Instituto, por lo que se deduce que el Teatro cuya construcción se anunciaba era el Teatro Alfageme.

● Se anunciaba la aparición, prevista para el primer día de febrero, de un semanario de información, titulado «El Defensor de León» y que sería dirigido por D. Román Luera Pinto. También se anunciaba la publicación de una Revista científica titulada «Cultura», que sería dirigida por el Inspector de Primera Enseñanza de nuestra provincia, D. Ignacio García y García.

● Según los cálculos verificados por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, la población probable de la provincia de León, en 31 de diciembre de 1915, era de 398.973 habitantes de hecho, y la de Capital, en la misma fecha, de 19.284.

● En la Plaza de Abastos de la Ciudad, hubo una concurrencia extraordinaria. Los precios de los artículos fueron los siguientes: Na-

ranjas, a 2,25 pesetas, el ciento y a 0,30 la docena. Huevos, a 1,15, la docena. Patatas, de primera, a 1,50, la arroba. Ternera, a 2,80, el kilo. Vaca, a 2,20. Tocino fresco, a 2,40. Cordero, a 2,00. Pareja de perdices, 3,20. Gallinas, de 3,00 pesetas en adelante. Besugos, a 1,30, el kilo. Congrio, a 3,00 pesetas.

● Con gran solemnidad se había inaugurado la Escuela de la Milagrosa, en la Casa Hospicio.

● Hasta La Bañeza y Astorga habían llegado los billetes falsos, que en gran cantidad circulaban por la provincia. Estos billetes eran preferentemente de cien pesetas.

● El problema del paro obrero en la Capital preocupaba hondamente a las autoridades y organismos leoneses. La Cámara Oficial de Comercio, en una de sus sesiones acordó dirigir una solicitud al Sr. Mi-

● El Ayuntamiento, había nombrado los siguientes cargos: Alcalde, D. Enrique Ureña; primer teniente, D. Joaquín López Robles; segundo teniente, D. Gregorio Fernández; tercer teniente, D. José Vallinas, y cuarto, D. Bernardo Feo. Para el cargo de primer síndico, fué elegido D. Publio Suárez.

● En la calle Azcárate, n.º 3, se anunciaban camas de madera con somier, colchón y almohada, a 45 pesetas.

● Si será antiguo el problema de los revendedores, que ya en 1916, venía preocupando a las autoridades leonesas, a la prensa y a la opinión pública. En los periódicos se denunciaba el abuso que suponía la presencia de los revendedores en los mercados, que elevaban el precio con su acaparamiento, y se señalaba que ningún revendedor podría operar hasta pasado el medio día, por lo menos.

● Según los rumores, se iban a realizar importantes obras de mejora y ampliación en la estación del ferrocarril de León, para



## LA VIRGEN DE LA BLANCA

Hasta hace poco, la Virgen de la Blanca, con su dulcísima sonrisa lucía en el parteluz de la portada principal de nuestra Catedral su gracia inefable. Pero el tiempo y los vientos y las lluvias amenazaban destruir la bella escultura y hubo que resguardarla en el interior del templo, colocándola en el pórtico de la Gloria y dejando que ocupara su puesto en el exterior una copia, que es la que aparece en el primer término de nuestra fotografía, junto al original que le sirve de modelo. La Virgen de la Blanca, que fué siempre motivo de lírica veneración por parte de los leoneses, es obra de autor anónimo de hacia 1250.

y el líquen de Islandia, abundante en la falda meridional de la Cordillera Cantábrica, era objeto de tráfico en el año 1800.

No es menos importante la riqueza en flora aromática y entre las especies más típicas abundan el tomillo, melisa, serpol, mejorana y orégano. El enebro (*Juniperus*), llamado gorbizo en León, materia prima fundamental para la fabricación de la ginebra, es abundantísimo en las tierras altas leonesas vegetando también en las cuevas que rodean la capital. Desconocido en el mercado de herboristería española, su recolección fue organizada desde León en 1944, año en el que se exportaron estas bayas aromáticas por un valor de más de un millón de pesetas, aunque la mercancía no procedía únicamente de las sierras leonesas.

León ha ido a la cabeza en la propulsión de esta riqueza nacional, que supone la recolección, expansión y cultivo de las plantas medicinales; en nuestra ciudad surgió, apoyada fundamentalmente en esta actividad, la renombrada fábrica de productos farmacéuticos de Merino, en la cual se preparaban extractos medicinales con gran perfección técnica.

Actualmente existe también esta fabricación en una planta instalada en Trobajo del Camino.

La primera exposición comercial del ramo de herboristería se hizo en León en el año 1943 y en 1944 se editó una obra destinada a difundir por todo el campo español los conocimientos necesarios para la explotación de la flora útil espontánea. Durante los años 1941 a 1945, se realizaron exportaciones, principalmente a Alemania, de varios productos de la herboristería leonesa, que alcanzaron un volumen de varios millones de pesetas.

Aunque, por desgracia, bastante olvidado, es aspecto de enorme importancia en la explotación de la riqueza forestal el aprovechamiento ordenado de la flora medicinal y aromática de la montaña leonesa. En superficies fijadas por un buen mapa económico-botánico como habitat, deberían efectuarse los estudios oportunos para desarrollar en ellas una verdadera repoblación o densificación de especies útiles de valoración creciente.

Las márgenes de los ríos leoneses son también muy ricas en flora útil, aunque por el desconocimiento de su importancia aparezca esta vegetación absolutamente abandonada y en fase de regresión y en muchos casos en trance de desaparición.

El estudio botánico de los altos pastizales y de amplias extensiones de la Meseta deben ser la base para su mejora y para la introducción de especies ya experimentadas, tales como las *Lespedeza peremnes*, durísimas al frío y que sobreviven a temperaturas de muchos grados bajo cero.

No puede olvidarse que la repoblación implica no solamente cubrir con masas forestales arbóreas las superficies desnudas de nuestros montes, poniéndolo en rendimiento económico, sino que significa también —y ello constituye necesidad urgente— la mejora de las áreas de pastizales que, en buena parte, están en trance de franca y rápida degradación por el pastoreo abusivo y, además, la lucha contra la erosión y destrucción del suelo de tan desastrosos resultados.

La creación de un jardín alpino en sitio bien escogido de la montaña leonesa, progresivamente enriquecido en especies espontáneas, proporcionaría utilísimos conocimientos y sería un buen camino para profundizar en este importante aspecto de la economía leonesa.

Botánicamente han sido exploradas algunas zonas de la montaña, entre ellas las de Valdeburón, Valdeón y Picos de Europa.

## LA RIQUEZA DE LA PESCA FLUVIAL LEONESA

La provincia de León ofrece, por las inmejorables condiciones de sus ríos, una importante fuente de riqueza representada por las especies preciadas que en sus aguas encuentran factores óptimos para su propagación. En la montaña leonesa la abundancia de las lluvias y especialmente de la precipitación nival, hace que los ríos tengan un caudal regular y abundante, de aguas frías, limpias y espumosas, propias para la vida de las truchas (*salmónidos*), en la parte alta, primera de su perfil y de aguas remansadas y tranquilas, más profundas en el tramo medio, muy adecuadas para la reproducción de los ciprínidos, como tencas, barbos, percas y otras especies de menos valor.

Existen en nuestra provincia unos 4.500 kilómetros de cursos de agua con caudal apreciable, de los que más de 3.000 son aptos para el aprovechamiento de la pesca. Muchos riachuelos de poco caudal son, sin embargo, importantes para el mantenimiento de esta riqueza, no por la cantidad de pesca que contengan, sino por su papel en el ciclo biológico de las especies piscícolas, ya que en ellos realizan su puesta o freza. Se puede estimar en unos 2.700 kilómetros los adecuados para la producción truchera, y el resto, hasta la longitud total apuntada como propios, para las de ciprínidos.

Según datos estadísticos del Servicio Oficial de Pesca Fluvial, se puede evaluar la ri-

Cámara, respectivamente, D. Fernando Alba y D. Angel Casas, y Vocales, D. José Martínez Navarro y D. Martiniano Fernández.

Terminó el año con problemas ferroviarios, como siempre. Y con generosidad: 5.000 pesetas para la Campaña de Navidad; 3.000 pesetas para las Siervas de Jesús y 2.000 para la Asociación de Caridad. Claro está que terminábamos el año con 247.397,72 pesetas en caja, y ya con una vida próspera y desahogada, lo que permitía perfeccionar servicios.

## Año 1953

Es nombrado Secretario-Asesor del Consejo el Sr. Corral. Nuevamente, y con frecuencia cíclica, pedimos a la Renfe la realización de obras de mejoras en la Estación del Norte. Y también se solicita del Ministerio de Comercio una más flexible política intervencionista en materia de Comercio exterior.

Fue informado el Proyecto de Ley sobre Sociedades Limitadas. Y nuevamente se subvencionó a la Cultural Leonesa con cinco mil pesetas. Para las obras en Santa Nonia, 2.500 pesetas, y para las Cofradías, 1.500.

Causa baja en la Cámara el Vicesecretario, D. Raúl de Elías.

Fue subvencionado con 5.000 pesetas el Pabellón leonés en la Feria del Campo. Y como todas las primaveras, se habló ampliamente del horario mercantil de verano, sin ponerse los Sres. Vocales de acuerdo, como de costumbre.

Pidió la Cámara al Gobierno la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil para D. Juan Abelló, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid e importante industrial en nuestra Ciudad, recabando de las Cámaras españolas adhesión para nuestra iniciativa.

Falleció el antiguo Vocal de la Cámara, siempre entusiasta y laborioso, D. Martín Castaño.

Se formó el Nomenclátor industrial de la provincia.

Solicitamos del Ayuntamiento terrenos para la Escuela de Comercio, y del Ministerio de Educación un edificio. Nos preocuparon diversos estudios sobre Contribución de la Renta, Régimen fiscal local, Jurados de Empresa e Hipoteca Mobiliaria.

Terminó el año con la edición, tan elogiada, de «Así es León», libro divulgador de las bellezas y riquezas de la provincia, que se repartió profusamente por España y Extranjero.

Los Sres. Rojo, Blanch y Corral asistieron al acto de imposición de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil concedida a D. Juan Abelló. Se hicieron importantes donativos navideños y terminó el año la Cámara con fondos que ascendían a 404.215,13 pesetas.

## Año 1954

Arranca el año con generosidad deportiva; Subvención de 15.000 pesetas a la Cultural Leonesa; otra de 5.000 al Júpiter Leonés y otra suma igual a la Deportiva Ponferradina. El Vocal Sr. Villarino se enfada en una sesión porque el Secretario no quiere aceptar un homenaje que él propuso.

Fue aprobada una moción que se eleva al Consejo para que éste reorganice sus servicios. (El efecto de esta moción fue decisivo, puesto que el Consejo cambió su domicilio en Madrid, perfeccionó sus servicios e instalaciones y cons-



El deporte de la nieve, tiene en León su más espléndido escenario. Las pistas magníficas de Pajares, Maraña, Rodiezmo, etc., se ofrecen, durante muchos meses del año, Propicias a la práctica del esquí. Desde enero del año 1954, funciona, en el Puerto de Pajares, un telesquí, capaz para el ascenso de 380 esquiadores por hora. Los parajes leoneses, por su magnificencia y por su comodidad, están llamados a ser el escenario ideal de España para la práctica del Deporte de la nieve.

nistro de Fomento, para que ordenara la construcción de las Obras Públicas, pendientes en nuestra Ciudad y, asimismo, se dirigía en carta, que la Prensa reproducía, al Contratista de las obras de la Estación, rogándole que a la hora de tomar personal, procurara que éste fuera preferentemente de la localidad.

Se anunciaba en la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, el Concurso para adjudicar la construcción de dos urinarios en la Plaza de San Marcelo y calle de la Escalerilla.

El público se mostraba bastante reacio en recibir los panes de un kilo, que marcan las Ordenanzas Municipales y que autorizaba a los panaderos a cobrar por el pan, cincuenta céntimos. Como por las pie-

zas que antes se elaboraban, de 700 gramos, cobraban cuarenta céntimos, el consumidor se consideraba perjudicado en cinco céntimos, y la prensa aconsejaba aceptar las piezas de tres kilos, que «son las más convenientes».

Se había celebrado sesión municipal, con asistencia de los Sres. Hurtado, Acevedo, Robles, García, Suárez, Carro, Coque, Alfageme, Llamazares, Castaño y Campo. Presidía el Sr. López Robles. Entre los asuntos tratados, figuraba el proyecto de alineación de la Avda. del Padre Isla, desde la calle de Renueva, hasta el final, y vista la Memoria descriptiva del proyecto, se acordó que pasara a la comisión correspondiente y a conocimiento público.

Se hablaba de que en Madrid se había

constituido una Sociedad de capitalistas, con el fin de construir una línea de ferrocarril desde Ponferrada a Villablino, para facilitar la explotación de las importantes minas de carbón de la comarca.

En el Senado, se había presentado, por el Sr. Marqués de Portago, una proposición solicitando fuera incluida, en el plan de ferrocarriles secundarios, una línea de Palanquinos a Cistierna.

La Sociedad de Panaderos, en vista de la subida de los precios de las harinas y trigos, había acordado, en Junta General, subir cinco céntimos en el kilo del pan.

AÑO 1917

En el Local de la Cámara Oficial de Comercio, se reunieron las principales fuer-

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD: Textos y estilo de una época

# Casa Lubén

Se ha recibido una gran colección de percales búlgaros de 1 pta. a 0'30. Inmenso surtido en pañería, sedería, lanería, vueles estampadas y bordadas, ropa blanca y corsés.

Especialidad en géneros blancos a precios SIN COMPETENCIA

PRECIO FIJO

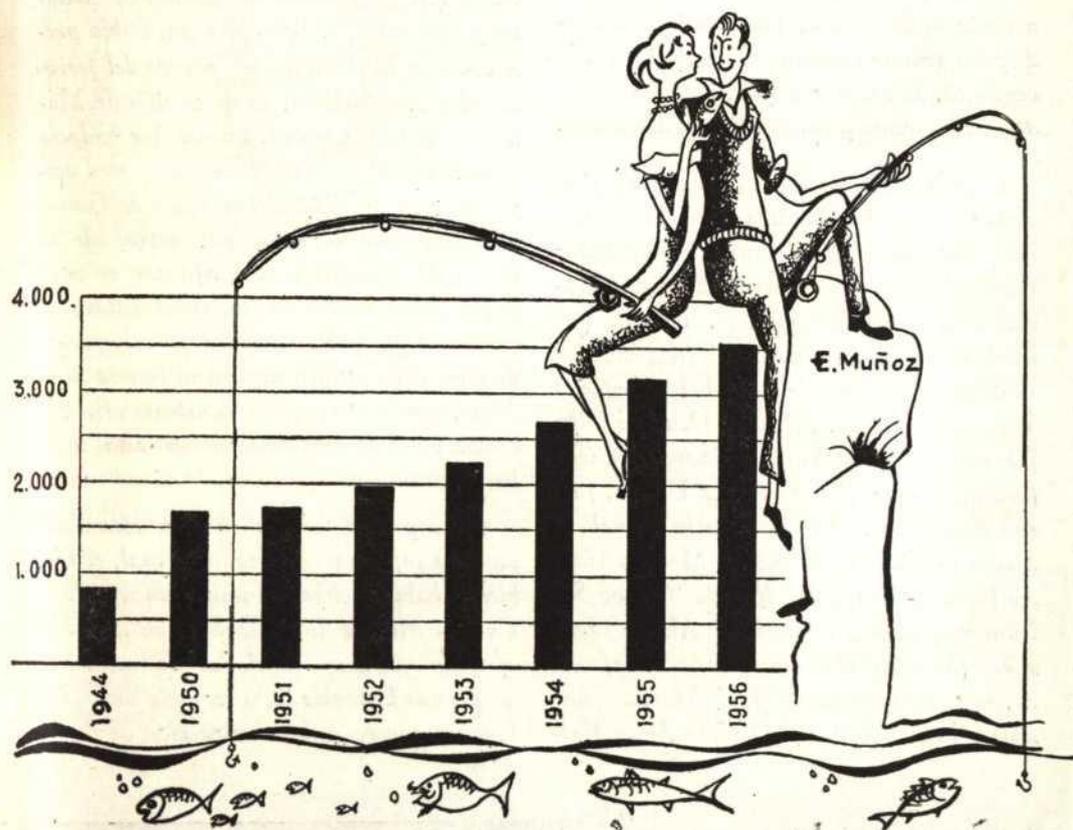
queza pesquera leonesa dulceacuícola en unos 200.000 kilos de truchas, que pueden valorarse actualmente entre 7,5 a 8 millones de pesetas, y cerca de 165.000 kilos de ciprínidos, que, a un precio medio de 10 pesetas, dan una valoración de más de millón y medio, con lo cual la valoración total se aproxima a unos 10 millones de pesetas anuales.

Medidas de vigilancia sobre los pescadores para velar por la pureza de sus aguas, estas últimas muy necesarias por estar situadas las cuencas carboníferas en el área de los ríos ricos en pesca, otras encaminadas a favorecer la producción de los peces fijando buen número de tramos como vedados o acotados con pesca restringida, vienen dando como resultado, con otras acertadas previsiones, el aumento de la riqueza piscícola en forma bien notoria.

Del incremento que puede lograrse en esta magnífica rama de la economía leonesa, dan idea las cifras siguientes: en la provincia de León puede llegarse a una producción anual superior a los 700.000 kilos de truchas y a 500.000 de ciprínidos, con un valor total de más de 35 millones de pesetas, que equivale al volumen económico total de la riqueza forestal con todas las variedades de sus productos en estos últimos años.

Una necesaria repoblación de nuestros excelentes ríos impone el establecimiento de

### LICENCIAS DE PESCA EXPEDIDAS EN LEON - 1944-1956



Piscifactorías y Laboratorios Ictiogénicos, habiéndose propuesto por el Servicio Oficial de Pesca Fluvial en León, que viene desarrollando con extraordinario celo y competencia una notabilísima labor, la instalación de Centros en Riaño, Villafranca y La Vecilla, para la producción de huevos y alevines de trucha y en Astorga o La Bañeza, para la de alevines de varias especies de ciprínidos.

Como índice expresivo del aumento de riqueza que empieza a producirse por la ordenación y vigilancia desarrolladas por el mencionado Servicio, es sugestivo observar las cifras de licencias de pesca expedidas en los últimos años:

1944.....	820	1953.....	2.220
1950.....	1.680	1954.....	2.680
1951.....	1.730	1955.....	3.150
1952.....	1.999	1956.....	3.507

Las cifras estadísticas de los años 1945 a 1950 correspondientes al valor de la pesca capturada en aguas de dominio público aumentan progresivamente desde 245.000 pesetas en el primero de los años citados a 900.000 en el último.

Otro de los problemas a resolver para el fomento efectivo de esta riqueza es el comercial, sobre todo en lo que afecta a la vigilancia de precios, ya que este tráfico se viene ejerciendo en forma abusiva.

tituyó un Comité permanente, del que a fin de año fué nombrado Secretario el Sr. Corral.)

Se pidió que los automóviles de línea circulen en domingo.

Se editaron dos folletos que merecieron entusiasta acogida: El Pregón de la Semana Santa Leonesa y «Los Viejos Gremios de León».

En abril, fué nombrado Director de la Escuela Profesional de Comercio, el que ya era catedrático de la misma y Secretario General de la Corporación, Sr. Corral.

Se acordó reservar una parte importante de los fondos corporativos para, en su día, ayudar a la instalación de la nueva Escuela de Comercio.

Se ofrecieron los servicios corporativos para orientación, consulta y ayuda turística a los leoneses residentes en América, que pasan sus vacaciones en España.

Se pidió al Ministerio de Obras Públicas, la consignación de mayores cantidades presupuestarias para la conservación y construcción de carreteras en la provincia. Y otra vez, en junio, discusiones sobre el horario mercantil de verano.

Se informó sobre el proyecto de reforma de la Contribución de la Renta. En el Otoño, salió una nueva Memoria Comercial.

La Cámara inició y organizó una suscripción para obsequiar las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil, condecoración que había concedido el Gobierno al Excmo. Sr. don Juan V. Barquero, Gobernador Civil de la provincia.

La Excmo. Diputación, con su servicio recaudatorio se hizo cargo de la cobranza corporativa. Y se acordó crear una Delegación de la Cámara en Ponferrada.

También al terminar el año, se nombró Vicesecretario de la Corporación, al Catedrático y Letrado, D. José Fernández-Llamazares.

Y cerró el estado de fondos con 555.489,12 pesetas, cifra ésta que a los viejos Vocales de la Corporación parecía increíble. Pero era evidente, ya que nuestra Cámara, había conseguido una sólida y próspera mayoría de edad.

### Año 1955

Se incorpora a la Cámara, como Vocal cooperador, D. Manuel Cantalapiedra, representando a los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. La Cámara acuerda publicar, todos los meses, además de la Revista «Economía Leonesa», dos suplementos quincenales, con los que, en frecuencia de publicaciones, se sitúa la Corporación a la cabeza de todas las españolas.

Se pidieron aclaraciones para el nuevo Reglamento de Alcoholes y se actuó ampliamente en diversas cuestiones tributarias. Y se pidió el restablecimiento de la doble circulación por la Avda. del Padre Isla. Se subvencionó nuevamente a la Cultural Leonesa, con 15.000 pesetas, y se votó un crédito de 50.000 pesetas para contribuir a la construcción de una nueva Oficina de Correos en el ensanche. A la Junta de Cofradías de Semana Santa, se subvenciona con 5.000 pesetas. Y a los alumnos de la Escuela de Veterinaria con 3.000 pesetas. Se nombró compromisario para las Elecciones provinciales al Tesorero D. Fernando Alba, y a D. Luis Rojo, Vicepresidente, par las Elecciones a Procuradores en Cortes.

La Cámara organizó una suscripción en beneficio de la Cultural Leonesa, ascendida en competición de Liga a la Primera División.



zas que integran la Industria y el Comercio de nuestra Capital, para cambiar impresiones, para intentar la fundación de un Círculo Mercantil e Industrial que sirviera de lazo de unión entre todos. Se nombró una comisión para efectuar los trabajos previos.

⊗ Y en un anuncio de José Lorenzana, de la Magdalena, se ofrecía carbón a 1,20 pesetas, el quintal.

⊗ La prensa recogía en las notas de Sociedad, la noticia siguiente: «Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo, el ilustrado joven, D. Máximo Sanz, hijo del Magistrado, que fué, de esta Audiencia, D. Javier Sanz. Dicho joven ha sido nombrado oficial 4.º de esta Delegación de Hacienda, puesto ganado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid.

⊗ Hubo inspección a la Red de los Ferrocarriles del Norte, girada por el Ministro de Fomento. Y, como consecuencia de ella, el Gobierno obligará a la Compañía a ejecutar algunas obras urgentemente, entre las que se cuentan el establecimiento de la doble vía entre Palencia y León. Mientras ésto se ejecuta, se establecerán dos apartaderos entre Cisneros y Villada. Además se instalará en León una Estación de clasificación y un nuevo depósito de máquinas.

⊗ En la reunión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se da lectura a una solicitud de D. Constantino Fernández, por la

que éste solicita que se le autorice a dar bailes públicos en el Teatro Principal.

⊗ La Sociedad Económica de Amigos del País, había elevado al Ministro de Instrucción Pública, una protesta por el estacionamiento de las obras del Nuevo Instituto.

⊗ En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, presidida por el Sr. López Robles y con asistencia de los concejales señores Acevedo, García, Robles, Carro, Alfageme, Pallarés, Castaño y Ureña se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Fijar en tres pesetas diarias el jornal de un bracero municipal; suspender la publicación del Boletín de Estadística.

⊗ Llegó a León la noticia de que el Ministerio de Hacienda, había sido autorizado para acuñar moneda fraccionaria de siete céntimos, de cobre o níquel, hasta la cantidad de cuarenta y ocho millones de pesetas.

⊗ En la Audiencia, tuvo lugar la proclamación de Candidatos para las próximas elecciones anunciadas de Diputados provinciales. Por el distrito de León-Murias, fueron proclamados: D. Ricardo Pallarés Berjón (republicano), D. Miguel Díez Gutiérrez (conservador), D. Félix Argüello Vigil (liberal), D. Perfecto Ocampo Díez (liberal) y D. José María Lázaro de Diego (independiente). Por Riaño-La Vecilla, fueron elegidos: D. Alfredo Barthe Sánchez-Sierra (liberal), D. Francisco Molleda Garcés (conservador), D. Ramón Crespo Solennueva (liberal) y D. Isaac Alonso González (liberal). Por Ponferrada-Villafranca, se proclamaron: D. José María González Juárez (liberal). D. José Arias Val-

carcel (liberal), D. Balbino Rodríguez López (liberal), D. José Vázquez Rodríguez (liberal) y D. José Suárez Díaz (independiente).

⊗ Quedó nombrada la Junta Directiva del Círculo Mercantil e Industrial, de la siguiente forma: Presidente, D. Cipriano García Lubén; Vicepresidente, D. Miguel Díez-Canseco; Vicesecretario, D. Eustasio Nalda; Contador, D. Amancio García Lorenzana; Tesorero, D. Miguel Eguiagaray; Vocales: D. Pedro Fernández Llamazares, D. Ramón Pallarés, D. Maximino González Puente, D. Arsenio Rabanal, D. Isidro Alfageme y D. Victoriano González.

⊗ Con el título convincente de «Abora va de veras», la prensa publicaba la noticia de que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Barandiarán, había presentado en la Alcaldía los planos del ferrocarril Figaredo-León, en su sección de Matallana a esta Ciudad. Parece ser —decía la información— que la estación será emplazada en un ángulo del mercado de Ganados, siguiendo la línea por detrás de la iglesia de Renueva a San Marcos, en cuyo punto y por medio de un túnel saldrá al río Bernesga, que atravesará por un puente de hierro. Esta línea llegará al Barrio de la Vega, donde se proyecta construir otra Estación para la continuación de esta línea hasta Benavente.

⊗ La prensa leonesa recogía escandalizada la información, según la cual, el Gobierno había rechazado una instancia de la Cuenca Minera de Villablino, en la que se ofrecían 500.000 toneladas de carbón a 40 pesetas la tonelada, a cambio de que el Estado cooperase a la construcción de 75 ki-



El Deporte de la Caza y de la Pesca tiene en la provincia de León los más pródigos montes, los ríos más copiosos, los vedados más atrayentes. En los Picos de Europa, en los Montes de Riaño y del Teleno puede el cazador cobrarse hermosos ejemplares de jabalí, corzo, oso o rebeco, entre otra caza mayor; y si la fortuna le acompaña, tal vez pueda insertar entre la codorniz, la perdiz, la liebre o el conejo, el fantástico urogallo. Son los ríos leoneses los más ricos de Europa, por no decir del mundo, en truchas finísimas: y así, las riberas de los ríos Luna, Esla, Porma, Burbia, Curueño, Yuso, Orbigo y muchos otros, son lugares cada vez más frecuentados por pescadores de todas las partes del globo, los cuales vienen a nuestros ríos atraídos por su justa fama.

# LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA PECUARIA

## TRADICION GANADERA DE LEON



De la importancia ganadera de la provincia en tiempos pasados, existen pruebas históricas del mayor interés. En cuanto al ganado ovino, su punto culminante corresponde, como al resto de España, al auge de la Mesta y su declive se hace muy patente ya en los comienzos del siglo XVIII. Una rica toponimia

(Busdongo, Busmayor, Busnadiago, Bustarga, Bustos, Cabañas, etc.), recios rastros de usos comunales ganaderos y de la fortaleza de los Concejos, muestran la vinculación de la vida leonesa en épocas pretéritas a esta actividad económica, que sigue siendo en la actualidad una de las bases fundamentales de su prosperidad y de su porvenir.

En una matrícula catastral del primer tercio del siglo XIX, confeccionada próximamente hacia 1820, se dice: «Treinta y seis leguas hay de grandes puertos de pastos de ganado fino, deede los de Burbia, que se hallan encima de Villafranca y se extienden sin in-



### MERCADOS DE GANADOS

En León, el recinto destinado a Mercado de Ganados, ha sido siempre motivo de preocupación, por la importancia ganadera de la provincia y por el prestigio de sus ferias anuales de San Juan, de San Andrés, de Todos los Santos y de la llamada de Febrero. De la Era o Prado del Moro, que se extendía detrás de la Cárcel Provincial, a lo largo del Paseo de Alvaro López Núñez, al actual Mercado de Santa Ana, hay que anotar, para completar la historia de sus accidentes, el de la Corredera, y, antes, este espacio, bien concurrido, que recoge nuestra fotografía, destinado a Mercado de Ganados, hace poco más de una cincuentena de años, y que es el que en la actualidad ocupa el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza. Flanqueaban el Mercado las calles de Ruiz de Salazar y la de Ramón y Cajal.

Se estudiaron diversas enmiendas al proyecto de Ley de reforma de Arrendamientos Urbanos.

También trató la Cámara ampliamente de un régimen de previsión para empresarios modestos, y de los cambios nacionales en el régimen de jornada de trabajo. La Cámara entregó a la Cultural Leonesa 59.000 pesetas, importe obtenido en la suscripción organizada.

Al terminar el año, y merced en gran parte a la labor de la Cámara, el Consejo de Ministros aprueba un Proyecto y subasta de obras para la construcción en León de una nueva Escuela de Comercio.

Se opone la Corporación al proyecto municipal de anexión a la Ciudad de los términos colindantes de San Andrés y Armunia.

Se cumplen los veinticinco años de ejercicio de la Presidencia de la Cámara por D. Maximino González Puente, y se acuerda nombrar a éste Presidente honorario de la misma y solicitar para él el ingreso en la Orden del Mérito Civil.

Se solicita la Medalla del Trabajo para don Marcelo Jorissen, Director de Minería Siderúrgica de Ponferrada y Vocal que ha sido de la Cámara.

Se pide el aplazamiento de la entrada en vigor de la nueva Ley del Timbre. En noviembre se aprueba el Presupuesto Corporativo para 1956, que alcanza la cifra de 759.100 pesetas.

Como consecuencia de activas gestiones corporativas, la Dirección general de la Renfe anuncia un amplio programa de construcción de material móvil. Y al terminar el año se dedican diez mil pesetas a diversos donativos benéficos.

### Año 1956

Cesa de Gobernador Civil el Excmo. Señor D. Juan V. Barquero, que va a ocupar el mismo cargo en Córdoba. La Cámara le ofreció un homenaje de gratitud y afecto.

Es nombrado Gobernador Civil el prestigioso General D. Antonio Alvarez de Rementería.

Se subvenciona a las Cofradías de Semana Santa y a los alumnos de Veterinaria y Comercio.

Se edita un folleto turístico que se regala a todos los Hoteles y Fondas de la Provincia. Se felicita al Secretario Sr. Corral, por su reciente ingreso en la Orden Civil de Alfonso el Sabio. También al Vocal, Sr. Villarino, por su reciente nombramiento de Presidente honorario del Colegio Provincial de Agentes Comerciales.

Fué concedida una subvención de diez mil pesetas para el Pabellón leonés en la II Feria Internacional del Campo.

Se nombran Consejeros de la Delegación de la Cámara en Ponferrada a los Sres. López Bodelón, Presidente; Garnelo, Bodelón Pérez, Alonso Villarejo, Láinez, Arias y Alba.

Se obsequió con recepción y banquete, a los asambleístas del Congreso Internacional de la Soldadura a su paso por León. Falleció el Excmo. Sr. Dr. Mérida, Obispo de Astorga. Y nuevamente se edita una Memoria Comercial, que alcanza numerosos elogios.

Se subvenciona al Curso de Verano para Extranjeros, que por vez primera se celebra en León.

Fallece en octubre, tras larga enfermedad, el Presidente de la Corporación, Ilmo. Sr. don



# EL PAISAJE LEONES

## EL BALNEARIO DE NOCEDO

Aquí, en estas tierras enteras de la Montaña leonesa, no es necesario partirse el cuello para ver una estrella, como en la noche ciega, asediada, del personaje de «La Muerte de un Viajante». Aquí, el viajero, si se lo propone, puede llenarse las manos de ellas, con sólo alargarse hacia los formidables peñascos, entre los cuales se ocultó San Froilán, viviendo como una anacoreta durante tres años, o hacia la peña Morquera; o tanteando el arqueado lomo de las fantásticas Hoces que, desde la salida del Balneario de Nocedo, se prolongan hasta Valdelugeros. Porque las estrellas aparecen como engarzadas en la roca, milagrosamente resignadas y maravillosas.

lómetros de ferrocarril, cuyo coste no excede de cinco millones de pesetas.

● La reunión del Ayuntamiento, fué especialmente movida. Presidió el Alcalde interino, Sr. López Robles y asistieron los Sres. Vallinas, Feo, Ureña, Acevedo, Robles, García, Pallarés, Alfageme, Carro, Castaño, Coque y Morán. Se dió lectura al oficio del Director de la Hermandad de Nuestra Señora del Camino, pidiendo la adhesión del Ayuntamiento para la Coronación de la Virgen y se acordó así, no sin que los socialistas votaran en contra. Luego la referencia de la sesión dice: Leído el informe de la Comisión de Obras, en lo que se refiere al oficio de la Sociedad de Seguros y comprendiendo que no se puede estar sin servicio de Bomberos, se acuerda pase a la Comisión de Hacienda el informe, para que ésta señale la cantidad que se ha de asignar a la formación del Cuerpo de Bomberos.

● Por la Junta de Subsistencias, había

quedado prohibida la exportación de trigos y barinas, procedentes de la provincia de León.

● Con multas que oscilaban entre las cinco y las veinticinco pesetas, se castigaban las contravenciones al Bando de la Alcaldía que disponía, entre otras cosas, la siguiente: «Queda terminantemente prohibida la circulación por las aceras de las calles o plazas de esta capital, de bicicletas y triciclos».

● En el Ayuntamiento, soplaban vientos de fronda. En la sesión celebrada el día 9 de mayo, presidida por el Sr. López Robles, y con la asistencia de los Sres. Fernández-Llamazares, Vallinas, Feo, Ureña, Acevedo, García, Robles, Morán, Carro, Alfageme, Castaño y Pallarés, se exigieron responsabilidades por irregularidades administrativas graves, no sólo al Alcalde, sino a los funcionarios. De la gravedad de las inculpaciones, da idea la proposición que presenta el Sr. Llamazares, y que dice: «Solicitar del Sr. Gobernador Civil de la

Provincia o de quien proceda, una visita de Inspección en los libros de diez años atrás. Suspender de empleo y sueldo al Contador y Depositario y a los empleados afectos a ambas oficinas. Celebrar otra sesión extraordinaria para cubrir interinamente los empleos vacantes, para lo cual se abrirá un concurso».

● Días después, la denuncia de posibles desfalcos en el Ayuntamiento, tuvo su confirmación. En la sesión extraordinaria de la Corporación, el Alcalde Sr. López Robles, a solicitud del Sr. Llamazares, declaró que, efectivamente, aparecía una cantidad de 42.000 pesetas, gastada sin los debidos justificantes. Luego se procedió a nombrar el personal que había de sustituir a los funcionarios excluidos por tal motivo, y resultó elegido depositario, D. Martín Castaño y auxiliares, con sueldo de 1.300 pesetas, D. Gonzalo Román Casado, don Sandalio Fernández Gómez y D. Faustino López.

## LOS «ALUCHES»

La lucha leonesa, no sabemos por qué algunos han dado en llamarla «aluche», es uno de los deportes más nobles y más viriles que pueden ejercitarse. En primer lugar, es un auténtico deporte. Los luchadores, se entregan a la pelea por placer varonil. No les interesa la retribución, sino el honor, «el fuero», y no el personal, porque muchas veces, casi siempre, lo que se debate es el honor de la comarca. La lucha o «aluche», no se practica en toda la Provincia. Se cultiva solamente entre las riberas del Esla y del Torío; un triángulo de tierra leonesa que va desde la Montaña hasta la confluencia del Esla con el Porma. En estas tierras, es netamente popular. Lo practican los niños y los mozos en los ratos de ocio, en las bodas, en las fiestas Patronales. Ultimamente, se han establecido en la capital los Campeonatos anuales de «aluche», en los que se disputa el Cinturón de León. El «aluche» leonés, tiene algunas analogías con la lucha canaria.



termisión por Ancares, Fornela, Laceana, Babia, Omaña, Murias de Paredes, Pajares, Lillo, Maraña, Valdeburón, Portilla, Villafría y Valdeón, que vierte aguas en la villa de Potes. En esta grande extensión se apacentaban infinidad de millares de ganado merino, que dejaban a los pueblos sumas considerables de dinero. Basta decir que en los años de 1801 hasta el de 1806, en algunos de estos pueblos valieron los pastos 30, 50 y 60.000 reales y éstos en el día no llegan a cubrir, respectivamente, 15.000 reales. No sólo a los puertos indicados acudían las cabañas, sino también a los de Foncebadón y Cabrera, en la misma provincia: tanta era la concurrencia atraída por la estimación que tenía la lana leonesa en los mercados extranjeros». Y continuaba: «Hace años que, por encanto, ha desaparecido el esplendor de esta riqueza y desde entonces la miseria se presenta en los hogares de estas infelices familias que componen una cuarta parte de la provincia».

De la calidad de los merinos leoneses, ganado que aparece como consecuencia de la migración trashumante, desde las cálidas tierras extremeñas a los frescos pastos pirenaicos de perenne verdor, es buena prueba el hecho de haberse esforzado durante el reinado de Luis XVI, 383 merinos procedentes de Segovia y León que dieron como fruto la famosa raza Rambouillet.

Los inigualables paisajes de nuestras montañas fueron también asiento en la antigüedad de ganado caballar muy preciado. Integrada por los Concejos de Sajambre, Valdeón, Alcón y Burón, la privilegiada e histórica Merindad de Valdeburón tuvo la obligación «precisa y no dispensable de mantener yeguas de raza para la manutención de la real caballeriza». En los archivos de Burón y Oseja de Sajambre se conserva copia del escrito memorial que el Merino Mayor de aquella Institución elevó al Rey Felipe V con motivo del intento de menguar sus fueros. Un párrafo de este documento, dado a conocer por el ilustrado Inspector de Primera Enseñanza, D. Olegario Díaz Caneja, reza así: «En estos valles, Señor, plantearon los Reyes de León la crianza de sus potros y caballos que les servían y sirvieron en todas las guerras y que continuaron en todos sus gloriosos reinados y progresos, de forma que es el solar antiguo de vuestras Reales Caballerizas, en tantas maneras mandados guardar y observar, que siempre los Reyes vuestros progenitores y antepasados, hasta el Señor Carlos II inclusive, han dado y dieron caballos de la Real Caballeriza para que mantuviese la casta y cría que se pidiese, conforme a las posibilidades de aquellos pobres vasallos, pues aunque no se coge cebada ni grano para mantener las crías, es país abundoso en hierbas y pastos, donde se cortan y siegan bastantes a poder criarlos hasta dos años».

Como consecuencia de la explotación ganadera extensiva que lleva consigo necesariamente la Mancomunidad en el dominio y en el disfrute del suelo, en nuestra provincia se dieron con todo su vigor las formas y usos del pastoreo de Concejo, y rebaños en común que constituyen una de las fuentes más ricas para el Derecho consuetudinario español. Como ejemplos, las veceras que fueron regidas por curiosísimas ordenanzas, entre las que se encuentran las del lugar de Cármenes, revisadas y renovadas en 1788. Se velaba en los Concejos leoneses, porque no degenerasen las razas y se obligaba a los vecinos a no enajenar los machos, tanto de ganado vacuno como de lanar y cabrío, que hubiesen sido escogidos para la reproducción.

## LOS CENSOS GANADEROS

Los datos más preciosos para el arranque de un estudio estadístico completo, del desarrollo histórico de la ganadería, son los recogidos en el archivo de la Mesta que contenía, igualmente, los nombres de los parajes, comarcas y pueblos, por donde cruzaban las Cañadas Reales, veredas y cordeles. Para estar presentes al paso y contadero de los ganados, el Concejo de la Mesta, nombraba Procuradores de Puertos. Hacia el año 1700, se ordenó se hiciera constar, partida por partida, el número de cabezas de cada especie que se contasen y pasasen, tanto a la bajada de los puertos como a la subida de los mismos; este servicio cesó a mediados del siglo XVIII.

Gran valor tienen, también, en el aspecto demográfico, los datos estadísticos de la Mesta, porque se refieren, igualmente, a los grupos de ganaderos en relación con su vinculación al territorio y forma de vida, conteniendo, en realidad, una clasificación de la población activa ganadera. Se hallaban establecidas las clases siguientes: Los Serranos, que tenían sus casas y aposentadas sus familias en las sierras, los Riberiegos, habitantes de las tierras llanas del Reino y los Merchantes, que no se ocupaban de la cría y cuidado de los ganados y sí sólo de comerciar con ellos. Los ganados llevaban estas mismas denominaciones. Fuera de la Mesta, apenas puede mencionarse otra fuente informativa, anterior al siglo XIX, para el estudio estadístico-histórico de la ganadería española que el catastro fiscal del Marqués de Ensenada.

En la Reseña Geográfica y Estadística de 1888, magnífico trabajo llevado a cabo

Maximino González Puente, a quien por cierto, dos días antes de su muerte, concedió el Gobierno la Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil. Con tan triste motivo celebró la Cámara una sesión necrológica, en la que se destacaron los desvelos y trabajos del finado en favor de la Corporación, que hubo de presidir durante casi veintiséis años.

Se acordó proponer para el cargo de Presidente a D. Santiago Blanch Cornet, cuyo nombramiento fué aprobado poco después por el Ministerio de Comercio. El Sr. Blanch era uno de los Vocales más antiguos y el más entusiasta y asiduo. Su nombramiento fué acogido con viva simpatía en todos los medios de la Ciudad y Provincia.

Se realizaron diversos trabajos y gestiones en materia de transportes, cooperativas, competencia ilícita, emisión de cheques sin cobertura, etcétera. En noviembre se aprobó el Presupuesto corrativo para 1957, en cuantía total de pesetas 961.000.

Se pide la Medalla del Trabajo para el respetable comerciante de León D. Francisco Miguel Alonso Salvadores. Son nombrados Vocales de la Cámara los Sres. D. Cipriano García Lubén, D. Domingo López Alonso, D. Cayetano González Serrano, D. Emilio Carnevali, don Isidoro García, D. Daniel Sáenz de Miera, don Antonio Pariente, D. Ubaldo López Bodelón, D. Fernando Rodríguez Pandiella y D. Félix Delgado.

Terminó el año con una solemne sesión, que fué presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio Álvarez de Rementería, Gobernador Civil de la provincia, quien dió posesión en su cargo de Presidente a D. Santiago Blanch Cornet, pronunciándose muy interesantes discursos. Se concedieron en donativos benéficos diez y siete mil quinientas pesetas.

## Año 1957

Comienza el año con una intensa tarea en diversas materias laborales, tributarias y de transporte. Se subvenciona al Patronato de los Cursos de Verano y a la Casa de León en Madrid.

En mayo se inaugura oficialmente la Delegación de la Cámara en Ponferrada, celebrándose un importante acto en Ponferrada, que produjo gran entusiasmo entre los comerciantes e industriales del Bierzo.

Se acuerda celebrar diversos actos para conmemorar el Cincuentenario de creación de la Cámara, que tendrán lugar en el otoño.

En el mes de mayo se celebran actos también, muy emotivos, para rendir homenaje al Secretario de la Corporación que en tal mes cumple los veinticinco años de servicios a la Cámara.

El Consejo Superior se asoció en su primera sesión cuatrimestral a tal homenaje, y por su parte acordó solicitar una condecoración para el Sr. Corral, quien en el mes de febrero había sido nombrado Consejero Nacional de Educación.

La Cámara acuerda editar un folleto de propaganda turística que se titula «Vacaciones estivales en León». Y se arrienda un nuevo local en la calle Ordoño II, 22, para la instalación de los servicios culturales de la Cámara.

**Y así terminó el primer semestre del año en que la Corporación leonesa cumple cincuenta años de vida.**

⊗ La prensa, se hacía eco de una noticia de gran interés para los leoneses: «Según la prensa asturiana, se ha confirmado la noticia referente al proyecto de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, de sustituir la tracción de vapor por la eléctrica, en el trozo de 62 kilómetros de esta línea de Asturias. Este recorrido comprende, con los 99 túneles, una longitud de 25.347 metros, desde la cota 351-58, en Pola de Lena a la 1.245-97, en Busdongo. La velocidad será de 30 kilómetros por hora.

⊗ Se habían reunido, en la Cámara de Comercio, los gremios de Ultramarinos y similares, para tratar de las horas de apertura y cierre de establecimientos, de acuerdo con la Asociación General de la Dependencia Mercantil Leonesa, quedando fijado el siguiente horario: Durante los meses de abril a septiembre se abrirán los establecimientos a las siete de la mañana y se cerrarán a las nueve de la noche. En los meses de octubre a marzo, desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche.

⊗ Los precios del mercado en nuestra Ciudad, eran los siguientes: Huevos, 1,60 pesetas; patatas, 1,50; garbanzos, 9,75, los 18,50 kilos; alubias blancas, 9,50 y pintas, 7,00 pesetas.

⊗ Se anunciaba la llegada a León del nuevo Gobernador Civil, D. Angel Gómez Iguanzo. El Sr. Iguanzo, era natural de Cervera de Río Pisuerga, donde ejercía la medicina. Representó al partido varias veces en la Diputación Palentina y ostentó la representación de la Corporación de Palencia en el Congreso, durante dos legislaturas.

Desempeñó el cargo de Gobernador Civil de Segovia, con Maura. S. M. el Rey, le había nombrado Gentilhombre.

⊗ La feria de San Juan, se celebraba con gran animación. En el mercado de la lana, se pagaron a 28 y 31 pesetas, los 11,50 kilos de lana.

⊗ El comercio de Emilio Carrillo, anunciaba los siguientes géneros y los siguientes precios: Blusas de percal, lavable, a 1,15 pesetas; cubre-corsés de punto, de verano, a 0,80; cubre-corsés de punto, hilo de Escocia, a 2,75 pesetas.

⊗ Y el famoso comercio LA IMPERIAL (Casa Carnicer), establecido en Fernando Merino, 10 y 12, ofrecía zapatos de terciopelo, en formas modernas, a diez pesetas.

⊗ La prensa local destacaba, con esa especial discreción tipográfica, propia de la prensa de la época, la noticia de que había llegado a la Estación del Norte, una nueva locomotora, de tipo yanqui, con el objeto de probar la resistencia de las líneas, y si éstas dan resultado satisfactorio, emplearlas en la circulación para Asturias y Galicia. En la máquina venía practicando el Ingeniero Jefe de este Depósito, D. Luis Aza.

⊗ Ya por entonces, el pleito entre la Tabacalera y los consumidores era agrio y la prensa tenía que hacerse eco de sus repercusiones, como puede comprobarse por este comentario que reproducimos: «La Tabacalera, parece ser que tiene el propósito de aumentar el precio de sus labores, vendiendo a 0,55 pesetas, el paquete de cigarros

que hoy vende a 0,50. Seguramente que este propósito, se convertirá pronto en realidad, en contra de la opinión de los fumadores. Lo que no podrá conseguirse tan pronto es que la Tabacalera mejore las clases de tabaco».

⊗ En la convocatoria de la sesión municipal aparecía, en el segundo lugar, la cuestión siguiente: Real orden, nombrando Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León, a D. Mariano Andrés Lescún, y toma de posesión de su cargo.

⊗ Se celebró sesión municipal, bajo la presidencia de D. Mariano Andrés, y con asistencia de los Sres. Feo, García, Alfageme, Llamazares, Pallarés y Hurtado. Después de leída el acta anterior, se dió cuenta de una Real orden, en la que se anunciaba al Ayuntamiento que el Puente de la Corredera no se hacía... En esta misma sesión, se nombró Comisario de Teatro a don Cayetano García. Y se dió lectura a un oficio del Gobernador Militar, en el que comunica al Ayuntamiento, que ha sido nombrado un Juez especial para incoar sumario contra dos Concejales socialistas, pertenecientes al Ayuntamiento, por si resultaran cargos contra ellos con motivo de las huelgas ferroviarias.

⊗ Según el pacto establecido entre los Jefes y los Dependientes mercantiles de León, desde 1.º de octubre a 31 de marzo, se abrirían los comercios a las ocho y media de la mañana y se cerrarían a las ocho de la noche.

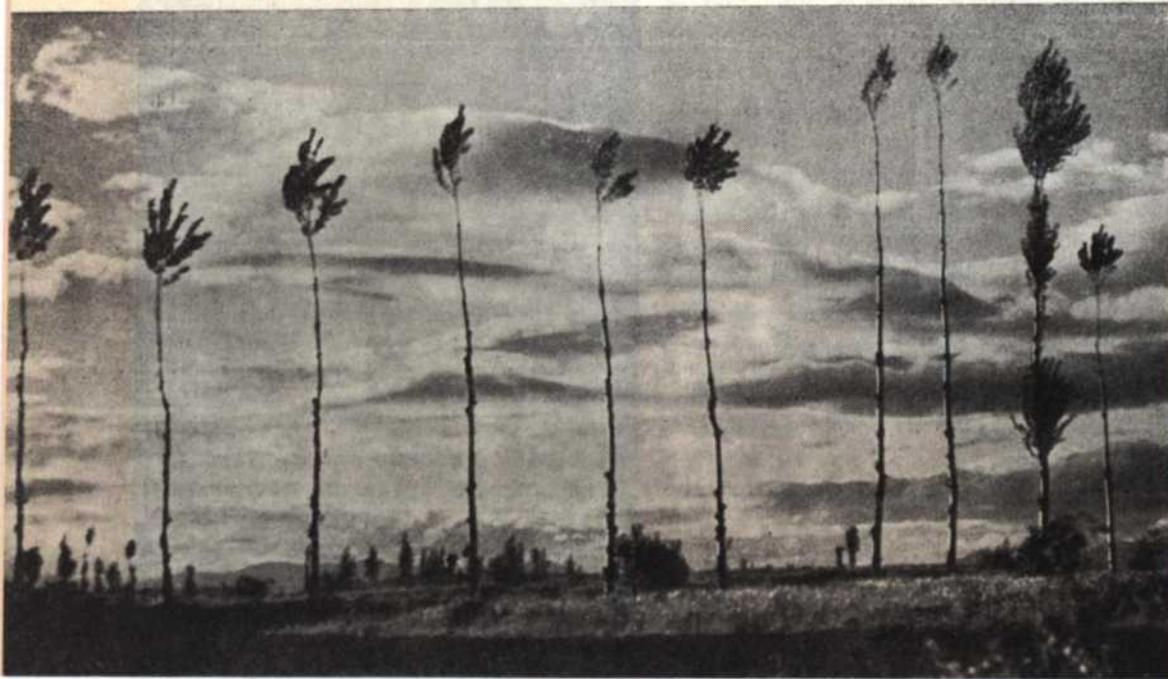
⊗ El Gobernador Militar hizo público el bando por el que declaraba levantado el

## EN LEON NO HAY CURVAS

•Al día siguiente, cuando el tren sale de León, es la alborada y el sol —¿otra vez el sol?— llama con el cuento de su lanza de oro en ventanas y galerías.

La Ciudad, irradiando reflejos, tiene un despertar de joya.

•Allá queda Papalaguinda, el humilde paseo provincial, sito en las afueras, peraltado sobre el río, del que ascienden constantemente humedad y vaho.



El tren avanza, entre chopos, por la vega. León, es la Ciudad de los chopos, del árbol fiel a toda la meseta, árbol leonés y castellano. Donde quiera se encuentran sus fustes gentiles, acompañando un rato la carretera solitaria, agrupándose en torno a un manantial que las palomas frecuentan. Altos, esbeltos, sacudidos de hoja, algunos como altísimas banderas enrolladas. Es el galgo de los árboles. ¿Chopo, galgo?

Según cuentan, fué Pascal tan precoz, que antes de saber leer había reinventando, en sus juegos, los principios de la geometría. Desconocedor de los nombres tradicionalmente dados a los elementos del espacio, llamaba él a lo que nosotros círculo, un redondel, y a la recta, barra. Pues bien, cabe una geometría sentimental para uso de leoneses y castellanos, una geometría de la meseta. En ella, la vertical es el chopo, y la horizontal el galgo.

—¿Y la oblicua?

—En la cima tajada de un otero, destacándose en el horizonte, es la oblicua, nuestro eterno arador, inclinándose sobre la gleba.

—¿Y la curva?

—Con gesto de dignidad ofendida:

—¡Caballero, en Castilla no hay curvas!

ORTEGA Y GASSET



bajo la sabia dirección del Ilustre Director del Instituto Geográfico, Estadístico y Geodesta de fama internacional, General D. Carlos Ibáñez, Marqués de Mulhacén, se insertan las cifras correspondientes a existencias de ganados en la Nación, estimadas como promedio de los años 1875 a 1880.

Dos trabajos, casi sincrónicos, se efectúan en orden a los Censos pecuarios, ya en el siglo XX, que se consideran básicos en el desarrollo de la estadística ganadera: uno de ellos es el resumen de la Junta Consultiva Agronómica con los datos contenidos en las Memorias Provinciales del año 1917 y el otro es el Mapa Pecuario de España, elaborado con el material estadístico recogido en 1918, por el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaría. Aunque la formación de estos dos Censos supuso un gran paso hacia el perfeccionamiento de los recuentos de ganado, las discordancias obtenidas para varias provincias, entre ellas la nuestra, fueron de bastante magnitud.

#### RIQUEZA PECUARIA

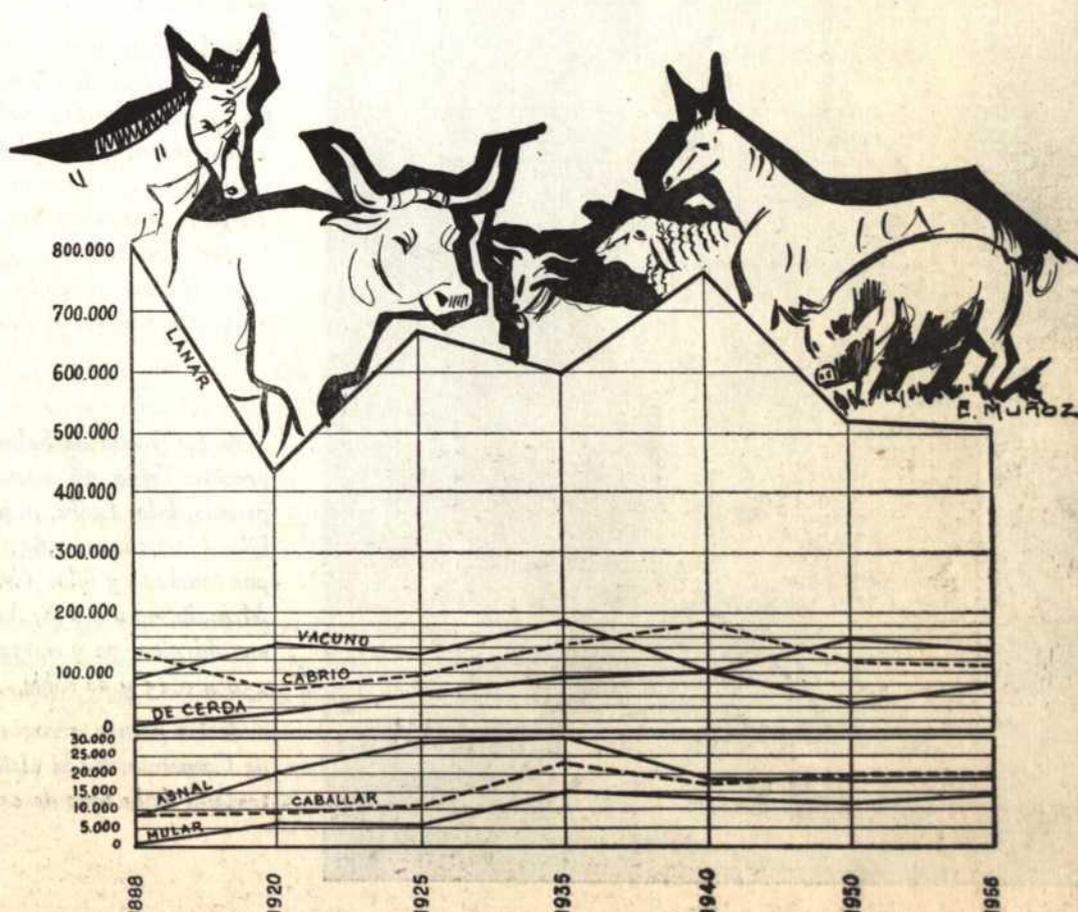
AÑOS	Bovino	Ovino	Caprino	Cerda	Caballar	Mular	Asnal
Promedio 1875-80.....	89.810	800.311	137.358	13.186	8.893	932	8.183
1879.....	108.103	732.336	149.922	45.232	7.786	2.738	18.436
1929.....	162.878	681.241	148.369	89.625	15.373	12.277	27.873
1935.....	194.918	601.295	149.256	94.964	23.723	15.237	30.202
1948.....	173.351	538.290	144.234	36.915	19.279	17.836	19.586
1950.....	161.417	527.537	121.517	55.928	19.519	11.960	17.755
1956.....	146.740	519.867	99.248	84.084	19.387	14.117	18.970

vinculada al ganado de trabajo, pues el de aptitudes mixtas se incrementa en cerca de 1.000 cabezas y el lechero se eleva en algo más de 4.000. Todo ello obedece a una evolución ganadera lógica si se tiene en cuenta la mecanización del campo y el aumento experimentado por otros tipos vacunos y otros animales de labor, como el mular. Gran repercusión tuvieron sobre la debilitación del ganado bovino en nuestra provincia, las sequías sufridas en los últimos años con la consiguiente disminución de los pastos y producción de heno, muy inferior a la normal. El efecto de la carencia de lluvia se acentuó hasta tal punto que se encontraban secos totalmente agostaderos de abundante hierba a alturas de 1.800 a 2.000 metros, hecho desconocido en estas zonas. Menos padeció el ganado ovino, más resistente a todas las inclemencias. Otro factor que con cierta intensidad ha influido en el descenso de la especie ovina, ha sido la menor recría, ocasionada por el precio alcanzado por la ternera para sacrificio.

A la vista del cuadro anterior puede deducirse la disminución del ganado ovino y caprino, representantes de una agricultura extensiva, al propio tiempo que el progreso en bovinos, equinos y porcinos, que van ligados a una agricultura más próspera e intensiva con aplicación de métodos y herramientas de cultivo más modernos y eficaces. Por lo que respecta a los dos últimos Censos 1950 y 1956, resulta, comparativamente, que mientras permanece casi constante el Censo ovino, disminuye el vacuno, como indica la diferencia de 14.677 cabezas. El ganado caballar aparece afectado por una ligera disminución y en cambio experimenta progreso el mular y el asnal, debido a que los productos de las especies citadas tienen menor demanda en las ferias y mercados, siendo otra causa la disminución operada en la exportación provincial de esta clase de ganados. La elevación del censo porcino en 28.156 animales hay que atribuirlo a la valoración de este ganado en el mercado en porcinos cebados y de destete que impulsa al cultivo de esta especie.

La disminución del censo vacuno está

LOS CENSOS GANADEROS EN LA PROVINCIA DE LEON - 1888-1956





## ALMA Y PAISAJE

La diversidad del paisaje de León, es lo que le presta su mayor atractivo: Verdecido y suave, en el Bierzo, —frontera galáico-leonesa—; majestuoso, en la Montaña, desde la que León se asoma a la mar; áspero y sobrio en la llanada, por la que Castilla se nos mete, trigales adentro, por delante; pintoresco y misterioso a la par, en la Maragatería; austero y noble, en el Páramo; ilusionado, fértil y generoso, en la Ribera... Y siempre sorprendente, cambiante, como la mar o las nubes navegantes... León, es como la síntesis maravillosa de la mejor geografía de España: la impresionante belleza de Asturias; la melancólica poesía de Galicia; el empaque señorial de Castilla; todo ello se conjuga en esta raza vieja y en esta tierra insospechada que es León, donde las montañas y la luz se acercan al cielo. Como en las fotografías que ilustran esta plana, en las que se ofrecen espléndidos apuntes de los parajes inmediatos a la Ciudad de la teoría nevada de Villalfeide y del impresionante valle de Valdeón, rodeado de los Picos de Europa.

estado de guerra en León y su provincia, concluyendo así: «Al dejar de intervenir en las cuestiones relacionadas con el orden público, en funciones obligadas por las circunstancias excepcionales que determinaron declarar en estado de guerra el territorio de esta provincia, tengo a grande honor dirigir un saludo muy respetuoso a todos los habitantes de ella, sin distinción de clases ni opinión política, agradeciendo la sensatez y patrióticos sentimientos demostrados, con muy pocas excepciones, por toda la población de esta hidalgua provincia». Y firmaba el General D. Francisco Cirugeda y Cirugeda.

⊗ La prensa publicaba algunas informaciones alarmantes, sobre la extensión de la epidemia de la viruela en nuestra Ciudad... «Ya no es solamente en los barrios extremos donde tan temible peste causa estragos; ahora se propaga por las calles más céntricas de León, causando víctimas diariamente. Hoy hay dos muertos en el depósito. Es de notar, también, que cada día es de peor índole la viruela que se propaga, por lo cual aconsejamos a todos las más escrupulosas medidas higiénicas, ya que las autoridades no ponen de su parte absolutamente nada para evitarlo... Hay cargos que huelgan».

⊗ Se había dado a conocer, oficialmente, el nombre del nuevo Gobernador Civil, destinado a esta provincia. Se trataba de D. Fernando Pardo Suárez.

⊗ Los panaderos, Sres. Torrellas, Florentino Sánchez, Hijos de Clemente Vázquez, Valentín González y Gabriel Represa, se dirigían a la opinión, por medio de la prensa, para justificar la necesaria subida en el precio del pan. Quedaban fijados los siguientes precios: Libreta bregada y sin bregar, 500 gramos, 0,30 pesetas. Mollete bregado y sin bregar, un kilo, 0,60. Hogaza bregada, de dos kilos, 1,20. Hogaza bregada, de tres kilos, 1,75. Sin bregar, de dos kilos, 1,00. Sin bregar, de tres kilos, 1,50.

## AÑO 1918

⊗ La Junta de Subsistencias de León, ofrecía la siguiente tasa en los precios: Trigo, 36 pesetas, los 100 kilos; Harina, 45 idem.; Patatas, 0,10 pesetas, kilo; Leche, 0,40, litro; Huevos, 1,60, docena; Lentejas, 0,95, kilo; Garbanzos, 0,65, kilo; Alubias, 0,70, kilo. CARBONES: Precio por tonelada y kilo, Cribado, 58 y 0,058 pesetas; Galleta, 60 y 0,060; Menudo, 38 y 0,038; Aglomerado, 60 y 0,060; Granza, 38 y 0,038; Cok metalúrgico, 72 y 0,072; Ovoides, 53 y 0,053. Carbón vegetal de encina, 150 y 0,15 y de roble, 130 y 0,13.

⊗ La prensa recogía el extracto de los acuerdos de la Cámara Oficial de Comercio. En la última sesión celebrada por la Corporación, se había tratado de la tasa de carbones y del supuesto traslado de la Normal de



GANADERIA POR PARTIDOS  
CENSALES (CABEZAS POR KM.<sup>2</sup>)



Examinando las cifras censales se observa una cierta constancia en el contingente de caprino, que baja sensiblemente en 1950, siguiendo el declive en 1956; hay que atribuir a dos causas principales esta sensible reducción y ellas son: por una parte la tendencia a sustituir en ciertas comarcas el ganado cabrío por el lanar, por ser este último ganado más rentable, y de otra, la contracción del área de montes y baldíos movilizados en nuestra época por las repoblaciones forestales, las roturaciones y las puestas en riego.

A la multiparidad de la especie porcina que se recupera antes que ninguna otra y al valor de los productos alcanzados en el mercado, hay que atribuir el alza experimentada por este ganado.

## INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA GANADERIA

Nuestra provincia viene representando en la economía española un sobresaliente papel por la calidad de sus productos lácteos y cárnicos y desde finales del siglo pasado se viene desarrollando una amplia labor de fomento de estas industrias. En el aspecto de enseñanza y formación profesional, hay que señalar los magníficos frutos obtenidos en la Escuela Mercantil Agrícola, fundada en Villablino, a últimos del siglo pasado, donde se formaron, profesionalmente, leoneses creadores de potentes industrias. En marzo de 1915, se fundó la primera Cooperativa mantequera de España, en Villablino, estableciéndose después, y también para la producción de manteca, las de Cabrillanes y San Emiliano. La Cooperativa Lacianiega, de Villablino, constituyó una magnífica experiencia de positivos resultados económicos. Comenzó por una pequeña instalación movida a brazo y estaba integrada por 40 ganaderos, llegando en años posteriores a unos 250 asociados, propietarios de más de 600 vacas; el primer año, cobró el socio la leche a 22,50 céntimos, por término medio, 8,80 más de lo que se le pagaba antes, subiendo al año siguiente a 25 y posteriormente a 27, 29, 36 y 37 céntimos. En los años 1914 a 1920, influyó mucho en la prosperidad de la industria mantequera el elevado precio alcanzado por este producto en los últimos años de la guerra. La Cooperativa a que nos venimos refiriendo, durante los siete años del período 1914-1920, benefició cerca de un millón seiscientos mil kilos de leche.

Las industrias lácteas experimentaron gran desarrollo en los últimos veinticinco años y en la actualidad existen buenas fábricas en Villager de Laceana, Villafeliz de Babia, Vegamián y en la capital, donde la firma Industrias Lácteas Leonesas, posee una moderna instalación de fabricación de leche condensada y se planea otra de leche en polvo.

El obstáculo fundamental con que tropieza la industria de los productos de la leche, en nuestra provincia, es la falta de materia prima para un amplio desenvolvimiento y organización, bajo normas modernas a que obligan la propia naturaleza de esta industria. Los factores de este déficit, son la alimentación deficiente y la falta de especialización en la ganadería leonesa. Puede estimarse aproximadamente toda la producción lechera en nuestro ámbito provincial, en

unos 75.000.000 de litros anuales, volumen que encuentra su origen fundamentalmente en el ganado bovino, ya que el ovino contribuye en una pequeña proporción. En el cinturón de los mayores centros de consumo (León, La Bañeza, Astorga y Valencia de Don Juan), existen unas 4.500 vacas de raza holandesa, que producen unos 10.000.000 de litros; otros 50.000.000 provienen de las 70.000 cabezas que pueblan la región de la montaña leonesa, constituyendo un núcleo vacuno abigarrado y heterogéneo no especializado, con aptitudes mixtas para la producción de carne, leche y trabajo, y el resto, unos 5.000.000 de litros, se obtienen de unas 75.000 ovejas de la raza churra de Campos, que en una pequeña adaptación al medio, vive en los partidos de Sahagún y de Valencia de Don Juan.

Se puede calificar de exiguo el volumen de leche que llega a las fábricas en relación con la capacidad transformadora de las industrias lácteas leonesas y, por supuesto, de su capacidad comercial, dándose el caso de que las empresas, para atender las exigencias de su clientela, han de efectuar compras de gran importancia en las provincias limítrofes, tales como Santander.

Contribuye en proporción insignificante el ganado porcino indígena a las industrias cárnicas, ya que casi como exclusividad el censo de más de 80.000 cabezas se dedica a la matanza familiar y los mataderos municipales e industriales se abastecen de carne procedente de las 160.000 cabezas de ganado vacuno y de las 500.000 de ovino, sacrificándose reses jóvenes sobrantes y el deshecho de las destinadas a la producción de leche, trabajo o lana.

Si se logran los objetivos de la mejora ganadera en las tierras leonesas, hay que llegar a un gran incremento en la producción cárnica, con la debida inserción de León en la Red Frigorífica Nacional y para desenvolver con plenitud las industrias transformadoras de la leche tiene que llegar a alcanzarse en plazo relativamente breve una producción anual de más de 200.000.000 de litros.

Actualmente está en proyecto el establecimiento en León de una Central lechera que realizará cometidos económicos y sanitarios. El objetivo económico exige conocer no solamente las posibilidades de producción, sino los costes a pie de vaquería, las exigencias del consumo en cuanto a precio, procedimientos eficaces para la recogida de la leche y los medios a poner en práctica de control, tratamiento y recogida.

Al aumento de la producción lechera, con fines de industrialización, debe contribuir la selección de ovinos de raza churra en los partidos de Sahagún y Valencia de Don Juan.

Otro obstáculo a vencer para el logro de una potente industria leonesa de los produc-

## TRADICIONES Y COSTUMBRES

### LA ROMERIA DE SAN FROILAN

El día 5 de octubre, se celebra en León, la famosa Romería al Santuario de la Virgen del Camino. Nuestra fotografía recoge un aspecto de esta demostración del fervor religioso leonés. De los más alejados rincones de la Provincia, acuden, en este día, los romeros a rendir homenaje a la Patrona. Con tal motivo, no hace siquiera cincuenta años, se celebraban Concursos de carretas engalanadas. Estas carretas, eran tiradas por bueyes, adornados con lazos. Las carretas, que daban animación y color al trayecto, hasta el Santuario, se ofrecían a los romeros, al grito de: «¡Carro a la Virgen!» Y al regreso, a la caída de la tarde, volvían a la Ciudad con su carga de fieles, conservando aún sus colchas de colores vivos, sus ramajes y sus grandes pañolones, y desfilando por las calles principales de la Ciudad, al lento son de las esquilas de los bueyes.



Maestras a Astorga. Se acordó protestar por la tasa oficial de los carbones, y en relación con el temor del traslado de la Normal de Maestras, se tomó la decisión de impedirlo.

● El Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, que lo era entonces don Eulogio Crespo, publicaba en la prensa la convocatoria para una Junta General, en la que se trataba del problema de transportes que —según decía— «tanto interesa a la vida económica de la Nación, pues es un servicio que cada día se halla peor atendido y conviene que el Comercio y la Industria de León, trate colectivamente el asunto, para proponer soluciones que podamos elevar a los Poderes Públicos.

● La reunión de la Cámara se celebró el día 6 de febrero y como resultado de la misma, se envió el siguiente telegrama al Presidente del Comité de los Transportes en Madrid: «El Comercio y la Industria nacional, pasa por un período tan anormal, originado por desorganización en servicio transportes terrestres, que causa trastornos y perjuicios incalculables. Celebrada anoche, importante reunión comerciantes e industriales representando todos los gremios, acordaron ejecutar acuerdos tomados, dirigiendo a V. E. previamente este telegrama,

rogándole resuelva rápidamente situación mercancías aglomeradas, todas estaciones provincia de León, especialmente capital, en vista inacción Compañía Norte, como tiene derecho el público.»

● El miércoles día 27, se reunió en la Audiencia la Junta del Censo, para proceder a la proclamación de triunfadores en las elecciones. Después de comprobados legalmente los escrutinios, la lista de diputados quedó formada así: D. Pablo de Azcárate, por León; D. Carlos Merino, por Riaño; D. Fernando Merino, por La Vecilla; D. Juan Barriobero, por Sabagún; D. Mariano Alonso Castrillo, por Valencia de D. Juan. Por el artículo 29, fueron proclamados además los Sres. D. Luis Belaúnde, D. José López, D. Manuel Gullón, D. Tomás Rodríguez y D. Antonio Crespo, para el resto de los distritos leoneses.

● El Comisario General de Abastecimientos, se había dirigido a los Gobernadores Civiles, disponiendo que los Ayuntamientos establezcan pesos oficiales, donde el público pueda comprobar el peso del pan.

● La Cámara de Comercio, atenta a todo lo que signifique intereses del Comercio e Industria de León, había dirigido al Gobierno un escrito, exponiendo los perjuicios que a la actividad industrial y comer-

cial se originan por la supresión de los llamados billetes kilométricos, acordada por las Compañías de Ferrocarriles.

● El día 15 del mes de abril, comenzaba a regir el adelanto de la hora en todos los relojes españoles. A las veintitrés, o sea a las once de la noche, «se adelantarán todos los relojes oficiales, una hora, —decía la orden—, y es de creer que lo mismo harán los particulares, para ponerse a tono y evitar perturbaciones en la vida social».

● Se vieron muy concurridos los mercados, cotizándose a 79,50 pesetas, la fanega de trigo; a 75,00, el centeno; a 66,00 la cebada; a 43,00, la avena; a 1,55, la docena de huevos y a 1,85, la arroba de patatas.

● La Gaceta había publicado un Real Decreto, fijando la tasa de los carbones por cuencas, perteneciendo a la de León, la tarifa siguiente: Cribados, grasos y semi-grasos, 57,00 pesetas, tonelada; secos y antracitosos, 55,00; granzas, a 50,00 y a 45,00; menudo, lavado, a 35,00 y a 30,00; aglomerados, 75,00; metalúrgicos, a 80,00 pesetas.

● A petición de la Cámara de Comercio de León, la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España había acordado

tos lácteos, es la dificultad en la importación de maquinaria y utillaje modernos que en las plantas actuales se necesita para reposición, expansión y diversificación de la producción.

## LA PRODUCTIVIDAD DE PRADOS Y PASTOS Y EL INCREMENTO DE LA CABAÑA LEONESA

Aun dentro de un carácter aproximado, la estadística nos ofrece cifras que permiten apreciar la pequeñez del área ocupada en nuestra montaña por los prados naturales (prados de siega y pasto), pero sin tenerlas en cuenta, bastaría considerar el exiguo contingente demográfico de las Entidades de población constitutivas de los Ayuntamientos de vida típicamente ganadera y su notable estatismo a través del tiempo, para formar un juicio cierto sobre su limitación; y sobre todo ello, la contemplación desde las altas cumbres de los singulares paisajes montañoses, en la que aparecen las manchas verdes de las praderías como un accidente mínimo en el laberinto de la más intrincada geología española.

En las comarcas montañosas (Las Babias, Lacedana, Valdeón y Sajambre) el cultivo viene realizándose sin modificación apreciable en sus prácticas desde hace siglos y su productividad, la cantidad de hierba útil, segada por hectárea, parece disminuir en opinión de los naturales del país, a los que en considerable número se solicitó información sobre la magnitud y ritmo de las cosechas. Una observación somera de las praderas leonesas y el conocimiento simple de su forma de explotación, hace comprender que en una gran parte el rendimiento es muy inferior a las cifras medias razonables que sin duda se obtuvieron en períodos pasados.

Podrían resumirse las causas principales de esta disminución en el rendimiento, al agotamiento o empobrecimiento de la fertilidad, determinado por la falta de prácticas culturales de regeneración y resiembras y, sobre todo por carencia de un abonado racional y completo. Juega también papel nocivo el exceso de riego. Por regla general se prescinde en absoluto de los abonos minerales y los estiércoles, infestados de semillas de malas hierbas, se emplean en cantidades insuficientes por tener que dedicarlos en buena parte a otros cultivos, como cereales y patatas.

Por pérdida creciente de fertilidad, la

población botánica de los prados, comunidad vegetal de especies útiles o alimenticias, ha evolucionado regresivamente y las plantas típicas de riqueza alimenticia, las leguminosas y gramíneas, se ven sustituidas por las especies infestantes o malas hierbas de escaso o nulo valor, cuando no venenosas o perturbadoras de la normalidad fisiológica de los animales. Así se aprecia, por ejemplo, la dominancia de la *Centaurea jacea* o cartamo silvestre, particularmente abundante en los prados de la Babia Baja; del Llantén mayor y menor, de las Romazas, de Ranúnculos y Salicaria y, sobre todas ellas, de la Reina de los prados o Ulmaria, que pone, por su porte gentil y sus penachos blancos de fino aroma, una nota peculiar en el paisaje pratense.

Se deduce de lo expuesto que las condiciones en que la ganadería montañesa se desenvuelve (y más particularmente la bovina) por lo que a su alimentación atañe, no son constantes, sino que han evolucionado, y en sentido regresivo, a lo largo de los años. Con otras características, los altos pastizales, los agostaderos, el monte de la braña, donde el ganado pasa en régimen de libertad los meses estivales, acusan disminución de su capacidad para sostenerlo bien alimentado y hacerle adquirir las defensas y reservas orgánicas necesarias para soportar la larga estabulación invernal, así como para conservar factores biológicos de fecundidad.

Aparecen ubicados los pastizales leoneses de la montaña en dos grandes formaciones geológicas: la montaña blanca, constituida por las calizas devónicas o carboníferas y la montaña negra, casi toda silúrica, de rocas cuarcíticas o pizarras, a la que cubre un manto vegetal de brezos muy variados, piornos y reliquias del arboretum con especies como el abedul, mostajo,

serbal, tejo y otras que a grandes alturas desaparecen, siguiendo hasta muy cerca de la región de los líquenes, el enebro. Los pastos de la primera, por poseer una flora útil mucho menos variada que la segunda, son menos ricos en elementos, traza u oligoelementos imprescindibles en la economía animal; en la segunda, el arándano, abundantísimo en el brezal, es de extraordinaria riqueza en estos factores; en este hecho puede encontrarse la razón de las antiquísimas prácticas de rotación de pastoreo entre las dos áreas señaladas que, en su empirismo, nos enseñan el incalculable valor de la experiencia acumulada que todo avance científico ha de tener en cuenta.

Al recorrer largos tramos de esta zona alta, de riquísima toponimia ganadera, se queda vivamente impresionado por la intensidad de la acción erosiva que hace disminuir el espesor de tierra vegetal rápidamente en las partes totalmente desforestadas y de grandes pendientes. Las plantas espontáneas presentan, a causa de la acción incesante del ganado, tan escaso y raquítico porte en áreas extensas que llega hasta enmascararse el típico aspecto del género.

La mejora de la productividad pratense está ligada al conocimiento cada vez mayor del medio o habitat para desarrollar las necesarias tareas de conservación o restauración; forma parte de gran labor que este importante capítulo exige, la clasificación de las praderas naturales, el estudio de la población botánica útil y cartografía de las zonas carenciales en microelementos, relacionada con los cuadros patológicos, el aumento de prados artificiales monófitos, adoptando variedades de alfalfa o cotipos adecuados y también el ensayo de nuevas plantas alimenticias para el ganado en el área montañesa; respecto a este último punto, conviene recordar





LA CEREMONIA DEL «FORO U OFERTA»  
O DE «LAS CABEZADAS»

El día 15 de agosto, se celebra en León, la Fiesta de la Asunción, con especial ceremonial y gran solemnidad. En este día tiene lugar la tradicional ofrenda del Excmo. Ayuntamiento de León al Cabildo Catedral; ofrenda conocida con el nombre de «Foro u Oferta», por pretender el Cabildo que la entrega que le hace el Municipio se recibe como FORO debido por la Ciudad, en virtud de voto hecho por nuestros mayores, y el Ayuntamiento afirmarse, por el contrario, en su tesis de que solamente como OFERTA generosa debe estimarse la ofrenda. En esta ceremonia, «Las Cantaderas», que simbolizan las doncellas liberadas del tributo del moro, bailan en acción de gracias ante Nuestra Señora del «Foro u Oferta de Regla». La polémica entablada entre el Cabildo y el Municipio, termina siempre sin llegar a ponerse de acuerdo las partes en litigio, despidiéndose, no obstante, ambas representaciones con inclinaciones muy ceremoniosas, a las que el sentido humorístico del pueblo, denominó como «cabezadas», y de ahí el sobrenombre por el que también se conoce esta Ceremonia.

restablecer el servicio de trenes de viajeros en la línea de León a Gijón, como estaba anteriormente,

⊗ Y también, debido a gestiones de la Cámara de Comercio, la Compañía de los Ferrocarriles del Norte había restablecido el servicio de facturaciones, que estaba suspendido desde hacía algún tiempo en la línea de Galicia.

⊗ Entre las notas de sociedad, destacaba la noticia de la petición de mano, por el ilustrado jurisconsulto, D. Mariano Mollada, de la «muy simpática y angelical» señorita, María del Rosario Guerrero, para el distinguido joven, de Vega de Boñar, D. Pablo Díez.

⊗ El establecimiento de calzado, de Lino Martínez, radicado en la calle de Cervantes, núm. 2, anunciaba zapatos de lona para señora, desde 2,75 pesetas; brodequín lona, para caballero, desde 6,50, y zapato de lona blanca, desde 6,25.

⊗ La Prensa acogía la noticia de la próxima construcción del Casino Leonés, con ciertos alardes tipográficos, de acuerdo con el estilo periodístico de la época. «El pasado domingo —decía la información—, celebró Junta General el Casino Leonés, habiéndose acordado aprobar las gestiones hechas por la Comisión nombrada para adquirir el solar donde se ha de construir el nuevo edificio para Casino; proceder al cobro de la suscripción llevada a cabo y firmar la escritura de adquisición de las casas que, en la Plaza de San Marcelo, poseen los herederos del Marqués de San Isidro y D. Antonio Fernández, y continuar las gestiones para comprar la de los Sres. Eguiagaray. Después, se procederá a abrir un concurso de proyectos. El emplazamiento del edificio proyectado, después del ensanche que pide el plano de alineación de la Ciudad, es soberbio.»

⊗ Las informaciones municipales tenían

en la época cierto saborcillo polémico. Con motivo de una de las sesiones del Ayuntamiento, un periódico escribía: «Con asistencia de pocos de los pocos ediles, celebró-se ayer la sesión del Ayuntamiento. Del estado de fondos nada sabemos, fuera de los datos que la Gaceta municipal (léase «La Democracia»), publica, para hacernos ver que la Hacienda municipal marcha sobre sus rieles. Ahora que, según algunos, esos datos tienen algo de apaño, porque se falsea el concepto de algunos ingresos, y de ser así, nada tiene de extraño que haya más superávit en estos meses, habiendo más ingresos y menos gastos. Allá ellos.»

⊗ Volvían a agitarse las Cámaras de Comercio y los Organismos económicos del país en torno al proyecto de acuñación de una moneda de siete céntimos, ideada por el Diputado D. Leopoldo Romero, porque entendiase, por entonces, que era el único medio de hacer llegar al público algunas rebajas de artículos que no podían hacerse efectivas por falta de céntimos.

⊗ Los precios registrados en Madrid, en el Mercado de Monedas y Metales, eran los siguientes: MONEDAS DE ORO.

Banca Privada: Alfonsinos, de 99,80 a 100,10 por 100. Onzas, de 99,80 a 100. Isabelinos, de 96,60 a 100,50. Francos, 99,89 y 99,75. Dólares, 99,60. Marcos, 120. Libras esterlinas, 24,77 y 24,75. Banco de España: Alfonsinos, onzas, isabelinos y francos franceses, a la par; libras, a 24,85 y dólares, a 5,05 pesetas. Metales preciosos: Oro en barras, 3.300 pesetas, el kilogramo. Plata en barras, 120. Platino, 21 pesetas, el gramo.

⊗ La Gaceta publicaba una Real Orden, referente a la defensa nacional y otra a la electrificación del Puerto de Pajares.

⊗ Celebró elección de Voeales la Cámara de Comercio, por la Sección Cuarta. Se disputaban dos puestos y resultaron empatados a votos los Sres. D. Baldomero Lobato, D. Joaquín Puente, D. Eustasio Nalda y D. Juan Conejo. Decidiendo el desempate, previa consulta a la Dirección General.

⊗ Con el fin de desarrollar la nueva Ley de reformas del Ejército, el Diario Oficial había hecho pública la distribución que habían de tener las fuerzas y sus cuarteles generales, con la residencia de los dis-



que el avance de la investigación agronómica va ampliando el área de expansión de muchas especies y de ello es ejemplo el sorgo, planta originaria de Africa, que se cultiva hoy con éxito en regiones alpinas. Reune la provincia circunstancias muy ventajosas para llevar a efecto, en forma continua, una campaña de mejora pratese: el celo bien probado de la Jefatura de Ganadería, de la Junta de Fomento Pecuario, la existencia en León de una Facultad de Veterinaria, a la que incumbe, en gran parte, la labor investigadora, y la eficacia de actuación de los Organismos Agrarios Sindicales, son puntales de inestimable valor.

## ESTADO SANITARIO DE LA GANADERIA LEONESA

Según los datos estadísticos oficiales, durante el quinquenio 1951-1955, se registraron las infecciones siguientes:

AÑOS	Fiebre Aftosa	Perineumonía Bovina	Carbunco Bacteriano	Carbunco Sintomático	Peste Porcina	Viruela Ovina	Agalaxia Ovina y Caprina	Rabia	Pullorosis	Peste Aviar	Triquinosis
1951.....	192	40	4	—	22	—	—	8	1.000	—	—
1952.....	6.053	15	3	—	11	—	—	9	—	—	—
1953.....	235	8	2	2	—	324	—	2	—	500	2
1954.....	—	2	12	1	—	—	—	—	—	—	—
1955.....	—	18	—	—	—	53	120	—	—	—	—
Totales..	6.480	83	21	3	33	377	120	19	1.000	500	2



León y Valencia de Don Juan, este último de rancio abolengo en la producción de garañones.

El garañón leonés, se asegura, fué portado a Francia reinando en España Felipe V y con toda seguridad por expreso deseo de su abuelo el Rey Luis XIV de Francia para mejorar el famoso asno del Poitu. Ocupa el área geográfica del garañón leonés una reducida comarca limitada a ambas márgenes de la ribera baja del Esla, en el Partido Judicial de Valencia de Don Juan, desde Toral de los Guzmanes hasta los regadíos de Bariones, por la derecha, y desde los viñedos y trigales de Castrofuerte hasta Villafra, extendiéndose hasta la izquierda por la ondulada comarca de los Oteros, Ayuntamientos de Pajares y Gusendos.

Desde hace muchos años se viene luchando por el fomento de esta valiosa especie ganadera y aunque se ha conseguido un resultado satisfactorio, es mucha la labor que queda por realizar; es necesario mejorar la alimentación sobre bases racionales, pues en la actualidad falta a los animales, salvo los sementales, las proteínas y los elementos minerales que exige el gran desarrollo del esqueleto de estos animales, y atención especial hay que dedicar a la mejora de las cuadras y locales donde viven en su medio típico. Existe el Servicio de Libros Genealógicos que recogió e inscribió en sus registros los mejores animales y actualmente continúa su labor en pro de esta mejora ganadera; la selección es muy difícil en la población asnal leonesa por el escaso número de ejemplares que en la actualidad existen. Se propone actualmente el cruzamiento con el garañón francés del Poitu, que étnicamente difiere muy poco del asno gigante de las tierras coyantinas; se propugna igualmente la constitución de un Sindicato de Criadores del garañón leonés, impulsando y coordinando los



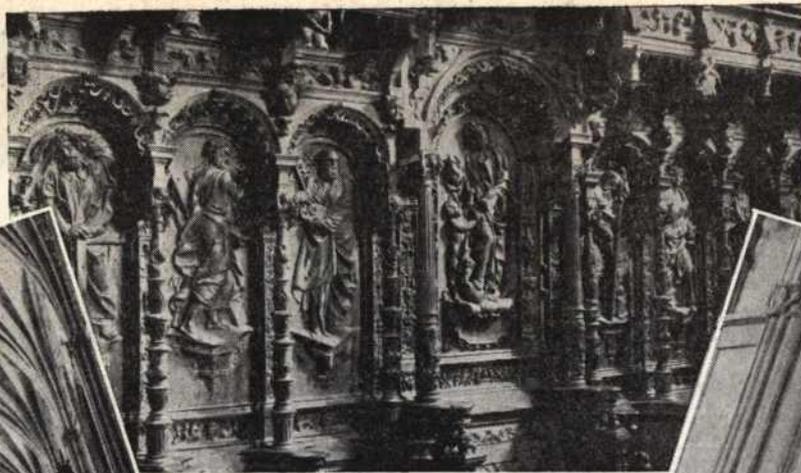
Aunque el estado sanitario reflejado parece aceptable y compatible con una buena economía ganadera, es lo cierto que existen numerosos focos de infección; la lucha sanitaria lleva consigo la batalla para resolver el importantísimo problema del alojamiento del ganado, aprovechando, al máximo, las grandes ventajas concedidas por el Estado, a través del Instituto Nacional de Colonización e Instituciones de Crédito Agrícola.

La peste aviar, que se difundió rápidamente en esta provincia, ocasionó una fuerte mortandad que disminuyó intensamente los efectivos avícolas.

Viene efectuando una eficaz labor, en nuestra provincia, el equipo de saneamiento, que funciona bajo la dirección técnica del Laboratorio Pecuario Regional y de la Jefatura de Ganadería. Desde 1.º de julio de 1955 a 1.º de julio de 1956, se visitaron más de 4.500 establos y se reconocieron 14.700 reses.

## EL GARAÑÓN LEONES

Cultiva la provincia de León, tan notable por su variedad ganadera, la especie asnal que domina, por el número absoluto de cabezas, en los partidos judiciales de



SAN MARCOS DE LEON

San Marcos de León, en el camino de peregrinos compostelanos, abre su magnífica fachada plateresca, cargada de elegantísima ornamentación y es su interior una espléndida demostración de arte y un archivo en el que se conservan valiosísimas joyas artísticas. Nuestra composición ofrece tres detalles del interior de la iglesia: la nave central y el coro, cuya sillería, de Guillermo Doncel, data de los años 1537-43, y es una de las más bellas expresiones del estilo del genial escultor y una de las obras más admiradas del arte en León.

A



tintos Cuerpos. A León, la correspondían, a más del Regimiento de Burgos, que guardaba la capital, el 16.º Regimiento de Artillería pesada del mismo número. En León, se situaba también el cuartel general de la 16.ª División y los de su Brigada de Artillería y una de las de Infantería. Es decir, que en León residirían tres generales (uno de División y dos de Brigada), con sus Ayudantes y Estados Mayores. Los servicios auxiliares de la División, entre ellos el Parque Divisionario, también se organizaba en nuestra Ciudad. En Astorga se creaba un Regimiento de Infantería.

● La tasa oficial establecida para las harinas, era la siguiente: 44 pesetas los 100 kilos, pudiendo, libremente, llegar a venderse a 48 pesetas.

● Se anunciaba la llegada, a nuestra Ciudad, del ex-Sultán de Marruecos, Muley Haffid, el cual visitaría los principales monumentos de la Ciudad y provincia.

● Había llegado a León, en automóvil, procedente de Murias de Paredes, el Excelentísimo Sr. D. Francisco Cambó, Ministro de Fomento. En todos los pueblos del trayecto, fué objeto de entusiastas demostraciones de simpatía. A su llegada a la capital, se dirigió al Gobierno Civil, y des-

de uno de los balcones del edificio el Ministro correspondió a las demostraciones de entusiasmo del público. Acudieron a cumplimentar al Sr. Cambó, el Gobernador de la Plaza, General Cirugeda; Alcalde de la Ciudad, D. Mariano Andrés y delegaciones de los Organismos y entidades de la Ciudad y de la Provincia. Después de la recepción oficial, el Sr. Cambó conferenció con los mineros leoneses y en el correo de Asturias salió para Madrid.

● El Gobernador Civil, Excmo. Sr. don Fernando Pardo Suárez, dirigía una Circular a los Alcaldes, Subdelegados de Sanidad e Inspectores Municipales, rogándoles que adoptaran las medidas oportunas para contrarrestar los efectos de la epidemia gripal que invadía toda la Península.

● En la reunión convocada por la Alcaldía, los panaderos, accediendo a ruegos del Alcalde, habían acordado los siguientes precios para el pan: Piezas de un kilo, 0,65 pesetas; piezas de dos kilos, 1,15; piezas de tres kilos, 1,70. Con lo que quedan rebajadas en diez céntimos las piezas de dos y tres kilos de los precios actualmente en vigor.

● Había tomado posesión de la Presidencia de la Cámara de Comercio D. Miguel Eguigaray.

● En la sesión del Ayuntamiento de León se había acordado ofrecer al Ministro del Ejército terrenos para la instalación de cuarteles, al precio de compra de 0,16 pesetas el metro cuadrado.

● Había causado gran agitación la elevación del precio de la leche, que se vendía en la capital a 0,80 pesetas el litro; y el precio de los huevos, que alcanzaba a 2,50 pesetas docena.

● En notas de Sociedad aparecía la noticia de la boda de la bella y distinguida señorita D.ª Rosario Guerrero Herrero con el joven Pablo Díez Fernández. El matrimonio tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Martín, y fueron padrinos D. Lucas Lizaur y la madre de la contrayente, doña Rosario Herrero de Guerrero.

● El mercado en León presentaba poca animación, especialmente de vendedores. Se vendieron los huevos a 2,75; las patatas, a 2 pesetas y las aves, desde 1,50 a 3,50.

● Se había celebrado la Feria de San Andrés, con un tiempo inmejorable, no propio de la estación. Los precios que rigieron se pusieron «por las nubes», según los cronistas de la época. Mulas, de 30 meses, con buenas formas y de 1,60 metros

esfuerzos de los ganaderos, que dispondrían así de un órgano bien engranado con el Servicio de Libros Genealógicos.

## LAS PARADAS DE SEMENTALES Y LA INSEMINACION ARTIFICIAL GANADERA

Existe en León el 8.º Depósito de caballos sementales, procedente de los Servicios de cría caballar. El día 5 de enero de 1893, el Ministerio de Hacienda cedió al de Guerra el edificio de San Marcos y en 13 de septiembre del mismo año, lo ocupó el 4.º Depósito de Sementales del Estado. Al advenimiento de la República y por Decreto de 21 de junio de 1931, dejó de pertenecer este servicio al Ministerio del Ejército, pasando al de Fomento. Iniciado el Movimiento Nacional, vuelven al Ministerio del Ejército los Servicios de Cría Caballar.

Se vienen estableciendo en León y su provincia once paradas, una en la capital, y las diez restantes en La Bañeza, Valdeiras, Sahechores, Sahagún, Maraña, Riaño, Valencia de Don Juan, Puebla de Lillo, Vidanes y Posada de Valdeón, cubriéndose un promedio de 1.700 yeguas anualmente entre todas ellas.

Ha sido notable la influencia de estos servicios en la mejora y fomento del ganado equino y es notorio el avance en las provincias de León y Zamora, donde se encuentran productos hembras, que son los que más interesan, procedentes de los sementales de los Servicios de Cría Caballar, de bastante potencia muscular, buen esqueleto, armónicas de líneas y de buena alzada, estando ésta comprendida entre 1,40 y 1,62 metros.

La inseminación artificial o reproducción controlada es uno de los avances modernos más destacados de la Zootecnia, teniendo un gran interés económico por permitir utilizar al máximo los reproductores de plena calificación racial, presentando también ventajas indudables en el aspecto profiláctico y terapéutico. Nuestra provincia fué una de las primeras que aplicó el procedimiento, ya que desde 1947 funcionó un Centro en la Estación Pecuaria Regional. En 1953 la Asamblea Provincial de Hermandades solicitó la concesión de establecimientos de inseminación artificial, siendo concedidos posteriormente seis Centros Primarios con localización en Villablino, Pola de Gordón, Boñar, Puebla de Lillo y Toral de los Guzmanes. Esta novedad en las prácticas pecuarias está dando ya muy beneficiosos resultados



a los ganaderos de la montaña y de la ribera baja del Esla; y su difusión trascenderá especialmente en la reproducción de la especie ovina.

## LA AVICULTURA EN LEON

Los Censos de 1948 y 1950 dan las cifras de 446.452 y 514.844, respectivamente, para el



contingente de gallinas en la provincia. La avicultura industrial se halla en fase de franca recuperación, a lo que contribuye una intensa preparación sobre el sistema de explotación, lucha más eficaz contra las enfermedades infecciosas y parasitarias y un mayor cuidado y garantía en la alimentación, precios más estables y salida segura de huevos y aves de deshecho. Viene realizando una admirable labor la Estación Pecuaria Regional contribuyendo a la sustitución de gallinas de caracteres raciales indefinidos por aves selectas para alta puesta, como son la Leghorn, castellana negra, etc., con su sistema de cambio de huevos procedentes de las aves selectas que el citado Centro explota, así como con la venta de pequeños lotes de pollitos para formar plantales distribuidos por el medio rural.

Necesita el progreso avícola de una estabilización en los precios de los piensos, cuya curva no puede atemperarse al ritmo de altibajos de las cosechas españolas; las campañas divulgadoras sobre la nutrición de la población aviar están dando buen resultado, pese a los arraigados hábitos empíricos del campesino leonés. Existen magníficas granjas en nuestra provincia con instalaciones higiénicas ventiladas y limpias, pero

este panorama de la avicultura industrial contrasta con los gallineros rústicos del medio rural en que los animales viven en pésimas condiciones.

Factor esencial para la propulsión de la avicultura leonesa es la agrupación cooperativa para poder llegar a la venta directa de la producción en plaza de mayor consumo y de mejor precio.

## NECESIDAD DE UNA INDUSTRIA DE PIENSOS COMPUESTOS

La propulsión de la fuente de riqueza constituida por la ganadería leonesa, exige un aumento de consumo de alimentos equilibrados que cumpla las condiciones técnicas que una racional explotación del ganado impone, en forma de piensos compuestos. Implica la puesta en regadío de 45.000 hectáreas en el Páramo leonés el aumento de producción de cereales aptos para pienso y, sobre todo, de praderas artificiales (alfalfa, trébol, etc.), progreso que determinará el crecimiento de la ganadería en las comarcas regadas, así como la disponibilidad de excedentes de forrajes que podrán ser destinados a la deshidratación y molienda, para constituir primordial y valiosa materia prima en la preparación de las mezclas científicamente adaptadas a las necesidades específicas de las diversas funciones económicas del ganado.

Por sí sola la provincia constituye un amplio mercado de piensos compuestos, pues el ganadero se viene acostumbrando a su empleo al com-



Retablo procedente de la Parroquia de San Babiles, del pueblo de Quintanilla del Olmo (Zamora). Su data es de hacia 1500. Está constituido por dieciocho tablas, con escenas alusivas a los Santos Babiles, Roque y Nicolás. (Crucero de la Catedral).

en adelante, a 2.000 pesetas. Muletas de 15 meses, a 1.500. Mulos de 30 meses, a 1.500. Caballos de 3 a 8 años, de 2.000 a 2.500 pesetas. El ganado vacuno, a 30 pesetas arroba.

#### AÑO 1927

● Para dar una idea bastante correcta del movimiento en nuestra ciudad, durante el año 1926, recogemos algunos datos estadísticos: El número de nacimientos varones durante el año había alcanzado la cifra de 474 inscripciones; siendo el número de mujeres inscriptas el de 432. Se impusieron giros postales por valor de 3.059.579 pesetas.

● En el Teatro Principal se anunciaba el estreno del acontecimiento cinematográfico español titulado «El Bandido de la Sierra», protagonizada por Josefina de Artigas y Santiago Artigas.

● Relación de los artículos de consumo y precios que rigen oficialmente durante la primera quincena del mes de enero: Kilo de pan de familia, 0,59 pesetas; carne de vaca, 5, 4, 3 y 1,80; carne de cordero y lechazo, 3,40 y 5; tocino, 3; bacalao, de 1 a 3; judías secas, 1; garbanzos, 1 y 2; arroz, 0,85 a 1; azúcar, 1,70 a 2; patatas, 0,20; litro de leche, 0,70; de aceite, 2,50; docena de huevos, 3,75; carbón mineral, los cien kilos, 10 pesetas; carbón vegetal, el mismo peso, 18 pesetas. Y firmaba la relación de precios El Alcalde, F. Roa de la Vega.

#### EL CORO DE SAN MARCOS

Aunque la obra se terminó, como dice Doncel, en 1542, había comenzado en 1537, y como por esos años andaba todavía por León Juan de Juni, es seguro que este artista intervino en la composición de esta obra de arte. La importancia de este coro de San Marcos en la historia del Arte español y en el proceso de españolización del Renacimiento, es de notoria claridad. El aspecto que ofrece este coro es de una fastuosidad y emotividad solemnes; las tallas tienen un dinamismo de gestos, de actitudes, de paños, que proyectan un conjunto fantástico. El coro de San Marcos de León, es una briosa composición en que se juntan las finuras del Renacimiento italiano con la «manera» española, en el más gallardo ejemplar existente en nuestra Patria.

● Nuestras carteleras mostraban el anuncio de la super-producción de la marca UFA, titulada «El Sueño de un Vals», en nueve partes y basada en la famosa opereta de Oscar Strauss; este acontecimiento tenía como marco adecuado el Teatro Principal. También en el Teatro Principal y en el Industrial Cinema se anunciaba el estreno de la película española, según la obra de Arniches, LA CHICA DEL GATO, con Josefina Ochoa, Laura y Victoria Pinillos, como protagonistas.

● En la distribución de los millones asignados por carreteras, correspondían a León, en el año 1927, la cantidad de 207.200 pesetas y para el año próximo se previenen 717.200 pesetas.

● Había quedado constituida la Junta Directiva de la Cultural y Deportiva Leonesa, de la siguiente forma: Presidente, D. Julio del Campo; Vicepresidentes, D. Nicolás Bilbao y D. Juan González; Secretario, D. Perfecto García; Vicesecretario, D. Francisco Lóriga; Tesorero, don Elías Zalbidea; Contador, D. Julio Crespo; Vocales, don

Lorenzo Martín, D. José Ricart, D. Manuel G. Lorenzana y D. Andrés Martín.

● Se anunciaba en el Teatro Principal el estreno de la película española, sobre la obra de Alberto Insúa, titulada «Las vencedores de la muerte», siendo protagonistas Juan de Orduña y Africa Llamas, distinguida joven leonesa.

● Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, han sido nombrados Concejales suplentes de nuestro Ayuntamiento, los señores siguientes: D. Fernando Lacarra, D. José Caparrós, D. Enrique Salgado, D. Juan Canal, D. Aurelio Toral, D. Joaquín Chamarro, D. José Pinto Maestro, D. Simón de Paz, D. César Gómez Barthe, D. Miguel Carbajal, D. Antonio Belinchón, D. Cruz Díez, D. Pablo Gallego, D. Manuel Robles, D. Angel Santos, D. Joaquín Grajal, D. Isidro Robles, D. Agapito Fernández, D. Alejandro Sánchez, D. David Fernández, D. Román Luera, D. Emilio Gago, D. Félix Argüello, D. Eugenio Gordón y D. Santiago Blanch.

● La prensa del día 21 de marzo, registraba con grandes alardes tipográficos, la gran efémerides de la terminación del edificio del Seminario Conciliar de San Froilán, sito en la Plaza de la Catedral. La obra, había sido comenzada en el año 1893, siendo Obispo de la Diócesis el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco Gómez Salazar Lucio y Villegas, y terminó rigiendo la Diócesis legionense, el Excmo. y Rodmo. señor D. José Álvarez Miranda. El día 19 de marzo, Fiesta de San José, se procedió a la solemne apertura de las puertas del nuevo Seminario. Con el Sr. Obispo, asistieron, entre otros, el Excmo. Sr. D. Javier Az-





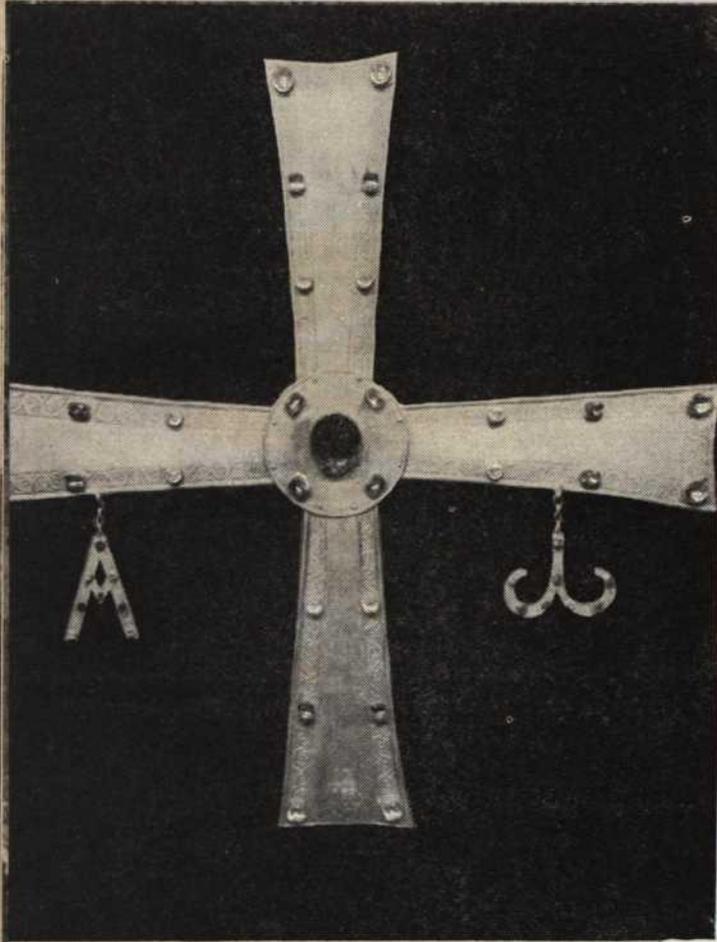
probar las ventajas y el aumento de rendimiento siendo especialmente notable la demanda en agricultura.

Es privilegiada la situación de la Capital para el

emplazamiento de una gran factoría de piensos compuestos: su posición constituye realmente el centro de gravedad respecto a las ricas vegas y a los territorios que van a ser puestos en riego. Afluyen a ella fácilmente los productos de la zona cerealista del sur y es centro de abastecimiento de Asturias y Galicia; de la producción en gran escala de piensos compuestos en León se beneficiaría todo el Norte de España, desde Irún a Vigo, absorbiendo gran volumen de estas mercancías.

Prevista por el Estado la creación del título de Industria Colaboradora para la fabricación de piensos compuestos que se concede a las industrias existentes o en proyecto que ofrezcan garantías industriales y comerciales y que se comprometan a las normas reguladoras instruídas, procede estimular en el ámbito leonés la implantación de una fábrica de piensos compuestos, contribuyendo eficazmente al auge de la ganadería.





pillaga y Arteché, que era Gobernador Militar interino; el Gobernado Civil accidental, Sr. Gómez Núñez; el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas y otras autoridades. En el Salón de actos se celebró una solemnisima Velada, en la que se promovieron interesantísimos apuntes históricos sobre el Seminario en nuestra Ciudad. Según estos datos, el día 31 de octubre de 1606, Fray Andrés de Caso, decreta la erección, en nombre de la Santísima Trinidad y en honra y gloria de Nuestra Señora la Virgen María y del glorioso Patrono Santo Froilano. En aquel memorable día, ingresaron en el Seminario los primeros Colegiales: catorce solamente, de los que cuatro eran de la Ciudad. Rodeados del pueblo, que con cariño les contemplaba, fueron llevados por el Cabildo y Obispo, con gran solemnidad, en procesión, al Colegio de San Froilán, la víspera de Todos los Santos, tomando posesión el Rector. Desde esa fecha existe en León Seminario.

● De acuerdo con la Reglamentación y a propuesta del Patronato de esta Provincia, el Instituto Nacional de Previsión, había nombrado Presidente de dicho Patronato en León, al Diputado Provincial, D. Ismael Norzagaray.

● El Diputado D. Fernando Lacarra, había renunciado a su cargo, siendo nombrado para sustituirle, D. Luis Arias.

● En los Círculos autorizados circulaba el rumor de que, según parecía, el propósito del Gobierno era favorable al proyecto de la construcción del ferrocarril Trubia-León, por la Compañía del Norte, prolongando el ramal de Oviedo a Trubia.

● El Alcalde de la Ciudad, Sr. Roa de la Vega, ofrecía la relación de los artículos de consumo y precios que regían en la primera quincena del mes de abril: Kilo de pan de familia, 0,60 pesetas; kilo de patatas, 0,20; docena de huevos, 3,75. Los demás precios seguían manteniéndose como en el mes anterior.

● En la reunión celebrada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, se acordó abrir una información para proponer el horario mercantil que habrá de regir durante los meses de verano. Existen tres propuestas: Primera, la de fijar la hora de apertura por la tarde de tres a siete; otra de tres y media a siete y media, y otra de cuatro a ocho.

● León celebró con gran solemnidad la fecha de las Bodas de Plata del Rey D. Alfonso XIII de Borbón. A la Catedral llegaron las representaciones de la Ciudad que habían de asistir al Te Deum. La Diputación Provincial, al frente de la cual formaban su Presidente y Vicepresidente y los Diputados Sres. Norzagaray, Crespo y González Puente. El Ayuntamiento, presidido por su Alcalde D. Francisco Roa de la Vega y figurando los Concejales Sres. García Moliner, Rodríguez Ureña, F. Girona, Alvarez, Díaz, del Campo, Ovejero, López y Quirós. El Ejército estaba representado por el Gobernador Militar accidental Sr. Alvarez Leyra. Después de los actos religiosos, se celebró en la Diputación una recepción, con desfile de todas las Autoridades y representaciones.

● La Cultural, ya por entonces, bullía en el ámbito deportivo nacional. A la Pongferradina venció, en el campo de Guzmán, por seis-cero. Y los leoneses presentaron la siguiente alineación: Herminio, Cayetano y Manolo; García, Larráz y Camilo; Pantaleón, Palacios, Colinas, Menéndez y Llamazares.

● En una de las sesiones del Ayuntamiento, se acordó acceder a la instalación en la vía pública, con destino al servicio de alquiler de un automóvil.

● Por llevar más de tres años en el ejercicio del cargo, la Superioridad había acordado que cesaran los Concejales siguientes de nuestro Ayuntamiento: D. Lucio García Moliner, D. Federico Muñoz, D. Juan Conejo, D. José Robles, D. Manuel Millán, D. Alejo Fernández, D. Cristino Alvarez, D. Deme-

◆ La famosa Cruz votiva de Ramiro II. Año 940. (Museo de San Marcos).

#### ◆ EL CRISTO DE CARRIZO

Entre las esculturas de marfil depositadas en el Museo de San Marcos, es pieza señalada para la historia del Arte, por sus especialísimas características, el Cristo crucificado, procedente del Monasterio de Carrizo. Es una imagen en extremo desproporcionada; este carácter, la falta de expresión anatómica, lo típico de sus formas, lo colocan en el estilo románico del siglo XI. Carece de cruz, hallándose colocado en una de ébano moderna, y los brazos no constituyen parte integrante de la efigie.

◆ Cabeza de San Francisco, en madera policromada, del siglo XVIII, obra de admirable ejecución, excelente colorido y dibujo, atribuida a Luis Salvador Carmona. (Museo de San Marcos).



**L**A Plaza de Santa María del Mercado o del Grano, que tiene una fuente pretenciosa, con dos angelotes desnudos y unos porches sombríos y una cruz de piedra amparada en el macizo sombrero de la iglesia... Aunque bien merece la plaza que el andante pierda unos momentos en su amplio espacio, sintiendo llegar, como arroyos silenciosos a su destino, la calleja del Barranco o la Cuesta de Carvajal...»



F

A large, multi-story building complex, possibly a government or institutional building, with a central courtyard. The building features a prominent tower on the right side. The foreground shows a courtyard with a low wall and several small, dark, rectangular structures.

The building is a large, multi-story structure with a central courtyard. The courtyard is enclosed by a low wall and contains several small, dark, rectangular structures. The building has a prominent tower on the right side. The sky is a mix of light and dark brown tones.

# EL COMERCIO LEONES

## RASGOS DE SU EVOLUCION Y PROGRESO



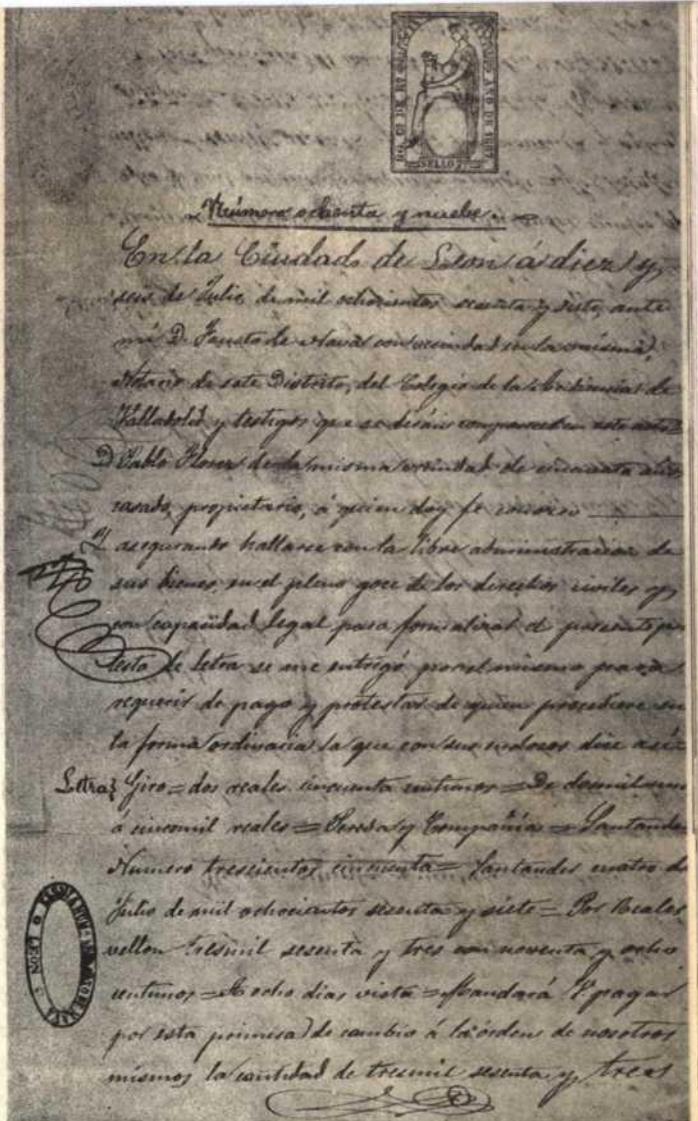
L comerciar les viene a los leoneses de antiguo. El Fuero de 1020 impone reglas a taberneros, azotes a panaderos que dieren de menos y cargas juglarescas a carniceros. Señala el Fuero, como ya viejo, el mercado del miércoles de todas las semanas. Pero en la Edad Media, León era esencial-

mente artesano, pues que el Comercio, en aquella época, tenía su escenario en Ferias y Mercados y era, como en todo el Mundo, apenas estable.

Por el siglo XIII, el artesanado empezó a extenderse briosamente, y así albergueros y mesoneros andaban por la Plaza de San Marcelo actual y Palacio de los Guzmanes; carniceros, por San Martín; cedaceros y herreros, por Palat del Rey; sastres, por San Marcelo, y los tenderos por esencia —otra cosa que menestrales y artesanos—, por la Plaza de las Tiendas y actual calle de la Rúa.

De entonces surgieron Cofradías (verdadero origen de las actuales Cámaras y Sindicatos) y los «monederos» tenían la suya en San Claudio, muy ligada a su Iglesia monacal. Otras Cofradías, de carniceros y hortelanos, había en San Martín y San Lorenzo.

Las tiendas tenían su principal asiento en el Barrio de San Martín, Barrio que



DOCUMENTOS COMERCIALES DE LA EPOCA

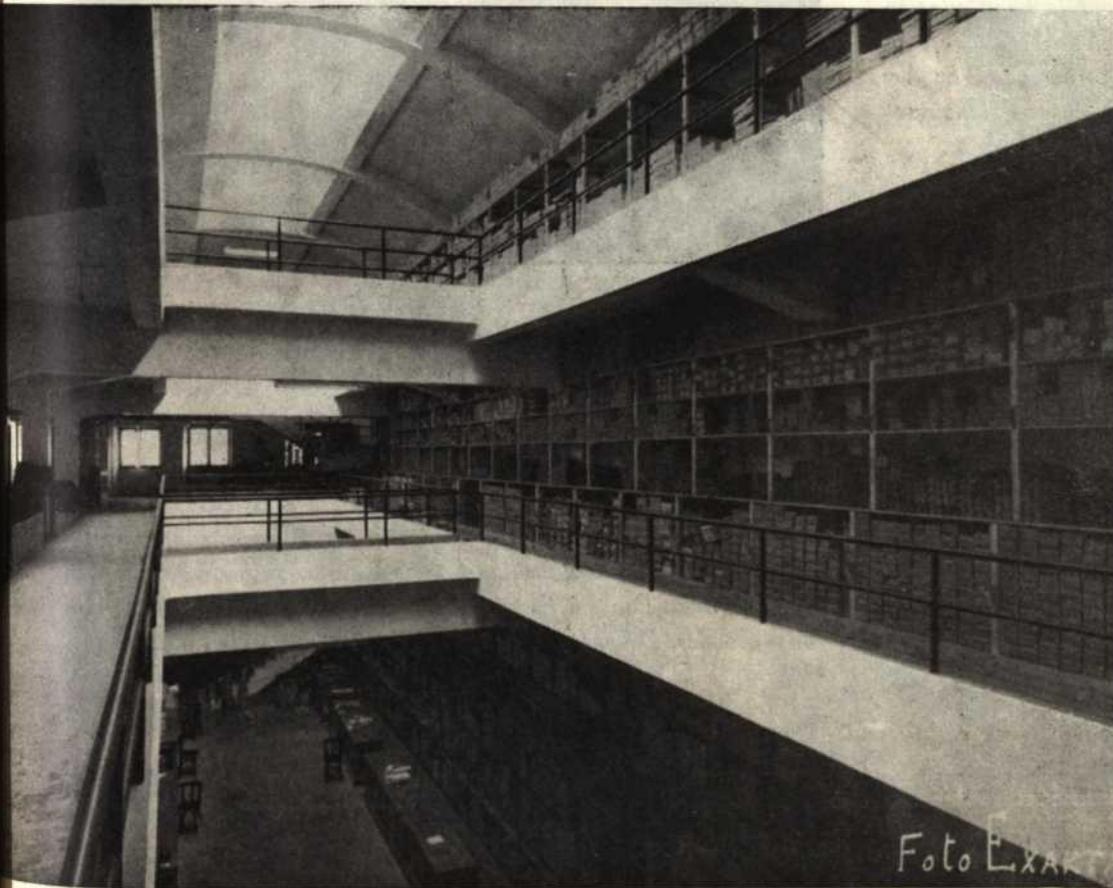
realmente ha seguido siendo mercader hasta ahora, y cuya declinación ha iniciado no hace más de veinte años.

De unos datos de fines del siglo XV, se advierte, sin embargo, que Valladolid era mucho más importante en artesanía y comercio que León, pero no así Avila, Segovia y Palencia, aun cuando Burgos, en pañería y herrerías, nos llevaba grandísima ventaja. Es curioso advertir que en aquel siglo estaban perfectamente trazadas las especialidades industriales tal y como, casi, según se ofrecen al presente.

Al coronarse el primer tercio del siglo XIX, la provincia de León tenía la mitad de población que en la actualidad, siendo Ponferrada el Partido Judicial más poblado, y aún Astorga, con mayor población que León, que contaba, para todo el Partido, la cifra de 28.860 personas.

Al comenzar el siglo actual León, capital, contaba con 15.580 habitantes, y la provincia, con 386.083.

Si se señala que el régimen económico de nuestro territorio era de clarísima estructura cerrada, incluso ya iniciado el siglo, se comprenderá, en unión del factor demográfico apuntado, que el verdadero desarrollo comercial ha tenido lugar en estos cincuenta años, especialmente acelerado en los últimos veinte.



Las nuevas instalaciones de Almacenes Rojo Cortés, S. L., en la Avenida de Roma, constituyen un modelo en su género.



Tabla de Nicolás Francés, con riquísima guarnición gótica, tallada y dorada, que representa, sobre fondo de oro, la deposición del Cuerpo de Cristo, con los acostumbrados personajes y un interesante grupo de caballeros ataviados con trajes de la época del pintor. El sentimiento y la emoción con que está tratado el asunto y la suntuosidad y riqueza de su colorido, hacen de ella un ejemplar de mérito destacado, en la pintura de la segunda mitad del siglo XV. (Presbiterio de la Catedral).

trio Zorita y D. José Botas Campo. Para sustituir a los salientes, fueron nombrados los siguientes señores: D. Fernando Lacarra, D. Joaquín Chamorro, D. Aurelio Toral, D. Enrique Salgado, D. Joaquín Grajal, D. Manuel Robles, D. Luis Díez, D. José Pinto Maestro y D. Miguel Carbajal.

● La Cultural, empataba a dos tantos en el Campo de Guzmán, con el Betis de Sevilla. Los leoneses se presentaron formados de la siguiente manera: Herminio; Cayetano, Plá; Justo, Saez, Larraz; Pantaleón, Palacios, Colinas, Isidro y Llamazares.

● En la noche del día 29 de junio, se celebraron en el Patio de la Diputación Provincial, donde se había erigido un suntuoso estrado, los Juegos Florales, organizados por la Asociación de la Prensa Leonesa. Actuó de mantenedor el Alcalde de la Ciudad, D. Francisco Roa de la Vega, y resultó ganador de la Flor Natural el poeta de Valladolid, don Lope Mateo. Fué reina de la Fiesta, la Srta. Pacita del Río, hija del Gobernador Civil, D. José del Río Jorge.

● El Boletín Oficial de la Provincia, publicaba la relación nominal de propietarios, rectificadas, a quienes en todo o en parte se han de ocupar fincas en el término municipal de Armunia, con la construcción de la doble vía entre Palanquinos y León, por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

El Cuadro de la Adoración de los Reyes, es una tabla de primera categoría del siglo XVI, digna de un gran Museo. (Catedral).



de la Granja, el Director General de Agricultura, visitó los monumentos de la Ciudad; regresando a Madrid.

● Después de haber recorrido el Partido de Murias de Paredes y de visitar La Robla, llegaron a León el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el Director General de Justicia y Cultos, los cuales fueron cumplimentados por las autoridades. Se ofreció a los ilustres visitantes, Sres. Ponte y Escartín una cena de gala en el Hotel Inglés. Después de pernoctar en nuestra Ciudad y de visitar, a la mañana siguiente la Real Colegiata de San Isidoro, salieron con destino a Madrid.

● Se hablaba y se escribía sobre un proyecto de ferrocarril de León a Portugal, e incluso se mostraban pública-



UN ESCRUTINIO DE LIBROS.—Relieve atribuido a Juan de Juni, del siglo XVI. (Museo de San Marcos).

*Disposición*

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.** Fecha: 2 de Julio de 1902. En la estación de Madrid.

**CARTA DE PORTE.** Estación remitente: Madrid. Estación de destino: Valladolid.

Por los CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE se transporta a los precios abajo detallados las siguientes:

DETALLE DE LAS TASAS Y ACCESORIO.	Pagos pagados.	Retención y cargo de los aduaneros en el punto de destino para justificar la franquicia.	Importe por pagar.
TASAS: $0,25 \times 1 = 0,25$ $0,25 \times 2 = 0,50$ $0,25 \times 3 = 0,75$			1,25
ACCESORIOS: Almacenaje (1 día) 0,10 Deportación de los materiales 0,10 Cobertura a la salida 0,10 Dirección de Aduanas, Gastos, etc.			0,30
Tota.			1,55

Madrid 2 de Julio de 1902. El Remitente de expedición: *Hongo*

El comercio de la provincia se distribuía, naturalmente, con primacía, en León, capital, Ponferrada, Astorga y La Bañeza, pero si se tiene en cuenta que hace cincuenta años en toda la provincia no existían más que 430 comerciantes y ahora se llega a una cifra que excede de los cinco mil, fácilmente puede colegirse que no hay en tierras de León actividad alguna económica que haya progresado tanto y en tan intensa proporción como el comercio.

Cierto que hace años existía una extensa clandestinidad y que la ambulancia era la fórmula mercantil más corriente en las zonas rurales, y claro es que aquellos comerciantes de mula y alforjones, ni pagaban matrícula ni se colaban en los Censos oficiales. Pero lo evidente es que desde 1920 a este año el Censo de comerciantes se ha multiplicado por

británico «hongo» era ya, en trance de morir, puro snobismo.

Los tejidos al por mayor y menor se vendían en almacenes como los de González Roldán, en la calle Ancha; Mariano Andrés, en la Casa de Botines, hoy del Monte de Piedad, y García Lubén, en Ordoño II.

La Comercial Industrial Pallarés, S. A. se fundaba en 1923 para agrupar varios negocios familiares. Fue, realmente, aquella organización, lo que se concibió comercialmente en León con mayor vuelo y amplitud de horizontes. La edificación de la Plaza de Santo Domingo que aún hoy es magnífica, entonces fué sorprendente. Y el tono mercantil adoptado, perfecto. Ricardo Costillas, en la calle Bayón, vendía ferretería,

seis, y quizás la actividad global, por unidad mercancía, o medida en pesetas 1920, pueda perfectamente multiplicarse por veinte, tal ha sido la elevación del nivel de vida y el aumento de la capacidad de compra de la población.

Característica destacadísima del comercio leonés, tanto el de la provincia como el de la capital, pero señaladamente éste, ha sido la calidad y belleza de sus instalaciones. Este progreso empezó a apuntarse hacia 1920, cuando aquel magnífico comerciante D. Cipriano García-Lubén trasladó al inmueble de su propiedad, entonces construido en Ordoño II, una instalación mercantil de primer orden, que sus sucesores recientemente mejoraron y embellecieron con tonos solamente apreciables en primerísimas ciudades.

Por 1920 podían señalarse como buenos establecimientos: El de García-Lubén, en Ordoño, y frente a él, donde ahora se aloja el popular Bar Rox, aquella tienda impar de

Eladio Santos, donde igual se compraba un piano que un perfume francés. Casa Prieto, como camisería y últimas novedades (género de comercio que tanto se ha expandido después) tenía un local en Cervantes, 1, hasta que, a los pocos años, allá por 1923, se instaló, primorosamente por cierto, en la Plaza de San Marcelo, al lado del Casino.

Gago, en la calle de la Rúa, donde vive su sucesor, y Saúl Gutiérrez por donde ahora está el Bar Salamanca, eran mueblistas; Ríus, en la calle Ancha, y Pirla, en la calle del Pozo, sombrereros, que destacaban con excelentes artículos, de los que el

materiales de saneamiento y cemento, y empezaron en aquel ramo, con brío continuado, los Almacenes Rirduejo, que hoy poseen en Ordoño II, 9 (donde radica el domicilio de la Cámara de Comercio) un establecimiento amplísimo y sobresaliente.

La Plaza Mayor fué durante muchos años del siglo, incluso hasta 1920, el verdadero centro comercial. Allí radicaban los principales comercios, y por todo el antaño sector de San Martín, como en el siglo XIII (en realidad la vida ha caminado más deprisa en cincuenta años que en seis siglos) reinaba el mejor comercio de León: Los Valen-

*Sociedad Anónima de las Minas de Castilla la Vieja*

EXPLORACIÓN: PRADO FUENTE ALMUEY-VILLAVEDE.

Dirección: *Prados de Margo de 1900*

Carbón: *Suiza Lijón de Y. Guerrero León*

AGLOMERADOS ANTRACITA

May. Se. muestra Carbono ligero correspondiente a un mt. del 13 de correspondiente a combenir, para los productos a ser usados los precios siguientes, en su caso:

Buena	51 pt. tonelada 100 mt. en La Robla
Cob. metalúrgico 1º	39,50
"	34,50
para hogar 1º	28,50
"	24,50
Galleta lavada	28,00
criada	28,00
Estad. (50% criada y 50% a. anulado) a 26,2270	
Carbono Criado	22,00 mt. en Matarrangura
"	24,50 " " " La Robla

Expresado sus precios además guardados a 7% año 99.

*C. B. S. M.*

CERTIFICADO para circulación por el interior. Año de 1862. Núm. 2743

PROVINCIA DE Madrid ADMINISTRACION DE *D. D. de Arce*

Vale 2 reales.

Este vale es válido para el transporte de mercancías de todas clases, frutos, animales y contenido de exportación. Los cuales sellados con el de esta Administración y el de la Aduanas de *Madrid* donde deben presentarse para el reconocimiento.

Clase, calidad y cantidad de las mercancías.	Provincia.
<i>Carbón para la industria de la Robla</i>	<i>La Robla</i>
<i>Carbón para la industria de la Robla</i>	<i>La Robla</i>

# SUCEDIO EN LEON



FRANCO EN LEON

Eran los primeros años de la Victoria. La Ciudad levantó arcos de triunfo para recibir al Caudillo de España.

mente los planos y documentos relacionados con la construcción de dicho ferrocarril. El proyecto se debía al comandante Sr. Benavides, de León a la frontera portuguesa, uniendo a través de nuestra Provincia a Bilbao con Oporto.

● En la sesión municipal celebrada el día 25 de agosto de 1927, se dió lectura por el Concejal Sr. Rodríguez, a una proposición relacionada con el ferrocarril León-Benavente, en la que se dice que se ha publicado una Real Orden, dando un plazo de seis meses para pedir la revisión de los proyectos de ferrocarriles. Por lo tanto, propone que se convoque a una reunión de representantes de los Ayuntamientos a quienes interese la revisión para que con el de León, suscriban la petición.

● Curiosamente anotaba la prensa local la estadística de los automóviles que, en primero de enero, circulaban por España. Según esta relación, circulaban 137.803 automóviles, correspondiendo a León 1.044. Las poblaciones que más automóviles disponen son las siguientes: Barcelona, con 23.737 y Madrid, con 21.466, seguidas de Sevilla y de Bilbao.

● Los bañezanos, a través de su órgano semanal «LA OPINION», acuciaban a las autoridades provinciales, para que no permitieran que el proyecto del Ferrocarril León-Frontera portuguesa, que se presentó

el día 7 de mayo de 1925, en el Gobierno Civil de León, por su propio autor, el entonces comandante de Estado Mayor, don Nicolás Benavides Moro, se perdiera en la más absoluta indiferencia.

● En León, se celebraba, por entonces, la Fiesta de la Santina asturiana con gran esplendor; al que contribuían no sólo los numerosos asturianos, que desde antiguo viven y trabajan en nuestra Ciudad, sino las mismas autoridades leonesas, que de este modo quieren significar su simpatía por las gentes del puerto «pa allá». Las fiestas del año 1927, fueron especialmente sonadas: Misa por todo lo alto en la Catedral y fabada de gran gala, con asistencia, entre otras personas importantes de la Ciudad, del Alcalde, D. Francisco Roa de la Vega, D. Maximino González por la Diputación, del Inspector del Trabajo, don Pío Portilla y otros muchos.

● Se estaban activando los preparativos para la recepción en la Ciudad, de sus Majestades los Reyes de España. Por el Alcalde, Sr. Roa, había sido designada la Comisión que acompañaría al Alcalde en la organización de los actos. Por el Ayuntamiento figuraban en ella, D. Julio del Campo y D. José Pinto Maestro. Por la Diputación, D. Maximino González y don Ismael Norzagaray. Por la Cámara de Comercio, D. Miguel Eguiagaray y por la

Cámara de la Propiedad Urbana, D. José Alonso Pereira. Para Madrid, con objeto de conferenciar con el Ministro de la Gobernación, en relación con el viaje de los Reyes, salieron el Gobernador Civil, Sr. Del Río y el Presidente de la Diputación, don José María Vicente. El capitán, Sr. Maurille, que era Delegado Gubernativo en la Provincia, estaba movilizando el Somatén montado de Murias de Paredes, compuesto de trescientos cincuenta jinetes, para presentarlo a Sus Majestades.

● La visita de los Reyes a León, constituyó un acontecimiento que conmovió a todos los leoneeses, no sólo de la capital, sino de la Provincia. Los periódicos publicaban números extraordinarios y la Ciudad engalanada, con arcos triunfales a la entrada, presentaba un aspecto brillantísimo. Firmaban los trabajos de salutación a los Reyes el Gobernador Civil, D. José del Río Forge; D. Juan Moscoso Moscoso, Gobernador Militar; D. José María Vicente López, Presidente de la Diputación; D. Francisco Roa de la Vega, Alcalde de la Ciudad; Coronel Alvarez Leyra, Jefe del Regimiento de Burgos. Era el día 30 de septiembre. El paso por los pueblos de la Regia comitiva, provocó manifestaciones de entusiasmo irreprimible. Al llegar al Santuario de la Virgen del Camino, los Reyes descendieron para adorar a la Patrona de la Región Leonesa. Las Damas de la Her-

cianos», Lobato, Tomé, Devesa, Nalda, Campo, D. Genaro Calzada, Ovejero, Cañas, Morán, Guerrero...

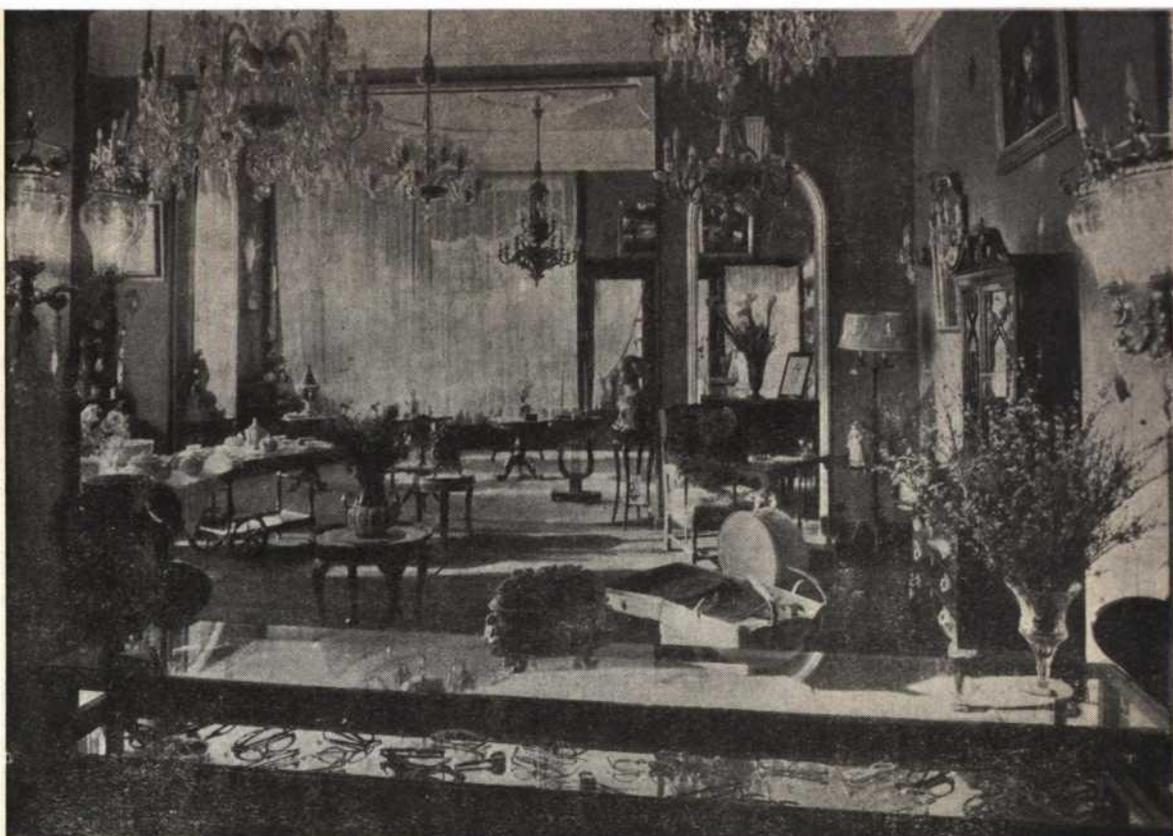
Ya, al terminar el siglo XIX, la calle Ancha empezó a alojar el nuevo Comercio. El Almacén de González, Roldán, la cordelería de Sarabia, los tejidos de Lorenzana (ya en San Marcelo), Picón, Conejo, Carrillo, de Paz y otros.

Empezaba ya entonces la atracción del ensanche y hacia el eje de Ordoño, que apenas era por 1920, más que una carretera rural con «negrillos», se iban los almacenes emprendedores: De coloniales, los de Hurtado, Gatón y Eguzabal. Los Pablos, otra buena organización mercantil, buscaban la proximidad al extrarradio. Por la «Acera», como entonces se llamaba a Ordoño II, empezaba un comercio brioso y múltiple, que descendía de la vieja Ciudad, comercio que ahora llega, con excelentes instalaciones, hasta la mismísima esquina de Guzmán, que entonces era pura lejanía.

Las fundamentales obras de pavimentación, agua y alcantarillado transformaron también, en función mercantil, la geografía urbana. Demolido el viejo Hospital, se alzó una Casa, la de Roldán, que alojó un comercio espléndido, donde galleaba el «Reino de León», que bajó desde la calle Ancha, y se instaló con afinado estilo moderno el Bazar Benítez. Ya, construido también el Casino, en 1923, la Plaza de Santo Domingo empezaba a ser la «City». En los años veinte, se hizo mucho: El Hotel Oliden, que en 1928 era orgullo de los leoneses; los Bancos y los Cafés renovados.

El empujón de aquellos años paró en el tercer decenio. Eran malos tiempos de crisis y de algaradas. Pero a partir de la Guerra de Liberación, el auge mercantil fué total. Se extendió el comercio por doquier. La Avda. del Padre Isla, que era apenas un tránsito hasta la Estación del «Hullero», vió la apertura de buenas instalaciones. Lo mismo ha venido sucediendo después con las Avenidas de Sanjurjo y José Antonio, y también la vieja Ciudad, por la calle de la Rúa, Plaza del Mercado y Cervantes, ha visto obras importantes de ornato mercantil.

Ultimamente, en los diez años recientes, viejos y nuevos comercios se han hecho modernísimos y atrayentes, y Ordoño II, como eje comercial de ambos ensanches, brotando del gran centro mercantil y financiero de Santo



Optica Navarro, en la calle de Ordoño II, es un ejemplo de la suntuosidad y el buen gusto del comercio leonés.

Domingo, es ya una Gran Vía que en las noches deslumbra con luces multicolores de anuncios y rótulos y la permanente atracción de escaparates bien montados y mejor abastecidos. La «principalidad» de Ordoño ha influido sobre otras calles próximas. Y así, la Avenida de Roma y la de la República Argentina se van haciendo vías comerciales, y una calle especialmente céntrica, pero dormida durante años y años (Gil y Carrasco), ha sustituido con aire más elegantón al viejo y pintoresco «barrio húmedo» de la Plaza de las Tiendas, Misericordia y aledaños, que se conserva todavía, con buenos tintillos del país, pero sin transigir con la «Coca-Cola».

León tiene ahora un espléndido comercio que no cesa en aumentar ni en mejorar. Dió nuestra ciudad dos estirones mercantiles sorprendentes: el de 1920, renovador, fundamental, pero con onda más corta, y el de 1940-45, sorprendente, arrollador y magnífico en todo el rigor de lo mercantil. Y si se nos apura en contemporaneidad, tampoco es flojo este empujón de 1956-57, al coronarse el cincuentenario que estamos dibujando, y que produce muchas y excelentes instalaciones, que se extienden por lo que quedaba de Ordoño, sin mercantilizar, y en la nueva Plaza de Calvo Solelo que ya empieza a hacer una competencia no desdeñable a Santo Domingo.

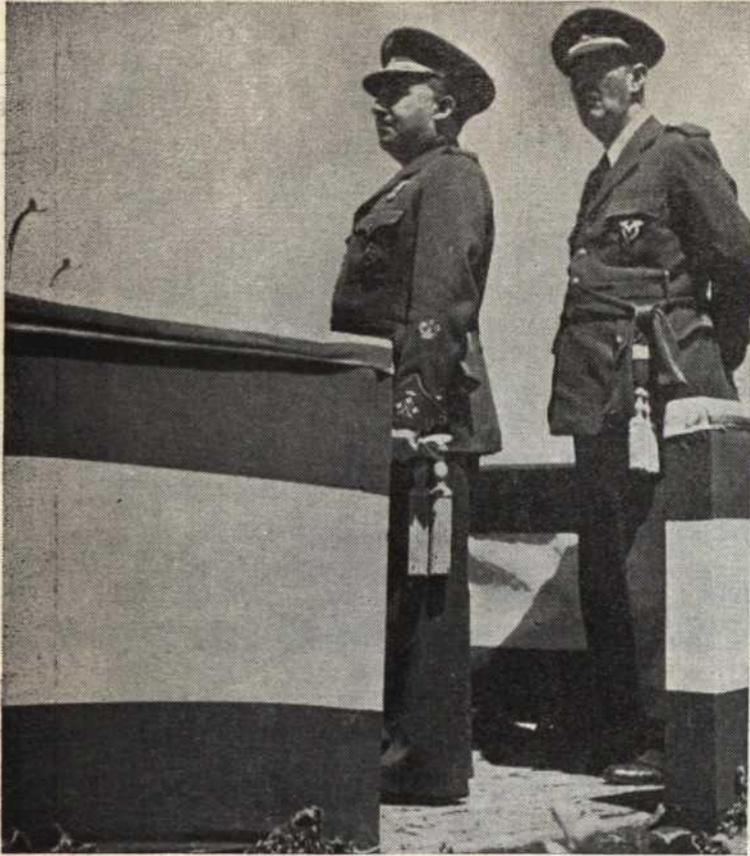
Y aunque no sea propiamente comercio pero sí industrias de calle y atracción, múltiples y excelentes Cafés, Restaurantes y Bares, quizás demasiados, pero que ninguno de ellos pueden hacer olvidar a las viejas cervecerías de Dupont y Bécker, al Suizo y al Novelty, y más acá, a aquel

Bar Azul, donde como en el Maxim's y Fornos madrileños, había orquesta de ziganos y se empezaba con las diabluras de los cock-tails.

Y una alusión también a los espectáculos y sus Salas. El León, de principios de siglo, sólo contaba con el Principal, Teatro triste y desvaído. En los años veinte, D. Agustín Alfageme, dió a la Ciudad un nuevo Teatro que ahora es tercerón y popular, pero que entonces era «chic» y modernista. En su Sala empezó el cine a tener carácter y la orquestina de Frígola, Montines, San Miguel y Sandalio a introducir los ritmos de fox, tangos y demás melodías bailables, que fueron aroma de la indudable «belle époque» de León, cuando la Ciudad daba el salto importante en su evolución. Después, ya muy después, casi ahora, vinieron el Mary, el Avenida, y al morir el Bar Azul a manos del imperioso y estricto comercio de escaparate, un pequeño Cine Azul, que tuvo su precedente en aquellas inefables sesiones de café con media y chameo torturante que «Jeromo», el «gran Jeromo», supo organizar cuando el cine ya era americano más que europeo.

Después han venido el Condado, Triación, Lemy, Crucero, Ventas y fundamentalmente el señorial Emperador, que es ciertamente uno de los mejores teatros de España.

Comercio modernísimo, activo, ágil y, sobre todo, serio y honorable. Porque León, como legítimamente presume de Catedral, de paisaje, de buena carne de ternera y de truchas imponderables, puede presumir y muy justamente por cierto, de tener un magnífico, prestigioso y honrado comercio.



mandad de la Virgen del Camino, Sra. Viuda de Arriola, Viuda de Balbuena, Sra. de Zapico y Srta. Dolores Alvarez, entregaron a la Reina una medalla de oro con la imagen de la Virgen. Desde las primeras horas de la madrugada, la Ciudad presenta un aire de fiesta grande. Las calles por donde pasará el cortejo están engalanadas con banderas y gallardetes. Cerca de la estatua de Guzmán se levanta un arco triunfal con una inscripción que dice: «León a sus Reyes». En frente del Bar Azul, se lee una inscripción por la que se ofrece a los Reyes el festival que se celebró en favor de la Ciudad Universitaria, obra especialmente grata a su Majestad Alfonso XIII. En la Plaza de Santo Domingo, se han establecido las tribunas. A la una en punto, los cobetes atruenan el espacio y anuncian que acaba de llegar a San Marcos, donde está prevista la primera recepción, el Cortejo Real. Se organiza el desfile y en el automóvil del Rey ocupa un lugar el Alcalde de la Ciudad, Sr. Roa de la Vega. Al llegar a la tribuna dispuesta, suben a ella con los Reyes, el Ministro de Marina General Berenguer, el Conde de Maceda, el Marqués de Bendaña, la Vizcondesa de Trefiñanes, el Gobernador Civil y el Alcalde de la Ciudad. Después de que desfilaron las representaciones escolares y las fuerzas del Regimiento de Infantería de Burgos, lo hicieron las formaciones de somatenistas

## FRANCO EN LEÓN

Bajo el cielo transparente de León, el Caudillo dicta su apasionada lección de amor a España.

de la Provincia a pie y a caballo. Como anécdota curiosa, la prensa relataba, con retórica ampulosa y dándole al suceso su poquitín de barniz patriótico, lo siguiente: «El atronador clamor de las ovaciones espanta el caballo de una joven y bella amazona; cae de la silla; se agarra a las cinchas; el público grita aconsejándola que deje el caballo, pero ella, mujer leonesa, mujer hispana, domina el bruto y gana de nuevo la silla. Los Reyes y el pueblo aplauden con entusiasmo». En la Catedral hubo un solemnísimos Te Deum.

⊗ Los precios que registraba el mercado de Cistierna, eran los siguientes: Trigo, a 42 reales media fanega; Centeno, a 31; Cebada, a 23; Garbanzos, a 16 reales celemín; Habas, a 16; Huevos, a 10 reales la docena; Patatas, a 7 reales la arroba. Cerdos al destete, a 15 pesetas, uno,

⊗ La Prensa publicaba la esquela del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Eguiagaray Mallo, Abogado y ex Diputado a Cortes.

⊗ En el Palacio de los Guzmanes, se reunieron los Diputados que integran el Pleno de la Diputación Provincial, para elegir el representante que habrá de ir a la Asamblea Nacional Consultiva, recientemente convocada por el Marqués de Estella, D. Miguel Primo de Rivera. En el Ayuntamiento también se reunió la Corporación bajo la Presidencia del Gobernador Civil. Quedaron nombrados los siguientes: Por el Ayuntamiento, D. Francisco Roa de la Vega. Por la Diputación, D. José María Vicente y D. Ismael Norzagaray.

⊗ Se reunieron una vez más los Sres. Vicepresidentes de la Diputación, Sr. Zaera; Secretario de la misma, Sr. Peláez; Concejal, Sr. Rodríguez y D. Dionisio Hurtado, como formantes de la ponencia para la construcción del ferrocarril de León a Benavente.

⊗ Estaban ya terminadas las obras del nuevo Mercado de Ganados de la Corredera. Se esperaba que las Ferias de Los Santos, se celebraran ya en el nuevo recinto ferial. «En el Mercado de la Corredera, hay dos flamantes abrevaderos —decía la Prensa—, que pueden utilizarse a diario como fuentes públicas por los vecinos de la barriada. Hoy se reunieron en el Ayuntamiento, para estudiar los Reglamentos del Ferial y las Tarifas, los Concejales de la Permanente».

⊗ Y el 29 de octubre, se estrenó el nuevo flamante Mercado de Ganados, de la Corredera.



DOCUMENTOS COMERCIALES DE LA EPOCA

23 de Septiembre de 1867 Leon 23 de Septiembre de 1867  
 Altena le 23 Septembre 1867. Por Frances G. G. es  
 A tres meses de date il vous plaira payer par cette premiere  
 de change a l'ordre de nos amis la somme  
**Six cent soixante un francs**  
 valeur en nos monnaies que vous passerez  
 Monsieur  
 Yldefonso Guerrero  
 Leon

JOSEPH G. G. BAYONNE  
 107,908  
 PALENCIA

Madrid 7 de Septiembre de 1867  
 N.º 213  
 A cuatro dias vista fijos se servira  
 a la orden del Banco Nacional de San Carlos de  
 en oro o plata valor del mismo  
 en numera c/c. segun aviso de  
 Al Sr. D. Pedro de Garzañaga  
 Leon

de 80 a 160 rs.  
 6 rs. vn.

POR  
 Barcelona 16 de Agosto de 1867  
**PUEBTAS**  
 en un papel con escritura de cada uno  
 de un real de plata con escritura de cada uno  
 de un real de plata con escritura de cada uno  
 de un real de plata con escritura de cada uno

KRAUS & WIEBER  
 CREDITO  
 1890  
 Remscheid 2 de Enero de 1866  
 noventa dias fecha se servira  
 por esta segunda de cambio no habiendo  
 Tercera a la orden de Los Sees:  
**Ocho mil seiscientos noventa**  
 Valor en cuenta que sentara  
 15 de Octubre

PARIS 31 de Julio de 1867 POR R. 226  
 Al treinta y uno de Julio de 1867 mandara y pagar por esta  
 primera de cambio a nuestra orden la cantidad de  
**dos mil doscientos sesenta y cuatro francos**  
 en plata con exclusion de todo papel moneda de menor  
 denominacion que sentara en cuenta segun aviso de S. S.  
 Yldefonso Guerrero  
 Leon

FOURCADE  
 11,118  
 PARIS

● Lo del ferrocarril León-Braganza, había suscitado casi una guerra Civil retórica entre León, Astorga y La Bañeza. «EL PENSAMIENTO ASTORGAÑO», salía oponiéndose al proyecto, porque se consideraba postergada la Capital Maragat; LA OPINION, el Semanario de La Bañeza, defendía a capa y espada el proyecto de su ilustre hijo, el entonces Teniente Coronel de Estado Mayor, don Nicolás Benavides.

● La Junta provincial de Abastos, ha-

renta años desde entonces, baya cumplido este requisito, vuelva el edificio al Ayuntamiento, acogiéndose al Real Decreto de 2 de octubre último, para destinar estos terrenos a Parques Infantiles y abrir calle desde la de Alfonso XIII a la de la Independencia y que el arquitecto Municipal redacte el proyecto.

● Según nota que publicaba la Prensa, los precios que regían en la segunda quincena del mes de diciembre, eran los siguientes: Kilo de pan familiar, 0,63 pesetas; ki-

Reyes Magos, 280 juguetes; 200 objetos, conteniendo dulces, y libros de cuentos infantiles. Además, la Corporación entregó una cantidad con el mismo fin.

● Se celebró la Asamblea de la Cámara Oficial de Comercio, correspondiente al mes de diciembre, aunque se publicaba la referencia en el mes de enero. Entre los diversos acuerdos, se tomó el de solicitar del Excmo. Sr. Gobernador, la rápida constitución, en nuestra Ciudad, de la Junta Reguladora de Exportaciones e Importaciones.

● Por acuerdo de la Junta Técnica, radicada en Burgos, el Gobernador Civil, transcribía el acuerdo de constitución de la Junta Reguladora de Importación y Exportación en cada una de las provincias de los territorios liberados.

● Falleció en nuestra Ciudad, D. Julio del Campo, el anciano y solemne patriarca de las blancas barbas. Había sido Concejal de la Ciudad varias veces, y últimamente, durante el período de la dictadura de Primo de Rivera. Formaba parte del grupo fundador de la Asociación Leonesa



#### FRANCO EN LEON

Acompañado de su esposa, séquito, autoridades provinciales y Directores de «Eléctricas Leonesas, S. A.», el Caudillo visitó, en una lluviosa mañana del mes de marzo del corriente año, el Pantano de los Parrios de Luna, prodigiosa obra de 16 kilómetros de longitud y 1.400 hectáreas de superficie, con un embalse de trescientos ocho millones de metros cúbicos.

● había acordado tasar el aceite de cacahuets, mezclado por partes iguales con el de oliva, como estaba prevenido, a 2,50 pesetas el litro.

● En la sesión de la Corporación Municipal, se pone de manifiesto el pliego de condiciones para el derribo de las casetas de la Plaza Mayor, haciendo uso de la palabra algunos Concejales, quedando acordado que se derriben por administración por la plantilla de obreros del Ayuntamiento.

● El Concejal, Sr. Rodríguez (D. Bonifacio), presentó en la sesión municipal celebrada el miércoles día 7 de diciembre, una proposición en la que pedía que en vista del estado ruinoso del Cuartel de la Fábrica, y de que el edificio fué cedido al ramo de Guerra por el Ayuntamiento, gratuitamente, con la condición de edificar en él; sin que, a pesar de haber transcurrido cua-

lo de carne de vaca, de primera, 4,40; de segunda, 3,20; de tercera, 1,80; kilo de cordero y lechazo, 5, 3,40 y 3; tocino, 3; bacalao, 1,50 y 2; judías secas, 0,90; garbanzos, 0,80 y 2; arroz, 0,70 y 1; azúcar, 1,55 y 1,75; patatas, 0,20; litro de aceite de oliva, 2,20 a 2,40; litro de leche, 0,70; docena de huevos, 3,25; litro de petróleo, 1; carbón mineral, los cien kilos, 9 pesetas; carbón vegetal, 18.

#### AÑO 1937

● La Cámara de Comercio, había entregado a la Comisión receptora, en los locales del Recreo Industrial, para la Fiesta de los

de Caridad. Y fué artista escultor de espontánea inspiración y buen oficio.

● La Junta Provincial de Abastos, había fijado el precio del tocino fresco en 2,50 pesetas kilo.

● En la sesión mensual de la Cámara de Comercio, el Sr. Presidente, que lo era D. Maximino González Puente, explica al Pleno el resultado de la reunión celebrada por el Consejo Superior de Cámaras en Valladolid, y a cuyo acto asistió en compañía del Sr. Secretario. Manifiesta que se trataron diversos problemas y a los efectos de cooperar con la Junta Técnica del Estado, se designó una ponencia, de la que



## LA PLAZA DEL CONDE DE LUNA

Suponemos que la construcción de la Plaza de Abastos, cubierta, en la antigua y típica Plaza del Conde de Luna habrá supuesto indudables ventajas higiénicas y comerciales. Pero en cambio la estética urbana, la gracia típica y la evocación histórica de este lugar han quedado malparados. Porque el complejo del mercado ocultó, la bella portada, del siglo XIV, de la Casa del Conde de Luna, esbeltos restos de una de las fachadas más atractivas de León, ilustrada con medallones y escudos familiares de los Quiñones, y con un balconcillo de tres arcos sobre columnas góticas. Nuestras fotografías salvan para el presente y para la posteridad el aspecto de la plaza cuando, a comienzos de siglo, era un anchísimo paraje —demasiado ancho quizá para los habitantes de la Ciudad— con el Banco de España y el Palacio del Conde y la casa de Carballo en el frente, y en el ángulo, la torre de sillería con la que fué ampliada, ya en el siglo XVI, la Casa de los Condes de Luna, extraña construcción en la que el vulgo, por no sabemos qué complejos asociativos, situaba la sede del Santo Tribunal de la Inquisición. La pavimentación de la plaza era, como casi todas de la Ciudad, de canto pelado, y en los sábados la presencia de los aldeanos con sus productos, convertía el lugar anchísimo, silencioso y solitario, en un animado zoco, en una estampa llena de vigor, de color y de sabor típico.

## PROVINCIA DE LEON CENSO DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

AÑOS	Comer- ciantes	Indus- triales	Artes y oficios	Profe- siones
1907.....	430	215	648	58
1910.....	456	210	720	134
1917.....	587	374	850	141
1920.....	882	877	913	201
1930.....	3.262	851	1.215	265
1947.....	4.268	3.832	2.596	423
1956.....	5.454	3.948	3.970	465

## LA ESTUPENDA HISTORIA DE LOS PRECIOS

Al comienzo del siglo una arroba de aceite valía 15 pesetas. Y un kilo de café «caracolillo» o «Puerto Rico», de 25 a 30 reales. A 44 ó 50 reales la arroba de azúcar.

Referirse a precios de entonces es como hablar de leyendas increíbles: un kilo de ternera, una peseta y media, un jersey para caballero, 2,50; un juego de cama, 4,50 ptas. Y pensiones completas, en buenas fondas, a 3,50 pesetas diarias.

Pero lo increíble es que estos precios en 1925 apenas si habían duplicado. Cuando decuplicaron fué en los años cuarenta y ahora... ¿para qué comparar?

Tenemos a la vista dos balances comerciales de fin de siglo. Ambos de comercios importantes de tejidos y uno de ellos, tan importante, que para aquellos tiempos individualistas, pertenecía a una importante sociedad, cuyo capital ascendía a 40.000 reales, y, sin



embargo, en un año ganaba líquidamente algo más de 61.000 reales. No eran malos tiempos, aunque se contara en reales. El otro balance, individual, componía un Activo total de 85.630 reales, y había dado una ganancia líquida de 10.354 reales, con cuya cifra, seguramente, el propietario vivía como un «pachá».

Por ahora hace cincuenta años un dependiente de comercio, ya experto, ganaba 1.500 pesetas al año. En 1916 ya llegaba a las dos mil pesetillas. Pero en 1924 apenas si llegaba a las 2.500, ya que el contable percibía el asombroso sueldo de tres mil. Y eso, como quien dice, fué ayer. En 1934 ya gana el dependiente casi el doble, 4.250 pesetas.

Es natural que el comercio fuera al ritmo de los precios y a este mismo ritmo, el de los salarios. Los últimos veinte años han traído, cierto es, lo que damos en llamar inflación. Pero para la vida social y la mercantil, justo es decirlo, han llegado momentos mejores, en los que todos, patronos y empleados, viven mejor, aunque cuenten con pesetas envilecidas, que comparadas con los reales de vellón decimonónicos, se nos antojan tristes ochavos.

Al comenzar el siglo, la Casa Camilo de Blas se anunciaba con precios increíbles, pero con variedad y calidad de artículos. Decía literalmente un anuncio: Se acaban de recibir piñas frescas de América, y ya llegaron ostras frescas de Galicia». La Fábrica de Chocolates de D. Domingo Román, en la calle de la Paloma, ofrecía chocolate de 5 a 12 reales la libra y Jerez superior de diez años, a diez reales la botella. A real por año de vejez.

Ya iniciado el siglo, hará cosa de cincuenta años, la importante firma Casa Emilio Carrillo, que tenía Sucursal en Oviedo, vendía: Guantes para señora, desde sesenta céntimos; faldas de satén, a tres pesetas; pieza de veinte metros de género blanco, por siete pesetas; medias para señora, a real el par; enaguas, a dos pesetas; sábanas, a tres cincuenta, y camisetas para caballero, a noventa céntimos.

El comercio del automóvil, nuevo comercio por cierto, tan en boga ahora, pero fuera del comercio, presentaba precios impresionantes, aunque también, por lo feos y destartados, lo fueran los vehículos. Veamos:



## LOS REYES EN LEÓN

Era el año 1927. Todavía León tenía aire de poblachón con pretensiones, aunque el Paseo de las Negrillas ya se había convertido en la no mal acondicionada calle de Ordoño, y disponíamos de automóviles de lujo; como el que puede contemplarse en nuestra foto. El Rey, D. Alfonso XIII y su augusta esposa, D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia de Batenberg, honraban la Ciudad con su presencia y la Ciudad correspondía a la egregia deferencia, levantando arcos en su honor. Las fiestas celebradas con motivo de la estancia de los Reyes en León, constituyen el motivo de la crónica más memorable de la Ciudad.

*Decreto por el que se elevaban las tasas de los Servicios Postales en un doble de las Ordinarias, el décimo día de cada mes.*

● Se había hecho cargo de la Dirección del Periódico «El Diario de León», D. Antonio González de Lama.

● El Ayuntamiento de León, decidió declarar huésped de honor al Ministro de Justicia del Majzen, Sidi Ali Mahaus Med. Llegó el ilustre personaje a León y acudieron a saludarle las autoridades provinciales y locales.

● La Junta Provincial de Abastos, había fijado el precio de los huevos frescos en 2,25 pesetas la docena, advirtiendo que ello «no significaba tasa y sí precio tope máximo, pudiéndose comprar y vender a precios más reducidos.»

● Se había reunido la Asociación de la Prensa Leonesa, bajo la presidencia de D. José Pinto Maestro, y con asistencia de los Sres. Del Río, Cantalapiedra, Lueira Pinto, Pérez Herrero, Celerino del Valle, Manuel Valdés, Marcelo Martínez, Lamparilla, Robles y Alvarez. Por unanimidad se acordó dar de baja a algunos miembros y aceptar el alta de otros nuevos y se acordó nombrar Presidente honorario de la Asociación al General D. Gonzalo Queipo de Llano.

● El día 4 de marzo, a los 86 años de edad y 24 de Pontificado, había fallecido, en nuestra Ciudad, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Alvarez Miranda, Obispo de León. Al entierro asistieron los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos, y Obispos de Madrid-Alcalá, Palencia, Calaborra y Astorga.

● Celebró sesión la Comisión Gestora Provincial. En primer lugar, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Carlos R. de Rivera, dió posesión al nuevo Presidente, D. Ramón del Riego.

● A medida que se producían

las ocupaciones de pueblos por las tropas nacionales, y para su reconstrucción, éstos eran adoptados por las diversas provincias. Cuando fueron ocupados los pueblos de las provincias de Madrid y de Toledo, León se erigió en madrina de la pintoresca Villa de la Provincia de Toledo, SANTA OLLA. Para acudir en su auxilio se habían abierto suscripciones en la Alcaldía.

● Nuevamente, volvía a León, como Jefe del Tercio de la Guardia Civil, don Pedro Romero Bassart. Con este motivo la prensa acogía la noticia con alegría y hacía la biografía del heroico defensor del Alcázar de Toledo.

● Una nota de la Alcaldía anunciaba que, gracias a las gestiones del Alcalde, Sr. Usoz, a partir del inmediato domingo habría pan tierno en León, alimento que se había suprimido sin causa justificada los domingos.

● Había llegado a León el Gran Visir Abd-El-Kader. Fué cumplimentado por las Autoridades, y después de realizar una visita a los Hospitales y a los monumentos artísticos, continuó viaje hacia Galicia.

● Con objeto de girar una visita a la

forma parte, en calidad de asesor el Secretario de la Cámara Leonesa.

● En la sesión municipal celebrada, bajo la presidencia del Sr. Usoz, y con asistencia de los señores Albertos, Hernández, De Paz, Regueral, Díez, Arteaga y Alonso, se tomó, entre otros, el acuerdo de fijar el jornal medio de un bracero en 7,50 pesetas diarias.

● Por la Junta Técnica del Estado, había quedado constituida en León, la Junta Reguladora de Exportación e Importación de la siguiente manera: Presidente, D. Juan Valcárcel, en representación de la Banca privada. D. Ramón Pallarés Berjón, por la Sección de Comercio. D. Francisco Crespo Moro, por la Sección de Industria. Don Plácido Herrero de Prado, Inspector de Aduanas en esta Capital, en representación de la Delegación de Hacienda. D. Luis Corral y Felú, Secretario de la Cámara de Comercio e Industria. D. Antonio Martínez Santos, Ingeniero Industrial.

● También había quedado constituida la Junta de la Vivienda. Era fiscal delegado, D. Francisco Roa de la Vega, y asesores, D. José Vega Villalonga, Inspector provincial de Sanidad y el Sr. Arquitecto del Catastro.

● Para atenciones del Patronato Nacional Antituberculoso, se había dictado un

## CORONACION DE LA VIRGEN DEL CAMINO

Fué en el año 1930, cuando el Infante, D. Jaime de Borbón, vino a León representando al Rey de España en las solemnísimas ceremonias, celebradas en el Santuario de la Virgen del Camino, con motivo de la coronación de la Excelsa Patrona de León.







## LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

La Corporación se reunió en torno al Gobernador Civil de la Provincia, Sr. Valdés Casas, para ofrecerle un homenaje por su excelente disposición para con la Cámara. Era el año 1933. En el grupo aparecen: (Sentados), D. César Gago, D. Maximino González Puente, Sr. Valdés Casas y D. Luis Corral y Felú. (Primera fila, de pie): D. César Garello, de Ponferrada; D. Fernando Lacarra, D. Pedro Fernández Llamazares, D. Manuel Benítez, don Robustiano Gutiérrez, D. Juan Pablos, D. Francisco Crespo, D. Bernardo Carracedo y D. José Labayen. (Último término): D. Cesáreo Sánchez, don Dionisio González, D. Elías Díez, D. Silvio Aláiz, de Sahagún, D. Bernardo Trobajo, D. Jesús López, D. Lisardo Martínez, D. Joaquín Puente, D. Federico Solís, D. Abdón Montoya, D. Nicolás Pérez, de Bembibre, D. Esteban Corral, hijo y D. Tarsicio Seco.

Banquete ofrecido en la Cámara Oficial de Comercio de León al Sr. Gobernador Civil. Año 1933.

Asamblea Provincial de la Cruz Roja Leonesa, llegó a nuestra Ciudad, la Excelentísima Sra. Marquesa de Valdeiglesias, Presidenta Nacional de las Damas Enfermeras de la Cruz Roja Española.

Se publicaban las instrucciones para el desenvolvimiento del Decreto eximiendo del pago de alquiler de vivienda a los obreros sin trabajo.

Luis Hernández, Comisario de Alumbrado del Ayuntamiento de León, presentó una moción al Ayuntamiento de la Capital, pidiendo a la Corporación que adopte los acuerdos que en la dicha moción se especifican, a fin de conseguir el abaratamiento de la energía eléctrica. Y propone a la Comisión Gestora Municipal: 1.º El Ayuntamiento de esta Capital, acuerda la municipalización, con carácter de monopolio, del abastecimiento de energía eléctrica de esta Ciudad...

A propuesta de la Junta Provincial de Abastos, se determinan los siguientes precios para el tocino salado: Tocino salado, procedente de Huelva, 8,35 pesetas el kilo. Tocino salado, procedente de Salamanca, 3,50.

El día 3 de junio, había muerto, en cumplimiento de su deber, cuando se trasladaba en avión desde Vitoria a Valladolid, el Excmo. Sr. D. Emilio Mola Vidal. En León se celebraron grandes funerales, a los que asistieron las autoridades y un inmenso gentío...

Se había posesionado de su cargo de Presidente de la Diputación Provincial, D. Raimundo Rodríguez del Valle.

A propuesta de la Junta Provincial de Abastos, se fijaba el precio de la patata

nueva en 0,55 céntimos el kilo, en almacén, y en 0,60 al detall.

Durante el mes de julio del año 1937, el Boletín de Información que facilitaba el Cuartel del Generalísimo, en Salamanca, ocupaba, lógicamente, las páginas de la prensa. Eran los días del avance en Vizcaya.

No obstante, las circunstancias de la Guerra, la Cámara Oficial de Comercio, celebraba sus sesiones. El día 25 de junio, había celebrado su reglamentaria sesión mensual, a la que asistieron los Sres. González Puente, Manzanares, G. Uriarte, Martín Santos, Villarino, Martínez (don Lisardo), Crespo, Castaño y Bezos. Por ausencia del Secretario, actuó el Vicesecretario. Antes de entrar en el orden del día, la Presidencia propone que conste en acta la condolencia de la Corporación, por el reciente accidente de aviación que costó la vida al Excmo. Sr. D. Emilio Mola Vidal.

Por orden del Gobierno General del Estado, se dispuso, en nuestra Ciudad, la recogida del papel usado en los lugares en los que dispusieran las autoridades.

Había tomado posesión del cargo de Secretario del Gobierno Civil de León, D. Modesto Font Campos. Venía de Navarra, donde fué Gobernador Civil en los primeros tiempos del Movimiento Nacional.

La Comisión Delegada de la Eléctrica de León y de León Industrial, había donado para gastos de liberación de España, la cantidad de 12.494,50 pesetas, importe de lo suministrado por energía eléctrica en los cuarteles del Ejército, Aviación, Guardia Civil, Milicias Armadas y demás centros con ellas relacionados.

Había llegado a nuestra Ciudad el cadáver del joven Alférez de Infantería, Juan Antonio García de Juan, que falleció a consecuencia de las beridas sufridas en el frente de Vizcaya. El entierro constituyó una demostración de duelo. Asistieron las autoridades.

León había entregado para el socorro de Madrid, bajo los auspicios del Gobernador Civil, D. Carlos Rodríguez de Rivera y Gastón, cinco vagones llenos de mercancías, compuesto de lo siguiente: 7.000 sábanas de varios tamaños; 3.500 mantas de varios tamaños; 1.500 almohadas, con 1.750 gramos de lana cada una; 3.000 fundas de almohadas; 500 colchas; 100 colchones con 17 kilos de lana cada uno; 100 fundas para colchones; 100 camas con somier. Y quedaban todavía en los almacenes de León lo siguiente: 7.603 sábanas; 3.478 mantas; 1.654 almohadas; 4.247 fundas de almohada; 754 colchas; 243 colchones.

Una circular del Gobierno Civil, recordaba que: estando vigente el Estatuto del vino y disponiéndose que todo cliente que consuma en un establecimiento comida por cubierto o a la carta, cuyo valor oscile entre 3 y 10 pesetas, excluido el tanto por 100 del servicio, tiene derecho a que se le suministre gratuitamente un cuarto de litro de vino corriente; se hace saber a todos los dueños de dichos establecimientos que cuando los clientes no hagan uso de tal derecho el valor íntegro del vino deberá ingresar al fondo pro-Combatientes.

Se reunió la Comisión Gestora Provincial, bajo la presidencia de don Raimundo Rodríguez del Valle. Entre las proposiciones que se trataron figura una por la que se ofrece León como ciudad en la que pudiera instalarse la Universidad Literaria de Oviedo, con sus

# DOCUMENTOS COMERCIALES DE LA EPOCA

ARMAS DE PRETOS COLONIALES Y DEL PAIS  
**TELESFORO HURTADO Y H. de León.**  
 D. *Gómez y Sobrino* de León  
 por los géneros siguientes

FECHA	GENEROS	Marcas	Reales
1884	100 Kg. de Café de Jamaica		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
1884	100 Kg. de Café de		100
			<b>Total 925</b>

*Telesforo Hurtado*  
*Telesforo Hurtado y H.*

**Acites, Coloniales, Aguardientes, Sal y Petróleo**  
 AL POR MAYOR  
**Agustin Alfageme**  
 Sr. D. *Enrique Gómez y Sobrino* de León  
 los géneros siguientes

No.	Gen.	Valor	Precio	Total
1	jabon	40	40	40
2	jabon	40	40	40
3	jabon	40	40	40
4	jabon	40	40	40
5	jabon	40	40	40
6	jabon	40	40	40
7	jabon	40	40	40
8	jabon	40	40	40
9	jabon	40	40	40
10	jabon	40	40	40
11	jabon	40	40	40
12	jabon	40	40	40
13	jabon	40	40	40
14	jabon	40	40	40
15	jabon	40	40	40
16	jabon	40	40	40
17	jabon	40	40	40
18	jabon	40	40	40
19	jabon	40	40	40
20	jabon	40	40	40
21	jabon	40	40	40
22	jabon	40	40	40
23	jabon	40	40	40
24	jabon	40	40	40
25	jabon	40	40	40
26	jabon	40	40	40
27	jabon	40	40	40
28	jabon	40	40	40
29	jabon	40	40	40
30	jabon	40	40	40
31	jabon	40	40	40
32	jabon	40	40	40
33	jabon	40	40	40
34	jabon	40	40	40
35	jabon	40	40	40
36	jabon	40	40	40
37	jabon	40	40	40
38	jabon	40	40	40
39	jabon	40	40	40
40	jabon	40	40	40
			<b>Total 760</b>	

**Adolfo Marquet**  
 12 CALLE DEL DESENGAÑO  
 Madrid 25 Mayo

**Gómez y Sobrino**  
 León

Plata para fabricar 700  
 Plata para fabricar 800  
 Plata para fabricar 1000

PERIROS 14  
 PERIROS 15  
 PERIROS 16

**FABRICA DE LICORES**  
**Gómez y Sobrino**  
 León

*Castellanos Hermanos*  
 por los géneros siguientes remitidos por su cuenta y riesgo en  
 el favor de *propia* pagaderos en Santander  
 SANTAS DEB. 24 de Enero 1884

121 - Plata para fabricar a 350 091  
 Plata para fabricar a 27 1220  
 Plata para fabricar a 11 5

**Total 2115**

**AGUSTIN ALFAGEME**  
 2. Plaza del Conde de Luna. 2.  
 León 20 de Julio 1884

*Enrique Gómez y Sobrino* de León

Importe de los géneros que me ha comprado en este día pasado a  
 a este precisamente quedando sujeto a los tributos de esta Ciudad en su totalidad

Gen.	Valor	Total
Acite superior de la Sierra	61 80	61 80
Acite inferior	15 35	15 35
<b>Total 77 15</b>		

Recibo de *Agustin Alfageme*  
 Precio de acite superior a 11/2 pto  
 inferior a 10 3  
 inferior a 11 3

**COLATE**  
**V. de Domingo Román**  
 D. *Enrique Gómez y Sobrino* de León

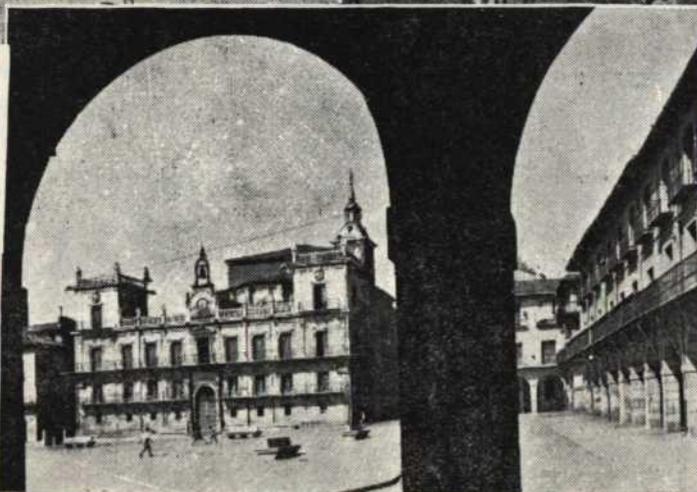
por los siguientes géneros

Gen.	Valor	Total
Por diez Paquetes de Fufas a 23 reales de cada uno	4 80	4 80
Por diez Paquetes de Fufas a 11 reales de cada uno	1 20	1 20
<b>Total 6 00</b>		

# LA PLAZA MAYOR



Quien intentara hacer la historia de esta Plaza Mayor se vería en el compromiso muy serio de tener que trazar, paralela, la historia de la Ciudad, cuando menos desde el año 1676, en que el Corregidor, D. Juan Fagoaga, mandó construir el edificio llamado Consistorio, destinado



preferentemente a servir de palco permanente para presenciar desde allí los Sres. Regidores y sus familiares, huéspedes e invitados las fiestas, que tenían la ancha plaza como escenario. Lo que, a pesar de las vicisitudes y transformaciones, sigue siendo la Plaza Mayor, es lugar en que continúan celebrándose los tradicionales mercados de los miércoles y sábados; mercadillo bullicioso y colorista, en el que el campesino juega al trato menudo de los productos de la tierra leonesa. En nuestra página hemos intentado reflejar algunos de los azares por los que la Plaza Mayor ha pasado, desde hace cincuenta años aproximadamente a esta hora nuestra, a través de fotografías que son valiosísimos documentos gráficos de la Historia Leonesa.





La estampa es de antología. Ante ella sí que cabe decir que ni «los más viejos de la localidad» pudieron pensar en la existencia de un documento de la historia leonesa ni más importante ni más expresivo. Porque se trata nada menos que del solemnisimo acto de inauguración del Túnel de «La Perruca», a que se refiere el texto de estos apuntes sobre la historia de una Casa Comercial. Dela solemnidad del acto son testimonio evidente esos graves personajes tan importantes, tan oficiales y tan barbados...

## HISTORIA DE UNA CASA COMERCIAL

«GONZALEZ ROLDAN, S. A.»

S. M. D. Alfonso XII, en las postrimerías de su corto reinado, inauguraba el 15 de agosto de 1884 el último tramo del ferrocarril, entonces llamado del noroeste, comprendido entre los pueblos de Busdongo y el de Puente de los Fierros, y por ende se había dado fin a la obra, por aquel entonces gigantesca, de perforar, a través de la montaña, 3.070 metros lineales, longitud que tiene el túnel de la «Perruca»; obra que dirigió el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Narciso Aparicio Solís, cuya descendencia tomó después aquí carta de naturaleza.

Ello puso fin a la concentración de la gran masa de hombres con espíritu de empresa que al olor de las posibilidades que se les ofrecían, allí habían acudido.

El éxodo a la terminación de las obras trajo a León una porción de hombres curtidos en las más severas disciplinas del trabajo, y este movimiento de reflujo hizo llegar hasta aquí a un hombre, D. Francisco González Prieto, que en las mencionadas obras del ferrocarril del Puerto de Pañares, en sociedad con D. Manuel Díez

Canseco, también aquí recalado, y un tal señor Escudero, que antes había ejercido el cargo de factor de la estación de Busdongo, y que se asoció a la empresa para en ella llevar la responsabilidad administrativa.

Dichos tres señores tomaron la contrata de los arrastres de los escombros que se producían en la perforación del mentado túnel de la «Perruca» y otras contratas, lo que les llevó a que en Moreda fundaran una sociedad hidroeléctrica que se llamó «Canseco, Blanco y González», así como el transbordo de viajeros y mercancías, en diligencias y carromatos, desde la estación de Busdongo, donde terminaba el ferrocarril, a la de Fierros, lugar donde volvía a iniciarse este moderno medio de locomoción, para proseguir por Asturias.

La concentración de una masa humana tan considerable, no podía vivir sobre el país, ya que la productividad agrícola de la región era insignificante en relación al desbordante afluir de gentes en busca de trabajo. Ello creó infinidad de problemas: el del alojamiento se resolvió con unas construcciones provisionales, pero el más

acuciante era el de la alimentación de aquella masa trabajadora, que lo resolvió el Sr. González Prieto montando unos almacenes de aprovisionamiento donde podían abastecerse de vinos, harinas, cereales y ultramarinos la gente que allí había sido transplantada, la demanda también de los naturales del país, que así veían medio cómodo de abastecerse, hizo que este negocio, que había tenido un fin más limitado, tomase mayores proporciones.

La terminación de las obras del ferrocarril coincidió con una desgracia familiar, y el hecho de haber quedado el Sr. González Prieto viudo con cinco hijos, el menor de días, varió el destino de su vida, y para atenderlos decidió establecerse en León, capital, y aquí vino. La práctica adquirida en el negocio de la alimentación, le hizo pensar que muy bien pudiera ser esa su actividad, y a tal fin arrendó para ejercerlo los bajos que hoy ocupa el Café Victoria, pero en ésto, un hermano político suyo, D. Miguel Roldán, que había ejercido la tutela en la minoría de edad de los hermanos D. Juan y D. José Botas Rol-



#### EL DIA DE LA PROVINCIA

Siendo Regidor de la Ciudad, D. José Aguado Smolinski, se montó en León un espectáculo único: EL DIA DE LA PROVINCIA. Y de todos los lugares de nuestra geografía, acudieron grupos nutridísimos de gentes campesinas ataviadas con los trajes típicos, convirtiendo la Ciudad, con sus cantos y con la música de los bailes regionales, en una gigantesca caja de resonancias folklóricas, adornada con los vivísimos colores de los vestidos típicos. EL DIA DE LA PROVINCIA, del cual brindamos una elocuente demostración gráfica, se conserva aún en el recuerdo de los leoneses como una de las efémerides más brillantes de la vida leonesa.

Facultades de Ciencias, Letras, etc., toda vez que la Universidad de Oviedo no funcionaba.

● Hacia las siete de la tarde del día 29 de agosto, había llegado a nuestra Ciudad, una Comisión de los territorios de Ifni, compuesta por el Sultán Azul de aquel territorio, Mohamed Mustafá Merebbi Rebbe, y otros moros notables de la zona. Inmediatamente a su llegada se reunieron numerosas personas en el Hotel Oliden, que acudieron a cumplimentar a los ilustres viajeros. Visitaron la Catedral y San Marcos, la Diputación y el Ayuntamiento. Luego de descansar, salieron con destino a Galicia.

● Se reunió la Comisión Gestora Provincial. Preside el Sr. del Valle, y asisten los Sres. Manzanares, del Río, Cos, Prieto y D. Manuel Marqués, de La Bañeza. La Comisión se adhirió a la petición del Ayuntamiento de Pamplona, a fin de que se nombre Capitán General del Ejército y se le dé el grado supremo de todas las Ordenes Civiles y Militares y en especial la Cruz Laureada de San Fernando, al General Franco.

● A última hora de la tarde del día 7 de septiembre, había llegado a León el Bajá de Tetuán, Mohamed Axaay, que viene acompañado de los Vocales de la Ciudad tetuaní y del Secretario intérprete. Fueron recibidos por las Autoridades. Por la mañana del día siguiente, hicieron algunas visitas a los monumentos principales de la Ciudad.

● La Asociación Patronal daba a la publicidad una nota por la que ponía en conocimiento de los industriales del Gremio «la conveniencia de que en todos los Cafés, Bares, Tabernas y demás establecimientos de permanencia de público, se instalen altavoces, que obligatoriamente darán al público las retrasmisiones de Radio Nacional y aquellas otras emisiones de la Radio local que se consideren oportunas.»

● El Boletín Oficial del Estado, publicaba una Orden por la que se ascendía al Coronel de Infantería habilitado y Gobernador Militar de León, D. Salvador Múgica, al empleo de General de Brigada.

● Por una Orden aparecida en el Boletín Oficial, se disponía el cese del Gobernador Civil de León, don Carlos Rodríguez de Rivera y se disponía para sustituirle a D. Vicente Sergio Orbaneja.

● La Comisión Gestora del Ayuntamiento de León, en sesión celebrada el día 27 de septiembre, aprobó, por unanimidad, una proposición de la Alcaldía-Presidencia, sobre cambio de denominación de calles de esta Ciudad y, en consecuencia, se acordó que en lo sucesivo las calles que a continuación se relacionan se las denomine con los siguientes nombres: La calle de Pablo Flórez, calle de DAOIZ Y VELARDE. La de Gumersindo Azcárate, calle del GENERAL MOLA. La de Menéndez Pallarés, calle de la TORRE. La de Pi y Margall, calle del PADRE ARINTERO. La de Sierra Pambley, calle del ALCAZAR DE TOLEDO. La del General Picaso, calle del POZO.

● Había tomado posesión de su cargo el nuevo Secretario de este Gobierno Civil, D. Francisco Riestra y Mon, que desempeñó el mismo cargo durante muchos años en San Sebastián.

● No obstante la guerra, se celebró la Fiesta de San



dán, con almacenes de paños en Oviedo y León respectivamente, le hizo desistir de este primer pensamiento y decidió el don Francisco, a requerimiento de su cuñado, establecerse aquí con un almacén de paños al por mayor, pero condicionándolo a que en la Sociedad que se formase tenía que entrar un comerciante establecido en plaza, ya que él era lego en esa rama del comercio, y la práctica que pudiera aportar el Sr. Roldán era relativa, ya que su profesión era Abogado y sólo había ejercido el comercio accidentalmente. Decidieron asociar a ellos a D. José García González, comerciante establecido en la calle de Cardiles, enfrente de la pescadería que hoy existe, llamada de Mardomingo, y así nació la sociedad de «González, Roldán y García» el 1.º de enero de 1886, dedicada al comercio al por mayor de paños, y más tarde fué ampliado también al ramo de tejidos de algodón, estableciéndose en las casas que hoy ocupan el Bar Colón y la de enfrente, que hacen esquina a la plaza de la Catedral, pasando más tarde, en 1900, dichos almacenes a la casa que don Francisco González Prieto había construido en la calle Ancha, hoy del Generalísimo Franco, números 5 y 7.

D. José García González, falleció en el año 1903 y su hijo, D. Cipriano García Lubén quiso independizarse y salir de la Sociedad, por cuya causa, a partir del 1.º de enero de 1904, se constituyó una nueva Sociedad bajo el nombre de «González Roldán», únicos socios que quedaron. Por fallecimiento de D. Miguel Roldán, hubo

de variar otra vez la razón social, y como éste no tenía descendencia, quedó solo don Francisco González, que a partir del 1.º de enero de 1909, fué a su único nombre a quien giró la razón social. El 8 de agosto de 1912, falleció D. Francisco, por lo que en 1.º de enero de 1913, cambió otra vez la denominación de la Sociedad, siendo los continuadores de ella los tres hijos que le vivían, D. Teresa, D. Dionisia y D. Luis González Roldán, este último, ejerció, desinteresadamente, la gerencia y pasando a dominarse la Sociedad nueva «Hijos de Francisco González», hasta que, por cumplirse los veinte años de duración, plazo que se había fijado, el 30 de octubre de 1932, se constituyó una Sociedad Anónima, que se denominó «González Roldán, S. A.», por un plazo indefinido, y en la que su primer Consejo de Administración, estuvo formado por D. Luis González Roldán, como Presidente; D. Octavio Díez González, como Vice-Presidente; D. Francisco Rodríguez González, como Secretario y Vocales, D.ª Teresa y doña Dionisia González Roldán.

Se ha de hacer notar que en 1925, los almacenes fueron trasladados de la calle del Generalísimo Franco, entonces de Fernando Merido, a los nuevos que hicieron en la calle de la Independencia, esquina a Legión VII.

En este período de funcionamiento como Sociedad Anónima, al final del año 1933, la Sociedad tomó el acuerdo de dedicarse a otras actividades además de la compra-venta de tejidos y paños al por

mayor, y a tal fin compró el Prado del Calvario, con una superficie de más de sesenta mil metros cuadrados, prado que parceló e hizo obras, como la de cobijamiento de la presa que lo atravesaba y que producía inundaciones en el invierno, haciéndola discurrir por el centro de la calle de la República Argentina, haciendo también el alcantarillado de todas las calles que figuraban en el plano de ensanche a que pertenecía la finca, a la vez que construyó varios inmuebles, que dieron vida a la zona Sur de la Ciudad, vendiendo el resto en solares parcelados y dotados de todos los servicios.

Una vez terminada la Guerra de Liberación, en el año 1939, decidió el Consejo y la Junta General de Accionistas trasladar sus almacenes a Barcelona, para dedicarse a la transformación de empresas, y abrió en la calle de Aragón, n.º 334, de dicha ciudad, un local, aun cuando la Sociedad sigue domiciliada en León, en la calle de Legión VII, n.º 4, entresuelo.

Esta Sociedad también es coopartícipe, con otras entidades de Barcelona, Granada y Málaga, en la industria de hilados, tintes, tejidos y aprestos, pues en el año 1941 se compró al Marqués de Larios su fábrica de «Industria Malagueña, S. A.», industria en la que se han hecho sensibles renovaciones y alcanza hoy día una producción considerable, siendo a la vez concesionaria de la zona oriental de España en el fomento del cultivo de algodón, que tanto incremento está tomando en nuestra Patria.



*Froilán en nuestra Ciudad. El Comercio cerró las puertas y no se trabajó ni en Fábricas ni en Talleres. Al Santuario acudieron muchos romeros, pero no hubo fiesta profana.*

● Celebró sesión plenaria la Cámara Oficial de Comercio. La Secretaría dió cuenta de las deliberaciones tenidas en la última sesión del Consejo Superior, en Burgos, a la que asistió en calidad de asesor. Hizo notar el carácter de sus intervenciones y relató las entrevistas celebradas con los señores General Gómez Jordana y Bau, Presidentes, respectivamente, de la Junta Técnica y Comisión de Industria, de las que salió excelentemente impresionado.

● Había tomado posesión del cargo de Consejero-Delegado de la Caja Leonesa de Previsión, D. Mariano Alonso Vázquez.

● Llegó a nuestra Ciudad el Bajá de Larache, Sidi Jalid Rausini, al que acompañan nueve moros notables, Kaides de la región. Fueron cumplimentados en el Hotel por las Autoridades. Los ilustres huéspedes, son portadores de las cantidades en metálico, que por suscripción popular se han recaudado entre los moros para sus compañeros heridos en los Hospitales.

● Llegó a nuestra Ciudad, en la noche del 20 de octubre, el nuevo Gobernador Civil, D. Vicente Sergio Orbaneja.

● Celebró sesión la Gestora Provincial. Entre los asuntos tratados, figuraba una moción del Sr. Prieto, en la que éste hace un estudio detallado de las fases por que ha pasado la que hoy es Estación Pecuaria Regional (Antigua Granja Provincial), y propone la conveniencia de que ésta vuelva a la Diputación.



## OFRENDAS Y ROGATIVAS

León ha tenido siempre prendidas sus esperanzas mejores de la providente y decisiva tutela de su Excelsa Patrona la Virgen del Camino. Cuando algún mal se cierne sobre los hombres o sobre los campos, con susto en el corazón y fe en las almas, las gentes leonesas se reúnen en torno a la Virgen o la llevan en rogativa desde su Santuario a la Catedral. Para que un día, 5 del mes de octubre de 1954, fecha tradi-

cional de la Romería al Santuario, la Diputación Provincial de León, ante la presencia de altas representaciones de la Iglesia y del Estado, autoridades de la Provincia y de las que formaron el Viejo Reino de León y una fervorosa multitud de más de 30.000 personas, ofrezca e imponga a la Excelsa Regidora Perpetua de la Ciudad la primera y excepcional Medalla de Oro y Brillantes de la Provincia, como testimonio de amor y de gratitud de las tierras de León y de sus hombres.

● Se celebró la Feria de Todos los Santos. Hubo escasa animación. Los novillos se cotizaron a más de 2.000 pesetas. El cerdo, se cotizó, a 34, 35 y 36 pesetas la arroba, en vivo. El pasado año se cotizaba a 20 pesetas.

● Fué nombrado Delegado del Trabajo, a propuesta del Gobernador, D. Antonio Eguiagaray Senarega.

● En la sesión mensual de la Cámara, se acordó felicitar al Vocal nato de la Corporación, D. Juan José Fernández Uzquiza, Ingeniero de la Sección Agronómica, por su acertada intervención en la confección del Reglamento y organización del Servicio Nacional del Trigo. En la misma sesión, se dió lectura al proyecto del Campo Agrícola Escolar, de Toral de Merayo, del que es autor el Ingeniero Agrónomo, Secretario de la Corporación, D. Isidoro Aguado Smolinski, en el cual se hace un acabado estudio de lo que debe ser la enseñanza rural.

● El Gobierno Civil, fijaba el precio del vino para esta provincia al precio de 43,70 pesetas el hectólitro, y se fijaba la tasa de la docena de huevos en 3,50 pesetas.

● Se celebró la Feria de San Martín, en Mansilla de las Mulas. Hubo bastante concurrencia y se realizaron muchas transacciones. Los precios que rigieron para los novillos para el matadero, fueron de 20 a 23 pesetas arroba, en peso bruto. Las pa-

reas de labranza se cotizaron hasta 2.000 pesetas, una. El cerdo se vendió de 35 a 38 pesetas la arroba, peso bruto.

● Se había constituido una Comisión Pro Monumento a los Caídos, en nuestra Ciudad, presidida por D. José Usoz, Alcalde de León, y se solicitaba de los leoneses que contribuyeran generosamente.

● El General Aranda, durante su estancia en León, había entregado, para la suscripción abierta en el Obispado en favor de las Iglesias destruidas, la cantidad de 10.000 pesetas.

● El Boletín del Estado, publicaba una Orden por la que se nombraba Gobernador Militar de León a D. José Gistau Algarrá. El Coronel Gistau había mandado la brigada derecha en los frentes leoneses de La Magdalena.

● Se reunió la Cámara en sesión preceptiva mensual. Asistieron los Sres. González Puente, González Uriarte, Crespo, Martín-Santos, Fernández Llamazares, Solís, Beltrán Villarino, Castaño, Moratiel y Miguel Alonso. Se da lectura a un informe sobre la situación provincial en los aspectos totales de la vida, desde que estalló el Glorioso Movimiento. Este informe se ha preparado para su divulgación entre las Cámaras de Comercio extranjeras. En la misma sesión se da cuenta de una comunicación de la Comisión de Cultura de la Junta Técnica del Estado, en la que se informa que se ha

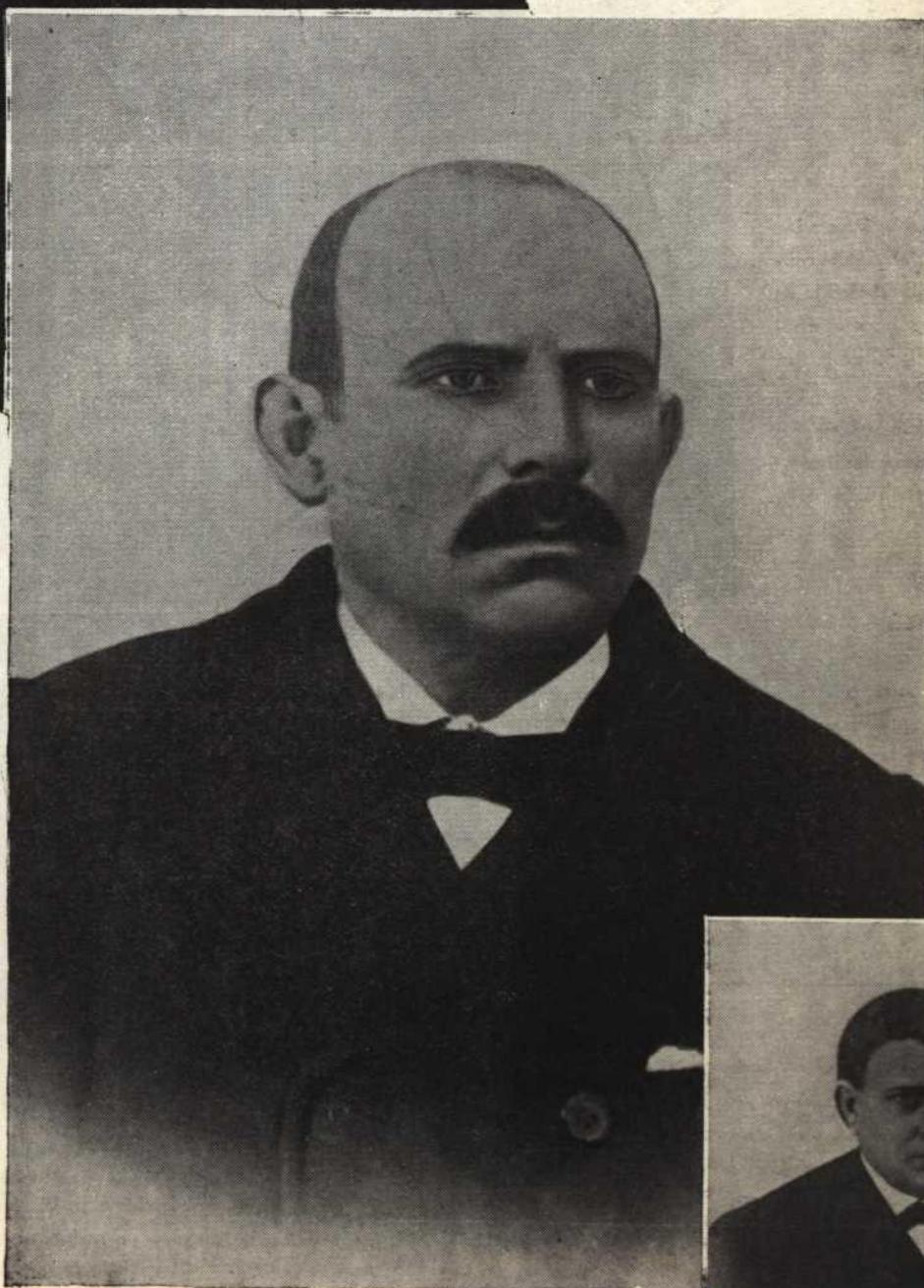
UNA ESTIRPE  
COMERCIAL



D. LUIS GONZALEZ ROLDAN

D. JOSE GARCIA GONZALEZ

D. FRANCISCO GONZALEZ PRIETO





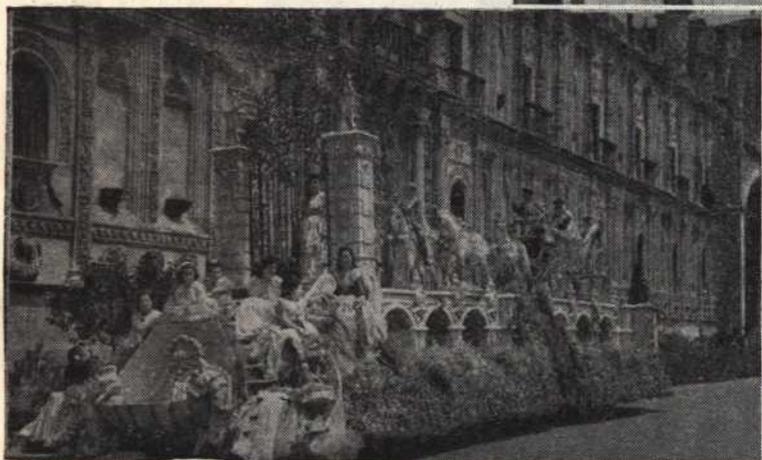
En el año 1955, el Gobernador Civil de León, Excmo. señor D. Juan Victoriano Barquero, condecoraba a D. Mariano Domínguez Berrueta, Cronista Oficial de la Provincia de León y una de las personalidades más prestigiosas de la Cultura Leonesa.



La Real e Imperial Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro, celebra todos los años solemnes exequias en el Panteón de los Reyes, en San Isidoro. Nuestra información corresponde al año 1953.



El día 6 de junio de 1956, el Nuncio de Su Santidad inauguró el monumento a la Inmaculada. Ofició en la misa el Excelentísimo Señor Obispo de Cuenca, antiguo párroco de San Marcelo, siendo Obispo de León el Excelentísimo Señor D. Luis Almarcha.



Una vez la Diputación Provincial decidió colaborar en el desfile de carrozas que, con motivo de las Fiestas de San Juan del año 1949, se celebraban en León con ésta, realmente ostentosa, que retiene nuestra foto.



En el mes de octubre de 1955, el Excmo. Sr. Obispo, con las autoridades provinciales, procedió a bendecir la primera parte de la obra.



La Colegiata de San Isidoro fué convertida en Basílica en el año 1941, siendo Obispo de la Diócesis el Excmo y Reverendísimo señor D. Carmelo Ballester Nieto.

En el año 1948, siendo Gobernador de León, el Excmo. señor D. Carlos Arias Navarro, tuvo lugar la inauguración del edificio que contiene la Comisaría de Policía y el Cuartel de la Policía Armada. Asistió el Ministro de la Gobernación, Excelentísimo Sr. D. Blás Pérez.



◆ En el año 1949, los Hermanos Maristas colocaban la primera piedra de su Colegio de la Avenida de Alvaro López Núñez, siendo Gobernador el Excelentísimo Sr. D. Juan Victoriano Barquero.

◆ La Facultad de Veterinaria de León, inauguró su edificio del Paseo de Papalaginda, en el año 1948, con asistencia del Ministro de Educación, Excelentísimo Sr. Ibáñez Martín.

# DOCUMENTOS COMERCIALES DE LA EPOCA

S. II. DE DICIEMBRE DE MDCCCLXX

**PREMIOS DEL SORTEO**

1 de 1.500.000	1.500.000
1 de 500.000	500.000
2 de 125.000	250.000
10 de 50.000	500.000
20 de 25.000	500.000
100 de 5.000	500.000
1.000 de 500	500.000
50.000 de 500	25.000.000
50 de 100	5.000.000
5 de 100	500.000
5 de 25.000	125.000
5 de 10.000	50.000
5 de 5.000	25.000
5 de 2.500	12.500
5 de 1.500	7.500
5 de 1.000	5.000
5 de 500	2.500
5 de 250	1.250
5 de 100	500
5 de 50	250
5 de 25	125
5 de 10	50
5 de 5	25
5 de 2	10
5 de 1	5

Los reintegros se aplican a los números cuya terminación sea igual a la del que obtiene el premio mayor. Las apror. de 1.500 pesetas corresponden a los 50 números restantes de las cuarenta del premio mayor y el

**NOVENA**

1.ª Décima parte de Billetes de dicho número para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día veintidós de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.

**NOVENA**

2.ª Clase

23 DICIEMBRE

Cada año, según el art. 14 de la Instrucción

VALIDO

50

PESETAS

segundo y a los 9 de la decena del terreno. Las decenas correspondientes por su orden a los números, anterior y posterior de los tres anteriores, no serán.

Extracto de la Instrucción.

Los premios se pagan solo por la lista de la Dirección. Los billetes en concepto de al portador. No se paga premio al billete que carezca de sello, esté falsificado por el emisor o no se acuerde a contenga la indicación de Pagado. Para cobrar premio es indispensable la presentación del billete que no podrá reclamarse de modo alguno. Todo billete roto, deteriorado o incompleto es nulo si del requerimiento que ha de sujeción a la Dirección no resulta su autenticidad.

El sorteo se celebrará el día 23 de Diciembre.

Serie A. Por Hon.

N.º 227

La seguridad del **CREDITO LEONES** pagará al portador la cantidad de reales setenta y cinco.

**CREDITO LEONES**

que ha de abonarse en cuenta corriente de 15 de 15

Madrid 4 de Febrero de 1864 Son D. N.º 227

Al visto y en su obsequio mandará vna pagar por esta primera de cambio y a la orden de D. J.º Echegaray y Echeandía Hermanos la cantidad de **setenta y cinco mil reales** en oro o plata efectiva, con exclusion de todo papel moneda, valor en cuenta de **Reales** que sentará vna en cuenta en cuenta según aviso de D. J.º Echegaray y Echeandía Hermanos. D. J.º Echegaray y Echeandía Hermanos. D. J.º Echegaray y Echeandía Hermanos.

PASADO

Remscheid 15 de Noviembre 1863 N.º 2466, 90 libras en oro o plata

A tres meses fecha mandará vna pagar por esta primera de cambio a la orden de nosotros mismos la cantidad de **dos mil cuatrocientos sesenta y seis reales de vellón** y 1/2 libras en oro o plata en oro o plata moneda efectiva con exclusion de todo papel moneda, valor en cuenta de nosotros mismos que sentará vna en cuenta según aviso de D. J.º Echegaray y Echeandía Hermanos.

Al Sr. D. Mateo Guerrero

pagadero en Madrid

**GIRO**

**KURT Y MONSBERG**

BARCELONA

1617

BARCELONA

D. J.º Echegaray y Echeandía Hermanos

tomado en consideración la propuesta de nuestra Corporación para financiar la construcción de un edificio dedicado a Escuela de Veterinaria y proveerle de material científico adecuado. Se procede a la elección de Vicepresidente de la Cámara, recayendo el nombramiento, por unanimidad, en favor del Contador D. Gerardo González Uriarte. Se declara vacante la plaza de Contador, que se proveerá en su día.

Se celebra la feria de ganado vacuno con gran animación. Los precios de la carne de novillo-toro para el matadero fluctúa entre las 17 y las 21 pesetas la arroba en bruto.

A propuesta del Concejal Sr. Regueiral, el Ayuntamiento de León aprobó el nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de León en favor del Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., D. Fernando González Vélez.

Por Decreto de la Secretaría de Guerra, había sido ascendido a Coronel el que hasta entonces fuera Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de la Provincia de León, D. Pedro Romero Bassart. El Sr. Bassart había sido uno de los defensores del Alcázar de Toledo.

Se había celebrado el tradicional Mercado de Navidad con gran concurrencia de compradores y de vendedores. Los pavos se vendieron desde 15 a 24 ptas. cada uno.

## AÑO 1947

El Alcalde de la Ciudad, que lo era a la sazón D. José Eguiagaray, había ofrecido a la prensa unas interesantes declaraciones, según las cuales se estaba previniendo un plan de ensanche para una Ciudad de más de cien mil almas; la ampliación del Servicio de aguas y alcantarillado; construcción de un muro en la margen derecha

del Bernesga y el emplazamiento de la Maternidad en el cementerio viejo. Entre otros proyectos de los mantenidos por la Corporación, figuraban: someter a régimen de contrata el Servicio de Limpieza; municipalizar el de Pompas fúnebres y el de estacionamiento de autobuses. El Alcalde declaró, asimismo, que había recibido promesa formal del Ministro de Educación, Sr. Ibáñez Martín, de que la Escuela Pericial de León sería elevada a Profesional.

La prensa recogía la noticia de la muerte de D. Juan Torbado, del cual D. Mariano D. Berrueta escribía: «Su elegancia artística —acaso la nota más destacada de su talento— imprimía un sello característico a toda su obra, una obra que es necesario catalogar con calma, cuando la emoción deje paso al estudio que merece este arquitecto arqueólogo, este pintor genial, este restaurador meritísimo, este positivo valor de León».



Era el año de la Victoria, 1939. León festejó el histórico acontecimiento con diversos actos patrióticos, entre ellos, el Gran Desfile de la Victoria. Nuestra foto recoge la Tribuna de las Autoridades.



Anteámbamos por el año 1946. La carretera de Circunvalación daba comienzo. El Ministro de Obras Públicas, Sr. Ladreda, asistió a los actos de inauguración, siendo Gobernador Civil de la Provincia D. Carlos Arias Navarro. Once años después, la carretera sigue esperando poder celebrar su definitiva consagración al servicio público.



Con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano y de las autoridades leonesas, oficiando el Obispo de la Diócesis, Doctor Almarcha, se inauguraba en el año 1953, la vía doble Palanquinos-León.

Se inauguraba el primer grupo de viviendas del Hogar Nacional-Sindicalista. El Excmo. Sr. don

Carlos Pinilla, bajo cuyo patrocinio dieron comienzo las obras, pronunció un discurso. Era el año 1946



Las obras de restauración del famoso puente del Orbigo, fueron terminadas en el año 1951, y con tal motivo, se celebraron en Hospital diversos actos, a los que asistieron el Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano y el Arzobispo de Granada, ilustre hijo de la comarca, Doctor D. Balbino Santos Olivera.



Edificio del Auto-Salón en la Avenida del Padre Isla, esquina a la de Julio del Campo.



Moderna instalación para garage y talleres en la calle de Suero de Quiñones.

## GRAFICO DE UNA EMPRESA EJEMPLAR

### «COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.»

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A. fué constituida en 24 de julio del año 1923 para agrupar en ellas las firmas comerciales de:

«Hijos de Pallarés, Sociedad Colectiva», que fuera constituida el 8 de agosto de 1914 por D. Ramón Pallarés Berjón y D. Enrique Pallarés Moliner. «Santiago Blanch y Compañía», formada por don Santiago Blanch Cornet y D. Antonio Miguélez Mata, también Sociedad Colectiva, en 27 de mayo de 1918. Y D. José Pallarés Berjón, propietario del Comercio «Los Valencianos», establecido en la Plaza Mayor en enero de 1914.

Los antecedentes de esta prestigiosa Empresa leonesa son los siguientes: La Socie-

dad «Hijos de Pallarés» era sucesora de «Cristóbal Pallarés y Compañía, Sociedad Colectiva», creada en 24 de mayo del año 1905 por D. Cristóbal Pallarés Nomdedeu y D. Ramón Pallarés Berjón, siendo ésta a su vez sucesora de «Pascual y Cristóbal Pallarés, Sociedad Colectiva», instituida en 16 de enero de 1872 y formada por D. Pascual Pallarés Nomdedeu y don Cristóbal Pallarés Nomdedeu, los cuales sucedían a su padre D. Pascual Pallarés Pardo, que se estableció en la Plaza Mayor, con el nombre de «Los Valencianos», en el año 1840.

El Consejo de Administración en la escritura de constitución de la Sociedad estaba formado por D. Ricardo Pallarés Berjón, Presidente; D. Arturo López Ar-

güello, Vicepresidente; D. Santiago Blanch Cornet, Secretario, y Vocales, D. Ramón Pallarés Berjón, D. Santiago Pallarés Berjón, D. Enrique Pallarés Moliner y don José Pallarés Moliner.

A la muerte de D. Ricardo Pallarés y D. Arturo López Argüello, fueron nombrados Presidente y Vicepresidente, respectivamente, D. Ramón Pallarés Berjón y D. Enrique Pallarés Moliner.

En la actualidad, el Consejo de Administración está formado por D. Enrique Pallarés Moliner, Presidente; D. José Pallarés Berjón, Vicepresidente; D. Santiago Blanch Cornet, Secretario, y Vocales, don Santiago Pallarés Pallarés y D. Arturo Criado Amunátegui.



He aquí uno de los equipos obreros del Auto-Salón posando para la posteridad. Los que entonces eran aprendices hoy son maestros.



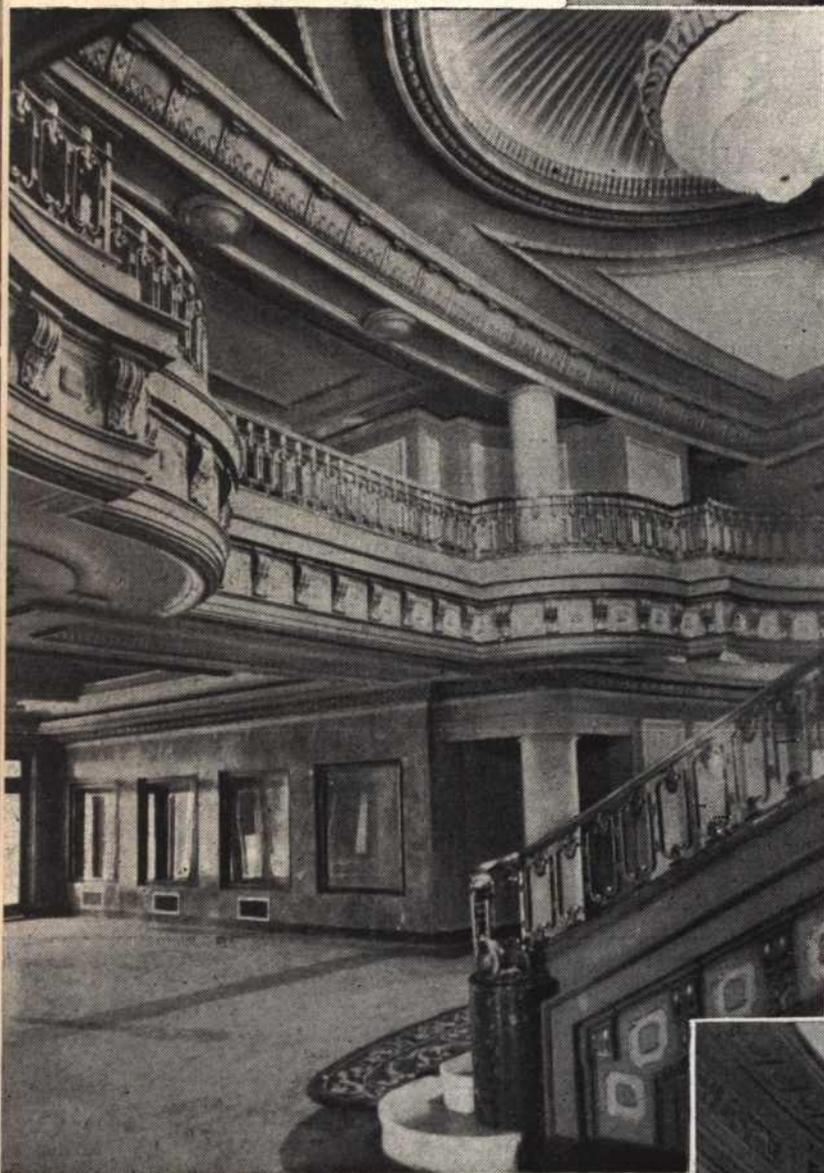
El primer coche de D. José Pallarés — matrícula LE-97 — era, sin duda, en su tiempo, un motivo de orgullosa exhibición.

# LEON

## Y SUS SALAS DE ESPECTACULOS Y DE ARTE

DEL VIEJO PATIO DE COMF. DIAS AL FASTUOSO TEATRO EMPERADOR

Larga y gloriosa historia tiene el viejo caserón del Teatro Municipal. En el «Resumen de Políticas y Ceremonias»

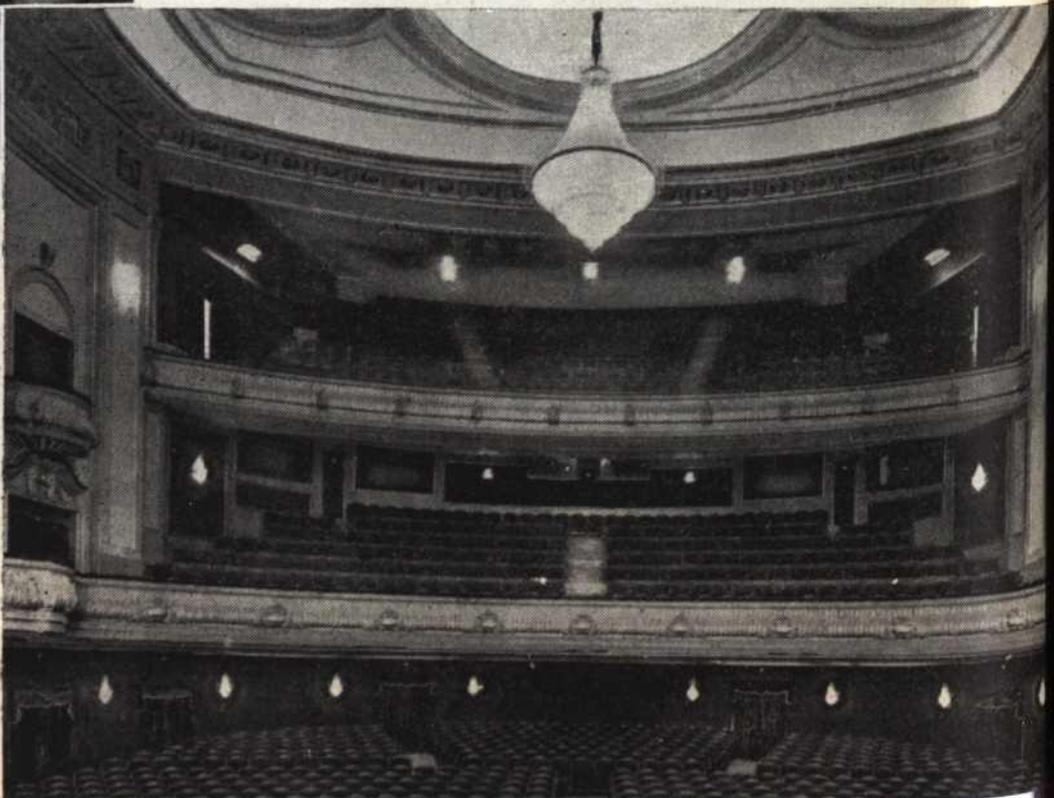


GRAN PASEO DE LA VILLA



El día 24 de junio de 1948, se inauguró en León la Plaza de Toros que hoy se levanta a la entrada del Parque. A esta empresa prestaron su apoyo entusiasta las autoridades leonesas y un grupo esforzado de particulares, merced a cuya decisión pudo convertirse en realidad una antigua necesidad, sentida unánimemente. Del proyecto fué encargado el arquitecto D. Miguel de Codes, y la construcción fué encomendada al contratista leonés D. Alberto Fernández. La belleza y la comodidad de esta plaza, de un aforo superior a las 14.000 entradas, la colocan entre las mejores de España.

del Marqués de Fuente Oyuelo, se habla ya del Patio de Comedias, inmediato a las Casas Consistoriales. En 1845-46, se construyó el actual, con su forma de herradura y con sus cuatro pisos. En años sucesivos, ha venido corrigiéndose la estructura interior y exterior de este teatrillo romántico, para construir el cual hubo de vender el Ayuntamiento de la época «muchos de los bienes que tenía». En menos de diez años León, que parecía tener cubiertas, sobradamente, sus necesidades con el viejo Teatro Municipal y los Cines Alfageme y Cinema Azul, ha visto multiplicarse, de improviso sus salas de espectáculos. Fueron primero el Cine Mari y el Avenida, imponiendo su trazo moderno al clásico corte de los antiguos, y después, en un febril esfuerzo por dotar a la Ciudad de Salas suficientes, los Cines: Condado, Crucero, Emperador, Ventas, Trobajo, Lemy y Triánón. Doce Salas de Espectáculos, con un aforo aproximado total de 15.000 localidades. De estas salas, el Teatro Emperador muestra su magnificencia, destacándose, por su señorío, como uno de los mejores Teatros de España.



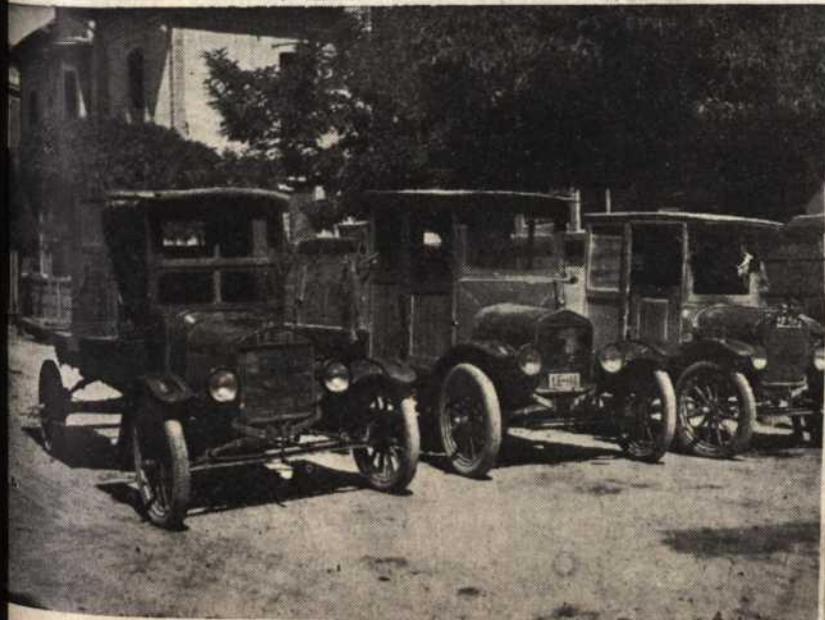


Decir «Comercial Industrial Pallarés, S. A.», es decir también AUTO-SALON. Y el Auto-Salón constituye el más alto título profesional de nuestra Ciudad. No solamente por la eficacia y modernidad de sus elementos técnicos e instalaciones, sino porque —lo que quizá constituya su ejecutoria más noble— en el AUTO-SALON se han formado las generaciones más diestras de profesionales de la mecánica del automóvil. Nuestras dos fotos superiores muestran algunos aspectos de los talleres instalados en la calle de Suero de Quiñones.

Este ostentoso FORD —último modelo en su época—, que muestra el número de matrícula LE-138, fué, al parecer, el primer coche que paseó D. José Eguiagaray por las calles de la Ciudad, cuando las calles eran pocas y mal avenidas».



Nuestras fotografías inferiores recogen nada menos que cuatro reliquias automovilísticas leonesas de mucha historia: la primera ofrece los tres vehículos mejor presentados y conservados y la segunda la cisterna que tuvo León y su provincia, merced a Obras Públicas, para el servicio de riego urbano, por primera vez en su historia.





● Se celebró un homenaje al viejo pintor leonés D. Demetrio Montaserín, con ocasión de cumplir sus setenta años de edad. Asistieron al acto las autoridades y numerosos amigos y admiradores del artista.

● El Sindicato Nacional del Combustible, había publicado las cifras de producción de carbón durante el año 1946: Hulla, 9.226.780 toneladas. Antracita, 1.522.188. Lignitos, 1.329.576. Carbón de relaves, 180.000.

● Se reunió la Permanente Municipal y entre los acuerdos de mayor interés, figuraban los siguientes: Agradecer al Ministro de Justicia la aprobación del proyecto y el presupuesto, que importa seis millones de pesetas, para la construcción de la nueva Cárcel Provincial, enclavada en terrenos del Parque, cedidos por el Ayuntamiento. Se sugiere en esta sesión, la idea de que sean trasladados a León los restos de Guzmán el Bueno.

● Los precios fijados en los Puestos Reguladores, que entonces funcionaban, eran los siguientes: Naranjas, de 1,30 a 2,00 pesetas kilo. Manzanas, de 3,00 a 4,00. Uvas, a 3,00. Cebollas, a 1,00 peseta.

● En el mercado libre, se cotizaban los huevos a 21,00 pesetas. La merluza, a 15,00 y el congrio, a 16,00 pesetas.

● En la sesión Municipal celebrada, se da lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Armunia, por la que éste muestra su conformidad a la propuesta del Ayuntamiento de León, para constituir una mancomunidad que se encargue de la carretera de circunvalación.

● Presidida por el Alcalde, D. José Eguiagaray, y con asistencia de los Sres. Revenga, Alvarez, Moliner y Caldevilla, se reunió la Comisión Permanente Municipal. En esta sesión, se dió cuenta de las bases redactadas por la Alcaldía para el arriendo de la recogida de basuras, por un plazo

de doce años y abono al futuro rematante de 225.000 pesetas. Se dió cuenta de la promesa, en firme, del Ministro de Educación de elevar a Profesional la Escuela Pericial de Comercio de León.

● Había dado comienzo la feria de ganados de febrero. No hubo demasiada animación. Se pedía por un caballo 30.000 pesetas. Y por un burrillo, de 1.000 pesetas para arriba. Los cerdos, se cotizaban a 275 y a 300 pesetas arroba, según clase.

● Durante el mes de marzo, se establecían los siguientes precios por la Junta Provincial: Aceite de oliva, venta al público, 6,14 pesetas litro. Alubias, 5,35. Arroz, 4,62. Bacalao, 10,60. Café, 31,28. Chocolate, 9,55. Garbanzos, 4,85.

● La Permanente Municipal, se reunió bajo la Presidencia de D. José Eguiagaray. Asisten los Sres. Revenga, Alvarez, G. Moliner y Caldevilla. Las empresas funerarias valoran en un millón de pesetas, lo que pasaría al Ayuntamiento, en el supuesto de que se municipalizara el servicio, como se pretende. A continuación, se reunió el Pleno Municipal, presidido por el Alcalde y con la asistencia de los Concejales, Sres. Guisasaola, Reyero, Roa Rico, Pandiella, Gómez Barthe, Alfageme, Fernández Gallego y Arias. En esta sesión se da cuenta de la resolución de la Junta de acuartelamiento en relación con la apertura de una nueva calle en el llamado cuartel de la Fábrica, desde la calle de la Rúa a la de la Independencia, calle que tendrá 20 metros de anchura y no 25, como había solicitado la Corporación, por dificultades de construcción.

● En el mercado, los precios alcanzaron las 16 pesetas la docena de huevos.

● El Asilo de las Hermanitas de los Pobres, en la carretera de la Corredera, había sido al fin terminado. El año 1952, se celebró la primera Misa de inauguración en la Capilla del Asilo.

● El Nuncio de Su Santidad, Monseñor Hildebrando Antoniutti, visita la Exposición de Arte Sacro, instalada en el Seminario Mayor. Año 1954.

● Inauguración de la nueva Iglesia de San Juan y San Pedro de Renueva, en el año 1954, por el Nuncio Apostólico de Su Santidad.

● Visita del Ministro de Agricultura, Sr. Cavestany a la Estación Pecuaria.

● La Prensa local registraba la aparición de la Memoria de la Cámara de Comercio e Industria, elogiando extensamente la publicación.

● En la sesión ordinaria de la Permanente Municipal, se da lectura a una resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas sobre el encauzamiento del río Bernesga, entre la Avenida de Palencia y el puente de la Corredera, por la margen derecha del río. Las obras se realizarán teniendo en cuenta el proyecto del señor Sáenz de Miera.

● La Junta Provincial de Precios anunciaba los que habían de regir para el mes de abril: Aceite de Oliva, a 6,00 pesetas litro. Lentejas, a 5,00. Garbanzos, a 5,50. Alubias, a 6,00 pesetas.

● En la sesión Municipal se acuerda nombrar Concejal Honorario del Excmo. Ayuntamiento de León, al Excelentísimo Sr. Subsecretario de la Gobernación, D. Pedro Fernández Valladares, ilustre leonés, a cuyo patrocinio se debe la construcción de un edificio para Casa de Maternidad y un Parque Móvil de los Ministerios Civiles.

● Se celebró el Pleno de la Corporación Municipal, presidido por D. José Eguiagaray y con la asistencia de los señores Revenga, Alvarez (D. Paulino), Moliner, Caldevilla, García (D. Lesmes), González Arias, Gómez Barthe, Alfageme, Villalonga, Fernández Gallego, R. Guisasaola, Oliden,



# Ford

## EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios de propaganda que acepta la casa FORD hasta un consumo de quinientos coches

Los contratos se irán sirviendo por orden riguroso de fechas, agotado ese número se reserva el derecho de cambiar precios.

Turismo, cinco asientos	4.165 ptas.
Voiturette, dos asientos	3.960 id.
Chassis, coche	3.035 id.
Chassis, camión	3.910 id.
Sedan, conducción interior 5 asientos	6.990 id.
Coupe, conducción interior 2 asientos	6.025 id.
Tractor Fordson	4.260 id.

Todos los precios son con derechos aduana ya pagados

Los Neumáticos han bajado de precio 25 por 100 hace ya algún tiempo. La gasolina bajará de precio en estos días.

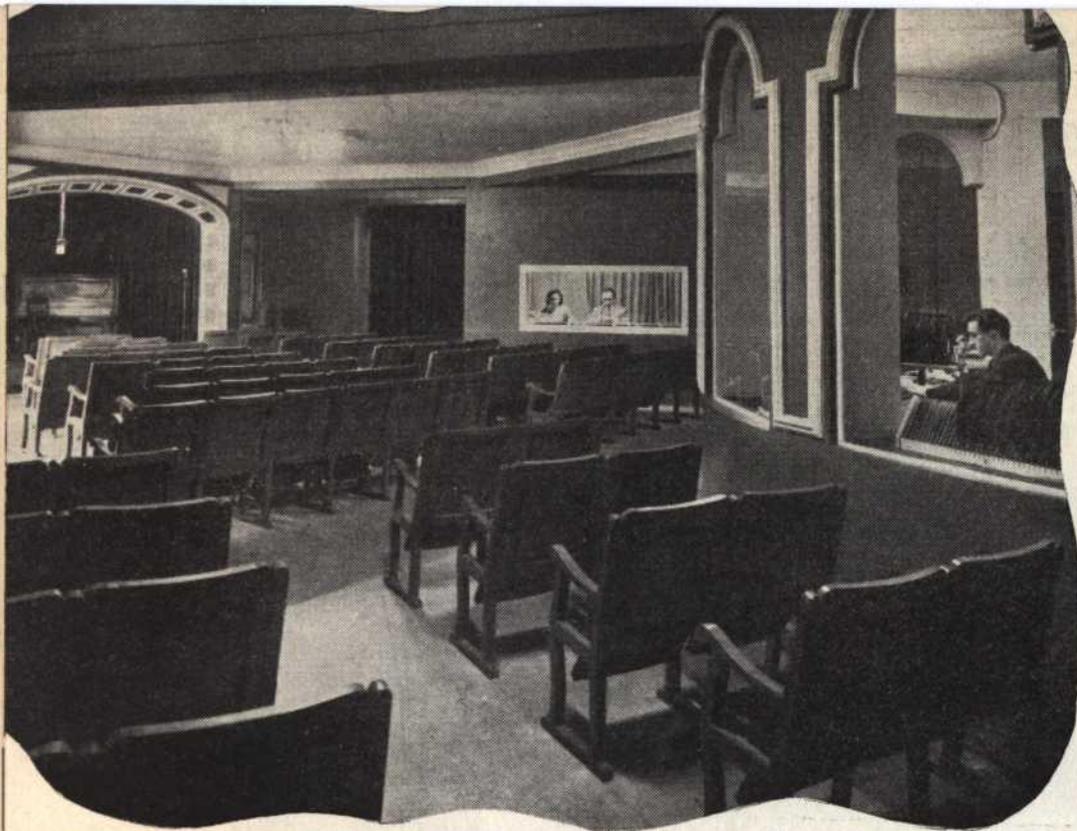
Nos parece no se puede presentar mejor ocasión para comprar automóvil que esté siempre disponible, pues ya saben nuestros clientes el gran surtido de piezas de recambio que siempre tenemos en existencia.

**Agentes en León: Santiago Blanch y C.**

### COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.

...es una institución leonesa más que una entidad comercial. Desde antes de principio de siglo ya funcionaba en León una Sociedad con comercio establecido en la Plaza Mayor, bajo el nombre de «Los Valencianos», regida por D. Pascual Pallarés. Por el año 1918 vemos la razón social convertida en «Pascual y Cristóbal Pallarés, Sociedad Colectiva», hijos éstos de D. Pascual, y más adelante el título se reducirá a «Cristóbal Pallarés, Sociedad Colectiva». Y en 1923, en ésta actual «Comercial Industrial Pallarés, S. A.», de tan hondo arraigo leonés y de tanto prestigio en el comercio nacional.





#### E. A. J. 63 - RADIO LEON

El día 5 de octubre de año 1953, la Emisora Local E. A. J. 63 - RADIO LEON, instaló sus Estudios y servicios en un nuevo local, inaugurando así una nueva etapa de su vida. La Emisora E. A. J. 63 - RADIO LEON, funciona en nuestra Ciudad desde el año 1932. Gracias al notable esfuerzo y buen ánimo de la Dirección, nuestra Ciudad puede hoy envanecerse de disponer de unas instalaciones radiofónicas que no tienen nada que envidiar a las mejores de España. Nuestra fotografía recoge una visión de conjunto de la Emisora, con su Sala de Audiciones, Escenario, Estudio y Control.

#### GRAN CINE CONDADO

En la calle de Villafranca, se ofrece el Gran Cine Condado, suntuoso local en el que se conjugan los más eficaces elementos técnicos con la más exquisita gracia decorativa.

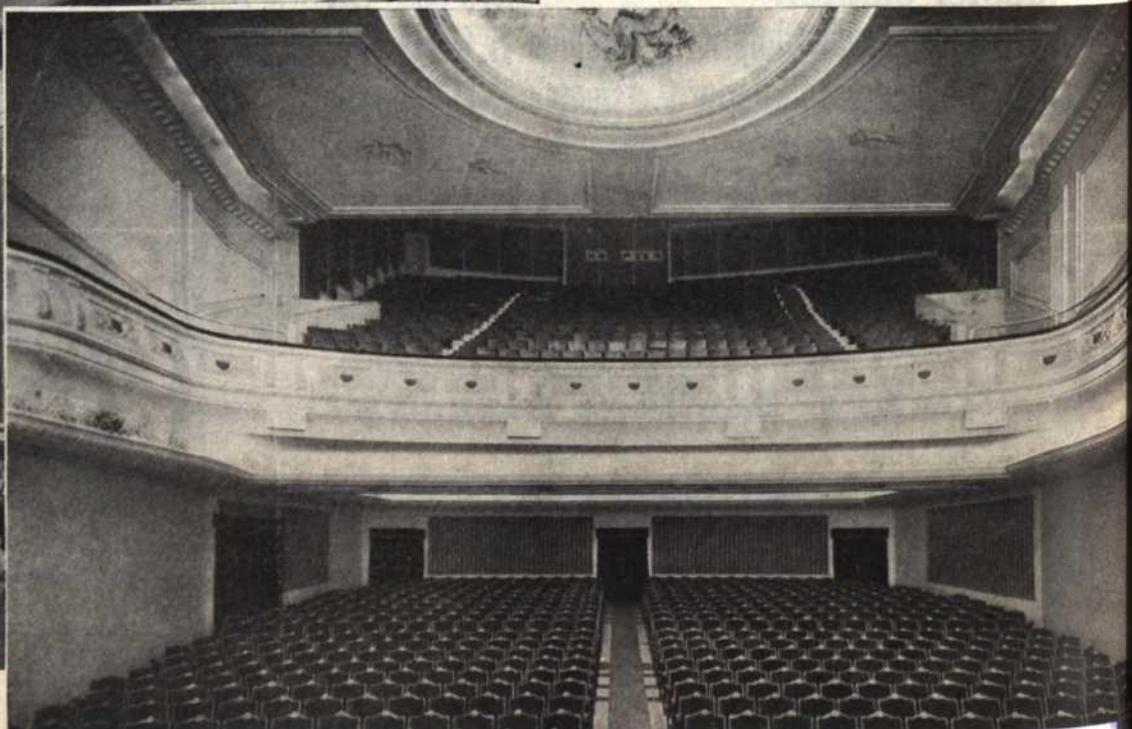
#### LA SALA DE ARTE

La Excm. Diputación Provincial, atendiendo altas demandas espirituales de la Ciudad, sostiene una magnífica Sala de Arte, para Exposiciones de Pintura, Fotografía, Conferencias y Recitales íntimos, capaz de satisfacer las máximas exigencias, no sólo por el acierto y la brillantez de su decorado, sino por los elementos técnicos dispuestos para los distintos efectos que se requieran.



#### EL CINE TRIANON

EL CINE TRIANON vino a completar, con su tono entre versallesco y modernista el censo de espléndidos locales de espectáculos con que cuenta León.



RELACION de las Ferias y Mercados habituales más importantes que se celebran en la Provincia de León

Ayuntamientos	Ferias	Especies	Mercados	Especies
<b>PARTIDO DE ASTORGA</b>				
Astorga.....	»	»	Los martes de todo el año	Bovina, porcina y aves
Benavides.....	»	»	Todos los jueves del año	Bovina, Ovina, lanar, cabrío y cerda
Santa María del Rey.....	18 de julio	Bovina	»	»
Sueros (Ayunt.º de Villamejil)	»	»	Los 1.ºs y 3.ºs lunes de mes	Varias
<b>PARTIDO DE LA BAÑEZA</b>				
La Bañeza.....	»	»	Todos los sábados del año	Varias
Santa María del Páramo.....	12 abril y 9 octubre	Cerdos	Los 1.ºs y 3.ºs jueves año	Varias
<b>PARTIDO DE LEÓN</b>				
Gradefes.....	3 enero, febrero, marzo y diciembre	Vacuno	»	»
	26, 27 y 28 de febrero; 24, 25 y 26 de junio.	Caballar, mular, asnal, vacuno y cerda		
	5, 6, y 7 octubre; 1, 2 y 3 de noviembre.	Idem		
León.....	29, 30 de noviembre y 1.º de diciembre.	Mular, Vacuno y cerda	Todos los sábados de año	Vacuno y cerda
	2, 3 y 4 de diciembre.	Caballar, mular y asnal		
	El 11 de todos los meses y en el de noviembre	Vacuno y cerda	»	»
Mansilla de las Mulas.....	11, 12 y 13.			
<b>PARTIDO DE MURIAS DE PAREDES</b>				
Piedrafita (Ayunt.º Cabrillanes)	30 junio y 9 septiembre	Vacuno y cerda	»	»
Riello.....	18 julio.	Varias	Todos los sábados de año	Vacuno y cerda
Huergas (Ayunt.º S. Emiliano)	10 agosto, 20 y 21 septiembre y 10 de octubre.	Varias	»	»
Vegarrienza.....	»	»	Los martes 1.ºs de enero a diciembre y todos los martes de oabr. y enero	Vacuno y cerda
Villablino.....	12 octubre y noviembre	Vacuno y cerda	Todos los lunes del año	Vacuno y cerda
San Miguel (Ayunt.º Villablino)	29 Sbre. y 13 de Dbre.	Cerda	»	»
<b>PARTIDO DE PONFERRADA</b>				
Bembibre.....	3, y 17 de cada mes, domingo de Ramos; 29 de junio y 14 septiembre.	Vacuno y cerda	Todos los jueves del año	Vacuno y cerda
Benuza.....	Todos los 21 de mes	Varias	»	»
	7 y 24 de cada mes.	Vacuno		
Ponferrada.....	9, 10, 11 y 12 de junio. 22, 23, 24 y 25 noviembre.	Varias Idem	Todos los miércoles id.	Cerda
<b>PARTIDO DE RIAÑO</b>				
Burón.....	17 y 18 de agosto; 2 y 3 octubre y 2 y 3 de mayo	Varias	»	»
Cistierna.....	24 de noviembre	Vacuno y cerda	Todos los jueves de año	Cerda
Puebla de Lillo.....	12 y 13 de septiembre y 16 y 17 de noviembre.	Vacuno	»	»
Oseja de Sajambre.....	7 y 8 agosto y 25 y 26 octubre.	Varias	2.ºs viernes Nobre. a abril	Varias
Riaño.....	26 y 27 enero, 26 y 27 febrero, 16 y 17 marzo, 30 y 31 mayo, 5 y 6 agosto	Varias	Todos los sábados del año	Aves
	30 septiembre, 1.º octubre, 6, 7 y 8 de noviembre y 1 y 9 diciembre.			
Valderrueda.....	5 y 6 febrero.	Vacuno	»	»
<b>PARTIDO DE SAHAGÚN</b>				
Almanza.....	25, 26 y 27 marzo, 2 y 4 mayo; 14 y 15 sepbre. y 26, 27 y 28 noviembre	Vacuno y cerda	Todos los lunes del año	Cerda
Sahagún.....	28 y 29 octubre	Varias	Todos los sábados de año	Varias
<b>PARTIDO DE VALENCIA DE DON JUAN</b>				
Valencia de Don Juan.....	Los tres días anteriores al Domingo de Carnaval y este día.	Varias	Todos los jueves de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y los 1.ºs jueves de los demás meses.	Varias
Villamañán.....	El miércoles después del 29 de junio y 10 de septiembre.	Vacuno y lanar	Todos miércoles del año	Vacuno y lanar
<b>PARTIDO DE LA VECILLA</b>				
Boñar.....	2 y 3 de febrero, 18 y 19 marzo, 31 y 31 julio, 11, 12 y 13 octubre y 27 y 28 noviembre.	Varias	Todos los lunes del año	Varias
Cármenes.....	4, 5, 24 y 25 de octubre.	Varias	Todos los jueves del año	Varias
<b>PARTIDO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO</b>				
Cacabelos.....	1 al 4 de mayo, 28, 29, y 30 de septiembre, y 9 y 26 de cada mes.	Varias	»	»
Villafranca del Bierzo.....	2 y 16 de todos los meses; 13 de junio y 25 de julio.	Vacuno, lanar y cabrío	Todos los martes del año	Lanar, cabrío y cerda

# TIERRAS DE LEÓN

## LA MARAGATERIA

◆ «Desde los muros torreados de la Ciudad de Astorga, y hasta el monte del Teleno ineludible fondo azul y nieve, casi traslúcido, de la región, se extiende la zona de la maragatería, que, limitada al norte por los puertos del Manzanal y Foncebadón, que la separan del Bierzo, enlaza por el sur con las vegas del Tuerto y del Orbigo. Tierra agrícola-pobre, con monte bajo, centenal, y vallecillos umbrosos a los que se acogen unos limpios pueblos de piedra, con hornacinas, rincunadas y cruces en los humilladeros. Sus nativos los maragatos—constituyen una de las singularidades raciales más sorprendentes de España.» Nuestro reportaje gráfico recoge, con una vista panorámica de la Capital, el Cuartel de Santocildes, moderno establecimiento militar que puede figurar entre los mejores de España.

◆ La Casa Consistorial, en la Plaza Mayor, es un edificio del s. XVII.

◆ El Palacio Episcopal es un modelo típico del genio de Gaudí.

◆ La Catedral primitiva fué consagrada en 1069. La actual se comenzó en 1471, terminándose por el año 1668. Es de estilo gótico en su decadencia; la fachada es una mezcla de estilo gótico, plateresco y barroco.

◆ En la Plaza del Obispo Alcolea se yergue el Monumento conmemorativo de los sitios de Astorga, durante la invasión francesa, en el año 1815.

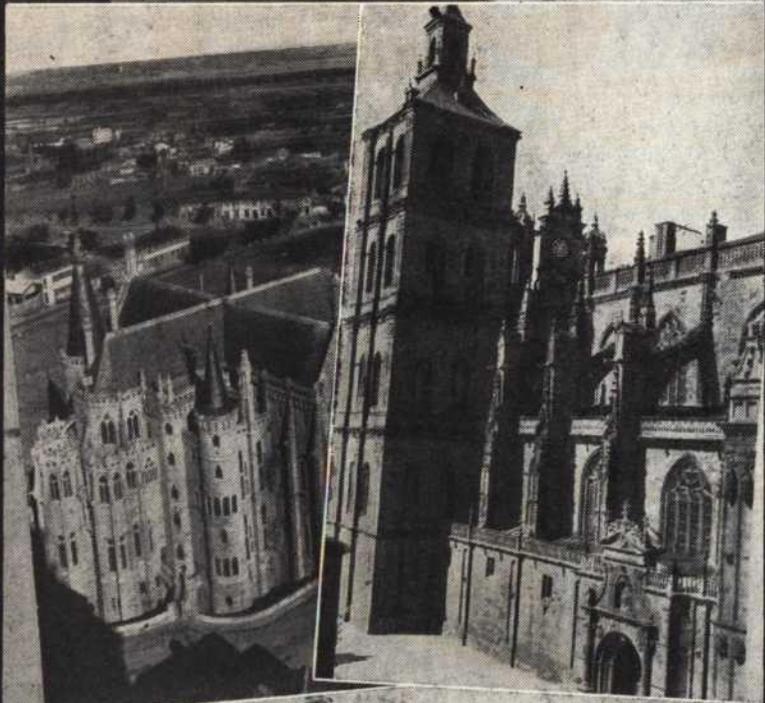
*Pandiella y Reyero. La reunión estaba centrada principalmente en la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, otorgando al Ayuntamiento la concesión solicitada para la construcción de un muro en la margen derecha del río Bernesga, desde el puente de la Estación al de la Corredera y estudio de la forma mejor para llevar a cabo el proyecto. Los terrenos que habrían de ser aprovechados, se calculaban en unos cien mil metros cuadrados.*

⊗ *Se anunciaba la llegada a León de los Ministros de Obras Públicas y de Educación, para presidir los actos de la inauguración de la Facultad de Veterinaria.*

⊗ *Se había acordado, por el Ayuntamiento, acceder a la solicitud de la Federación Astur de Fútbol para construir un campo de Deportes para los clubs modestos leoneses, en San Mamés.*

⊗ *La visita del Ministro de Educación, Sr. Ibáñez Martín a nuestra Ciudad, había revestido caracteres de gran acontecimiento. En la inauguración oficial del nuevo edificio de la Facultad de Veterinaria pronunció un interesantísimo discurso, prometiendo la ayuda del Gobierno para el engrandecimiento cultural de León. Visitó el Centro de Estudios, el de Investigaciones de San Isidoro e inauguró el Museo de Arte Sacro.*

⊗ *La Gestora Provincial celebró sesión extraordinaria, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador, Arias Navarro, y por el de la Corporación, D. Ramón Cañas del Río. Asisten a la sesión los Sres. Del Río, Sáenz de Miera, Del Hoyo Enciso, Martínez Vázquez, Fernández Valladares, Serrano, Hertero y Fernández. Se presentó una moción para la construcción de un Hospital en terrenos del Monte de San Isidro. También se presenta a la consideración de la Corporación otra moción para la construcción de un Hospicio. Al final, el Sr. Presidente de la Corporación primero, y el Excmo. Sr. Gobernador después, pronun-*





llama 31

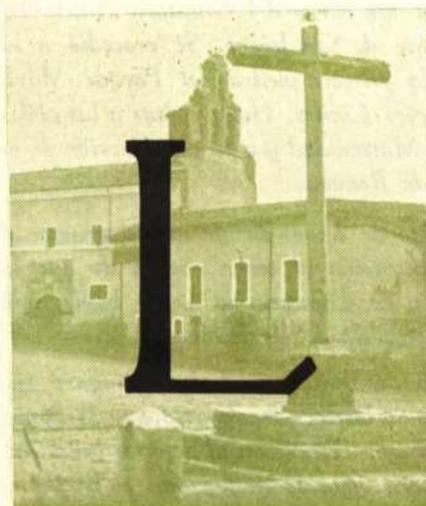
TERRA  
DE LEON



# LOS PRECURSORES

## MEDIO SIGLO DE PROGRESO BANCARIO

### BREVE HISTORIA DE UNA CASA DE BANCA



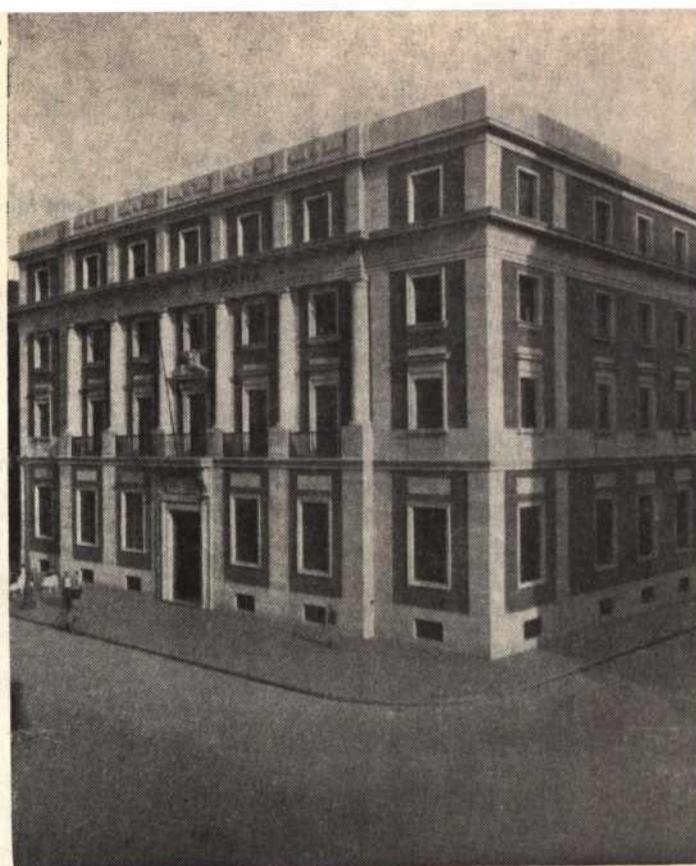
Las Casas de Banca, es decir, los comerciantes banqueros, fueron en España, y de hecho en todo el mundo, los precursores de la actual y poderosa Banca, cuya tendencia universal a la concentración concede un poco de razón, aunque no mucha tal vez, a las prevenciones teóricas del marxismo.

Los comerciantes-banqueros, en general, mantenían un gran espíritu de continuidad, que se rompió en el primer tercio del siglo cuando los grandes Bancos, dominándolo todo, absorbieron tenazmente a las muchísimas Casas de Banca ejercientes en España.

En León hubo varias y casi todas prestigiosas: En Ponferrada, Astorga, La Bañeza, Benavides, Villafranca... Esta última fué la postrera en claudicar —Viuda de Nicolás González— que con gran prestigio supo alcanzar una extensa ejecutoria.

Fijémonos en una Casa de Banca leonesa y de larga historia, que se remonta al siglo XVIII: La de Salinas o Fernández-Llamazares:

Los Salinas fueron banqueros de peluca y de peluconas. Pasaron, como pudieron, el bache de la francesada y de las primeras guerras carlistas, siempre con prestigio y con notoria actividad: Era su escritorio, como entonces se decía, lo más importante de la Banca leonesa. En 25 de mayo de 1845 falleció D.<sup>a</sup> Catalina Fernández-Llamazares, la Viuda de Salinas, que con sus sobrinos Felipe y José, prosiguió los negocios de Banca que hasta 1834 había dirigido el Sr. Salinas. Empezaba otra estirpe, la de los Fernández-Llamazares. En 1859 se incorporaron al negocio D. Pedro y D. Francisco y un apoderado, fundador de otra estirpe leonesa de banqueros-gestores, D. Vicente Quijano. Ya en 1877



El nuevo edificio del Banco de España en León señorea con su brillante arquitectura en la calle principal de la Ciudad. Nuestra segunda fotografía ofrece un aspecto del patio de operaciones de las nuevas y magníficas instalaciones del Banco de España en León; con las que esta prestigiosa Entidad ha hecho una señalada aportación a la belleza urbanística de nuestra Ciudad, reconociendo así nuestro creciente potencial.

entró en el negocio D.<sup>a</sup> Loreto Carcedo, Viuda de D. Felipe Fernández-Llamazares, famosa por talento, virtudes y energía, y cuyo segundo apellido, Chicarro, la vinculaba con otra nombrada familia que también negoció en Banca. En 1887 entraron en el negocio, continuándolo, D. Rutilio y D. Ambrosio Fernández-Llamazares, y es precisamente en 1895 cuando se sustituye la razón social de «Viuda de Salinas y Sobrinos» por la de «Sobrinos de Fernández-Llamazares» y que formaban D. Francisco, D. Rutilio, don Cayetano y D. Ambrosio, del mismo apellido. Por cierto, que la escritura constitutiva comprometía un capital de noventa mil pesetas, que ahora apenas permiten instalar una churrería y que entonces eran muchísimos reales... y de vellón. Sociedad que, por cierto, pagó, por todos

sus gastos, 371 pesetas. Y en 1905, al morir D. Rutilio, entró a formar en la Sociedad D. Pedro Fernández-Llamazares y Escobar, que siguió rigiendo el negocio hasta que, en 1.<sup>o</sup> de diciembre de 1924, desapareció tan larga y prestigiosa historia de banqueros, al adquirirse el negocio por el Banco de Bilbao, que, fundado en 1857, con todo el ímpetu de los jóvenes arrestos vizcaínos, entraba a trabajar en nuestra Provincia sobre la base de una Banca que fuera fundada en el siglo XVIII y que sucumbió, digna y provechosamente, al empuje del nuevo capitalismo financiero.

D. Pedro Fernández-Llamazares y Escobar, no hace mucho fallecido, dirigió también, por puras aficiones de banquero, la Sucursal leonesa del Ban-



ciaron discursos, en los que se destacó la gran labor realizada por la Corporación en el año que se lleva de gestión.

● Con motivo de la inauguración del nuevo edificio destinado para Gobierno Civil, se esperaba la visita del Ministro de la Gobernación, acompañado



#### EL BIERZO

«Anfiteatro inmenso cercado de montañas, con una puerta para Galicia y otra para la zona de Astorga; planicie con contrafuertes serranos, donde se aislán anacoretas y monjes para hacer de sus bosques y yermos nueva Tebaida, teatro donde solo se milita para el Cielo: he aquí el Bierzo leonés, por los días del siglo XVIII, cuando el Padre Flórez recorría los archivos de sus monasterios... Trepidar de locomotoras, chirriar de grúas; complejos industriales con millares de obreros; cantidades ingentes de mineral de hierro y de carbón; centrales térmicas; pueblos que crecen como la espuma con gentes llegadas de toda España; economatos obreros; barriadas de nuevas viviendas; he aquí el Bierzo por estas horas de 1957». Nuestras fotografías ofrecen: Una vista general del Castillo de los Templarios. Puente romano sobre el Sil y la plaza de Nuestra Señora de la Enzina, en Ponferrada.

ñado del Subsecretario Sr. Fernández Valladares. El acto de la inauguración estaba previsto para el día 29 de este mes de junio.

● Había llegado a León el Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Blas Pérez, acompañado por el Excmo. Sr. D. Pedro Fernández Valladares, Subsecretario de la Gobernación. Coincidió su llegada con la terminación de las Fiestas y el brillante desfile que con tal motivo se celebró. Se bendijo e inauguró el nuevo Gobierno Civil. Luego se realizaron visitas a las obras del Sanatorio Antituberculoso del Monte de San Isidro. Se procedió a la colocación de la primera piedra del Parque Móvil de los Ministerios Civiles. Hubo visitas a las obras de la Casa de Maternidad y a la construcción de la nueva Iglesia de Renueva.

● El Alcalde de León dirigía un telegrama al Ministro de Educación al tener noticia de que la Escuela Pericial de Comercio de León, había sido elevada a la categoría de Profesional.

● El Banco de Bilbao en León, inauguró sus nuevas oficinas en los locales adquiridos en la Plaza de Santo Domingo. Asistieron al acto las autoridades locales, entre las que se destacaban el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Alcalde de la Ciudad, señor Eguiagaray; Presidente de la Diputación, Sr. Cañas del Río y diversas autoridades y jerarquías. El Consejero de la Casa Central, D. José Ignacio González de Echavarri pronunció unas palabras e hizo un poco de historia sobre el Banco de Bilbao en nuestra Capital. «Vino a León —dijo— hace 24 años y se estableció sobre la base de la prolongación de la Casa Sobrinos de Fernández-Llamazares, que fué creada en 1750, y fué una de las primeras entidades bancarias que se establecieron en España.»

● Con motivo de la entrega de despachos a la cuarta promoción de la Academia establecida en el Aeródromo de la Virgen del Camino, llegó a León el Ministro del Aire, General Gallarza y otros Generales del Cuerpo de Aviación. El acto, que resultó brillantísimo y al que asistieron todas las autoridades civiles y militares, se celebró en el Patio de Armas del Aeródromo. Después de los actos, el Ministro del Aire, General González Gallarza, acompañado de las demás personalidades de su séquito, regresó a Madrid.

● El Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, celebrado el día 27 de junio, expresó su sincera condolencia por el fallecimiento del que fué antiguo Vocal de la Cámara, D. Angel Beltrán.

● Llegó a nuestra Ciudad el Subsecretario de Trabajo, D. Carlos Pinilla y Turiño, con el objeto de asistir a la inauguración de 100 viviendas protegidas, construídas en el ángulo formado por las carreteras de Carrizo y Caballes. A la llegada, el Sr. Pinilla fué saludado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Carlos Arias Navarro. En compañía de las autoridades provinciales, el Sr. Pinilla se trasladó a Fabero para inaugurar las viviendas reconstruídas después del terrible incendio que destruyó la mayor parte de las casas, hacía aproximadamente dos años.

## CRÉDITO LEONÉS.

NUM. 191

RS. VA 13, 300/100

ENTREGA POR CUENTA CORRIENTE CON INTERÉS DE 2 POR 100

Queda abonada en cuenta de los Res. G<sup>rao</sup> de Salinas y

Salinas

la cantidad de ~~diez y ochocientos~~

ochocientos reales

que ha entregado con el objeto, bajo los correspondientes facturas

de 22 de abril de 1887

Tomada razon.

RECIBI

El Cajero

J. Y. Y. Y.

co de Bilbao y ganó para esta Entidad el crédito que de estirpe le venía, pues que era famoso por su cordialidad, constante buen humor e incomparable hombría de bien.

### EFIMERA VIDA DE UNA SOCIEDAD DE CREDITO

En León existió, en el pasado siglo, entre el mes de octubre de 1864 y el 11 de mayo de 1873, una Sociedad de crédito, que se llamó «Crédito Leonés», que revistió forma anónima y que se integró con las personas de más relieve económico de León y su provincia, e incluso de otras limítrofes, como Oviedo, Valladolid y Palencia.

El «Crédito Leonés» tuvo vida corta y precaria, aunque sus comienzos fueron evidentemente optimistas y grandiosos para aquella época, pues que nació emitiendo acciones por importe de doce millones de reales.

Presidió inicialmente la Sociedad D. Felipe Fernández-Llamazares, que actuaba destacadamente en negocios bancarios. Apellidos leoneses de gran prestigio, como los Pallarés, Miñón, Llamas, Azcárate, Morán; etcétera, nutrían el cuadro de accionistas. También D. Dámaso Merino, D. Juan Menéndez y D. Isidoro Argüello eran nombres bullidores de aquel negocio.

No realizaban muchas operaciones de banca. Tomaban contratas —como la de la carretera de Sahagún a Ribadesella, en los trozos difíciles del Pontón, por el 1864— y descontaban pagarés a uno y medio por ciento mensual, que era un buen precio. Negociaron mucho con Valladolid, y por aquella plaza labriega y harinera no les fueron bien los negocios. Otra Sociedad leonesa, al cabo de casi cien años, sufrió los mismos tropiezos en tierras del Pisuerga.

El «Crédito Leonés» tenía un Director al que pagaba con veinte mil reales al año, y un Contable —tenedor de libros, como así se designaban entonces— que percibía el asombroso estipendio de seis mil reales por jornadas de catorce horas, según debemos suponer.

En 1866 la Sociedad andaba mal y trataban varios accionistas de disolverla. No percibían dividendo y era natural. No obstante, aquellos venerables vecinos discutían todo lo discutible

El edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad se levanta en la Plaza de San Marcelo. La arquitectura de Gaudí contrasta con la severa del Palacio de la Diputación, formando uno de los más bellos panoramas arquitectónicos de la Ciudad

y se oponían a la Inspección de Hacienda —como ahora— que ya en aquella época deliciosa atormentaba en medida de reales a los negociantes.

En el año 1868 ganó la Sociedad 252.141 reales, destinando 210.000 a dividendo del 14 por 100, lo que refleja que de los 12 millones de capital escriturado sólo se había desembolsado la octava parte, es decir 1.500.000 reales.

En enero de 1869 el Alcalde a la sazón de la Ciudad, pidió a la Sociedad de veinte a treinta mil reales para atender a los obreros sin trabajo, y ofreció el Sr. Alcalde, en garantía, un pagaré que firmarían «todos o la mayor parte de los individuos del Ayuntamiento». Desde 1870 la Sociedad andaba francamente mal: Todo eran pleitos y ejecuciones, y ya, acordada la liquidación, se mantuvo tres años en tareas de esta índole. Y se extinguió el día 11 de mayo de 1873.

### LA ACTIVIDAD BANCARIA

Nuestra provincia, escasamente industrial, sin grandes concentraciones urbanas y con un comercio un tanto limitado, dado el carácter económico de la mayor parte de las zonas leonesas, en las que se vivía en un típico régimen de economía cerrada, no produjo ni organizaciones bancarias propias ni una actividad sobresaliente en tales negocios.

Existió, allá por 1870, un Banco leonés, más bien Casa de Banca, que utilizó en sus documentos y giro el nombre de «Crédito Leonés» y de cuya institución podemos reproducir un auténtico cheque. Y antes de comenzar el siglo existía en León la Banca Llamazares y otra en Villafranca, la de Nicolás González, que se ha sostenido prestigiosamente con sus sucesores hasta hace unos meses casi, realizando el milagro de conservar su negocio y su prestigio, pese a la avasalladora competencia de los grandes Bancos privados, uno de los cuales ha terminado adquiriendo tal organización.

El Banco de España fijó su primera Sucursal en León en 1886. Se estableció arrendando, en tres mil pesetas anuales, las casas números 27 y 28 de la Plaza Mayor. Fué arrendador D. Eusebio Campo Rodríguez,





Las fotos superiores ofrecen dos aspectos de la moderna plaza ponferradina de Lazúrtegui y las inferiores la plaza del Generalísimo, con el Palacio Municipal al fondo, también en Ponferrada.

⊗ La Cultural y Deportiva Leonesa, había formado su Junta Directiva, en la que figuraban: Presidente, D. Fernando Rodríguez Pandiella. Vicepresidente, D. Miguel Rodríguez Barrios y D. Jaime Rojo Rodríguez. Secretario, D. Antonio Álvarez Arias. Vicesecretario, D. Gregorio Alarma. Tesorero, D. Florencio Redondo. Contador, D. Gabriel Barthe. Vocales, don Angel Sánchez Franco, D. Amador Palacín, D. Martiniano Fernández, D. José Díez, D. Ramiro Jover, D. Manuel G. Osuna, D. Baldomero Lobato, D. Guillermo Fernández, D. Octavio Roa Rico, D. Manuel Castaño. D. Natividad Rodríguez, D. Salvador Rocha, D. Bernardo Trobajo, D. Enrique Guisasola, don Enrique Reginfo, D. Manuel González, D. Vicente Serrano, D. Servando González, D. Manuel Santos, D. Santiago Muguruza, D. Froilán Puente y D. Marcial Montiel. Secretario Técnico, D. Juan José Corral. Preparador Técnico, D. Amadeo Sánchez.

⊗ El Excmo. Sr. D. Fernando Martí G. de Alvaro, había tomado posesión de su cargo de General Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil.

⊗ En Hospital de Orbigo se hacían grandes preparativos para el homenaje que el día 17 se tributaría a su hijo preclaro el Excmo. Sr. D. Balbino Santos, Arzobispo de Granada.

⊗ Ya por entonces, la especie del «gamberro», había hecho su aparición en la Ciudad. La Alcaldía se había visto obligada a publicar una nota que decía: «Esta Alcaldía ha tenido conocimiento de la conducta observada por varios mozalbetes, que con tiradores, se ven dedicando a apredrear las vidrieras de la Catedral... advierte que serán enérgicamente castigados los padres de los muchachos que cometen dichos ataques a nuestros monumentos.»

⊗ Se encontraba en León, el ilustre leonés, General D. Nicolás Benavides Moro, Jefe de Estado Mayor.

⊗ En la sesión municipal, celebrada bajo la presidencia del Sr. Eguiagaray, se tomó en consideración una moción de la Alcaldía, sobre un plan de obras a realizar, en el que se fijaban: Deshacer la fuente de Neptuno de la Plaza Mayor. Hacer ampliación en un muro de la Condesa de Sagasta para instalación de un kiosco musical en un saliente de 25 metros de diámetro, desmontando el actual. Ampliación de la calzada en Ordoño II y modificación del alumbrado. Construcción de la Plaza Elíptica de Guzmán. Construcción de doscientos metros de muro en la margen izquierda del río Bernesga y cincuenta metros en la margen derecha. Convertir en invernadero la finca del matadero viejo. Cierre del cementerio viejo y construcción de un jardín. Estos proyectos eran sin contribuciones especiales. Para expropiaciones, con contribuciones especiales, se proyectaba: Casa núm 11, de la calle del Generalísimo. Terrenos de la Plaza de las Cortes Leonesas. Terrenos en Burgo Nuevo. Terrenos en la calle del nuevo Gobierno Civil. Apertura de la calle de Lope de Vega.

⊗ La Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, conociendo la necesidad oficial de aplicar sanciones graves e inmediatas a cuantos comerciantes no cum-

y representando al Banco, como arrendatario, actuó el primer Director que aquí tuvo el Banco, D. Vicente Guillón Iglesias.

De la Plaza Mayor pasó el Banco a la Plaza del Conde. Allí todavía existe la Casa-Palacio que llevaba el número 4 de tal Plaza y que D.<sup>a</sup> María Alvarez-Carballo y Bueno arrendó el 18 de julio de 1890 al Banco, en el precio de tres mil pesetas. Por cierto que en aquella Casa se realizaron obras de acondicionamiento que proyectó, en febrero de 1895, el ilustre Arquitecto, no hace mucho fallecido, D. Juan C. Torbado.

En dichos emplazamientos arrendados se mantuvo el Banco hasta 1903, año en el que se inauguró el edificio construido entre las calles de Bayón y Dámaso Merino, y que hace muy poco tiempo fué enagenado a la Secretaría General del Movimiento para alojar en él a la Jefatura Provincial de León.

El edificio de la calle Bayón, se empezó a construir, por administración, en 1902. El proyecto y presupuesto, éste por cuantía de 126.710,50 pesetas, fueron redactados por el gran arquitecto leonés, D. Manuel de Cárde-

Pariente Suárez, quien continúa a la fecha regentando la Sucursal, con insuperable competencia y rodeado de la estimación de los leoneses, a los que está ligado por largos años de residencia en la Ciudad. Algunos de dichos Directores, han alcanzado puestos de gran importancia en la Institución, como D. Eduardo Crespo, actual Director-Jefe de Sucursales, y D. Juan Valcárcel, que hasta hace unos meses ha dirigido, con notorio acierto, la importante Sucursal de Bilbao.

En 1937 se canjearon en León los viejos billetes estampillados, de mil pesetas en cuantía de 10.089.000; y por 4.579.500, de 500.

Es curioso destacar algunos datos referidos al Banco de España, pero que explican la evolución monetaria sufrida en estos cincuenta años transcurridos.

AÑOS	Moneda metálica	Billetes útiles	Billetes inútiles
1907	2.298.078,23	2.883.100,—	2.886.350,—
1910	2.721.814,90	2.701.100,—	1.194.900,—
1920	3.769.894,25	6.588.075,—	5.558.625,—
1930	8.773.084,35	13.185.175,—	1.450.000,—
1940	199.437,35	18.518.097,—	28.185.975,—
1950	116.685,83	67.236.312,—	22.200.000,—
1957	847.513,28	130.031.882,—	64.462.000,—

NOTAS.—Los datos de la serie se refieren al 31 de diciembre de todos los años, salvo en 1957, que corresponden al 31 de agosto.



El BANCO DE BILBAO ocupa hoy toda la primera planta del edificio de la Plaza de Santo Domingo, centro efectivo de la vida leonesa. Antes, tenía sus oficinas establecidas en la calle de Fernando Merino, esquina a la de Bayón. Nuestras fotografías ofrecen la primitiva instalación y la actual.

nas, no hace mucho fallecido. Y allí vivió la Entidad hasta el día 5 de junio de 1950, fecha, ésta, en que sin inauguración oficial, empezó a desarrollar su actividad en la calle de Ordoño II, en magnífico edificio que costó siete millones ciento cincuenta mil pesetas, alzado, precisamente, donde estaba el Palacio-Chalet de D. Francisco Sanz. Fué Arquitecto de este edificio, D. José Yarnoz, y construyó la Empresa «Construcciones San Martín, S. L.», de Pamplona.

Dirigieron el Banco en estos cincuenta años, funcionarios de alto prestigio. En 1907, era Director, D. Hilario Gil; en 1910, D. Martín Covarrubias; en 1920, don Félix Pérez-Vizcaino, y a partir de entonces desde las fechas que se anotan, los siguientes señores: 1924, don Enrique Domínguez Uslinger; 1926, D. Jesús Resines Panillo; 1931, D. Eladio Villanueva García; 1933, don Juan Valcárcel Ríos; 1941, D. Eduardo Crespo y M. de Osaba; 1945, D. Luis Jouve Aguado; 1951, D. Antonio

Varias deducciones de economía monetaria, derivan de aquel esquema: La circulación monetaria, como nuestra propia economía, era muy estable en los primeros quince años del siglo. Aumentó grandemente la circulación, y se rompió el equilibrio entre moneda metálica y de papel a partir de la Guerra Europea, cuyos efectos económicos, sobre todo en el campo minero y de frutos, tanto trascendieron en la Provincia. Así, en 1920, se observa que la circulación había duplicado.

Ya en 1930, se acusa el fenómeno nacional de crecimiento circulatorio, tanto por la expansión económica lograda durante la Dictadura como por la iniciación de una franca economía crediticia.

Al llegar a 1940, se observa cómo la circulación metálica casi desaparece al desaparecer la plata, y aumenta la circulación de papel moneda, según se opera la inflación. El gran volumen de billetes inútiles en esta época, se justifica por la mala calidad de los fabricados en los primeros años del Movimiento y de la postguerra. Transcurre el decenio y ya en 1950, los billetes circulantes representan aproximadamente diez veces más que los que circulaban en 1920, y



#### RECUERDO Y NOSTALGIA DE VILLAFRANCA DEL BIERZO

«Vamos hacia el castillo, que domina la villa y cuyo nombre no se ciñe a los que por tal entendemos. Es más bien palacio-fortaleza de estilo francés, con cuatro cubos en los ángulos, troneras en sus muros y puerta de arco liso. Desmantelado por los ingleses en la guerra de Napoleón, hizo oficio de cárcel y más tarde acondicionaron un ala para vivienda... Reposamos allí. Reposamos hablando del Bierzo. Me enseñan los osos y jabalíes cazados en aquellas montañas, que clavan en nosotros, con fingida fiereza, sus ojos de cristal. Desde una de las ventanas, muestran a lo lejos Las Médulas, divisorias de Galicia y León. «Aquello es Galicia», me dicen. Y sé que si viviera aquí me asomaría siempre a este balcón, buscando el rojo encendido de aquella montaña. Sé que aquella montaña es roja porque allí comienza Galicia, la varona. Y sé que aquí el río es enjuto y de acero el aire, porque León es hombre. Ancha Galicia, alto León. Y Villafranca, anillo que los desposa.

Pasamos por la Plaza Mayor, ahora desierta, pero donde al anochecer se pasean las mocitas de Villafranca, en grupos, del ganchete. Y los jóvenes — arriba y abajo, abajo y arriba—.

E. Q. de la V.

plieran con lo ordenado sobre oscurecimientos de escaparates a partir de las ocho de la noche, prevenía a todos la gravedad con que habrían de juzgarse las transgresiones.

⊗ De paso para Galicia, pernoctaron en León los Ministros de la Gobernación, don Blas Pérez González y de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín.

⊗ El Alcalde de Gijón, se había dirigido al Ministro de Obras Públicas solicitando de la superioridad el establecimiento de un rapidillo entre Gijón y León, atendiendo al intenso tráfico de viajeros que existe diariamente entre estas dos Ciudades. En la súplica se especificaba que el tren provincial que salía de Gijón para morir en Ferrol, se convirtiera en rapidillo Gijón-León, saliendo de León a diario en las últimas horas de la tarde.

⊗ A partir del día 1 de octubre los módulos de pan que habían de regir en esta provincia, eran los siguientes: Primera categoría, 100 gramos, 0,45 pesetas. Segunda categoría, 100 gramos, 0,40. Tercera, 150 gramos, 0,45.

⊗ En la sesión municipal celebrada, se dió cuenta del informe del técnico municipal sobre alumbrado público, nombrándose una Comisión que entienda en el asunto para intentar corregir las deficiencias que se observan en el servicio. En relación con la desorganización del Servicio de la Limpieza, el Alcalde anuncia que recientemente impuso una multa al contratista.

⊗ Se había recibido un telegrama del Ministro de Obras Públicas, D. José María Fernández Ladreda, en el que se daba cuenta de que, atendiendo los deseos del Ayuntamiento de León y de otros organismos oficiales de esta provincia y de la de Asturias, se establecería un rapidillo de León a Gijón, que funcionaría todos los días.

⊗ El Ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, visitó ampliamente los Barrios de Luna, donde efectuó una detenida visita a las obras que se realizan en el Pantano.

⊗ Una de las mociones más interesantes de las presentadas en muchas sesiones municipales, fué la que por entonces se propuso a la consideración de los ediles leoneses, que venía a ser la siguiente: «El Alcalde leyó, ante sus compañeros de Permanente, un escrito dirigido al Ministro de Obras Públicas, en solicitud de que el Vivero que el mencionado Ministerio tiene en San Marcos, entre el río Bernesga y la carretera de Caboalles, por estar en un lugar tan próximo a la Ciudad interesa al Ayuntamiento adquirirle, de acuerdo con las normas que se dicten entre la delegación y comisión que nombren el Ministerio y el Municipio.»

⊗ También se propuso que la Estación de Autobuses, se estableciera en los terrenos en los que se solían instalar los Parques de Atracciones, en las proximidades del Paseo de la Condesa.

⊗ En la Diputación Provincial, se dió cuenta de un escrito de la Cámara Oficial de Comercio interesando de la Corporación, que realice gestiones para el establecimiento de un servicio de viajeros por ferrocarril, entre Ponferrada y la capital, y se acuerda elevar la consiguiente petición al Ministerio de Obras Públicas. La misma disposición acordó tomar el Ayuntamiento, también a instancias de la Cámara de Comercio.

⊗ Quedaba aprobado el presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial. La cifra total de ingresos y gastos era de 8.944.597,27 pesetas.

⊗ Como premio a sus notables trabajos de investigación, había sido elegido académico correspondiente de la Real y Nacional Academia de Medicina, el eminente aftalmólogo leonés, D. Enrique Salgado Benavides.

⊗ El Gobierno Civil trasladaba un escrito de la Dirección General de Caminos y Carreteras, en el que, contestando a la petición hecha por el Ayuntamiento, de que se traspase el actual Vivero de Obras Públicas al Municipio, manifiesta que autori-

en 1957, el total de billetes equivale a doce veces más que la totalidad de medios de pago monetarios (incluida la moneda metálica) que existían en el Banco en 1920.

Naturalmente, este índice corrobora una mayor necesidad de medios de pago inmediatos, comprueba el verdadero volumen inflacionario y justifica y aclara toda la evolución económica operada en el medio siglo. Efectivamente se destaca una mayor expansión económica, pues que midiendo la circulación en pesetas 1920, la actividad se puede estimar aumentada en un veinticinco por ciento sólo apreciando el índice circulatorio de moneda, porcentaje que aumenta como es natural al conjeturar racionalmente una duplicación global en la circulación de otros medios de pago (cheques, transferencias y cambiales).

Factores de corrección contraria, en un examen ponderado y total, derivan de menores atesoramientos de moneda ahora que en 1920.

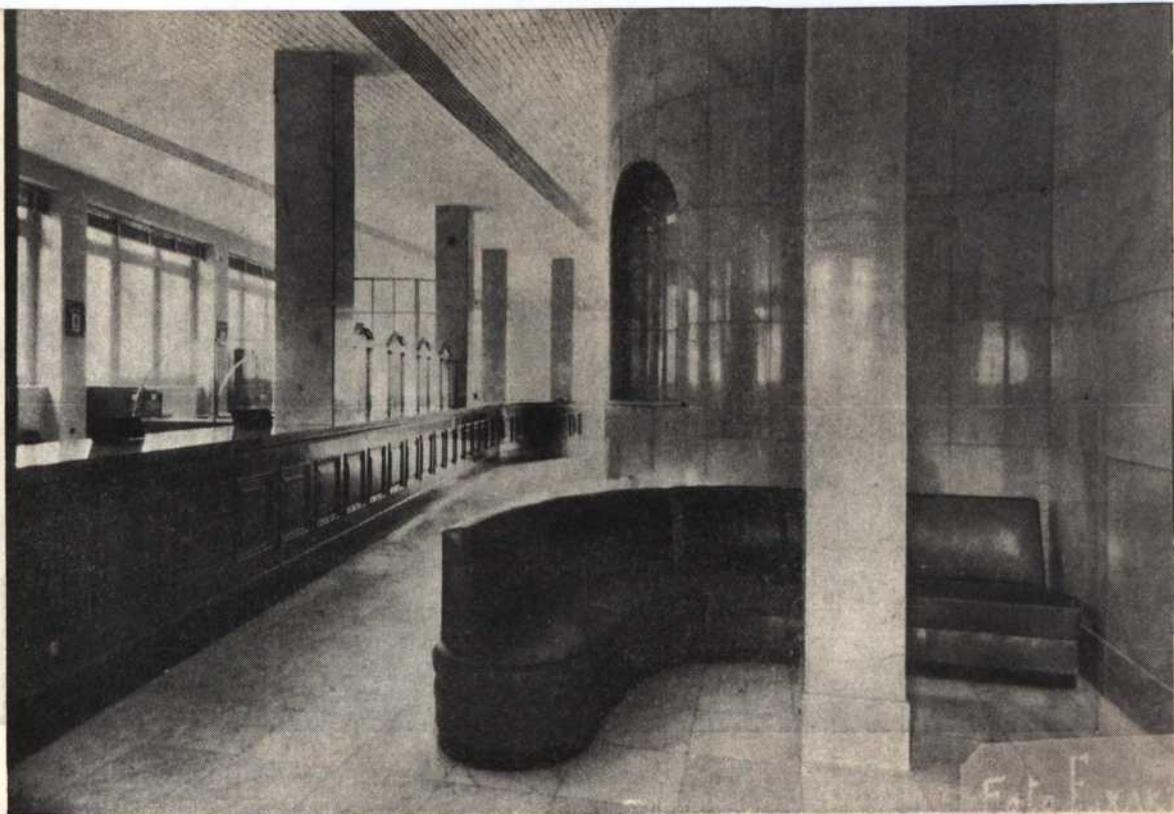
En 1907 el Banco de España en León ganó 156.240,49 pesetas, y sin embargo en 1920, descendieron a 69.093,36 pesetas los beneficios líquidos. Se remontaron a 352.116,67 en 1930, y ya, a partir de entonces, el nuevo régimen operatorio del Banco, cediendo actividad y negocio a la Banca privada, hace de sus actividades provinciales verdadero servicio público, quedando la Institución en su verdadera y justa posición de Tesorero del Estado y de Banco de Banqueros.

Eran Consejeros del Banco de España, en 1907, los Sres. D. José María Lázaro de Diego, D. Mariano Andrés Luna y don Jacinto Sánchez Puelles, y lo son en 1957, D. Nicanor López Fernández, D. Lucio García-Moliner y D. Luis Corral y Felú.

## LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Institución leonesa que se proyectó al finar el siglo pasado, en tiempos duros y difíciles, e iniciada por un plantel de hombres beneméritos, capaces y desinteresados que tuvieron la decisión de dar batalla a la usura y al turbio y sórdido negocio del préstamo, batalla que sus continuadores culminaron no hace muchos años.

Nació el «Monte», como siempre se ha llamado, a impulso de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, solera auténtica de buenos pensamientos y mejores virtudes, que pese a su actual aire de Corporación trasnochada, ha contado, y mu-



EL BANCO CENTRAL, como todos los centros bancarios leoneses, ha transformado grandemente sus instalaciones. Nuestras fotos oponen la nueva y la primitiva.

cho en el progreso y desarrollo de nuestro orden económico y cultural.

Ya en 1856, D. Felipe Fernández-Llamazares, que tanta presencia tuvo en la vida de las finanzas leonesas, concibió la idea de crear la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Pero la idea y el propósito tardó en cuajar, hasta que en 17 de mayo de 1899, un grupo de magníficos leoneses que se apellidaban Pallarés, Añino, Rodríguez del Valle, Villabrille, Barrientos, Diz, Santos, Garrote y Gordero, dieron fundación efectiva a la Institución, que inició su actividad con un capital de 7.264,50 ptas.

En 1907, ahora hace cincuenta años, la marcha de la Institución era ya próspera y se pensaba en tener edificio propio, que

efectivamente proyectó el eximio Arquitecto D. Manuel de Cárdenas, y que hubo de alzarse en la calle Dámaso Merino, edificio que hoy ocupa la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

En 3 de noviembre de 1899 fué aprobado por el Gobierno el Reglamento de la Institución, y en 2 de diciembre de 1900, la Caja de Ahorros empezó a funcionar, presidiéndola D. Ramón Pallarés Nomdeu, y dirigiendo su Junta Administrativa D. Ruperto Sanz, nombres que ahora se ven continuados dentro de la Sociedad leonesa, en hijo y nieto, respectivamente (D. Ramón Pallarés Berjón, respetable e inteligentísimo hombre de negocios, y D. Ruperto Sanz y Sanz, Ingenie-



### LA MONTAÑA

Los caminos se retuercen, ágiles, entre los montes imponentes, y, de pronto, en las cercanías de Isoba, aparece uno de los dos lagos legendarios de la región. Detrás de las formidables trincheras montañosas queda «El Ausente», reflejando en sus aguas transparentes la majestad del paisaje riañés.

za a la Jefatura de Obras Públicas de León, para que entable las conversaciones oportunas con la Alcaldía en relación con este asunto.

● Con motivo del primer aniversario de la toma de posesión de la Gestora Municipal, que presidía el Sr. Eguiagaray, se celebró una sesión extraordinaria el día 24 de

julio, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Carlos Arias Navarro. En dicha sesión, el Alcalde hizo una exposición sobre la labor municipal, contestando el Excmo. Sr. Gobernador con palabras de estímulo.

● La Inmobiliaria de Espectáculos que era la Entidad constructora de la Plaza

de Toros, había lanzado unos boletines de suscripción de acciones de 100 y de 500 pesetas para reunir setecientas mil, que se precisaban para dar remate al coso taurino de la Plaza del Parque. «Dado el carácter popular de esta empresa —advertían—, preferimos mil accionistas a setecientas pesetas que siete a cien mil».



R.J.



EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, en la calle de Ordoño II. Despacho principal y fachada.

ro de Minas, que habitualmente reside en Madrid y de gran nombradía en asuntos petrolíferos), de aquellos hombres beneméritos con gloria de fundadores.

Han dirigido la Institución en estos cincuenta y siete años, por este orden: D. Ruperto Sanz Langa, D. Joaquín Rodríguez del Valle, D. Mariano Andrés Lescún, D. Mariano Alonso Vázquez y D. Gerardo González Uriarte. En la actualidad preside el Patronato el prestigioso Médico D. Emilio Hurtado Llamas.

El Balance de 1901 componía un Activo de 150.549,44.

Destaquemos en un cuadro estadístico el impresionante progreso de la Institución:

AÑOS	Número de imponentes	Capitales impuestos
1901....	207	145.360
1907.....	1.903	1.930.519
1917.....	6.891	10.511.256
1927.....	18.790	53.993.747
1937.....	33.483	80.212.644
1947.....	45.757	210.046.254
1956....	83.592	517.829.993

Años	Préstamos a la agricultura	Préstamos a la construcción	Préstamos a la Inds. y Const.
1901..	32.045	21.500	—
1907..	2.248.641	315.450	81.500
1917..	8.222.374	1.306.417	853.000
1927..	37.483.560	9.330.324	10.376.000
1937..	25.983.721	16.686.223	8.499.000
1947..	59.598.075	33.734.759	19.116.363
1956..	168.823.765	101.457.128	25.224.867

Los anteriores cuadros son suficientemente expresivos y demuestran, plenamente, que la Institución, a fuer de prestigiosa y eficiente, ha logrado, por estas fechas, reunir algo más de un tercio del ahorro leonés dinerario.

Bien puede verse cómo el crecimiento urbanístico de León ha tenido en la Caja su mejor soporte; y debe también advertirse que la progresiva distribución de la propiedad rústica lograda en nuestra provincia —verdadera revolución agraria sin algaradas ni estrujamientos— ha sido posible merced a la Caja de Ahorros leonesa.

La Institución ha realizado una importantísima labor Social y de Cultura y hoy día posee diversos inmuebles para fines sociales, culturales y asistenciales, que sostiene fundamentalmente, y que componen más de doce millones de su activo nominal.

## LA BANCA PRIVADA

Operan en León, en 1957, puede decirse que todos los grandes Bancos Nacionales:

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Hizo su entrada en León el 5 de noviembre de 1945, sobre la base de los negocios del Banco Mercantil, de Santander, que, como Banco, fué el primero operante en León y que inició sus actividades en 1910. El Banco Mercantil fué dirigido por D. Gonzalo López Dóriga, hasta 1912; por D. Emiliano Gutiérrez Oria, hasta 1934, y desde entonces a la fecha, primero como Banco Mercantil y desde 1945 como Banco Español de Crédito, por D. Nicolás Revenga Moro.

Cuando se creó en León el Banco Mercantil tenía catorce empleados en su plantilla. Hoy, el Banco Español de Crédito tiene cincuenta empleados.

### BANCO HERRERO

Siguió en el orden histórico al Banco Mercantil, de Santander, ya extinguido. Tiene Sucursal en Astorga. Lo dirige actualmente, D. Abraham Sado.

### BANCO HISPANO-AMERICANO

Se inició su actividad en León después de la Guerra de Liberación, sobre la base de los negocios del Banco Urquijo Vascongado. Entidad que en 1923 comen-

zó sus negocios en León. Tiene varias Sucursales en la provincia. Lo dirige ahora D. Luis Solana.

### BANCO DE BILBAO

Inició sus actividades en León en 1924 sobre la base de los negocios de la Banca Fernández-Llamazares, que adquirió. Han sido sus Directores D. Pedro Fernández-Llamazares y Escobar y D. Jesús Orejas Sáinz. Tiene tres Casas en la provincia (León, Ponferrada y Astorga) y cuando en 1924 inició sus negocios, tenía en plantilla 12 empleados, que han llegado a ser 61 en 1957.

### BANCO CENTRAL

En 27 de agosto de 1928 empezó a operar este Banco en nuestra provincia, fecha en la que fundó la Sucursal de León. Fué primer Director, D. Eusebio Romo Raventós, y actualmente dirige la Sucursal D. José María Sales Martí. En la actualidad las Oficinas de León ocupan a cuarenta funcionarios.

Esta organización mantiene Sucursales en Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Sahagún, Cistierna, Bembibre, Villablino y Villafraña.

### BANCO DE SANTANDER

Comenzó sus actividades en la provincia en 1934, en Sucursal abierta en Riaño. Pasó en 1936 a trabajar en León, con seis empleados, y en veinte años ha aumentado su plantilla hasta la cifra de sesenta y siete. Ha fundado Sucursales (todas ellas sobre la base del Banco Mercantil, cuyos negocios absorbió, en Astorga, La Bañeza, Ponferrada y Sahagún) amén de la citada Sucursal de Riaño, que fué el origen del Banco en la provincia en 1934. Han sido Directores de la Entidad, D. Juan José Martínez Vázquez y D. Manuel Gómez Villanueva.

# HISTORIA DE UNA INDUSTRIA

## «CAFÉ - GRANJA VICTORIA»

Se inauguró este establecimiento en el mes de junio del año 1887, coincidiendo con las Ferias de San Juan, y tomó el título de *Café de la Victoria*, por llamarse entonces calle del Cristo de la Victoria, la que después fué Ancha, Fernando Merino y, finalmente, del Generalísimo.

El establecimiento representaba algo totalmente nuevo, por la calidad y variedad de sus artículos, en una gama hasta entonces desconocida en León. Aunque no fuera intención del fundador, don Evaristo Gómez López, el hacer servicios de restaurante, para complacer insistentes ruegos, sirvió los banquetes de boda de distinguidas familias leonesas, acreditándose en este aspecto, en forma tal, que durante mucho tiempo continuó elaborando platos sueltos de gran aceptación, sobre todo unos monumentales bistecs con guarnición abundante de patatas fritas, y tortillas francesas, plato aparentemente sencillo pero al que el cocinero de la Casa daba un punto especial del que se hacían lenguas los clientes.

Pero, aparte, estas excepciones, la máxima atención era prestada a los servicios típicos de cafetería. El mismo cocinero se encargaba de hacer el café, para lo cual todas las mañanas, muy de madrugada, al aire libre y en plena calle de la Rúa, procedía, como operación previa, a tostarlo, pues entonces se compraba crudo, y después, sin máquina de ninguna clase, por el casero procedimiento de la manga, obtenía un exquisito café cuya bondad hallaba su origen, precisamente, en ese tueste diario, operación delicada, si se deseaba conseguir el punto preciso.

En la época de calor, procedía este empleado, alma de la Casa, a elaborar exquisitos helados, entre los que consiguió una fórmula para la «leche helada», que pronto se hizo famosa y ha llegado, con sus mismas virtudes y fama acrecentada, hasta nuestros días. Hoy es corriente, durante todo el verano, la visita de viajeros y turistas que traen anotado el establecimiento donde puede tomarse la «leche helada», que tanto les encarecieron.

Para la elaboración de helados, se tropezaba entonces con el grave inconveniente de la falta de hielo, que había que suplir con procedimientos verdaderamente heroicos. El *Café de la Victoria* tenía un pozo para recoger, en las grandes nevadas, la nieve necesaria para todo el verano. Todavía existe hoy una depresión que indica claramente cuál fué su emplazamiento, no lejos de la Casa de Maternidad, en el sitio que ha conservado el nombre de La Nevera. Aprovechando alguna gran nevada, los propietarios del *Café*, hacían a los pueblos próximos a la Capital, y de ellos acudían docenas de carros, que cargaban nieve y hielo hasta el máximo de su capacidad, para depositarlos en el pozo, cobrando por cada carro cinco pesetas, justamente lo que hoy cuesta una barra de hielo. Toda esta cantidad de nieve y hielo, muy pisada, formaba un gran bloque cilíndrico de muchas toneladas, que se conservaba sin pérdidas, por la baja temperatura producida en el interior del recinto, de anchas paredes y buena cubierta. Y es curioso recordar cómo se hacía el aprovechamiento de este hielo: Todos las mañanas, dos pinches de la cocina iban, provistos de un carro de mano, a picar con un azadón lo necesario para el día. Al principio, una pequeña escalera de mano, bastaba para bajar al pozo; pero, a medida que el bloque descendía, se hacía necesario utilizar escaleras más largas, hasta que, al final, estos muchachos ataban una maroma a una de las vigas del tejado y se deslizaban por ella hasta hacer pié en la escalera que les ponía en el fondo del pozo.

Esta labor, dada la edad de los pinches, era una delicia para



ellos. Más ingrata consideraban la de acarrear agua del caño de San Marcelo, para llenar las tinajas, único medio, en aquel tiempo, de estar provisto de tan preciado líquido. De estos chicos que trabajaron en el «*Café de la Victoria*», algunos son hoy propietarios de acreditados establecimientos de Hostelería, y uno de ellos, emigrante, millonario, suele detener, cada verano, su hermoso coche frente al *Café*, para saludar a sus antiguos patronos.

A estos inconvenientes para la provisión de hielo y agua, se unía el no pequeño del alumbrado de petróleo, por lo engorroso y por el tiempo que llevaba todos los días la limpieza y llenado de quinqués, alumbrado que desapareció a últimos de siglo al empezar a funcionar la «*Sociedad Electricista de León*», idea nacida en el año 1889 en la rebotica que en la calle de la Rúa tenía el farmacéutico D. Joaquín Rodríguez del Valle, y que una vez terminada su red de alumbrado contribuyó notablemente al progreso material de León. Y así, entramos en el año 1.900, en el que las cosas sucedían todavía como queda dicho.

No podemos precisar la fecha, pero no mucho después, quizá por contar ya con energía eléctrica para ello, se hizo en el establecimiento una instalación frigorífica que permitía enfriar todas las bebidas indicadas para ello y producir el hielo necesario para la elaboración de helados.

Y ya con estos medios, como la fama de la leche helada crecía al ritmo de la población, y para su elaboración son necesarios leche pura de vaca y huevos del día, productos que no siempre se hallaban con la garantía necesaria, decidió la actual dirección del establecimiento proporcionárselos por sus propios medios. Para ello, en el año 1921, fundó la Granja Victoria, que, aunque independiente del *Café*, dió origen a su nombre actual de «*Café-Granja Victoria*».

Bien puede observarse, por las anteriores referencias, que la actividad bancaria en la provincia empezó a desarrollarse en el tercer decenio del siglo; actividad que después de la Guerra civil española se ha desplegado en tonos y ritmos realmente impresionantes, ya que puede afirmarse, sin lugar a duda, que todos esos Bancos trabajan mucho y activamente en la Ciudad y en las principales Plazas provinciales en todos los negocios propios de la Banca privada española (créditos, descuentos y recepción de ahorro).

Más de trescientos funcionarios de la Banca privada trabajan actualmente en la Ciudad de León. Esta simple circunstancia es reveladora de la importancia del negocio bancario que aquí se desarrolla y en realidad no deja de ser impresionante el observar, en cualquier día laborable, la enorme concurrencia de público que afluye a todas las Oficinas bancarias leonesas.

La Banca, como suele decirse, tiene un gran olfato. Y efectivamente, los grandes Bancos españoles se fijaron en León cuando, a partir de 1920, nuestra Economía empezó a trascender al ámbito nacional. Hoy día estas diversas organizaciones mueven una cifra importantísima en los diversos negocios, y recogen sumas que en conjunto se redondean en la cifra de mil millones de pesetas, que, procedentes del ahorro provincial, son invertidas en nuestra provincia, pero produciendo un excedente que concurre al financiamiento del resto de España. Lo que significa que nuestra riquísima provincia no sólo es exportadora de carbón, hierro, maderas, ganado, patatas, legumbres y vino, si que también de dinero, en sumas muy apreciables. Demostración de las posibilidades inversionistas para una iniciada industrialización.

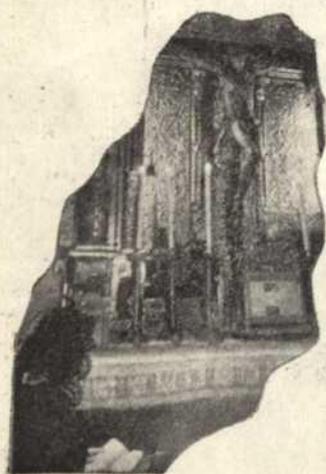


Nuestras fotografías ofrecen distintos aspectos del BANCO DE SANTANDER: Vestíbulo del primer piso, fachada principal y vestíbulo de la planta baja.

Este establecimiento creó también el primer auténtico Bar Americano de León, con entrada por la calle de la Rúa; Bar que también tuvo gran aceptación y en el que desde el primer momento se pusieron de moda la cerveza y la coctelería. Procedía, la primera, de la mejor fábrica de Madrid, que le concedió su exclusiva, y, junto con su calidad, adquirió fama entre el público la forma inmejorable en que se «tiraba». En coctelería, sus fórmulas originales consiguieron diplomas, entre ellos, en el Concurso Internacional, organizado por la Sociedad «La Ginebrina».

A propósito de esta primera época del Bar, cuando las banderitas multicolores, las altas banquetas y el extraño instrumental de la coctelería vinieron a dar un punto de ensueño cosmopolita a la todavía pequeña Ciudad, recordamos lo ocurrido con tres conocidos leoneses, asiduos clientes del Bar y muy inteligentes en la apreciación de calidades. Acudieron cierto día para tomar cerveza, según su costumbre, y como uno de ellos tuviera que marcharse por asuntos urgentes, a modo de disculpa por la ausencia, advirtió al barman que no cobrase a sus dos amigos, pues él pasaría a pagar las consumiciones. Grande fué su sorpresa cuando al pedir la cuenta al siguiente día, se le dijo una elevada cifra: «¡No puede ser! ¡Esto está equivocado! ¡Ni que se hubieran bebido el barril!» Y es que, en efecto, se habían tomado, mano a mano, el contenido del barril «pinchado», cuando él hizo la invitación.

El Café-Granja Victoria, ha pertenecido siempre a la misma familia, pasando de padres a hijos. Estos lo han mejorado con reformas constantes, para adaptarlo a las necesidades de cada época. Y en 1942, llevaron a cabo la más amplia de todas ellas, para aumentar su capacidad, aunque conservando siempre el carácter en arañas, maderas finas y otros detalles. Por fin, los últimos años han traído, al aire de los tiempos, la limpia tapicería de plástico, los letreros luminosos sustituyendo a las sencillas muestras grabadas en el cristal y tantas otras cosas que van, día a día, manteniendo en primera línea a este tradicional y moderno establecimiento leonés, el más antiguo de la capital.



Antonio Fernandez y Compañia  
Santander

San Gomez y Sobrino  
ferrocarril

C. C. 2 cajas café Pica B 4000 libras 33 1/2 76  
Santander 22 Junio 1896

ALMACENES DE ACEITE.  
CARBONES, SAL Y PETRÓLEO.  
HERED. CLAVAZON.  
ACEROS Y HERRAMIENTAS.

AGUSTIN ALFAGEME

2. Plaza del Conde de Luna. 2

León 29 de Mayo de 1900

Don Evaristo Gomez y Sobrino

Importe de los generos que me ha comprado en este día pagaderos a ... días fecha en mi domicilio ... o no precisamente quedando sujeto a los tribunales de esta Ciudad caso de reclamación judicial

Mes	Día	Bultos	Libras	Precio	Total
			200 libras	...	60
			...	...	15

LA FAMA

ALMACEN DE CARBONES MINERALES

ANTONIO F. GANPA

ARCO DE LAS ANIMAS NÚM. 20

LEÓN

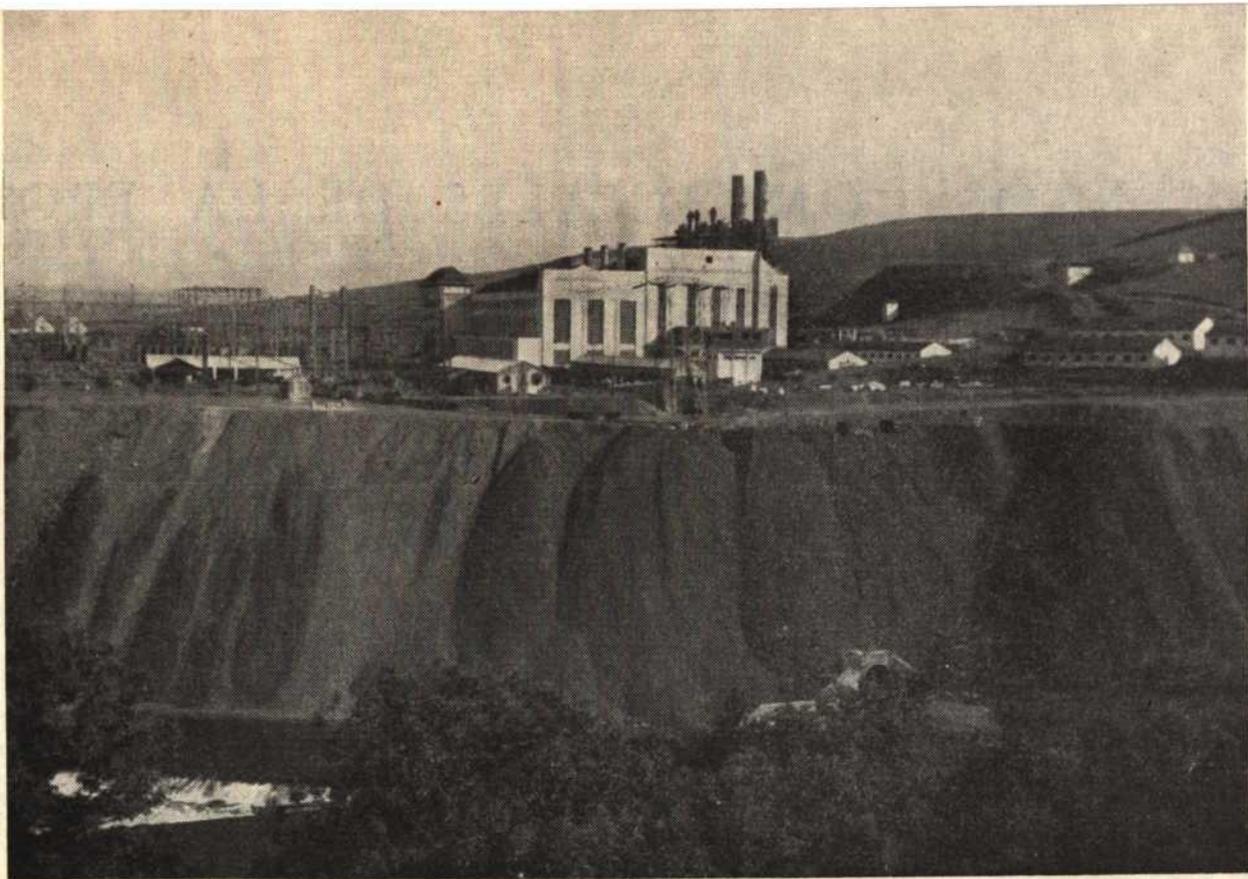
Don Evaristo Gomez

MESES	DIA	ABO	PTAL.	OTRO
Recibo la cantidad de 46 pesetas y ... ... importe de 31 quintales de carbón ... ... en el mes de ... próximo pasado. Y punto que con este firmo el ... ... en León a 1º de Enero 1896 Antonio F. Ganpa				

León 4 de Setiembre de 1888  
Don Evaristo Gomez y Sobrino  
a Agustín Alfageme

Por los generos siguientes:

Cuatro cajas de ...	...
1 caja n.º 1013 con ...	...
1 caja n.º 1017 con ...	...
1 " n.º 1018 con ...	...
1 " n.º 1019 con ...	...
al precio de ...	1673
Menos 2 p.º ...	33
Quedan	1640
Mas de ...	151



Central Térmica de Compostilla, de la Empresa Nacional de Electricidad de Ponferrada.

# CINCUENTA AÑOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL

## INDUSTRIA ELECTRICA



PARTE de las manifestaciones industriales de alcance puramente artesano, la industria eléctrica ha sido una de las más antiguas e importantes. La provincia de León, y más concretamente, su capital, constituyó la sede de las primeras manifestaciones industriales en el orden de la producción de energía eléctrica, hasta el punto de ser la segunda capital de España que montó las primeras fábricas destinadas a la sustitución del viejo sistema de alumbrado de petróleo, carburo y aceite, por el sistema eléctrico.

Contrariamente a lo sucedido en otras manifestaciones industriales de cierta entidad económica, la industria eléctrica nació en nuestra provincia, como producto de inquietudes e iniciativas puramente leonesas. Fué en la rebotica del farmacéutico D. Joaquín Rodríguez del Valle, sita en la calle de la Rúa, donde unos cuantos amigos leoneses concibieron y financiaron la llamada «Sociedad Electricista de León». La central generadora, fué instalada en la calle de la Independencia, justamente sobre los terrenos donde actualmente se encuentra construido el Teatro Emperador. Esto sucedía por el año 1888, y dado el poder adquisitivo de la moneda, su capital de más de medio millón de pesetas, evidencia que la empresa no dejó de tener cierta importancia.

El sistema, claro está, era primitivo: calderas de vapor, dinamos y batería de acumuladores. Su potencia era reducida, y su red se integraba de una línea principal, desde la Central a la Plaza de la Catedral, completándose con pequeñas ramificaciones para abastecer las calles de mayor densidad, articuladas más o menos directamente con las cuatro plazas más importantes en aquel entonces: Plaza Mayor, Plaza de la Catedral, Plaza de San Marcelo y Plaza del Mercado.

Conviene, sin embargo, aclarar, que la antigüedad de esta industria no es privativa de la capital, pues ya en el año 1890, se constituyó también en Villafranca del Bierzo, con un capital de 121.164 pesetas, la «Sociedad Electricista de Villafranca del Bierzo».

# DOCUMENTOS COMERCIALES DE LA EPOCA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

**LA ESPAÑA INDUSTRIAL**  
MONTAÑAS HERMANOS

22 Mayo de 1925

Barcelona

*Factura de las perlas que los hijos de Francisco Gonzalez han comprado a esta sociedad de Leon para pagar en oro plata con exclusion de todo papel moneda cuando se pague*

MARCAS	PESAS	PESOS	CENT.	PESOS	CENT.
2 Perlas lisas 100. n.º		236	180		1377.60
6 Perlas E 124		6030	344		510.43
6 Perlas R 134		11098	774		1169.94
5 Perlas M 100		143	6.20		226.00
					2829.97

**COMERCIO DE PAÑOS DE JOSÉ GARCIA GONZALEZ**  
Cardiles 7, LEON.

*Factura de Generos*

El Sr. D. Amador... el mes de Agosto de 1925

Numero	Clase	Color	Peso	Valor	Costo
1	Proctor	M	52	10	59
2	Caro	2	22	100	572
3	Antipais	1/2	16	125	81
4	Perlas	2	4	2	7
5	Perlas	2	27	25	626
6	Perlas	2	132	2	2700
7	Perlas	2	132	2	2950
8	Perlas	2	62		3317

**ESTABANELLY PAHISA S.º**  
B.º P. BARCELONA 13 de Mayo de 1925

Los hijos de Francisco Gonzalez

*Factura de los siguientes para pagar en oro y plata cuando se pague al contado.*

	PRECIO	PESOS	CENT.
20.00		20	
17.00		204	
17.00		60	
1.30		123.00	
2.43		623.16	
		1041.74	

**JACINTO VILADOMILI**  
HILADOS, TEJIDOS, BLANQUEO Y APRESTOS

*Factura de José Colina*

Los hijos de Francisco Gonzalez... el mes de Mayo de 1925

Leon

Numero	Clase	Peso	Valor	Costo
43	Percal Sólido 90 cm.	1516.80	0.81	

## LEON INDUSTRIAL, S. A.

DISTRIBUIDORA DE «IBERDUERO»

He aquí una fotografía histórica: Son los momentos en que se inicia la construcción del Canal de la primitiva Central de Ambasaguas.

Poco tiempo después, en el año 1900, se fundó en la capital una Cooperativa eléctrica, con el objeto de aprovechar la fuerza hidráulica de un antiguo molino, sito en la calle de San Mamés, sobre la llamada Presa de San Isidro.

Poco a poco la técnica de esta industria fué evolucionando hacia soluciones de mayor economía, y las centrales productoras, a base de carbón, comenzaron a desaparecer, sustituidas por otras nuevas de tipo hidráulico.

Así, en el año 1907, se fundó la Sociedad «León Industrial, S. A.», participando en su financiación capitales leoneses, bilbaínos y asturianos.

Dicha Sociedad aprovechó la energía hidráulica del salto denominado «Soribo», enclavado en Ambasaguas, con un propósito de mercado más amplio, pues además del suministro de fluido eléctrico para alumbrado de la capital, se tuvo en cuenta ya el abastecimiento de fuerza motriz para la industria. Concretamente se pensó en el suministro de fuerza motriz a la Fábrica de papel instalada en la actual calle de Astorga, que más tarde fué destruída por un incendio.

La «Sociedad Electricista de León» se propuso también sustituir la antieconómica producción eléctrica de su central de carbón, construyendo el salto de agua de las Hoces de Vegacervera, enclavado en el punto conocido con el nombre de «Pozo del Infierno», de donde arranca el canal que lleva sus aguas a la Central de Vegacervera.

La construcción de estos dos saltos, «Soribo» y «Vegacervera», se llevó a efecto allá por los años de 1909-1911, con jornales de peonaje que oscilaban entre 1,50 y 2 pesetas; sacos de cemento, a 50 ó 60 céntimos unidad y kilogramo de cobre, a 1,50 y 2 pesetas.

La puesta en funcionamiento de estos saltos cubrió desahogadamente las necesidades de la capital leonesa, cuya población entonces no era muy superior a los 15.000 habitantes.

No debió ser por entonces el eléctrico un mal negocio, pues a pesar de que las tarifas eléctricas eran baratas y el suministro normal, la competencia no se hizo esperar. En el año 1914 se fundó la Cooperativa Eléctrica Popular, que instaló una central a base de consumo de carbón, en la actual calle de Padre Arintero. Mas el sistema, ya desfasado, planteó bien pronto la necesidad de su sustitución por el sistema hidráulico y la ampliación, al propio tiempo, del horizonte de sus suministros. El proyecto, sin embargo, superaba las modestas posibilidades de la Cooperativa y, por esta razón, se fundó en el año 1922, la Sociedad «Hidroeléctrica Legionense», con un capital de 795.000 pesetas, adquiriéndose el salto de agua denominado «La Gotera».

La Sociedad «Hidroeléctrica Legionense», absorbió pues, a la «Cooperativa Eléctrica Popular», y así quedaron constituídas en León las tres compañías eléctricas que abastecían el mercado eléctrico de la Ciudad: «Sociedad Electricista de León», «León Indus-



trial» e «Hidroeléctrica Legionense». Estas sociedades fueron, poco a poco, extendiendo el radio de acción de sus suministros, con una preferencia lógica hacia las zonas de la cuenca minera leonesa.

Otras fábricas nacieron también en la provincia al estímulo principalmente de la demanda de las cuencas mineras. Los pueblos de la zona agrícola, necesitados solamente de alumbrado eléctrico, fueron los peor abastecidos. Molinos hidráulicos compatibilizaron su actividad específica con la de suministro de fluido eléctrico, montando en ellos pequeñas dinamos, puestas en marcha exclusivamente en las horas de la noche. El riego agrícola de verano, al absorber las disponibilidades de agua, dejaba con frecuencia, a los pueblos así abastecidos, sin suministro.

La demanda aumentó, y un nuevo giro se produjo en la técnica de la producción y distribución de la energía. Los baches del estiaje plantearon los primeros problemas, de imposible solución con la capacidad de las fábricas existentes.

Hasta entonces, las fábricas aprovechaban simplemente el potencial del salto de agua, pero sin atreverse a acometer la realización de otras obras mucho más costosas, destinadas a la regulación del caudal, y así, el mercado leonés de energía eléctrica hubo de abrirse a empresas más potentes.

En el año 1939, la Sociedad eléctrica bilbaína «Iberduero, S. A.» (entonces bajo la denominación de «Saltos del Duero»), con disponibilidades excedentes de energía, se introdujo con sus suministros a través de las tres Sociedades leonesas, con las que concertó unas bases de regulación para suplir y ampliar el abastecimiento.

La necesidad de aprovecharse de las ventajas de la concentración, determinó a las sociedades de la capital, después de algunos ensayos, a realizar su integración, subsistiendo solamente la Sociedad «León Industrial, S. A.», que ha sido prácticamente, la sucesora y continuadora de los negocios de aquéllas.



No; no reproducimos una escena lírica del sainete de la época «Colás, el chico de la cola», con música de Ruperto Chapí, porque no se trata de nada teatral sino de una fotografía artística, realizada por Winocio, que recoge un aspecto de la Fábrica de Muebles y Tapicería de lujo de CESAR GAGO.

## LA INDUSTRIA DEL MUEBLE EN LEON

### « CASA GAGO »

La Industria del Mueble, tiene en León tradición y solera. Ya en el año 1290, se anotaba la existencia de un Nicolás Pérez, «carpintero de sant Lorenzo», que da idea de lo que por estas tierras leonesas, de espléndidas posibilidades madereras, importaba el establecimiento de carpinteros y mueblistas. Vivían los carpinteros, probablemente, en algún sector del nuevo burgo (Barrio de San Martín), aunque posiblemente no constituyeron grupo hasta muchos años después.

Si traemos a estas páginas de registro de la industria leonesa de los últimos cincuenta años a la «CASA GAGO», es porque en ella se nos dan las características más definidas del desenvolvimiento de esta industria en León.

Allá por el año de 1868, existía en León un Comercio dedicado a la venta de muebles y lanas para colchones, del que era propietaria D.<sup>a</sup> Casilda González.

D.<sup>a</sup> Casilda, era madre política del que pudiéramos considerar como impulsador de la Industria, D. César Gago, padre del dueño actual, D. Emilio. Participó D. César, activamente en el negocio incipiente de D.<sup>a</sup> Casilda y, merced a su espíritu inquieto y emprendedor, lo que fué tan sólo una tiendecilla de venta de muebles, se convirtió poco a poco en un bien dotado almacén, ampliado más tarde con buenos talleres de ebanistería y de tapicería.

D. César, poseía un sentido comercial tan avanzado que,

### LA DEMOCRACIA

#### Fábrica de Muebles y Tapicería de lujo y económicos de CÉSAR GAGO.-León

Mobiliarios desde los más ricos estilos hasta lo más sencillo y barato. siempre una construcción esmerada y sólida.

Gabinete forma inglesa:  
6 sillas, 2 sillones, 1 sofá, tapizados con bonitas telas  
100 Pesetas.

Silleras nogal macizo:  
6 sillas, 2 sillones, 1 sofá, tapizados con bonitas telas  
150 Pesetas.

Divanes para Casinos y Cafés con asiento y respaldo, tapizados con terciopelo Utrech a 30 pesetas metro.

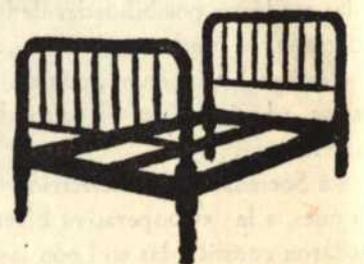
En relación con estos precios tengo los demás muebles que en esta casa se fabrican.

Presupuesto para toda clase de habitaciones, Casinos, Fondas y Cafés.

Nadie compre Muebles sin antes visitar esta antigua casa.



Cama de madera de haya con jergón, colchón y almohada 50 Pesetas.



Cama de madera de haya con jergón, colchón y almohada 50 Pesetas.

Como puede irse advirtiendo a través de lo anteriormente expuesto, el negocio eléctrico en nuestra provincia ha sufrido una intensa transformación que ha ido adaptándose, con gran exactitud, a la variación en los objetivos y a la evolución de su propia técnica. Así se propuso, primeramente, el abastecimiento de fluido para el servicio de alumbrado, dentro geográficamente de la pequeña zona circundante a la estación generadora, utilizando, como fuente de energía, el carbón.

En esta primera etapa, las instalaciones no son excesivamente cuantiosas, y la financiación de las mismas no supera, salvo excepciones, la cifra del millón de pesetas; bastando en algunos casos con cantidades no muy superiores a las cien mil.

A continuación damos las cifras de capital de algunas de las empresas eléctricas de la provincia, que demuestra cuanto acabamos de exponer:

**RODRIGUEZ CRESPO Y COMPAÑIA.**— Astorga. Constituida en julio de 1906, con un capital de 242.875,32 pesetas.

**SANTIAGO CASADO Y COMPAÑIA.**— Constituida en julio de 1931, con un capital de 600.000 pesetas.

**HIDROELECTRICA DEL PORMA.**— Constituida en julio de 1924, con un capital de 265.000 pesetas.

**LA PROHIBIDA.**— Orallo. Constituida en noviembre de 1921, con un capital de 505.000 pesetas.

**HIDROELECTRICA DE SAN ANTONIO.**— Vegamián. Constituida en septiembre de 1919 con un capital de 280.000 pesetas.

Esta primera etapa se caracteriza también por la atomización de las empresas, jurídicamente constituidas en forma de Sociedades Anónimas, alguna cooperativa, bastantes colectivas y limitadas, y un buen número de individuales.

El emplazamiento de sus centrales eléctricas, no viene determinado por las condiciones naturales, las cuales apenas influyen en su ubicación, sino en función de los núcleos urbanos de mayor volumen de consumo.

En una segunda etapa, el carbón es sustituido por la energía hidráulica, y el mercado consumidor se amplía a zonas alejadas de sus centrales. Ello produce importantes consecuencias que acusa evidentemente el sistema de producción eléctrica: las inversiones por unidad de empresa aumentan, de un lado, por la obligada construcción de los saltos de agua; de

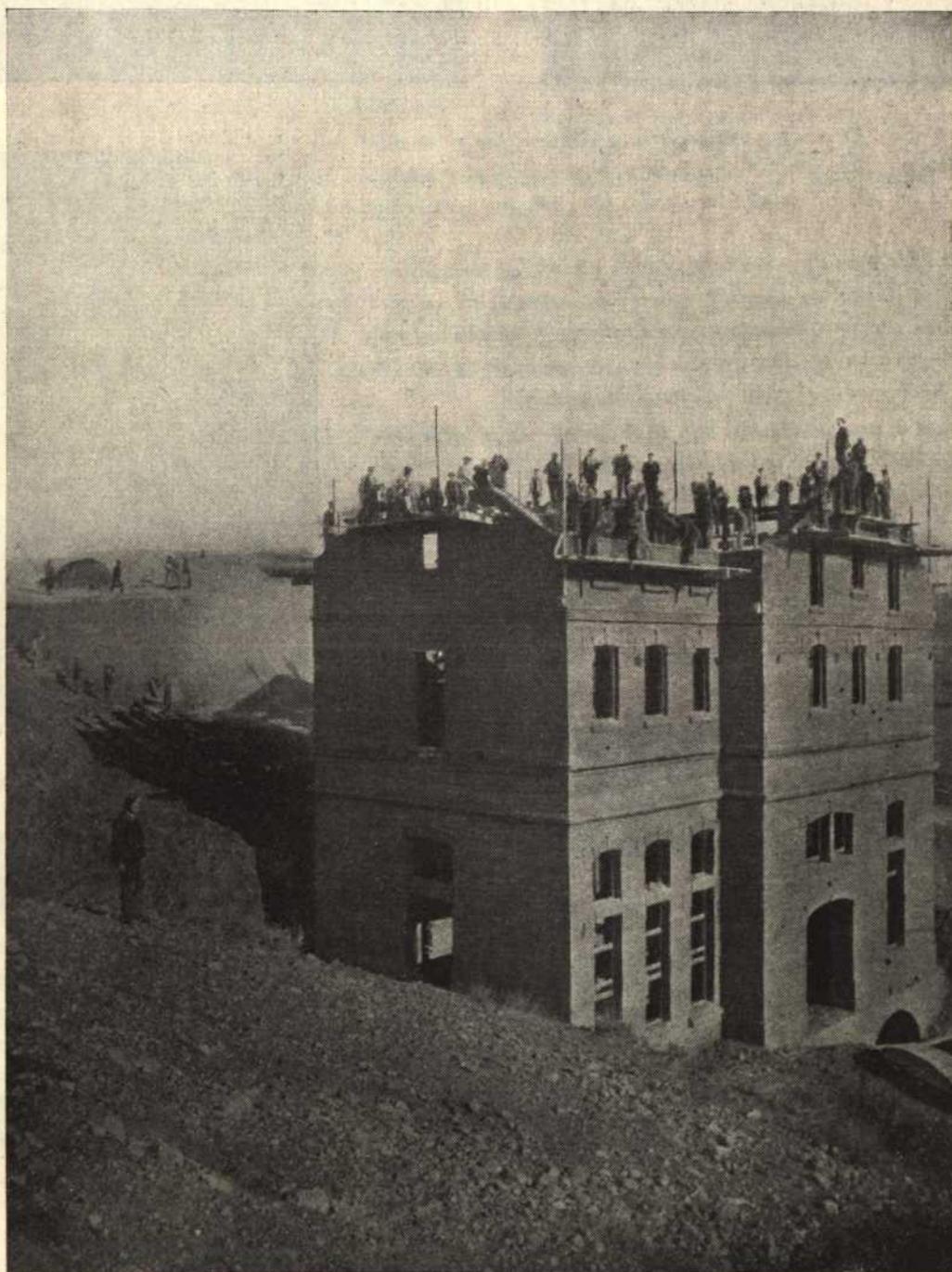
otro, porque precisando ubicar dichos saltos en los puntos naturales favorables, el capítulo de gastos de transporte de energía aumenta considerablemente, y además se hace preciso poner en juego más costosos elementos de transformación. La pequeña empresa eléctrica se convierte en mediana empresa, para dar paso, en un breve plazo, a la gran empresa de los momentos actuales —tercera etapa de la evolución—, fundada sobre costosísimas y previas obras de regularización del caudal de agua en el caso de las centrales hidroeléctricas o sobre elevados gastos de instalación en el de las térmicas.

Se caracteriza esta tercera etapa o fase en la evolución del negocio eléctrico en la provincia:

a) Por la extraordinaria expansión del mercado. La energía

producida en la provincia, una vez cubiertas las necesidades de la misma, se destina, a través de otras empresas, a zonas y regiones españolas muy distantes, a veces, del centro de producción.

b) Las empresas, han de realizar cuantiosas inversiones que no pueden ser financiadas dentro del ámbito local ni regional. A veces sus realizaciones superan las posibilidades de la iniciativa privada y ha de ser el Estado, a través de su órgano específico —Instituto Nacional de Industria—, quien



LEON INDUSTRIAL, S. A.

Y así comenzó a levantarse el edificio de la Central de Ambasaguas.



para su época, era poco común. Gracias a este espíritu y al buen tino en la administración de sus recursos, pudo levantar el esqueleto, bien sólido, por cierto, de lo que es hoy magnífica industria, dotada con todos los elementos técnicos y artísticos.

Desde bien temprana edad y a la sombra tutelar de su padre, fué formándose el actual Gerente, D. Emilio Gago, en aquellos talleres primeros de la carretera de Santa Ana, formados por unos pabellones para talleres y máquinas, entre las cuales se mostraba pretenciosa una gran caldera de vapor que producía fuerza motriz suficiente para mover el resto del complejo industrial.

Así fué transcurriendo el tiempo hasta el año 1918, en que ya se incorpora decididamente a las tareas de la producción y de la creación, D. Emilio, aportando a la obra, comenzada por su abuela e impulsada por sus padre, sus conocimientos de arte y su gran experiencia, adquirida al lado de quien puede ser considerado como verdadero creador, D. César. Por entonces, se decidió la construcción del edificio que en la actualidad ocupa la «Casa Gago», en la calle de la Rúa.

Era el año 1935, cuando D. César, ya rendido por el esfuerzo de tantos años de trabajo continuo, decidió ceder el puesto a su hijo, D. Emilio, como continuador de la Firma. Hoy, la entidad industrial «Casa Gago», dispone en la Ciudad de tres establecimientos abiertos al público y otro en Orense, además de los magníficos talleres de ebanistería, establecidos en la Plaza de las Cortes Leonesas. Pero, sobre todo, «CASA GAGO», viene a ser en el panorama industrial de León, un ejemplo de elevado espíritu de Empresa.



Aquel Almacén de Muebles del año 1914, tan abigarrado, tan en su punto con el siglo y en el que D. César ejercía su amable autoridad, y aquel tallerón, bajo los tendejones de Santa Ana, tan bien dotado de bancos y garlopistas, de todo lo cual dan testimonio las fotografías que encabezan esta plana; aquella Empresa elemental se convirtió en estas instalaciones modernas que muestran las otras dos fotografías, por las que se acredita, no solamente el avance de una técnica, sino la depuración del gusto más exquisito en el arte de la ornamentación y del mobiliario.

afronte el problema. (Empresa Nacional de Electricidad para la construcción de la Central de Compostilla 1).

c) La más equitativa distribución en el ámbito nacional de los suministros, obliga a una estrecha colaboración entre las distintas empresas eléctricas que se opera mediante un sistema de conexiones. Como después veremos, el Parque de Transformación de Ponferrada (Compostilla), permite el planeamiento de un *sistema nacional* de grandes interconexiones.

d) La pérdida inherente al transporte de energía a grandes distancias, determina elevadas inversiones en líneas adecuadas, y la instalación de parques de transformación, que, como en el de Compostilla, se ha previsto para las elevaciones de tensión a 220 Kv.

e) El carácter de servicio público, de los suministros de energía eléctrica, obliga a la cooperación de las empresas, que se manifiesta, no solamente en el sistema de interconexiones antes apuntado, sino en el ritmo y tiempo de actividad de las centrales, en beneficio de la capacidad de producción de otras. Así, el funcionamiento de la Central de Compostilla, acoplada al Sistema de «Iberduero», ha aumentado el valor del kilowatio-hora del agua aportada por el Esla, al permitir aumentar su cota media de utilización.

f) La intensificación de la integración, absorbiendo las pequeñas empresas productoras para alcanzar una mayor economía en la producción y distribución de energía (Véase más adelante el primer período de vida de la «Sociedad Electras Leonesas, S. A.»).

Así, pues, la primera etapa comprende, aproximadamente, el último decenio del siglo pasado y primero del actual, marcando el tránsito hacia la segunda, la constitución de la Sociedad «León Industrial».

La tercera fase se inicia después de terminada nuestra Guerra de Liberación, y a ella pertenecen las realizaciones de las Sociedades «Eléctricas Leonesas, S. A.» (ELSA), «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENESA), y los proyectos de «Hidroeléctrica de Galicia, S. A.».

En diciembre de 1935, se constituyó, con un capital de cinco millones de pesetas, la Sociedad «Fuerzas Motrices del Valle de Luna», con el objeto de explotar las centrales de Láncara de Luna. Su capacidad de producción fué de 1.500 kilowatios y su razón social fué modificada en febrero de 1943, adoptándose la de «Eléctricas Leonesas, S. A.», que hoy ostenta.

Sus líneas de suministro, se extendieron a unos 150 pueblos de las zonas de Astorga, La Bañeza, Sahagún y el Orbigo.

En su primer período de vida, caracterizado por su labor de integración de pequeñas empresas, que habían sido desbordadas por la nueva estructuración técnica en la producción de energía eléctrica, «Eléctricas Leonesas, S. A.» (ELSA), adquiere en el ejercicio 1943, la «Electrificación del Bierzo, S. A.», que suministraba a Villafranca del Bierzo y su zona, así como a Toral de los Vados y Cacabelos; los negocios de D. Santos Núñez, de Vega de Magaz; los de D. Francisco Sánchez, de Mansilla de las Mulas; la red de los Barrios de Luna, Valdevimbre, y la Sociedad «Explotaciones Hidroeléctricas del Sil, S. A.», que facilitaba el suministro a las zonas mineras de Ponferrada y Villablino.

En el año 1944 adquiere los negocios de D.<sup>a</sup> Rosa Mo-

ro, viuda de Fardón, en Carrizo de la Ribera, y el de «Barrio Hermanos», que comprende las centrales eléctricas de Boñar y Lillo y sus redes de distribución.

En 1945 la línea de transporte de energía de Ponferrada a León, los negocios de D. Leopoldo Gago, de Bembibre, y la Central Hidroeléctrica sobre el río Boeza, en Folgoso de la Ribera, así como otras muchas instalaciones de distribución.

En el año 1946 puede decirse que la Sociedad ha cubierto el más importante programa de integración y absorción de pequeñas empresas, y, aun cuando en años posteriores es completado este programa con la adquisición de los negocios de la Sociedad «Rodríguez y Crespo y Cía.», de Astorga, los de D. Octavio A. Carballo, de Santas Martas y Reliegos, y los de D. José González Flórez, de Hidroeléctrica de Fabero, es en este año de 1946, cuando se prepara para otras realizaciones más ambiciosas. En este año, la cifra de su capital, que escalonadamente ha venido aumentándose, alcanza el importe de ochenta millones de pesetas.

Los años siguientes son de mejora de sus fuentes de energía, fundamentalmente las centrales de «El Pelgo», en Toral de los Vados, «Corbera», en Folgoso de la Ribera, y la Central de Molinaferrera. Se perfeccionan las redes de distribución, subestaciones y elementos de transformación, pero, sobre todo, se realizan importantes trabajos para la interconexión con «Fuerzas Eléctricas del Noroeste de España» (FENOSA), en Barco de Valdeorras; con «Saltos del Nansa», en la Central de Peña de Bejo, en la provincia de Santander. De esta forma, E. L. S. A. suma a su producción propia, importantes aportaciones de las empresas «Minero Siderúrgica de Ponferrada», «Empresa Nacional de Electricidad», «Saltos del Nansa», «Fuerzas Eléctricas del Noroeste» y «Saltos del Sil».

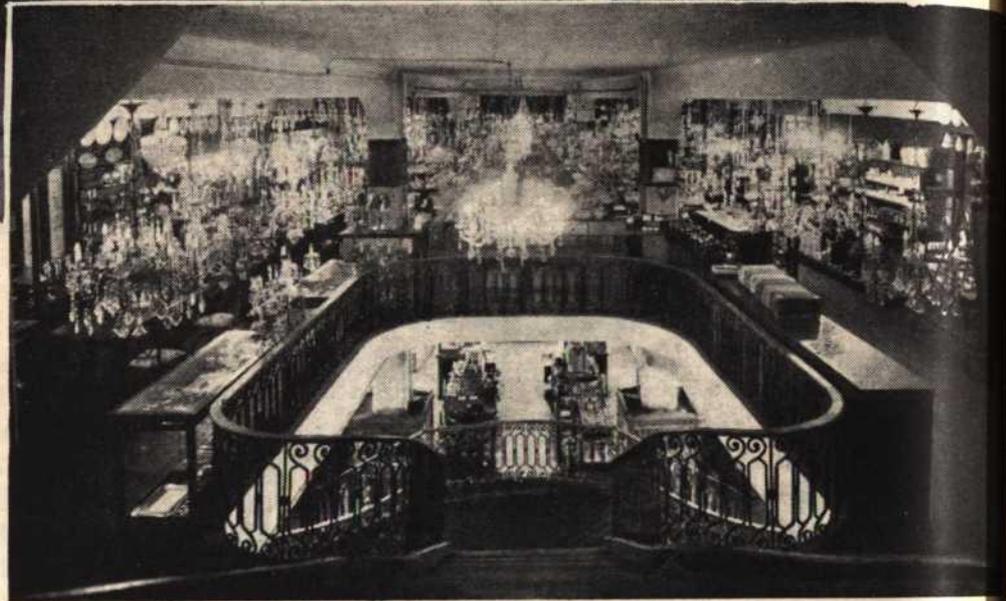
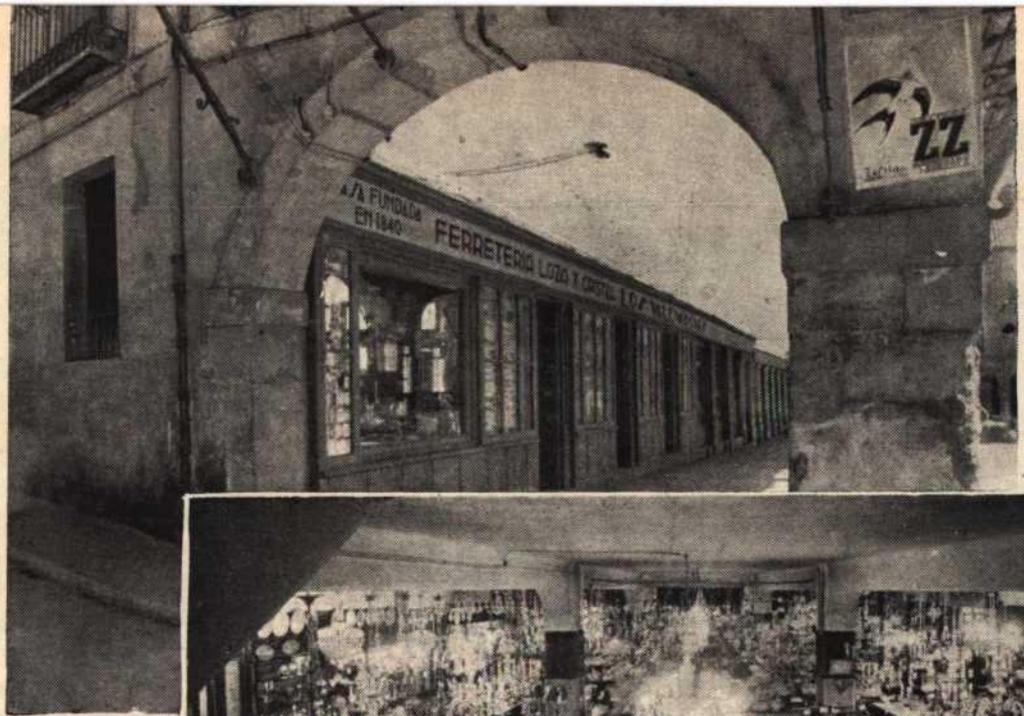
Pero la realización más importante, en orden a la creación de



Toma de agua y Presa de la Central de Vegacervera



El prestigio nacional alcanzado por la CASA CIRIACO no es producto de la improvisación o una baza de suerte, sino consecuencia de muchos años de exigente actividad y de calidad. La Casa Ciriaco data del año 1908 y sus comienzos tuvieron como escenario la calle de Cervantes, pasando después a la de Fernando Merino y más tarde, ya en el año 1922, a las nuevas instalaciones de Ordoño II. Nuestras fotografías ofrecen la estampa de D. Ciriaco Fernández, fundador de la firma, y algunos aspectos del interior del establecimiento y de la fachada que da a la Plaza de Santo Domingo.



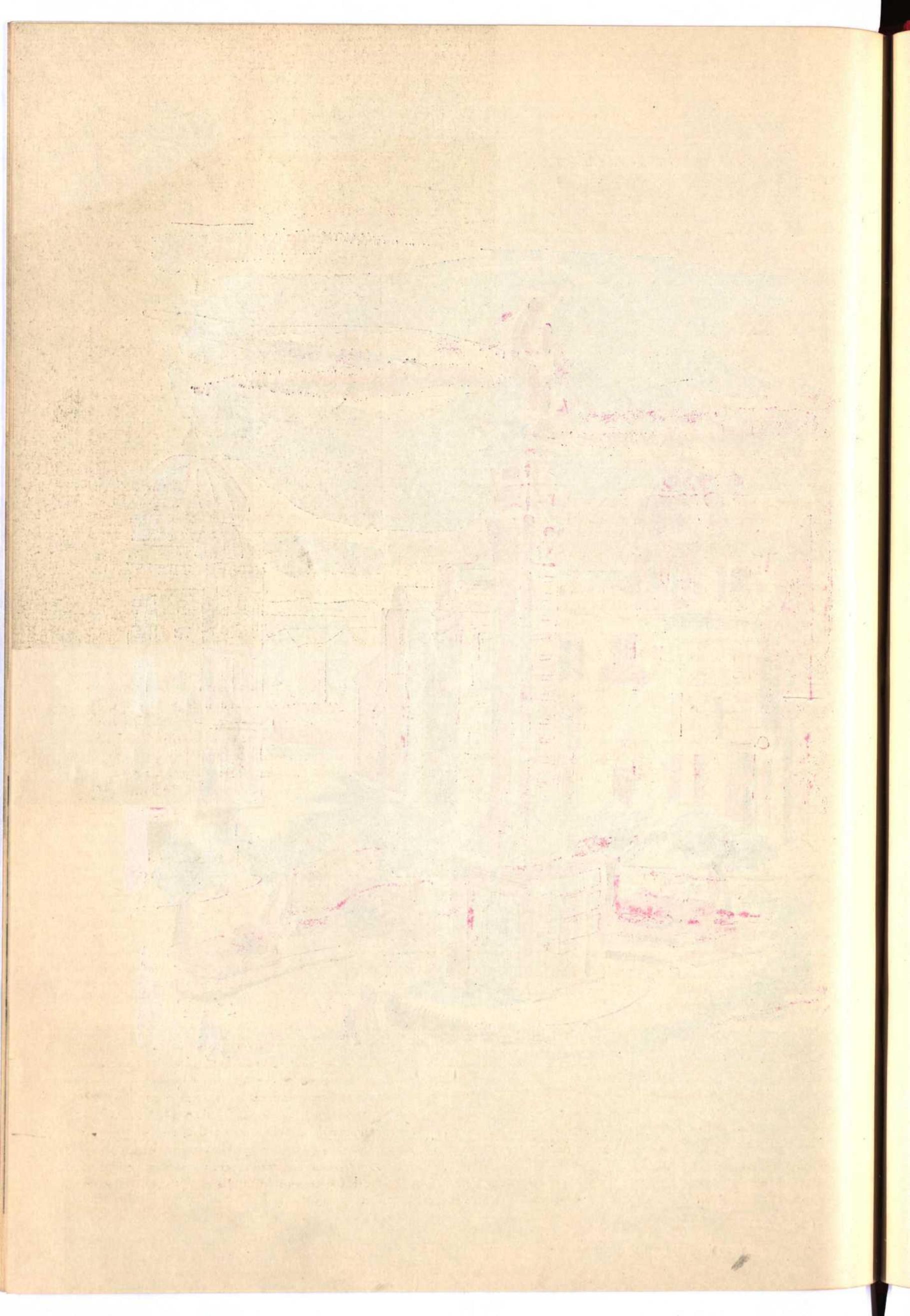
En otro lugar de este mismo libro ofrecemos un gráfico de «Comercial Industrial Pallarés, S. A.», una Empresa ejemplar. En esta fotografía brindamos el aspecto de una de las galerías del establecimiento de esta firma, instalado en la Plaza de Santo Domingo; modelo de organización y de eficacia comercial, cuyo prestigio ha sobrepasado los límites provinciales para extenderse por todo el ámbito nacional.

León cuenta con un gran número de establecimientos públicos de bebidas —que hoy llaman Cafeterías, y antes Bares y más castizamente Tabernas—, instalados con el más refinado gusto y que son como gratos refugios provincianos. En el centro de la Ciudad, en la misma plaza de Santo Domingo, el «Bar Zara» es uno de los más acogedores.





lana sil 1957



nuevas fuentes de producción de energía propia, lo fué sin duda la obtención de la concesión correspondiente para el aprovechamiento de los saltos de pie de presa de los importantes Pantanos de Villameca y, sobre todo, del de Los Barrios de Luna, primeramente otorgada a Herederos de Ginés Navarro.

La Central de Villameca fué puesta en servicio en el año 1948 con una potencia instalada de 500 Kw., para una producción media anual muy cercana al millón de Kw-h.

En cuanto a la Central del Pantano de los Barrios de Luna, actualmente denominada Central de Mora, merece una especial consideración por cuanto constituye, con una diferencia notable, la máxima realización alcanzada en la provincia, hasta el presente, en el orden de los aprovechamientos hidroeléctricos.

La expresada Central hidroeléctrica ha sido montada sobre la base de las importantes obras de regulación del caudal del Río Orbigo —Pantano de los Barrios de Luna—, con una capacidad de embalse de 308 millones de metros cúbicos. La presa es de hormigón y tiene 82 metros de altura sobre el fondo del río.

Se ha construído un túnel a presión de 3.600 metros, que alimentará el salto de pie de presa, siendo su altura máxima de 110 metros y la potencia instalada de 48.000 kilovatios en cuatro grupos, dos de ellos de 16.000 kilovatios de potencia, suministrados por la «English Electric», y otros dos de una potencia de 8.000 kilovatios encargados a la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica. Las turbinas de los dos primeros son «Neyrpic», y las de los segundos, nacionales, construídas por la Casa Talleres Miguel de Prado.

La producción anual de esta Central hidroeléctrica, se calcula superará los cien millones de kilovatios-hora, habiéndose alcanzado en el ejercicio 1956, la cifra de 95.639.000 kilovatios-hora, que representa el 86,97 por 100 de la total producción de E. L. S. A.

Una de las particularidades y ventajas de esta gran Central, es que, en virtud del régimen establecido de desembalse para atender a los riegos, el 70 por 100 está constituído por energía de verano de mucho mayor valor que la invernal.

Para acometer todas estas importantes instalaciones, la Sociedad ha realizado escalonadamente diversas ampliaciones de su capital, alcanzando actualmente la cifra de 200 millones de pesetas, totalmente en circulación.

Los programas actuales de expansión de esta importante empresa se dirigen hacia el aprovechamiento hidroeléctrico del Canal Principal de Riegos del Río Orbigo, comprendiendo el proyecto tres saltos, escalonados en un desnivel de unos 100 metros, existente entre la presa reguladora de las aguas de riego situada a unos 12 kilómetros de la actual Central de Mora, y la toma de aguas para riegos de la zona del Páramo.

El primer salto se construirá en Espinosa, a 9,5 kilómetros de la Presa de Selgas, de 15.000 HP. El segundo en Cimanes, a 11 km. de la salida de agua del anterior, de 10.000 HP., y el tercero en Alcoba,



a 8 km. del de Cimanes, de 12.000 HP. de potencia. De esta forma los tres saltos reunirán aproximadamente una potencia de 37.000 HP., que se calcula rendirá una producción anual de alrededor de los cien millones de kilovatios hora, producción casi igual a la procedente del salto de pie de presa del Pantano de los Barrios de Luna.

El siguiente cuadro evidencia la evolución y mejora de la producción de energía en el corto período comprendido entre los años 1940 y 1956.

#### PRODUCCION

AÑOS	Energía propia	Energía adquirida	Totales
1940 .....	3.776.230	4.210.736	7.986.966
1942 .....	5.684.354	8.042.702	13.727.056
1944 .....	5.682.375	11.634.449	17.316.824
1946 .....	6.588.860	17.060.850	23.649.710
1948 .....	6.245.336	20.145.535	26.390.871
1950 .....	9.183.539	33.322.855	42.506.394
1952 .....	15.785.348	45.711.911	61.497.259
1954 .....	17.497.947	65.065.250	82.565.197
1956 .....	109.958.276	12.986.816	122.945.092

A partir de nuestra Guerra de Liberación, la demanda de energía eléctrica desbordó todas las previsiones, creando un gravísimo problema, agudizado extraordinariamente en los períodos de estiaje.

El problema era, sin embargo, de carácter nacional, y por ello hubo de afrontarse con medios también nacionales. El Instituto Nacional de Industria inició un programa de construcción de importantes centrales térmicas que pudieran salvar las caídas de producción de energía que se venían repitiendo en forma cada vez más acentuada por la acumulación de dos factores desfavorables: aumento de la demanda y condiciones climáticas adversas.

# LA PROVINCIA



La Excelentísima Diputación Provincial, alojada en el bellissimo Palacio de los Guzmanes, en la parte más céntrica de la Ciudad, ha desarrollado su misión, en lo que va de siglo, atemperándose a las posibilidades que la política general del Estado ha concedido, genéricamente, a la Administración local. Así, las Diputaciones, con escasos ingresos, poco han podido realizar dentro de su peculiar misión, en beneficio de la Provincia, pero desde hace un quinquenio, el reforzamiento de las exacciones provinciales va permitiendo que aquellos Organismos realicen labor transcendente y sensible en el conjunto territorial de su jurisdicción.

La Diputación Leonesa, en los cuarenta primeros años del siglo, ciñó su actividad a escasas obras en vías provinciales y al sostenimiento de Hospicios y obra sanitaria. En la época de la Dictadura, construyó el edificio donde se encuentra el Instituto Provincial de Higiene y Jefatura de Sanidad. Pero a partir de 1940, y señaladamente en el último decenio, las realizaciones provinciales han sido importantes: La Nueva Residencia de Huérfanos, del Monte de San Isidro, la adquisición de este Monte para su transforma-

ción en un gran parque; multitud de obras por toda la Provincia; el arreglo y conservación de la importante carretera provincial de Puente-Villarente a Boñar, que se encuentra en perfectísimas condiciones viarias y múltiples ayudas a Municipios leoneses para puentes, caminos, alumbramiento y conducciones de agua, son esquema y no acabado relato de una brillante actividad corporativa

## DESDE EL COMIENZO DEL SIGLO, HAN PRESIDIDO LA DIPUTACION LOS SIGUIENTES PROHOMBRES

1900. D. Modesto Hidalgo.....	Cesó 24-4-1910	1905. D. Epigmenio Bustamante .....	Cesó 3-12-1909
1901. D. Félix Argüello Vigil.....	» 7-4-1903	1909. D. Luis de Miguel Santos Aláiz....	» 3-5-1911
1903. D. Luis Luengo Prieto.....	» 22-4-1905	1911. D. Mariano Alonso Vázquez.....	» 1-5-1915

## HOMBRES QUE RIGEN LA CAMARA. - 1957



DON LUIS ROJO MELERO

Natural de Oviedo, con residencia en León desde el 1.º de octubre de 1933. Desde los 21 años, ejerce el comercio, primero en Oviedo y luego en León. En la actualidad y desde 1933, es Gerente y socio de la Compañía Almacenes Francisco Rojo Cortés, S. L. Es Vicepresidente Primero de la Cámara desde 1950.



DON SANTIAGO BLANCH CORNET

Nació en Reus, el día 15 de junio de 1884. Reside en León desde 1887. Es actualmente Consejero-Gerente de la Sociedad Comercial Industrial Pallarés, S. A. Titular Mercantil. Es Vocal de la Cámara desde hace más de 25 años y Presidente de la Corporación desde el año 1956.



DON GERARDO GONZALEZ URIARTE

Nació en Baracaldo (Vizcaya), el 14 de febrero de 1898, y reside en León desde el año 1926. Ha ostentado el cargo de Director del Banco Urquijo Vascongado hasta el año 1942, y después ocupó la Dirección de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Forma parte de la Cámara desde el año 1933, figurando en la actualidad como Vicepresidente segundo.

Por otro lado, el ritmo creciente de la producción carbonífera daba lugar a un almacenamiento creciente de difícil salida —por la insuficiencia y carestía de los medios de transporte—, de importantes cantidades de menudos de antracita.

Y así, dos problemas de estimable importancia económica pudieron felizmente ser conjugados y relativamente resueltos, mediante la construcción de Centrales térmicas próximas a las explotaciones carboníferas y, por consiguiente, en condiciones favorables de aprovechamiento de los depreciados menudos de antracita.

Naturalmente, la provincia de León, y más concretamente sus cuencas mineras, habían de jugar, y jugaron, un papel importante en la realización de aquellos programas, y así surgió una de las más importantes centrales instalada en las inmediaciones de Ponferrada, y bautizada con el nombre de «Compostilla I».

Un Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 3 de junio de 1944, encomendó al Instituto Nacional de Industria la constitución de la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., ENESA, que fué creada el 18 de noviembre de 1944 con un capital de 137 millones de pesetas, totalmente suscrito por aquel Instituto.

Sin perjuicio de la finalidad general de producción, transporte y suministro de energía eléctrica, uno de sus objetivos específicos e inmediatos fué la instalación y explotación en la zona de Ponferrada de una central térmica que utilizaría los abundantes menudos de antracita de bocamina.

La puesta en marcha del plan de instalaciones se llevó a cabo en distintas etapas:

En una primera fueron montados dos turboalternadores de 31.250 kVA cada uno, sus calderas y elementos auxiliares. Se construyó una Central hidroeléctrica complementaria de 7.000 kVA, en el salto de pie de presa del Pantano de la «Fuente del Azufre», cuyas aguas se utilizan en la refrigeración de la Central térmica. Se construyó una línea de transporte Ponferrada-Valladolid, a 220.000 V. y subestaciones precisas, y se estableció un enlace ferroviario entre la Central y el ferrocarril de Villablino para la entrada del combustible.

En la segunda etapa se montó un tercer grupo de 71.200 kVA; dos calderas de 160 Tm. hora e instalaciones anexas; tres bancos transformadores de tres arrollamientos: 11, 132 y 220 kV, de capacidad 71.200 kVA, así como los equipos intemperie a 220 y 132 kV, en el parque de alta tensión de Ponferrada. También se construyó una línea a 132 kV, de enlace de la Central con las redes asturianas; la subestación de acoplamiento en La Mudarra; a 220 y 132 kV; iniciándose la construcción del salto de pie de presa del Pantano de Bárcena del Río, de 72.000 kVA, en dos grupos iguales, para una producción de 175 millones de kwh. al año.

En 31 de diciembre de 1955 los planes de estas dos etapas habían sido prácticamente cumplidos.

La tercera y última etapa —en lo que a la Central térmica se refiere—, consistente en la instalación de una máquina de 60.000 Kva., y de una tercera caldera de carbón pulverizado, quedó cumplida a primeros del presente año de 1957.

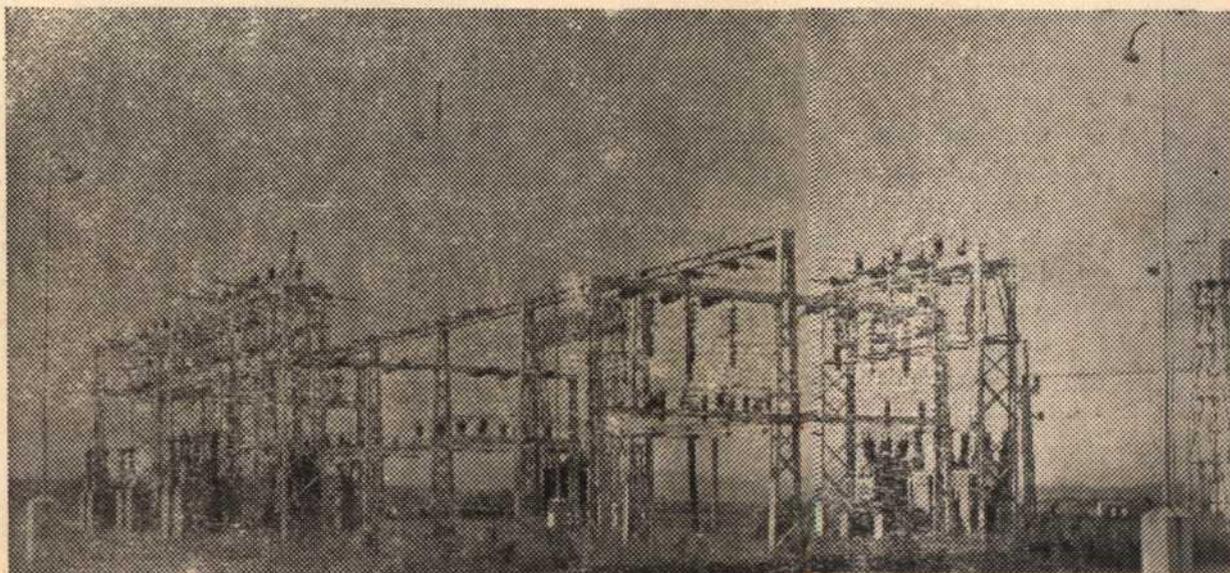
A continuación damos las fechas concretas de puesta en servicio de estas importantes instalaciones: 12 de julio de 1949. Un grupo de 31.250 Kv. 13 de octubre de 1949. Otro grupo de 31.250 Kva. Mediados de septiembre de 1954. Un grupo turboalternador de 71.200 Kva. Septiembre de 1954. Parque de alta tensión de Compostilla. Enero de 1951. Central hidráulica de «Fuente del Azufre». Enero de 1955. Línea Ponferrada-La Mudarra.

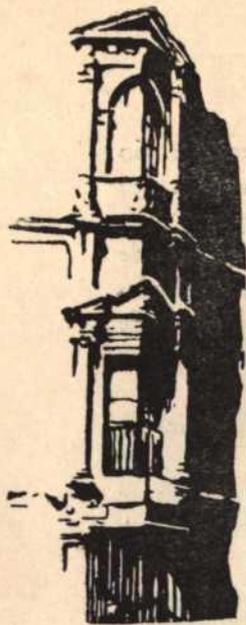
### RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA EXPLOTACION DE LA CENTRAL DE COMPOSTILLA I

	Año 1949	Año 1950	Año 1951	Año 1952	Año 1953	Año 1954	Año 1955
Producción Kwh 10 <sup>6</sup> .....	Térmica .....	114	338	188	221	238,7	317,1
	Hidráulica .....	—	1	13	15	13,3	9,1
TOTAL .....	114	339	201	236	252,0	326,2	453,5
Horas utilización .....	5.450	6.800	4.000	4.450	4.582	4.112	4.050
Combustible consumido..... Tm. 10 <sup>8</sup> .....	97	271	148	191	185,7	235,2	305,4
Promedio cenizas. .... Tanto por ciento ..	21,5	23,7	24,0	26,0	26,2	25,7	25,6
Consumo específico..... Gr/Kwh .....	850	800	785	870	778	742	688
Precio medio carbón..... Ptas./Tm.....	69,7	89,9	94,8	98,0	121,6	169,15	180,55
Precio venta Kwh..... Céntimos.....	27,5	25,5	36,6	34,9	36	43,1	41,3

Las realizaciones en proyecto y construcción elevarán notablemente en pocos años la capacidad de producción eléctrica de la provincia, debiendo destacarse a este respecto las obras de Bárcena del Río, la Central de Compostilla II, «Sistema Cornatel», y los saltos números 1, 2 y 3, sobre el tramo del Río Sil, entre los términos de Toreno del Sil, Páramo del Sil, Palacios del Sil y Villablino, cuyo aprovechamiento ha sido concedido a la Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A.

Las obras de Bárcena del Río, se hallan muy adelantadas, y son realizadas por su concesionaria ENESA, según adjudicación hecha en octubre de 1955, por el Ministerio de Obras Públicas. Están terminados los poblados de productores y de Administración, instalaciones de abastecimiento, urbanización, redes eléctricas y telefónicas, caminos de servicio, etc., instalaciones para la explotación de las canteras, silos de cemento y estación número 1 y 2 de hormigonado, para una producción media horaria de 20 y 60 metros cúbicos, respectivamente.





1915.	D. Juan Flórez Cossío . . . . .	Cesó	3-5-1917
1917.	D. Mariano Alonso Vázquez . . . . .	»	4-1919
1919.	D. Julio Fernández Fernández. . . . .	»	3-8-1921
1921.	D. Isaac Alonso González . . . . .	»	1-8-1923
1923.	D. Germán Gullón Núñez. . . . .	»	14-1-1924
1924.	D. Miguel Díez Gutiérrez Canseco . . . . .	»	11-4-1925
1925.	D. Félix Argüello Vigil. . . . .	»	11-11-1926
1926.	D. José M. <sup>a</sup> Vicente López . . . . .	»	1-4-1930
1930.	D. Germán Gullón Núñez . . . . .	»	15-4-1931
1931.	D. Ricardo Pallarés Berjón . . . . .	»	13-5-1931
1931.	D. Crisanto Sáenz de la Calzada . . . . .	»	30-5-1933
1933.	D. Mariano Miaja Carnicero . . . . .	»	3-2-1934
1934.	D. Pedro Fernández Llamazares . . . . .	»	3-1-1936
1936.	D. Isidro Blanco García . . . . .	»	20-3-1936
1936.	D. Ramiro Armesto Armesto . . . . .	»	20-7-1939
1936.	D. Joaquín López Robles . . . . .	»	20-8-1936
1936.	D. Enrique González Luaces . . . . .	»	8-3-1937
1937.	D. Ramón del Riego Jove . . . . .	»	5-1937
1937.	D. Raimundo Rodríguez del Valle . . . . .	»	20-9-1940
1940.	D. Enrique Iglesias Gómez . . . . .	»	30-10-1941
1941.	D. Manuel Marqués Pérez . . . . .	»	28-10-1942
1942.	D. Juan-José Fernández Uzquiza . . . . .	»	14-6-1945
1945.	D. Raimundo Rodríguez del Valle . . . . .	»	8-5-1946
1946.	D. Ramón Cañas del Río . . . . .		

La estructura económica de la Excm. Diputación, comparativamente, se señala a través de estos cincuenta años en el siguiente cuadro:

AÑOS	Ingresos	Gastos
1910.	655.703	655.354
1920.....	717.455	886.636
1930.....	2.676.961	2.676.961
1940.....	2.907.295	2.907.292
1950.....	12.470.984	12.470.984
1956.....		

El ingreso fundamental, hasta la reforma del regimen local durante la Dictadura, consistió en el llamado contingente o repartimiento entre los Municipios, que en 1920 representaba todavía el noventa por ciento del Presupuesto.

Posteriormente impuestos y recursos cedidos por el Estado y Municipios acrecentaron los ingresos, hasta que en los últimos años los Arbitrios provinciales, Derechos y Tasas y, sobre todo, la imposición sobre la riqueza radicante, ha permitido elevar la economía de la Corporación a tonos acordes con su importante misión.

Los gastos, fundamentalmente, se han invertido en Beneficencia y Obras Públicas, y así observamos que si en 1910, se invirtió en Beneficencia 400.305 pesetas, en 1950, al mismo concepto fueron destinados 5.450.739, pesetas. Y Obras Públicas consumió en 1910, 12.400 pesetas y en 1950, 2.089.973 pesetas.



DON FERNANDO ALBA QUIJANO

Natural de León. Desde hace 27 años es corredor de Comercio colegiado. En la actualidad, Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio colegiados. Es Vocal de la Cámara de Comercio desde el año 1949. Ha sido Concejal del Ayuntamiento de León. Es Profesor Auxiliar de la Escuela Profesional de Comercio de León. Profesor Mercantil y Capitán de la Marina Mercante.



DON BERNARDO CARRACEDO FLOREZ

Natural de León; vive en esta Ciudad desde el año 1918. Director-Gerente del Hotel Oliden desde su fundación en el año 1928. Es Vocal de esta Cámara de Comercio desde el año 1927.



DON ANGEL CASAS AVELLANER

Natural de Cáceres, con domicilio en León desde el año 1922. Desde los 14 años se dedica al Comercio de Ferrería y Materiales de Construcción, y en la actualidad es Socio Colectivo de Almacenes Ridruejo-Martínez y Casas S. en C. Es Vocal de la Cámara desde el año 1949. Es actualmente Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de León y Contador de la Cámara.

El volumen total del embalse será de 341 millones de metros cúbicos, y la producción anual de energía —como ya se ha indicado—, de unos 175 millones de kwh, con una potencia a instalar de 72.000 kVA.

El proyecto de la Central «Compostilla II» fué completado en el año 1955, y según el mismo será instalada en la zona de Cubillos, a 6 kilómetros de Compostilla I, utilizando para refrigeración agua del embalse de Bárcena del Río, en circuito cerrado. Primeramente se instalará un grupo de 125.000 kw, previéndose la instalación de otros tres grupos análogos, que darían un total de 500.000 kw.

El sistema de Cornatel, también realización de ENESA, comprende los saltos de Quereño y de Cornatel. La Central de Quereño será de 40.000 kVA y producirá, en año hidráulico medio, 160 millones de kwh año. La de Cornatel será de 136.000 kVA y producirá 270 millones de kwh años.

La concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del tramo del río Sil, entre Toreno y Villablino, fué otorgada en el año 1947 a la Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A.

En el año 1948 se iniciaron las obras del primero de los tres aprovechamientos,

consistente en un azud o presa de derivación, y un canal de 12 km. de longitud, a cuyo extremo se disponen la cámara de carga, el pozo de carga y la central subterránea. El salto útil es de 81 metros, y la potencia a instalar en la central asciende a 24.000 kVA.

Las obras llevaron una marcha normal hasta que, en el mes de noviembre de 1950, fué necesario paralizar totalmente la construcción del aprovechamiento, por estar agotado el producto de la primitiva suscripción de acciones y no haberse encontrado posibilidad de que se suscribieran y desembolsaran los restantes títulos.

Ante esta crítica situación, y en razón de la finalidad de la Compañía y del interés general que representa la construcción de aprovechamientos hidroeléctricos, se acudió al Instituto Nacional de Industria en solicitud de apoyo para dar cima a la empresa comenzada. Realizados los necesarios estudios, el Instituto redactó una propuesta, que, tras merecer la aprobación de la Superioridad y ser aceptada posteriormente por la Junta general extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, cristalizó en una escritura pública, otorgada el 30 de abril de 1954, por la que el Instituto alcanzó la mayoría absoluta del capital. Solucionado en esta forma el problema financiero, en el mes de septiembre de

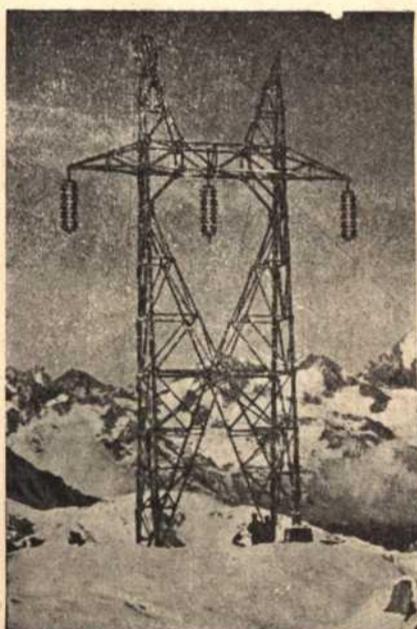
1954 se reanudaron las obras de construcción del Salto núm. 1.

Finalmente debemos hacer mención del aprovechamiento hidroeléctrico que ha de derivarse de la construcción del Pantano del Porma, el cual se cifra en una producción media anual de 183 millones de kwh.

Si consideramos esta evolución de la industria eléctrica leonesa, expresando en cifras los distintos jalones señalados en la misma, llegaremos a la conclusión de que ha sido, precisamente en este ramo industrial, donde la provincia ha conseguido un incremento más brusco. Ninguna actividad industrial puede ofrecer un contraste de cifras de la importancia y magnitud de las que expresan la capacidad de producción de energía eléctrica.

En efecto, las cifras en kVA. de potencia instalada referidas a principios de siglo, apenas si alcanzan la unidad de millar. Esta es desbordada con la instalación de las Centrales Térmicas de la Minero Siderúrgica de Ponferrada (segunda decena del siglo) en Villablino y la propia Ponferrada, para llegar, en el año 1949, con la puesta en marcha de la Central de Compostilla I, a la centena de millar.

Las realizaciones en curso, antes anotadas, alcanzarán, sin duda, en pocos años, la cifra del millón.



MOVIMIENTO DE PRECIOS DURANTE LOS AÑOS 1907 - 1957

ARTICULOS	1907	1917	1927	1937	1957
Trigo.....	42 reales fanega	62 reales fanega	84 reales fanega	0,48 ptas. kg.	4,21 ptas. kg.
Centeno.....	32 " "	44 " "	62 " "	0,34 " "	4,25 " "
Cebada.....	28 " "	36 " "	46 " "	0,38 " "	4,40 " "
Avena.....	20 " "	27 " "	35 " "	0,30 " "	4,25 " "
Alubias.....	98 " "	0,55 ptas. kg.	1,— ptas. kg.	0,93 " "	10,50 y 11 ptas.
Garbanzos superiores..	118 " "	128 reales fanega	2,— " "	1,27 " "	10,— ptas. kg.
Garbanzos regulares...	108 " "	118 " "	1,— " "	1,02 " "	9,50 " "
Lentejas.....	150 " "	0,95 ptas. kg.	0,90 " "	1,10 " "	9,— " "
Habas pintas.....	90 " "	0,40 " "	0,95 " "	1,— " "	7,65 " "
Patatas.....	0,55 ptas. arroba	1,50 ptas. arroba	0,20 ptas. kg.	0,20 " "	1,70 " "
Huevos.....	3 reales docena	1,60 " docena	3,75 " docena		32 ptas. docena
Aceite.....	60 reales arroba	70 reales arroba	2,50 " litro	1,70 " "	De 15 a 16
Leche.....	0,25 ptas. litro	0,35 ptas. litro		0,62 " litro	3,50 ptas. litro
Carne de vaca.....	1,50 " kg.	2,20 " kg.	5,4, 3 y 1,80 ptas.		29, 25 y 11 ptas.
Carne de cordero.....	1,50 " "	2,20 " "	5 y 3,40 ptas. kg.	3,70 " kg.	32 ptas. kg.
Carne de ternera.....	1,50 " "	2,80 " "		3,40 " "	60, 45 y 30
Tocino fresco.....	2,— " "	2,40 " "	3,— ptas. kg.	2,70 " "	De 28 a 30
Arroz.....	2,20 " "		0,85 a 1 ptas. kg.	0,55 " "	De 10,50 a 11
Azúcar.....	0,90 " "	0,95 " "	1,70 a 2 " "	1,65 " "	De 10,40 a 10,90
<b>CARBONES</b>					
<b>ANTRACITAS</b>					
Grancilla.....	14,50 ptas. Tm.	42 ptas. Tm.	100 ptas. Tm.	92,— ptas. Tm.	575 ptas. Tm.
Granza.....	15,50 " "	44 " "	110 " "	95,— " "	690 " "
Galleta.....	17,— " "	48 " "	115 " "	100,— " "	835 " "
<b>HULLA</b>					
Granado.....	17,— " "	48 " "	112,50 ptas. Tm.	99,— ptas. Tm.	600 " "
Todo uno.....	13,— " "	30 " "	87,60 " "	80,— " "	450 " "



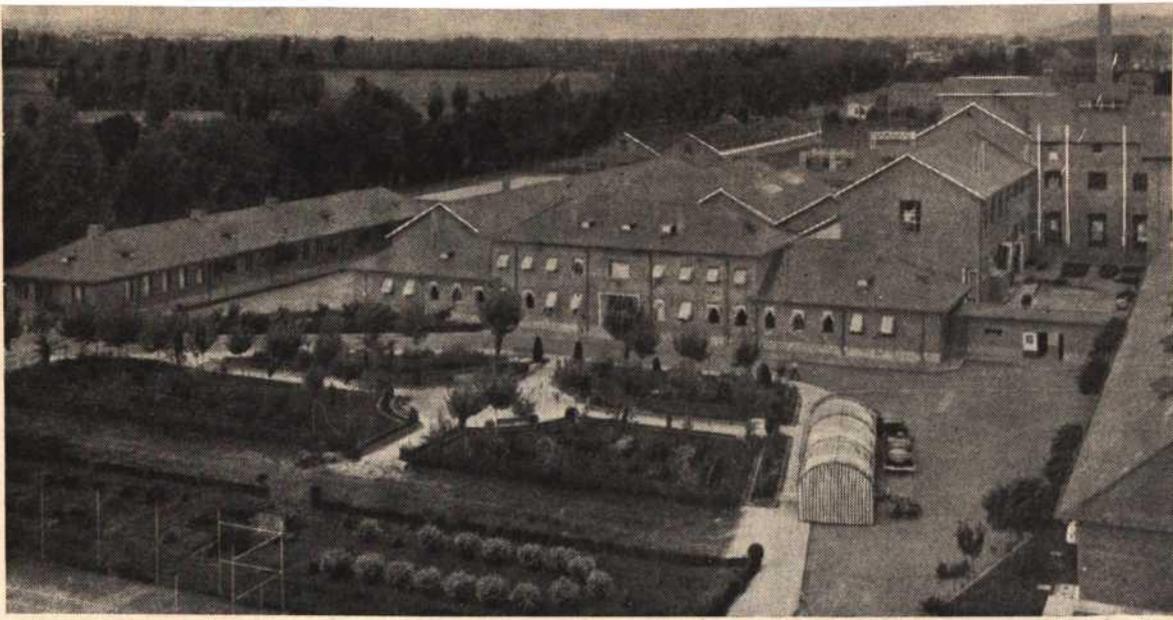
**DON JOSE MARTINEZ-NAVARRO RODRIGUEZ**  
 Natural de Gijón. Ligado desde los 17 años de edad a los negocios que la S. A. Valentín Gutiérrez Hermanos tiene en Asturias y León, ocupa actualmente la Dirección de la Empresa. Su residencia en León, en varias etapas, data del año 1925. Es Vocal de esta Cámara desde el año 1952.



**DON EMILIO DE PAZ DEL RIO**  
 Natural y vecino de León. Nació en 1905. Desde su juventud, se dedica al comercio de vinos y en la actualidad es propietario del almacén de vinos denominado Hijos de Miguel de Paz, situado en la calle de Suero de Quiñones de esta capital. Es Vocal de la Cámara desde 1949.



**DON ANTONIO DE AMILIVIA Y ZUÑILLAGA**  
 Ingeniero de Minas, natural de Bilbao. Vive en León desde el año 1929 y fué Ingeniero Subdirector de la Vasco-Leonesa, en Santa Lucía. Desde el año 1931, se dedica a la explotación de diversas minas de hulla y antracita, como propietario. Es también almacenista de carbones en León. Es Vocal de la Cámara desde el año 1949.



## LA INDUSTRIA QUIMICA Y QUIMICO-FARMACEUTICA

No deja de tener tradición en nuestra provincia la actividad industrial químico-farmacéutica, pues ya en diciembre del año 1903 fué montada en la capital una fábrica de productos químicos por la Sociedad que a este efecto se constituyó bajo la denominación social de «Sociedad Leonesa de Productos Químicos». La fábrica se conocía más bien con el nombre de «Fábrica de Merino» y estuvo emplazada en el barrio de San Lorenzo, en las proximidades de la Catedral.

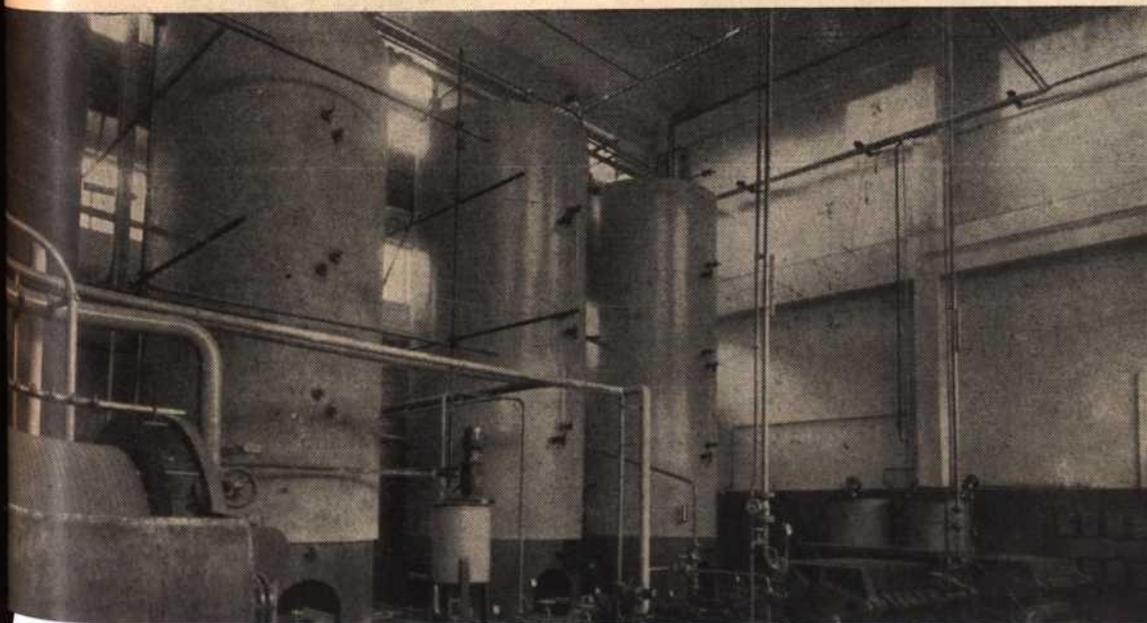
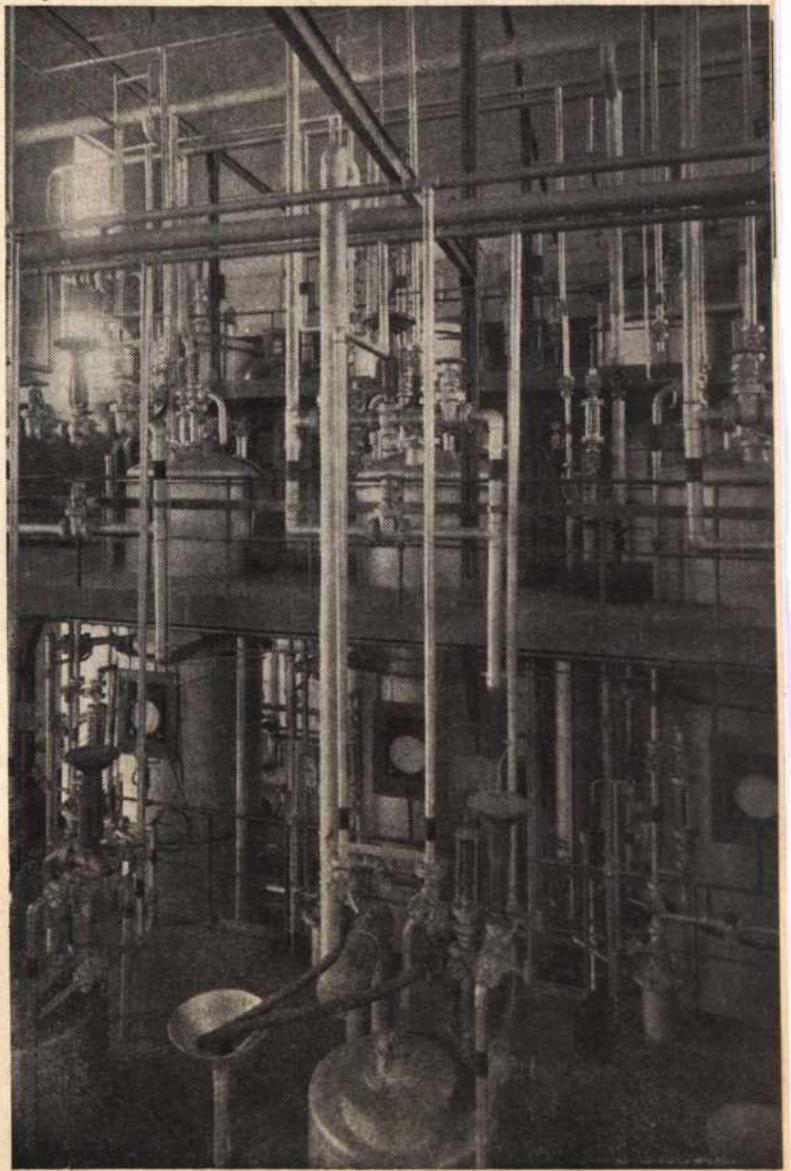
La importancia económica de esta empresa leonesa se comprende fácilmente por la cifra de su capital que ya ascendía, en aquel entonces, a la cantidad de un millón y medio de pesetas.

Sin embargo, al igual que otras empresas industriales que se acometieron por aquella época en León, y que prometían para nuestra ciudad un giro industrial que más tarde no se produjo —recuérdese la Papeleira Leonesa fundada en mayo de 1900 con un millón de pesetas, que fué destruída años más tarde por un incendio, la fundición de Casal y Miaja en el año 1908, etc.—, la Fábrica de Merino, sin poder alcanzar la fortaleza económica necesaria para salvar las circunstancias adversas de aquellos primeros años de la centuria, mantuvo una vida precaria, terminando por desaparecer poco después de remontar el cuarto de siglo.

Salvo algunos intentos aislados, ha sido en fecha muy reciente cuando León ha vuelto a ser asiento de importante y prometedor actividad industrial químico-farmacéutica.

La mayor realización en este orden, ha sido, sin duda, la instalación, en Armunia, de una fábrica de penicilina por la Sociedad «Antibióticos, S. A.», empresa formada por el grupo Abelló, Ibys, Llorente, Uquifa, Celtia y Leti, con la eficaz colaboración científica y técnica de la Schenley Laboratories, Inc.

La fábrica fué construída al borde de la carretera de Zamora, ocu-



En la parte superior, ofrecemos una vista panorámica de parte del complejo industrial de la Fábrica de Penicilina, instalada en la carretera de Zamora. La fotografía de la derecha, fabulosa teoría de tubos, que son como sutiles venas del intrincado sistema de la Fábrica, nos muestra un aspecto de la Sala de Fermentación y la fotografía inferior nos propone una visión parcial de la Sala de Filtración.

# LA CIUDAD

Nuestra Ciudad, muestra hoy bellísima Ciudad, fué presidida y regida desde comienzo de siglo por la relación de Alcaldes siguiente:



NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de posesión	Fecha del cese	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de posesión	Fecha del cese
D. Perfecto Sánchez Puelles	1-7-1899	1-4-1901	D. José Eguiagaray Pallarés	19-7-1929	26-2-1930
D. Eugenio González Sangrador	1-4-1901	1-1-1902	D. Francisco M. Alonso Salvadores	26-2-1930	23-4-1930
D. Nicasio Guisásola	1-1-1902	17-1-1903	D. José Fernández Sánchez-Chicarro	23-4-1930	17-4-1931
D. Cecilio Díez Garrote	17-1-1903	4-11-1905	D. Miguel Castaño Quiñones	17-4-1931	3-11-1934
D. Tomás Mallo López	1-1-1906	1-7-1909	D. Enrique González Luaces	3-11-1934	17-1-1936
D. Alfredo Barthe Sánchez-Sierra	10-11-1909	5-12-1913	D. Miguel Castaño Quiñones	17-1-1936	21-7-1936
D. Lucio García Lomas	1-1-1914	1-1-1916	D. Enrique González Luaces	21-7-1936	21-8-1936
D. Enrique Ureña Barthe	1-1-1916	30-8-1917	D. José Usoz Lomas	21-8-1936	7-2-1938
D. Mariano Andrés Lescún	30-8-1917	4-2-1921	D. Fernando González Regueral	7-2-1938	22-3-1941
D. Isidro Alfageme	4-2-1921	16-8-1922	D. Diego Mella Alfageme	22-3-1941	13-10-1941
D. Eulogio Crespo Gero	16-8-1922	13-4-1923	D. Justo Vega Fernández	13-10-1941	17-7-1944
D. Fortunato Vargas Zamora	13-4-1923	1-10-1923	D. José Aguado Jolis Smolinski	17-7-1944	23-7-1946
D. Raimundo del Río López	1-10-1923	7-3-1924	D. José Eguiagaray Pallarés	23-7-1946	30-4-1951
D. Francisco Crespo Moro	7-3-1924	30-6-1925	D. Alfredo Alvarez Cadórniga	30-4-1951	
D. Francisco Roa de la Vega	30-6-1925	17-6-1929			

De todos ellos, algunos, afortunadamente, viven, siendo decanos de los ex-Alcaldes el venerable D. Francisco Miguel Alonso Salvadores, cuyo mandato municipal, en 1930, fué corto. De los ex-Alcaldes viven en la actualidad, además de D. Francisco Miguel Alonso, D. Francisco Roa de la Vega, D. José Eguiagaray Pallarés, D. Diego Mella Alfageme y D. Justo Vega Fernández. Y preside la Ciudad desde el 30 de abril de 1951, el Ilmo. Sr. D. Alfredo Alvarez Cadórniga, que por estas fechas lleva casi seis años y medio de función rectora municipal, lo que le hace ser el Alcalde de la Ciudad que, en este medio siglo corrido, más tiempo se ha mentenido en el puesto.

Alcaldes transcendentales, por su labor, personalidad y méritos, y también por haber dejado huellas patentes en el Municipio

de sus gestiones útiles y beneficiosas y de su amor a León, han sido D. Francisco Roa de la Vega, D. José Eguiagaray y don José Aguado Jolis Smolinski, sin olvidar a D. Tomás Mallo, Don Alfredo Barthe, D. Lucio García Lomas y Don Mariano Andrés, que, en sus tiempos, quietos y pacíficos, pero bamboleados siempre por la política turnante, con escasísimos medios, hicieron labor positiva, que otros muy destacados y de prestigio no alcanzaron a culminar, quizás por el breve tiempo de su mandato.

La Ciudad, a pesar de la luz eléctrica, conseguida en el último cuarto del siglo, según contrato celebrado en 6 de Marzo de 1888, entre el Ayuntamiento y la Sociedad Electricista de León, que presidía el ilustre D. Bernardo Llamazares Díez, progesa-



DON MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ

Natural de Piedrasecha (León). Vive en León desde el año 1905. Desde los 23 años se dedica al comercio de ultramarinos y comestibles (año 1916). Actualmente es propietario de Almacén de Coloniales, con venta de cafeteras, balanzas, etc. Fábrica de chocolates. Tostador y torrefactor de cafés. Es Vocal de la Cámara desde el 30 de noviembre de 1948.



DON MARTINIANO FERNANDEZ FERNANDEZ

Natural de Castromudarra (León), con domicilio en esta capital desde el año 1920, dedicándose al transporte de viajeros por carretera, desde el año 1920. En la actualidad, es propietario de la Empresa Fernández, dedicada a dicho servicio de viajeros. Es Vocal, actualmente, de la Cámara de Comercio desde el año 1952, y Jefe actual del Sindicato Provincial de Transportes, Vocal Nacional de dicho Sindicato y Vocal de la Junta de Tasas.



DON CIPRIANO GARCIA-LUBEN HURTADO

Es natural de León, donde ha residido siempre. Terminados sus estudios, parte de ellos en Barcelona y en Francia, ingresó, desde muy joven y al lado de su padre, en el negocio de Tejidos. Al transformarse éste en García-Luben, S. A., con la misma especialidad de Tejidos, fué nombrado Director-Gerente, cargo en el que sigue actualmente. Es Vocal de la Cámara desde el año 1956.

pando, entre terreno y edificaciones, más de 100.000 metros cuadrados. En el año 1951, comenzaron las obras, y en un alarde de rapidez fueron terminadas las mismas en el año 1952.

La producción empezó en enero de 1953, y en el mes de marzo del propio año se había rebasado la cifra de cien mil dosis de cien mil unidades internacionales. En el mes de octubre la producción alcanzó las 500.000 dosis.

En el breve plazo de su funcionamiento ha sufrido ampliaciones y adaptaciones importantes.

En febrero de 1954 se inició la producción de estreptomycin, con una media mensual de 200 kg. base, y a principios de 1955 ha dado comienzo la producción de tetraciclina, antibiótico de espectro amplio, con patentes de la firma Bristol Laboratories, Inc. Siracusa, New York, U. S. A., con el que Antibióticos añade otra importante aportación a la Sanidad nacional, colocándonos parejos en producción a los más importantes países del mundo. De esta forma, con la fabricación de los cuatro más importantes antibióticos hasta ahora conocidos, penicilina, estreptomycin, cloranfenicol —que se obtiene sintéticamente en el laboratorio— y tetraciclina, Antibióticos cubre prácticamente el campo de la aplicación de tan importantes productos terapéuticos y proporciona al mercado sanitario nacional la garantía de su calidad y la seguridad de su pleno abastecimiento.

En el año 1933 se montó, por la Unión Química Española, S. A., una fábrica de productos químicos en los locales de la antigua Papelera, de la calle de Astorga. Esta fábrica llevó una vida lánguida hasta que en el año 1942 la firma Abelló se hizo cargo de la misma.

Comenzó con la producción de agua oxigenada y poco más tarde esta misma producción fué notablemente ampliada, fabricándose también una interesante variedad de productos químico-farmacéuticos, tales como el éter, perborato, urotropina, gluconatos, etc., terminando por la obtención del importante producto «Pas», de gran actualidad en la terapéutica de la tuberculosis.

Laboratorios «Syva», constituye otra importante industria de este ramo, que ha nacido como culminación de antiguas e importantes actividades industriales de la familia leonesa de los Pablos.

En el año 1911, bajo la gestión colectiva de los hermanos D. Manuel, D. Juan y D. Julián Pablos, fué creada la Sociedad «Manuel Pablos y Hermanos», dedicada al ramo de coloniales, fabricación de embutidos y jabón, que tuvo un desarrollo muy pujante. En el año 1936, como consecuencia del fallecimiento de uno de los socios, D. Julián, los negocios se dividieron en dos grupos, los de León y los de Andalucía.

Los negocios de León, fueron tomados por una nueva sociedad que giró bajo la denominación «Juan Pablos y Cía», subsistiendo hasta el año 1940, en que, con una mayor intervención de los hijos de D. Julián, se constituye la actual empresa «Industrias y Almacenes Pablos», que ha sido la verdadera creadora de estos Laboratorios, dedicados a la producción de sueros, vacunas y especialidades farmacéuticas para la ganadería.

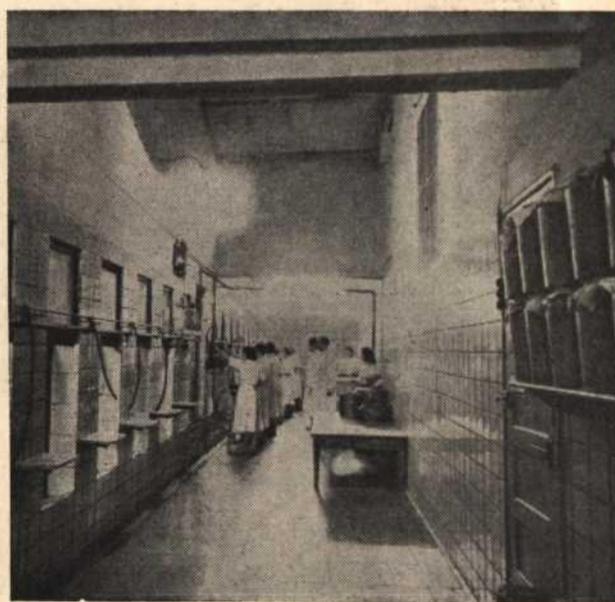
Estos negocios, que nacieron con la modesta cifra de 6.000 ptas., han alcanzado a través de escalonadas ampliaciones, la cifra de 5.000.000 de pesetas.

En el año 1948, la importancia de la ganadería en nuestra provincia, y el natural clima apropiado que determina la existencia de un importante centro de estudios pecuarios como es nuestra Facultad de Veterinaria, dieron lugar, al conjugarse eficazmente determinados elementos técnicos y financieros leoneses, a la importante empresa «Laboratorios Ovejero, S. A.».

Este importante laboratorio, se dedica a la fabricación de sueros, va-



León ha alcanzado un alto nivel en la Industria Química. Las firmas «Laboratorios Ovejero, S. A.», a que se refieren nuestras fotografías superiores, y «Laboratorios Syva», de los cuales ofrecemos un aspecto parcial en la fotografía inferior, son un testimonio de este indudable progreso.



cunas y productos biológicos y farmacológicos para la ganadería, que han alcanzado un merecido prestigio en el mercado español, habiéndose iniciado la exportación de sus productos con perspectivas muy favorables,



ba poco en el sentido urbano. Necesitaba agua, precariamente servida por numerosos pozos artesianos, creadores de la popular asamblea del «caño». Y como por Ley de 20 de enero de 1922, se declararon de utilidad pública las obras de abastecimiento de aguas de nuestra Ciudad, el Ayuntamiento encargó al Ingeniero, D. Ramón Aguinaga la redacción de un proyecto y presupuesto. Hubo un concurso para la adjudicación de las obras y se resolvió en favor de D. Antonio García Ballesteros, siendo Alcalde D. Eulogio Crespo, reservándose, naturalmente, el Ayuntamiento la concesión, que explotaría el adjudicatario durante setenta y cinco años.

El Presupuesto total del proyecto de abastecimiento de aguas a la Ciudad, importaba 1.958.768 pesetas con 38 céntimos, y el Sr. García Ballesteros, poco después hubo de ceder la adjudicación en favor de la Sociedad Anónima «Aguas de León», que explotó la concesión hasta que el servicio fué municipalizado, recientemente.

El agua de la «traída», transformó, ciertamente, la categoría urbana de la Ciudad y de entonces, apenas 35 años, arranca el sorprendente crecimiento y embellecimiento de León, donde, en 1888, las lámparas del alumbrado público, según el contrato otorgado por el Ayuntamiento, y a exigencias de éste «debían ser de veinte bugías y de tal potencia luminosa que pueda verse a su luz la hora de un reloj de bolsillo a una distancia de treinta metros», lo que significa más que verdadera potencia lumínica, el asombroso tamaño de esfera y de manillas de los «patatones», que entonces lastraban los chalecos ciudadanos.

Para el urbanismo, en sentido material, fué trascendente e importante el período de la Dictadura, época en la que la vieja Ciudad empezó a hacerse moderna. La pavimentación, traída de aguas (ya iniciada antes de aquel período, pero en éste ultimada), saneamientos y nuevas calles abiertas, modificaron, radicalmente, el conjunto urbano. En los años treinta se abrió, realmente, la Ciudad moderna con las parcelaciones de aquellos

viejos pradones del Calvario y San Claudio. También la urbanización de los terrenos entre Santo Domingo y San Marcos, abrió por aquel sector Norte un magnífico ensanche. Después de la Guerra de Liberación, la progresión urbanística no ha tenido reposo, y todas las etapas municipales han empujado activamente a la Ciudad para su mejoramiento, contando, ciertamente, con la colaboración del vecindario y de los muchos capitalistas que han tenido positivo amor a León, manifestándolo en magníficas construcciones que hoy día son orgullo de la Ciudad.

Todo este libro explica, tal vez desordenadamente, pero con la elocuencia de la fotografía, cómo la Ciudad creció y progresó en estos cincuenta años. Este crecimiento, impar en España, se ha debido, sustancialmente, a los leoneses y a sus munícipes, que si siempre criticados y hasta zarandeados, en todas las etapas, con diversos colores, pero siempre con acrisolada honradez y elevado leonesismo, supieron lograr una Ciudad, que en 1957 destaca y sobresale como bella, bien trazada y armónica, y que a los forasteros impresiona por la afortunada y clarísima separación lograda entre el viejo burgo, que capitanea nuestra magnífica Catedral, y la anchurosa, plana y modernísima Ciudad nueva que se abre al pie del Bernesga.

La Municipalidad siempre, e incluso ahora, no dispuso de elevados recursos, y antes al contrario, resulta casi milagroso que con tan escasos ingresos se haya podido hacer cuanto está hecho. Véase en el siguiente cuadro el crecimiento de los Presupuestos municipales:

CUANTIAS DE PRESUPUESTOS ORDINARIOS,  
PARIFICADOS EN INGRESOS Y GASTOS

Año 1903	=	Pesetas	695.341,55
Año 1909	=	"	542.405,10
Año 1920	=	"	850.990,17
Año 1930	=	"	1.574.596,40
Año 1940	=	"	3.133.721,61
Año 1950	=	"	10.278.980,88
Año 1957	=	"	23.847.838,05



DON RAMON SOLIS SUAREZ

Natural de Oviedo, vive en León desde 1933. Desde los 25 años se dedicó a trabajar en la Industria de Producción y Distribución de Energía Eléctrica. Ha dirigido diversas empresas eléctricas y en la actualidad es Ingeniero-Director de León Industrial, S. A., cargo que desempeña desde hace más de 24 años. Es Vocal de esta Cámara desde 1948. Es Ingeniero Industrial.



DON JOSE LOPEZ ROBLES

Natural y vecino de León, donde ha residido siempre. Desde hace 20 años se viene dedicando al comercio e industria de los derivados de la leche. En la actualidad es Propietario-Gerente de la entidad comercial «Mantequerías Granizo». Es Vocal de la Cámara de Comercio desde el 30-11-1948. Fué Concejal del Ayuntamiento de León y posee el título de Profesor Mercantil.



DON ANGEL VILLA RUISANCHEZ

Natural de Pría (Asturias), vive en León desde el año 1929 y se dedica a la Industria de la cerámica desde el año 1911, siendo en la actualidad propietario y Director de Industrias Villa (Cerámica). Es Vocal de la Cámara desde el año 1948. Siendo Vocal Nacional del Sub-grupo de tejas y ladrillos, representando a las provincias de León y Orense.

# OTRAS INDUSTRIAS

## CEMENTOS

La fabricación de cemento portland artificial está representada por un establecimiento instalado en Toral de los Vados por Cementos Cosmos, S. A., sociedad constituida en diciembre del año 1919 y con un capital actual de 30 millones de pesetas; y por una fábrica construida en Arbás del Puerto por Antracitas Monasterio.

Las canteras de calizas de la primera Sociedad constituyen una finca o coto redondo de 125 hectáreas de extensión, con cotas de más de nueve metros de altura. De estas 125, unas 100 forman el yacimiento de caliza pura, propiamente dicha, y el resto son margas calizas de excelente composición química para su mezcla en la fabricación de cemento.

La instalación es técnicamente moderna, pese a su antigüedad, disponiendo de un horno rotativo de 50 metros, calentado por inyección de carbón pulverizado.

La fábrica tiene apartadero y cuenta con un excelente laboratorio donde se efectúan las pruebas y análisis de todos géneros, necesarios en esta clase de fabricación.

En el año 1929 había alcanzado una producción de 51.103 toneladas con un valor en pie de fábrica de 3.004.345 pesetas, obteniendo la tonelada a un precio de 58,79, más barato que el del resto de España, con la excepción de Huesca, que lo conseguía en aquellas fechas a 41,66 pesetas.

La producción disminuyó en los años sucesivos, iniciándose la recuperación en el año 1942 con 62.058 toneladas, y siguiendo en aumento en los años siguientes hasta sobrepasar en la actualidad las cien mil toneladas.

La fábrica de Arbas, con un sistema de hornos verticales, ha sido montada para una producción de doce mil toneladas.

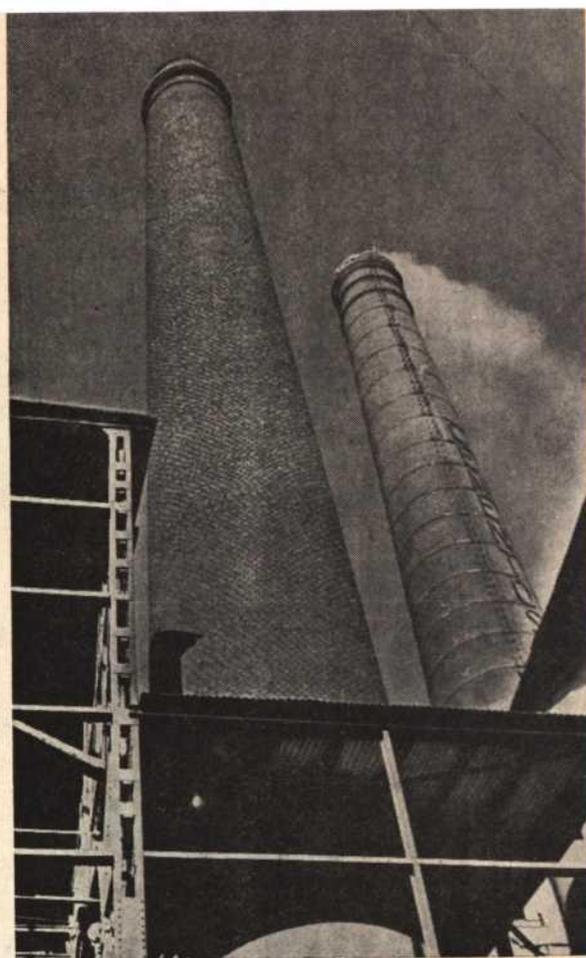
La Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, ha obtenido, muy recientemente, la concesión para la instalación en La Robla, de una fábrica de cemento portland de una capacidad mínima de 100.000 toneladas, realizándose, actualmente, los estudios y trabajos para la inmediata construcción de la misma.

En la zona del Bierzo, existen otras dos fábricas de cemento: Cemento Bergidum, S. A., fundada en septiembre del año 1927, con un capital de 550.000 pesetas, y Cementos Villafranca, S. A., de más reciente constitución —en el año 1940—, con un capital de 10.000.000 de pesetas, que ha alcanzado ya últimamente una producción de 10.000 toneladas.

Ambas fábricas, dedican su actividad a la fabricación de cementos naturales, blancos, crema y gris y cementos artificiales puzolánicos.

## HARINAS

Desde tiempos muy remotos, han sido aprovechados en nuestra provincia, sobre todo en la parte montañosa, los naturales desniveles del terreno, para la instalación de pequeños molinos de molturación de la semilla de trigo, y algunas veces también para la de

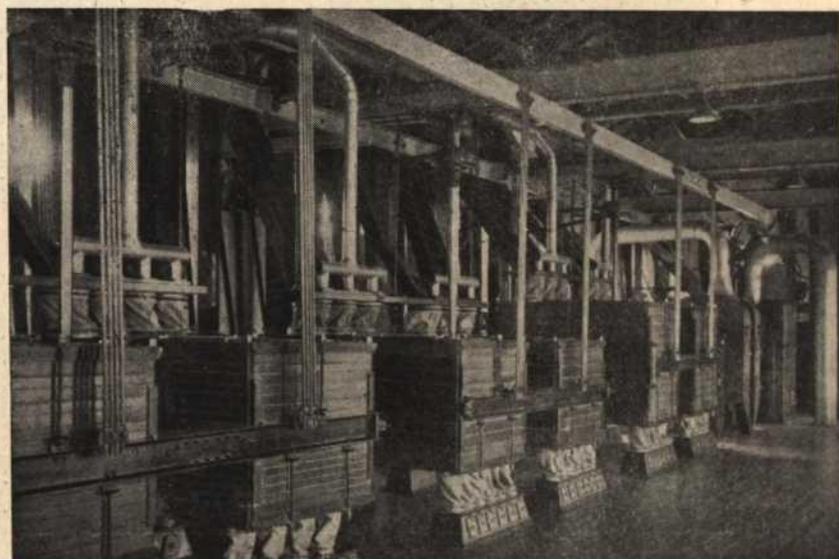
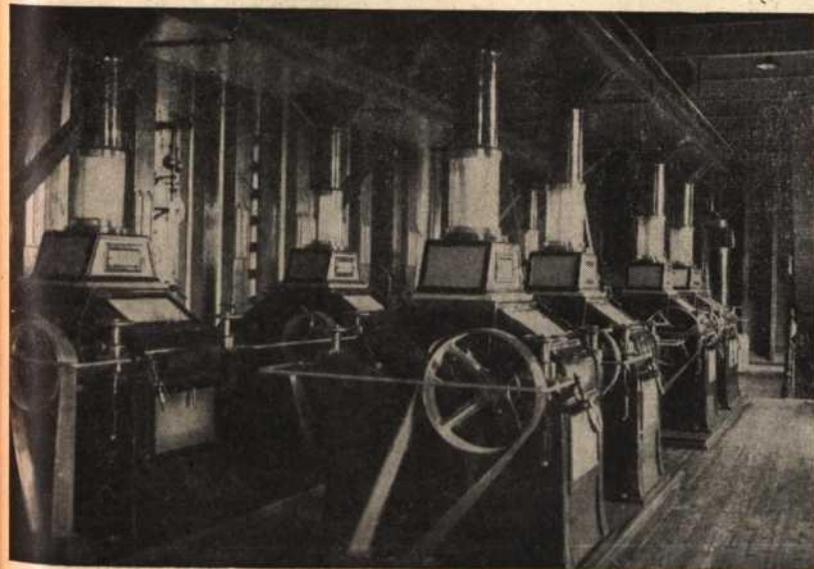


Un plano de la Fábrica de Cementos «Cosmos», de Toral de los Vados.

lino. Sin embargo, la industria, propiamente dicha, de fabricación de harinas no surge en nuestra provincia hasta principios del siglo actual.

Las primeras fábricas de harina que se anuncian pomposamente destacando su sistema de rodillos, fueron las de J. Crespo y Hermanos, instalada en Palanquinos, en el año 1909, y la de Santiago Alfageme e Hijos, montada por la misma época en Armunia. La primera se montó con un capital de 30.000 pesetas, y no excedería mucho más el costo de la última.

Poco más tarde, en el año 1911 y 1912, dedicábanse en Astorga a



Gran Fábrica de Harinas de D. Anastasio Ortiz, en Valencia de Don Juan



#### AUTENTICA FURIA ESPAÑOLA

Cuando se habla de la «furia española», sin duda se recuerda aquel formidable y bien equipado conjunto juvenil leonés que lució sus habilidades halompédicas a principio de siglo, ante los siete únicos espectadores que componían la afición futbolística de nuestra Ciudad. Un conjunto, como puede observarse por nuestra fotografía, vestido de pies a cabeza; hombres con todo el bigote y alguno con toda la barba, honestos como ursulinas y capaces de presentar batalla a esta mismísima Cultural y Deportiva Leonesa de nuestros días, mucho menos arropada, aunque más cara. Lo más interesante de esta histórica referencia gráfica, es que todos eran de León, como puede colegirse de sus nombres, y se reunían para sus formidables ensayos deportivos en los solares de Duport, en la calle de Ordoño II, que entonces era más campo abierto que calle. Después de laboriosas investigaciones, hemos podido reconocer entre los esforzados precursores del fútbol leonés que figuran en el cuadro, a los siguientes señores; Eduardo Hurtado, Prudencio Crecente, Andrés Calvo, Elías López Robles, Publio Suárez Uriarte, Eduardo Verger, Coderque, Santiago Blanch, Mariano Andrés, Mariano Garzo, Iglesias, Manolo Ureña, José Martín y Oset.



DON ANTONIO PARIENTE SUAREZ

Natural de Madrid, con residencia en León durante dos etapas: desde el 12 de junio de 1931, a 31 de diciembre de 1946, y desde 24 de junio de 1951, hasta el día de la fecha. Ingresó en el Banco de España previo concurso oposición. Director de la Sucursal del Banco de España en León, desde mayo de 1951. Es Vocal de la Cámara desde el año 1956. Fue Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de León.



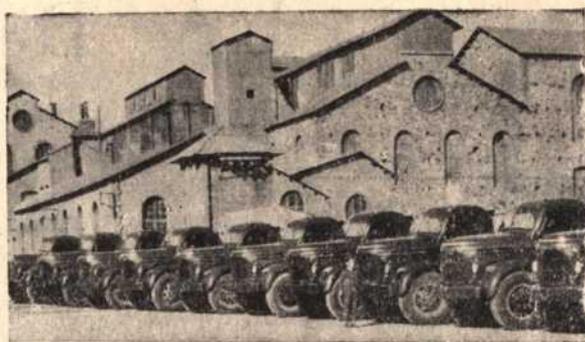
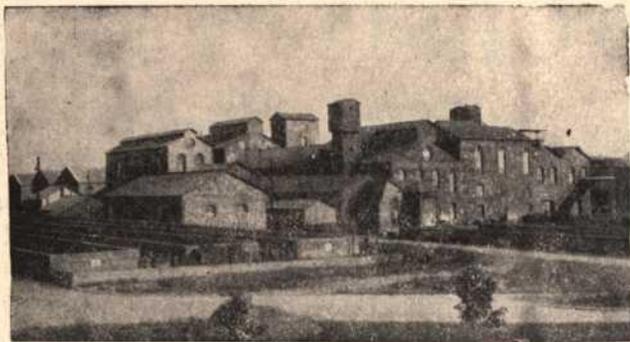
DON ANGEL PANERO BUCETA

Natural de León. Vive en dicha localidad desde su nacimiento. Hace 15 años que se dedica a la construcción de Obras. Es Vocal de la Cámara desde el año 1949. Ha sido Concejal del Ayuntamiento, y desempeñó la 3.ª Tenencia de la Alcaldía. Tiene la carrera de Aparejador Titular de Obras, desempeñando este cargo en la Diputación Provincial de León.



DON ROBERTO GAVIOLI MARI

Natural de Concordia, provincia de Módena (Italia), vive en León desde el 15 de diciembre de 1925. Es Jefe administrativo desde 1925 de la Sociedad Española de Talcos, S. A., con sede en Madrid y oficinas administrativas en León. Es Vocal de la Cámara de Comercio desde 1948. Es Doctor en Ciencias Comerciales y Profesor de Contabilidad, laureado en la Escuela Superior de Comercio de Venecia,



Una visión de conjunto del exterior de la «Azucarera de La Bañeza, S. A.» y algunos de los camiones propiedad de la Empresa.

la fabricación de harinas las sociedades Alonso Botas y Sobrino y Panero Crespo y Botas, respectivamente.

Existen otras fábricas de harinas en Santas Martas, Grajal, Valderas, Gordoncillo, Ponferrada, Riaño y Valencia de Don Juan, donde Anastasio Ortiz, hace ya bastantes años, amplió su primitiva fábrica.

El total de las existentes en la actualidad es de 26, con capacidades de molturación, en 24 horas, que oscilan entre 10.000 y 40.000 kg. (Gutiérrez, de Sahagún, y Hermanos Carro, S. L., de Astorga, respectivamente).

El capital total invertido ha aumentado considerablemente y las fábricas tienen una potencia instalada de 1.500 H. P. y una capacidad de molturación, en 24 horas, de 285.000 kg.

El número de molinos maquileros puede estimarse en unos 450.

## AZUCARERAS

Desde hace mucho tiempo existe una importante fábrica de azúcar en Veguellina, propiedad de la Sociedad General Azucarera, con una capacidad total de molienda, en 24 horas, de 900 Tm.

Posteriormente, en el año 1931, fué montada en La Bañeza una nueva fábrica por la Compañía «Azucarera de La Bañeza, S. A.», con un capital de 22 millones y medio de pesetas, instalada con todos los adelantos modernos, siendo su capacidad total de molienda, en 24 horas, de 1.350 toneladas.

Finalmente, en el año 1934, empezó a trabajar la fábrica de Santa Elvira, montada en esta capital en la carretera de Zamora y perteneciente a la Sociedad Industrial Castellana de Valladolid, con una capacidad de molienda de 750 Tm.



Detalle general de una de las salas de la Fábrica de Hilaturas A. I. P. T. E. S. A., en Astorga.

# LA DIOCESIS



A principios de siglo había en la Diócesis de León 811 parroquias, declaradas subsistentes en el Arreglo Parroquial, aprobado por Real Decreto de 1.º de junio de 1896 y Real Cédula auxiliaria de 22 de junio del mismo año. Había, además, 72 Coadjutorías.

Desde principios de siglo hasta el año 1955 fueron creadas DIEZ parroquias, siendo 821 las parroquias del Obispado de León en la fecha del 14 de marzo de dicho año. En el Pontificado del actual Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo han sido creadas CINCO: tres en la capital: la de Santa Ana, la de San Claudio y la de la Purísima, y dos fuera: la de Sotillos de Sabero y Ciñera.

Con motivo de la revisión de las circunscripciones diocesanas, ya previstas en el vigente Concordato de 27 de agosto de 1953, por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 17 de octubre de 1954 y 22 de noviembre de 1955, fueron segregadas de la Diócesis de León las parroquias enclavadas en territorios pertenecientes a las provincias civiles de Valladolid, Palencia, Zamora y Santander. También se le agregaron otras de las Diócesis de Oviedo y Astorga.

El número de parroquias de la Diócesis de León en la actualidad es de 745 y 78 coadjutorías.

## RELACION DE LOS REVERENDISIMOS PRELADOS QUE HAN REGENTADO LA DIOCESIS DE LEON EN EL CORRIENTE SIGLO

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. DON FRANCISCO GOMEZ-SALAZAR

Fué preconizado Obispo de León el 5 de abril de 1886, desempeñando en aquel entonces el cargo de Catedrático de Derecho Canónico en la Universidad Central.

Fué consagrado el 22 de agosto siguiente, posesionándose el 4 de septiembre y haciendo su entrada en la capital el 9 del mismo mes.

Cesó por renuncia que hizo el 12 de noviembre de 1904, a causa de la falta de salud.

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. DON JUAN MANUEL SANZ Y SARAVIA

Preconizado el 27 de marzo de 1905, siendo Párroco de la

de San Nicolás de Bari, de Sevilla. La consagración tuvo lugar el 23 de julio siguiente. Se posesionó el 31, haciendo su entrada en la Diócesis el 27 de agosto.

Fué preconizado Obispo de Jaén el 29 de abril de 1909.

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. DON RAMON GUILLAMET Y COMA

Fué preconizado Obispo de León el 29 de abril de 1909, siendo Dignidad de Maestrescuela de la Archidiócesis de Tarragona. Se posesionó el 4 de octubre y fué consagrado el día 10, entrando en la Diócesis el día 31.

El 30 de mayo de 1913, fué preconizado Obispo de Córdoba.



DON EDUARDO MARTINEZ BALBUENA

Natural de León, donde vive. Desde los 30 años se dedica al comercio de hierros, maquinaria y ferretería al por mayor y a la industria de construcciones metálicas y mecánicas y en la actualidad es Propietario-Gerente de la Empresa «Hijos de Melchor Martínez», especializada en las actividades antes citadas. Es Vocal de la Cámara desde el año 1949. Ha sido Concejal del Ayuntamiento de León y tiene la carrera de Ingeniero Industrial.



DON FEDERICO SOLIS SANJUAN

Natural y vecino de León. Se dedica al comercio desde la edad de 13 años. Desde el año 1924, a la actualidad, es propietario de la mercería titulada con su mismo nombre. Es Vocal de la Cámara desde el año 1930.



DON ANGEL  
FERNANDEZ-VILLAVERDE GALLEGO

Nació en León, y reside aquí desde el año 1908. Desde los 18 años se dedicó a la Sastrería, empezando su preparación profesional en Barcelona y en Londres, en la Academia de Minister & Cº. En la actualidad es propietario de la firma de Tejidos CIRIACO. Vocal de esta Cámara de Comercio desde el año 1948. Ha sido Concejal del Excmo. Ayuntamiento de León.

## CONSERVERAS Y CARNICAS

Una industria modelo en este ramo es sin duda Conservas «Ledo», de Villafranca del Bierzo, que comenzó su actividad a principios de siglo con D. José Ledo Saavedra y continúa con mayor pujanza con su sucesor, D. José Ledo López, habiendo alcanzado sus conservas diversas, y sobre todo sus conservas de frutas, un prestigio nacional e internacional, no sólo por la excelente calidad de su preparación, sino por la exquisita y cuidada presentación de los mismos que ha sido reconocida recientemente mediante la concesión del «Oscar Nacional del Envase y del Embalaje».

En la fabricación de embutidos, destacan, por su prestigio y por su antigüedad (principios de siglo), la fábrica de Araú, en Trobajo del Camino, cuya actividad fué continuada por su viuda hasta hace muy poco tiempo, en que otra firma comercial viene explotando la citada fábrica, manteniendo las calidades y prestigio de épocas anteriores.

A Industrias y Almacenes Pablos, nos hemos referido al tratar de sus Laboratorios, y no queremos omitir la moderna instalación de productos cárnicos de Martínez Hermanos, S. L., en Riego de la Vega, empresa que, a partir del año 1953, ha ampliado y perfeccionado sus instalaciones, disponiendo de amplias cámaras, con capacidad para la refrigeración de importantísimas cantidades de productos.

Existen también pequeñas instalaciones, diseminadas en los partidos de León, Ponferrada y Astorga.

## LACTEAS

Hasta principios de siglo, la fabricación de la mantequilla en nuestra provincia, como sucedía en el resto de España, tenía un desarrollo puramente doméstico que utilizaba procedimientos anticuados e imperfectos.

Las primeras desnatadoras que llegaron a España, base de la moderna industria mantequera, fueron importadas e instaladas, precisamente, en las Cooperativas promovidas en Villablino, por el Sr. Alvarado, profesor de las Escuelas de Sierra Pambley.

Allí se realizaron los primeros ensayos, que sirvieron de punto de arranque de empresas industriales más potentes, que en los primeros años del siglo lograron montar las primeras fábricas. Hemos de citar entre los precursores a don Marcelino Rubio, en Villager, y D. Manuel Lorenzana, en La Robla, primero, y más tarde en la capital.

D. Gabriel Martín Granizo, inició, en el año 1934, sobre la base de una marca registrada suiza, —Aly—, la fabricación en Vegamián de leche condensada, a la que se unió también la fabricación de quesos tipo nata. El negocio fué continuado por su viuda y familiares, bajo la denominación de «Mantequerías Granizo».

En 1945, los más importantes mantequeros leoneses (Rubio, de Villager, Lorenzana y Granizo, de León), constituyeron una importantísima empresa mantequera, bajo la razón social Industrias Lácteas Leonesas, S. A., que con un capital de 9 millones de pesetas, se dedica, especialmente, a la fabricación de leche condensada en su fábrica de la calle de Peregrinos, encontrándose en la actualidad preparándose para la fabricación de leche en polvo.



Algunos aspectos de la Fábrica de Conservas y Almibares «Ledo», de Villafranca del Bierzo.

## CHOCOLATES, PASTAS PARA SOPA Y PASTELERIA

La industria de fabricación de chocolates, que de antiguo existe en esta provincia con bastante profusión, principalmente en Astorga y León, ha experimentado actualmente un notable desarrollo, perfeccionando sus métodos de trabajo, que han pasado en gran parte de manuales a mecánicos.

En principios de siglo, ya figuraban en este ramo industrial las empresas «Viuda de Casimiro Díez» y «Eduardo Millán», con sus fabricaciones en León (capital).

También en la fabricación de chocolates, y además en la de fideos y pastas italianas para sopa, existe, desde comienzos del siglo, la firma de «Hijos de Cayetano González». D. Maximino y D. Ignacio, con su fábrica «La Industrial Leonesa», primeramen-

## LEON INDUSTRIAL (ELECTRICIDAD)

**TARIFAS para el suministro de alumbrado eléctrico con servicio de día y noche:**

### ABONO MENSUAL DE LAMPARAS FIJAS

Por cada lámpara de 5 bujías, Pesetas.....	1
id. id. " 10 id. id. ....	1'50
id. id. " 16 id. id. ....	2

### POR CONTADOR DE WATS-HORA

El kilowatt-hora a 30 céntimos (3 céntimos el hectowatt)  
El kilowatt hora a 20 céntimos, para arcos voltaicos.

### BONIFICACIONES

Instalación de más de 10 lámparas, precios convencionales, más económicos y mediante contrato.

Siendo el consumo por contador de más de 200 kilowatts al mes, a pesetas 0'20 cada unidad.

### NOTAS

- I. Queda suprimido el alquiler de contadores.
- II. La luz se suministra de día y de noche.
- III. Estas tarifas rigen desde primero del mes actual.



## Relojería Parisién de Miguel Vidal

Gran depósito de máquinas parlantes y discos de las Compañías Odeon y Francesa; todas las semanas se reciben remesas de discos; también hay buen surtido en relojes de las mejores marcas, cadenas y anillos, y lentes de roca primera a precios sin competencia, relojes para señora oro de ley desde pesetas 40; para caballero, desde pesetas 80; relojes de pared muy bonitos y marchando bien, desde pesetas 3'50 y 4 uno.

Se hacen toda clase de composuras en máquinas parlantes y relojes por difíciles y finos que sean; todo con garantía.

San Marcelo, 1.-León



EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. DON JOSE ALVAREZ MIRANDA

Preconizado Obispo de León, el 18 de julio de 1913, siendo Penitenciario de la S. I. Catedral de Oviedo.

Fué consagrado el 21 de noviembre siguiente; tomó posesión el 29 del mismo mes, y entró en la capital de la Diócesis, el 7 de diciembre de dicho año.

Falleció en León, el 4 de marzo de 1937.

EXCMO. Y RVDMO. SR. DON CARMELO BALLESTER NIETO

De la Congregación de la Misión, Director General de las Hijas de la Caridad de Hábito gris.

Fué preconizado Obispo de León, el 22 de febrero de 1938. La consagración tuvo lugar el 15 de mayo siguiente; se posesionó el 21 de mayo, y entró en la Diócesis el 12 de junio. El 11 de junio de 1943, fué preconizado Obispo de Vitoria.

EXCMO. Y RVDMO. SR. DON LUIS ALMARCHA HERNANDEZ

Vicario Capitular de la Diócesis de Oribuela y Dignidad de Chantre de la Catedral

Preconizado el 11 de julio de 1944, fué consagrado el 24 de septiembre del mismo año, tomó posesión el 28 de octubre, haciendo su entrada el 29 del mismo mes.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Almarcha Hernández, continúa rigiendo felizmente la Diócesis de León.



DON DIEGO MELLA ALFAGEME

Nació el 31 de Marzo de 1903, en Padrón (La Coruña), y vive en León desde 1908. Es industrial desde hace más de 30 años. En la actualidad es Socio-Gerente de «Santiago Alfageme y Cía., S. L.», (Fábrica de Harinas). Fué Alcalde de León y es Vocal de la Cámara desde 1948.



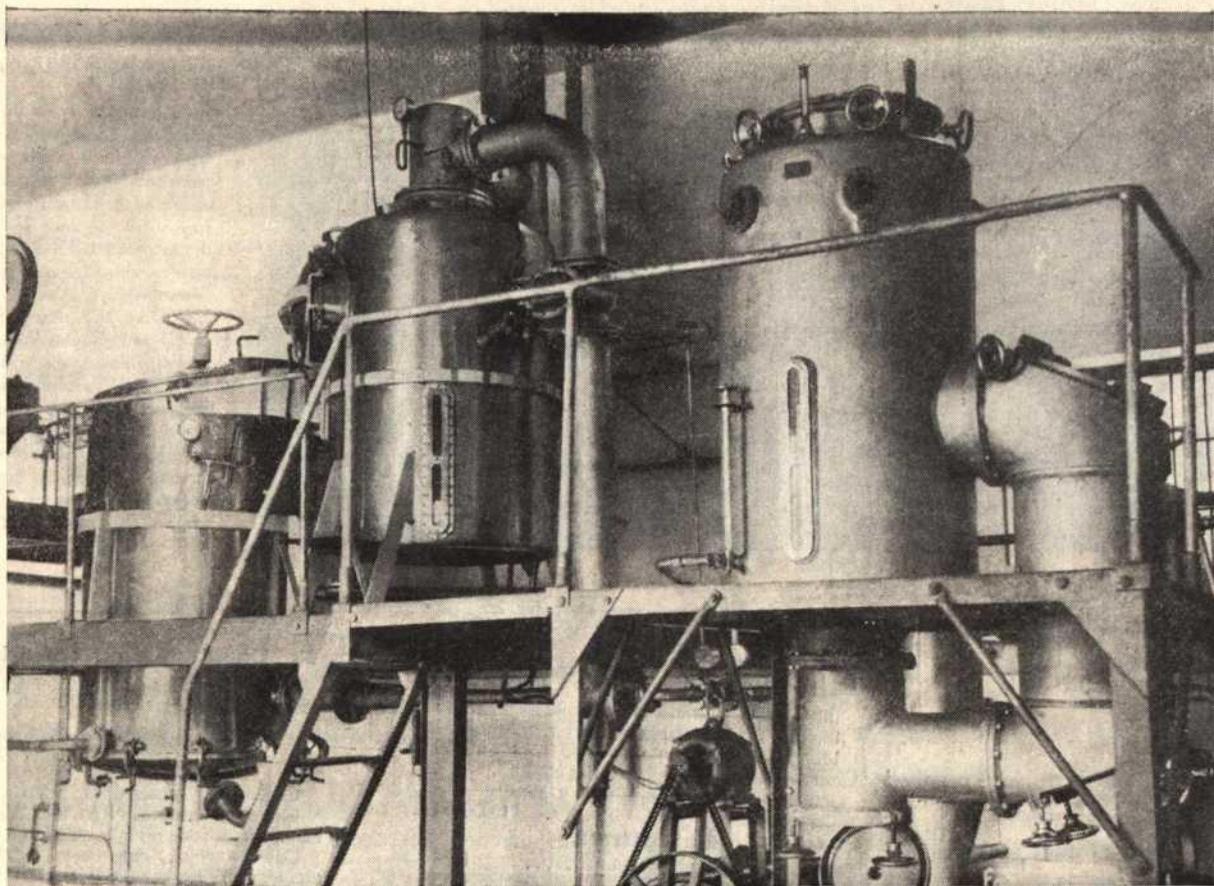
DON FELIX ALONSO GIL

Nació en León, en el año 1905. Después de graduado de Bachiller, se incorporó al negocio de vinos de su padre, pasando a ser propietario del mismo en 1932. Es además socio de «Sahagún y Alonso» (Fábrica de Alcoholes). Figura entre los Vocales de la Cámara de Comercio desde el año 1935.



DON EMILIO GAGO PEDROSA

Nació y vive en León. Director-proyectista de construcción de muebles desde hace más de 35 años. En la actualidad es único propietario de la industria y grupo de establecimientos «Muebles Gago». Ha sido Concejal y es Vocal de la Cámara desde 1948.



Industrias Lácteas Leonesas, S. A., con fábrica de leche condensada en la capital y de mantequilla en la Montaña leonesa

te enclavada en la Carretera de Zamora, en las proximidades de la Estación y más tarde en el emplazamiento actual de Ordoño II.

En la provincia hemos de citar la fabricación de las famosas mantecadas de Astorga, «Imperiales Alonso» de La Bañeza y «Nicanores» de Boñar.

## TEXTILES

El ámbito geográfico de la provincia, en el ramo de la industria textil, queda circunscrito fundamentalmente al Partido de Astorga, donde de muy antiguo existe una pequeña industria artesana de fabricación de tejidos bastos de lana, en su mayor parte provistos de telares movidos a mano, principalmente en los pueblos de Val de San Lorenzo y Lucillo.

En el año 1930 se fundó, con un capital de 1.500.000 pesetas, la Sociedad Anónima «Linera del Orbigo, S. A.», cuyo principal promotor fué el prestigioso leonés D. Francisco Sanz. Por los momentos difíciles que atravesaba la Patria en aquel tiempo, esta empresa no logró alcanzar un favorable desarrollo, adquiriéndose, en el año 1940, por la importante empresa catalana «Hilaturas Caralt-Pérez, S. A.» la factoría de Veguellina.

En el año de 1940 se constituye por D. Bernardo García González y otros la sociedad anónima A. I. P. T. E. S. A., Aprovechamiento Industrial de Plantas Textiles, S. A., montándose una modernísima factoría de Hilados-Torcidos y Empesas en las proximidades de Astorga, dentro del término municipal de San Justo de la Vega.

En Val de San Lorenzo hemos de señalar la importante fábrica de tejidos y mantas de cama de la «Lanera Industrial Maragata, S. A.», sociedad constituida en el año 1952, con un capital de 5.600.000 pesetas.

En la industria del lino, dejando aparte las manufacturas caseras, existe una gran factoría en Veguellina de Orbigo, pro-

iedad de la importante sociedad Fibras Textiles Nacionales, S. A. (FITENA), que recoge toda la producción linera de la comarca.

## CURTIDOS

La industria del curtido de pieles tuvo en nuestra ciudad una gran importancia a principios de siglo. En el año 1900 se montó en León, en el Paseo de San Francisco, la fábrica de curtidos de «Morán y Hernández», con un capital de 40.000 pesetas.

Pocos años más tarde, en el 1912, «Hijos de Miguel Eguigaray» y «Ricardo y Daniel Lescún» fueron dos sociedades constituidas, respectivamente, con capitales de 25.000 y 20.000 pesetas para dedicarse a este ramo industrial.

A mediados de siglo la importancia de estas industrias fué decayendo en la capital, manteniéndose con pujanza las fábricas de Santa María del Páramo, y sobre todo la de la empresa Curtidos Matinot, S. A., con sede en Ponferrada y con un capital de dos millones de pesetas.

## ALCOHOLES, VINOS Y LICORES

Existen en la actualidad 260 instalaciones de destilación, dispersas en el amplio territorio vitivinícola de la provincia, que producen alcoholes de bajo grado o flemas que alimentan las plantas rectificadoras o fábricas de alcohol etílico de 95-96 grados.

La fabricación de cerveza no fué desconocida en los primeros años del siglo, existiendo en la capital una fábrica montada por D. Carlos Dupont, en la calle de Ordoño II.

Abelardo López Sarmiento, en Bembibre, se dedicó, también en principio de siglo, a la fabricación de alcohol y licores, negocio que más tarde han continuado con el mismo prestigio su viuda e hijos.



**EL BILLAR TAMBIEN  
ES UN DEPORTE**

El deporte del billar no era un deporte cualquiera hace 30 años. Ni lo es ahora tampoco. Pero queda reflejada la importancia social que en León, tenía esta actividad de la bola y el taco, con sólo contemplar algunos de los componentes de la Sociedad billarista leonesa del Casino, entre los que conocemos a don Elías Zalbidea, Alonso, D. Paco, don Eloy Díaz, D. Crisanto S. de la Calzada, D. Eduardo Recas, D. Ricardo Pallarés, D. Francisco Acebedo, D. Julio Crespo, D. Joaquín Valcárcel, D. Hermógenes Fernández, D. Blas García, D. Manuel Quirós, D. Luis Norberto, D. Guillermo Matínez, D. Lisardo Martínez, don Santiago Blanch, D. José Trébol, don Bernardo Llamazares, D. Manolo Alvarez y D. Andrés Edo.

**AQUÉLLOS  
ERAN PRECIOS...!**

La Casa EMILIO CARRILLO, establecida en la calle de Fernando Merino, n.º 16, y con sucursales en Oviedo y Casa en Barcelona, era uno de los Comercios más prestigiosos y mejor surtidos de la Ciudad. Repasar la Nota de Precios de sus artículos, es como leer un relato de Julio Verne. Y total, de ésto solamente hace 50 años. El espacio que va desde el precio de la media docena de calcetines por 1,25; a las 24 pesetas que hoy vale un solo par... Las dos páginas que reproducimos equivalen a dos documentos históricos del mayor valor.

<b>Colchas</b>	
Tamaño camero a	5 00
Piqué tamaño sobrecamero a	6 00
Id. id. matrimonio a	8'00
Id. finas sobrecamero a	7'50
Id. id. matrimonio a	9'50
Gran surtido en colchas de todas clases y tamaños, hasta lo más rico y suntuoso, desde 40 pesetas a	1.000'00
<b>Calcetines</b>	
Para caballero, media docena	1'25
Id. id. sin costura	1'45
Para caballero, extra	2'50
Id. id. dobles	3'00
Alta novedad, para caballero, 1/2 docena	4'00
Id. id. id. id. id. id.	4'50
Id. id. id. id. id. id.	5'00
Clases de hilo, lana, algodón jumel, sedalina, seda, gran variedad y precios económicos. (Véanse los precios y clases.)	
Calcetines para niños, grandes surtidos de novedad.	
<b>Cuellos pianchados para caballeros</b>	
El juego de un cuello y un par de puños	0'80
Id. id. id. id. id. id. hilo id.	1'25
Cuellos de encaje para niños desde	0'90 a 7'00
Id. id. id. id. señoras id.	1'50 a 10'00

**Camisas para caballero**  
Grandes surtidos de diferentes formas de novedad desde 5 pesetas a 8

**Camisas para señora**  
(Véase ropa blanca)  
Cortinones y stores desde 5 hasta 60 pesetas. Canastillas para recién nacidos desde las más económicas hasta las más elegantes y ricas. Cubrebandedas, cubrebases, cubrefruteros, etcétera. (Véase mantelería). Corsés, grandísimo surtido con los últimos modelos, desde 2 a 150 pesetas.

**Damascos**  
Damascos blancos y de color para colchas, almohadas etc.  
Damascos para colchones, etc.

**Equipos para novias**  
desde lo más sencillo y económico hasta lo mejor y de más gusto, y con una economía de un 25 por 100.  
Talleres montados con los últimos adelantos para la confección de ropa blanca de señora y niños.  
Se confeccionan en ocho días equipos com-

**Casa de Emilio Carrillo**  
LEÓN—OVIEDO

**Casa de Emilio Carrillo**  
LEÓN—OVIEDO



**DON FERNANDO RODRIGUEZ PANDIELLA**  
Natural de Vallovil (Oviedo). Inició sus actividades mercantiles a la edad de 17 años en la Isla de Cuba. Vive en León desde 1930. En la actualidad, es Propietario-Gerente de «Cristalerías Rodríguez», y Presidente del Consejo de Administración de la Cía. de Seguros «Cristal Rodríguez, S. A.». Concejal y Teniente de Alcalde durante varios años y Vocal de la Cámara, nombrado en 1957.



**DON NICOLAS G. LUIS Y VILLARINO**  
Natural de Benavente (Zamora). Vive en León desde el año 1930. Desde los 21 años se dedica al Comercio e Industria, en sus diferentes ramas. En la actualidad es Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de León. Es Vocal de la Junta Central de los Colegios de Agentes Comerciales de España. Es Vocal de la Cámara de Comercio e Industria desde el año 1937.



**DON DOMINGO LOPEZ ALONSO**  
Nació en Lumeras (León), en 1912. Vive en esta Capital desde enero de 1948. En el año 1929, empezó actividades industriales, y desde 1939, se dedicó a la explotación de minas de carbón. En la actualidad es dueño exclusivo de la empresa minera y de construcciones que lleva su nombre y Presidente del Consejo de Administración de la S. H. Oeste de Sabero. Es Vocal de la Cámara desde 1956. Concejal del Ayuntamiento y Vocal del Sindicato Nacional del Combustible.

Las fábricas de alcohol para producciones industriales fueron montadas al amparo de una coyuntura favorable, con posterioridad a la guerra de 1936.

Hijos de Silvio Aláiz, en Sahagún; Industrias Vigonz (1944) y Cándido González (1942), en León; Sucesores de M. Villarejo y Toledo (1941), en Villafranca del Bierzo, y la propia Viuda de Abelardo López Sarmiento, en Bembibre, son las principales fábricas de la provincia dedicadas a este ramo industrial.

Señalemos también, en la fabricación de vinos, las modernas instalaciones que en Cacabelos ha montado la firma «Bodegas Guerra», y las también bodegas afamadas de Valdevimbre, Ardón, Villamañán, Pajares de los Oteros, Sahagún, Villafranca, La Bañeza, etc.

Finalmente, destaquemos, de entre las numerosas industrias emplazadas en la provincia, que sería difícil enumerar, la importante factoría, últimamente ampliada, que la Sociedad Española del Fomento del Lúpulo ha instalado recientemente en Villanueva de Carrizo, y la planta de destilación de menta de P. A. M. E. S. A., en Carrizo.

En La Robla existe una fábrica de aglomerados de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, que debe estimarse, por su capacidad y modernas instalaciones, como una de las mejores de España y de Europa.

Con una capacidad de 250.000 metros cúbicos fué puesta en marcha, en noviembre de 1953, la importante fábrica de la Sociedad Oxígeno y Acetileno de León, S. A.

Existen en la provincia alrededor de 110 instalaciones de fabricación de tejas y ladrillos, encontrándose enclavadas las más importantes en León (Angel Villa, H. Fernández, Moratíel y Oliver), Ponferrada (A. Bodelón), La Bañeza (M. Perandones y G. Hernández), Astorga (R. Molleda), Toral de Merayo (M. Estébanez), La Robla, San Andrés de Rabanedo, etc.

En fabricación de vidrios, solamente existe una fábrica de vidrio hueco, propiedad de la Industria Vidriera Madrileña, enclavada en nuestra capital, Avenida 18 de Julio.

En Astorga se ha montado muy recientemente una fábrica de papel, Papelera Astorgana, que ofrece unas perspectivas muy favorables por la escasez de industrias de este ramo en el Noroeste de España.

El crecimiento industrial de Ponferrada ha dado origen a numerosas industrias y talleres metalúrgicos, de entre los que podemos citar a Sicalor, S. A., e igual ha acontecido en León donde podemos mencionar, después del antecedente de la fundición de Casal y Miaja, la Fundición de Puente Castro, Bernardo Rodríguez y últimamente Talleres y Fundiciones La Veguilla.

Muy próximo a la capital, en la carretera de Madrid, don Rogelio Fernández ha montado una industria de estructuras metálicas.



Sala de embotellado de las famosas «Bodegas Guerra, S. A.», de Cacabelos.

# LA CULTURA



Esta casona, sita en la actualmente llamada Plaza de Santo Martino, fué en el siglo XII Hospital, bajo la advocación de San Froilán; a fines del siglo XVI pasó a ser Convento de Franciscanos, de los reformados por el leonés de origen San Pedro de Alcántara; durante la francesada, los invasores la convirtieron en Hospital y Cuartel; más tarde sufrió un gran incendio; y tras la exlaustración, fué Liceo, Beneficencia, Escuela de Veterinaria (1860) y actualmente Instituto Femenino de Enseñanza Media.

## CENTROS DOCENTES

*El Instituto General y Técnico, como por entonces se llamaban estos Centros, en la calle de Pablo Flórez (hoy Daoiz y Velarde); la Escuela de Veterinaria, en la Plaza que tantos años se nombró por la Escuela (hoy, Santo Martino), y la Normal de Maestros, en la calle del Cid (donde hoy se encuentra la nueva Audiencia), eran los Centros docentes hace cincuenta años. En 1915 se creó, a impulsos de don León Martín Granizo y de la Cámara, la Escuela de Comercio, que al construirse el nuevo Instituto, se alojó en el viejo caserón que hoy ocupa en Daoiz y Velarde y en trance casi inmediato de trasladarse al magnífico edificio que se está construyendo junto al Jardín de San Francisco. Antes de 1936 se construyó una nueva Escuela Normal a la entrada de la Carretera de Asturias, edificio que durante la guerra dió cabida al Hospital Militar. Terminada la guerra, se realizaron importantes obras de adaptación para alojar a la Facultad de Veterinaria en el Grupo Escolar «Gumersindo de Azcárate», iniciado durante la República, y hoy día puede considerarse que aquella superficie edificada, en nuevas ampliaciones, alguna de ellas recién terminada, es recinto digno para nuestro primer Centro docente que, al reformarse la Enseñanza Universitaria, adquirió merecido rango de Facultad.*

*Un nuevo Instituto de Enseñanza Media, femenino, se ha instalado, muy precariamente por cierto, en la vieja Escuela de Veterinaria, y nuevos Centros, como la Escuela de Maestría Industrial, en edificio ad hoc en la calle de la Torre, y la Escuela de Capataces de Minas, en precaria utilización de locales en la Facultad de Veterinaria, completan el cuadro de la Enseñanza Oficial en León, amén, claro es, de los grupos escolares que en el tránsito de estos cincuenta años se han construido; menos, bastantes menos, que los urgidos por las necesidades de una población quintuplicada y estudiosa.*



DON EMILIO  
CARNEVALI Y MARTINEZ-YLLESCAS

Nació en San Fernando (Cádiz). Reside en la Provincia de León desde el año 1939. Ingeniero. Desde 1914, ha actuado técnicamente en varias empresas. Desde 1936, es Director-Gerente de Eléctricas Leonesas, S. A., y preside diversas Sociedades Industriales.



DON JOSE REYERO GONZALEZ

Natural de Boñar. Vive en León desde el año 1924. Se dedica al comercio de confitería. Es propietario de Confitería Reyero. Es Vocal de la Cámara de Comercio desde el año 1948. Fué Gestor Municipal, años 1946-1951.



DON CAYETANO GONZALEZ SERRANO

Leonés de naturaleza, con residencia permanente en esta Ciudad. Cursó estudios especializados en el extranjero, siendo, en la actualidad, Propietario de la firma «La Industrial Leonesa». Su nombramiento de Vocal de esta Cámara, data de 1956. Ha sido Concejal del Ayuntamiento de León.



Primer edificio destinado a la fabricación de aguardientes de orujos, de D. Restituto Flórez García, en 1896.



(x) D. Restituto Flórez García con el primer alambique destilador de orujos instalado en Bembibre, en el año 1898.

## COMO FUE LA INDUSTRIA EN EL PASADO SIGLO

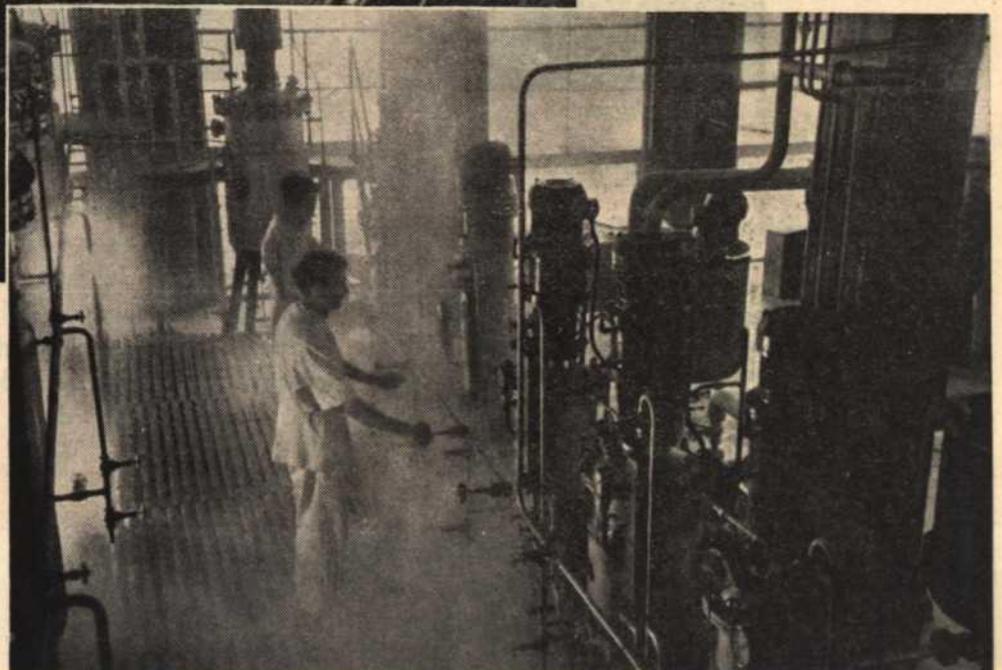
Todo aquello era encantador. El edificio y la maquinaria. Y el capitán de empresa, don Ricardo López Rodríguez, que había sido oficial de marina, combatiendo en Cuba. Arraigó en Bembibre y dejó estirpe comercial que después entroncó con la de D. Restituto Flórez García, farmacéutico prestigioso e inteligente industrial, que construyó esa inefable «alquitara» en Bembibre, aparato que era, nada menos, que una fábrica de alcohol decimonónica y precedente de la excelente industria que ahora explotan en el bello pueblo berciano los nietos de tales ilustres fundadores que forman la razón social «Viuda e Hijos de Abelardo López Sarmiento, S. R. C.».

De esta Casa industrial, con casi un siglo de historia, se nos han ofrecido datos curiosos. Por ejemplo: En 1900, el contable ganaba al mes 112,50, un obrero especialista, en el mismo período, setenta y cinco pesetas, y a las obreras, a razón de 37,50 por «moño» y mes. Y los productos de la Casa (anises y escarchados) se vendían, en 1914, a razón de veinticinco pesetas la caja de doce botellas.



## COMO ES AHORA...

Una teoría de tubos, calderas, telares, contenida en amplias y bien construídas naves. Fábricas rodeadas de jardines y con búcaros florales en los despachos. Millones de inversión y de rendimiento productivo, frente a aquéllos pocos reales de las viejas industrias elementales y graciosas...





Un poco escondido entre los edificios comerciales, aparece el Instituto Masculino de Enseñanza Media.

## MUSEOS Y BIBLIOTECAS

El caserón, ya en ruina, de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la calle de Catalinas, hoy de González Regueral, comodín inmobiliario de estos cincuenta años, en el que estuvieron Cámara y Escuela de Comercio y varias fugaces instituciones, alojó la Biblioteca Provincial en malísimas condiciones, que produjeron nula asiduidad de lectores y evidente perjuicio a los libros conservados. En el viejo Convento de San Marcos, funciona un Museo y una Biblioteca. Y en el caserón solariego de Sierra Pambley, la Biblioteca fundacional de su nombre, muy frecuentada en tiempos, y desde hace poco la Biblioteca Provincial, bien ordenada y cuidada, en el Palacio de los Guzmanes. El Excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Luis Almarcha, Obispo de la Diócesis, ha realizado una importante y trascendente labor conservadora e investigadora, al amparo del Centro de Investigación San Isidoro, recogiendo una interesante colección diocesana de escultura y arte religiosos. También, recientemente, en la Basílica de San Isidoro, se ha ordenado el magnífico Museo allí existente, y mejorado notoriamente el Museo catedralicio.

Varias Bibliotecas especializadas, se van formando, como la de la Cámara de Comercio, y las de algunas Corporaciones profesionales, como Médicos y Abogados, que han mejorado sus fondos en estos últimos años.

## PERIODICOS Y REVISTAS

León fué Ciudad de esforzadas empresas periodísticas y literarias. En nuestra miscelánea ha podido recogerse en más de una ocasión la noticia de reuniones de las fuerzas vivas de la Ciudad, a las que acudían directores de tres o cuatro órganos de Prensa, que se editaban simultáneamente, como aquel «Campeón», de signo liberal y merinista; o aquel «Porvenir de León», que patroneaba D. Alfredo López Villabrille; hasta llegar a nuestros tiempos modernos, con «La Democracia», «El Diario de León», «La Crónica de León», «La Mañana» y «Proa». En tanto, las publicaciones literarias obtenían entre los leoneses el éxito más lisonjero, y Revistas como «Vida Leonesa», o «León», constituían entonces un necesario aliciente de la vida social, artística y literaria leonesa, y hoy son un entrañable archivo de la pequeña historia de la Ciudad. Luego, ya cercanas a nosotros, otras publicaciones: «Espadaña», «Economía Leonesa» o «Trabajo», de tan diversa índole, fueron, y son todavía, testimonios bien evidentes de la capacidad leonesa para las Empresas de cultura.

Como órgano de la Sección «Studium Christi», del Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», y bajo la dirección de D. Luis López Santos y D. Librado Callejo Callejo, se edita en León una interesante publicación en la que se recogen los problemas de mayor interés y actualidad pastoral, en su aspecto vivo, presente y práctico. Y como Revista del Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», sigue por el año undécimo de publicación «Archivos Leoneses», fundada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Luis Almarcha Hernández, Obispo de León.



DON MANUEL CANTALAPIEDRA BARÉS

Natural de Tordesillas (Valladolid). Vive en León desde el año 1922. Desde 1934, es Gestor Administrativo Colegiado. Actualmente es presidente honorario del Colegio. Habilitado de Clases Pasivas y Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Es Director General de Actividades de la Gestoría Cantalapedra, Entidad Técnica Internacional de Gestiones. Es Vocal de la Cámara desde el año 1955.



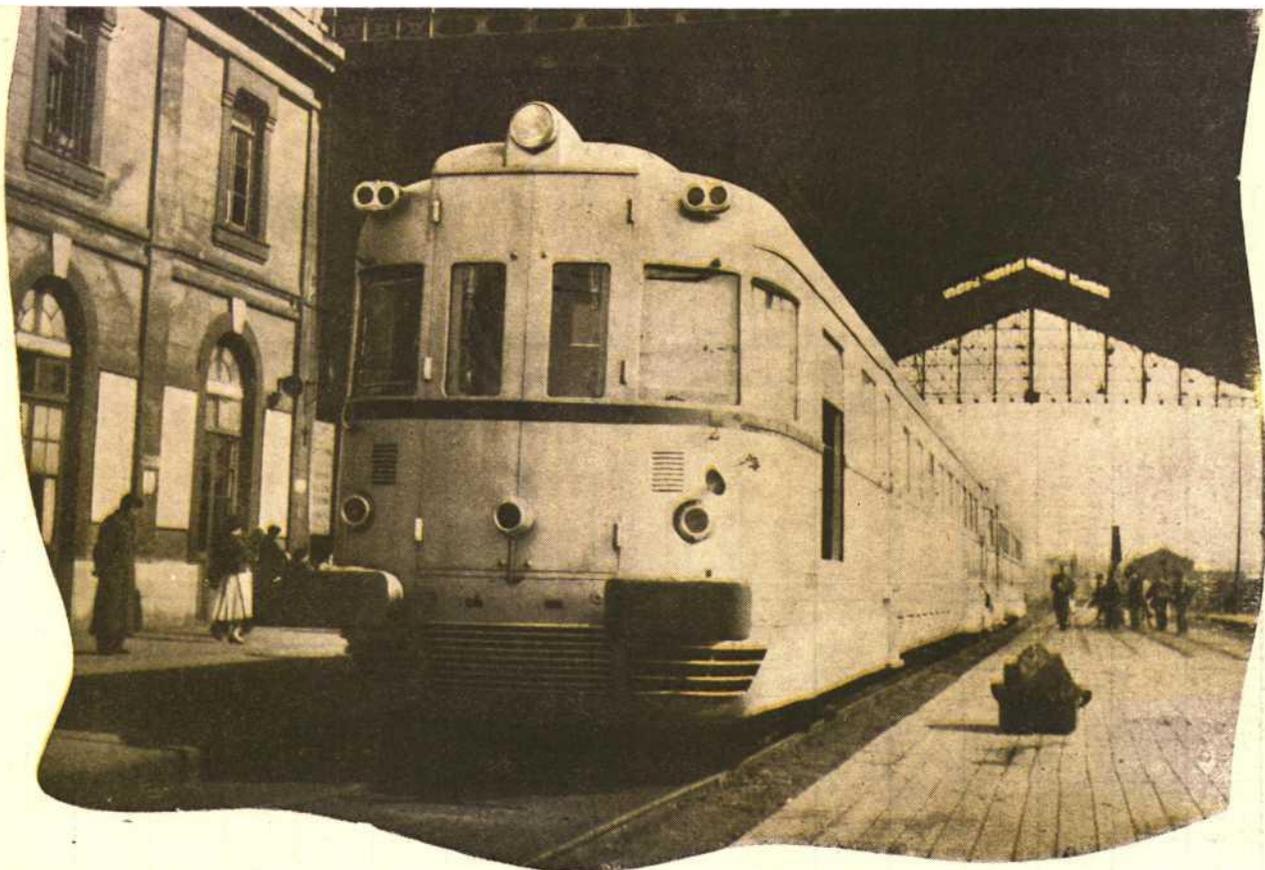
DON LUIS DE TAPIA NOGUÉS

Ingeniero Industrial. Nació en Madrid. Vive en León desde 1955. Ha prestado servicios profesionales a la RENFE, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y diversas empresas industriales. En la actualidad es Ingeniero-Jefe de la Delegación de Industria de León y pertenece a la Cámara desde 1955.



DON DANIEL SAENZ DE MIERA DELGADO

Natural de Valencia de Don Juan (León). Vive en León desde 1.º de noviembre de 1931. Fué Ingeniero de la Diputación de León y en la actualidad desempeña el mismo cargo en la Jefatura de Obras Públicas de la Povia. Es Vocal de la Cámara desde el 26 de enero de 1957. Ha sido Concejal del Ayuntamiento de León, Diputado Provincial y es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.



# COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## FERROCARRILES

La extensión total de la red ferroviaria leonesa no ha sufrido sensiblemente modificación a partir de su construcción en el último tercio del siglo pasado, si se exceptúan los 62 kilómetros que componen la línea de Ponferrada a Villablino los cuales fueron construidos, a partir del año 1918, previa concesión administrativa, por la Minero Siderúrgica de Ponferrada.

La longitud total es, pues, de 558 kilómetros, que se distribuyen en la forma siguiente:

### LINEAS DE ANCHO NORMAL

<i>Madrid-Galicia.</i> —Distancia entre los límites de la provincia en las proximidades de los pueblos de Grajal y Toral de los Vados .....	220 km.
<i>Asturias.</i> —Distancia entre León y el límite de la provincia.....	56 "
<i>Astorga-Plasencia.</i> —Distancia entre Astorga y el límite de la provincia en las proximidades de la Estación de Saludes Villafranca-Toral.—Extensión total de la línea .....	10 " 333 km.

### LINEAS DE VIA ESTRECHA

<i>León-Bilbao.</i> —Distancia entre la estación de León y el límite de la provincia en las proximidades de Puente Almuhey..	101 "
Ramal de la propia línea entre Matallana y La Robla .....	11 "
<i>Palanquinos - Medina.</i> — Distancia entre Palanquinos y el límite de la provincia.	51 "
<i>Ponferrada-Villablino.</i> — Extensión total de la línea .....	62 " 225 "
<b>TOTAL KILOMETRAJE FERROVIARIO.....</b>	<b>558 "</b>

Hace ocho años se terminó la construcción, en Palanquinos, de un nuevo puente sobre el río que hizo posible la prolongación de la vía doble hasta León, debiendo anotarse la electrificación recientísima de la línea León-Ponferrada, fraccionada en los tramos Brañuelas-Torre, Torre-Ponferrada y Brañuelas-León, así como la de León-Busdongo.

También es de instalación muy reciente el sistema de señalización automática de la zona de Ponferrada, que ha permitido elevar en medida muy estimable el tráfico de la misma.

Actualmente se estudia la electrificación de Ponferrada-Monforte, o la construcción de un tramo ferroviario que, aprovechando el valle del Sil, salve la contrapendiente de Monforte y permita intensificar el tráfico de Ponferrada al mar, a fin de hacer posible la salida del mineral de hierro, extraído de los cotos Wágner y Vivaldi.

## CARRETERAS

Como es lógico, la construcción de carreteras, por la propia naturaleza del camino, sigue en su construcción una marcha escalonada que nos permite acusar diferencias, siquiera no sean desgraciadamente muy acentuadas, entre el kilometraje de principio de siglo y el actual.

En el año 1912, el número de kilómetros de carreteras y caminos construidos era de 1494, correspondiendo 1.364 al Estado, 40 a carreteras provinciales y 90 a caminos vecinales construidos con auxilio del Estado y Diputación.

El siguiente cuadro nos da una idea comparativa en esta época:

	León	Barcelona	Burgos	Huelva
Del Estado .....	1.364	1.071	1.786	500
Carreteras provinciales.	40	537	344	7
Caminos vecinales.....	90	425	42	32
<b>Total.....</b>	<b>1.494</b>	<b>2.033</b>	<b>2.172</b>	<b>539</b>

# ESTADO DE LOS ESCALAFONES DE ALGUNAS CARRERAS DE ESPAÑA

(DATOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1912)

Pesetas	Catedrático de Universidad	Ingenieros de todas clases	Jefes y Oficiales de Ejército de todas clases	Cuerpo de Estadística	Tribunal de Cuentas	Correos	Telegrafos	Prisiones	Cuerpo de Vigilancia	Ayudantes de Obras Públicas	Auxiliares de Minas	Interventores en los Ferrocarriles	Sobresesantes de Obras Públicas	Delinquentes de Obras Públicas	Auxiliares de Montes	Policia de Seguridad, de Sargento para abajo	Maestros
12.500	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11.000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10.000	20	39	—	—	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
9.000	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8.750	—	38	—	3	2	4	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8.000	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7.500	—	69	399	4	2	15	15	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7.000	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6.500	—	113	—	6	2	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—
6.000	90	89	735	—	7	20	30	8	11	13	1	5	—	—	—	—	—
5.000	100	125	1326	8	9	28	50	12	—	25	2	5	1	—	—	—	—
4.000	132	156	—	14	10	46	100	18	11	45	3	8	4	4	1	—	5
3.500	—	110	3460	—	11	67	200	20	—	62	6	2	36	12	2	—	10
3.000	—	308	—	25	13	114	350	25	26	85	10	25	30	—	4	—	12
2.750	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	—	—	54
2.500	—	—	4075	35	27	244	461	41	12	93	21	46	94	—	16	—	19
2.225	—	—	—	—	—	—	—	66	—	—	—	—	—	—	—	2	—
2.115	—	—	274	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—
2.000	—	—	—	30	30	340	575	29	325	62	17	46	210	—	33	4	262
1.750	—	—	—	—	—	—	—	216	—	—	—	—	—	—	—	6	—
1.650	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33	—	—	—	—	254
1.500	—	—	—	46	29	1147	675	274	50	—	—	—	213	—	—	11	—
1.375	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	353
1.250	—	—	—	—	51	—	—	768	55	—	—	—	—	—	52	145	—
1.100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	982	3.500
1.000	—	—	—	—	—	—	—	590	29	—	—	—	—	—	—	150	10.000



DON ISIDORO GARCIA MARTINEZ

Natural de Olmedo (Valladolid). Vive en León desde 1910. Es Presidente del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de León. Es Vocal de la Cámara de Comercio desde 1956. Es Intendente Mercantil, Catedrático de Escuelas de Comercio y Censor Jurado de Cuentas.



DON FELIX DELGADO PASCUAL

Nació en Villamañán (León). Vive en la Capital desde el año 1917, habiéndose dedicado a la Industria de la Hostelería desde el año 1923. En la actualidad es propietario del «Bar Rox». Vocal de la Cámara desde el año 1956.



DON UBALDO LOPEZ BODELON

Nació en Ponferrada y habita en dicha ciudad. Profesor Mercantil, Jefe Administrativo de Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A. y Socio de Empresas diversas. Presidente de la Delegación de la Cámara en dicha ciudad. Es Vocal corporativo desde 1957.

En el propio año de 1912, el número de kilómetros en construcción era de 220, cifra interesante (casi el 20 por 100 de los construídos), si el ritmo de realización no hubiera sido desesperadamente lento.

Damos a continuación un cuadro de longitudes en función de la superficie y habitantes de la provincia de León, comparando las cifras con las que arrojaban la media en España, y las de las provincias de Vizcaya y Badajoz, expresión estas últimas de provincias de buenas y malas comunicaciones, respectivamente.



El camión, señor de la carretera, constituye hoy un elemento indispensable para la distribución de mercancías.

### AÑO 1912

	LEON			MEDIA EN ESPAÑA			VIZCAYA			BADAJOZ		
	Km. cuadrado superficie metros	100.000 habitantes Km.	Km. cuadrado y 100.000 h. metros	Km. cuadrado superficie metros	100.000 habitantes Km.	Km. cuadrado y 100.000 h. metros	Km. cuadrado superficie metros	100.000 habitantes Km.	Km. cuadrado y 100.000 h. metros	Km. cuadrado superficie metros	100.000 habitantes Km.	Km. cuadrado y 100.000 h. metros
Longitud de carreteras del Estado y provinciales correspondientes a cada .....	105	385	25	119	295	29	447	275	127	62	227	10
Longitud de caminos vecinales auxiliados por el Estado o las Diputaciones provinciales correspondientes a cada .....	7	25	2	11	28	3	60	37	17	1	6	—
Longitud de carreteras y caminos vecinales correspondientes a cada .....	112	410	27	130	323	32	507	312	144	63	233	10

En el año 1920 el número de kilómetros de carreteras y caminos se había elevado a la cifra de 1.628, cifra muy apreciable si se compara con el incremento experimentado entre el año 1920 y el 1931, que no superó los 58.

El ritmo más acelerado de construcción se consigue entre los años 1931 y 1939, período en el que se pasa de un kilometraje de 1.686 a 2.003, con un incremento, por consiguiente, de 317 kilómetros.

En 1950 el número de kilómetros de carreteras era de 2.026, elevándose a 2.084 en diciembre de 1956.

Podemos, pues, estimar en unos 800 kilómetros el incremento experimentado en la longitud de nuestras carreteras en lo que va de siglo.

La diferencia en los costos de construcción del kilómetro de carretera en principio de siglo y en la actualidad es muy acusada, debido, parte a la depreciación monetaria, pero sobre todo a la necesidad de mejores calidades y espesores de firme obligados por las velocidades y tonelaje del tráfico rodado actual.

El costo aproximado por kilómetro para una carretera de tipo medio ha sido:

Año 1910.....	30.000 ptas.
" 1920.....	40.000 "
" 1930.....	60.000 "
" 1940.....	90.000 "
" 1950.....	400.000 "
" 1956.....	1.000.000 "

La conservación de carreteras, problema aún más grave en nuestra provincia que la propia construcción arroja cifras de verdadero contraste. En efecto, el costo de conservación por kilómetro en el año 1910 puede estimarse en unas 800 pesetas, que se eleva a 1.000 en el año 1920, a 1.600 en el año 1930, 2.500 en el 40, 8.000 en el 50 y 20.000 en el año 1956.

### AUTOMOVILES

El tráfico rodado de vehículos de motor se inicia con el siglo. En el año 1908, o quizá en 1909, se matriculó el primer coche en nuestra provincia. Fué un «Darracq», perteneciente a D. Alberto Laurín, que por entonces disponía de un taller mecánico y que quizá por eso no le asustaban estos diabólicos artefactos. Le siguieron en tan extremada osadía D. Isaac Balbuena con su LE - 2; D. Francisco Sanz con su LE - 3, y poco más tarde, D. Octavio Carballo matriculaba un Renault y un Delmag, que pasearon por las calles leonesas con las matrículas LE - 5 y LE - 7.

En el año 1922 ya existían 251 vehículos de motor matriculados, y es curioso observar que, a partir de este número, que era un Ford de D. Telesforo Hurtado, y salvo dos Citroën, y una «Indian» de D. Miguel Martín Granizo, todos los vehículos matriculados hasta muy avanzado el año 1923 lo fueron de la marca Ford. Quizá fueron los resultados de la primera caravana publicitaria realizada en nuestra provincia y que fué organizada por la Casa Ford y cuyo testimonio gráfico aparece en las páginas de este libro.

# DE LA CALLE CATALINAS A ORDOÑO II

## GRAFICO DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEON

*UN gráfico que abarca el tiempo que intenta contener esta publicación (1907-1957) y las peripecias que en sus páginas se consig- nan. En tanto, la Cámara, que nació al impulso vigoroso de un grupo de leoneses de magnífica visión, hubo de acogerse al cobijo de la Sociedad Económica de Amigos del País, la cual, en su edificio de la calle de Catalinas, la dió una habitación, la prestó su salón para las sesiones y la permitió cuantas moratorias en el pago de su cuota de alquiler fueran necesarias. Luego, la Cámara obtiene su autonomía y se instala modestamente en la casa número 8, de la calle Fernando Merino. Hasta que un día de diciembre de 1948, la Corporación consigue establecerse en la calle de Ordoño II, con el rango que soñaron, sin duda, aquellos hombres que iniciaron la marcha de la Corporación desde un rincón prestado en un viejo caserón de la calle de las Catalinas.*



El día 11 de diciembre de 1948, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, inauguraba sus nuevos locales de la calle de Ordoño II. Al acto, que revistió gran solemnidad y rango, asistieron las Autoridades leonesas, con el Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Carlos Arias Navarro al frente. Bendijo los nuevos locales el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Almarcha, Obispo de León.



**DON JOSE FERNANDEZ-LLAMAZAREZ LOPEZ**  
Nació en León, el 30 de enero de 1918. Intendente Mercantil. Licenciado en Derecho. Catedrático de la Escuela de Comercio. Vicesecretario de la Cámara Oficial de Comercio desde el año 1955.



**DON LUIS CORRAL Y FELIU**  
Nació en Madrid y vive en León desde 1923. Ingresó como Secretario General de la Cámara en 1932 y sigue en tal cargo. Catedrático y Abogado. Fue Teniente Alcalde y actualmente Consejero Nacional de Educación.



**DON VICTORIANO CREMER ALONSO**  
Desde el año 1910, reside en León. Ejerce el periodismo. Ocupa el cargo de Oficial Mayor de la Cámara Oficial de Comercio desde el año 1952.



Todo el sistema de transportes y comunicaciones de una Ciudad, partida en dos por un río, está, quiérase o no, determinada por la cantidad y por la capacidad de sus puentes. Lo mismo París que Burgos. La sensible rigidez de las comunicaciones y transportes de León, es debida a la incapacidad de sus puentes de Guzmán y de San Marcos —únicos con que cuenta la Ciudad—. Porque éste de La Corredera, que es el que recuerda, con visión muy retrospectiva, nuestra fotografía, todavía está en situación de indisponible forzoso.

El siguiente cuadro expresa claramente el ritmo de matriculación de coches en esta provincia, con el brutal salto que se produce a partir del año 1956, muy inflado ciertamente por la inclusión de motocicletas.

FECHAS		Núm. matrícula	Coches matriculados
Julio	1915.....	LE - 51	51
Febrero	1916.....	52	1
Abril	1917.....	63	11
Diciembre	1918.....	72	9
Enero	1919.....	75	3
"	1920.....	86	11
"	1921.....	147	61
"	1922.....	199	52
"	1923.....	284	85
"	1924.....	510	226
"	1925.....	664	154
"	1926.....	846	182
"	1927.....	1.045	199
"	1928.....	1.291	246
"	1929.....	1.591	300
"	1930.....	1.897	306
"	1931.....	2.132	235
"	1932.....	2.309	177
"	1933.....	2.409	100
"	1934.....	2.584	175
"	1935.....	2.842	258
"	1936.....	3.109	267
"	1939.....	3.309	200
"	1941.....	3.438	129
"	1942.....	3.470	32
"	1943.....	3.506	36
"	1944.....	3.560	54
"	1945.....	3.596	36
"	1946.....	3.638	42
"	1947.....	3.723	85
"	1948.....	3.857	134
"	1949.....	4.036	179
"	1950.....	4.129	93
"	1951.....	4.182	53
"	1952.....	4.258	76
"	1953.....	4.344	86

FECHAS		Núm. matrícula	Coches matriculados
Enero	1954.....	LE - 4.455	111
"	1955.....	4.607	152
"	1956.....	4.915	308
"	1957.....	6.901	1.986
Octubre	1957.....	8.394	1.493

El tráfico ferroviario ha aumentado en razón del mayor volumen de actividad mercantil, pero especialmente por la intensificación productiva minera, muy señaladamente a partir de 1939. Estos transportes masivos influyen agudamente en las cifras estadísticas y por ello la estadística simple, sin descripciones, nos haría creer que el ferrocarril ha crecido pasmosamente en su movilización de mercancías, y no es así, puesto que muchos transportes, que hace veinticinco años eran esencialmente ferroviarios, han huido casi íntegramente hacia la carretera. Y, así, podemos resaltar, en nuestra Provincia, los transportes de vinos, harinas, remolacha, leguminosas, etc., que hoy día se realizan, en su mayor parte, por la carretera.

Hay quien asegura en estos tiempos —y el aserto nos parece totalmente afortunado—, que no debe emplearse una peseta más del presupuesto nacional, en nuevas vías férreas, y que todas las enegías económicas de la Nación, en materia de vías de transporte, deben invertirse en el mejoramiento y extensión de la red de carreteras. Por ello, los sueños ferroviarios de León-Benavente y León-Oporto, muy oportunos en su época, van considerándose ideas trasnochadas y ya superadas por este crecentísimo transporte en camión que se impone en todo el Mundo y aún más en España, donde las condiciones orográficas del País —particularmente agudizadas en nuestra Provincia— niegan toda posibilidad rentable a los ferrocarriles.

# BODAS DE PLATA CON LA CAMARA DE SU SECRETARIO GENERAL

## INAUGURACION DE NUEVAS DEPENDENCIAS

En el mes de mayo, del año 1957, cumplía el Excmo. Sr. D. Luis Corral y Felú, Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de León, sus Bodas de Plata con la Corporación. Veinticinco años de esforzada brega diaria en favor del Comercio y de la Industria leonesa, son motivo suficiente para que la Cámara le expresara su complacencia por la magnífica labor llevada a cabo durante este plazo.

Con entrañable sencillez, la Cámara organizó una serie de actos para conmemorar la fecha, y, en torno a D. Luis Corral, se reunió lo más representativo del Comercio y de la Industria de León.

En el Salón de Sesiones de la Corporación se celebró un acto, en el que intervinieron el Ilmo. Sr. D. Jesús Zaera León, Delegado Provincial de Trabajo; el Sr. Presidente de la Cámara, D. Santiago Blanch y el propio homenajeado. Se editó, con esta ocasión, un libro, conteniendo diversos artículos editoriales, originales de D. Luis Corral, y aparecidos en «ECONOMIA LEONESA», bajo el título de «Sobre la marcha». Luego, el almuerzo de fraternidad celebrado, fué honrado con la presencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Don Antonio Alvarez de Rementaría. Nuestra fotografía superior recoge, precisamente el momento en que el presidente de la Cámara,

Sr. Blanch, ante el Gobernador y comensales, reitera la expresión de agradecimiento de la Corporación a su Secretario General.

El día 10 de octubre de 1957, la Cámara inauguró unas nuevas dependencias, destinadas a los Servicios de Información Comercial y Turística, Asesoría Social, Archivo y Clases de Formación Profesional (Inglés, Francés, Contabilidad y Tributación). Al acto asistieron, con los profesores encargados del Curso, numerosos alumnos. El Presidente de la Cámara, D. Santiago Blanch, dió la bienvenida a todos y D. Luis Corral y Felú, Director de los Cursos, dictó la primera lección.



# EVOLUCION DE LA FISCALIDAD

Un cuadro comparativo nos explica bastante acerca de esta evolución.

## RECAUDACIONES TOTALES EN LA PROVINCIA DE IMPUESTOS DEL ESTADO

En 1906 .....	6.775.587 Pesetas
En 1929 .....	14.420.685 »
En 1939 .....	26.159.865 »
En 1949 .....	111.292.413 »
En 1956 .....	270.653.173 »

Este progreso recaudatorio no es sólo medida de inflación, puesto que en pesetas de los años veintitantos, la recaudación

del último ejercicio (1956), supondría, aproximadamente, unos veinticinco millones de pesetas. Ha habido, por tanto, dos factores operantes: Nuevos impuestos, especialmente Usos y Consumos, y mayores bases tributarias. El problema, por otra parte, no se puede enjuiciar sobre simples datos estadísticos, puesto que ha habido traslación de impuestos del Estado a las Corporaciones locales, e incluso modificaciones sustanciales en el orden recaudatorio, como con los carburantes, que hace realmente pocos años, no se acusaban en la recaudación provincial.

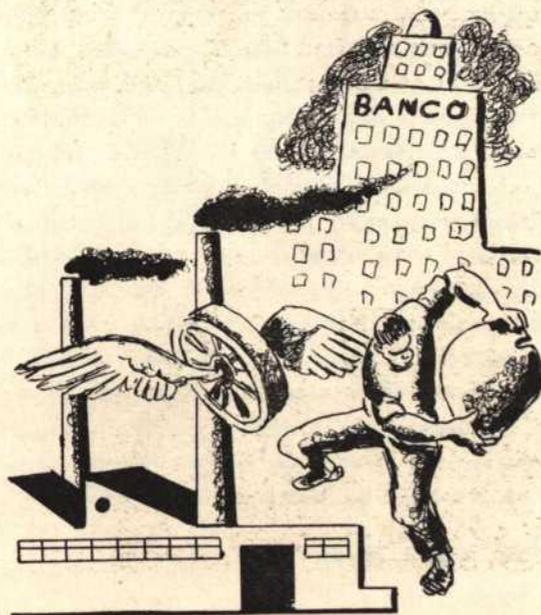
Examinemos comparativamente algunos conceptos, que pudieramos decir clásicos:

AÑOS	TERRITORIAL	INDUSTRIAL	UTILIDADES	DERECHOS REALES
1906 .....	3.382.624	755.200	322.023	416.006
1929 .....	8.366.216	2.046.868	772.385	1.342.693
1939 .....	7.320.757	1.851.859	2.670.058	1.839.746
1949 .....	23.297.453	8.197.878	15.747.756	8.858.537
1956 .....	46.319.459	14.102.185	43.004.342	16.349.874

El «empujón» más activo en la recaudación fiscal se ha producido en nuestra Provincia con la Contribución de Usos y Consumos, que ha proporcionado al Erario público, en 1956, la importante cifra de 138.681.153 pesetas, tres veces más que en 1949.

El último cuadro que insertamos, sobre todo, en lo que

afecta a los Impuestos, esencialmente mercantiles (Industrial y Utilidades), explica la evidente expansión de la actividad operada en los últimos veinte años, pues si bien los tipos impositivos progresaron notablemente a partir de 1940, aquel progreso de presión, por sí solo, no habría producido los importantes aumentos que se acusan y que son muy relevantes.



# EVOLUCION DE ADA FISCALIDAD

## EVOLUCION DE ADA FISCALIDAD

El cuadro comparativo nos expone el estado de los recursos de los municipios en el año 1950.

Municipio	1949	1950
San Juan	1000000	1200000
San Pedro	800000	900000
San Carlos	600000	700000
San Mateo	500000	600000
San Marcos	400000	500000

Los recursos municipales son de diversa índole, pero los principales son los que se detallan a continuación:

Municipio	Impuesto Predial	Impuesto Industrial	Impuesto de Consumo	Impuesto de Tráfico
San Juan	1000000	200000	100000	50000
San Pedro	800000	150000	80000	40000
San Carlos	600000	100000	60000	30000
San Mateo	500000	80000	50000	25000
San Marcos	400000	60000	40000	20000

El impuesto predial es el más importante de los recursos municipales, ya que representa el 60% del total.

Los impuestos industriales y de consumo son de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

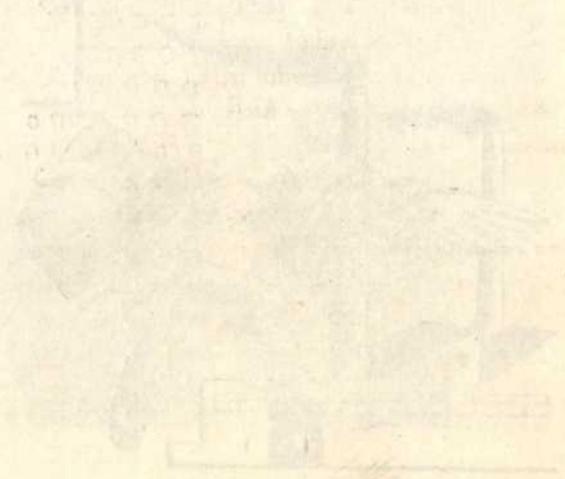
Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.

Los impuestos de tráfico son los de menor importancia, pero representan un porcentaje significativo de los recursos.





*E ha dado fin a una tarea imperfecta. Nadie nos haga reproches ni entone amargas quejas misericordes en torno a lo que pudo ser y no es. Tenemos plena consciencia de los defectos experimentados y de la limitación de un trabajo que se pensó mejor. Incluso hemos advertido, cuando la apreciación era irremediable, algún error, tal cual omisión y efectivas erratas que, como siempre, en la contricción final, se someten a la benevolencia y al buen juicio del lector.*

*No toda la culpa es nuestra, porque en repetidas y reiteradas ocasiones solicitamos infructuosamente la colaboración, casi ceñida al simple suministro de viejos datos o fotografías antiguas. Apelamos a archivos oficiales semivacíos y casi siempre desordenados o increíblemente destruídos o maltrechos.*

*Hemos podido salvar algo para este libro, y esperamos que con él se logren materiales para una más grande historia que merece León y que seguramente, sin nuestro modesto esfuerzo, quedarían perdidos para siempre.*

*Hemos vencido, debemos creerlo, dificultades infinitas —incluso de tipo material— en una tarea de varios meses, afanosamente trazada entre más urgentes deberes, poco parecidos a la pacienzuda y meticulosa misión de historiar. Pero llegamos al fin contentos de haber dado cima a un designio, y agradecidos, profundamente, a un escaso, pero calificado grupo de leoneses, que afectuosamente compenetrados con nuestro propósito, le ayudaron eficazmente y en algún caso, con exacto entendimiento de aquél.*

*Estas pinceladas sobre cincuenta años de vida, lucha y esperanza, en algún momento, se empapan de más viejos colores, que aunque difuminados, nos explican la más remota tarea de los abuelos, realizada en ese siglo XIX que, a pesar de los muchos dicitos que contra él lanzaron los sectarismos de todos los rumbos, es a nuestro parecer un siglo admirable si observamos cómo en él, balbuceante la electricidad, simple y elemental la técnica en todas sus manifestaciones y pobre, radicalmente pobre, el País, se ejecutaron obras que hoy día todavía maravillan (los ferrocarriles hacia Asturias y Galicia; la carretera del Pontón), y que explican el genio de nuestros Ingenieros con perilla y la energía magnífica de mineros y labradores, para quienes no existían horarios limitados ni seguridad social alguna.*

*Se advierte en este recorrido, tristemente, que de nuestro siglo se perdió, lastimosamente, más de un tercio, durante el que, de hecho, no se hizo nada. Ahora, en España y en León, andamos buscando la manera de recobrar aquel tiempo inútil. Y, naturalmente, la tarea es dura porque la vida actual apremia en su presente, y apenas quedan fuerzas para las «horas extraordinarias», que nos son marcadas por la Historia si queremos recuperar ese gran plazo sin rasgo ni huella.*

*Esta pequeña historia de nuestra Economía, es eso: Pequeña historia y nada más. Pero adviértase por el lector benévolo que, por lo menos, en quienes hicimos este libro, latió la inquietud de, espontáneamente, ofrecer algo que no nos fué pedido.*

*Pero era nuestro deber y también nuestro gusto.*

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE

1957

CUANDO SE CUMPLEN CINCUENTA AÑOS DE LA FUNDACION  
DE LA  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEON



The text in this section is extremely faint and largely illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a report or a letter, discussing various topics. The ink is very light, and the paper shows signs of age and staining.

EN LE PAS DE NOVEMBRE DE  
 1927  
 LE KING ET L'EMPEREUR KAREN A MARIE DE LA MONTAÑA  
 DE LA  
 CAMARA DUCAL EN OMBRES E VINDICIA DE LA

# HAN HECHO ESTE LIBRO

SANTIAGO BLANCH CORNET

QUE ALENTÓ E IMPULSÓ

LUIS CORRAL Y FELÍU

QUE DIRIGIÓ Y ESCRIBIÓ

VICTORIANO CRÉMER

QUE ESCRIBIÓ, ORDENÓ Y COMPUSO ARTÍSTICAMENTE

ANTONIO MANTERO NARANJO

QUE INVESTIGÓ Y ESCRIBIÓ

JOSÉ FERNÁNDEZ-LLAMAZARES

QUE INVESTIGÓ Y ESCRIBIÓ

CARMELO GONZÁLEZ ARRANZ, GABINO ANTÓN RODRÍGUEZ, DONATO  
PÉREZ FERNÁNDEZ Y BERNARDO GARCÍA GONZÁLEZ

QUE AUXILIARON

ρ

PORTADA

ANTONIO REDONDO

DIBUJOS Y VIÑETAS

LLAMAS GIL, ANTONIO REDONDO, MÁXIMO SANZ

COLABORACIÓN FOTOGRÁFICA

GARAY, PUENTE, EXAKTA, TASCÓN, CASADO, TEJADA, JESUS, MANUEL  
SANTOS, EMILIO SALGADO, LAMPARILLA, PATRICIO FERNANDEZ, FRICK

ρ

EDITÓ

IMPRENTA CASADO

LEGIÓN CÓNDR, 3 Y 5

LEÓN

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR

EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1957

HAN HECHO ESTE LIBRO

SANTIAGO MANUEL CORNEJO

QUE ALIADO A LA LIBRERIA

DE LOS CORRAL Y PELLICER

DE LOS CORRAL Y PELLICER

VICTORIANO CRUZ

QUE ALIADO A LA LIBRERIA

ANTONIO MANUEL NARANJO

QUE ALIADO A LA LIBRERIA

JOSE FERNANDEZ LLANAS

QUE ALIADO A LA LIBRERIA

CARMELO GONZALEZ ARANZABUENAGA Y ANTONIO ROBERTO BORDADO

PEREZ TERRAZO Y RICARDO GARCIA GONZALEZ

QUE ALIADO A LA LIBRERIA

ANTONIO RONDONO

QUE ALIADO A LA LIBRERIA

ANTONIO RONDONO, MÁXIMO SIZ

QUE ALIADO A LA LIBRERIA

GARCIA FELIX EXAKT, EMILIO CASADO, YHADA YESSA MANUEL

SANTOS EMILIO SALGADO, FERNANDEZ LLANAS, BRICK

IMPRESA CASADO

EN LA CALLE DE

1904

AL TIEMPO DE

EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1904

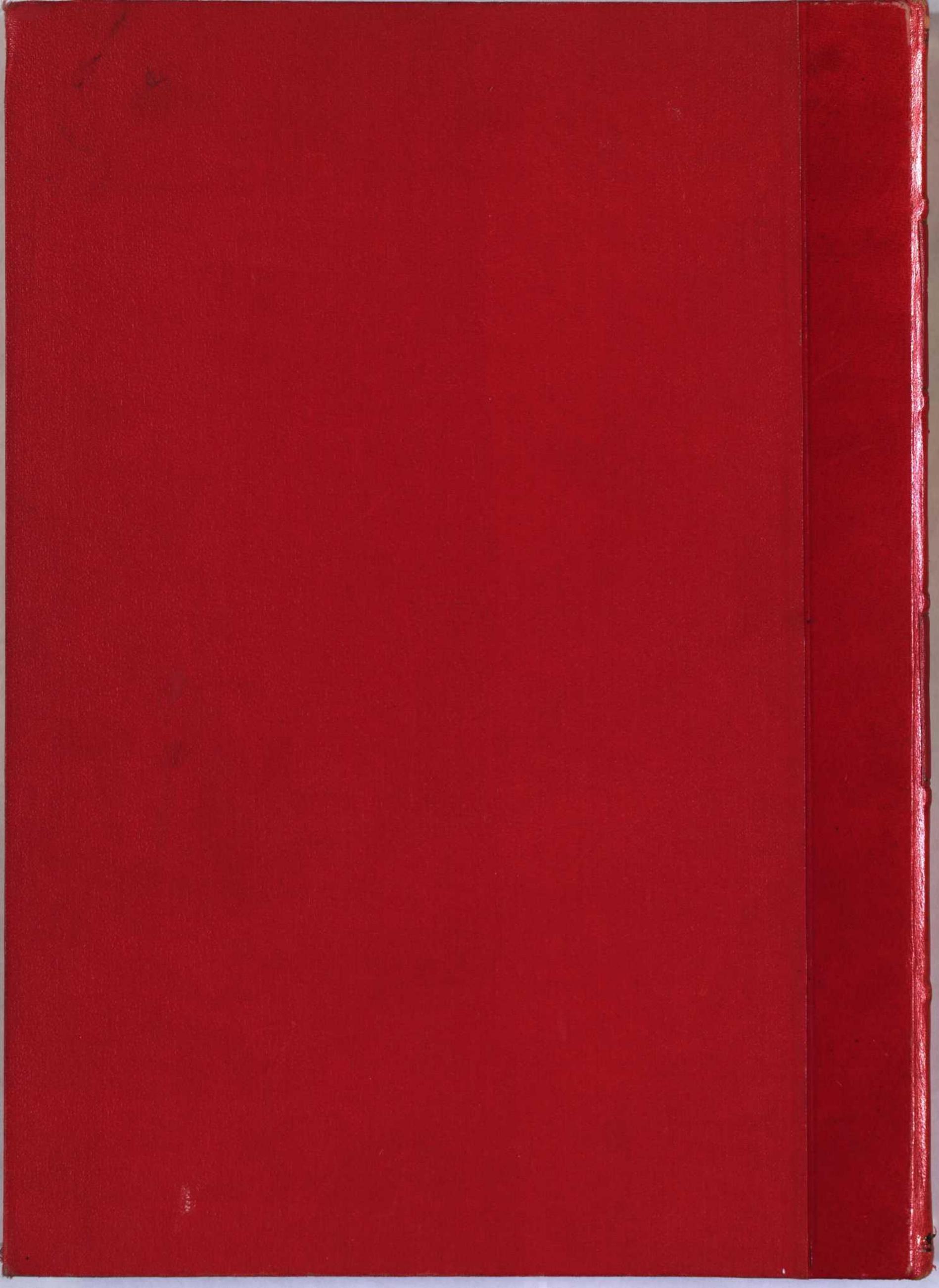












ECONOMIA

LEONESA

1907

1957